

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

Departamento de Ciencias Sociales y Humanas



**La transición del periodismo tinerfeño
(1975-1982)**

Doctoranda: Jenny del Pino García Sánchez

**Directores de tesis:
José Luis González Esteban
Julio Antonio Yanes Mesa**

Tesis doctoral

2017



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

Departamento de Ciencias Sociales y Humanas



**La transición del periodismo tinerfeño
(1975-1982)**

Doctoranda: Jenny del Pino García Sánchez

**Directores de tesis:
José Luis González Esteban
Julio Antonio Yanes Mesa**

Tesis doctoral

2017





D: José Alberto García Avilés, en calidad de Director del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Miguel Hernández de Elche,

INFORMO

Que doy mi conformidad a la lectura y defensa de la tesis doctoral presentada por Dña. Jenny del Pino García Sánchez, titulada "*La transición del periodismo tinerfeño (1975-1982)*", bajo la dirección de los profesores doctores D. José Luis González Esteban y D. Julio Antonio Yanes Mesa, y la considero conforme en cuanto a forma y contenido para que sea presentada para su correspondiente exposición pública.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente informe en mayo de 2017.

Fdo.: José Alberto García Avilés
Director del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas





D. José Luis González Esteban y D. Julio Antonio Yanes Mesa, en calidad de directores de la tesis doctoral "*La transición del periodismo tinerfeño (1975-1982)*",

INFORMAMOS

Que damos nuestra conformidad a la lectura y defensa de la tesis doctoral presentada por Dña. Jenny del Pino García Sánchez, "*La transición del periodismo tinerfeño (1975-1982)*", y la consideramos conforme en cuanto a forma y contenido para que sea presentada para su correspondiente exposición pública.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmamos el presente informe en mayo de 2017.

Fdo.: José Luis González Esteban

Julio Antonio Yanes Mesa

Directores de la tesis doctoral



Agradecimientos

El trayecto de una tesis doctoral pasa por múltiples etapas: algunas llanuras, bastantes obstáculos y cuevas que no esperas. Pero en todas ellas me han acompañado grandes personas. La primera de ellas, constante en el tiempo, en el aliento y por supuesto en el trabajo, Julio Yanes. Esta tarea investigativa existe gracias al apoyo y a la confianza que has depositado en mí Julio.

Y gracias a José Luis González. Que ha eliminado las distancias para que esta tesis exista. Por estar siempre a disposición y por lanzarla en el campo de la investigación ocupando un excelente lugar.

Muchas horas se le ha dedicado a esta carrera de fondo, y no pocas han transcurrido entre los periódicos de la primera planta de la Biblioteca General de la Universidad de La Laguna. Allí, los responsables de la hemeroteca me han puesto absolutamente todos los medios a su alcance para hacer fácil y agradable lo tedioso pero necesario, en especial Daniel García Pulido. Tu ayuda ha sido vital hasta las últimas páginas.

Pero esta tesis también tiene la suerte de contar con la experiencia. La de Ricardo Acirón, que con su espléndida memoria y hacer periodístico siempre tuvo hueco para hablar con una estudiante sobre aquello que ocurrió en unos años olvidados por la mayoría. Gracias también a Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca y a Francisco Pomares por el tiempo y la información que me regalaron. Ellos me enseñaron a mirar hacia el pasado para revelar con precisión el andar de, en aquellos momentos, futura investigación. Gracias a ellos comprendí exactamente lo que quería hacer.

También gracias a quienes han estado a mi lado, reanimando en cada desaliento, como mi querida amiga Naira, y aquellos que me han empujado a la meta como Eduardo.

Y finalmente gracias a mi familia. A mis padres quienes siempre han allanado mi camino en la tarea de investigar. Quienes con su capacidad de trabajo me han enseñado a luchar por los logros y a hacerlo cada día con el mejor de los ánimos. Y por estar siempre.

Y a mi hija. Por esos ratos juntas que nos ha robado esta tarea que te lego para seguir el ejemplo de tus abuelos. Y por ti, que llenas de ganas cada uno de mis días.



Índice general

Introducción

1. Planteamiento	...15
2. Justificación del objeto de estudio	...17
3. Estado de la cuestión	...18
4. Fuentes	...24
5. Hipótesis y objetivos	...26
6. Metodología	...29

Capítulo I: Los principios configuradores de los tres diarios analizados

1. Consideraciones preliminares	...37
2. <i>La Tarde</i>	...40
3. <i>El Día</i>	...45
4. <i>Diario de Avisos</i>	...55

Capítulo II: El marco legislativo de la prensa

1. Antecedentes	...61
2. La Ley de Prensa e Imprenta de 1966 o Ley Fraga	...65
3. El Real Decreto Ley de 1977, sobre libertad de expresión	...69
4. El artículo 20 de la Constitución Española de 1978	...70
5. La Ley Orgánica de 1982 sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen	...84

Capítulo III: La descolonización del Sáhara

1. Planteamiento	...87
2. Objetivos específicos	...89
3. Resultados de la investigación	...89
4. Discusión de resultados	...90

5. Conclusiones del capítulo	...101
------------------------------	--------

Capítulo IV: De la dimisión de Arias Navarro al nombramiento de Adolfo Suárez

1. Planteamiento	...105
2. Objetivos específicos	...107
3. Resultados de la investigación	...108
4. Discusión de resultados	...110
5. Conclusiones del capítulo	...137

Capítulo V: El ametrallamiento de Bartolomé García Lorenzo

1. Planteamiento	...145
2. Objetivos específicos	...147
3. Resultados de la investigación	...148
4. Discusión de resultados	...149
5. Conclusiones del capítulo	...175

Capítulo VI: La legalización del Partido Comunista de España

1. Planteamiento	...183
2. Objetivos específicos	...185
3. Resultados de la investigación	...185
4. Discusión de resultados	...198
5. Conclusiones del capítulo	...239

Capítulo VII: La constitución de la primera Junta de Canarias

1. Planteamiento	...251
2. Objetivos específicos	...254
3. Resultados de la investigación	...254
4. Discusión de resultados	...256
5. Conclusiones del capítulo	...278

Capítulo VIII: El referéndum de la Constitución española

1. Planteamiento	...285
2. Objetivos específicos	...286
3. Resultados de la investigación	...287
4. Discusión de resultados	...288
5. Conclusiones del capítulo	...303

Capítulo IX: La intentona golpista del teniente coronel Tejero

1. Planteamiento	...311
2. Objetivos específicos	...312
3. Resultados de la investigación	...313
4. Discusión de resultados	...315
5. Conclusiones del capítulo	...335

Capítulo X: La primera victoria socialista en las elecciones generales

1. Planteamiento	...347
2. Objetivos específicos	...348
3. Resultados de la investigación	...348
4. Discusión de resultados	...348
5. Conclusiones del capítulo	...373

Conclusiones generales ...383

Bibliografía citada ...393

Bibliografía consultada ...401

Anexo ...403

Índice onomástico ...431



Introducción

1. Planteamiento

«La prensa hubo de desempeñar otros papeles, sin embargo, en los primeros años de la Transición. Tal vez lo hizo por necesidad de servicio al bien común y con dignidad, eficacia, altura de miras y desprendimiento. Los diarios y revistas (...) presentaron ante la opinión pública y dieron a conocer a la inmensa mayoría de los miembros de la nueva clase política, hasta entonces en la clandestinidad. Lo hicieron por medio de noticias, entrevistas, crónicas y reseñas, frecuentes artículos de colaboración y también debates. Las revistas y los diarios vinieron a ser el primer ensayo de Parlamento del nuevo régimen. Todos pudieron expresarse y defender sus ideas, proyectos y programas, con luz y taquígrafos. Contrastar sus posiciones, distintas y opuestas, sin formalidades ni parquedades reglamentarias. Y con las célebres y únicas “tres limitaciones”: unidad de la Patria, consideración al novísimo Rey y respeto a los Tribunales y a las Fuerzas Armadas. Los diarios y las revistas en las Islas, hemos repetido que sólo algunos, apostaron fuerte en la defensa de las libertades, cuando aún no estaba nada claro que fuera a cuajar la democracia (...) la Prensa de Canarias jugó un papel decisivo en los primeros contactos y diálogos entre los partidos políticos clandestinos y las autoridades del antiguo régimen en las islas» (Acirón Royo, 1986: 98, 99 y 128).

La lectura pausada y meditada de la anterior cita deja entrever con claridad el destacado papel que, según recuerdan los periodistas de la época, desempeñó la prensa canaria en el proceso transicional del franquismo a la democracia. Al menos, una parte del sector se alzó con valentía ante una situación desconcertante y convulsa pero de interés primario para todos los ciudadanos sin excepción, como lo fue desde sus inicios la Transición española, algo que se pretende comprobar en la presente tesis doctoral dentro de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. El «ser» y el «actuar» anteriores han marcado, sin duda, las líneas de actuación posteriores. El estado actual del sistema comunicativo español responde en buena medida a las bases asentadas en la etapa objeto de nuestro estudio, de lo que se deduce la importancia de su estudio analítico.

La elección del objeto de estudio de esta tesis doctoral está dentro de los postulados de una sólida línea de investigación, con frutos cada vez más consistentes, en la que se persigue la «paulatina construcción, desde lo particular a lo general, de un conocimiento científico acumulativo» que nos permita generar, poco a poco, otro global

extrapolable a ámbitos cada vez más amplios y, en última instancia, «materia útil para formular teoría social».¹ En el proceso, a modo de objetivo particular, el desarrollo de la línea de investigación nos ayudará a comprender cada vez mejor la trayectoria y la situación actual de la prensa en el archipiélago canario.

«No por estar estas islas alejadas de los grandes centros de actividad-escribía en 1879 Elías Zerolo en *Revista de Canarias*- ha dejado de manifestarse en ellas esa noble aspiración de progreso. Una prueba de ello es su periodismo. A pesar de su situación geográfica, su pequeño territorio, sus pocos medios de comunicación con Europa y con América, la escasez de líneas regulares de vapores y la falta de un cable telégrafo que las una entre sí y el continente, no serán seguramente muchas las provincias de España-y, en igualdad de circunstancias, ninguna- que puedan presentar la prueba de más movimiento periodístico» (Cruz Domínguez, 2011: 47).

Cómo ya hemos avanzado, no es nuestra intención remontarnos a los inicios de la historia del periodismo² en las Islas Canarias, pero sí es preciso esbozar la importancia y crecimiento del exponente comunicativo e informativo que siempre ha estado latente en esta región ultraperiférica europea, lo que configura tanto una fuente histórica de relevancia como un indiscutible objeto de estudio en sí mismo. Canarias, es una región a la que le son anexas ciertas circunstancias socioeconómicas, culturales, políticas y geográficas que suponen, como ya destacó Julio Yanes en su *Metodología de la Historia de la Comunicación Social en Canarias*, retos metodológicos que remarcan el hecho diferencial de la prensa de las islas en el contexto estatal. De importancia condicional es «la fragmentación del territorio por la insularidad, acentuada por las malas comunicaciones interiores y, por si fueran pocos los obstáculos, el pleito insular», esto es, la rivalidad histórica entre las dos islas centrales del archipiélago por hacerse

¹ Buena parte de los criterios metodológicos que regirán el presente estudio están extraídos de los principios configuradores de la iniciativa historiográfica, independiente y sin ánimo de lucro, *Asociación Densura, para la investigación de la Historia de Canarias*, inscrita en el registro de asociaciones del Gobierno de Canarias, los cuales fueron publicados por primera vez en la obra: *Emigración y movilidad social en el Suroeste de Tenerife, 1868-1898*, y reiterados en las nueve siguientes que hasta el momento ha sacado al mercado el sello Ediciones Densura.

² A este respecto nos remitimos, entre otras, a la obra de Julio Antonio Yanes Mesa (2003): *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*, en la que se aborda en profundidad las publicaciones canarias desde las primeras manifestaciones periodísticas, allá a mediados del siglo XVIII, hasta el estallido de la guerra civil; así como al estudio del mismo autor (2002): *La Prensa Lagunera, 1758- 2000. Raíz y referencia de los medios de comunicación social en Canarias*, en la que se prolonga el período cronológico estudiado hasta los inicios del tercer milenio. Véanse también, los trabajos pioneros de Ricardo Acirón Royo (1987): *Prensa y Enseñanza en Canarias. Análisis de contenido de los primeros periódicos impresos (1785-1862)*, y (1986): *La Prensa en Canarias. Apuntes para su historia*.

con los organismos rectores de la región (Yanes Mesa, 2005: 32). De ahí que este autor proponga en su línea de investigación la elaboración de trabajos que atiendan las especificidades propias de cada isla «hacia el progresivo esclarecimiento del engranaje del sistema informativo canario en su conjunto (...) para posibilitar la paulatina construcción de una Historia del Periodismo Canario insertable, junto a las homólogas de otras demarcaciones territoriales del estado en base a diseños adaptados a sus realidades específicas, en una auténtica Historia del Periodismo Español» (Yanes Mesa, 2005: 33).

2. Justificación del objeto de estudio

Atendiendo a estas premisas, y en consonancia con el estado actual de los conocimientos sobre la Historia del Periodismo Canario, asumimos que el sistema informativo canario se encuentra dividido en dos subsistemas informativos enfrentados, ambos marcados por los componentes geográficos, políticos y «pleitistas» de la división provincial. La delimitación comunicativa, ya histórica, se ha mantenido inalterable hasta hoy, algo demostrable a través de la escasísima penetración de la prensa de cada una de las provincias isleñas en la otra e, incluso, en el hecho de que un mismo grupo editorial³ elabora en la actualidad dos productos informativos diferenciados, uno para cada provincia. Este rasgo de la Prensa en Canarias ya ha sido destacado por los investigadores canarios, caso de Ricardo Acirón Royo que, en las conclusiones de su obra *La Prensa en Canarias. Apuntes para su historia*, indica que, «a pesar de los reiterados intentos, nunca han prosperado en el Archipiélago Canario los periódicos llamados regionales. No existe ninguno de tal carácter» (1986: 128).

³ Nos referimos a Editorial Prensa Ibérica, que surge en el archipiélago en diciembre de 1978, fecha en la que adquiere las empresas editoras del matutino *La Provincia* y del vespertino *Diario de Las Palmas*, ambos de Gran Canaria (en la actualidad fusionados bajo la cabecera *La Provincia/DLP*); y años más tarde, en 1999, funda *La Opinión de Tenerife* para penetrar en el mercado de la isla rival.

En todo caso, el estudio global del sistema comunicativo de la región canaria nos obligaría a acudir al origen mismo de la bifurcación comunicativa, materia, que en principio, no está contemplada en los objetivos de esta investigación. Además, tal decisión provocaría la división por provincias de los casos a analizar por razones de cercanía y utilidad del hecho informativo, dada la preeminencia de lo insular propio sobre lo regional genérico en las páginas de los rotativos de ambas islas. Aun así, en el desarrollo de la línea de investigación que abrimos con la presente tesis doctoral, tenemos previsto abordar trabajos futuros similares sobre el subsistema informativo oriental del archipiélago para, poco a poco, abarcar a todos los grandes diarios canarios en la etapa transicional, lo que constituye a partir de ahora nuestro reto más inmediato para seguir profundizando en el conocimiento de la Historia del Periodismo Canario.



Con una superficie inferior a los 7.500 Km², las Islas Canarias contaban con unos recursos demográficos que, entre 1950 y 1981, casi se habían duplicado, dado que evolucionaron de los 793.328 a los 1.444.626 habitantes, al calor del crecimiento económico traído en los años sesenta por el turismo. Durante la Transición democrática, sin embargo, la vida cotidiana insular acusaba, además de la inestabilidad política, los efectos de la crisis económica internacional originada en 1973 por el encarecimiento del petróleo (GARCÍA RODRÍGUEZ, JOSÉ-LEÓN: «La evolución de la población», Leoncio Afonso y Fernando Martín Galán (dir.), *Geografía de Canarias*, vol. II: Geografía Humana, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria, 1985, pp. 43-68).

Por tanto, especificamos que nuestro objeto de estudio está centrado la provincia occidental del archipiélago, esto es, en los periódicos tinerfeños *La Tarde*, *El Día* y *Diario de Avisos*. Estas tres cabeceras, una vespertina y las otras dos matutinas, conformaron el núcleo informativo principal de la prensa de la demarcación territorial elegida antes y durante la Transición, la cual requiere de ciertas consideraciones para precisar su delimitación cronológica.

3. Estado de la cuestión

El periodo transicional se ha situado tradicionalmente en los siete años que transcurren desde el fallecimiento de Franco y la proclamación de Juan Carlos I como Rey de España en noviembre de 1975, hasta la victoria del partido socialista en las elecciones de octubre de 1982, y la posterior investidura de Felipe González como presidente del Gobierno en noviembre de ese mismo año. Esta delimitación del período en el que España dejó de ser una dictadura para convertirse en una Monarquía parlamentaria, no ha estado exenta de controversia desde el punto de vista periodístico al no suscitar el consenso de todos los investigadores, en gran parte, por la contaminación de la que habla Josep Lluís Gómez Mompert. Este autor expone la importancia de delimitar la periodización de la comunicación social sin que ésta se «contamine» con términos ajenos a ella –determinantes políticos, sociales, económicos, culturales, tecnológicos, etc.–, que si bien pueden enmarcar pautas o criterios para su concreción, no son estrictamente propios de la comunicación, lo que conllevaría aplicar criterios, enfoques o datos que induzcan al error, y provocaría una desnaturalización del estudio de la historia de la comunicación social (2009: 108).

El periodista Ricardo Acirón Royo en 1986, fecha en la que publicó su *Crónica periodística sobre el Autogobierno y la Transición en las Islas*, manifestó que la etapa transicional se dividía, al menos, en dos subetapas, la primera de las cuales habría finalizado en 1978, con la aprobación de la vigente Constitución, mientras que la segunda sería una subetapa aún inconclusa (1986: 92). Es decir, este autor pone en tela de juicio que la Transición hubiese llegado a su fin en 1986, máxime cuando ese mismo año, D. Juan Carlos de Borbón en uno de sus discursos manifestó que «mientras no se haya alcanzado el progreso (al que sitúa en relación a la cultura, la técnica, el civismo, la ciencia, la ética y los valores espirituales e históricos), no estará terminada la Transición» (1986: 91). Ricardo Acirón Royo, entrevistado con ocasión de la elaboración de la presente investigación, seguía manteniendo en el año 2014 tal postura:

«La Transición aún no ha terminado. No hace falta una segunda Transición, sino que habría que completar la primera, algo que no se ha hecho durante todos estos años. Afirmino eso desde la experiencia de cómo vivíamos, del “no se puede pasar más

allá”, ni por parte de unos ni por parte de los otros. Ellos lo comprendían, por eso hubo moderación de los unos y de los otros. La Transición –tal y como ocurrió- fue la única solución posible, aunque no fuera redonda, porque no podía serlo, porque si después de cómo fue, pasó lo que pasó en el 81, ¿qué hubiera ocurrido si no se dan esos pasos de prudencia y de renuncia? No hubiese habido Transición. Otra cosa es que a medida que fuera avanzando el tiempo, no se hubiera adecuado, progresado en determinadas cuestiones que quedaron pendientes».⁴

Una voz alzada de un periodista coetáneo a los hechos que se contrapone a lo manifestado por el historiador Javier Tusell, quien mantenía una postura de finalización de la Transición, incluso, antes de las primeras elecciones generales ganadas por el partido socialista.

«Se pueden encontrar argumentos para probar que sería más conveniente otra fecha para señalar el final del proceso, en vez de 1982. Sin embargo, las elecciones celebradas en este año tienen una importancia decisiva. En esa fecha no quedaba por cerrar el proceso de Transición española sino que, como estaba ya cerrado, llegó al poder el PSOE» (Martín Jiménez, 2013: 34-35).⁵

Voces intelectuales que consideran la Transición un proceso inacabado, así como las antagónicas que hablan de una cuestión finalizada, siguen debatiendo hoy en día, más aún en las fechas coincidentes con la elaboración de la presente tesis, cuando la delimitación de la etapa transicional se ha convertido en tema recurrente a raíz de aquellos acontecimientos acaecidos, entre otros, en torno a las figuras que en su día representaron dicho periodo, como el fallecimiento de Adolfo Suárez en marzo de 2014 o la abdicación de Juan Carlos I en junio del mismo año.

En todo caso, Ricardo Acirón Royo tampoco es el único autor que divide el periodo de la transición a la democracia en etapas. Virginia Martín Jiménez, si bien comienza dando por hecho que la etapa de la transformación de la dictadura franquista en una Monarquía parlamentaria se sitúa entre 1975 y 1982, circunscribe el estudio de su tesis doctoral⁶ -una de las últimas publicaciones sobre los medios de comunicación

⁴ Entrevista en profundidad realizada a Ricardo Acirón Royo en su despacho de la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna el 18 de diciembre de 2014.

⁵ Martín Jiménez cita la obra de Javier Tusell: *La Transición española a la democracia*, Historia 16, Madrid, 1999, pp. 10-11.

⁶ La obra resultante de la revisión de su tesis doctoral, y de la cual se extraen los datos citados, lleva por título: *Televisión Española y la Transición democrática: Comunicación política y promoción del cambio social durante la etapa del consenso (1976-1976)*, dirigida por Celso Almuíña, Universidad de Valladolid, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad, 2011.

durante la Transición- a los años comprendidos entre 1976 y 1979, etapa que denomina de «consenso» y en la que indica que «se produjo el inicio de la democracia en España», y que engloba varios acontecimientos de indudable importancia, como son los Pactos de la Moncloa o las primeras elecciones generales y municipales, entre otros.⁷ Dentro de la Transición, distingue además «el período de pre-consenso, que iría de la muerte de Franco al nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, y otro de pos-consenso que se desarrollaría desde la entrada en vigor de la Constitución hasta la victoria socialista en el 82» (Martín Jiménez, 2013: 35).

Otros autores como Celso Almuíña sitúan «el proceso de transformación de una dictadura a una democracia (...) entre 1976-1982 –al margen de que el proceso hincó sus raíces en años anteriores y tenga que ir perfeccionándose posteriormente» (2009: 42). En esa misma línea, Quirosa-Cheyrouze fija el inicio de la Transición en el sentido político «en julio de 1976, con el nombramiento de Adolfo Suárez», porque como indica «es un hecho cierto que hasta el verano de 1976 el Gobierno había sido un auténtico obstáculo para la democratización del sistema político»⁸ (2007: 18).

Las anteriores delimitaciones son las realizadas sobre lo que denominaríamos, como expresión globalizadora, la «Transición democrática». Son delimitaciones políticas, que no estrictamente periodísticas, evidenciando, claro está, que los hitos políticos son enlazables con la historia de la prensa y que, por lo tanto, entendemos que dichos hitos políticos son suficientes para fundamentar el análisis pormenorizado de la prensa cubriendo multitud de objetivos históricos, sociológicos⁹ y, por supuesto, periodísticos. Todo ello, fundamentado en la función de «papel reflejo»¹⁰ que tiene la prensa sobre la realidad que expone en sus páginas y, por ende, de parte de la historia de

⁷ Concretamente, Virginia Martín Jiménez indica que «la elección de este periodo se debió al interés que encierra estudiar el papel que jugó TVE en los años durante los que se produjo el inicio de la democracia en España, y en los cuales, ante la falta de unas garantías democráticas, sería el espíritu de compromiso consensuado el que marcaría, en todos los ámbitos incluido el mediático, las pautas de actuación y los límites de las mismas» (2011: 24).

⁸ En 2011, reforzando su argumento, Quirosa-Cheyrouze indica que la Transición se inició con el nombramiento de Suárez debido a que es ese el momento «a partir del cual hubo ya un acuerdo básico entre los reformistas en el Gobierno y los grupos de la oposición para alcanzar la democracia» (2011: 20).

⁹ Enrique Laraña, fija la importancia de la Transición desde el ámbito de la Sociología cuando la define como «el factor desencadenante de la transformación social más importante del siglo XX en España, junto con la industrialización que comenzó dos décadas antes», considerando a éste como un proceso que no se circunscribe al ámbito de la política y no solo inconcluso, sino que indica que «está abierto y es conformado por nuevos hechos que están teniendo lugar en los últimos años», algo que apoya la tesis de Ricardo Acirón Royo que ya hemos aportado (2011: 63-76).

¹⁰ José Reig Cruaños cita en su comentada *Transición política y Opinión pública*, a Antonio Laguna (1990) quién «ha puesto de manifiesto el doble carácter del periódico: como «reflejo de la realidad» (de donde su utilización como fuente para el historiador) y como «instigador» o actor de la realidad (dado su papel de mediación y su carácter de producto industrial sujeto a las leyes de mercado)».

la comunicación. Es decir, lo que denominamos «papel reflejo» no es más que la representación en clave comunicativa de unos acontecimientos que marcan el devenir político, social, económico, cultural, etc. de un estadio histórico determinado, como la Transición española, y que respeta varios de los aspectos relevantes que suceden en el proceso de cambio en la historia, en este caso, de la prensa y también del periodismo,¹¹ sobre todo en lo que se refiere a su ejercicio profesional. Este período tiene significancia en la comunicación social española por sí mismo, debido principalmente a los rotundos cambios legislativos, aunque más teóricos que fácticos como ilustra el artículo 20 de la Constitución, en materia de libertad de expresión y prensa, los cuales son y siguen siendo hoy estandarte del ejercicio periodístico.

Pero queremos y debemos ir más allá, asentar la base de que también se puede hablar de una transición periodística que, a pesar de ser constante, puede concretarse en parte o, mejor dicho, se cimenta parcialmente en los acontecimientos históricos que se concentran en lo que denominamos la Transición en su delimitación tradicional. Gómez Mompart nos ofrece una delimitación cronológica de la Transición en términos comunicativos que divide en seis fases,¹² comenzando la primera en la fecha de la muerte de Franco en noviembre de 1975, y finalizando la última en octubre de 1982 con la victoria por mayoría absoluta del PSOE en las elecciones generales. Una delimitación que está fundamentada, en su mayoría, en hitos legislativos promocionados por la política que pretendía acercar los rejos dictatoriales hacia la democracia. No hay duda, por tanto, de la existencia paralela de varios procesos de transformación englobados en la Transición española o democrática, como pueden ser el proceso de cambio político propiamente dicho o el periodístico, que incluiría el legislativo -entendido este último como uno especializado en dependencia de la materia que se aborde-.

Ahondando un poco más en la distinción realizada, nos atrevemos a indicar que

¹¹ En este sentido, Gómez Mompart indica en su artículo «La prensa diaria en el ecosistema comunicativo de la Transición» (2009), que existen cuatro aspectos relevantes, de los cuales pueden concurrir uno o varios para entender que se ha producido un cambio significativo en la historia de la prensa y del periodismos. Esos cuatro aspectos se concretan en: 1. Innovaciones tecnológicas; 2. Crisis políticas; 3. Movimientos de oposición; y 4. Modificaciones socio-intelectuales.

¹² Gómez Mompart indica que «la transición política (1975-1982) pasó, en términos comunicativos, por seis fases que de alguna manera se podrían agrupar en tres mediante parejas consecutivas (1975-1977, 1977-1979 y 1979-1982): a) 20 de noviembre de 1975 (muerte de Franco)-12 de abril de 1977 (decreto de Libertad de Expresión); b) 12 de abril de 1977- 6 de octubre de 1977 (decreto sobre la Libertad de información general por las emisoras de radiodifusión); c) 6 de octubre de 1977-6 de diciembre de 1978 (artículo 20 de la Constitución); d) 6 de diciembre de 1978-17 de junio de 1979 (supresión del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado); e) 17 de junio de 1979 - 23 de febrero de 1981 (golpe de Estado fracasado personificado en Tejero) y f) 23 de febrero de 1981 - 28 de octubre de 1982 (victoria por mayoría absoluta del PSOE)» (2009: 108-109).

la Transición política permite conjugar los diversos puntos de vista encontrados sobre la delimitación cronológica del periodo, dado que estos se hayan firmemente fundamentados en los aspectos políticos más trascendentales. En cambio, en relación a la transformación del proceso comunicativo, situaríamos la transición periodística desde nuestra perspectiva en dos etapas: la primera de ellas iniciada en la fecha de la entrada en vigor de la Ley 14/1966, de 18 de marzo de Prensa e Imprenta o Ley Fraga, hasta la promulgación de la Constitución Española de 1978; y una segunda, a partir de la Carta Magna hasta nuestros días, pues entendemos que, a pesar de propugnar la libertad de expresión, ésta es una libertad que todavía está en vías de desarrollo social y profesional en la vida cotidiana del país. Por tanto, entendemos que la Transición democrática, en consonancia con lo indicado por Ricardo Acirón Royo, como contenedora de las transiciones propuestas finalizadas o no, se encuentra inconclusa en cuanto no se desarrollen por completo todos y cada uno de los aspectos democráticos promulgados en la Constitución de 1978.

Dicho esto, optamos por la delimitación tradicional, que creemos la conveniente para nuestra investigación, en tanto que si bien no se remontaría al inicio de la transición periodística propuesta en 1966, sí que los siete años estudiados (1975-1982) conforman un periodo lo suficientemente aprehensible, representativo y diferenciado como para permitirnos realizar el minucioso análisis que nos proponemos, sin que por ello quede mermado el objetivo principal de nuestro estudio, que no es otro que el de comprobar la influencia de la dictadura sobre la prensa a finales del franquismo, y las interioridades del subsiguiente proceso aperturista apoyada por las leyes decretadas en dicho periodo, hasta la victoria socialista de 1982. Es una delimitación en todo caso plausible, en tanto en cuanto engloba los procesos de cambio más importantes desarrollados en la etapa transicional, y que se concretan en el paso del tardofranquismo hacia la naciente democracia, y del paso de un ejercicio periodístico supeditado a normas dictatoriales hacia otro de libertad de expresión vigente en la actualidad.

A la justificación geográfica (la provincia occidental del archipiélago) y cronológica expuesta (1975-1982), nos resta añadir el interés personal en la elección de la etapa de la Transición, en tanto que la motivación es la energía que provoca que una investigación se concluya con éxito. Así, he de manifestar que es posible que el interés personal por esta etapa haya estado presente en mí, aunque sumisa y silenciosamente, desde mi propia gestación. El año de mi nacimiento, 1981, supuso para España un año decisivo de su historia reciente. Concretamente, el mazazo acontecido el 23F removió

las entrañas de todos los que queríamos que la democracia, por fin, echara raíces en aquella España, atrapada por una dictadura durante cuarenta años. Crecí poniendo el oído en las dificultades de los majoreros, canarios y españoles, posiblemente, por mi interna predisposición a escuchar y contrastar para luego contar. Ahora quiero poner toda mi atención en el qué y en el cómo se relató a través de los medios aquellos trascendentales acontecimientos, porque entiendo que si no asimilo en profundidad esa etapa de mi vida personal no podré comprender hasta dónde puedo desempeñar mi profesión periodística.

4. Fuentes

La consulta de las tres cabeceras se realizará en las hemerotecas de la Sala Canarias de la Biblioteca General de la Universidad de La Laguna y del TEA, Tenerife Espacio de las Artes, en las que se encuentran la totalidad de los ejemplares que conforman nuestras fuentes hemerográficas.

Sin pretender negar la suficiencia de la prensa como fuente de interés científico, hemos considerado oportuno diversificar las fuentes para, así, poder conseguir con el mayor rigor posible los objetivos trazados en la investigación. En concreto, y siguiendo las orientaciones metodológicas actuales, hemos realizado una serie de entrevistas en profundidad¹³ a los periodistas más relevantes del panorama transicional canario con la intención de recabar datos sobre el quehacer de los medios de comunicación en el periodo a investigado que no dejaron huella documental. Ello no solo porque se requiere el manejo de diversas fuentes en una investigación rigurosa, sino porque atendiendo a las palabras de Paul Thompson, recogidas por Quirosa-Cheyrouze en *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, «aprender a escuchar es una habilidad humana fundamental: ella está allí para ayudarnos a comprender nuestro pasado en forma más acabada a través de la creación de memorias nacionales, pero

¹³ La entrevista en profundidad es aquella en la que «se utilizan tópicos e hipótesis seleccionados con anterioridad a su aplicación. Sin embargo, las preguntas no se concretan previamente. Esta «incertidumbre voluntaria» aporta una enorme flexibilidad con respecto a las preguntas que serán formuladas, ya que las cuestiones no están definidas o escritas al comienzo de la reunión y ello promueve que «el entrevistador adquiera la capacidad de profundizar en áreas o temáticas no previstas y se adentre en la subjetividad del entrevistado, en sus sentimientos, actitudes, pensamientos y motivaciones reales», cita Roberto de Miguel a Bailey (1987: 191) en su artículo «La entrevista en profundidad a los emisores y los receptores de los medios» (de Miguel, 2005: 253).

también para construir un mejor y más democrático futuro» (2009: 14). A colación también interesan las palabras de uno de los investigadores pioneros en el uso académico de las fuentes orales, Ronald Fraser, cuando indica que «nos permiten restablecer las contradicciones y ambigüedades históricas, y en particular los deseos de los que participaron en los acontecimientos que nos relatan» (Quirosa-Cheyrouze, 2009: 14 y 15).

Por tanto, no hay duda de que para cualquier investigación las fuentes orales son importantes cuando, evidentemente, podemos acceder a ellas, por más que sean muy subjetivas, puesto que es la memoria de cada uno la que cuenta en virtud de su propio aprendizaje, vivencia e interiorización de la misma. Consecuentemente, para la investigación científica propiamente dicha, habrá que obtener los datos significativamente comprobables y que aporten claridad a la tarea encomendada. Asimismo, serán extrapoladas al conjunto de la investigación aquellas manifestaciones relevantes que, sin poderlas comprobar, no contradigan las evidencias documentales, aporten sentido a los otros datos recabados y ayuden a contextualizar nuestro estudio, aunque no sean incluidas en las conclusiones finales ni utilizadas a la hora de operar con los datos que nos permitan la interpretación de los resultados obtenidos tras el análisis de los hechos estudiados.

Tareas previas a la discusión de los datos recabados de dichas fuentes, tanto hemerográficas como orales, son las de contextualizar y decodificar el entorno en el que se gestaron las mismas. Y para llevar a cabo esta tarea, es necesario acudir previamente a la bibliografía y documentación disponibles, que nos permitirán profundizar en el conocimiento del entorno de nuestro objeto de estudio desde estas tres perspectivas: a) desde las circunstancias en las que se elaboran los datos, es decir, las condiciones sociales, económicas y políticas de la realidad insular que influyen en los contenidos de la prensa tinerfeña. ; b) desde las limitaciones del marco legislativo y jurisprudencial sobre la libertad de prensa, lo que nos permitirá explicar parte del proceder periodístico de los medios, aclarando sus limitaciones legales y judiciales; y c) desde la situación específica de cada rotativo, que se concreta no solo en registrar los cambios tanto en el formato como en el contenido detectados durante el análisis, sino en conocer sus orígenes y aquellos hitos relevantes acontecidos en su seno a lo largo de su desarrollo histórico como producto informativo.

Para completar los datos de la investigación, hemos acudido a las fuentes documentales que estaban vigentes en la etapa que nos concierne. Así, hemos

consultado la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) que «controla la tirada, difusión y distribución de acuerdo con unas normas establecidas, de aquellas publicaciones periódicas que voluntariamente se adscriben a la institución» (Berganza & Ruiz, 2005: 87), si bien, tenemos constancia de que no toda la prensa objeto de estudio se sometió a dicho control durante la Transición. Otras fuentes de información que podrían incorporar otros datos quedan excluidas de la consulta debido a su inexistencia en el periodo que nos interesa, como es el caso del Estudio General de Medios que permite la «investigación, medición y control de la audiencia de los diferentes medios de comunicación o publicidad a través de informaciones y estudios de carácter periódico» y que se lleva a cabo por la Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación, la cual aprobó sus estatutos en 1988, esto es, seis años después del período objeto de estudio (Berganza & Ruiz, 2005: 79).

Los datos estadísticos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) también han sido consultados y tenidos en cuenta en virtud de la información pública ofrecida, y que es relevante para nuestro análisis, a pesar de que la mayoría de los estudios que realiza, sobre todo, en la etapa que nos incumbe, tienen ámbito estatal y no autonómico o provincial, que es la delimitación geográfica en la que se desarrolla nuestra tesis. Teniendo en cuenta esta circunstancia, han sido utilizados y ponderados todos aquellos datos aprovechables para operar con los obtenidos en las otras fuentes y, así, arropar en la mayor medida posible nuestras conclusiones. Finalmente, debemos añadir que también han sido consultados todos los registros públicos, estudios, investigaciones o estadísticas llevadas a cabo por instituciones u organizaciones de prestigio que han aportado datos relevantes y útiles para llevar a cabo nuestra investigación.

5. Hipótesis y objetivos

Creemos firmemente que la Transición democrática fue para el periodismo español una etapa de recuperación que dio una nueva oportunidad para ejercer la profesión de informar con libertad, compromiso y respeto a la ciudadanía. Pero también pensamos que ese renacer no fue súbito, sino que se forjó poco a poco. Tal fue así porque los medios, al tiempo que bregaban en favor del aperturismo, llevaron a cabo su labor dentro de las posibilidades que brindaban los cambios sociales, políticos y

legislativos que acontecieron en los siete años que duró la Transición democrática española, por más que tales limitaciones fueran transgredidas por los órganos informantes más belicosos, ninguno de los cuales fue editado en el contexto de nuestra investigación por razones que saldrán a relucir en el transcurso de ésta.

Partiendo de tales premisas, hemos formulado de la siguiente manera la hipótesis general de la investigación: «a lo largo de los siete años de la transición democrática (1975-1982), en los que la prensa española pasó de un contexto dictatorial a otro democrático, los periódicos tinerfeños dejaron, poco a poco, de ser esencialmente bocas de salida de un mismo mensaje, el propagandístico del régimen franquista (con los matices diferenciales existentes entre unos y otros en función de la mayor o menor proximidad al orden establecido), para configurar un sistema informativo plural en el que, paulatinamente, fueron aflorando líneas editoriales cada vez más diferenciadas». A la vista de tal hipótesis, nos hemos planteado conseguir estos tres objetivos generales:

1. Localizar dentro de los siete años estudiados los factores e hitos informativos que más directamente marcaron la evolución, desde un régimen dictatorial a otro democrático, de la prensa tinerfeña.

2. Detectar los rasgos básicos de las nuevas líneas editoriales que, en aquellos años, se fueron configurando en cada uno de los tres diarios tinerfeños estudiados.

3. Calibrar, a la vista del estado de la cuestión que nos ofrece la bibliografía existente sobre la materia, las especificidades del cambio experimentado por el sistema informativo tinerfeño, si es que las hubo, dentro del sistema informativo estatal.

4. Analizar la paulatina evolución del marco legislativo sobre prensa en el periodo transicional para observar todas las posibilidades que se fueron abriendo y, así, comprobar la repercusión del proceso en el ejercicio del periodismo en Tenerife.

Por debajo de estos objetivos generales que nos permitirán encauzar nuestro esfuerzo investigador en una dirección clara, nos hemos planteado una serie de objetivos específicos con los orientaremos el análisis pormenorizado de la selección de hitos históricos realizada, y que son los siguientes:

- Cuantificar el número de textos que se publican sobre cada hito informativo en cada uno de los medios analizados.
- Precisar los géneros predominantes en los textos recabados.
- Comprobar el número de textos contenidos en portada como indicativo de la importancia concedida a la información oportuna.

- Especificar qué cantidad de textos recogidos son de producción propia del medio.
- Analizar el contenido de los textos de información para comprobar su redacción, las fuentes citadas y la veracidad de los datos.
- Observar el tratamiento dado a los comunicados recibidos desde los organismos oficiales.
- Detectar los mecanismos adoptados en cada una de las cabeceras, si los hubiere, para dar voz a instituciones privadas, partidos políticos y a la población en general.
- Examinar las opiniones publicadas en los medios objeto de análisis a fin de comprobar la percepción de cada acontecimiento seleccionado.
- Analizar el contenido de los textos de información, sobre todo los de producción propia, para comprobar su concordancia con el género, así como la pluralidad de la información.

Las primeras pesquisas sobre la prensa de la etapa transicional, obtenidas como resultado de una previa incursión exploratoria en el objeto de estudio, nos llevaron a comprobar que al inicio de la Transición el tratamiento de los hechos noticiosos fue mucho más uniforme, tendencioso y limitado. La persistente situación de control de la administración sobre la prensa, todavía parcialmente vigente por la Ley Fraga, y el limitado acceso a la pluralidad de fuentes que demanda todo trabajo periodístico, hacen comprensibles tales rasgos. Sin olvidar, por supuesto, el estado de las cosas impuesto desde décadas atrás, incluyendo el cuerpo de periodistas nacidos y educados en la dictadura, a pesar de la labor de las nuevas generaciones que, entre líneas, reivindicaban el aperturismo del régimen. Las rutinas y los métodos de trabajo fueron regulados y aprendidos en la Escuela Oficial de Periodismo alejados del libre ejercicio de la profesión, lo que unido al temor a las represalias, provocaba una fuerte autocensura entre los mismos miembros del colectivo.

Además, la situación del país aún era muy convulsa, y los periodistas, como las personas de a pie, temían una involución política. Todo ello implicó que la actitud de muchos profesionales de la prensa fuera de extrema «prudencia» a la hora de diseñar y abordar sus agendas de trabajo. En el sector más beligerante de la profesión, la consecución de la democracia provocaría la existencia, al menos, hasta la promulgación del texto constitucional, de un interés colaboracionista entre periodistas y políticos que,

si bien se erigieron como relaciones consecuentes con el «bien común», provocaron los primeros conatos de desprestigio en la profesión. Con el transcurso de los años, la cobertura informativa se fue poco a poco diversificando, gracias a la apertura legislativa hacia una libertad de prensa y expresión cada vez más plenas. Esto derivaría al final del período en un tratamiento más plural, tanto de contenido como formal, donde las diversas líneas ideológicas de los medios tendrían mayor peso a la hora de la elaboración de los productos informativos correspondientes.

Aunque la llegada de la Constitución conllevó un cambio sustancial en la concepción y la elaboración de la prensa, el lastre de la tradición anterior fue una rémora muy difícil de arrimar y dejar en el olvido. La prensa de 1982 todavía estaba muy alejada de la que proclamaba el artículo 20, sobre todo, por la autocensura practicada, y es que «la encarnación cotidiana de la nueva filosofía democrática resultó más lenta de lo que sería deseable, puesto que los malos hábitos impuestos durante cuarenta años habían calado mucho más profundo de lo que cabría suponer» (Almuiña, 2010: 110). Incluso, como evidencia el propio Celso Almuiña, la «conquista que parte de la Constitución española, -que sitúa a los ciudadanos como sujetos de un derecho fundamental: recibir *información veraz*- apenas ha dado sus primeros pasos» (2010: 121). Se continúa en ese proceso de adaptación lenta al que aún le queda camino por recorrer para dar cumplimiento al contenido del artículo 20 de la carta magna española. En definitiva, se trataba del tradicional divorcio que siempre ha existido entre la «España oficial» y la «España real». Esa situación, incluso, podría estar vinculada con la represión, tanto judicial como policial, vigentes por falta de adaptación a los nuevos tiempos. Porque ni en uno ni en otro campo, se cuenta con cambios muy significativos al final de la Transición, como así concluyen múltiples autores que han profundizado, desde diversos puntos de vista, en los entresijos del proceso.

6. Metodología

«La voz del periódico constituye su posición en la escena y su papel en la obra» (Reig Cruaños, 1999: 61).

Para llevar a cabo la tarea investigadora, abordaremos los siete años que conforman el periodo de la transición (1975-1982) a partir de la selección de una serie de casos o hitos informativos relevantes sobre temáticas diversas que hayan sido noticia en las

páginas de, al menos, uno de los diarios tinerfeños, porque entendemos que la ausencia de información sobre alguno de los acontecimientos elegidos en un rotativo determinado aporta una significativa información que nos permitirá ahondar más en la comparación necesaria y conclusiva de los medios tinerfeños en una etapa en la que se hacía camino al andar.¹⁴ Dichos casos estarán repartidos, asimismo, en cuestiones netamente isleñas, regionales y nacionales, lo que nos permitirá realizar un estudio completo y específico del periodismo tinerfeño de la Transición.

En la excepcionalidad, y en la generalidad, la elección de los casos estará marcada por la relevancia del hecho informativo en conjunción con el previo análisis de las «variables latentes» (Igartua, 2006: 185). Es decir, se seleccionarán casos en los que se pueda mostrar o apreciar coberturas con mensajes connotativos o, lo que es lo mismo, «las intenciones, deseos, actitudes» que se deducen del texto informativo, que no son observables de manera explícita «por lo que deben ser inferidos a partir de uno o más indicadores manifiestos» (Igartua, 2006: 185), que nos permitan definir los rasgos de cada periódico como actor colectivo¹⁵ y su desempeño en dicha tarea.

José Reig Cruaños cree necesario llevar a cabo un análisis exhaustivo del medio, lo que denomina como «restablecer la unidad del periódico como actor colectivo» enfrentándolo al contexto «para que aparezca claramente el sentido de su acción» (1999: 63), lo que nosotros entendemos como situarlo de facto en las condiciones políticas, judiciales, policiales y sociales en la que se desarrolla. Situaciones de las que el propio medio, en el ejercicio de sus funciones, dará cuenta, en la medida en la que considere o se le permita, a sus lectores y que, por tanto, serán marco en la selección de los casos a analizar.

De estos aspectos concretos, nos interesa, asimismo, descubrir la existencia o no de conflicto entre la línea editorial declarada por el medio y la que finalmente se extrae de los contenidos de sus páginas; la existencia o no de una conexión entre los intereses del sistema político operante y del medio y, si existiere, cómo evoluciona dicha conexión en virtud de los cambios políticos relevantes que se producen. No podemos

¹⁴ Referencia introducida ya por Celso Almuíña en su artículo: «La opinión pública como motor de la transición española (1975-1982)», (2009: 29).

¹⁵ José Reig Cruaños define en su citada tesis *Transición política y opinión pública* al periódico de la transición como «un actor colectivo que se mueve en escena junto a otros protagonistas y cuya acción consiste en focalizar la atención del público sobre aquellos temas que el sistema político considera relevantes» (1999: 61). Hemos optado por emplear la definición empleada por José Reig Cruaños, puesto que consideramos que el periódico no es un sujeto pasivo sino, en todo caso, un actor, obviamente de naturaleza colectiva, que desempeña las funciones que le han sido encomendadas históricamente de manera consciente y activa.

olvidar que el proceso de transición hacia la democracia en España fue una época convulsa en la que se dieron duplicidad de intereses, en algunas ocasiones difíciles de compatibilizar, como la reclamación de mayores libertades y la obediencia al silencio implícito para la consecución real de la democracia.

En cumplimiento de las anteriores premisas, la selección de los hitos o hechos relevantes que atrajeron la atención informativa de la prensa tinerfeña, en particular, se concretan en la siguiente enumeración en la que, paralelamente, se aportan las claves que hemos tenido en cuenta a la hora de extraer el corpus empírico objeto del análisis efectuado entre los capítulos III y X de la tesis doctoral. Antes de entrar en materia, debemos aclarar que, en un principio, nuestra intención era seleccionar una muestra más amplia, que reconsideramos desde que percibimos el excesivo volumen de información que iba a caer en nuestras manos en perjuicio del análisis intensivo y exhaustivo que nos planteamos, a lo que se añadía el carácter redundante de los textos porque estos reiteraban, una y otra vez, la misma realidad. A la vista de ello, guiados por el deseo de hacernos con un corpus empírico que, a un tiempo, fuera aprehensible, manejable y lo más representativo posible de la realidad, centramos el vaciado hemerográfico en los ocho acontecimientos siguientes. Aún así, debemos confesar que tal decisión nos hizo trabajar con casi unos dos mil textos periodísticos (en concreto, con 1.815), que no son pocos, aunque sin llegar al extremo de impedirnos operar con la meticulosidad deseada con los datos recabados.

1. «La descolonización del Sáhara» (noviembre de 75): éste fue un hito de vital trascendencia para el archipiélago, dadas las consecuencias económicas y sociales que repercutieron directamente sobre éste al estar previamente afectado por la crisis del petróleo de 1973. A ello se une el hecho de que se declarara «materia reservada» por el gobierno franquista hasta septiembre de 1974, lo que convierte a este hito informativo en un objeto de estudio ideal para entender el ejercicio real del periodismo a inicios del periodo estudiado, dado que las materias reservadas influyen tanto en la agenda como en el contenido de los mensajes de los medios, así como en la pro-actividad de las redacciones de los rotativos, aunque se tratara de un problema que afectó directamente a las islas. El análisis versará, en concreto, sobre el «Acuerdo tripartito» entre Marruecos, Mauritania y España, firmado el 14 de noviembre de 1975.

2. «El ametrallamiento por la policía del joven estudiante Bartolomé García Lorenzo en La Laguna» (septiembre de 76): hecho aislado que conmocionó a la sociedad canaria, en general, y tinerfeña, en particular, por la desastrosa y brutal actuación policial que desencadenó la muerte de un inocente en plena etapa de ebullición social y política. Este hecho nos dará pie, entre otras cosas, para observar la capacidad de movilización que tenía la problemática local en las redacciones de los rotativos a pesar de todas las medidas coercitivas vigentes en la época.

3. «De la dimisión de Arias Navarro al nombramiento de Adolfo Suárez» (julio de 1976): esta fase de tan solo tres días puede considerarse como el inicio de «facto» del cambio anunciado, lo que nos permitirá precisar el punto de partida de la línea editorial de los tres diarios estudiados.

4. «La legalización del Partido Comunista de España» (diciembre de 1976 – abril de 1977): este acontecimiento histórico se produce concretamente en la Semana Santa de 1977, considerado como una jugada maestra en la partida de ajedrez que hacia la democracia jugó Adolfo Suárez con los poderes fácticos del país. En concreto, pretendemos conocer la actitud de los tres rotativos ante tan trascendental acontecimiento hilando algunos de los hechos más relevantes que aluden, de manera expresa o tácita, a dicha legalización. A saber, a) «La rueda de prensa de Carrillo», el 10 de diciembre de 1976; b) «La detención de Carillo», el 22 de diciembre de 1976; c) «El ametrallamiento de los abogados laboristas en Atocha», el 24 de enero de 1977; d) «La aprobación del Decreto-ley de 8 de febrero de 1977 sobre el derecho de asociación política», que posteriormente permitiría la legalización de los partidos políticos; y e) «La legalización del PCE», el 9 de abril de 1977.

5. «La constitución de la primera Junta de Canarias» (abril de 1978): este hito histórico, que hará resurgir la pugna que siempre ha habido entre las dos islas centrales del archipiélago por hacerse con los organismos rectores de la región, nos permitirá evaluar la capacidad que, en aquellos convulsos años en los que estaba en juego el futuro democrático del país, tenían tales tensiones locales para movilizar las redacciones y los colaboradores de los respectivos diarios. El «pleito insular» ha contribuido a que la división provincial sea también una división informativa, por lo que el análisis de las informaciones generadas por la constitución del primer organismo administrativo con

jurisdicción sobre todo el archipiélago nos permitirá comprobar la persistencia del insularismo como elemento cohesionador de la prensa tinerfeña frente a la grancanaria.

6. «El referéndum de la Constitución española» (diciembre de 1978): análisis de la campaña llevada a cabo en las cabeceras objeto de estudio, haciendo especial hincapié en los comentarios que se refieran al contenido del artículo 20 del texto constitucional, al recoger éste la anhelada libertad de información y de expresión por la que tanto había bregado la prensa española en su conjunto.

7. «La intentona golpista del teniente coronel Tejero» (febrero de 1981): sin duda alguna, podríamos considerar este hito histórico como el punto de inflexión del proceso de apertura, al acentuar la movilización ciudadana y de la prensa en general a favor de la democracia, tal y como nos reveló la incursión exploratoria previa que antes de iniciar la investigación realizamos en el objeto de estudio. El análisis de todas las informaciones relacionadas con el acontecimiento nos proporcionará importantes datos para conocer la reacción de los rotativos estudiados en aquella coyuntura tan decisiva para el futuro del país.

8. «La primera victoria socialista en las elecciones generales» (octubre de 1982): será necesario observar con detenimiento el comentario y el análisis de los resultados electorales en los medios impresos objeto de estudio para comprobar, entre otros aspectos, el posicionamiento de cada uno de ellos ante las opciones ideológicas concurrentes y, con ello, hasta qué punto ya tenían líneas editoriales diferenciadas.

Seguiremos el método científico que se deriva del análisis de contenido y que uno de los pioneros de la materia, Krippendorff, describe como «una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto» (Igartua, 2006: 181). Para obtener esas deducciones, debemos «aplicar sistemáticamente unas reglas fijadas previamente que sirvan para medir la frecuencia con la que aparecen unos elementos de interés en el conjunto de una masa de información» (Berganza & Ruiz, 2005: 213). Para que la tarea investigadora sea aprehensible y concreta, solo se tendrán en cuenta las variables de análisis críticas, que son las que «se convierten en los rasgos centrales para desarrollar

una correcta comprensión de una muestra de mensajes de acuerdo con los objetivos e hipótesis del estudio» (Igartua, 2006: 200).

La matriz de análisis o cuaderno de campo estará determinada, teniendo en cuenta los objetivos específicos marcados, para analizar el cómo se dice, es decir, los elementos formales que distinguen la manera de cada medio de abordar el hecho informativo; el qué se dice, que se refiere directamente a la «sustancia de los mensajes» (Igartua, 2006: 184); y, por supuesto, en qué contexto se realizan y emiten dichos mensajes para comprobar el alcance real de los mismos y, por tanto, su incidencia en la sociedad, algo que nos permitirá abordar el análisis de contenido tanto desde la perspectiva cuantitativa como de la cualitativa. Como eje investigativo se ha elaborado el cuaderno de campo presentado, cuyos resultados serán triangulados con los datos que se obtengan durante todo el proceso de análisis mediante el uso de técnicas inductivas que nos permitan, primero, observar los datos y, seguidamente, realizar las inferencias oportunas que expliquen las relaciones existentes entre los hechos observados. Sobre tales premisas, analizaremos el grado de consecución de los objetivos y de verificación de la hipótesis.

Los tres diarios tinerfeños coinciden en haber tenido una dilatada y cambiante trayectoria anterior al periodo transicional que deberá ser tomada en cuenta para el entendimiento y elaboración de la tarea investigativa, dado que esta variable nos permitirá ponderar el grado de coherencia con su pasado de cada uno de ellos. Asimismo, es estrictamente necesario extraer los cambios relevantes, de manera paralela al análisis de contenido, del registro de identificación propio de cada medio, término acuñado por un clásico de la disciplina como Jacques Kayser, de las tres cabeceras que englobe todo el periodo de la Transición democrática, y que recoja todas las diferencias en el formato, línea editorial, difusión y tiradas, administración y dirección, entre otros, acaecidos, con el fin de conocer la evolución de la realidad interna de cada uno de los diarios, de manera que delimitamos el canal del que habla Harold Lasswell y, por tanto, el transmisor de la información. Nuestro cometido, en todo caso, se dirige a contextualizar nuestra investigación periodística y, por tanto, pretende una compilación de los datos más significativos de las tres cabeceras, algunos ya aportados por autores referentes de la historia del periodismo canario. En la misma tarea de contextualización se tendrá en cuenta la situación social y económica relevante de Canarias durante la Transición, y por supuesto, el marco legislativo sobre la prensa – que será presentado, además, en un capítulo específico-, lo que nos permitirá visualizar

con mayores garantías el funcionamiento de los medios y, por tanto, llevar a cabo con mayores garantías la tarea de comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados y de verificar, o refutar, la hipótesis formulada.

El trabajo de investigación periodística propiamente dicho se reserva para el análisis de contenido sobre el corpus empírico que se detallará al final de cada uno de los ocho capítulos dedicados a los hitos informativos analizados, precedidos de las conclusiones específicas de cada capítulo. En definitiva, hemos seguido un método de trabajo ajustado a la realidad canaria que, además de gozar de un cierto recorrido, ha dado ya frutos bastantes consistentes en la investigación de la Historia del Periodismo Canario. Esos principios metodológicos, que van desde la delimitación del objeto de estudio al planteamiento de la investigación y el modo de tratar los datos recabados, son los que siguen:

1. Acotar ámbitos temáticos, cronológicos y geográficos lo suficientemente aprehensibles, diferenciados y representativos como para poder efectuar análisis minuciosos e intenso de las fuentes con un interés científico.

2. Enfocar los trabajos desde planteamientos globales que trasciendan ampliamente, los contextos insular y estatal.

3. Otorgar un protagonismo de primer orden al trasfondo económico de los hechos, a las mentalidades de la época, a las vivencias de las personas y a la incidencia de la comunicación social en todos los procesos estudiados.

4. Operar con una actitud muy receptiva y respetuosa hacia toda la información que desprendan las fuentes, sin condicionamientos reduccionistas que encorseten la labor investigadora ni desfiguren la complejidad del objeto de estudio.

5. Orientar los resultados hacia la paulatina construcción, desde lo particular a lo general, de un conocimiento científico acumulativo, abierto a todos los espacios territoriales y sociales del archipiélago y al estado de la cuestión desde perspectivas globales.

6. Generar, a la vista de las reincidencias que se vayan detectando en la realidad mediante el trabajo empírico, materia útil para formular teoría social.¹⁶

Tabla utilizada en el cuaderno de campo de la consulta hemerográfica

¹⁶ Remitimos de nuevo al lector a los principios configuradores de Ediciones Densura, iniciativa historiográfica gestada en la Universidad de La Laguna que, hasta el momento, ha publicado nueve libros, el último de los cuales ha sido la reciente, y relevante, tesis doctoral de Lara Carrascosa Puertas bajo el título *Cómo la prensa nos cuenta la crisis*.

MATRIZ DE ANÁLISIS			
Cabecera			
Fecha			
Titular			
	Elementos que le acompañan		
<i>Aspectos formales</i>	Tabla 1. LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN		
	PORTADA	1. Si / 2. No	
	PÁGINA	1. Par / 2. Impar	
	INICIO DE LA SECCIÓN	1. Si / 2. No	
	TAMAÑO	1. Menos 1/4; 2. Entre 1/4 y 2/4; 3. Entre 2/4 y 3/4; 4. Más de 3/4; 5. Página completa; 6. Más de 1 página	
		Número total de páginas completas	
	INCLUSIÓN DE ELEMENTOS GRÁFICOS	1. Si / 2. No	
	ELEMENTO GRÁFICO	1. Fotografía / 2. Infografía / 3. Otros	
		Número total	
		Contenido	EG 1 / EG 2 / ...
		Localización (Sección /Portada)	EG 1 / EG 2 / ...
		Tamaño (ídem 'tamaño información')	EG 1 / EG 2 / ...
<i>Aspectos de contenido</i>	Tabla 2. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
	SECCIÓN	XXX	
	GÉNERO	1. Noticia / 2. Reportaje / 3. Crónica / 4. Entrevista / 5. Encuesta / 6. Rueda de prensa / 7. Artículo de opinión / 8. Columna / 9. Editorial / 10. Nota Oficial / 11. Reproducción Prensa / 12. Lectores / 13. Otros	
	AUTORIA	1. Si / 2. No	
	Tabla 3. CONTRASTE DE LA INFORMACIÓN		
	FUENTES OFICIALES	1. Si / 2. No	
		Número total de citas (Ref. núm.)	
	AGENCIAS	1. Si/ 2. No	
		1.A. Pluralidad de agencias 1. Si/2.No 1.B. Número de agencias (Ref. núm.)	
	FUENTES NO OFICIALES	1. Si / 2. No	
		Número total de citas (Ref. núm.)	
	FUENTES INDETERMINADAS	1. Si / 2. No	
	Número total de citas (Ref. núm.)		
Observaciones:			

Fuente: elaboración propia.

CAPÍTULO I:

Los principios configuradores de los tres diarios analizados

1. Consideraciones preliminares

Los intentos de las últimas décadas por dotar a la Historia del Periodismo Canario de contenido no han sido escasos (Yanes Mesa, Acirón Royo, etc.), y podríamos añadir que, en la actualidad, conforman parte de la base misma de cualquier investigación sobre la prensa canaria. Aún así, no podemos indicar que sean considerados suficientes dado que son muchos los vacíos existentes en la Historia del Periodismo del archipiélago. En concreto, la Transición democrática en Canarias, a pesar de haber sido objeto de algunas investigaciones parciales (Estupiñán, Merino Martín, etc.), no ha sido aún abordada en profundidad ni en su totalidad en un trabajo científico. Para asumir esta tarea, cuya justificación resulta obvia con las garantías exigibles a toda investigación académica, debemos partir del estado actual de los conocimientos que se tienen sobre el sistema comunicativo tinerfeño en dicho período. A tal fin, en el presente capítulo se realizará un estudio específico de cada cabecera objeto de nuestro análisis, intercalando los datos obtenidos a través de la consulta de las obras oportunas con generados por la propia investigación.

La delimitación precisa que se realiza en la presente tesis a propósito de nuestros objetivos se debe a la idea incuestionable de que el periodismo se desarrolla como parte misma de la sociedad en la que se genera y como reflejo de dicha sociedad en sí,¹⁷ por lo que, como apunta Acirón Royo, debemos tener en cuenta que en Canarias se combinan varios tipos de manifestaciones periodísticas, que este autor resume en prensa insularista¹⁸ y prensa universal (1986: 29). No hablamos de prensa regionalista porque era inexistente en el archipiélago durante la Transición y antes de ella, a pesar de los intentos soslayados de regionalismo de alguna cabecera, que no acabaron con el «pleito insular»,¹⁹ adormilado durante la etapa dictatorial. La prensa que podríamos llamar

¹⁷ En esta misma línea recoge Acirón Royo el razonamiento que Ángel Benito expresa en la obra *La Prensa en Canarias. Apuntes para su historia* en los siguientes términos: «la información en sí, y el Periodismo como su expresión más típica, se constituyen siempre como parte y reflejo de la vida de la sociedad en que se producen» (1986: 29).

¹⁸ Acirón Royo recoge que «la insularidad del territorio determinará la existencia de diarios y publicaciones esencialmente locales, encerrados en sí mismos, exclusivamente atentos a un entorno y a unos acontecimientos muy inmediatos, como si de Isla o de Ciudad afuera no hubiese más mundo posible, ni más noticia que reclamasen interés alguno. Tal acendrado individualismo podría aclarar el que sólo en la capital de Santa Cruz de Tenerife circularan diez periódicos diferentes en 1889; y doce en 1891» (1986: 29).

¹⁹ «Se considera al “Pleito Insular” como el estimulante de la creación de publicaciones, las que se mantuvieron o incrementaron gracias a los enfrentamientos interinsulares, pero, asimismo, se le considera el causante de la extinción de periódicos canarios» (Acirón Royo; 1986: 49).

regionalista ha intentado, en vano, consolidarse en el mercado isleño desde el siglo XIX, como ilustra el caso de Leoncio Rodríguez con *La Prensa* en la I Guerra Mundial, cuando a la vista del incremento de la tirada se propuso, a inicios de 1916, convertir al que había sido hasta entonces un «diario republicano» en otro informativo para toda la población canaria. Con posterioridad a la Transición, hubo ensayos similares con *Canarias*⁷ de Las Palmas y *La Gaceta de Canarias*²⁰ de Santa Cruz de Tenerife, lo que al segundo le supuso el de su andadura dieciocho años después de su creación al no poder consolidarse en el mercado. Estas circunstancias vienen a demostrar que la prensa del archipiélago debe ser estudiada bajo sus peculiaridades internas, y que solo es posible entenderla si tenemos en cuenta el hecho insular: «La Prensa del Archipiélago guardará grandes vinculaciones con el “Pleito Insular”. De un lado servirá de instrumento estimulador del conflicto interinsular. De otro, el “Pleito” originará el nacimiento y el cierre de periódicos» (Acirón, 1986: 128). De ahí, cómo ya hemos avanzado, que nuestra tarea investigadora de circunscriba a la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

La tarea propuesta pretende aclarar aspectos importantes de la prensa en la etapa que nos ocupa, si bien debemos retrotraernos a los inicios de cada cabecera estudiada para comprobar el grado de coherencia de su evolución posterior, conforme la distensión de la censura en la Transición democrática le vaya permitiendo manifestarse con libertad. Existen aspectos, como los económicos, que siguen siendo materia en la que no se puede penetrar con la amplitud deseable, debido a la pérdida de los libros de contabilidad de los periódicos y a que la legislación mercantil durante los años de la Transición no obligaba a las empresas periodísticas a presentar las cuentas anuales. Otros aspectos, como los ideológicos, formales y de práctica periodística, esenciales para el conocimiento de la prensa canaria, serán desvelados a través del estudio y el análisis de los ocho hitos informativos seleccionados. Aunque en relación a esta cuestión, debemos hacer referencia previamente a la investigación de Merino Martín, quien expone una clara y breve relación de los medios tinerfeños vigentes al inicio de la transición democrática.

²⁰ La cabecera sale a la luz el 14 de noviembre de 1989 en la ciudad de La Laguna con vocación interinsular. A partir del 18 de marzo de 2002 reduce ampliamente su contenido y se distribuye encartada en el diario *El Mundo*, posteriormente sufre varios cambios editoriales hasta el 10 de noviembre de 2008, fecha en la que desaparece definitivamente tras la presentación voluntaria de un concurso de acreedores.

«*El Día*, órgano oficial del Movimiento nacional-sindicalista en vida de Franco, cuyo director Ernesto Salcedo, aunque puesto a dedo por el franquismo, era partidario de la apertura; *Diario de Avisos*, un periódico traído recientemente de La Palma por un sector afín a las fuerzas conservadoras democráticas del momento que dirigía Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca; y *La Tarde*, un rotativo vespertino que, bajo la dirección de Alfonso García-Ramos, se había posicionado por entonces en el espectro de la izquierda» (2010: 631).

Dicha descripción se puede retrotraer, con pequeñas salvedades, a noviembre de 1975, coincidiendo con la fecha de inicio de nuestro estudio objeto. A *Diario de Avisos* tendríamos que considerarlo por entonces como un periódico periférico insular, dado que estaba domiciliado en la isla de La Palma, no provincial como sus dos coetáneos cuyas sedes estaban en Santa Cruz de Tenerife, hasta su traslado a la capital tinerfeña. Desde ese momento, y editando en la isla para toda la provincia, se convierte en empresa competidora del matutino *El Día*, aunque sin llegar a hacerle sombra por la fuerte influencia de éste en la isla al beneficiarse del prestigio que se había ganado su antecesor, *La Prensa*, antes del estallido de la guerra civil. El vespertino *La Tarde*, por su parte, continúa en solitario cubriendo el vacío informativo que, después del mediodía, dejaba la edición matutina de sus dos rivales.

Otra cuestión que debemos ponderar es aquella que se refiere a la comunidad lectora en las islas. Como en el resto de España y, en general, los países europeos del Mediterráneo, el mercado lector ha sido tradicionalmente muy reducido en el archipiélago por las altas tasas de analfabetismo y, por si fuera poco el problema, los bajos índices de lectura.²¹ A inicios de la transición democrática todavía quedaba un 15% de población por alfabetizar, lo que, unido al subdesarrollo socioeconómico y las precarias comunicaciones de la época, limitaba enormemente la capacidad de actuación de la prensa e, incluso, el resultado del producto que ofrecían. Estos rasgos, comunes a los países mediterráneos, en el caso de Canarias han ido tradicionalmente unidos a otro antagónico a aquellos países, toda vez que en el archipiélago, en lugar de un periodismo muy radicalizado ideológicamente como el de aquellos (Hallin & Mancini, 2008), ha florecido históricamente otro muy centrado, pragmático y liberal (Yanes, 2003: 551-556). Comprobar hasta qué punto estos rasgos tan singulares y distintivos resurgieron

²¹ Para conocer más detalles sobre la distribución de ejemplares en el archipiélago, así como a los niveles de lectura, nos remitimos a Acirón, 1986: 114 y 109-110.

en los periódicos tinerfeños cuando estos empezaron a manifestarse con libertad, será uno de los indicadores a los que prestaremos especial atención.

2. *La Tarde*

La Tarde fue el diario vespertino de Tenerife hasta marzo de 1982. Fundado en 1927, una semana después de decretarse la división provincial, por el histórico periodista Víctor Zurita Soler,²² tuvo que ser dirigido en sus inicios, aunque solo formalmente, por Joaquín Fernández Pajares, más conocido por su pseudónimo *Jacinto Terry* (Zurita Andión, 2009: 30). Su fundador era funcionario público del Cuerpo de Telégrafos y, por dicha condición funcional, no podía asumir la dirección de un periódico, hasta la sublevación militar del 18 de julio de 1936, cuando las nuevas autoridades de la provincia le confirmaron su cargo de director del rotativo (Zurita Andión, 2009: 30 y ss.).

El primer número del vespertino sale un sábado, concretamente, el 1 de octubre de su año fundacional. Aquellos años son tiempos de bonanza, progreso y modernidad, propiciados por el formidable crecimiento económico de la década de los años veinte. Esta extraordinaria situación, unida a las mejoras socioeconómicas, al despegue de la publicidad como recurso comercial y a una pequeña disminución del analfabetismo isleño, del que resulta un incremento del potencial número de lectores, favoreció un rápido asentamiento del diario. Pero más que estos factores, fue la decidida oposición a la división provincial, al dar satisfacción al malestar generado en Santa Cruz por tal disposición, lo que hizo que el periódico se consolidara en el mercado con una inmediatez realmente asombrosa (Yanes, 1994: 83-110). *La Tarde* se convertía así en el segundo diario²³ tinerfeño del momento, en el único que podía rivalizar con *La Prensa* en las tareas informativas, ya que ambos diarios, a pesar de estar fundados por

²² Víctor Zurita comienza su andadura periodística en diversas publicaciones como *El Progreso*, *El Sol*, *La Espera*, *Blanco y Negro*, con artículos firmados, según este autor, bajo pseudónimo (Zurita Andión, 2009).

²³ En el momento del nacimiento de *La Tarde*, se editaban tres diarios en Tenerife: *El Progreso* (1905-1932), que desde su nacimiento siempre militó en el republicanismo; *Gaceta de Tenerife* (1910-1939), nacido como católico y, por entonces, católico-conservador (Yanes, 1995: 175-200); y *La Prensa* (1910-1939), nacido republicano y, por entonces, «diario de información general» (Yanes, 1995: 95-193).

partidarios de la República,²⁴ no dejaron que sus simpatías se reflejaran entre las páginas, como si ocurría con los coetáneos *Gaceta de Tenerife* y *El Progreso* (Yanes, 1994: 87). Ambos diarios entendieron que el contexto periodístico canario había cambiado por aquellos años, y que era esencial su dedicación a la información general, más que a una adscripción ideológica o política en la que ampararse, como sucediera en las dos primeras décadas del siglo XX por el mayor subdesarrollo del archipiélago. Pero eso, junto con su radical tinerfeñismo, solo fue parte de la clave de su éxito. El nuevo periódico, haciendo honor a su nombre, salía al mercado a unas horas en las que, al calor del desarrollo socioeconómico y la mejora de las comunicaciones en la década, había cada vez más demanda de información, sin que *La Prensa* pudiera satisfacerla por su condición de matutino. Yanes Mesa describe la bella danza informativa que ambos diarios, *La Prensa* y *La Tarde*, protagonizarían desde el nacimiento del vespertino:

«*La Tarde*, respaldó su vocación periodística imbuyendo a sus páginas de frescura a pesar de su aparición a horas vespertinas. Para ello, centraba su información en las noticias de última hora de cada día y mañana siguiente, satisfaciendo la curiosidad de los lectores en los ámbitos que *La Prensa*, por aparecer a primeras horas del día, o no podía ofrecer o lo hacía apresurada y superficialmente. En definitiva, una y otra, es espontáneo complemento, ofrecían la actualidad a los tinerfeños en dos momentos diferentes del día, lo que era un hito si valoramos que aún no existía el periodismo radiofónico en las Islas». (Yanes, 1994: 87)

El nacimiento del periódico no pudo estar mejor diseñado, pues su consolidación en el mercado fue rápida y fructífera, sobre todo, tras el año 1932, cuando una vez relajado su tinerfeñismo consolida su tirada y cambia su formato al tabloide.²⁵ Pero sin duda, la principal característica de *La Tarde*, la que lo define, y que es visible desde su fundación es su marcado carácter insularista. Ocupó así, también, el vacío dejado por *La Opinión*, que en 1916 había dejado sin representación en la prensa el tinerfeñista.²⁶ No podemos dejar de insistir en que su nacimiento aconteció días después de la división de

²⁴ Refiriéndonos por el momento solo a la figura de Víctor Zurita, se conoce y así se recoge en la obra de Zurita Andión, que el tinerfeño estuvo afiliado al Partido Republicano desde 1909 hasta el año del golpe militar. Incluso formó parte del Consejo Directivo del partido, «en concepto de miembro propietario» (2009: 21).

²⁵ Nos remitimos a este respecto a Yanes Mesa (1994: 88 y ss.).

²⁶ Zurita Andión indica en este sentido: «*La Tarde* se caracterizará desde su fundación por defender los intereses de Tenerife, intención que en 1927 estaba un poco huérfana tras la desaparición de *La Opinión* once años antes, diario que apunta Javier Galán, “era bastante combativo contra aquellos que eran enemigos del tinerfeñismo”» (2009: 57 y ss.).

la provincia de Canarias durante había barajado denominarse «La Capital» o «El País» como crítica a la división provincial,²⁷ se comprometió con hacerse eco del sentir tinerfeño por la pérdida de la capitalidad única del archipiélago. Y lo hizo con una insólita audacia, sin intimidarle las amenazas de la dictadura de Primo de Rivera, al estar obsesionada por aparentar que había la más absoluta de las concordias en el país, hasta que, con la llegada del primer gobierno republicano, dejó en segundo plano sus campañas tinerfeñistas (Yanes, 1994: 89 y ss.). Aún así, a partir de ese momento, numerosas lecturas entrelíneas se pueden encontrar en sus páginas a favor de la vuelta de la Región con titularidad santacrucera.²⁸ Su «chicharrerismo exaltado», como él mismo nominara su línea editorial, era su mayor preocupación, esto es, un apoyo sin condición hacia Tenerife. Como se recoge en la obra biográfica de Zurita Andión, el fundador de *La Tarde* era un pensador de estructuras e infraestructuras para la isla que lo vio nacer, y un inculcador del amor patrio insular a sus propios hijos.²⁹

El pleiteo se siguió afianzando en *La Tarde*, hasta el punto de crearse una situación de conflicto con su símil enemigo de fatigas comunicativas: *La Prensa*. El rotativo antecesor de *El Día* era también tinerfeñista, pero éste y el vespertino tenían concepciones distintas de la Región, y así lo demostraron en un enfrentamiento que rozaba, en palabras de Yanes Mesa «lo inverosímil» (1994: 94). Y aunque este sentir chicharrero duraría toda la vida del diario, la sensatez sobre la administración de Canarias se impuso, cuando ya fueron dadas por imposibles las primeras referencias a la capitalidad santacrucera de la Región. Dado que sobrevino el golpe de Estado capitaneado por el militar Francisco Franco Bahamonde, y sobrevino la unidad

²⁷ En este sentido, Zurita Andión menciona este extremo reproduciendo los editoriales publicados en el propio diario (2009: 60 y ss.). Yanes Mesa (1994) también se refiere a ello realizando un profundo estudio en su etapa fundacional.

²⁸ Yanes Mesa recoge y comenta los editoriales del 17 de junio de 1930, «Canarias: avión de tres motores», y del 12 de junio de 1931, «Necesidad de una asamblea regional constituyente», firmados por Víctor Zurita, en los que se proponía ~~la~~ que la Región canaria se compusiera de dos provincias o mancomunidades, divididas, por un lado, en Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, y, por otro, en La Palma, La Gomera y El Hierro. Tenerife quedaría reservada para ser la capital de la Región. En el resto del estudio llevado a cabo por Yanes Mesa se observan en profundidad otros editoriales en este sentido, y es por ello que nos remitimos al mismo (1994: 92 y ss).

²⁹ Zurita Andión (2009: 15) cita un artículo de Óscar Zurita, hijo del fundador de *La Tarde*, en el que describe a su padre de la siguiente manera: «recuerdo que de niño nos llevaba a mis hermanos y a mí a recorrer el puerto y toda la zona de ensanche hacia el Sur, y como en su mente, con otro gran patricio tinerfeño, don Belisario Guimerá, trazaba sobre el papel, en la línea de su ideario político y urbanístico, las vías de enlace y la autopista hacia los llanos de Agüere. Y éste su amor por Santa Cruz y La Laguna, esta visión ejemplar y paradigmática, fue la que quiso inculcar a sus hijos y a toda una generación de hombres y mujeres que creyeron y siguen creyendo en Tenerife, porque además estos vuelos de águilas los llevó hasta las tierras del sur de la isla, como la gran reserva de Tenerife, como la espléndida realidad que vive hoy nuestro Sur con el aeropuerto transoceánico y los polígonos industriales, amén del gigantesco desarrollo del turismo».

nacional, así como la censura y el control en la prensa española. *La Tarde* se libró de desaparecer, como ya hemos comentado, gracias a su condición de vespertino y a su postura ante el golpe de estado del 18 de julio de 1936, y tras la promulgación de la Ley Serrano Suñer se constituyó como empresa editora. Concretamente, el 8 de agosto de 1939, con lo que formalizó una actividad iniciada dos sexenios antes (Zurita Andión, 2009: 64 y ss.).

En la década de los sesenta comenzó a gestarse, como ya hemos aventurado, el cambio. Y se inició también en la redacción del vespertino tinerfeño, dado que *La Tarde* fue el pionero, en palabras de Estupiñán, en convertirse en «órgano de expresión de una incipiente generación de escritores», muchos de ellos también ejercientes del periodismo y afines, por discreto acuerdo tácito, a ideologías progresistas y liberales (1998a: 65 y ss.). En esta sintonía, la artes, después de décadas de silencio, volvía a estar representada en el papel de periódico y, en *La Tarde*, esa representación la tenía la revista *Gaceta Semanal de las Artes*,³⁰ que salía a la venta los jueves. La revista formaba parte de ese cambio inevitable de pensamiento y acción que debía asumir la prensa y que consiguió los primeros destellos de democracia, despertando la crítica y ejercitando la libertad dentro de los barrotes del franquismo. El novelista canario Isaac De Vega, fue uno de los colaboradores de la *Gaceta* y de ella dijo que:

«Era sencillamente un medio necesario de expresión (...) La *Gaceta Semanal de las Artes* no tuvo ninguna vinculación con corrientes anteriores ni tampoco con las que estuvieran de moda. La expresión fue total y absolutamente libre, al gusto de los colaboradores, los cuales sí pudieron estar influidos por esas corrientes. Acaso lo único que se exigía, sin expresarlo, era un cierto talante liberal, alejado de la política de entonces... (a lo que añade)... Se evitaban cuidadosamente autores que no lo fueran» (Estupiñán, 1998b: 3).

Tras la muerte inesperada de Víctor Zurita en 1974, Alfonso García-Ramos y Fernández del Castillo³¹ asume la dirección del diario hasta el año 1980, año en que fallece. El nuevo director propicia también una nueva etapa en el vespertino, en la que se apuesta abiertamente por la implantación de la democracia desde una posición

³⁰ Estupiñán Bethencourt (1998: 11) recoge una pequeña relación de los contenidos culturales de los diarios tinerfeños a principios del siglo XX, y anteriores a la Guerra Civil Española, a la cual nos remitimos.

³¹ La biografía de este periodista y escritor tinerfeño se encuentra en una obra homónima firmada por Aarón León Álvarez, y publicada por Idea en 2008.

progresista. Su nombramiento significó un cambio en la ideología misma del vespertino. En esta etapa transicional, las líneas editoriales declaradas por el medio no regían de manera rigurosa, porque sobre todo dependían de la figura de su director. Alfonso García-Ramos era socialista, algo que chocaba abiertamente con su trabajo en *La Tarde*, aunque el Consejo de Administración de la Empresa, sopesada esta situación, decide mantener su puesto, porque lo consideraban un «hombre de la casa, heredero del magisterio de Víctor Zurita y con gran influencia en la sociedad tinerfeña» (Zurita, 2011: 191). Y cómo él, fue la era del vespertino, más izquierdista. El diario se presenta por secciones, en un formato superior al tabloide. Su contenido versaba básicamente en información de actualidad, aunque el toque de humor, ironía y crítica no faltaron nunca en la sección de «El zurrón». Eran escasísimas las secciones móviles, y junto a José Chela, Alfonso García-Ramos firmaba a diario su columna «Pico de águilas».³²

Tras el repentino fallecimiento de Alfonso García-Ramos, será el segundo hijo del fundador del diario, Óscar Zurita, quién asuma la tarea de dirigir *La Tarde* hasta su último editorial, en el que se reafirmó el carácter primigenio del diario, el de tintes tinerfeñistas. El último número del periódico se publica el 29 de marzo de 1982. Ninguna noticia se recoge en el diario sobre su cierre, aunque sus problemas económicos acumularan ya varias mensualidades adeudadas a sus más de 40 trabajadores. Estos en plena agonía salarial, comenzaron una huelga indefinida el día 30 de marzo, aunque nada les hacía presagiar que ese día significara el final de *La Tarde*.³³ El vespertino, era a la hora de su cierre definitivo, manifiestamente distinto al de noviembre de 1975. En un formato visiblemente inferior, ofrecía la información de manera más relajada, sucinta, sin que ello indicara falta de rigurosidad. Secciones actuales, de temáticas muy diversas, relacionadas con el mundo de la cultura, la ciencia, la economía y del entretenimiento al fin y al cabo. En todo caso, sus más de 50 años de trabajo periodístico, forman parte indiscutible de la historia del periodismo canario, así como la visita a su pasado más reciente nos proporciona una ingente y valiosa información para la consecución de los objetivos planteados en la presente investigación, que pretende arrojar más luz sobre el periodismo tinerfeño en un periodo tan convulso como lo es la Transición democrática española.

³² El periodista lagunero Eliseo Izquierdo Pérez (1990) realizó una selección de los artículos publicados por Alfonso García-Ramos en su sección «Pico de águilas».

³³ Zurita Andión recoge en su obra citada (2009: 66 y ss.) el proceso de cierre del diario *La Tarde*.

Como hemos observado, en el proceso político hacia la democracia, el rotativo *La Tarde* que no se sometió nunca al control de la Oficina para la Justificación de la Difusión (OJD), vivió una serie de cambios importantes que se reflejaron en los aspectos formales y en los de contenido. Dichos cambios serán tenidos en cuenta en la discusión de los resultados obtenidos en el análisis pormenorizado de cada hito informativo seleccionado, siempre y cuando aporten datos relevantes a la investigación.

3. *El Día*

El Día nace un 15 de febrero de 1939, de manos de los sublevados, quienes convirtieron a *La Prensa* de Leoncio Rodríguez, en su afán de controlar a todos los medios de comunicación, en el «Órgano Oficial del Movimiento». Ese día, Leoncio Rodríguez comprendió que lo que había ocurrido desde el 18 de julio con su diario sería definitivo, como así lo fue durante su vida. La fusión de *La Prensa* con el diario falangista *Amanecer* alumbraría un nuevo medio de comunicación, que nada tenía que ver con el que fundara casi treinta años atrás. Un republicano de tintes tinerfeño-regionalistas que había diseñado un novedoso medio de comunicación un 15 de octubre de 1910, después de estar varios años como redactor-jefe en *El Progreso*, el cual sería la obra culmen de su vida. Una obra de principios bregadores llevada a buen puerto en todos los términos, que solo naufragó cuando, tras negarse a secundar el golpe de estado del 18 de julio de 1936, fue incautado y asaltado por el ideario de los sublevados.

La Prensa comenzó preconizando la ideología de su fundador, y la de sus correligionarios que fueron de inestimable ayuda en la creación del periódico.³⁴ Era en el subtítulo un «Diario republicano», y también lo era en el editorial fundacional: «queremos servir honradamente a nuestro país... (y defender)... las ideas republicanas que profesamos» (Yanes, 1995: 129). Pero la vocación periodística de Leoncio Rodríguez era más fuerte que cualquier ideología política, y como ya advirtió Yanes en

³⁴ A este respecto nos remitimos a la obra de Julio Yanes, así como trasladamos resumidamente esta idea de la mencionada obra: «Indudablemente, la militancia política de Leoncio Rodríguez debió facilitar la creación del periódico, empresa por entonces prácticamente inviable con criterios independientes y sin la ayuda, más o menos directa, de correligionarios. Así, Perdomo Alfonso observa que nuestro personaje instaló “La Prensa” en un edificio de Rafael Calzadilla, republicano, al igual que Emilio Calzadilla, Manuel Rallo y Manuel Cañadas, quienes, de alguna manera, también debieron contribuir en la etapa fundacional de nuestro diario» (1995: 128).

su profundo estudio sobre el ilustre tinerfeño y su empresa, el propio Leoncio Rodríguez, con grandeza y sabiduría, dejó escrito para los entendedores sus verdaderos motivos. «En la sección “Al vuelo” del mismo número, bajo el pseudónimo *Phiquis*, casi imperceptiblemente, anunciaba su preferencia por la atalaya estrictamente periodística para bregar por sus ideales» (Yanes, 1995: 129). Y así lo hizo en los momentos de las causas pleitistas. Leoncio Rodríguez abogó desde el primer momento por los cabildos insulares y por una región con capital tinerfeña, pero apoyó sobre todo y desde las líneas periodísticas el desarrollo de Canarias tras la división provincial. Esta postura le enfrentó, como ya hemos aventurado al vespertino *La Tarde*. En esos años *La Prensa* y su fundador ya eran un referente periodístico y amarrado a dicho embeleso vino una mejora económica sustancial de la vida del diario.³⁵

Un hito fundamental en la trayectoria de *La Prensa* fue su conversión, a partir de inicios de 1916, en un medio de comunicación esencialmente informativo, lo que Leoncio Rodríguez dejó testimoniado al sustituir el subtítulo fundacional «Diario republicano» por «Diario de la mañana». A partir de entonces, al calor del sostenido incremento de la tirada y, sobre todo, de los ingresos publicitarios con el crecimiento económico de los años veinte, adquirió una sólida estructura empresarial, convirtiéndose en la primera empresa informativa autónoma de las Canarias occidentales. Sobre tales bases, *La Prensa* vivió etapa más boyante, junto con el recién fundado vespertino *La Tarde*, en los años de la II República, donde ambos protagonizaron la edad del oro del periodismo escrito tinerfeño porque la radiodifusión estaba todavía en etapas embrionarias en las islas.

Pero la dicha no duró mucho. A partir del 18 de julio, *La Prensa* paraliza su edición los primeros días tras el alzamiento «desoyendo los consejos de Antonio Martí», y creyendo que «la rebelión tenía los días contados» (Yanes, 1995: 83). Pero la cabecera de Leoncio Rodríguez era demasiado prestigiosa para que los sublevados permitieran su pérdida. El control del diario estaría vigente desde su nueva vuelta a las calles con insólitos contenidos reclusos en un paginado inferior y una estructura nunca vista antes en sus páginas.

«Noticias diversas que decían proceder de agencias y emisoras de radio, junto a comunicados oficiales, alteraron drásticamente la tradicional estructura de contenidos,

³⁵ En la obra de Julio Yanes (1995) se pueden consultar las cifras relativas a su mejora económica y las causas en varios de los apartados.

ahora hegemonizados tanto por la dinámica bélica, como por el proselitismo ideológico y represivo de los insurrectos. Simultáneamente, menguaba la publicidad. El súbito revés transformó a *La Prensa* en un evento informativo que del periódico hasta ahora estudiado solo conservaba, y por momentos, la cabecera» (Yanes, 1995: 114).

Leoncio Rodríguez no comulgaba con el Movimiento y ello le valió una multa de 30.000 pesetas, validada por la honestidad de su hermano Domingo, también redactor del rotativo, que en un Consejo de Guerra contra Vázquez Moro, Gobernador civil republicano, afirmó que éste siempre estuvo «preocupado y dispuesto a resolver los problemas sociales y de orden público». ³⁶ Su fidelidad a sus principios en el nuevo y devastador régimen lo relegaron al exilio de las filas periodísticas, pero su diario era demasiado valioso tanto en prestigio como en solidez económica. Y aunque la empresa no pasó a propiedad estatal, su fusión, conversión y su nueva denominación con subtítulo incluido permanecería estanco hasta la Ley de Prensa promulgada por Fraga.

«Apenas veintidós días después de la aprobación de la Ley de Prensa e Imprenta por las Cortes y el mismo día de su entrada en vigor, esto es, el 9 de abril del mismo año, Sábado de Gloria, el rotativo tinerfeño dejaba de ser, según rezaba su subtítulo, *Diario del movimiento nacional-sindicalista en Tenerife* para estar exclusivamente bajo el control privado a través de los herederos de su fundador, Leoncio Rodríguez. Desde ese día no vuelve a salir a la calle con el yugo y las flechas distintivos de la Falange y cambia el referido subtítulo por el *Diario de la mañana*, como prueba fehaciente de que la iniciativa privada volvía» (Estupiñán, 1998a: 58).

Por fin *La Prensa*, reconvertida en *El Día* volvía a manos privadas, los herederos de Leoncio Rodríguez, quién había fallecido en 1955. Y volvía, también, a retomar aires de independencia, si bien, ya sabemos que la libertad de la Ley Fraga fue relativa. A base de secuestros se acallaba la voz del periódico cuando se decía algo inconveniente según la Administración. Y el primero de ellos, a nivel nacional, aconteció con *El Día* el 9 de octubre del 1966, por el artículo de opinión «Igual que en

³⁶ «Domingo Rodríguez testificó en el Consejo de Guerra abierto contra el gobernador civil republicano de la provincia, Vázquez Moro, y diversos personajes más de la época, entre los que cabe citar a Rodríguez Sanfiel. El hermano del director de *La Prensa* dijo, en aquel juicio, sobre el gobernador civil: “Siempre le encontré preocupado y dispuesto a resolver los problemas sociales y de orden público”. La simple y veraz declaración no sirvió para evitar la pena capital a los procesados—como representantes de la legalidad y resistencia republicana—y provocó una multa de 30.000 pesetas al periódico. Leoncio Rodríguez fue obligado a dejar la dirección del diario que había fundado y se refugió para siempre en su casa de Geneto, símbolo del exilio interior» (Estupiñán, 1998a: 60).

los tiempos de Ramsés II». Dicho artículo fue publicado en la Sección «Comentario semanal. Las cosas como son» que estaba a cargo del catedrático de Derecho Político de la Universidad de La Laguna el Dr. José María Hernández-Rubio y Cisneros. En el artículo, «el autor criticaba las injustas diferencias de clase en España, concretamente en la realidad de la enseñanza» (Acirón; 1986: 96). El pliego de cargos fue formulado contra Ernesto Salcedo, que era el director de la cabecera desde agosto de 1958 y, por tanto, el responsable de dicha publicación según la Ley Fraga. En dicho pliego se indica que mediante el artículo:

«Se ridiculiza la actuación de Órganos estatales; se mofa con ironía del Ordenamiento jurídico español; desdeña y desvaloriza el heroísmo y razón de la guerra civil española; hace públicas aseveraciones, fundamentadas en pura demagogia subversiva, con el fin de repercutir en el orden público, y menosprecio de las consultas hechas a la opinión cuando se hablaba ya de la posibilidad de un referéndum; cómo se desprende de los párrafos del texto original» (Acirón, 1986: 157).

«Un acto de justicia increíblemente injusto»; así fue como definió el propio Ernesto Salcedo la valoración del secuestro que le brindó a su compañero Acirón Royo, y en la que añade cuáles, a su juicio, fueron los verdaderos motivos del secuestro de la cabecera.

«En realidad, sigo pensando que el secuestro no obedeció a la sustancia del artículo, por cuyo motivo el periódico fue secuestrado. Ni porque nadie, en esta Provincia, tuviese ojeriza profesional contra mí. Todo fue tramado contra el autor del artículo, ya previamente amenazado por su conducta liberal en el modo de ejercer su crítica periodística contra ciertos males de la sociedad y del Gobierno de la época» (Acirón Royo, 1986: Anexo 2).

Si bien este hecho, le insufló vida, carácter y bienestar económico a la cabecera, como le dijera su director de aquellos días, Ernesto Salcedo, al propio Ricardo Acirón.

«Al comentar el incidente con el propio Ernesto Salcedo, éste nos ha confirmado que el secuestro, tras los sustos de rigor, le supuso al *El Día* un importante incremento en su tirada y divulgación. Además de un arropamiento grande por parte de las agencias de publicidad y de muchos lectores asiduos, que profundizaron en su

identificación con un medio que luchaba en las Islas por la libertad de expresión» (Estupiñán, 1998a: 68).³⁷

El hecho en sí, en palabras del propio Ernesto Salcedo, vino a demostrar que la Ley Fraga no era concesionaria de libertad de expresión alguna, que se seguía ejerciendo una censura partidaria amparada en el ambiguo y extenso artículo 2. La lucha por la libertad de expresión la ejerció *El Día*, como lo haría su antecesor, desde que tuvo oportunidad de hacerlo. Y esa brega fue bien recibida porque la sociedad, las gentes, necesitaban que la verdad, la capacidad de opinar libremente, fuera un derecho de todos. Un «derecho natural» como expresaría y haría valer el propio Ernesto Salcedo, director durante casi dos décadas de la cabecera, y quien a punto estuvo de volverse a su Huelva natal tras descubrir que el diario que le habían encomendado en Tenerife era «órgano nacional-sindicalista» (Estupiñán, 1998a: 71).³⁸ El periodista y director de *El Día* no perdió oportunidad en reclamar, sobre su firma, la libertad de prensa y de expresión durante la etapa transicional.

«Se nos llena la boca hablando de democracia. La hemos escrito al revés y al derecho en estos momentos de vísperas. Pero, ¿ha tenido alguien la idea previsor de cambiar las estructuras políticas del país? ¿Vamos a tener una democracia fundamentada en el lamentable, abstracto y dictatorial artículo segundo de la actual Ley de Prensa e Imprenta? Si a la democracia que, según dice, cuaja en nuestro país, a la prensa le toca un papel de altísima responsabilidad. Y, por supuesto, de muy alta libertad. Por lo pronto, entiendo que es incompatible la actual Ley de Prensa con un Estado democrático. Y sigo entendiendo que es incompatible también, si sigue existiendo con las mismas funciones, la supervivencia del Ministerio de Información y Turismo en lo que respecta a sus competencias y relaciones con la información».³⁹

Ernesto Salcedo eliminó el yugo y las flechas desde el primer momento en el fue posible, aunque ello le costó no pocos quebraderos, y cambió la frágil empresa en la que se había convertido *El Día*. Porque no solo tomó el control sobre la línea editorial y eliminó los símbolos del régimen franquista con la entrada en vigor de la Ley Fraga.

³⁷ Párrafo reproducido por Estupiñán en *La Escritura entre líneas* (1998a: 68) de la obra de Ricardo Acirón *La Prensa en Canarias. Apuntes para su historia* (1986: 97). A este respecto, Estupiñán hace una relación de los secuestros de los periódicos acaecidos en Canarias, como ya lo haría Acirón en su obra.

³⁸ Comentario realizado a propósito del extracto recogido por Estupiñán en *La Escritura entre líneas* (1998a: 72 y 73), de la entrevista contenida en el libro de Olga Álvarez de Armas, *Conversaciones en la isla* (1983: 165).

³⁹ *El Día*, 30 de enero de 1977, suplemento *Dominical*, «La prensa libre en una democracia» de Ernesto Salcedo.

Ese mismo día contrató a *Europa Press*, deshaciéndose de la exclusividad de *Efe-Cifra-Alfil* y lo que ello significaba. Ernesto Salcedo fue además espectador de lujo de la modernización técnica del diario, de los contactos que los propietarios herederos de Leoncio Rodríguez, Ángel Cruz Fernández y José Rodríguez Ramírez realizan desde finales de 1973 hasta octubre de 1975 y que se concretan en la adquisición de una rotativa Marinoni, que introduciría el procedimiento offset en Canarias, compuesta por nueve cuerpos de impresión y configurada de manera específica para cumplir con las necesidades del matutino⁴⁰ y que aparece en la relación de bienes de la escritura de constitución de la compañía mercantil por acciones «Editorial de Leoncio Rodríguez, SA» el 28 de octubre de 1977⁴¹, «de maquinaria con destino a imprenta y artes gráficas». El objeto social de la nueva empresa en la que Ángel Cruz Fernández es el presidente del Consejo de Administración, será «la realización por cuenta propia de las publicaciones unitarias a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966»,⁴² aunque en realidad el objeto social contenga además la publicación del diario, que se clasificaría dentro de la ley como publicación periódica. *El Día* también se transformó de cara al público, aumentó su paginado y, por ende, el número de informaciones procedentes ya de múltiples fuentes constatables.⁴³

Aires de independencia fueron llenando poco a poco los pulmones de *El Día* con firmantes, entre otros, de la talla de Álvarez Cruz, Elfidio Alonso, Gilberto Alemán y el propio Salcedo hasta el inicio de la Transición. El periódico *El Día* no solo mantuvo su compromiso con los lectores canarios a través de sus páginas durante el cambio político, sino que ejerció de enlace entre el gobierno y los partidos de la oposición, incluyendo los clandestinos durante la etapa que podríamos llamar preconstitucional, y que engloba, a nuestro parecer, los años posteriores al tardofranquismo hasta la promulgación de la Constitución española (1975-1978). Una etapa marcada por la incertidumbre y el ahínco informativo que adquieren todas las empresas periodísticas comprometidas. *El Día* asumió, como ya hemos mencionado, las tareas de enlace entre las autoridades isleñas y

⁴⁰ Nos remitimos a este respecto a la obra de Zurita Molina (2003: 267-274).

⁴¹ Se ha consultado el Registro Mercantil de Bienes Muebles I y II de Tenerife la inscripción de la compañía mercantil «Editorial Leoncio Rodríguez, SA» inscrita al folio 30, del Libro 62 de la sección 3ª, Tomo 133, Hoja 1040.

⁴² En el artículo 10.1. se recogen las clases de impresos que contemplaba la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 indicado que «Los impresos se clasificarán en publicaciones unitarias y publicaciones periódicas. Las primeras comprenderán los libros, folletos, hojas sueltas, carteles y otros impresos análogos, y las segundas, los diarios, semanarios y aquellas otras que, en general, aparecen en cualesquiera períodos de tiempo».

⁴³ A este respecto, recomendamos la obra del que fuera también director de *El Día*, José Manuel de Pablos, *Del plomo a la luz* (1993).

aquellos líderes de los partidos y sindicatos que aún no habían sido legalizados. El cometido, como no fue otro que cumplir con el «quehacer básico de instruir y/o aumentar la formación de una amplia opinión pública isleña, en los temas esencialmente políticos» (Acirón Royo, 1986: 99), que eran sin duda uno de los principales asuntos de interés público. El propio Acirón Royo, en la entrevista concedida para la documentación de la presente tesis doctoral rememora las reuniones clandestinas de «Rancho Grande» acaecidas en el restaurante de dicho nombre de la ciudad tinerfeña de La Laguna durante todo el año 1976 y los primeros meses de 1977, y que son descritas con todos los datos relevantes en su obra *Canarias: Prensa y Política*. La importancia de estas reuniones radica, como nos reitera el propio Acirón Royo, en que se concretan en el primer acercamiento real, previo al realizado por el propio Suárez con Carrillo el 29 de julio de 1976, entre el gobierno y la oposición –ilegalizada- aunque se circunscriban al plano isleño con evidentes influencias en el resto de las islas. La mediación de dichos acercamientos por un medio de comunicación es, sin duda, un aspecto destacable en el compromiso del diario con sus lectores y, por extensión, con la sociedad canaria, a pesar de que no fuera cometido de la empresa periodística: «La prensa hubo de desempeñar otros papeles, sin embargo, en los primeros años de la Transición. Tal vez lo hizo por necesidad de servicio al bien común y con dignidad, eficacia, altura de miras y desprendimiento» (Acirón, 1986: 98).

Adelantarse a los hechos o medir las consecuencias de los mismos, intentando suavizar las irremediables diferencias existentes entre los dos bandos, forma parte de un cometido que aunque no es estrictamente periodístico sí que se consideraría de interés público, lo que refuerza la hipótesis del papel ejercido por *El Día* no solo de «Parlamento de papel» sino de compromiso social y democrático que mantuvo durante la dirección de Ernesto Salcedo. En un segundo plano, aunque no menos importante, debemos tener en cuenta que el desarrollo de dichas reuniones le aporta a *El Día* las claves informativas de los hechos más controvertidos e importantes del momento, como lo fue la manifestación pacífica por la amnistía general de la que informó el propio diario el 8 de julio de 1976, tras haberse comprometido el Gobernador Civil a autorizarla y a informar a su coetáneo de Las Palmas en la reunión celebrada en la noche del 3 de julio (Acirón, 1998:188).

En todo caso, y previamente a la celebración de las reuniones clandestinas de «Rancho Grande», *El Día* gestionó una serie de «mesas redondas» celebradas en el «Club La Prensa», en la sede del propio periódico que en aquellos momentos se situaba

en la Avenida de Buenos Aires, actual sede de la Televisión Española en Canarias. En dichas mesas redondas, transcritas los sábados entre el 17 de enero y el 29 de mayo de 1976, se tratarían aspectos de diversa índole cuyo objetivo común se resume en el título de la serie que comprendió las dieciséis mesas celebradas: «Las Islas ante el futuro».⁴⁴ El diseñador y moderador de las mismas fue el propio Acirón Royo, quien describe en primera persona en su obra *Canarias: Prensa y Política*, que intentó «hilvanarlas en estilo coloquial directo, accesible a cualquiera de nuestros lectores» (1998:153). Tarea nada desdeñable y fundamental en el ejercicio de un periodismo al servicio del receptor. A propósito de la publicación del contenido de las mesas, Ernesto Salcedo profundiza, en su columna habitual «En 2 palabras», en su origen, necesidad y celebración.

«Se trata de establecer claridades. Se trata de que todos, en las islas nos vayamos entendiendo mejor. También se trata de que, junto al entendimiento, pongamos la comprensión. Entonces, a mi amigo Acirón se le ocurrió la felicísima idea de citar aquí mismo, en el Club “La Presa”, a personalidades de varia índole, a personas de ideología varia y distinta, a fin de que, hablando los unos con los otros y estando de testigo físico un humilde magnetofón, pudiera el periódico dar a conocer a sus lectores qué es lo que piensan los otros y qué es lo que piensan los unos sobre temas y sobre problemas que a todos nos preocupan. Desde la política altísima de la Nación hasta la política media. Desde la economía de la Nación entera hasta esta paupérrima economía nuestra. Desde los temas sociológicos del ancho mundo en que nos movemos hasta la sociología problemática de los peñascos nuestros» (Acirón, 1998: 157).

En la obligación del periodista de «servir, ininterrumpidamente, a la opinión pública, también en aspectos pura y esencialmente políticos y sindicales» nace el 21 de septiembre de 1976 la sección «Por si cuaja la democracia». Una sección que se presenta para poner nombre y rostro a todos los partidos políticos y organizaciones de rango sindical de Canarias (Acirón Royo, 1998: 196).

«Las revistas y diarios vinieron a ser el primer ensayo de Parlamento del nuevo régimen. Todos pudieron expresarse y defender sus ideas, proyectos y programas, con luz y taquígrafos. Contrastar sus posiciones, distintas y opuestas, sin formalidades ni parquedades reglamentarias. Y con las célebres y únicas ‘tres limitaciones’: unidad de la Patria, consideración al novísimo Rey y respeto a los Tribunales y a las Fuerzas Armadas. Los diarios y revistas en las Islas, hemos repetido que solo algunos, apostaron fuerte en

⁴⁴ En la obra *Canarias: Prensa y Política* de Acirón Royo, se describe la temática y la participación en cada una de las «mesas redondas» mencionadas (1998: 153-156).

la defensa de las libertades, cuando aún no estaba nada claro que fuera a cuajar la democracia» (Acirón, 1986:99).

Otra práctica de los periódicos en esta etapa crepuscular del franquismo que, como en el caso de *El Día*, utilizaron de manera inteligente, consistió en la remisión a otros medios impresos para «decir en boca ajena» aquello que era acorde o totalmente contrario con su línea editorial pero de entidad suficiente como para mostrar la situación en la que estaba la sociedad inmersa, evitando un control ya superado por los medios mencionados, bien por su entidad o por sus relaciones políticas: «Aprovecha *El Día* la Sección fija: “La opinión ajena. Lo que dice la Prensa nacional” para difundir en sus columnas criterios y puntos de vista de colegas y publicaciones de mayores poder político e inmunidad administrativa, con cuyas líneas esenciales coincide. O discrepa abiertamente» (Acirón, 1998:82). No nos podemos olvidar que la prensa que se toma como referencia utiliza, a su vez, la posibilidad de nutrirse informativamente de la prensa extranjera, que queda totalmente excluida de la rendición a las leyes españolas y goza de libertad de expresión y de prensa, como queda patente en las palabras del periodista alemán y corresponsal del diario *Frankfurter Allgemeine Zeitung* en España Walter Haubrich:

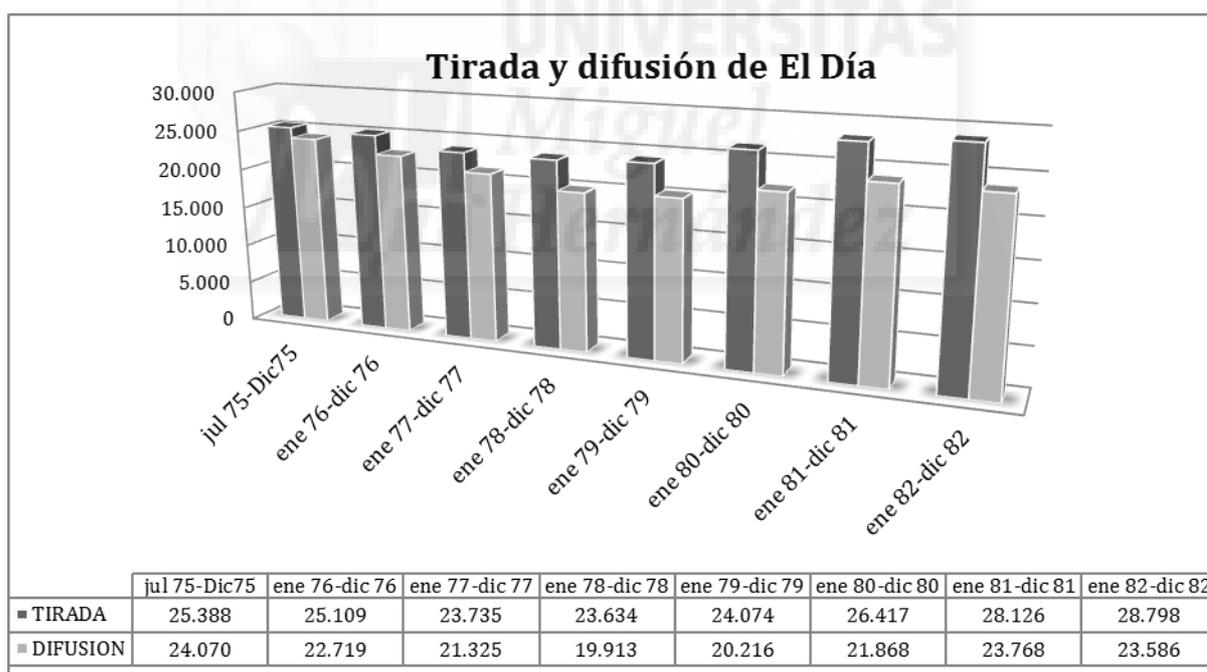
«Los corresponsales extranjeros no sufrimos censura ni consulta previa, llamada “voluntaria”. Nosotros pudimos pasar libremente nuestros textos y antes de publicarlos eran leídos solamente por nuestra redacción, pero por ningún organismo español. Éramos, por lo menos, periódicos como el mío, donde la redacción no suele cambiar los textos de los corresponsales, los responsables de los que se publicaban, y teníamos que cargar con todas las consecuencias que podían ser: amenazas, retirada del carnet, es decir, de la acreditación, interrogatorios, detenciones, expulsión» (2009: 298).

En el caso concreto de la prensa limítrofe francesa, el diario de referencia fue *Le Monde*, como así lo indica Florence Belmonte:

«Si en el delicado momento de la Transición el diario *Le Monde* se muestra tan matizado, tan cerca de la realidad española y tan bien enterado de la actualidad hispana hasta el punto de que desde los años 60 es uno de los órganos predilectos de los sectores de la oposición española en busca de información, ello se debe, no cabe duda, a su filosofía del periodismo de investigación e información pero también a que, a diferencia de otros órganos del momento, reserva un espacio más importante a las cuestiones

internacionales. Además, no se limita a ello sino que encarga la situación española a dos corresponsales, Marcel Niedergang y José Antonio Nováis, especialistas del tema por no decir los mejores del momento y para mucho tiempo» (2009: 264).

Cerrando el inciso expuesto, retomamos el hilo conductor sobre la trayectoria de *El Día*, que según los datos ofrecidos por la OJD a la que estuvo sometida voluntariamente durante la etapa que nos interesa, tuvo una difusión siempre inferior a la tirada, pero lo que es más relevante es que dicha difusión bajó significativamente en 1976 siguiendo un progresivo descenso hasta que se recupera en el año 1982 sin llegar a superar las altas cifras de 1975, como se expondrá en el gráfico siguiente. En todo caso, nos conviene indicar, como ya lo hemos realizado en el apartado dedicado a *La Tarde*, que todos los datos que sean relevantes para la investigación, en relación a los cambios tanto formales como de contenido de *El Día*, serán tenidos en cuenta en la discusión de los resultados de cada de los ocho hitos informativos seleccionados.



Fuente: elaboración propia a través de los datos ofrecidos por la OJD.

4. *Diario de Avisos*

El 1 de julio de 1890 nace el segundo periódico de edición diaria de la Isla de La Palma.⁴⁵ Este primer día sale de las máquinas de la imprenta «El Time» llamándose *El Artesano, diario de la tarde*. Pero tan solo veinticuatro horas después se produce un nuevo bautizo del periódico, debido a que a los distintos gremios, menos al de los artesanos, les parecía poco apropiado el nombre escogido. Así, el 2 de julio ve por primera vez la luz el *Diario de Avisos de Santa Cruz de La Palma*, declarándose *independiente e informativo*. El padre del proyecto fue José Esteban Guerra Zerpa, hijo de María Candelaria Zerpa Hernández y del tipógrafo grancanario Pedro Guerra Vallejo, quien se había trasladado a la isla bonita para hacerse cargo de la imprenta del semanario palmero *El Time*,⁴⁶ que sería la misma que la del posterior *Diario de Avisos*. Guerra Zerpa nació el 30 de abril de 1865 y vivió su infancia entre las letras de la imprenta de su padre. Allí, desde niño, tuvo la oportunidad de codearse con los «prohombres palmeros que escribían y confeccionaban *El Time*» (Izquierdo, 2008: 303). Entre ellos, y por nombrar algunos, se encontraban el clérigo José Ana Jiménez, quien bautizó al propio José Esteban, y que escribía artículos a pesar de que le estaba prohibido «opinar sobre asuntos ajenos a su ministerio»; el republicano Faustino Méndez Cabezola de licenciaturas madrileñas, catedrático en varias universidades y redactor de periódicos de la capital española de la talla de *El Imparcial*; el intelectual y progresista palmero Antonio Rodríguez López, cofundador con el anterior de *El Time*; y otros que fueron autores de los textos del periódico cultural que pasaban por la letras de la imprenta de los Guerra (Izquierdo, 2008: 301 y ss.).

Como si su futuro estuviera escrito, José Esteban se hizo, al igual que su padre, tipógrafo e impresor, posiblemente, incluso antes de heredar la empresa familiar a la muerte de éste en 1880. Estos eran años de aislamiento y dificultades económicas, y las inquietudes sociales y políticas ya habían contaminado la mente de Guerra Zerpa

⁴⁵ «El semanario político *Aseró*, (más tarde diario) inició su andadura llevando el blasón de la neutralidad en el pleito insular, pasa varios meses más tarde inclinarse hacia el grupo occidental. Sin embargo, había una cierta predisposición a la independencia, como dejó escrito el lanzaroteño Isaac Viera, que fuera primer director de *Aseró* durante su breve estancia en La Palma: en dicha isla a ningún forastero se le permitía ejercer ‘funciones de amo’, La Palma, parodiando la frase de Monroe, es para los palmeros» (Pérez Hernández, 2002: 63).

⁴⁶ La misión de *El Time*, según su director Antonio Rodríguez López, «era doble: de una parte, exaltar el ‘patriotismo local’, o sea, la unidad, dignidad e independencia de todos los palmeros más allá del marco egoísta de la vieja división en bandos políticos; de otra parte, romper la barrera del aislamiento, salvar la larga distancia ‘del corazón de la patria’ y ‘clamar con más energía para acercar sus labio al pecho maternal» (Pérez Hernández, 2002: 51).

(Izquierdo, 2008: 303). Dichas inquietudes hacen, que además de tipógrafo e impresor, a sus treinta y cinco años José Esteban añade a su currículo la profesión de director de su recién fundado y casi artesano periódico.

«Como el resto de las cabeceras de la época, *Diario de Avisos* apareció en un contexto repleto de dificultades. Por esta razón, hasta la década de 1940 no llegó a perder su naturaleza artesanal en el que la dirección, redacción y confección se llevaban a cabo de manera familiar. La Palma era un mercado reducido; en 1890, por ejemplo, en el primer año de andadura del periódico, la tirada era de tan solo 80 ejemplares. Se trataba de una modesta publicación de dos páginas, impresas en un formato de 32 x 25 centímetros y elaborado en la mencionada Imprenta El Time, entonces propiedad de la Sociedad Económica de Amigos del País y de la que Guerra Zerpa era su regente».⁴⁷

En 1894, le sustituye Manuel A. Rodríguez Hernández, que solo dura en el cargo dos meses (Izquierdo, 2008: 304). Y en diciembre de 1896 el propio Guerra Zerpa le vende el periódico a Manuel Santos Rodríguez. Los motivos de la venta parecen desconocerse, quizás se deba a que José Esteban ya tenía cuerpo y mente en Venezuela donde funda, junto a Secundino Delgado, la revista *El Guanche*, y quizás también pueda deberse, como indica Eliseo Izquierdo, a que la empresa no era productiva ni siquiera para que subsistieran quienes la hacían: «Fue la suya una supervivencia romántica, idealista. En 1906, la tirada (aún) no pasaba de ochenta ejemplares diarios. Cincuenta años después, a mitad del siglo XX, siendo como era el único periódico de La Palma, se movía entre los 1.000 y 1.300 ejemplares por día (...) En fin, una existencia peregrina y en cierto modo heroica» (2008: 305).

La vida del diario tuvo sus avatares que continuaron con la embestida de golpe militar del 18 de julio. Las siguientes palabras de Juan Régulo Pérez contenidas en su *Bosquejo biográfico*, han sido reproducidas en varias obras y en el suplemento especial del *Diario de Avisos*, conmemorativo de sus «Tres siglos en Canarias», porque son las que mejor explican lo que aconteció en octubre de 1939, cuando el gobierno dictatorial ordenó la minimización de la prensa, que también afectó al periodismo palmero, y que se asemeja a lo que le ocurrió a *La Prensa* de Leoncio Rodríguez.

«La escasez de papel producida por la Guerra Civil y algunas consideraciones

⁴⁷ *Diario de Avisos*, 4 de octubre de 2015, sección «Tribuna», artículo «Los orígenes de *Diario de Avisos*: de José Esteban Guerra Zerpa a Manuel Santos Rodríguez», de Manuel Poggio Capote.

de tipo político determinaron que la autoridad gubernativa provincial dispusiera la fusión de los tres periódicos (de La Palma) en uno solo. Era a la sazón gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife Vicente Sergio y Orbaneja (...) El gobernador convocó a los tres directores, a saber, Manuel de Santos Rodríguez, de *Diario de Avisos*; Félix Poggio y Lorenzo, de *Acción Social*; y José Apolo de las Casas Rodríguez, de *Escuadras*; los hizo esperar en la antesala de su despacho las mañanas y tardes de dos días; luego los recibió y en conversación llana, que más bien fue monólogo, les expuso que el título *Acción Social* tenía un tufillo obrero que no le convenía; que *Escuadras* le parecía algo escandaloso y tampoco era de su agrado y, dirigiéndose a Manuel Santos, le preguntó por la ideología de su diario. Este le contestó que era simplemente un periódico independiente e informativo, a lo que el gobernador replicó que el título le agradaba por su neutralidad. Así, los invitó a que se pusieran “voluntariamente” de acuerdo para que Manuel Santos cediera la dirección de *Diario de Avisos* a Félix Poggio, los otros dos títulos desaparecieran y *Diario de Avisos* se convirtiera en órgano del Movimiento Nacional Sindicalista y ostentara en su cabecera el yugo y las flechas del nuevo Estado, como emblema de su actualizada orientación. Y les añadió que volvieran los tres al día siguiente a traerle el acuerdo “voluntariamente” firmado. Así se hizo el 5 de octubre de 1939. Este episodio me fue referido años después por Félix Poggio» (1991: 569 y 570).

Como periódico fusionado y discreto aguantó la etapa más dura, la de la dictadura franquista, a pesar de que su complicada historia está marcada por los cambios, por una múltiple sucesión directores⁴⁸ e, incluso, de líneas editoriales dentro de las limitaciones de la época como bien indica Eliseo Izquierdo, lo que le ha permitido, paradójicamente, la supervivencia como rotativo durante su más de 100 años de historia que lo han llevado a ostentar el decanato de la prensa canaria.

«Todos los periódicos palmeros anteriores y posteriores a *Diario de Avisos* casi una cincuentena acabaron desapareciendo, igual que la gran mayoría de las publicaciones del archipiélago, unas por consunción, otras víctimas del sectarismo, o bajo la presión de las dictaduras. La peculiaridad de *Diario de Avisos* ha consistido en

⁴⁸ En el suplemento especial del *Diario de Avisos*, conmemorativo de sus «tres siglos en Canarias», se recoge en un «apunte» la relación de directores del diario hasta la fecha de su publicación y que recogemos a continuación: «José Esteban Guerra Zerpa, de 1/07/1890 a 26/06/1894; Manuel A. Rodríguez Hernández, de 26/06/1894 a 24/08/1894; Pedro José de las Casas Pestana, de 24/08/1894 a 1898; Domingo Carmona Pérez, de 1898 a 10/11/1898; Pedro Cuevas Pinto, de 10/11/1899 a 31/01/1901; Luciano Díaz de Las Casas, de 31/01/1901 a 5/01/1902; Manuel Santos Rodríguez, de 5/01/1902 a 28/04/1909; Servando Acosta González de 28/04/1909 a 28/07/1909; Manuel Santos Rodríguez, de 28/07/1909 a 5/10/1939; Félix Poggio y Lorenzo, de 5/10/1939 a 29/11/1960; Luis Rodríguez Membiela de Vidal, de 29/11/1960 a 4/09/1961; Alfonso García-Ramos y Fernández del Castillo, de 5/10/1961 a 10/10/1962; Félix Poggio y Lorenzo, de 24/10/1962 a 17/02/1971; Carlos Bazzochi Díaz, de 17/03/1971 a 2/05/1972; Antonio Carrillo Kábana, director en funciones de 3/05/1972 a 28/10/1973; Gilberto Alemán de Armas, de 29/10/1973 a 31/12/1975; Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca, de 1/01/1976 a 30/06/2007” (2007: 28).

su capacidad para ser, en cada situación concreta del país, fiel espejo de la misma. Ejemplo cercano es la etapa del franquismo. *Diario de Avisos* se mantuvo durante los años oscuros como un fantasma sin voz y sin luz, porque no tenía nada de enjundia que avisar, nada con lo que vibrar y nada que decir cada día a sus lectores, que es el compromiso y la razón de ser de todo periódico. Fue primero nacionalista, luego alardeó de independiente, mantuvo una línea moderada de reivindicaciones palmeras, se plegó, como todos a los que los obligaron, a las exigencias de un régimen que trató de imponer la voz única de los vencedores, pero, en cuanto tuvo la menor oportunidad, se zafó de la fila y emprendió por su cuenta un camino nuevo. Lleva así ciento diecisiete años» (2008: 304).

Los cambios de propiedad también han marcado la historia de *Diario de Avisos*.⁴⁹ Por una de ellas, se ejecutó el traslado de sus instalaciones a Santa Cruz de Tenerife, cuando Canarias de Avisos, SA adquirió la propiedad del periódico el 24 de abril de 1973. Aunque ese momento concreto, de comenzar la edición en la capital de la provincia, no llegó hasta tres años más tarde. Según se recoge en el citado suplemento con el que conmemoró su andadura por tres siglos diferentes (XIX, XX y XXI), el último número en Santa Cruz de la Palma se imprimió el sábado 5 de junio de 1976 para el domingo siguiente, día 6, salir por primera vez desde su nuevo domicilio en Santa Cruz de Tenerife con el número 29.901 como el inicial de esta II época II.

Por tanto, el 6 de junio de 1976, con «Ya estamos en la calle» en primera página, se cumplió el sueño de su anterior dueño, el franquista convencido Carrillo Kábanas, quien llevaba una década intentando que *Diario de Avisos* se redactara y se editara en Tenerife. El vallisoletano Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca⁵⁰ era el nuevo director de la cabecera y el encargado de plasmar la línea editorial del recién adoptado rotativo

⁴⁹ De la lectura del suplemento especial de *Diario de Avisos* conmemorativo de sus «Tres siglos en Canarias», se extrae la siguiente relación de dueños del periódico palmero tras su fundador, Guerra Zepa: «la empresa y propiedad del periódico continuaron en manos de Manuel Santos Rodríguez hasta el 10 de enero de 1956, fecha en que las vendió a su hijo Álvaro Santos Díaz, y éste a su vez, el 15 de diciembre de 1960, a Antonio Carrillo Kábana. Y Antonio Carrillo enajenó esta propiedad, el 24 de abril de 1973, a Canarias de Avisos, SA (Canavisa)» (2007: 27).

⁵⁰ Fue director de *Diario de Avisos* entre 1976 y 2007, y con anterioridad redactor jefe y corresponsal en Londres de la agencia *Europa Press*. Se le concedió en 2013 el Premio Canarias de Comunicación. Ajeno desde su nacimiento al padecimiento pleitista, «si presume de algo es de haber hecho equipo y de haber trabajado precisamente por la unión de toda Canarias, alejando el periódico que dirigió durante tres décadas de sesgos insularistas, pleitistas o de predominio de una isla frente a la otra. La filosofía empresarial de *Diario de Avisos* mientras él fue director pasaba por la “defensa del campo” (el 90% del accionariado lo componían productores palmeros) y la defensa de Canarias como un todo, y la de esta provincia (Santa Cruz de Tenerife), pero no contra los intereses de Las Palmas». Véase: *Canarias7*, 30 de mayo de 2013, «Leopoldo Fernández, defensor de una Canarias alejada del Pleito Insular», edición digital. En el discurso de la recepción del Premio Canarias de Comunicación «rechazó el periodismo basura, desmedido, fatuo, sensacionalista y acosador». Véase: *Diario de Avisos*, 31 de mayo de 2013, «La fuerza de un pueblo unido echará abajo este presente difícil».

tinerfeño. Quedó plasmado para siempre que *Diario de Avisos* venía en son de paz,⁵¹ que era un «medio de información general “objetivo e independiente” para servir a la opinión pública los diferentes aspectos de la vida local, provincial, regional, nacional e internacional». ⁵² Asimismo, se dejó constancia que el diario prestaría especial importancia al sector agrario, de donde provenían la mayoría de los accionistas de Canavisa, así como al sector turístico. *Diario de Avisos* era el padre de todos, el decano de la prensa, pero ese día salió a la calle con las últimas novedades técnicas, y con una renovada cabecera, más acorde a los tiempos que corrían, y que mantuvo, al menos, hasta el final de la Transición.

Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca, a propósito de esta tesis, nos concede una entrevista en la que nos descubre las primeras impresiones que tuvo al llegar a las islas en relación al quehacer de los medios, y que en sus propias palabras expone que lo que se encontró «fue un panorama bastante acotado de libertad». El único periódico que estaba siendo en alguna medida crítico, manifestó, era *El Día*, sobre todo a través de sus artículos de opinión: «*El Día* tenía una columna por la que circulaban desde el director Ernesto Salcedo a Elfidio Alonso, que se llamaba “Envido 7”, que contenía sus críticas ácidas contra el régimen. Alfonso García-Ramos, que militaba en el Partido Socialista en la clandestinidad, desde *La Tarde* también tenía sus “ten con ten” contra el sistema».⁵³

Cerrando el presente capítulo, nos parece procedente incluir la percepción que tuvieron dos de los periodistas de excepción en la etapa de la Transición, Acirón Royo y Fernández Cabeza de Vaca, de la relación existente entre los periodistas y el poder político. Así, el primero de ellos la describió en *La Prensa en Canarias* como «hubo un tiempo en que la identificación de objetos entre políticos y profesionales de la información fue plena. Surgió de ahí una relación de “sublimas comprensiones” y amistades pasajeras, (...) no se buscaban por parte de los periodistas, evidentemente, recompensas políticas futuras» (1986: 100). Fernández Cabeza de Vaca, por su parte, coincide en la especial relación existente cuando indica, en la entrevista concedida, que «por aquel entonces, éramos algo más que periodistas, éramos también pseudo-políticos en la medida en la

⁵¹ «No venimos a enmendar la plana a nadie, ni pretendemos enzarzarnos en polémicas vanas, ni a plantear competencias desleales a ningún medio informativo. Nos anima, eso sí, una noble y sana competencia y un respeto a las más elementales normas de convivencia». Véase: *Diario de Avisos*, editorial del 6 de junio de 1976, titulado «Ya estamos en la calle».

⁵² *Diario de Avisos*, 6 de junio de 1976, p. 1.

⁵³ Entrevista concedida por Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca a propósito de la presente tesis en las instalaciones de *Diario de Avisos* el 28 de noviembre de 2013.

que les apoyáramos, les estimuláramos, y muchas veces hasta iniciativas propias les servían como ideas, o proyectos para los propios políticos». ⁵⁴



⁵⁴ *Ibíd.*

CAPÍTULO II:

El marco legislativo de la prensa

1. Antecedentes

El panorama español nunca ha sido muy halagüeño con respecto a la libertad de prensa, dado que las instituciones eclesásticas y la monarquía absoluta frenaron este derecho hasta bien avanzado el siglo XIX, desde los primeros atisbos de los medios de comunicación, con extrema censura y control. Incluso en el periodo de la II República hay etapas «que van desde el reconocimiento de la libertad total hasta el establecimiento de la censura previa» (Almuiña, 2010: 93). La primera de ellas caracterizada por una libertad de prensa plena, durante 1931 hasta 1933, cuando Azaña gobernaba el primer bienio; en el segundo (desde 1934 hasta febrero de 1936) gobernado por el partido Republicano Radical, se establece la censura previa; y desde febrero de 1936 hasta el golpe militar del 18 de julio de ese mismo año, etapa gobernada por la coalición de partidos de izquierdas denominada Frente Popular, se vuelve a instaurar la libertad de prensa con sumos matices. Durante la «Primavera trágica» del último periodo republicano en España «la propaganda lo envenena todo, hay ciertamente libertad de expresión, pero no de información» (Almuiña, 2010: 97).

Las luchas de poder de los partidos hacen que los medios sean un instrumento más de propaganda a pesar de que la legislación establecía de facto la libertad de prensa.⁵⁵ En este convulso periodo se gesta el golpe militar del 18 de julio. Y en ese mismo instante, cuando los sublevados se alzan con el poder, acallan la disparidad de voces de la prensa republicana y de cualquier otra que no fuera afín al Movimiento Nacional. La prensa desde entonces sería sinónimo de la propaganda más radicalizada. «Una institución al servicio del Estado» como se proclamaría después con la Ley de prensa Serrano Suñer. El bando de la España nacional tenía claro que «la prensa está al

⁵⁵ En este periodo se vuelve a instaurar el marco legal aprobado por Azaña en el primer bienio republicano, que contenía el derecho a la libertad de expresión en el artículo 34 de la Constitución de 9 de diciembre de 1931: «Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura. En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente. No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico, sino por sentencia firme».

servicio del Estado y para el Estado» (Carrillo, 2000: 3), como se indica en el preámbulo de dicha ley:

«Así, redimido el periodismo de la servidumbre capitalista de las clientelas reaccionarias o marxistas, que es hoy cuando auténtica y solemnemente puede declararse la libertad de prensa. Libertad integrada por derechos y deberes y que ya nunca podrá desembocar en aquel libertinaje democrático, por virtud del cual pudo discutirse la Patria y al Estado, atentar contra ellos y proclamar el derecho a la mentira, a la insidia y a la difamación como sistema metódico de destrucción de España decidido por el rencor de poderes ocultos».

La nueva norma, aprobada por el decreto-ley de 22 de abril de 1938 e ideada, como ya hemos mencionado, por Serrano Suñer con carácter provisional, reserva al Estado, cuando aún faltaba un año para terminar la guerra, un poder total sobre las publicaciones:

«Artículo 1º. Incumbe al Estado la organización, vigilancia y control de la institución nacional de la Prensa periódica. En este sentido compete al Ministerio encargado del Servicio Nacional de Prensa la facultad ordenadora de la misma. / Artículo 2º. En el ejercicio de la función expresada corresponde al Estado: Primero. La regulación del número y extensión de las publicaciones periódicas. Segundo. La intervención en la designación del personal directivo. Tercero. La reglamentación de la profesión periodística. Cuarto. La vigilancia de la actividad de la Prensa. Quinto. La censura mientras no se disponga su supresión. Sexto. Cuantas facultades se deduzcan del precepto contenido en el artículo primero de esta Ley».

Los preceptos anteriores no dejan lugar a la imaginación y, por supuesto, al ejercicio del periodismo libre. El control y la censura que se establecieron desde ese momento estarían en vigor sobre toda la prensa «legal» que se editaba en toda España. Y el primer paso para llevar ese control era intervenir en el nombramiento y la destitución de los directores de periódicos, como se indica en el articulado y como ocurrió con los diarios canarios *El Día* y *Diario de Avisos*; y proveer a los medios de una única y gubernamental fuente de información, papel que desempeñó la agencia de noticias *Efe-Cifra*,⁵⁶ creada para tal fin por obra y mando del propio Serrano Suñer.

⁵⁶ O, simplemente, agencia *EFE*, que adquiriría las denominaciones de las agencias aliadas, en virtud de los contenidos que se firman: «*EFE*, el internacional; *CIFRA*, el nacional; *CIFRA Gráfica*, el gráfico; y

Además, se ejercía con tanta meticulosidad la censura previa sobre lo publicado que el mecanismo producía con asiduidad retrasos en la salida de la edición. Fernando Lallana García, redactor en los sesenta de *Informaciones*, es entrevistado por Vílchez de Arribas en el año 2000 (2011: 291). En dicho encuentro, el redactor, del ya desaparecido diario conocido como el percusor de la Transición, explicó el funcionamiento del control informativo sobre los diarios, es decir, la censura previa establecida en la Ley de Prensa «provisional» de Serrano Suñer:

«Todos los textos del periódico eran entregados en galeradas numeradas, tal y como aparecían publicados. Los censores, después de leerlos, los autorizaban, o realizaban las correspondientes tachaduras, y los trasladaban a los «enlaces» de los diferentes rotativos, que éramos periodistas con diferentes turnos, y estábamos esperando las galeradas en un despacho del mismo edificio donde se encontraba el departamento de censura (...) Existían también notas de prensa de obligada publicación, que deberían reproducirse tal y como estaban redactadas, incluso con unas normas tipográficas concretas. A veces se perdían los correos, porque las últimas galeradas autorizadas tardaban en entregarlas y la edición del diario quedaba retrasada».

La censura en todo caso era llevada a cabo por un cuerpo de funcionarios concebidos para tal fin. En Tenerife el Jefe Provincial de Censuras Militares fue el reconocido acuarelista⁵⁷ y presidente del Círculo de Bellas Artes Francisco Bonnín Guerín. Éste nombraba a los responsables de censura en los pueblos, además de encargarse personalmente de aplicar la censura a la prensa, algo que compaginaba con el servicio de «agente secreto de enlace, con clave especial para dar cuenta de los contenidos de los telegramas extranjeros cifrados por el Alto Estado Mayor del Cuartel General de Franco» (González Cossío, 1993: 136).

Pero además de esta abierta y clara censura aplicada por la dictadura, los periodistas se aplicaban, por razones obvias, la suya propia. Los mismos profesionales la llamaban «escritura entre líneas», dado que era «un concepto que expresaba la idea de escribir con el propósito de comunicar sorteando la censura franquista, como fórmula de hacer llegar sus verdaderas opiniones a la población intentado eludir represalias» (Estupiñán, 1998: 10). Esta situación se mantuvo, al menos, hasta las tres décadas

ALFIL, el deportivo», tal y como se indica en la página web de la agencia consultada a fecha 8 de junio de 2013 (<http://www.efe.com>).

⁵⁷ Véase, entre otros, el trabajo pionero publicado a finales del franquismo por el profesor Alfonso Trujillo Rodríguez: *Francisco Bonnín, sentimental y acuarelista* (1974).

siguientes, a pesar de que era recocado el anacronismo de la Ley de 1938 «toda vez que los principios ideológicos que la sustentaron estaban enterrados desde 1945», cuando al término de la II Guerra Mundial el régimen franquista renegó de sus simpatías con la Alemania nazi para aproximarse a Estados Unidos (Martín de la Guardia, 1994: 271). En los sesenta, se comenzaron a gestar los primeros resquicios de cambio, aunque fueran primero más bien mutaciones de mentalidad que de hechos. Y es que el gobierno franquista ya tenía en su punto de mira otras expectativas, cuya consecución exigía pasar por la liberalización del sector informativo, al menos en apariencia.

El procedimiento iniciado contra el comunista madrileño Julián Grimau,⁵⁸ tras su detención en noviembre de 1962, desató importantes protestas internacionales que gestaron una presión mediática y social fuera de las fronteras españolas sin precedentes (Muñoz, 1999: 1-13). Finalmente, es condenado a muerte en una causa instada ante la jurisdicción militar. Y aunque hubo peticiones históricas de clemencia para salvar su vida, fue fusilado el 20 de abril de 1963, por un pelotón inexperto. Manuel Fraga Iribarne era en esos momentos el Ministro de Información y Turismo del Gobierno de Franco tras suceder a Gabriel Arias Salgado en julio de 1962. A él le tocaba contrarrestar las críticas suscitadas a raíz del caso, que también se extendían a la imagen del país. Un país que ya estaba tomando contacto con el exterior, y que ya había solicitado iniciar negociaciones, el 9 de febrero de 1962, sobre su adhesión a la Comunidad Económica Europea. Solicitud que fue desestimada, emitiéndose un escueto acuse de recibo del Consejo de Ministro de la CEE, que alegaba consideraciones de orden político. Se hacía patente por todos que era la hora de modificar la legislación sobre prensa. «La necesidad de adecuar aquellas normas jurídicas a las actuales aspiraciones de la comunidad española y a la situación de los tiempos presentes»⁵⁹ como reza el preámbulo de la Ley Fraga.

«A partir de 1969-1970 se publicó mucha información sobre España (...) El Gobierno español, que después de mucho tiempo de aislamiento –voluntario o no tan voluntario- hacía esfuerzos por buscar mejores relaciones con Europa e intentaba mejorar su imagen en el extranjero, empezó a dar importancia a lo que se publicaba

⁵⁸ En la página web «<http://juliangrimau.org>» creada con motivo del 50 aniversario del fusilamiento de Julián Grimau, se pueden consultar imágenes sobre dichas protestas nacionales e internacionales, que abogaban, ente otras cuestiones, por la libertad del dirigente comunista. También se pueden consultar diversos enlaces que amplían la información sobre la vida de Grimau y, por supuesto, las horribles condiciones de su muerte.

⁵⁹ *BOE* núm. 67 de 19 de marzo de 1966, páginas 3310 a 3315.

fuera de las fronteras. Fue Miguel Ángel Aguilar, joven periodista entonces, quien acuñó a principios de los años 70 –creo que en una reunión de protesta por la prohibición del diario *Madrid* –la frase: “Franco, que hasta ahora sólo se sentía responsable ante Dios y la Historia, empieza a serlo también ante la prensa extranjera”» (Haubrich, 2009: 298).

2. La ley de Prensa e Imprenta de 1966 o Ley Fraga

«“Antes te obligaban a escribir lo que no sentías, ahora se conforman con prohibirte que escribas lo que sientes, algo hemos ganado”, Miguel Delibes, a propósito de la promulgación de la Ley Fraga» (Delgado Idarreta, 2004: 228).

La ley 14 /1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, finalmente entra en vigor el 9 de abril, tras varios años de consulta y debates sobre su contenido (Almuiña, 2010: 105 y 106). Es la ley de la aparente libertad de expresión. Porque como ya indicaría Davara Torrego (2001: 153), no basta más que una lectura y un análisis previo del texto legal para comprobar contradicciones del espíritu que predica la ley y su fondo real. Así, el artículo 2 de la nueva norma que se refiere a la extensión del derecho indica que el reconocimiento a la libertad de expresión por medios impresos (artículo 1) «no tendrá más limitaciones que las impuestas por las leyes». Dichas limitaciones impuestas eran las siguientes:

«El respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa Nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a la Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar».

Esta serie de difusas limitaciones ponían muchas cortapisas al desarrollo total y con libertad del nuevo derecho. Algunos autores lo definen como «la libertad vigilada» porque no se concibe la información como un servicio público, ni goza de plena libertad (Delgado Idarreta, 2004: 227 y 228). Una libertad vigilada que «deja al poder político

una gran discrecionalidad para poder seguir sancionando a la prensa crítica e independiente» (Davara, 2001: 154).⁶⁰

Además, este ambiguo y extenso artículo podría conllevar la continuación de la obligatoriedad, como ya ocurría con la Ley de Prensa de 1938,⁶¹ de publicar lo que el Estado decidiese. Pero el artículo 6 de la nueva normativa, no deja lugar a dudas. Indica que se deberán insertar las notas, comunicaciones y noticias de interés general que la Administración y las Entidades públicas consideren necesario divulgar. La propia Dirección General de Prensa, sería la encargada del envío, e informaría además de la extensión adecuada con la que se deben insertar dichas comunicaciones. Son varios los autores que coinciden en que su principal novedad se contiene en el artículo 3, es decir, en la supresión de la censura previa y, por consiguiente, en la supresión de la consulta obligatoria (Almuiña, 2010: 106). La primera limitación a este importante cambio la encontramos en el artículo siguiente, la consulta voluntaria.

«Artículo 4. Uno: La Administración podrá ser consultada sobre el contenido de toda clase de impresos por cualquier persona que pudiera resultar responsable de su difusión. La respuesta aprobatoria o el silencio de la Administración eximirán de responsabilidad ante la misma por la difusión del impreso sometido a consulta».

Para visualizar con claridad la importancia de la consulta voluntaria, debemos relacionarla con la figura del director, a quien se le da la potestad de veto sobre el contenido de todos los originales del periódico en el artículo 37 de la Ley Fraga. Un director que ya puede ser designado libremente por la empresa,⁶² pero cumpliendo los requisitos legales impuestos. Y estos se contienen en el artículo 35, entre los que destaca que debe poseer el título de Periodista inscrito en el Registro Oficial.⁶³ Sobre

⁶⁰ A este respecto, el autor de la cita, Davara Torrego, incluye las cifras de expedientes incoados a causa de dicho artículo, que ascendían al 65% del total (2001: 145).

⁶¹ El preámbulo de la Ley 22 de abril de 1938 indicaba que la prensa como institución nacional debía «transmitir las voces de la Nación y comunicar a ésta las órdenes y directrices del Estado y de su Gobierno; siendo la prensa órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva, no podía admitirse que el periodismo continuara viviendo al margen del Estado».

⁶² En el decreto-ley del 22 de abril de 1938, en su artículo 2.2, el Estado se reservaba la facultad de intervenir en la designación del personal directivo.

⁶³ «Para poder ejercer el periodismo es preciso estar inscrito en el correspondiente Registro Oficial de Periodistas, lo cual supone el tener la llave para seleccionar y, en su caso, apartar del ejercicio profesional a aquellas personas que no ofrezcan las suficientes garantías ideológicas y políticas. Arma poderosa de control que se completará con la creación de la Escuela Oficial de Periodismo, con el fin de modelar a los futuros periodistas de acuerdo con los principios del régimen, que tienen que jurar sus principios para poder obtener el correspondiente título» (Almuiña, 2010: 103).

este Registro Oficial de Periodistas, ya desde la Ley de Serrano Suñer, el ministerio correspondiente se reservaba la facultad absoluta de cancelar las inscripciones que estimara oportunas. Este acto de cancelación conllevaría la inhabilitación de ejercicio en cualquier medio para el periodista afectado (Almuiña, 2010: 103).

Por tanto, hasta qué punto el director era independiente del Estado. Desde luego que muy poco. El director, y el propio periodista, moldeados en la Escuela Oficial de Periodismo de acuerdo con los principios del régimen para obtener el título (Almuiña, 2010: 103), ejercían la autocensura. Una autocensura propiciada, en parte, por las extensas responsabilidades y sanciones que se regulaban en el Capítulo X de la Ley Fraga, pero también, como ya indicó Barrera del Barrio, «por pragmática convicción», dado que los directores de los medios, y en alusión a determinados hitos o figuras como la de Juan Carlos I, «practicaron una autocensura que algunos han preferido llamar autocontención, autolimitación o, simplemente, sentido de la responsabilidad» (2009: 131).

La regulación sobre la profesión se concretó en el Decreto 744/1967, de 13 de abril, que aprobaba el texto refundido del Estatuto de la Profesión Periodística.⁶⁴ Esta disposición vino a confirmar la responsabilidad del director del medio sobre las infracciones que pudieran cometerse con las publicaciones en su medio, por lo que se le otorga el total control informativo. Todo señalaba al director como el nuevo mecanismo de control del Estado en la Ley 14/1966, de 18 de marzo.

Aunque el director podía acogerse libremente a la mencionada consulta voluntaria, temiendo el cuerpo sancionador que le vigilaba, de manera preventiva se le exigía cumplir con el depósito previo, previsto en el artículo 12. Éste obligaba a hacer llegar al Ministerio de Información y Turismo, o a sus delegaciones, diez ejemplares, en el caso de diarios y semanarios, media hora antes, como mínimo, de su difusión. Todos los ejemplares debían estar firmados por el director del medio, o por quien él delegara. De esta manera se comprobaba por parte del ministerio que los periódicos no contravinieran las limitaciones establecidas por ley (Vílchez de Arribas, 2011: 291). Este mecanismo de control, como indica Fernández Areal, «permitía a la Administración ordenar el secuestro aun antes de ponerse a la venta los periódicos» (Almuiña, 2010: 107). Y no tardó en acontecer este hecho. Concretamente, el 21 de julio de 1966 se secuestró el diario *Abc*, por insertar un artículo de Luis María Ansón

⁶⁴ BOE, núm. 90, 15 de abril de 1967, pp. 5017-5020.

titulado «La monarquía de todos». Vílchez de Arribas recoge testimonio de lo sucedido según el propio periodista.

«La nueva Ley de Prensa de Fraga nos dio la ocasión a los profesionales del periodismo de poder manifestarnos con una libertad relativa (...) Yo expresaba en el artículo la posibilidad de Don Juan, que defendía la Monarquía parlamentaria, la de todos, como en Europa, y que era frontalmente contraria a la Monarquía del Movimiento Nacional que quería Franco. Éste leyó el artículo en el retrete, e inmediatamente llamó a Fraga Iribarne para recriminarle si esa era la libertad que había dejado, y le dio instrucciones de secuestrar el periódico» (2011: 291 y ss.).

Finalmente el periódico se confiscó, incluso, de las manos de los lectores y el, por entonces, joven periodista Luis María Ansón se exilió voluntariamente durante un año «para acabar con el escándalo organizado», como así le había exigido Fraga a Luca de Tena, director en aquel momento de *Abc* (Vílchez de Arribas, 2011: 292).

Otra de las grandes novedades y avances de la Ley era la contenida en el artículo 16, que permitía a toda persona natural de nacionalidad española y residente en España, que se encuentre en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, constituir libremente o participar en empresas que tengan por objeto la edición de impresos periódicos. Era un auténtico avance desde las primeras incautaciones de los medios ejercidas tras el golpe militar del 18 de julio de 1936, puesto que desde ese preciso momento, ya se aplicaban los futuros artículo 1º y 2º de la Ley de Serrano Suñer, que disponían que el Estado organizará, controlará y ejercitará la función de la institución nacional de la prensa periódica. En todo caso, toda empresa periodística fundada a razón de la nueva legislación, se sometía a la inspección de la contabilidad y las tiradas de las publicaciones, por parte de la Administración en virtud del artículo 25.

A pesar del importante avance acontecido en el artículo 16, el periodista Raúl del Pozo Page escribió en el número 10000 del desaparecido diario *Pueblo*, a propósito del ejercicio del periodismo, lo siguiente: «uno ha aprendido ya lo único que se aprende en esta profesión: que los periódicos no son de quién los hace, sino de quién los paga» (Vílchez de Arribas, 2011: 294). Esta es la premisa del traspaso de los poderes coercitivos del Estado a la empresa de vigente actualidad, que está aún en la mente de muchos periodistas. Incluso Ernesto Salcedo aprovechaba su columna «En 2 palabras» para dar su versión de la profesión que ejercía y, en pleno 1976, se hacía la siguiente pregunta: «¿Llegará un día en que los españoles y los españolitos tengamos el derecho a

saber todo lo bueno y lo mucho malo que pasa en el país? Lo dudo». En sus reflexiones, el director de *El Día* divide las opiniones sobre la libertad de prensa en dos, y ninguna muy halagüeña para el periodista:

«Esto de la libertad de prensa es inquietante. Por la misma noticia le pueden dar a uno un bastonazo o una medalla, o ambos a la vez. Pero lo más normal es el bastonazo. Especialmente en este país, donde debajo de cada piedra y encima de cada silla hay un censor en potencia que cree saber siempre lo que es verdad y lo que es mentira, lo que es conveniente y lo que es inoportuno, lo justo y lo injusto, lo bueno y lo malo... y lo irremediamente bruto que es el periodista. Son cosas de la vida. Como aquí al parecer nos salvamos de la Reforma y la Contrarreforma nos dejó sin habla, y como aquí acabamos de vivir cuarenta años de palma en ristre y pluma encadenada, el tema de la libertad de expresión no cuenta con muchos partidarios. Unos -los de siempre- creen que lo mejor que puede hacerse con la prensa es manipularla y para ello sueñan con usar ese Ministerio de Propaganda que aún no ha sido abolido, aunque ya es hora. Y otros tienen la soberana desfachatez de creerse que libertad de prensa es igual a Pravda. En resumen, periodistas al paredón o periodistas brazo en alto y de rodillas».⁶⁵

3. El Real Decreto Ley de 1977, sobre libertad de expresión

En plena transición democrática, llega el Real Decreto Ley 24/1977, de 1 de abril,⁶⁶ que deroga el artículo 2 de la Ley Fraga y, por lo tanto, el listado de limitaciones a la libertad de expresión impuestas en la última década del gobierno franquista. A partir de ese momento se concretan como únicos límites de la libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones los establecidos por el ordenamiento jurídico con carácter general. Estos son el derecho de todos los ciudadanos al respeto de su honor, así como todos aquellos inherentes a la persona.

Este real decreto ley es la antesala del futuro artículo 20 de la Constitución de 1978. Pero contrariamente a lo que se pedía, solo derogó parcialmente la Ley Fraga, lo que causó conflictos en algunos medios (Almuiña, 2010: 112). Pero esta nueva legislación es, a nuestro parecer, el comienzo del cambio de concepción de la libertad de expresión como derecho de la Administración y de la empresa periodística, que, al

⁶⁵ *El Día*, 4 de junio de 1976, sección «En 2 palabras».

⁶⁶ *BOE* núm. 87, 12 de abril de 1977, pp. 7928 y 7929.

fin y al cabo, seguía la voz y mando del Estado. Por primera vez, tras la etapa franquista, parece interpretarse que la libertad de expresión es un derecho inherente a la persona. Es un derecho fundamental cuyo titular es el ciudadano, que podrá no solo recibir libre información sino también emitirla. Por fin se acerca al derecho del artículo 19 concebido en la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948.⁶⁷

La entrada en vigor de este decreto ley se produce el 13 de abril de 1977. Franco había muerto y Adolfo Suárez presidía el segundo gobierno del reinado de Juan Carlos I. Aún no se habían celebrado las primeras elecciones generales libres, por lo que era el momento, tal y como indica el preámbulo del real decreto ley, de dar la esperada libertad de información. La supresión de los límites a la libertad de expresión de los medios informativos favorecía a la concurrencia democrática, que «sólo es posible si el contraste y enfrentamiento entre opciones políticas diversas se hace de manera que ninguno de los contendientes pueda erigirse en juez de la conducta ajena, función reservada, exclusivamente, en lo jurídico, a los Tribunales de Justicia y, en lo político, al voto de los ciudadanos».⁶⁸ La libertad de expresión ahora solo quedaba bajo el ojo del ordenamiento penal general, reduciéndose a mínimos históricos la intervención y control de la Administración. Este decreto ley apenas sobrevive 10 meses. Se deroga por la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona.⁶⁹

4. El artículo 20 de la Constitución Española de 1978

«El artículo 20 está más avanzado que la primera enmienda. Tú lo lees y dices: este es el país donde yo quiero vivir como periodista» (Albert Montagut. Periodista y exdirector de *ADN*).⁷⁰

⁶⁷ Dicho artículo dice textualmente: «Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.» (www.un.org).

⁶⁸ Preámbulo del Real Decreto Ley 24/1977; *BOE* núm. 90 de 15 de abril de 1967.

⁶⁹ *BOE* núm. 3, de 3 de enero de 1979, pp. 76-78.

⁷⁰ Palabras de Montagut expresadas en la entrevista llevada a cabo por seis estudiantes de la Universidad Miguel Hernández, en las VII Jornadas Internacionales de Periodismo, celebradas en dicha universidad el 21 y 22 de marzo de 2012. Dichas palabras están recogidas en la obra recopilatoria Lara González, A: García Avilés, J.A; Martínez Mahugo, S. y Navarro Maíllo, F. *Periodismo mutante. Nuevos perfiles para medios en transformación. 21 y 22 de marzo, 2012. VII Jornadas Internacionales de Periodismo*. DM, Murcia, 2012, p. 71.

El artículo 20 de la Constitución Española regula la libertad de expresión y la libertad de información concebidos como derechos fundamentales y libertades públicas.

«1. Se reconocen y protegen los derechos: a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción; b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica; c) A la libertad de cátedra; d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La Ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades. / 2. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa. / 3. La Ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España. / 4. Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las Leyes que lo desarrollan y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia. / 5. Solo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial».

Esta norma suprema, vigente en la actualidad, ha supuesto un avance sin medida en el concepto y práctica de las libertades de expresión y de información. Para la mayoría de los autores estudiados, estamos ante derechos de libertad, «de inmediato disfrute de los que no requieren de los poderes públicos otra postura que la puramente pasiva o de simple abstención» (Almuiña, 2010: 109). Y así también lo recoge la doctrina constitucional cuando se indica que «se trata de una de las libertades de los sujetos particulares que no exigen más que una mera injerencia por parte de los poderes públicos».⁷¹ Por tanto, y siguiendo la jurisprudencia, los derechos reconocidos y contenidos en el artículo 20.1 a) y d) de la Constitución nacen directamente de la misma, «y su titular no tiene, para ejercitarlo, que esperar a un previo reconocimiento administrativo».⁷²

Estos derechos no son solo derechos fundamentales de la persona, son configuradores del pluralismo político definidor de cualquier Estado democrático, porque «también significan el reconocimiento y garantía de la opinión pública libre».⁷³

⁷¹ Sentencia del Tribunal Constitucional 77/1982, Fundamento jurídico 1º.

⁷² *Ibidem*.

⁷³ Sentencia del Tribunal Constitucional, 121/1989.

El Tribunal Constitucional indica que «el art. 20 de la Constitución Española garantiza el mantenimiento de una comunicación pública libre, sin la cual serían formas huecas las instituciones representativas, se falsearía el principio de legitimidad democrática y no habría ni sociedad libre ni, en consecuencia, soberanía popular».⁷⁴ Esta concepción del Tribunal podría enlazarse con la concepción de democracia de Villaverde Menéndez, en la que ésta consistiría en optar a un mercado libre de ideas y de discusión (Alzaga, 2006; 515). Sin embargo, desde los sectores liberales y democráticos surgen críticas a esta concepción garantista del sistema democrático porque entienden que se tratan de «libertades sirvientes» (Alzaga, 2006: 515).

Desde el punto de vista práctico, algunos autores señalan que la opinión pública solo está en manos del emisor de la información -situación, sin duda, que existió antes del texto constitucional-. Almuña ya indicó que la «existencia de varios medios *per se* no es garantía cierta para el ciudadano de que se le satisface el derecho constitucional a una información veraz» (2010: 109). Es cierto que son aparentemente recientes los mecanismos e instrumentos, que producen una pluralidad de emisores no limitados a la pertenencia a una empresa informativa. Nos referimos al nuevo paradigma de la comunicación que se ha conformado tras el nacimiento de la web 2.0., donde la opinión pública se expresa por múltiples vías, y donde prevalece la interacción entre el receptor y el emisor, diluyendo cada vez más las fronteras entre ellos. Paradigma que será interesante analizar en relación al cumplimiento del artículo 20 de la Constitución, pero que, por ahora, desatendemos por no ser objeto de nuestro trabajo.

Aun así, el artículo 20, así como el conjunto de la vigente Constitución española, ha supuesto para nuestro país «la plena incorporación al constitucionalismo democrático occidental» (Alzaga, 2006: 513). Se cumplen desde ese momento con las premisas de las declaraciones internacionales y las leyes fundamentales de estados coetáneos.⁷⁵ Siguiendo con el análisis del precepto, hay dos relevantes interpretaciones frente a su estudio. La primera de ellas, la que concibe la libertad de expresión y la libertad de información como libertades distintas -teoría dualista-, en función de los distintos mensajes, con ámbitos de protección diferentes. Es decir, la libertad de expresión

⁷⁴ Sentencia del Tribunal Constitucional, 6/1981.

⁷⁵ Referentes de la libertad de información internacional y europea se encuentran en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948; en el artículo 10 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1950; artículo 5.1. de la alemana Ley Fundamental de Bonn de 1949; artículo 37 de la Constitución portuguesa de 1976; artículo 21 de la Constitución italiana de 1947. Relación similar recogida en *Comentarios a la Constitución española de 1978* coordinada por Alzaga (2006).

conllevaría la comunicación de pensamientos, opiniones o ideas sin mayor límite que el principio general de responsabilidad; y la libertad de información, comunicar noticias sujetas al límite objetivo de «información veraz» (Alzaga, 2006: 519).

Hacemos ante esta interpretación un inciso de importancia, sobre qué se considera información veraz y quiénes y cómo están implicados en ella. No hay discusión cuando se transcribe del propio texto constitucional que el derecho conlleva «comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión». Por tanto, el ciudadano es el portador del derecho, quien deberá recibir información veraz. La comunicación de la información veraz es una obligación de aquellos que emitan mensajes por cualquier medio de difusión. No se incluye, ni aparece, el término «profesional» de los medios, cuestión que no es baladí si entendemos como profesional a quien conoce y maneja los mecanismos de verificabilidad de la información y, por tanto, a quien garantiza el cumplimiento de la obligación que le viene impuesta constitucionalmente.⁷⁶ A este respecto se podría abrir un debate interesante sobre el ejercicio del periodismo muchas veces suscitado: el periodismo como oficio o como profesión. Las diferencias entre una concepción y otra pueden derivar en el incumplimiento del deber del periodista, y de ahí radica su importancia. No es motivo de duda que el periodismo se entienda como una profesión, aunque lo cierto es que en muchas ocasiones se desempeña como un oficio, es decir, bajo la voz y mando de un superior. Y esta es una situación en la que el periodista puede llegar a viciarse porque su trabajo, su empleo, depende de intereses ajenos. Volviendo a la necesidad de informar verazmente, la doctrina jurisdiccional tampoco ha sentado unas bases claras sobre la realización de este cometido por profesionales. Y no es así, porque se entiende el derecho de informar como un derecho de todos los ciudadanos. La dificultad reiteramos que radica, a nuestro entender, en el cumplimiento de ofrecer información veraz. El profesional es quien sin duda alguna le dará eficacia al derecho, pero es más cierto que el derecho a informar es y debe ser universal.

Siguiendo con el inciso propuesto, la doctrina jurisdiccional, con respecto al concepto de «información veraz», indica que «la regla de la veracidad no exige que los hechos o expresiones contenidos en la información sean rigurosamente verdaderos, sino

⁷⁶ En este sentido la Sentencia del Tribunal Constitucional, 807/2011 en su fundamento jurídico 3º, recoge que «la protección constitucional de las libertades de información y de expresión alcanza un máximo nivel cuando la libertad es ejercitada por los profesionales de la información a través del vehículo institucionalizado de formación de la opinión pública que es la prensa, entendida en su más amplia acepción».

que impone un específico deber de diligencia en la comprobación razonable de su veracidad en el sentido de que la información rectamente obtenida y difundida es digna de protección». ⁷⁷ Y lo que no es menos importante, dicha diligencia «no se satisface con la pura y genérica remisión a fuentes indeterminadas». ⁷⁸ Por tanto, se extrae de la doctrina que información veraz es aquella noticia que, sin ser necesariamente cierta, ha sido obtenida con diligencia y buen quehacer, lo que conlleva la contrastación de fuentes determinadas, y lo que garantiza, en parte, su objetividad.

Volviendo a la cuestión inicial, la propia doctrina jurisdiccional, que en algunos casos adopta esta postura interpretativa o teoría dualista, se contradice así misma cuando indica que «en la práctica es frecuente y normal que en la información se incluyan elementos valorativos que no llegan a desnaturalizar el derecho a la información» ⁷⁹ aunque la veracidad no despliegue su legitimación sobre las opiniones vertidas. Por tanto, estaríamos ante derechos individuales complementarios difíciles de desligar, que en la práctica general se entienden dentro de una interpretación unitaria. Esta interpretación unitaria entiende como único derecho el derecho a la información. Según Sánchez Ferriz, el término información es novedoso en cuanto a que engloba y sustituye a los restrictivos términos de libertad de imprenta y libertad de expresión, «que hoy son insuficientes porque la actividad informativa es un fenómeno amplio cuya mejor denominación parece ser la información» (Alzaga, 2006: 520).

La teoría dualista, que entiende el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de información por separado, vuelve a cobrar importancia si analizamos los mensajes. Así, las opiniones o los pensamientos proceden de la subjetividad del individuo, por lo que estarán ligados a la libertad de expresión, mientras que la labor informativa concretada en noticias debe proceder de unos hechos externos y objetivos que producen por sí mismos su verificabilidad. Pero en el ejercicio del periodismo esta clara y concisa diferenciación no es suficiente. Aunque aún no hemos abordado los límites del artículo 20 de la Constitución Española –que pueden condicionar el contenido de los mensajes-, podemos adelantar que, en la práctica, la confluencia de mensajes de diferentes géneros se dan con mucha frecuencia, aun más si entran en juego las líneas ideológicas. Cuestión que nos resulta esencial abordar para llevar a cabo nuestro estudio sobre los medios tinerfeños durante la transición democrática.

⁷⁷ Fundamento jurídico 3º, Sentencia del Tribunal Constitucional 172/1990.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ *Ibidem*.

No es difícil obtener de la prensa dos versiones, incluso contradictorias, de una misma realidad objetiva, y consideradas ambas informaciones veraces según la doctrina. El símil, muy popular en las aulas de las facultades de Ciencias de la información, es el de las dos caras de una misma moneda. Todos observan el mismo hecho objetivo, la moneda. Por lo que todos poseen la información veraz que necesitan, lo demostrable. Aún así, se dan noticias diferentes, porque todos han contado la verdad desde su punto de observación, unos han informado desde la cara, otros desde la cruz, otros desde el canto de la moneda. Porque el hecho objetivo es subjetivable desde la elección de un punto de observación. Este punto de observación puede estar marcado por hechos objetivos, como la distancia física o el conocimiento previo sobre el asunto; o por la cuestión más subjetiva posible, la ideología. La exposición ideológica no solo puede provenir del emisor. Influye también la del receptor, quien suele consumir información ajustada a sus ideales. E, incluso, puede provenir de las fuentes de información que nos dan a conocer los hechos objetivos. La única salvación ante parte de estas situaciones simuladas proviene del contraste pormenorizado de las fuentes. Es decir, que desde todos los puntos de observación se cuente con fuentes de todos los puntos de observación – a pesar de la contaminación ideológica mencionada-.

En todo caso, todas las versiones de una noticia deben ser verdaderas, teniendo en cuenta que «la verdad se opone a la falsedad, al error, salvo que sea insuperable o a pesar de la diligencia o al silencio» (Alzaga, 2006: 527). Atendiendo a esta última consideración, se puede dar la situación en la que se desconoce el error sobre unas informaciones ya vertidas. Estas informaciones al no ser veraces no están amparadas por el derecho a la información, siempre y cuando el informador no haya realizado previamente a la difusión «la labor de averiguación e indagación con la diligencia exigible según la doctrina constitucional».⁸⁰ Dicha diligencia, reiteramos, consiste según la jurisprudencia en «contrastar la noticia de acuerdo con pautas profesionales ajustándose a las circunstancias del caso, aun cuando la información, con el transcurso del tiempo, puede más adelante ser desmentida o no resultar confirmada».⁸¹ Las circunstancias del caso, entendemos, se deberán valorar particularmente ya que se pueden referir a múltiples cuestiones, como por ejemplo la determinada situación de los profesionales en un determinado medio, como el exceso de trabajo, la falta de recursos, etc.; o las características y las consecuencias de la noticia difundida, que pueden

⁸⁰ Sentencia del Tribunal Constitucional, 807/2011.

⁸¹ *Ibidem*, fundamento jurídico 3º.

conllevar el descrédito y el deshonor sobre la persona a la que se refiere, etc. Esta última circunstancia del caso, revierte por sí sola, una especial ponderación, al contraponerse dos derechos fundamentales, siendo uno el límite constitucional del otro.

El estudio sobre estos límites, es la cuestión a la que ahora nos debemos enfrentar. Pero antes de continuar con el análisis de los límites constitucionales al derecho a la libertad de expresión y libertad de información, nos interesa resaltar que el Tribunal Constitucional indica que la carga de la prueba sobre la diligencia, tomada en el contraste de las noticias difundidas, corresponde al medio de comunicación (Alzaga, 2006: 527). Por tanto, siempre será el medio el que debe demostrar que ha sido diligente a pesar de que ha ofrecido como veraces hechos erróneos. Esta situación es comprensible por cuanto la persona perjudicada no tiene cómo ni por qué demostrar el quehacer periodístico.

«El respeto al derecho a la intimidad, al honor, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia» son los límites armonizadores establecidos por la Carta Magna para el ejercicio de las derechos a las libertades públicas del artículo 20. «La verdad puede lesionar otros bienes jurídicos protegidos prevalentemente por el ordenamiento» (Alzaga, 2006: 535). Por eso, no es suficiente con que la información sea veraz para ser difundida, también ha de ser de relevancia pública o de interés general. Estos son unos requisitos implícitos, objetivos y lógicos del derecho a la libertad de la información, que pueden inclinar la balanza de su lado si se cumplen, prevaleciendo, por tanto, ante los límites constitucionales. Cuestiones de interés general, según la jurisprudencia, son aquéllas que tienen relevancia por la materia a la que se refieren y/o por las personas que intervienen. Estas últimas son personas que «ejercen un cargo público o una profesión de notoriedad o proyección pública».⁸² Sobre las materias de interés general, la doctrina solo se ha pronunciado en parte y en particular. Pero a nosotros nos interesa mencionar las materias de interés público, que aún así no se pueden difundir: los secretos oficiales.

«Es principio general, aun cuando no esté expresamente declarado en nuestras Leyes Fundamentales, la publicidad de la actividad de los Órganos del Estado porque las cosas públicas que a todos interesan pueden y deben ser conocidas de todos (...)

⁸² Sobre la proyección pública, la Sentencia del Tribunal Constitucional citada, 167/2011, de 21 de marzo de 2011, indica que «la “proyección pública” se reconoce en general por razones diversas: por la actividad política, por la profesión, por la relación con un importante suceso, por la trascendencia económica y por la relación social, entre otras circunstancias».

Mas si la publicidad ha de ser característica de la actuación de los Órganos del Estado, es innegable la necesidad de imponer limitaciones, cuando precisamente de esa publicidad puede derivarse perjuicio para la causa pública, la seguridad del mismo Estado o los intereses de la colectividad nacional».⁸³

Sin ahondar en demasía, se observa con claridad que el derecho a la libertad de información está limitado también por los secretos oficiales, que son sin duda de relevancia pública y de interés general. La Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales, aprobada durante el franquismo, establecía, hasta su modificación el octubre de 1978, que podían «ser declarados “materias clasificadas” los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos», que pudieran dañar o poner en riesgo la seguridad del Estado o que «comprometa los intereses fundamentales de la Nación en materia referente a la defensa nacional, la paz exterior o el orden constitucional».⁸⁴ Así como indicaba en su histórico artículo 4, el amplio listado de los agentes competentes⁸⁵ para declarar una materia como reservada. La modificación realizada por la Ley 48/1978, de 7 de octubre, cambia, entre otros, sustancialmente estos dos artículos. Para algunos autores no es suficiente dicha modificación, pues ven la ley sobre secretos oficiales incompatible con un sistema democrático. Es más, los propios comentaristas de la Constitución Española indican que «hay que impugnar incluso la técnica de las leyes especiales que suelen convertirse en técnica para la restricción de las libertades públicas» (Alzaga, 2006: 537).

Sin duda es, esta última, una visión garantista de las libertades públicas, y en concreto del derecho a la libertad de información, base del estado democrático actual como ya se estableció con el Real Decreto Ley 24/1977, de 1 de abril, previo al actual texto constitucional. Estos autores, como los periodistas convencidos, abogan por la «limitación como excepción concretada», por medio de los tipos delictivos establecidos en nuestro ordenamiento para evitar el daño a la seguridad estatal, que solo han de

⁸³ Preámbulo de la Ley 9/1968, de 5 abril, sobre secretos oficiales. *BOE*, núm. 84, de 6 de abril de 1968.

⁸⁴ Artículo 2 de la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales.

⁸⁵ El artículo 4 de la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales establece que «(1) la calificación a que se refiere el artículo anterior corresponderá exclusivamente en la esfera de su competencia a las Autoridades que a continuación se enumeran: Consejo de Ministros y sus miembros. Jefes de Misiones Diplomáticas de España en el extranjero. Jefe del Alto Estado Mayor. (2) Cuando por razones de urgencia sea necesario, siempre con carácter provisional y hasta tanto sea objeto de clasificación definitiva por la que resulte competente entre las Autoridades mencionadas en el párrafo anterior, podrán ejercitar las facultades de clasificación con la obligación de comunicarlo inmediatamente a aquélla, las Autoridades que a continuación se enumeran: Directores generales de Seguridad y de la Guardia Civil. Jefes de Estado Mayor de cada uno de los tres Ejércitos. Jefe de la Defensa Aérea. Capitanes Generales de las Regiones Militares, Departamentos Marítimos y Regiones Aéreas. Gobernadores civiles.

conocer los Tribunales de justicia (Alzaga, 2006: 537). Esta situación evitaría el posible abuso por parte de las autoridades en la declaración de materias reservadas y su inmediata limitación al acceso a la información de dichas materias por parte de toda la población.

De manera extensiva, también queda limitada la libertad de expresión de los conocedores de dichos secretos que menciona la Ley 9/1968, de 5 de abril, en virtud de su artículo 9.1.⁸⁶ En el apartado 2 del mismo artículo se indica que cuando se prevea que una «materia clasificada» pueda llegar a conocimiento de los medios de información, se les notificará la calificación de secreto o reservado. Consecuentemente, los medios no realizarán indagaciones que puedan quebrantar ese secreto. También queda limitada la libertad de expresión en aquellos funcionarios públicos que, en su labor profesional, conozcan de informaciones catalogadas como secretos.⁸⁷ Estamos, en esta ocasión, ante el «secreto profesional» que pretende garantizar el derecho a la intimidad de terceros afectados en dichas informaciones secretas, y hacer prevalecer la relación de confianza sobrevenida e implícita en el ejercicio de la profesión. De nuevo por extensión, y tipificado en el Código Penal, están sujetos, por razones obvias, al secreto profesional los abogados y procuradores (art. 360); administradores, dependientes o criados; y los de los trabajadores industriales (Alzaga, 2006: 538).

Retomando el estudio de los límites constitucionales, cuando la ponderación, entre el derecho a la libertad de información y los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, resulte a favor de los últimos, entra en juego la legislación penal. Así el Título XI del Código Penal contiene los delitos contra el honor, de los que el de injurias protege el derecho del honor independientemente de la veracidad de las informaciones, siempre que éstas no se refieran «a funcionarios públicos sobre hechos concernientes al ejercicio de sus cargos o a la comisión de faltas penales o infracciones administrativas».⁸⁸ En este último caso, prevalecería el derecho a la libertad de información, como hemos visto con anterioridad, dado que sería de relevancia pública o de interés general, debido a la persona a la que se refiere. En resumen, nos podemos

⁸⁶ El artículo 9.1. de la Ley 9 /1968, de 5 de abril, establece que «la persona a cuyo conocimiento o poder llegue cualquier “materia clasificada” conforme a esta Ley, siempre que le conste esta condición, está obligada a mantener el secreto y entregarla a la Autoridad civil o militar más cercana y, si ello no fuese posible, a poner en conocimiento de ésta su descubrimiento o hallazgo. Esta Autoridad lo comunicará sin dilación al Departamento ministerial que estime interesado o a la Presidencia del Gobierno, adoptando entretanto las medidas de protección que su buen juicio le aconseje».

⁸⁷ Para los comentaristas de la Constitución Española, secretos son aquellos «hechos no conocidos o de conocimiento limitado» (Alzaga, 2006: 538).

⁸⁸ Artículo 210 del Código Penal.

encontrar en la situación de la difusión de una información veraz que no es de relevancia pública o de interés general y que vulnera el derecho al honor, teniendo que responder, previa querrela del ofendido o representante del mismo, ante un delito penal.

La información veraz no solo debe no ser injuriosa sino que, además, debe respetar «el derecho a la intimidad que excluye las injerencias arbitrarias en la vida privada» (Alzaga, 2006: 536). Algo que puede limitar la investigación de ciertas informaciones conforme al artículo 197 y siguientes del Código Penal. Aunque algunos autores se refieren a que esta normativa, directamente, prohíbe el acto de investigar (Alzaga, 2006: 536). En caso de conflicto, entre los derechos y libertades públicas de información y expresión y el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, serán los jueces quienes realicen la interpretación ponderada de las leyes aplicables tanto en la vía penal como en la vía civil. Para este último caso, los jueces tendrán que aplicar la Ley Orgánica 17/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen que comentaremos más adelante.

Otro de los límites al derecho a la libertad de información es la genérica frase «la protección a la juventud y a la infancia». A qué se refiere esa protección y hasta dónde se extiende, y a quiénes debemos comprender dentro de los términos «juventud» e «infancia», son cuestiones que pretendemos desentrañar brevemente a continuación. Aunque ha habido discusión sobre a quiénes se deben abarcar dentro de los conceptos juventud e infancia,⁸⁹ hay en la actualidad una clara línea que indica que son únicamente aquellos que no han cumplido la mayoría de edad, establecida en los 18 años según el artículo 12 de la Constitución Española. Por tanto, se dejan fuera todo tipo de consideraciones físicas o psicológicas que pudieran afectar a la capacidad para obrar de personas con mayoría de edad.

⁸⁹ Pascual Medrano recoge las consideraciones de varios autores con respecto a la amplitud de los conceptos de juventud e infancia, no limitados a la mayoría de edad: «García Cuadrado, pone de relieve cómo los convenios y tratados internacionales al respecto, que son criterio hermenéutico fundamental en materia de derechos constitucionales según el artículo 10.2, consideran como “infancia” a todos los menores de edad, concluyendo entonces que el artículo 20.4 “abarcará no sólo a los menores de 18 años sino a la ‘juventud’ en el sentido más común y amplio de la expresión” (la Convención de Derechos del Niño de 1989 dice en su artículo 1 que «se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de ley, haya alcanzado antes la mayoría de edad»). Según esta línea doctrinal, deberemos interpretar, pues, de forma diversa los términos infancia y juventud del artículo 20.4: la infancia llegaría hasta los 18 años y la juventud comprendería a aquellas personas mayores de 18 años pero a las que todavía se supone no adultas. De modo que llegamos a la consecuencia de que las libertades de expresión y de información se pueden limitar para proteger a personas con plena capacidad de obrar y consideradas adultas en todos los ámbitos» (1996: 260 y ss.).

Debemos tener en cuenta que los menores de edad son también titulares de los derechos fundamentales constitucionales. Por lo tanto, los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen también son derechos de los menores, los cuales se imponen como límites a los derechos de las libertades de información y expresión. Así entendemos dentro de «protección a la juventud y a la infancia» a los derechos fundamentales mencionados. La obviedad no justifica la especial protección a los menores de edad, por ello entendemos que la Constitución del 78 se preocupa en ir más allá. Los menores de edad se encuentran de pleno en la formación de su moral y, por ello, entiende nuestra Carta Magna que se les debe proteger explícitamente.

En esta línea, los comentaristas de la Constitución indican que «el joven y el niño son seres en desarrollo cuya personalidad moral no está consolidada, lo que justifica una pedagogía para la libertad» (Alzaga, 2006: 533 y 534). Otros autores apuntan que es el «interés superior del menor» (Paños, 2011: 112) lo que justifica el límite constitucional del artículo 20, entendiendo éste como concepto indeterminado de forma relativa jurídicamente. Como acepción a ese «interés superior del menor», entre otras, se cita «el desenvolvimiento libre e integral de su personalidad, a la supremacía de todo lo que le beneficie (...) en orden a su desarrollo físico, ético y cultural» (Paños, 2011: 113 y 114). Pascual Medrano señala que los que no han alcanzado la mayoría de edad se encuentran en una etapa de desarrollo y maduración de su personalidad, por lo que son «especialmente vulnerables a ciertos contenidos consecuencia del ejercicio de las libertades del artículo 20» (1996: 261).

Desarrollando esta última idea, entendemos que dicha vulnerabilidad afecta a varios tipos de contenidos. Primero, a los contenidos en los que se alude a los menores de edad, bien de forma determinada –pensemos, por ejemplo, en noticias en las que se alude a menores autores o víctimas de algún tipo delictivo, o en noticias de prensa rosa o del corazón, en las que es habitual informar sobre la intimidad de familias reconocidas socialmente- o bien de forma genérica. Y segundo, contenidos dirigidos a quienes aún no han alcanzado la mayoría de edad.

Varios autores ya han avanzado sobre los requerimientos que deben cumplir los contenidos en los que se alude a los menores de edad de forma determinada. El límite constitucional no implica que los menores no sean objeto de informaciones susceptibles de ser difundidas, lo que sí implica es protección, que puede traducirse en que las referencias a ellos se realicen de manera que resulte imposible su identificación. En este sentido, Moreno Bobadilla cita en uno de sus artículos la Instrucción 2/2006 sobre el

fiscal y la protección del derecho al honor, intimidad y propia imagen de los menores, en la que se indica «que estará justificada la difusión de información veraz y de interés público pese a que afecte a un menor y aunque sea contraria a sus intereses siempre que se empleen los medios precisos para garantizar su anonimato» (2011: 3). Dicho anonimato se requerirá sobre todos los contenidos que aludan a menores de forma determinada. Madrigal recoge que para garantizar el anonimato se excluirá la imagen del menor, y la alusión a datos, que directa o indirectamente, permitan la identificación del mismo (2011: 22). Además, como ya han apuntado acertadamente algunos autores, entre ellos Pascual Medrano, esta protección afecta también al derecho a «recibir libremente información, opinión o creación literaria» (1996: 262). Por tanto, la protección como límite también conlleva una limitación sobre los menores como titulares del derecho al acceso libre a la información que, no olvidemos, es intrínseco a todo ciudadano.

Es tarea del ordenamiento indicar cuáles, cómo y cuándo deben exponerse los contenidos dirigidos a los menores y, por supuesto, legislar tipificaciones penales si se incumple con esta restricción.⁹⁰ Así como ha sido tarea del poder judicial realizar interpretaciones de dichas a normas. Uno de los casos más significativos, ya observado y expuesto por Pascual Medrano, es el del libro de educación sexual *A ver*, el cual el Tribunal Supremo calificó su publicación como «constitutiva de delito de escándalo público» (1996: 262 y 263). Otro caso que suscitó mucha polémica fue la publicación del *Libro rojo del cole*,⁹¹ en el que intervino el Fiscal General del Estado⁹² interponiendo una querrela por escándalo público que conllevó el secuestro de la obra. Estos dos casos nos llevan a abrir el siguiente apartado que, sin duda, también resulta fundamental para entender el alcance de las libertades de expresión e información introducidas en la Transición democrática.

⁹⁰ Un ejemplo de este último caso es el artículo 186 del vigente Código Penal, que establece que «el que, por cualquier medio directo, vendiere, difundiere o exhibiere material pornográfico entre menores de edad o incapaces, será castigado con la pena de prisión de 6 meses a un año o multa de 12 a 24 meses».

⁹¹ Título del libro escrito por los daneses S. Hansen y J. Jensen, que se consideró como una guía para jóvenes a partir de 12 años y que informaba abiertamente, entre otros aspectos, sobre la sexualidad. Fue editado en España durante la transición democrática (1979) por la Editorial Nuestra Cultura, y suscitó una gran polémica en torno a él. José Benito Seoane Cegarra, ha realizado una descripción sobre lo acontecido en España con la publicación de dicho libro en el artículo «La polémica en torno al libro rojo del cole. Un caso de censura durante la Transición española».

⁹² «El ministerio fiscal es una institución central de la justicia en cuanto a que es titular, desde la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1882, de la acción penal pública para la persecución de los delitos públicos ante los tribunales. Pero siempre ha sido una institución bajo sospecha por su antigua y concreta vinculación y dependencia del poder ejecutivo y, por tanto, como un instrumento directo del gobierno y sus intereses, lícitos o espurios, ante los tribunales» (Jiménez y Doñate, 2012: 40 y ss.).

Jiménez Villarejo y Doñate Martín iniciaron su carrera judicial en la convulsa década de los sesenta, y vivieron la Transición democrática como fiscal, el primero, y magistrado y fundador de la clandestina Justicia Democrática, el segundo. Ambos, autores del libro *Jueces pero parciales*, destapan la realidad judicial que pervive y, sobre todo, que pervivió durante la Transición democrática. Una realidad judicial que no era otra que la de la pervivencia del franquismo en los rejos judiciales. Quien siguió siendo miembro de la judicatura tras el inicio de la dictadura, lo fue porque aceptó rechazar a la República. Cumpliendo con esa premisa «no les será difícil quedar libres de sanción y continuar sus respectivas carreras en línea ascendente» (Jiménez y Doñate, 2012: 17). Así introducen estos antiguos juristas y ahora relatores su vivencia en el poder judicial, el cual, según indican, no sufrió tantos cambios de conciencia con la llegada de la Transición. Y ello fue así porque el silencio prevaleció en todo el proceso.⁹³

Jiménez y Doñate añaden, entre otras causas, la mencionada por Martín Villa, quien escribió en sus memorias que hubo una oposición total sobre una posible «depuración de la policía política del franquismo por considerarlo “injusto” en un proceso político como el que nosotros conducíamos» (2012: 19). Esa forma de llevar el proceso sin cambios sustanciales en aquellos resquicios que tanto daño hacían en la dictadura, ha impedido que incluso hoy se hable de la continuación de una transición de facto.

A la democracia, aún en el año 1983, «los tribunales la llamaban transformación evolutiva liberalizadora», indican Jiménez y Doñate, usándola como una expresión miedosa o de cobardía (2012: 147). Porque concluyen que una parte significativa de la magistratura española le daba «un trato moderado y hasta respetuoso, en ocasiones excesivo, a las actuaciones delictivas del fascismo español» que se acontecían durante el periodo transicional. Además, añaden las palabras de la filósofa y política alemana Arendt «de que el totalitarismo no ha sido definitivamente vencido», como símil a la subsistencia de los efectos del franquismo, como totalitarismo, en las resoluciones jurisdiccionales (Jiménez y Doñate, 2012: 148). Esta situación de interpretación favorable a una de las partes en conflicto por parte de los jueces está permitida en la propia legislación cuando no hay una definición o línea de actuación clara en la ley. En

⁹³ En *Jueces pero parciales*, se realizan interesantes aportaciones sobre este extremo, citando, por ejemplo, al historiador estadounidense Southworth: «durante cuarenta años, los españoles fueron obligados a tragarse una falsa historia de su país y los efectos secundarios de una dieta tan asquerosa difícilmente pueden pasar en unos meses» (Jiménez y Doñate, 2012: 18 y ss).

palabras de Marc Carrillo,⁹⁴ recogidas por Jiménez y Doñate, se esclarece con rotundidad esta idea:

«El abuso de conceptos jurídicos indeterminados o de tipos valorativos reduce la seguridad jurídica aumentando de hecho el poder decisorio de jueces y magistrados, lo cual, en sí mismo, no tiene que ser negativo, pero no hay que olvidar tampoco que tras una decisión judicial elaborada de acuerdo con la ciencia jurídica, pervive la conciencia y la ideología de un funcionario, un juez, que en España ocupa su plaza en virtud de unas oposiciones ganadas sin que en ellas haya incidido proceso electivo alguno y en el que de alguna manera se constatable la voluntad de los ciudadanos. No se trata, afirmando esta obviedad, de pretender con ello desautorizar la decisión judicial sino, más bien, de constatar que el juez no está exento de sus propias convicciones y de la influencia que sobre él ejerce el medio social» (2012: 150 y 151).

Los jueces están suscritos no solo a la ley sino a sus propias convicciones ideológicas, como ocurre también en el ejercicio del periodismo, porque la subjetividad es condición inherente al ser humano. Así, ambos tienen que desarrollar su actividad de la manera más neutra posible, utilizando si fuera necesario la intersubjetividad proveniente de varios sujetos que interpretan un mismo hecho, porque la objetividad en sí misma es más una quimera que una realidad. El resto de la sociedad no puede vivir ajena a que la interpretación de los acontecimientos y de las leyes dependa, en alguna medida, de los ojos con los que se mira. No hay verdades absolutas.

Con la llegada de la Constitución se pone fin a décadas de censura y secuestros de las publicaciones por parte de la Administración. Los apartados 2 y 5 del artículo 20 de la Constitución Española prohíben, primero, cualquier tipo de censura y, segundo, el secuestro de cualquier medio de información que no sea motivado por resolución judicial. Aunque no se menciona explícitamente, también se entiende que no es necesaria la realización de ningún tipo de consulta ni obligatoria ni voluntaria, ni ningún tipo de autorización previa para ninguna actuación que tenga que ver con el derecho a informar.

La prohibición de censura es referida a la totalidad del acto comunicativo, «hay que entenderlo referido a la totalidad del objeto y del contenido del derecho a la información» (Alzaga, 2006: 539). Se prohíbe, asimismo, el secuestro administrativo,

⁹⁴ Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra.

permitiéndose el realizado en virtud de una resolución judicial en aras de proteger un bien jurídico que se pueda ver vulnerado con la publicación del medio. Los comentaristas de la Constitución ya han advertido que el secuestro puede ser «una medida represiva de extrema dureza, tanto respecto a la libertad de expresión», por cuanto reporta enormes pérdidas económicas difícilmente subsanables, incluso, vía judicial si finalmente se pone de manifiesto que dicha medida ha sido excesiva; así como es difícil la restauración del daño ocasionado al público que no ha tenido acceso a la libre recepción informativa (Alzaga, 2006: 539).

5. La Ley Orgánica de 1982, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen

El preámbulo de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo,⁹⁵ aprobada a finales de la transición democrática, indica en relación a los conceptos interpretativos de los derechos de la personalidad que salvaguarda, en consonancia con el artículo 2.1⁹⁶ del propio texto legal, lo siguiente:

«Además de la delimitación que pueda resultar de las leyes, se estima razonable admitir que en lo no previsto por ellas la esfera del honor, de la intimidad personal y familiar y del uso de la imagen esté determinada de manera decisiva por las ideas que prevalezcan en cada momento en la Sociedad y por el propio concepto que cada persona según sus actos propios mantenga al respecto y determine sus pautas de comportamiento».

El Tribunal Constitucional en su sentencia 185/89 se ha pronunciado sobre el contenido de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 mayo, entendiéndolo como «lábil, fluido, cambiante y, en definitiva, como hemos dicho en alguna ocasión, dependiente de las normas y valores e ideas sociales vigentes en cada momento» (Jiménez y Doñate, 2012: 150). Jiménez y Doñate abren el capítulo 5, de *Jueces pero parciales*, con la aseveración de que «el derecho al honor ha sido uno de los ámbitos donde los jueces

⁹⁵ BOE, núm. 115, 14 de mayo de 1982, pp. 12546-12548.

⁹⁶ El artículo 2.1. de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, reza que «la protección civil del honor, de la intimidad y de la propia imagen quedará delimitada por las leyes y por los usos sociales atendiendo al ámbito que, por sus propios actos, mantenga cada persona reservado para sí misma o su familia».

han extendido a veces su protección mucho más allá de los límites constitucionales» (2012: 149).

Esta afirmación nos retrotrae unos párrafos atrás, dándole sentido y coherencia a las palabras de Marc Carrillo, que a su vez se ven justificadas y reflejadas en el preámbulo de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, cuando se indica que será la sociedad y cada persona la que defina la protección del derecho del honor, de la intimidad personal y familiar y de la propia imagen. No es un preámbulo ilógico, si tenemos en cuenta, que lo que pretende, es a bien proteger unos derechos fundamentales «irrenunciables, inalienables e imprescriptibles»⁹⁷ de la persona y que, por ende, legitiman la concepción personal que cada uno de nosotros tenga sobre su intromisión ilegítima. Pero esta «bienhechuría» provoca ambigüedad, y puede provocar, que con criterios válidos se defienda a veces lo indefendible, y que consecuentemente limite los derechos, también fundamentales, y las libertades públicas de expresión e información.

A este respecto, Jiménez y Doñate confirman mediante la doctrina que estamos ante derechos con «un significado fuertemente personalista» que se otorga incluso a «personas fallecidas», y que puede suponer un entorpecimiento para la «labor de los historiadores que pretenden sacar de la oscuridad y el silencio a aquellas personas que participaron en la represión franquista» (2012: 149).⁹⁸ Estas afirmaciones y algunos apartados anteriores se traen a colación y son de interés para nuestro estudio, porque, a pesar de que las nuevas normas aprobadas en plena Transición democrática proclaman por fin y sin tapujos la libertad de prensa, parecen no ser suficientes para el desarrollo libre del ejercicio periodístico. Y ello es así porque aun existía cierto mecanismo de contención ejercido por el heredado sistema judicial de la dictadura franquista, lo que podría conllevar una situación de moderación o de refreno en la prensa nacional en general y tinerfeña en particular, que debemos tener en cuenta en el orden de análisis.

⁹⁷ Artículo 1.3. de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo.

⁹⁸ Palabras recogidas por Jiménez y Doñate (2012) de la obra de Rafael Escudero Alday, *El derecho a saber*.



CAPÍTULO III:

La descolonización del Sáhara

«Dejar el Sáhara para siempre es algo que en el ámbito estrictamente personal está costando muchas lágrimas a quiénes durante años han hecho de este desierto su hogar».⁹⁹

1. Planteamiento

Mientras la salud del general Francisco Franco mermaba cada vez más, el 14 de noviembre de 1975, el último bastión colonizador de España quedaba extinguido a través del acuerdo tripartito firmado con Marruecos y Mauritania, por el que el estado español cedía la administración del territorio saharauí a los firmantes. El Sáhara quedaba a la deriva de una suerte que aún hoy no tiene visos de solución, y que en aquellos tensos momentos debilitó la carcomida economía canaria. En esos momentos la incertidumbre se asentaba en muchos trabajadores de Fos Bucraa, empresa española que se dedicaba a la extracción de fosfatos en la región, y en aquellos que pesqueros canarios que faenaban en las aguas saharauis.

La primera medida tomada por el gobierno de España en torno a la cuestión del Sáhara fue su determinación como materia reservada, dictada por la Dirección General de Prensa el 20 de julio de 1972, al amparo del artículo 2 de la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales. Dicha medida se alarga hasta el mes de septiembre de 1974, pero ello no impide que, en la práctica, el tema sahariano siga siendo opaco e intransitable en la cuestión política de fondo que marca el devenir de la antigua provincia española. La información que obtenían los medios de comunicación a través del Ministerio de Exteriores y su oficina de información era escasa y «sesgada».¹⁰⁰ Por ello, no trasciende, sólo se deduce o se rumorea, el contenido del acuerdo tripartito firmado en Madrid el 14 de noviembre. La validez de dicho acuerdo ha sido, posteriormente, cuestionada por el asesor jurídico y Secretario General Adjunto de Asuntos Exteriores de las Naciones Unidas, Hans Correll, en la carta de fecha de 29 de

⁹⁹ *El Día*, 16 de noviembre de 1975, p. 8, crónica «Unidades de la Armada española en el Sáhara» del corresponsal de Cifra en el Sáhara, César de la Lama.

¹⁰⁰ Así lo defiende, entre otros, Rodríguez Jiménez (2015).

enero de 2002, dirigida en aquel momento, al presidente del Consejo de Seguridad del mismo organismo, cuando indica en sus párrafos número 6 y 7 lo siguiente:

«El Acuerdo de Madrid no transfirió la soberanía sobre el Territorio ni confirió a ninguno de los signatarios la condición de Potencia administradora, condición que España, por sí sola, no podía haber transferido unilateralmente. La transferencia de la autoridad administrativa sobre el Territorio a Marruecos y Mauritania en 1975 no afectó la condición internacional del Sáhara Occidental como Territorio no autónomo. / 7. El 26 de febrero de 1976, España informó al Secretario General de que, con efecto a partir de esa fecha, había puesto fin a su presencia en el Sáhara Occidental y renunciado a sus responsabilidades respecto del Territorio, dejándolo así de hecho bajo la administración de Marruecos y Mauritania en las zonas que cada uno de ellos controlaba. Tras el retiro de Mauritania del Territorio en 1979 y la concertación del acuerdo mauritano-saharai de 19 de agosto de 1979 (S/13504, anexo I), Marruecos ha administrado el Territorio del Sáhara Occidental por sí sólo. Marruecos, sin embargo, no figura como la Potencia administradora del Territorio en la lista de Territorios no autónomos de las Naciones Unidas y, por consiguiente, no ha transmitido la información sobre el Territorio prevista en el apartado e) del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.»¹⁰¹

En todo caso, el 14 de noviembre de 1975, España desatiende de manera unilateral la responsabilidad que adquirió con el Sáhara. Pero esta extrema medida se desarrolla en un contexto político tanto interno como externo muy determinado y determinante para el país. En todo caso, nuestra tarea, no es otra, que observar la prensa tinerfeña para extraer los datos que nos proporcionan y operar con sus resultados en nuestro objetivo principal de esclarecer la tarea comunicativa llevada a cabo por los medios, en este caso, por los periódicos de Tenerife. Para un estudio más exhaustivo de la prensa, en este caso canaria, nos remitimos a la tesis doctoral de María Gabriela Gulesserian Kaminsky¹⁰² y, en particular, a la comunicación presentada en el II Congreso de Historia del Periodismo Canario, bajo el título «El tratamiento informativo en la prensa canaria de los últimos años de la presencia española en el Sáhara Occidental: *El Día y La Provincia* (1973-1976)».

¹⁰¹ Para la consulta de dicha carta nos remitimos a «www.arso.org».

¹⁰² Titulada *El tratamiento de la prensa canaria de los últimos años de la presencia española en el Sáhara Occidental*, y leída en febrero de 2016 en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna.

2. Objetivos específicos

Previo al análisis, pormenorizado y exhaustivo, de los textos extraídos de los periódicos objeto de estudio, *La Tarde*, *El Día* y *Diario de Avisos*, hemos realizado una pequeña incursión exploratoria que nos ha permitido, no solo concretar las fechas seleccionadas sino también, señalar una serie de objetivos específicos de referencia y que concretamos en los siguientes puntos:

- Observar el contenido de los textos y la procedencia de los mismos con el fin de obtener datos diferenciadores sobre la postura de cada medio analizado ante el proceso descolonizador de la proclamada provincia española del norte de África.
- Extraer datos sobre las fuentes de los periódicos tinerfeños para observar los límites de la información con la que podían operar los periodistas al inicio del proceso hacia la democracia en el país.
- Localizar las reclamaciones y las preocupaciones, si las hubiera, de los articulistas o del propio medio con respecto a las consecuencias del abandono del Sáhara por parte de España.

3. Resultados de la investigación

Analizaremos la última quincena del mes de noviembre de 1975, incluyendo el día 14, para observar pormenorizadamente el tratamiento, no solo del proceso descolonizador en sí mismo, sino el seguimiento de la firma de los acuerdos tripartitos de Madrid que significaron la definitiva desconexión de España con el Sáhara Occidental.

Durante la quincena analizada, el periódico *La Tarde*, le dedica tan solo 12 piezas a la cuestión sahariana en sus páginas, con un alto porcentaje de textos informativos que asciende al 50%. Al género de interpretación le dedica un 8,3% mientras que en el de opinión concentra un 25% de sus piezas. La reproducción de un texto publicado previamente en un diario nacional, así como de las instrucciones necesarias para solicitar las ayudas anunciadas en beneficio de los retornados del Sáhara, completan el caudal informativo brindado por el diario vespertino a sus lectores. Ninguno de los

textos viene acompañado de imágenes a pesar de que el 33,3% de las piezas se encuentran en portada o anunciadas en la misma.

El Día es el rotativo objeto de estudio que mayor número de piezas ha publicado en relación al proceso de descolonización analizado, con un total de 43 textos. De estos, el 48,8% pertenecen al género de información, y otro 20,9% tanto al género de interpretación como al de opinión. El 9,3% restante lo dedica el medio para reproducir diversos textos de la prensa nacional. Los elementos gráficos también escasean en el rotativo matutino, que solo ilustra una de sus piezas con fotografías y acude a la viñeta para acompañar a otro de sus textos. Las menciones en portada o las piezas contenidas en la primera página ascienden al repetido porcentaje del 20,9% durante la quincena analizada del presente hito histórico.

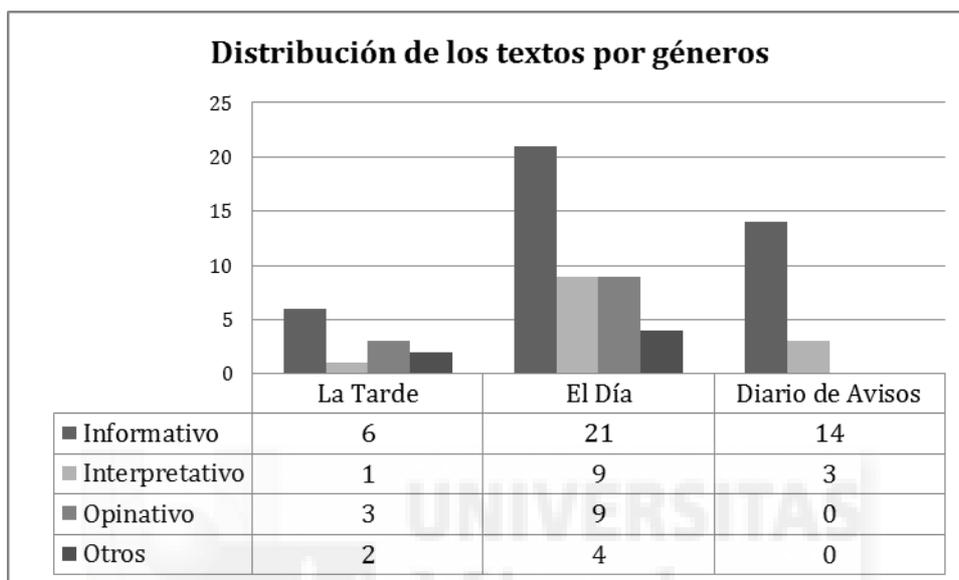
Por su parte, el decano de la prensa canaria, *Diario de Avisos*, por entonces todavía editado en la isla de La Palma, le dedica un total de 17 textos a la descolonización del Sáhara en el período analizado. Con un porcentaje muy amplio del 82,3% informa a través de la noticia, reservando el resto de los textos, concretamente el 17,6%, al género de interpretación. En ninguna ocasión *Diario de Avisos*, que ya había iniciado su proceso de traslado a la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, acompaña sus piezas con elementos gráficos. Pero en la mayoría de las ocasiones, en el 70,6%, publica las piezas en portada, siendo por tanto el medio que más relevancia le da al proceso de descolonización a pesar de la inferior entidad que tenía por su condición periférica frente a sus dos colegas de la capital provincial.

4. Discusión de los resultados

Análisis cuantitativo

Durante el periodo seleccionado se han analizado un total de 72 textos entre los diarios tinerfeños objeto de estudio. El rotativo que mayor número de piezas ofrece es, sin duda, *El Día* con 43, muy lejos de los 17 de *Diario de Avisos* y los 12 de *La Tarde*. En todo caso, en las tres cabeceras analizadas predomina, sin discusión, el género de información, que se caracteriza, además, por su procedencia externa a las redacciones, dado que la mayoría de los textos son de agencias. En el género de interpretación sucede algo similar, dado que las piezas publicadas, sobre todo las crónicas, proceden

de los corresponsales o enviados especiales de las agencias informativas en algunas zonas del conflicto, es decir, en el Sáhara y Argelia. A la reproducción de prensa nacional solo *La Tarde* y *El Día* le dedican espacio en sus páginas, algo que también pasa en el género de opinión, lo que el *Diario de Avisos* descarta durante la quincena analizada.



Fuente: elaboración propia a través de los resultados obtenidos.

Análisis cualitativo

El 14 de noviembre de 1975, tanto *El Día* como *Diario de Avisos* publicaban en sus portadas noticias relacionadas con los encuentros en Madrid entre los representantes de las delegaciones de Marruecos, Mauritania y España en relación con el conflicto del Sáhara, que en esos momentos estaba marcado por la «Marcha Verde», iniciada una semana antes, el 6 de noviembre. La fuente del rotativo *El Día* es la prensa británica, como indica en el antetítulo de portada, que informa que se encuentra «muy próximo un acuerdo hispano-marroquí-mauritano».¹⁰³ En dicha pieza informativa se contienen, además de las notas de *Cifra*, que también publica el decano de la prensa de Canarias bajo el titular «Continúan las conversaciones hispano-marroquíes-mauritanas»,¹⁰⁴ un texto de *Efe* que resume las informaciones sobre las reuniones tripartitas de la prensa

¹⁰³ *El Día*, 14 de noviembre de 1975, portada.

¹⁰⁴ *Diario de Avisos*, 14 de noviembre de 1975, portada.

londinense, indicando que «*The Guardian* llega a afirmar que “virtualmente” se ha alcanzado el acuerdo entre España y Marruecos». Asimismo, coinciden los dos diarios en publicar el segundo informe del secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, sobre el conflicto del Sáhara Occidental remitido una vez más por la agencia *Efe*, y que finaliza indicando que «es evidente que las posiciones de las partes siguen siendo diferentes», pero que está convencido «de que una solución en el marco de las Naciones Unidas sigue siendo el único enfoque que puede llevar a un arreglo pacífico y satisfactorio para todas las partes en conflicto».¹⁰⁵ Y nuevamente, los dos periódicos tinerfeños vuelven a tener entre sus páginas la crónica de César de la Lama, enviado especial de *Cifra*, quien relata el día a día en el Sáhara, y que se fundamenta en muchas ocasiones en las fuentes oficiales del territorio.

Dos datos relevantes se extraen de los textos analizados del día 14 de noviembre. En primer lugar, la utilización de las mismas fuentes informativas en los dos diarios tinerfeños, siendo éstas, además, de especial relevancia por su marcado carácter oficial: la agencia *Cifra*, su delegación internacional y la ONU. El otro aspecto a destacar, también relacionado con las fuentes descritas, es la contradicción de sus mensajes, lo que deja en evidencia la falta de transparencia existente entre las Naciones Unidas y los propios países implicados, en coherencia con la opacidad del tema sahariano dentro del estado español.

Al día siguiente, el 15 de noviembre, los tres rotativos tinerfeños coinciden en tratar el tema del Sáhara en sus páginas. Y los dos diarios matutinos, además, en presentar en portada información sobre el Consejo de Ministros celebrado el día anterior, y de la rueda de prensa ofrecida a causa del mismo, todo facilitado de nuevo por *Cifra*, si bien, *El Día* la recoge de manera más extensa. Ofrecen una información que nos desvela que se ha llegado a un acuerdo con Marruecos y Mauritania sobre «una declaración de principios, cuyos términos se han comprometido los firmantes a no hacer públicos hasta que se haya publicado en el *Boletín Oficial del Estado* el texto del Proyecto de Ley sobre la Descolonización del Sáhara, que deben aprobar las Cortes españolas».¹⁰⁶ La publicación en el *BOE* no se produce y finalmente no se dan a conocer los extremos de dicho acuerdo, pero el resto de información ofrecida en la misma rueda de prensa nos aporta algún dato cierto, como la fecha del abandono de la presencia española del Sáhara, y otros bastante más controvertidos.

¹⁰⁵ *El Día* y *Diario de Avisos*, 14 de noviembre de 1975, pp. 31 y portada, respectivamente.

¹⁰⁶ *Diario de Avisos*, 15 de noviembre de 1975, portada.

«El ministro añadió que España ratifica plenamente lo que ha venido haciendo unilateralmente desde el 23 de mayo de 1975, es decir, su propósito decidido y sincero de descolonizar el territorio. Señaló que España está dispuesta, dentro de lo que se puede negociar, es decir, la administración del territorio y no su soberanía, a establecer una administración temporal en la que participarán España, Marruecos, Mauritania y la población saharauí, a través de la “Yemaá”. / Anunció que la presencia española en el Sáhara terminará definitivamente el 28 de febrero de 1976, y añadió que los países firmantes del comunicado se han comprometido a informar puntualmente al secretario general de las Naciones Unidas de los términos de la negociación que se lleva a cabo siguiendo los mandatos y resoluciones del Consejo de Seguridad. / Afirmó rotundamente que la opinión de la población saharauí será respetada y que serán tenidos en cuenta los intereses saharauis».¹⁰⁷

Los «medios políticos españoles» insisten, como dice la rueda de prensa citada anteriormente, que los acuerdos tripartidos sobre el Sáhara se encuentran dentro de las resoluciones de la ONU. Y así lo publica *El Día* en pieza separada proveída por, en este caso, *Europa Press*, y *Diario de Avisos* que recurre de nuevo a *Cifra* para informar sobre el comunicado final hispano-marroquí-mauritano, que cierra sus líneas indicando que «las negociaciones celebradas han llegado a resultados satisfactorios respondiendo al decidido deseo de entendimiento de las partes y a su propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales».¹⁰⁸ El resto de informaciones, también de *Cifra* se refieren a las salidas de las delegaciones de Marruecos y Mauritania, y de nuevo en ambos diarios matutinos se publica la crónica de César de la Lama. En la del decano de la prensa canaria se indica que se han marchado del Sáhara «los últimos componentes de la “Marcha Verde”»,¹⁰⁹ y se corresponde con el mismo texto publicado el día anterior por el periódico *El Día*. Ambos diarios publican las mismas crónicas con un día de diferencia, algo comprensible si entendemos que la mayor difusión del decano de la prensa se realizaba, todavía en noviembre de 1975, en la isla de La Palma.

La Tarde, que también se refiere al Consejo de Ministros y a la rueda de prensa, destaca en portada que, según la prensa extranjera, concretamente el rotativo

¹⁰⁷ *Ibídem*, p. 8.

¹⁰⁸ *Ibídem*.

¹⁰⁹ *Diario de Avisos*, 15 de noviembre de 1975, p. 7.

Washington Post, «el Sáhara será repartido entre Marruecos y Mauritania»¹¹⁰ según la crónica de su corresponsal en Madrid que publica también en primera página. E introduce en su sección de prensa nacional un texto de *Cambio 16* titulado «El Sáhara no es una finca» en el que se indica al comienzo que «ha sido redactado conjuntamente por nueve personas conocedoras en profundidad del tema y que prefieren conservar el anonimato».¹¹¹ El texto pretende «hacer un inventario de las opciones con las que se enfrenta el Gobierno», partiendo de lo que denominan «la premisa fundamental: la descolonización del Sáhara es necesaria y urgente».¹¹² Dichas opciones se basan en tres: que el territorio se le entregue a Marruecos, que sea repartido entre éste y Mauritania, o que los saharauis ejerzan su derecho a la autodeterminación.

Asimismo publica «Un alto en el camino», un artículo de opinión firmado por su corresponsal en Madrid, Gonzalo Ramos, en el que expone, a su juicio, las posiciones de los principales agentes implicados en el conflicto, dejando fuera a Mauritania, y que son el Frente Polisario, Argelia, Marruecos y España. Sobre la posición del Polisario indica que «no cede en sus pretensiones de autodeterminación» y que, apoyado por Argelia, pretende expulsar a España del territorio e influir en la ONU «para reducir las concesiones a Marruecos».¹¹³ De Argelia indica que pretende que se garanticen los derechos de los saharauis, en detrimento de las pretensiones de Marruecos, el que por su lado siente la «necesidad de presentar una victoria política al país».¹¹⁴ De España presenta la siguiente posición:

«Favorecer en la medida que sea posible las aspiraciones de Marruecos para mantener relaciones amistosas y eficaces, que puedan traducirse en seguridad en Ceuta y Melilla, facilidades a los pesqueros, participación en fosfatos y respaldo amistoso entre las costas canarias. Intervención de la ONU en todas las gestiones político-diplomáticas, según lo acordado, en defensa de la autodeterminación. Evitar enfrentamientos armados con los grupos interesados y mantener el orden en el territorio mientras esté bajo su jurisdicción. Ofensiva diplomática para llevar el acuerdo entre Marruecos y Argelia, teniendo en cuenta los derechos de los saharauis. Mantener las relaciones políticas y comerciales con Argelia y mejorarlas si es posible. Salir del

¹¹⁰ *La Tarde*, 15 de noviembre de 1975, portada.

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 8.

¹¹² *Ibíd.*

¹¹³ *Ibíd.*, p. 5.

¹¹⁴ *Ibíd.*

territorio conservando el prestigio internacional con la seguridad de haber realizado los pasos necesarios para llevar la paz y la estabilidad en la zona». ¹¹⁵

El domingo 16 de noviembre, y quedando en segundo plano como noticia dado el estado de salud de Franco, se menciona en portada que Joaquín Gutiérrez Cano, ministro de Planificación del Desarrollo, ha viajado a Argel para informar sobre los acuerdos tomados sobre el Sáhara al Gobierno del presidente Huari Bumedian. El texto de la noticia se publica en la última página junto a la crónica del enviado especial de *Europa Press*, Antonio Galeote, en el país argelino, que refleja en sus líneas la impresión de abandono que el Frente Polisario en el país siente con respecto a la actitud de España. También se publica en la jornada dominical la crónica de César de la Lama en la que expone sus dudas sobre la supervivencia de la población saharauí, una vez que España abandone, no solo el territorio, sino también sus envíos de, entre otros, provisiones de alimentos. Entre los textos de opinión, *El Día*, recoge en su sección «La opinión ajena, lo que dice la prensa nacional», un texto de Antonio Papell, publicado en el *Diario de Mallorca*, en el que advierte que Marruecos debe estar siendo apoyado y administrado por otros países, dado los escasos números positivos, en relación a su renta per cápita, que sustentan a la población marroquí. El texto «El precio de la “marcha verde”» finaliza preguntándose quién ha financiado la misma. Y de economía de nuevo se refiere *Descarte* en su «Envido 7» ¹¹⁶ para indicar que los pescadores canarios se encuentran desatendidos ante la inminente descolonización, que también tiene como consecuencia el aumento, considerable, en la provincia de Las Palmas, del número de desempleados, engrosado ahora por los trabajadores españoles retornados del Sáhara.

Al día siguiente, lo único que contiene *Diario de Avisos* referido al Sáhara es la declaración de Driss Slaoui, embajador de Marruecos ante la ONU, en la que manifiesta

¹¹⁵ *Ibidem*.

¹¹⁶ Estupiñán Bethencourt ya nos avanzaba en su *Escritura entre líneas* el origen de esta columna y sus características: «Esta columna dedicada especialmente a la actualidad local y regional, haciendo alarde de un hondo sentido crítico, nace poco tiempo después que “Al filo de la madrugada”, el 1 de abril de 1969, y tiene una característica importantísima que la dota de una originalidad sin precedentes en el periodismo tinerfeño de la época, cual es que su elaboración y su firma son colectivas. En lo que respecta a la firma, ésta es *Descarte*, pseudónimo colectivo que estaba en consonancia, de este modo, con el juego de cartas canario que le daba título. En cuanto a su elaboración, a veces su realización es conjunta y a veces individual, pero con la autoría repartida entre distintos periodistas, como el propio Elfidio Alonso Quintero, Juan Cruz Ruiz, Julián Ayala, Julio Pérez y Ernesto Salcedo. Estas circunstancias dotan a “Envido 7” de una variedad temática, estilística y semántica difícilmente paragonable con ninguna otra columna elaborada en la época en Canarias y, por sus características formales, sus contenidos llegan a tomarse unas libertades que ninguna otra columna de opinión se había tomado hasta entonces y, tampoco, hasta tiempo después» (1998a:104-105).

que «las negociaciones de Madrid habían transcurrido en el mejor espíritu de amistad, de comprensión y de respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas».¹¹⁷ La campaña mantenida por los tres países participantes en los acuerdos de Madrid, y que se da a conocer a través de la prensa tinerfeña, reside en promulgar la idea de que en las negociaciones ha primado el respeto por las resoluciones de la ONU, así como que se han desarrollado en un tono idílico y en beneficio de todos. En todo caso, las noticias referentes a los países implicados en la descolonización cobran importancia en los diarios objeto de estudio, por las posibles referencias que se realizan al tema. Así, en el vespertino, se publica en portada la noticia de que el rey de Marruecos pronunciará un discurso, que será retransmitido tanto por radio como por televisión, con motivo del veinte aniversario del retorno a Marruecos del rey Mohamed V tras su exilio. Y en su paginado interior, transcribe la crónica de Gonzalo Ramos, que, en su enumeración de temáticas, se refiere a que Canarias está siendo noticia en la prensa nacional, con motivo de su maltrecha economía a causa, en parte, de la descolonización.

La información sobre la cuestión sahariana continúa en la edición del martes 18 de noviembre. *El Día* se hace eco en portada del mensaje discursivo del rey marroquí Hassan II: «Tenemos los corazones abiertos hacia los españoles».¹¹⁸ También se recoge, en el texto de *Efe*, que «nuestros amigos de todos los continentes se alegran del éxito alcanzado por Marruecos y España». La afirmación del rey alauita resulta contradictoria si atendemos al texto de *Efe* que indica que la ONU conocerá, el mismo día 18, los términos del «acuerdo trilateral».¹¹⁹ Al tiempo es noticia la «inquietud» de Argel, que describe el corresponsal de *Europa Press*, Antonio Galeote, en su crónica que de nuevo se publica en *El Día*. Según las informaciones que se manejan en los medios argelinos, los acuerdos de Madrid podrían poner en entredicho el derecho de la autodeterminación de los saharauis, algo por lo que aboga desde el inicio Argelia. El periódico tinerfeño sorprende este día con un texto autocrítico sobre la información que se facilita sobre la cuestión sahariana. Indica *El Día* que la prensa canaria no difiere del tratamiento que aporta la prensa nacional, y que debería proporcionar al menos más perspectivas sobre un asunto que es tan cercano a las islas. *Diario de Avisos* también se hace eco en su primera página este día del discurso de Hassan II, a través de la misma agencia *Efe*, y, del que destaca que asistió a su lectura una delegación española. Además, en portada,

¹¹⁷ *Diario de Avisos*, 17 de noviembre de 1975, p. 7.

¹¹⁸ *El Día*, 18 de noviembre de 1975, portada.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 40.

informa sobre la creación de un nuevo partido saharauí, denominado «Frente para la Liberación y Reincorporación del Sáhara a Mauritania» (FLRSM) de evidente tendencia mauritana.

La Tarde sigue sin informar el 19 de noviembre, fecha en la que los diarios matutinos vuelven a sacar el tema sahariano en portada, dando cuenta de la cuestión se ha tratado en la IV Comisión de la ONU,¹²⁰ y que Jaime de Piniés, el representante español en la misma, ha dado cuenta del acuerdo trilateral.¹²¹ En el discurso pronunciado por Piniés, y que se reproduce en *El Día*, se contienen las argumentaciones que han dado pie a la firma del acuerdo tripartito.

«Para nadie es secreto que, no obstante la aprobación de las resoluciones 377, 379 y 380, la marcha marroquí no se detuvo. Violó la frontera del territorio y penetró doce kilómetros. ¿Qué podía hacer España en estas circunstancias? Por un lado, el propio Consejo de Seguridad recomendaba en la resolución 380 que al amparo del artículo 33 de la carta se resolviera la fricción mediante negociaciones. No había más alternativa que hacer frente a la marcha marroquí por medios armados para impedir la penetración o, acudir al procedimiento pacífico recomendado en la resolución 380. Muy bien pudo el Consejo de Seguridad haber actuado de otra forma y haber exigido por otro tipo de procedimientos la retirada de la marcha marroquí del Sáhara, pero lo cierto es que nos hubimos de mover con lo que el Consejo de Seguridad nos indicó: la negociación».¹²²

Entre los textos nacionales publicados, *El Día*, elige para sus páginas el publicado en *La Vanguardia*, por Félix Bayón, quien hace una descripción milimetrada de Jalihena Rachid, uno de los saharauis fundadores del partido PUNS, que posee una clara inclinación pro Marruecos, debido a que, «según sus palabras», cita el texto, un día «se dio cuenta que era marroquí y no español».¹²³ Sigue el artículo aludiendo a la astucia del joven político e indica, incluso, que «sería el primer gobernador del Sáhara, si Hassan llega algún día a tomar el té en El Aaiún».¹²⁴ La lectura de este texto pone de relieve la existencia de importantes políticos saharauis con intenciones de anexión del territorio saharauí al reino alauita, algo que sin duda, no facilita el ejercicio del derecho a la autodeterminación saharauí. Fernando Martel, en su columna «Redondel», se atreve

¹²⁰ *Diario de Avisos*, 19 de noviembre de 1975, portada.

¹²¹ *El Día*, 19 de noviembre de 1975, portada y p. 40.

¹²² *Ibidem*.

¹²³ *Ibidem*, p. 9.

¹²⁴ *Ibidem*.

a extrapolar los rumores que circulan sobre el contenido del acuerdo tripartito a las páginas de *El Día*.

«Sin confirmación oficial, parecen términos del posible acuerdo entre España, Marruecos y Mauritania las concesiones de un treinta y cinco por ciento en las explotaciones de Fos-Bucraa, el reembolso del resto de las inversiones españolas en cuatro años y las garantías a ochocientos pesqueros –entre canarios y de Cádiz, Huelva, Ceuta y Melilla- para faenar en aguas marroquíes».¹²⁵

El día 20 de noviembre, el fallecimiento de Franco dejó a la cuestión sahariana alejada de los medios que concentraban sus esfuerzos en informar sobre la figura del dictador. Aún así, *El Día*, publica en su página de «internacional» las puntualizaciones que el representante español en la IV Comisión, Jaime de Piniés, realizó en el seno de la ONU en su derecho a réplica, a causa de las aseveraciones realizadas por Argelia, y que no se han dado a conocer en la prensa tinerfeña. También se indica en la misma sección que la «marcha verde» se disgrega en Tarfaya. Al día siguiente sigue siendo el único medio que se refiere a la cuestión y, en este caso, lo hace en la sección de opinión, donde *Descarte* titula «La pesca, la oportunidad perdida» su columna, «Envido 7», en la que reclama que se dé a conocimiento el capítulo referido a la pesca contenido en el acuerdo tripartito.

Diario de Avisos vuelve a tratar el tema del Sáhara, el 22 de noviembre, para indicar de forma breve que hay dos nuevos peticionarios ante la Asamblea General, uno de ellos el presidente de la Yemaá, partidario de la anexión con Marruecos, y el otro el secretario general del Frente para la Liberación y Unión del Sahara a Mauritania. En *El Día*, por su parte, se hacen eco del ruego emitido por el procurador Díaz-Llanos al Gobierno para que tenga en cuenta la postura de Canarias, que es territorio limítrofe con el Sáhara, así como publica la crónica de Antonio Galeote, en la que se indica que el gobierno argelino está en contra de la postura española sobre el territorio saharauí, además de considerar el acuerdo tripartito «nulo y sin existencia real» por medio de una nota oficial que no ha despertado sorpresa alguna en Argelia.¹²⁶

A *Descarte* le sigue preocupando la economía isleña y el aumento del desempleo del archipiélago, agravado por la descolonización, y a ello le dedica su columna del día 23 de noviembre en *El Día*. Para recibir más información sobre la cuestión saharauí

¹²⁵ *Ibidem*.

¹²⁶ *El Día*, 22 de noviembre de 1975, p. 40.

tenemos que esperar hasta el día 25 de noviembre, momento en el que *Diario de Avisos* abre su portada con la noticia de que «Marruecos y Mauritania tendrán sendos gobernadores en el Sáhara». La pieza, firmada por *Cifra*, cita el contenido de la ordenanza que da a conocer no solo el extremo del titular, sino los nombres de dichos gobernadores. *El Día* presenta, por primera vez, en el análisis de este hito, una entrevista realizada al concejal del Ayuntamiento de Las Palmas Diego Cambreleng Roca (Algueró Cuervo, 2006: 247) y en la que la descolonización del Sáhara sale a colación de la presentación de una moción, ante dicha corporación, en la que se cuestionaba la conveniencia o no de tomar parte ante los problemas que se presentaban con la descolonización del territorio del Sáhara. En su respuesta, Cambreleng manifiesta que «la gran mayoría de la gente está bastante despistada, y que no han caído en la cuenta del alcance que para nosotros puede tener este acuerdo “tripartito”, cuyas bases desconocemos».¹²⁷

La importancia de estas palabras radica en la falta de conocimiento, inclusive, de la clase política, de la situación real de la descolonización del Sáhara. Una desinformación provocada por el hermetismo del acuerdo tripartido, del que solo se sabe que contiene una declaración de principios, y del que se rumorea sobre posibles capítulos que afectarían, entre otras, a la región canaria. Quien da cuenta, en esta ocasión, sobre el desarrollo de la IV Comisión de la ONU es el rotativo vespertino, que resume la sesión de debates con el titular de que la mayoría de los países africanos presentes apoyan la autodeterminación del Sáhara. Una información que reitera a la mañana siguiente el decano de la prensa canaria en su primera plana. Y también informa, en portada, que según Hassan II, «era imposible una guerra con España por dos razones principales, porque el Ejército español es más fuerte que el marroquí y, segundo, porque una guerra no hubiera solucionado nada».¹²⁸

El 27 de noviembre salta a la portada de los dos diarios matutinos un breve de *Cifra* en el que se informa que ha llegado a El Aaiún el subgobernador mauritano, aunque en el *Diario de Avisos* se le denomina gobernador, recientemente nombrado conforme a los términos del acuerdo tripartito. En la misma pieza se indica que hacía algunos días que había llegado su homólogo marroquí. A pesar de que las referencias a dicho acuerdo son constantes, y saltan noticias alrededor del mismo, los ciudadanos y los propios periodistas tinerfeños, en relación a lo que publican, sólo conocen sus

¹²⁷ *El Día*, 25 de noviembre de 1975, p. 16.

¹²⁸ *Diario de Avisos*, 26 de noviembre de 1975, portada.

consecuencias a través de las notas de las agencias. Al día siguiente, se sigue informando sobre el debate que llevan a cabo en la IV Comisión de la ONU a causa de la descolonización del Sáhara, como así lo publica *El Día*, mientras que *La Tarde* informa sobre el viaje al territorio de Modesto Fraile Poujade, Gobernador Civil de la provincia de Tenerife. En su última página, de nuevo información facilitada por *Cifra*, se publica que se ha establecido un régimen especial de ayuda a los ex residentes en el Sáhara.

El 29 de noviembre es el último día en el que coinciden las tres cabeceras en ofrecer información sobre la cuestión de Sáhara en el periodo analizado. *Diario de Avisos* y *El Día* coinciden en informar, el decano en portada, de cómo continúa el debate sobre el Sáhara Occidental en la Comisión de las Naciones Unidas. Y coincide *El Día* con *La Tarde* en publicar datos en relación a las ayudas para los retornados del Sáhara. Pero destaca, en el diario vespertino, el texto de opinión de Gonzalo Ramos, por su dura crítica con los saharauis y en defensa de la política española.

«No se puede pensar, ni acusar a nuestra nación de dar la vuelta en el camino elegido para el Sáhara. España ha defendido la autodeterminación hasta donde ha podido. Los propios saharauis han sido los que no han colaborado con las autoridades españolas. Sus indecisiones, su falta de definición y su propia incapacidad para autogobernarse ha sido su condena. Creímos que el PUNS era la fuerza política del país, y los del F. Polisario demostraron lo contrario. En otra ocasión, al analizar a los polisarios, se les dio la oportunidad de acercarse a España para lograr la independencia y radicalmente rechazaron la oferta española; por otra parte, desertan a Marruecos dos secretarios del PUNS, y el presidente de la Yemaá; nuestros soldados son secuestrados por saharauis de las tropas nómadas y policía territorial y, como éstos, otros mil detalles, falta de unidad de criterio, que podrían contarnos los españoles que conocen aquella tierra».¹²⁹

El último día de análisis, *El Día*, es el único diario que se ocupa de la cuestión para reiterar el texto de Antonio Papell publicado en el *Diario de Mallorca* acompañado por una viñeta de José Morales Clavijo bajo el título de «Incomprensible».

¹²⁹ *La Tarde*, 29 de noviembre de 1975, p. 6.

5. Conclusiones del capítulo

- Los medios proporcionan escasa información proactiva y no indagan en el proceso descolonizador. Se limitan a dar informaciones procedentes de las agencias de noticias, sobre todo de la nacional *Cifra* y su delegación internacional *Efe*. Incluso los diarios matutinos publican las mismas crónicas de César de la Lama, corresponsal de la mencionada agencia.
- En la prensa tinerfeña se realizaron pocas demandas de información sobre los acuerdos tripartitos, y las que se realizaron no fueron críticas ni mucho menos contundentes. Las mayores quejas contenidas en las páginas de los diarios analizados se refieren al aumento de las cifras de desempleados y la incertidumbre sobre el futuro de los pesqueros canarios, que provoca el proceso descolonizador en la ya maltrecha economía del archipiélago.
- Durante la quincena estudiada no se observa en los rotativos objeto de estudio ninguna postura sobre el proceso descolonizador, si bien es cierto que pueden observarse ciertas inclinaciones. *El Día*, por ejemplo, publica las crónicas de Antonio Galeote desde Argelia, país que defendió en todo momento la autodeterminación del pueblo saharauí. El vespertino *La Tarde* publica, asimismo, los artículos críticos de Gonzalo Ramos hacia, lo que podríamos denominar, la indeterminación del pueblo saharauí, y defendiendo la política de España.
- La prensa tinerfeña se apoya, en la medida en la que se le proporciona información por parte de las agencias, en la prensa extranjera. En los pocos textos cuya fuente son los medios de otros países se observa una característica que, con toda probabilidad, será una constante en este análisis hasta bien avanzado el estudio, y que sitúa a la prensa extranjera como mejor informada de lo que ocurre en el seno de la política española que los propios periodistas españoles. En todo caso, hay que tener en cuenta que la prensa en España estaría condicionada por una legislación y un estado de las cosas poco favorecedor para el ejercicio de la profesión periodística.

Corpus empírico

La Tarde

Fecha	Pág.	P	Género	Título
15/11/1975		*	Noticia	Según el <i>Post</i> , el Sáhara será repartido entre Marruecos y Mauritania
"	3		Columna	Pico de águilas. Al hilo de la actualidad
"	5		Art. Opinión	Un alto en el camino
"	6		Noticia	Consejo de Ministros
"	8		Prensa nacional	El Sáhara no es una finca
17/11/1975		*	Noticia	Esta tarde, discurso del rey de Marruecos
"	5		Crónica	Crónica de este país
25/11/1975	24		Noticia	La autodeterminación del Sáhara
28/11/1975		*	Noticia	El Gobernador Civil de la provincia, al Sáhara
"	20		Noticia	Ayuda a los ex residentes en el Sáhara
29/11/1975	9		Otros	Instrucciones para solicitar indemnización por evacuación del Sáhara
"	6		Art. Opinión	Los derechos saharauis

El Día

Fecha	Pág.	P	Género	Título
14/11/1975	8	*	Noticia	Muy próximo un acuerdo hispano-marroquí-mauritano
"	25	*	Encuesta	Canarias, ante la descolonización del Sáhara
"	9		Prensa nacional	«Lejos de Canarias y bajo control»
"	9		Prensa nacional	Y Canarias, enfrente
"	9		Columna	Redondel. En la prensa las pintan verdes
"	13		Noticia	La evacuación del Sáhara, a punto de finalizar
"	31		Informe	Nuevo informe de Waldheim sobre el Sáhara
"	31		Crónica	Crónica de El Aaiún
"	31		Breve	Marruecos rompe sus relaciones con Alemania Oriental
"	31		Breve	La IV Comisión de la Asamblea General de la ONU comenzará hoy la discusión del informe de la comisión visitadora del Sáhara
15/11/1975		*	Noticia	Consejo de Ministros
"	39		Noticia	Los acuerdos tripartitos sobre el Sáhara, dentro de las resoluciones de la ONU
"	39		Noticia	Salida de la delegación marroquí
"	39		Noticia	Salida de la delegación mauritana
"	39, 33		Crónica	Crónica de El Aaiún
16/11/1975	32	*	Noticia	Gutiérrez Cano, ida y vuelta de Argel
"	3		Columna	Envido 7. La esperanza de tener
"	8		Crónica	Unidades de la Armada española en el Sáhara
"	9		Prensa nacional	El precio de la "marcha verde"
"	32		Crónica	Presencia del Ministerio Español de Planificación del Desarrollo
18/11/1975	39	*	Noticia	Hassan II: Tenemos los corazones abiertos hacia los españoles
"	9		Columna	Redondel. Un gobierno-administración para el Sáhara
"	14		Comentario	Al día
"	40		Noticia	La ONU conocerá hoy los términos del «acuerdo trilateral» sobre el Sáhara
"	40		Crónica	Crece la inquietud tras las negociaciones hispano-marroquíes-mauritanas de Madrid
19/11/1975	8, 35	*	Noticia	Aprobado el dictamen de descolonización del Sáhara
"	10		Noticia	Facilidades a los evacuados del Sáhara para los arbitrios insulares de entrada
"	9		Prensa nacional	Los que se pasaron a Marruecos

“	40		Noticia	Piniés da cuenta a la ONU del acuerdo trilateral
20/11/1975	39		Noticia	Puntualizaciones de De Piniés en la ONU
“	39		Noticia	Se disgrega en Tarfaya la “marcha verde”
22/11/1975	23		Noticia	Canarias, ante la autodeterminación del Sahara Occidental
“	40		Crónica	Argel: El Gobierno, contra la postura española del Sáhara
23/11/1975	3		Columna	Envido 7. La respuesta que esperamos los canarios
21/11/1975	3		Columna	Envido 7. La pesca, la oportunidad perdida
“	3		Columna	En 2 palabras
25/11/1975	16		Entrevista	Un canario para el futuro
27/11/1975	39		Noticia	Llega a El Aaiún el subgobernador mauritano
28/11/1975	14		Comentario	Al día
“	39		Noticia	Prosigue debutándose el tema del Sáhara en la IV Comisión de la Asamblea General de la ONU
29/11/1975	34		Noticia	«Que las indemnizaciones a los evacuados sean iguales que las pérdidas»
“	39		Noticia	Prosiguen los debates sobre el Sáhara en la Asamblea General de la ONU
30/11/1975	9		Art. Opinión	Incomprensible

Diario de Avisos

Fecha	Pág.	P	Género	Título
14/11/1975		*	Noticia	Continúan las conversaciones hispano-marroquíes-mauritanas
“		*	Informe	Nuevo informe de Waldheim sobre el Sáhara
“	6		Crónica	El Aaiún: La evacuación de la población civil está prácticamente terminada por mar
15/11/1975	8	*	Noticia	Consejo de Ministros. La presencia española en el Sáhara finalizará el 28 de febrero de 1976
“		*	Noticia	Comunicado final hispano-marroquí-mauritano
“	7		Crónica	Se han marchado del Sáhara los últimos componentes de la «Marcha Verde»
17/11/1975	7		Noticia	Declaración del embajador de Marruecos ante la ONU, Driss Slaoui
18/11/1975		*	Noticia	Discurso de Hassan II en la independencia de Marruecos
“		*	Noticia	Nuevo partido saharauí
19/11/1975		*	Noticia	El tema sahariano, en la IV Comisión de la ONU
“	6		Noticia	Sáhara: Gran actividad del representante de España ante la ONU
22/11/1975	6		Noticia	Sáhara: Dos nuevos peticionarios
25/11/1975		*	Noticia	Marruecos y Mauritania tendrán sendos gobernadores en el Sáhara
26/11/1975		*	Noticia	En favor de la autodeterminación del Sáhara
“		*	Noticia	Los campos de cooperación entre el Marruecos y España son ilimitados
27/11/1975		*	Noticia	Llega el Gobernador adjunto de Mauritania
29/11/1975		*	Noticia	Continúa el debate sobre el Sáhara Occidental



CAPÍTULO IV:

De la dimisión de Arias Navarro al nombramiento de Adolfo Suárez

1. Planteamiento

«En el día de hoy, Su Majestad el Rey, oído el Consejo del Reino, ha tenido a bien aceptar la dimisión que, a petición propia, le ha solicitado el presidente del Gobierno, Don Carlos Arias Navarro».¹³⁰

Con las anteriores líneas comienza, lo que para muchos, es el inicio de la Transición, el proceso clave que lleva a España a la democracia vigente en la actualidad. Sin duda, la marcha de Arias Navarro y la entrada de Suárez en la presidencia marca una nueva era determinante y concluyente dentro de la etapa transicional. El análisis de este hito queda sobradamente justificado por la relevancia que la historia se ha encargado de otorgarle y por ser paso obligado entre los estudiosos de la Transición.¹³¹ El vaivén reformista del Gobierno con sus ambiguas políticas y la acusada crisis económica en la que estaba inmerso el país hacían imposible vislumbrar un camino cierto hacia la ansiada democracia. Algo que hacía aumentar el descontento de la comunidad política más liberal, a la prensa de su mismo signo y, por supuesto, a la propia ciudadanía, porque veía en serio aprieto la avenencia de la democracia sobre todo tras las huelgas de Vitoria y los sucesos de Montejuorra,¹³² ambos con desenlaces fatales. Además, Arias se negaba a atender a la oposición moderada que decidió movilizarse en una fuerza conjunta a la que pronto se la conoció como «Platajunta» con presencia del Partido Comunista,¹³³ el gran enemigo del Estado franquista. Este cúmulo de circunstancias llevaron a la redacción del comunicado citado al comienzo de esta exposición. Muchos, incluso

¹³⁰ Comunicado del Ministerio de Información y Turismo, el 1 de julio de 1976, reproducido entre otros en *El Día*, el 2 de julio de 1976, p. 6.

¹³¹ Véanse detalles en las obras y/o artículos de Pérez Pichel (2016), Martín Jiménez (2013), De Diego González (2013) o Cruzado Catalán (2004), entre otros.

¹³² Para profundizar en los acontecimientos de Montejuorra, véase también otros autores como Clemente, Costa y Meliá (1976) o Cubero (1995).

¹³³ La Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática se fusionan en la Coordinación Democrática o «Platajunta» el 26 de marzo de 1976. Esta nueva junta ejerce mayor presión política sobre el gobierno, exigiendo amnistía, libertad sindical y democracia al tiempo que rechaza las leyes reformistas.

durante aquellos días, leyeron entre los huecos de dichas palabras un plan perfectamente orquestado por el Rey y, su consejero y Presidente del Consejo del Reino y de las Cortes, Torcuato Fernández Miranda. Un plan que comenzaría a mostrarse a través de la prensa, concretamente por medio de la entrevista otorgada por Juan Carlos I a la revista norteamericana *Newsweek* y en la que se muestra a un monarca tremendamente molesto con su presidente con el que tendría que convivir, en principio hasta enero de 1979, debido a su designación por Ley Orgánica.

«El nuevo mandatario de España está gravemente preocupado por la resistencia de los derechistas al cambio político. Cree que ha llegado la hora del cambio, pero el primer ministro Carlos Arias, que detenta el poder desde los días de Franco, ha demostrado más inmovilismo que movilidad. En opinión del Rey, Arias es un desastre sin paliativos, que se ha convertido en el soporte de los leales a Franco, conocidos como el “búnker” (...) De esta forma se ha producido casi un total conflicto entre Arias y Torcuato Fernández Miranda, el profesor de Derecho elegido por Juan Carlos para presidir las Cortes y acelerar la reforma política. Desde que accedió al trono, el Rey ha hecho todo lo posible para convencer a Arias, pero se encuentra con que el presidente contesta: “Si Majestad”, y no hace nada o incluso hace lo contrario de lo que el Rey quiere. Pero a menos que Arias decidiera dimitir, poco puede hacer Juan Carlos para sustituirle» (Cruzado Catalán, 1994: 56).

Esta entrevista pone de relieve la importancia de los medios de comunicación como vehículos perceptores de la opinión pública sobre determinados acontecimientos. Dado que, a través de las reacciones a la entrevista misma, muchas veces mostrada de nuevo en los medios de masas por observadores o agentes políticos y económicos destacados, los creadores de la información, en este caso el propio monarca, podían conocer las posibilidades de sus planes. Es cierto que la prensa es vehículo de ida que no siempre es reconocido en la vuelta, y muchos de los acontecimientos le son secreteados a propósito para evitar precisamente reacciones capaces de desbaratar lo organizado. Aún así, esta entrevista concedida por Juan Carlos I al prestigioso periodista Arnaud de Bochgrave pone el acento en otro dato a tener en cuenta, que es la relevancia que se le concede a la prensa internacional por parte de las figuras políticas de nuestro país, incluida la oposición. La seleccionan como destinatario preferente para declaraciones y noticias por ese interés en conseguir «la aceptación de las principales potencias y la opinión internacional» como ya nos advierten Guillaumet y el resto de autores de su análisis de «La Transición Española en la prensa europea y

norteamericana» (2014: 111-135). En todo caso, debemos poner de relieve que esas declaraciones nunca fueron desmentidas por la Zarzuela, y a pesar de que fue prohibida la venta de la revista en el país por parte del Gobierno tuvo su repercusión en la prensa española con un nuevo acto de censura. La revista semanal *Cambio16* tuvo que retirar su editorial teniendo que sustituirlo en su segunda edición por el siguiente:

«Como en este país no se puede criticar a fondo la actuación política del señor Arias Navarro, aquí había un editorial que ya no está, y que, a nuestro entender, planteaba con serenidad problemas políticos graves de esta hora. La homogeneidad del Gobierno está en entredicho. Conflictos al más alto nivel nos llegan en susurros anglosajones. El semanario norteamericano *Newsweek* da cuenta la semana pasada de opiniones, atribuidas al Rey Juan Carlos I, sobre el presidente del Gobierno español. Y *Newsweek* no ha sido secuestrado. Se diría que la censura funciona mejor en español. Si sabe inglés, compre *Newsweek*» (Cruzado Catalán, 2004:10-12).

Además, la entrevista contiene un claro mensaje del Rey al Presidente del Gobierno que no es otro que la solicitud implícita por parte del monarca hacia Arias para que dimita, dado que ya en el contenido del texto se nos advierte que, a pesar de que el Rey no está de acuerdo con la política llevada a cabo por el gobernante, no puede hacer nada en caso de que éste no decida por voluntad propia dimitir.

La prensa, en todo caso, es de vital importancia porque dicta el compás de la información transmitida a la ciudadanía, titular de la soberanía popular que propugnó Adolfo Suárez en su primer discurso como nuevo presidente del Gobierno. Así que el análisis de este hito nos permitirá desentrañar, en el ámbito específico de las Canarias Occidentales, la historia misma, lo que aconteció y el cómo se transmitió a los verdaderos interesados, parte activa siempre en la transición: los ciudadanos.

2. Objetivos específicos

Tras la extracción del corpus empírico de los textos en las tres cabeceras utilizadas en la investigación realizaremos un pormenorizado y exhaustivo análisis de tales contenidos teniendo como referentes los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la acogida en la prensa tinerfeña de la dimisión o cese, teniendo en cuenta el uso de ésta terminología, de Carlos Arias Navarro, así como la formación del nuevo Gobierno con Adolfo Suárez como presidente.
- Comprobar si la prensa tinerfeña analizada efectúa un ejercicio de esclarecimiento o de investigación sobre las causas que conforman la crisis de Gobierno que rodea al proceso de traspaso de poderes.
- Analizar la imagen tanto de Carlos Arias Navarro como de Adolfo Suárez que se presenta en los medios tinerfeños en el periodo de tiempo seleccionado.

3. Resultados de la investigación

«En cuarenta y ocho horas se ha desencadenado y resuelto el importantísimo tema de la sustitución de Arias Navarro por Adolfo Suárez González en la presidencia del Gobierno. Cuarenta y ocho horas que se inscriben por derecho propio en la historia de las grandes aventuras del periodismo político de los últimos años».¹³⁴

En un periodo tan corto de tiempo se resuelve, como bien indica Calvo Hernando, uno de los acontecimientos culmen de la transición democrática española. Pero es del todo insuficiente realizar un estudio en el que se desconozcan las primeras reacciones a la formación del primer Gobierno de Suárez, por ello nuestro periodo de análisis comenzará el día 2 y finalizará el 9 de julio de 1976, fecha en la que ya se conocían los nombres de todos los Ministros y las repercusiones que ello tuviera.

El diario vespertino *La Tarde*, durante el periodo analizado, le dedica un total de 61 textos a la dimisión de Arias y al nombramiento de Suárez como presidente, de los que el 37,7% pertenece al género de información, entre noticias y breves (23), con una escasísima producción propia que solo asciende al 4,4%. La agencia más citada en la vertiente informativa es sin duda *Cifra*, con algún texto de su delegación internacional *Efe* y una escasísima presencia de *Logos*. Al género de interpretación, entre crónicas (8), reportajes (2), encuestas (2) y entrevista (1), le dedica el 21,3% con una producción propia de solo el 23,1% y que se concretan en los dos últimos géneros indicados. En el caso de la vertiente interpretativa, la agencia más citada es *Logos* con muchas crónicas de corresponsales en capitales europeas y alguna participación de *Efe*. El porcentaje del

¹³⁴ *El Día*, 4 de junio de 1976, p. 8, «Análisis Político de la Semana», de Pedro Calvo Hernando.

género de opinión alcanza el 39,3%, al tiempo que la producción propia es altamente mayor, alcanzando exactamente el 50%. De estos se contabilizan editoriales propios (3), columnas habituales del vespertino (7), artículos (2) y, por supuesto, reproducciones de textos de opinión de prensa nacional (12). Se recoge, asimismo, una pieza que es la reproducción literal del discurso televisado de Adolfo Suárez tras su nombramiento (1,6%). Solo el 11,5% de los textos mencionados vienen acompañados por imágenes, de las que la amplia mayoría (5) son de Adolfo Suárez, y un 26,2% aparecen en portada (16).

Del periódico *El Día* se han analizado un total de 48 piezas, de las que solo el 18,7% son de información, exactamente el mismo porcentaje que las dedicadas al género de interpretación frente al 60,4% de textos pertenecientes a la opinión. A estos porcentajes hay que añadir nuevamente un 2,1% de la reproducción de un comunicado emitido al diario. De este porcentaje, el 68,9% son piezas recogidas en su sección «La opinión ajena, lo que dice la prensa nacional».¹³⁵ Un número muy alto en comparación con el resto de textos dedicados al hito que analizamos y que indica la alta preocupación de *El Día* por trasladar la información publicada en la prensa nacional que, sin duda, cuenta, a diferencia de nuestras tres cabeceras estudiadas, con la cercanía a los acontecimientos y, por lo tanto, con la posibilidad de generar un clima de opinión pública mucho más productivo que aquel que se pudiera dar desde el radio de acción de la prensa de provincias. Aún así, *El Día* publica editoriales (3) y columnas habituales (5) de sus principales firmas, además del artículo «Un nuevo Gobierno» remitido por el grupo *Tácito*.¹³⁶ El género de información, en cambio, con escasas noticias y breves (9), procede casi en su totalidad –exceptuando un texto del que no se cita origen– de las agencias *Cifra - Efe* y *Europa Press*, siendo la primera nuevamente predominante. En el género de interpretación, las encuestas realizadas (3) y la entrevista a Rafael Calvo Serer son de titularidad propia, en contraposición a los reportajes (5), de los que solo uno de ellos es elaborado en *El Día*, ascendiendo la producción propia por tanto al 44,4%. El 27% del total de las piezas está acompañada por alguna imagen (13) y el 39,6% aparecen o bien en portada o bien mencionados en ella (19).

¹³⁵ Nos remitimos a lo comentado sobre esta sección en el capítulo «Los diarios tinerfeños en la Transición» de la presente tesis.

¹³⁶ Sobre este colectivo, véanse detalles en la comunicación presentada por Ángel Linares, «El grupo *Tácito* en la Transición Democrática», en el *XII Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación*, Universitat Pompeu Fabra, 24 y 25 de mayo de 2012, Barcelona.

Diario de Avisos le dedica un total de 82 textos al hito que estamos analizando con un porcentaje del 34,1% dedicado al género de información (28) con una producción propia del 50% de dicha cifra (14). Las agencias que usa habitualmente son, de nuevo, *Cifra* y *Europa Press*. El 48,8% de los textos pertenecen al género de interpretación, entre los que encontramos un número amplio de reportajes (20), algunas crónicas (7), bastantes encuestas (11) y un par de entrevistas. La producción propia se distribuye en el tipo de texto periodístico, alcanzando el 50% en los reportajes (10) y entrevistas (1), el 45,4% en las encuestas (5), quedando el resto para las crónicas firmadas por los cronistas habituales como Amalia Sánchez Sampedro. El género de opinión ocupa solo el 12,2% de los textos, con la aparición de editoriales (2), columnas (6) y artículos (2), y a diferencia de sus compañeros en la información no reproduce ningún trabajo publicado en la prensa nacional que se incluya en este género. A estas cifras hay que añadir un análisis de la situación económica que, sin duda, ha sido un condicionante para el cambio en el Gobierno y varias colaboraciones en las que se reproducen biografías de los ministros designados. Solo el 9,7% de los textos aparecen en portada, aunque el 46,4% de ellos vienen acompañados de imágenes.

4. Discusión de los resultados

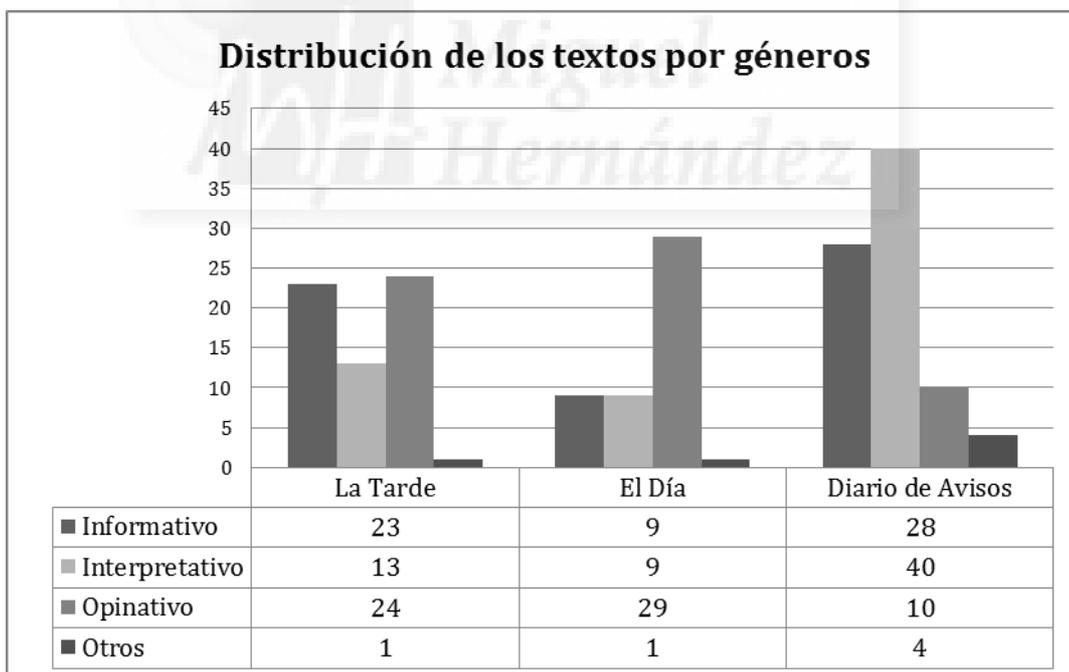
Análisis cuantitativo

Se han analizado un total de 191 piezas entre los tres rotativos, aunque la cabecera con mayor número de textos es, con diferencia, *Diario de Avisos* con 82, seguido por el vespertino *La Tarde* con un total de 61 y, muy alejado de ambos, *El Día* con tan solo 48. Cada medio le dedica un mayor número de textos a un género determinado. Así, mientras el de información es predominante en *La Tarde*, el de interpretación lo es en *Diario de Avisos* y el de opinión en *El Día*; algo que nos permite observar las preferencias de cada rotativo a la hora de exponer su información, que iremos analizando a medida que avancemos en el análisis cualitativo.

En todo caso, y en contraposición con los datos expuestos, los textos contenidos en portada también varían según el diario, siendo del 39,6% en *El Día*, seguido de *La Tarde* con un 26,2%, mientras que *Diario de Avisos* se sitúa en un 9,7%, algo que nos indicaría que *El Día*, a pesar de ser el medio con menos textos analizados, le da mayor

importancia a la información que expone sobre la dimisión de Arias Navarro y el nombramiento de Adolfo Suárez. En todo caso, en los tres diarios, los titulares más importantes sí se recogen en primera página.

La producción propia es, también y casi por lógica, superior en el decano de la prensa en relación a los tres géneros en los que se dividen la mayor parte de los textos. Y escasa en lo que se refiere a información, sobre todo, en *El Día* y *La Tarde*, si bien es cierto que en ambos es superior a la elaborada en el resto de géneros. En todo caso, los tres diarios adolecen del hecho de ofrecer un importante porcentaje de información de agencias, en la que abundan las fuentes indeterminadas aludidas con expresiones tales como «en medios bien informados», lo que refleja las dificultades de la prensa del momento para obtener información fidedigna y corroborada de un acontecimiento de tal calado. La prensa tinerfeña, como toda prensa de provincias aunque agravado con la insularidad, sobrellevaba el hándicap de tener que hacerse con información nacional de primera mano a través de agencias, algo que proporciona poco margen de trabajo y, por tanto, un desarrollo más limitado de la profesión.



Fuente: elaboración propia a través de los resultados obtenidos.

Análisis cualitativo

La Tarde dedica en exclusiva la portada del día 2 de julio a la dimisión del presidente saliente, del que publica una amplia imagen, y abre con el titular «Con la dimisión de Carlos Arias», en el que, prosigue, comienza un «nuevo horizonte político», del que «se espera una amplia recomposición del Gobierno» y anuncia la reunión del Consejo del Reino para ese día con la «baraja de presidenciables»,¹³⁷ sin bien, entre los cuatro candidatos no está aún la foto del que será el futuro presidente: Adolfo Suárez. Otro de los textos de portada es «¿Crisis total?», en el que se recoge una de las claves del desenlace: al «gabinete de Arias –último del franquismo más que el primero de la monarquía- le ha faltado timón, vela y viento para llevar adelante su singladura».¹³⁸ Ya en páginas interiores y bajo el titular de portada «Con la dimisión de Arias, nuevo horizonte político», *La Tarde* recoge hasta cuatro textos independientes de la agencia nacional en sus dos vertientes, *Efe* y *Cifra*, cuyas principales fuentes son la prensa extranjera de París, Londres y Roma, los cuales recrean las primeras impresiones que había causado la dimisión de Arias en la ciudades mencionadas. Esta afluencia de crónicas extranjeras nos deja entrever otro aspecto de la importancia de la prensa internacional en nuestro país. En este caso, no solo por ser tenida en cuenta para grandes declaraciones de los agentes políticos, sino que los propios medios de comunicación españoles utilizan a sus compañeros europeos como fuentes de información. No podemos olvidar que la vigencia del control gubernamental implantado por la Ley de Prensa de 1966 ejercía su campo de influencia, sobre todo, en la prensa del país, mientras la extranjera tenía más libertad para dar una visión más crítica de lo que acontecía en España. Esa libertad sólo debía estar condicionada por las líneas editoriales de los propios medios extranjeros o por algunos «leves» episodios de censura ejercidos en nuestras propias fronteras.¹³⁹

Los editoriales de la prensa madrileña también se hacen un hueco entre los apreciaciones internacionales y *La Tarde* elige para subtítular una frase del editorial de

¹³⁷ *La Tarde*, 2 de julio de 1976, portada.

¹³⁸ *Ibidem*.

¹³⁹ «Nuestro trabajo fue siempre libre, aunque había algo de control por parte de las instituciones españolas. Una vez la policía registró mi habitación en el Palace. Era un intento de presión, nada más que eso» manifestó Mimmo Cándito, corresponsal independiente del periódico italiano *La Stampa* durante parte de la Transición española en el coloquio «Tres corresponsales de la prensa extranjera en la Transición Española», recogido en la obra colectiva coordinada por Guillamet y Salgado (2014: 145-155).

El País, «es preciso un presidente que no se sienta prisionero»,¹⁴⁰ entre los mencionados de *Ya*, *Arriba* y *ABC*. En la sección «Última hora», contenida en la contraportada, se informa a través de un texto de *Cifra* del procedimiento a seguir y de cómo se ha producido, lo que ellos denominan ahora «el cese», un término que lingüísticamente nada tiene que ver con el de «dimisión»: «El cese se produjo a petición propia y fue aceptado por el Rey luego de oír, como preceptúa la indicada Ley Fundamental, al Consejo del Reino».¹⁴¹ Esta confusión puede provenir de una simple cuestión derivada de la redacción ambigua del artículo 15 de la Ley Orgánica del Estado cuando indica que el presidente «cesará» en su cargo:

«A) Al expirar el término de su mandato. / B) A petición propia, una vez aceptada su dimisión por el Jefe de Estado, oído el Consejo del Reino. / C) Por decisión del Jefe del Estado, de acuerdo con el Consejo del Reino. / D) A propuesta del Consejo del Reino, por incapacidad apreciada en los dos tercios de sus miembros».¹⁴²

El cese directo por parte del monarca español no estaba permitido en la ley y, por lo tanto, solo era posible la dimisión directa de Arias Navarro. Pero ese acto parecía algo impensable tras contrarrestar el propio Presidente las palabras de Juan Carlos I sobre su desastrosa actuación recogidas en la revista norteamericana *Newsweek*, a través de un discurso televisado emitido tan solo dos días después de la publicación. Con esta actuación ante la sociedad española pretendía ganar la confianza perdida y reafirmarse como cabeza de un Gobierno elegido por Franco.

«Ahora cuando la confusión se hace muy espesa y la subversión es más osada he creído llegado el momento de dirigirme a todos vosotros. Creo en la absoluta necesidad de dirigirme a todos vosotros. Creo en la absoluta necesidad de la reforma, aquí y ahora quiero dejar constancia de que la reforma ha comenzado ya. Sabemos que el comunismo internacional no ha olvidado su derrota en nuestro suelo y que busca azarosamente el momento del destino. Sabemos que detrás de la reconciliación que dice promover se encuentra el insaciable rencor y que esa libertad tan falsamente proclamada es la antesala de la tiranía. Sabéis que mientras el Rey me honre con su confianza y aprecio no desmayaré en servirle y servirlos con inquebrantable lealtad y total entrega, porque así sirvo a mi patria. Muchas gracias» (Ardanz, 2000: 179-194).

¹⁴⁰ *La Tarde*, 2 de julio de 1976, p. 6.

¹⁴¹ *Ibidem*, última página.

¹⁴² *BOE* núm. 9, de 11 de enero de 1967, pp. 466 a 477.

La clave del contenido de este discurso mantenido en secreto hasta el último momento,¹⁴³ que fue analizado pormenorizadamente por parte de la prensa nacional,¹⁴⁴ podría estar en esa necesidad de «demostrar quien manda» que acusaba la personalidad de Arias Navarro desgranada en parte en la biografía recogida por Victoria Prego en su *Diccionario de la Transición*, donde también manifiesta que el comportamiento de Arias Navarro respecto al, primero Príncipe de España y luego Rey, fue «siempre cortés pero distante» (1999: 35-55). Una distancia cada vez mayor que se desvanece durante los siete meses de su confirmación como presidente hasta su definitiva dimisión que ahora analizamos.

El Día, por su parte, también le dedica un importante espacio a la dimisión y presenta a los «presidenciables» que no coinciden en su totalidad con la «baraja» de *La Tarde*, dato que nos permite percibir una situación de absoluto desconcierto ante los acontecimientos. En la propia portada, *El Día* indica además que «el Rey llamó al presidente y aceptó la renuncia que le presentó hace tiempo» -citando fuentes políticas sin determinar-,¹⁴⁵ si bien esa renuncia se refiere exactamente a la carta entregada al Monarca tras el fallecimiento de Franco, en la que ponía a su disposición su cargo de presidente, y que no fue aceptada en su momento, primero, con la finalidad de que Arias Navarro le prestara su apoyo en la presencia del nombre de su consejero Tortuato Fernández-Miranda en la terna de la que tendría que salir el nuevo presidente del Consejo del Reino; y, segundo, porque su sustitución podía provocar una alteración nada conveniente del «búnker» o, lo que es lo mismo, del ala inmovilista del Gobierno opositora a la reforma.

En el interior presenta la información bajo el titular «Arias, dimitido» –el mismo que en portada- como una suma ordenada de breves y noticias de las agencias *Cifra* y *Europa Press* que ocupan casi dos páginas de la sección «Nacional». En las secciones «Político-social» y «Las Palmas» publica dos encuestas, la primera de ellas entre los hombres de la vida política de la isla de Tenerife, y en la segunda entre los

¹⁴³ El diario *ABC*, en su ejemplar del mismo día 28 de abril de 1976, recogía en su página 11, bajo el titular «Expectación ante el discurso» indica que «todo el mundo, con una honestidad encomiable, reconoce no saber nada de nada» de su contenido y que «bajo llave duerme el texto que, al parecer, ha de durar unos cuarenta minutos» y que ha sido grabado en Castellana, 3 «con estricto secreto».

¹⁴⁴ Les remitimos en este caso al artículo «La dimisión de Arias Navarro, factor clave para la Transición. El papel de la prensa escrita en la crisis» de Ernesto Cruzado Catalán, en el que se recoge parte del editorial «La reforma que no reforma» de *Cuadernos para el Diálogo*, publicado el 8 de mayo de 1976, en el que se describe el discurso negativo y emitido desde «un tono que sigue siendo amenazador y excluyente» y que finaliza con la siguiente conclusión: «Si al principio decíamos “Arias y la reforma”, al final nuestras propias palabras nos conducen a decir “Arias o la reforma”».

¹⁴⁵ *El Día*, 2 de julio de 1976, portada.

políticos de Gran Canaria. En ambas, promocionadas en portada, se encuentran una importante diversidad de nombres y, por ende, de opiniones, entre los que se contabilizan los sorprendidos, los que lo esperaban, los asépticos, los que se atreven a proponer presidente o los que directamente celebran la dimisión o el «cese encubierto».¹⁴⁶ La diferencia entre ambas radica, principalmente, en la inclusión de imágenes y la extensión de las respuestas, menor y sin fotos en la realizada en Gran Canaria.

El titular de la portada de *Diario de Avisos* coincide con el de *El Día* y, bajo él, una noticia informa, a diferencia de *La Tarde*, de «la desaparición del primer Gobierno de la Monarquía» y utiliza indistintamente los términos «cese» y «dimisión».¹⁴⁷ La información no cita fuentes sino que indica «según todos los indicios» e, incluso, comenta que «suenan» ciertos nombres para ocupar el cargo. Una redacción, por tanto, que no permite asegurar lo que se ofrece. Ya en el interior se publica un reportaje en el que se comentan las posibles «razones del cese» y se citan de nuevo fuentes indeterminadas, como «según creen saber observadores bien enterados»,¹⁴⁸ junto con la agencia *Europa Press* o la prensa internacional. *Diario de Avisos* es el medio que más textos le dedica este día en sus páginas al fin del Gobierno de Arias (14), y entre ellos, encontramos una «Cronología de la crisis», una biografía del presidente interino, una encuesta a los políticos madrileños, otra a los tinerfeños y, entre otros textos, las impresiones de parte de la prensa mundial. La gran mayoría de las piezas proceden de las agencias de cabecera el periódico.

Destacamos la «Crónica de Madrid» de este día, porque es en la única ocasión en la que aparece el nombre de Adolfo Suárez, gracias a su «brillante actuación en las Cortes y su eficaz gestión en la labor de dismantelar la casa del Movimiento».¹⁴⁹ Aunque se aclara en la propia crónica que es un nombre de menor influencia dentro de los presidenciables, dado le desacreditaría para el cargo su juventud y su corta experiencia. En ese momento histórico estaba en la memoria reciente su discurso del 9 de junio del Proyecto de Ley de Asociaciones Políticas calificado por los observadores como brillante:

¹⁴⁶ *Ibíd.*, pp. 13, 14 y 19.

¹⁴⁷ *Diario de Avisos*, 2 de julio de 1976, portada.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 12.

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p. 14.

«Ayer se recordaba en esta cámara que hace menos de una semana, su majestad el Rey definía el horizonte de nuestra convivencia con una monarquía democrática en cuyas instituciones habrá un lugar holgado para cada español. Creo que en este día de hoy, que de alguna manera puede pasar a la historia política de la nación, a nosotros nos corresponde el alto honor y grave responsabilidad de avanzar decididamente hacia esa meta. El punto de partida está en el reconocimiento del pluralismo de nuestra sociedad. Si contemplamos la realidad nacional con una mínima sinceridad hemos de convenir que además de ese pluralismo teórico existen ya fuerzas organizadas. Esas fuerzas, llámense partidos o no, existen como hecho público, se ven en los medios de comunicación están presentes en los niveles intelectuales y en la base trabajadora e influyen en las organizaciones más típicamente profesionales. El Estado debe ser neutral ante los partidos, si quiere ser justo, pero no puede desconocer su existencia. No se pueden hacer verdaderas declaraciones de libertad política si los derechos de reunión, expresión, manifestación y asociación sólo están proclamados en normas constitucionales pero no tienen la garantía última de su ejercicio. Es lógico y es urgente que nos apresuremos a escuchar la voz real del pueblo que la tiene, y que quizás sea muy diferente de cómo pensamos. Os invito a que sin renunciar a ninguna de nuestras convicciones iniciemos la senda racional de hacer posible el entendimiento por las vías pacíficas. Este pueblo nuestro pienso que no nos pide ni milagros ni utopías, creo que nos pide sinceramente que acomodemos el derecho a la realidad, que hagamos posible la paz civil por el camino de un diálogo, que sólo se podrá entablar con todo el pluralismo social dentro de las instituciones representativas. A todo eso os invito. A quitarle dramatismo a nuestra política. Vamos a elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es simplemente normal» (Ardanaz, 2000: 179-194).

Cierra su discurso Suárez recitando a Machado: «Está el hoy abierto al mañana. / Mañana, al infinito. / Hombres de España: ni el pasado ha muerto / ni está el mañana ni el ayer escrito». Este discurso saca al joven Suárez de la sombra y cumple ampliamente con su cometido: La Ley de Asociaciones Políticas se aprueba por 338 votos a favor, 91 en contra y 25 abstenciones.

El origen de este discurso, en el que para muchos estaría, años después, la presentación inesperada del nuevo presidente, habría sido una frase de un editorial sobre el asociacionismo político de la revista *Triunfo*. Como así lo transmite Fernando Ónega en su obra *Puedo prometer y prometo*, quien habría sido uno de los encargados en elaborar un discurso para Suárez ante las Cortes. El propio periodista que, por aquel entonces estaba en las filas de *Arriba*, manifiesta en las páginas de su obra que dicha frase le dio las claves de lo que había que decir en aquel momento.

«Me condujo intelectualmente al tono que necesitaba. Ése fue el primer milagro: ¡una frase del editorial de una revista de izquierdas, decían que comunista, escrita por alguien muy de izquierdas, probablemente perseguida por el régimen de Franco, inspiraba a un articulista de un periódico franquista y era el punto de partida para el discurso del ministro del Movimiento que iba a pronunciar en unas Cortes todavía franquistas! Parecía de coña» (2013: 153).

Según comenta Ónega desconocía si su texto sería finalmente el defendido ante las Cortes. Un texto del que manifiesta que era osado para el momento, pero que era «mucho más osado quien decidió asumirlo y pronunciarlo», que solo daría una directriz para su elaboración: «mucho paz civil» (2013: 153).

Diario de Avisos, por su parte, presenta un reportaje de *Europa Press* titulado «Balance de 191 días de Gobierno» que, lejos de comentar los resultados del Gobierno de Arias como así sugiere el título, relaciona los cargos políticos ocupados por el presidente saliente. En el género de opinión se publican dos textos, uno de ellos de Manuel Jiménez de Parga recogido en la columna «Con acento». El autor no hace un balance positivo del Gobierno de Arias de solo siete meses de duración tras la confirmación real. El tono crítico usado al nombramiento «al fin» de un Jefe de Gobierno que conviva con la Monarquía choca con el editorial de *Diario de Avisos* que lanza una visión positiva de parte del gabinete de Arias aunque reconoce ciertos fallos del que, para el medio, es sin duda el primer Gobierno de la Monarquía, aunque fuera heredado de la etapa franquista.

«Ayer, primero de julio, deberá ser también el día primero de una etapa histórica nueva. El Rey nombrará, al fin, un Jefe de Gobierno. Esta será la gran decisión. Hay que lamentar que el pueblo español no haya podido todavía pronunciarse libremente sobre la orientación política que considera mejor (...) No obstante, valdrá la pena asumir el riesgo que necesariamente nos llevará a una etapa de mayor claridad gubernamental (...) Jornadas históricas las que estamos atravesando. Va a formarse el primer gobierno de la Monarquía. La Corona, a partir de ahora, no va a subsistir políticamente, sino que comenzará a vivir».¹⁵⁰

El día 3 de julio, los dos diarios matutinos coinciden en destacar que no hay terna que remitir al Rey para la elección del presidente del Gobierno, y en páginas interiores coinciden en ofrecer, en algunos casos, idénticos textos de agencias. *La Tarde*

¹⁵⁰ *Diario de Avisos*, 2 de julio de 1976, páginas centrales.

tampoco puede dar más información en portada que aquella que se refiere a una nueva reunión del Consejo del Reino en la mañana del día informando a través de «círculos políticos generalmente bien informados». ¹⁵¹ Pero en su contraportada, en letras impresas sobre la mayor parte de la página en la que se daban noticias sobre listas de presidenciables o que la elección del presidente no se haría hasta el lunes, señala en mayúsculas el que sin duda es el titular del día: «Ya hay terna». Se informa brevemente en una noticia de *Cifra* titulada «Fernández Miranda sonriente: Ya hay terna» y encabezándola con la frase «estoy en condiciones de ofrecer al Rey lo que me ha pedido». ¹⁵² Una frase que levantó sospechas poco después y en la que analistas políticos vieron una petición explícita del monarca a su antiguo profesor de derecho de incluir un determinado nombre en la terna, que no sería otro que el de Adolfo Suárez. Y en este sentido, conmemorando los 40 años de este acontecimiento *ABC* publica un artículo, el 3 de julio de 2016, titulado «Lo que el Rey de ha pedido». En él se comentan las dificultades reales de que la terna contenga un nombre de un presidenciable aperturista, ya que sus quince miembros habían sido designados personalmente por el propio Franco y que además se reunía de manera excepcional. El artículo mencionado desgrana, paso a paso, el supuesto plan orquestado por el Rey con la ayuda indispensable de Fernández Miranda para nombrar al candidato para la presidencia que debía llevar a cabo la transición hacia la democracia, y por tanto, desvela la importancia de la mencionada frase a la salida de la reunión del Consejo del Reino.

En la sección «Corresponsales en el extranjero» de *La Tarde* se contabilizan hasta tres crónicas firmadas por los periodistas de *Logos* en París, Londres y Alemania comentado una vez las impresiones de los principales diarios de las ciudades europeas mencionadas sobre la dimisión de Arias. Las preocupaciones nacionales las refleja *La Tarde* en su sección «Prensa nacional» donde recoge un texto de *El País* en el que plantea las escasas posibilidades de un estado federal en España.

El Día incluye en su portada el primer editorial en relación al cambio en el Gobierno, y lo hace, primero para hacer crítica del sector de la prensa de tintes amarillistas que «persiguen» la noticia muy a pesar de sus protagonistas, y segundo, para alabar la actuación política y la figura personal del presidente saliente:

¹⁵¹ *La Tarde*, 3 de julio de 1976, portada.

¹⁵² *Ibidem*, última página.

«Los que no deben tenerla (la conciencia) tan tranquila son los que creyéndose con razón incluso, han atacado, en las distintas facetas de su trayectoria política, a ese hombre honrado a carta cabal, sacrificado hasta el límite, en constante servicio a la Administración desde su juventud y siempre eficaz, siempre insobornable, siempre en una línea inequívocamente recta que jamás se ha desviado ni en los más difíciles y complejos avatares en los últimos cuarenta años de Historia de España. (...) Carlos Arias, siempre el mismo, prudente, comprensivo, enérgico, firme, dio el más rotundo mentís a los desconfiados. Su programa del 12 de febrero fue el preludio de la reforma democrática».¹⁵³

El texto del editorial «Arias: una deuda de España» no deja lugar a dudas a la postura presentada por el medio sobre la figura del presidente, aunque no alude en ninguna ocasión sobre la pertinencia o no de la dimisión, algo que sí hace, sintomáticamente, Ernesto Salcedo en sus «2 palabras». En las últimas líneas del director del medio se presenta una serie de preguntas sin respuesta, que muestran la incertidumbre que se vive en el país y, por ende, en la prensa, que está a la espera de la formación de un nuevo gabinete con la expectativa intranquila que provoca un futuro incierto.

«El primer gobierno de la Monarquía, a pesar de todas las buenas intenciones, ha demostrado su incapacidad para llevar a cabo una reforma profundamente necesaria, de la que mucho se habla y en la que apenas nada se hace. (...) A los antirreformistas, a los continuistas, a los inmovilistas les aconsejaría yo que posasen sus ojos en el mapa político de Europa. Entonces, si son conscientes y no puramente nostálgicos, se darían cuenta de hasta dónde nos come la soledad».¹⁵⁴

En la sección «La opinión ajena, lo que dice la prensa nacional», *El Día* publica textos de *ABC* («En la dimisión de Carlos Arias»), *El País* («Una medida acertada»), y *YA* («Lo que esperamos del nuevo Gobierno» y «El “Gobierno- Instrumento”»). Entre los textos de *YA* se encuentra la firma de Luis Apostúa dando una versión de lo que realmente sucedió y que finalmente ha trascendido a la memoria de la mayoría de la población:

«Todo estaba meticulosamente preparado; lo que de momento no podemos averiguar qué haya sido antes, si el deseo de don Carlos Arias de presentar su dimisión

¹⁵³ *El Día*, 3 de julio de 1976, portada.

¹⁵⁴ *Ibíd.*, p. 3.

o la voluntad de su majestad de solicitarla (...) Por milagrosa casualidad, para ayer mismo estaba convocado el Consejo del Reino. Ha sido una gran ventaja esa convocatoria, al parecer sin importancia, porque permitió se evacuase sin dilación el obligado trámite de audiencia al alto organismo asesor del Rey».¹⁵⁵

Diario de Avisos es el primer medio tinerfeño que incluye el nombre de Suárez en la terna que menciona en portada, aunque se hace eco de los rumores sobre la posible elección de Gutiérrez Mellado, por lo que la mención del que finalmente será presidente queda en mencionada casi de soslayo, a pesar de que ya lo había mencionado el día anterior en su «Crónica de Madrid». Entre los textos de opinión publicados se encuentra el de Francisco Umbral, quien da a entender que Carlos Arias es un mal presidente:

«Don Carlos, ya digo, se estaba haciendo el retrato cuando le ha sobrevenido el cese, que en el lenguaje oficial se ha llamado dimisión. Bueno, a uno le dimiten o uno se cesa a sí mismo por más que los gramaticones se empeñen en no que no juguemos con las cosas de escribir (...) Don Carlos Arias Navarro no lo ha hecho bien como presidente, en esto parecen de acuerdo casi todos los columnistas políticos mínimamente imparciales, pero su mayor desacierto, para mí, en el que verdaderamente le ha costado el cargo, ha sido el del retrato (...) Es lo que va a quedar de él. Sus llantos por la tele, su cara de los últimos tiempos y el retrato malo de Enrique Segura».¹⁵⁶

Precisamente se esa dicotomía de lo ocurrido en cese o dimisión se refiere el «Leído en...» del *Diario de Avisos* contenido, como es habitual en sus páginas centrales, que muestra como los medios nacionales han trasladado diversas versiones del fin del Gobierno de Arias. Esto deja entrever una falta de transparencia casi absoluta en lo ocurrido y muestra, también, esa inquietud de los medios en conocer los entresijos de la decisión fuera de quien fuera.

«Primero la idea de los titulares. *ABC*: “El Presidente Arias ha dimitido”. *Ya*: “El Rey acepta la dimisión de Arias”. *El País*: “Cesa el presidente del gobierno”. “Todos los indicios –dice *El País* en su primera página- hacen suponer que el cese del presidente Arias fue decidido ayer, con sorpresa del interesado”. Y más adelante, acerca de la difusión de la noticia, el mismo diario señala que las agencias “fueron añadiendo

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 9.

¹⁵⁶ *Diario de Avisos*, 3 de julio de 1976, páginas centrales.

detalles sobre algo que, en principio, se presentaba cautamente como una dimisión y que, en realidad, ha de interpretarse como un cese”». ¹⁵⁷

«Los 191 días del Gobierno de Arias», también publicado en páginas centrales, obedece en esta ocasión a ser un resumen de las reformas llevadas a cabo durante el mandato del presidente saliente, mientras, en pieza aparte, Carlos Elordi realiza un análisis sobre la marcha económica del país y los posibles desencadenantes del cese de Arias.

Los tres diarios coinciden en presentar en sus páginas sendas entrevistas, anunciadas en portada, al intelectual y escritor Rafael Calvo Serer que estaba en la isla de Tenerife con motivo de la impartición de una conferencia en el Ateneo de La Laguna. Calvo Serer en esos momentos se encontraba en libertad provisional, tras pasar 14 días en la prisión de Carabanchel por la publicación del artículo «Yo también acuso...» en *Le Monde* en 1971, en el que exponía la problemática existente entre el Gobierno y las sanciones y cierre de su diario vespertino *Madrid*. Calvo Serer le declaró a los medios tinerfeños estar «encantado con la dimisión del señor Arias Navarro» que era «un hecho fundamental para liquidar el franquismo» y que espera que «su sustituto sepa abrir los cauces que hagan posible el establecimiento de las libertades democráticas en España». ¹⁵⁸

Entre las múltiples encuestas, realizadas estos días en los rotativos tinerfeños, destaca la publicada en *La Tarde* sobre lo que piensan diversos transeúntes sobre la dimisión de Arias Navarro. No solo destaca por la curiosa respuesta de una encuestada que decía desconocer quién era el propio Arias Navarro, sino por las impresiones de la redactora encargada de su realización publicada al término de la publicación: «Me encontré con mucha gente que decía no saber nada de política. Pienso que quizás esta respuesta venga motivada por la “mordaza” llevada durante tantos años, y ahora amén de telarañas y demás ha sido invadida por el “miedo”». ¹⁵⁹

El domingo día 4 de julio salta a las portadas de prensa la noticia más esperada. «Adolfo Suárez, presidente del Gobierno» ¹⁶⁰ titula *El Día*. En *Diario de Avisos* solo se suprime la palabra «Gobierno» del titular. ¹⁶¹ Ambos le ponen cara a través de

¹⁵⁷ *Ibidem*.

¹⁵⁸ *La Tarde*, *El Día* y *Diario de Avisos*, 3 de julio de 1976, portada, páginas centrales y 3, respectivamente.

¹⁵⁹ *La Tarde*, 3 de julio de 1976, p. 10.

¹⁶⁰ *El Día*, 4 de julio de 1976, portada.

¹⁶¹ *Diario de Avisos*, 4 de julio de 1976, portada.

fotografías en portada y se apuran a presentarlo en sociedad aportando datos biográficos tanto personales como, obviamente, laborales. *El Día* es más sucinto en la presentación de piezas informativas sobre el nuevo presidente, y bajo un mismo titular, el de portada, conjuga notas oficiales con piezas de diversas agencias que ofrecen información desde cómo ha sido la terna hasta el pensamiento político del nuevo presidente que ocupan una página y media de la superficie informativa sin aportar fotografías en el interior.

Calvo Hernando, en su análisis político de la semana, nos da su visión del joven presidente, a quien considera de «talante abierto y liberal», capacitado para «servir de puente» en ese «inevitable diálogo y entendimiento entre lo que se entiende por sistema y lo que se entiende por oposición democrática».¹⁶² Pero también hace plantearnos la cuestión de a quién le cogió por sorpresa el cambio en la presidencia del Gobierno. Acertadamente, Calvo Hernando no solo se retrotrae al momento, a su parecer, erróneo en el que continua en la presidencia Arias Navarro, sino que extrapola a su texto «aquellas famosas declaraciones informales del Rey a la revista *Newsweek* no dejaban ningún resquicio a la duda sobre los deseos de don Juan Carlos de proceder a un relevo en la Presidencia del Gobierno». Calvo Hernando nos advierte que podía dejarse entrever lo que iba a pasar si se estaba atento a la información o se tenía acceso a ella – algo, sin duda, solo al alcance de los periodistas u observadores políticos, pero no al grueso de la población-. En todo caso, ya hemos evaluado la importancia de los medios internacionales para lanzar ciertas noticias antes de comenzar este análisis. Hacer lo propio en los nacionales es una tarea mucho más difícil por el férreo control al que estaban sometidos y del que ya hemos dado cuenta.

El Día, en su sección «La opinión ajena, lo que dice la prensa nacional», vuelve a dedicarle en exclusiva la atención al cambio en la cabeza presidencial optando en esta ocasión por los textos de *Arriba* y de *La Vanguardia Española*.¹⁶³ En el primero de ellos, titulado «En la hora de un relevo», se destaca, como no podía ser de otra manera dada la línea editorial del medio, «La grandeza de Arias Navarro»; mientras el segundo, «Dos obstáculos», alude a la necesaria intervención, a través de las urnas, de la ciudadanía en la política del país. Y como venía siendo habitual, el rotativo se hace eco una vez más de la «Repercusión mundial del nombramiento de Adolfo Suárez»¹⁶⁴ a través de notas de *Efe* que recorren Europa y América Latina. Las radios y televisiones

¹⁶² *El Día*, 4 de julio de 1976, p. 8.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 9.

¹⁶⁴ *Ibidem*, última página.

se dividen para calificar al nuevo gobernante español como un político conservador o liberal, aunque la mayoría recuerda su participación activa en la reforma iniciada con la defensa en las Cortes de Ley de Asociaciones Políticas.

Diario de Avisos, como habíamos adelantado, es más prolijo en la información sobre el nuevo presidente y elabora varios reportajes, algunos de ellos procedentes de resúmenes de agencias, sobre diversos aspectos del nombramiento y de la persona de Adolfo Suárez, así como las repercusiones y opiniones vertidas en la prensa extranjera y, por supuesto, entre los periodistas y políticos del país, incluyendo a los isleños, en forma de encuesta. Precisamente de la encuesta realizada a los políticos más relevantes de la isla en aquel momento, resulta interesante revelar que la noticia de la designación del nuevo presidente fuera recibida directamente del redactor de *Diario de Avisos* en la mayoría de los encuestados. Los políticos activos como Modesto Fraile (Gobernador Civil), Rafael Clavijo (Presidente del Cabildo) o Pedro Modesto Campos (Procurador en Cortes y miembro de UDPE) aplaudían la designación y lo describían como «el hombre del diálogo, de la concordia, el hombre puente, pues posee un carácter liberal y abierto»¹⁶⁵ frente a las opiniones de algunos miembros ligados al socialismo o de talante liberal como Eduardo García-Ramos (Consejero del Cabildo) Antonio Martín (PSPC) o Bertín Del Pozo Mozo (PSOE) que opinaban grosso modo que su designación no cambiaría el estado de las cosas.

Amalia Sánchez Sampederro es la que en su crónica de Madrid analiza parte de la «operación» de la que dice que Torcuato Fernández Miranda es el «principal cerebro», y afirma que la idoneidad de Suárez estaría en ser un hombre del régimen, el sector descontento por la marcha Arias: «Adolfo Suárez es, sin duda, un candidato que no irrita demasiado a los sectores más inmovilistas, a quienes se pretendía dejar fuera de juego provocando la marcha de Arias, pero tampoco complace a los sectores políticos a quienes cabría dirigirse con una mayor visión de futuro».¹⁶⁶ La línea defendida por la cronista coincide con las primeras reacciones de los diferentes partidos del país, más alegres en el bando de la derecha y, sin duda, cubiertas de cierta negatividad en los sectores más cercanos a la izquierda. Entre los corresponsales consultados destaca la unánime sorpresa en la designación de Adolfo Suárez, aunque Henry Giniger del *New York Times* manifiesta que la única justificación que le encuentra al nombramiento es la amistad entre el nuevo dirigente del país y el Monarca.

¹⁶⁵ *Diario de Avisos*, 4 de julio de 1976, p. 3.

¹⁶⁶ *Diario de Avisos*, 4 de julio de 1976, última página.

Poco a poco se van desvelando más claves en la prensa tinerfeña para entender el nombramiento del nuevo presidente. Así el lunes 5 de julio, Alfonso García-Ramos saca su pluma a la portada de *La Tarde* para manifestar, primero, que consideraba al elegido como un hombre del falangismo y, segundo, para lanzar la pregunta sobre qué Adolfo Suárez dirigirá el país, si el del discurso ante las Cortes o el de los anteriores cargos. El director del vespertino también advertía la íntima relación existente entre el recién nombrado gobernante y el propio Rey.¹⁶⁷ Al día siguiente, el 6 de julio, García-Ramos vuelve a plantear «La incógnita» preocupado por el camino democrático del país, lo que demuestra un verdadero desconocimiento entre la prensa de nuestra provincia, que tenía que conformarse con recibir información de las agencias y, sobre todo, de una de las más importantes fuentes de información: la prensa extranjera.

«En todo caso no hay razón para el optimismo sobre una aceleración en el proceso democrático a iniciativa del nuevo Gobierno. En este sentido, la renuncia de José María Areilza, “mantenerme fiel a mis convicciones ideológicas” - todos sabemos la ideología-liberal-democrática del conde de Motrico- es todo un gesto anticipador de futuro».¹⁶⁸

El resto de textos vuelven a informar sobre los pasos que se van dando para conformar el equipo ministerial de la nueva autoridad gubernativa a través de las informaciones de *Cifra*, y sobre todo, a hacerse eco una vez más de lo que la prensa de fuera de nuestras fronteras informa sobre el proceso iniciado por medio de las crónicas del corresponsal de *Logos*, José Luis Fernández del Campo:

«*The Guardian* suele escribir con tinta agria cuando comunica algo de nuestro país, y éste es uno de esos días. Dice que nuestra sociedad está pasada de moda porque nuestras instituciones datan de hace cuarenta años, y que la estructura que gobierna esa sociedad es fascista en sus orígenes e intenciones. Censura al Consejo del Reino, a las Leyes y a las Cortes y estima que en España no puede producirse ningún avance por el lastre de estos pilares».¹⁶⁹

Ernesto Salcedo también editorializa en la portada de *El Día* el martes 6 de julio con «Adolfo Suárez: la soberanía del pueblo» recordando las palabras del joven

¹⁶⁷ *La Tarde*, 5 de julio de 1976, p. 3.

¹⁶⁸ *La Tarde*, 6 de julio de 1976, portada.

¹⁶⁹ *Ibíd.*, p. 5.

presidente en su discurso ante las Cortes en el que manifestó que iba a darle «a cada español la oportunidad de que considere esa actividad política como algo propio y no elaborado (...) el poder corresponde al pueblo».¹⁷⁰ Añade Salcedo que «Carlos Arias hizo todo lo que le dejaron hacer. Pero ni un paso más», que el nuevo gobernante no tiene «un largo y amplio historial político» debido a su juventud pero que sí posee «un afán de reforma que es lo que conviene al pueblo español».

En páginas interiores comenta *El Día* el juramento del nuevo presidente en la misma línea que hasta ahora con información de *Cifra* casi en su totalidad y de *Europa Press*, apostando en la redacción propia por las transcripciones de las opiniones sobre la designación del nuevo presidente entre los políticos de Tenerife: el Gobernador Civil, Modesto Fraile, y el alcalde de Santa Cruz, Leoncio Oramas. Y una vez más la sección «La opinión ajena» se completa con textos que desentrañan desde las diferentes líneas editoriales de la prensa nacional el perfil de Adolfo Suárez, todos con un nexo común: el de la incertidumbre.

Las imágenes que ilustran este día la vida de nuevo presidente en *El Día* no dejan de estar cargadas de simbolismo. Adolfo Suárez es fotografiado, el domingo tras su nombramiento, junto a tres de sus hijos con un pie de foto en el que se indica que «se dirige a oír misa en una iglesia cercana a su casa»,¹⁷¹ y que por tanto presenta a un presidente religioso y un responsable padre de familia. La imagen procede de *Cifra Gráfica*. Pero *Diario de Avisos* también se apunta a extender el objetivo sobre la familia del nuevo gobernante, y en este caso le toca el turno a Marian Suárez, la hija mayor de la familia, quien es fotografiada en distintas ocasiones en la puerta de su casa. En este caso, las fotos las facilita *Europa Press*. Ese afán por conocer todo lo que envuelve al nuevo líder del Gobierno desemboca en cierto sensacionalismo, nada propio de la prensa seria, en el que caen nuestros dos diarios matutinos el 6 de julio.

Amalia Sánchez Sampedro sigue insistiendo en su «Crónica de Madrid» en investir de todo poder sobre los nuevos derroteros que coge la política en el país en la figura de Fernández Miranda y alude a que las negativas del sector más aperturista para formar gobierno hacen que surjan especulaciones sobre la crisis en la política del país. Estos días proliferan los rumores o las fuentes indeterminadas en la mayoría de los textos dando por confirmado el acuerdo tácito de silencio entre aquellos que estaban programando la marcha hacia la democracia. Incluso *La Tarde* en la portada del 7 de

¹⁷⁰ *El Día*, 6 de julio de 1976, portada.

¹⁷¹ *El Día*, 3 de julio de 1976, portada.

julio debe hacer uso de estas fuentes cuando informa a través de la nota de *Cifra*, que nombres «suenan»¹⁷² para formar Gobierno.

El rotativo vespertino traslada de manera íntegra el discurso del nuevo presidente ofrecido por televisión –algo que también realizan los diarios matutinos- en su página dedicada a las columnas más destacadas. En «Pico de águilas» García-Ramos se refiere a la galopante crisis económica que azota al país para la que también se requiere un «gran compromiso nacional» y «un clima de libertades públicas, de diálogo y discusión, de mutuas y bien estudiadas concesiones» y que reconoce «está lejos de ser alcanzado».¹⁷³ Por su parte, *Chela* en «Al paso de los días» aprovecha las fechas estivales para hacer la «Campana de vacaciones» en las que alude a la situación política del país con el aire humorístico que le caracteriza:

«La familia Martínez, consciente de que el momento coyuntural familiar requiere de la participación de todos y que en estas horas de cambio y de perspectivas de futuro las decisiones unilaterales y unipersonales significan anclarse en un inmovilismo suicida, va y se pone democrática. Tanto don Wenceslao como doña Herminia disponen de media hora diaria para tratar de convencer a sus hijos –cinco- de las ventajas de sus programas y propuestas vacacionales. Los hijos aguantan el latazo paterno y el rollo materno con verdadero espíritu cívico (¡Y decían, hasta hace poco, que no estaban maduros!). Este año, en el hogar de la familia Martínez la bronca, la discusión, los gritos y los enfados que solían prologar el verano, han sido sustituidos por el juego democrático y la lucha de programas que, indudablemente, encierran una tensión, pero una tensión infinitamente preferible a las cotidianas reyertas de otras temporadas (...) la familia Martínez ha estado años y años sin hacer uso de sus derechos democráticos».¹⁷⁴

Los colaboradores no pueden ocultar sus ansias por el anhelado estado democrático y aluden a ella a la menor oportunidad, algo que ocurre en los textos de opinión de la prensa nacional que *La Tarde* también se apura a presentar en su sección específica, coincidiendo en escasas ocasiones con *El Día*, un habitual de la misma práctica. El resto de la información ofrecida vuelve a buscar la opinión de los comentaristas extranjeros que miran con lupa todo lo que acontece en la política española y que sin duda repercutirá en su política exterior, llegando incluso a producirse

¹⁷² *La Tarde*, 7 de julio de 1976, portada.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 3.

¹⁷⁴ *Ibidem*.

un aislamiento más grave aún que el sufrido en vida Franco si el nuevo presidente «no consigue homologar democráticamente España»,¹⁷⁵ manifiesta el corresponsal de *Logos* en Alemania. La prensa extranjera también se centra e incluso editorializa en las negativas de antiguos ministros como Fraga y Areilza en formar parte del Gobierno. En este punto es importante destacar la importancia que el proceso español tenía fuera de nuestras fronteras, porque no es desdeñable el número de 212 editoriales y 7.657 noticias que se contabilizaron en el estudio de 11 cabeceras extranjeras durante la cobertura realizada en nuestro país desde noviembre de 1975 hasta diciembre de 1978 (Guillamet y Salgado, 2014: 113). Dicho estudio concluye, además, que «los públicos respectivos reciben una visión claramente orientada a promover la incorporación de España en la Europa democrática, con la descripción y análisis del proceso de cambio y los factores que se oponen al mismo, sin ahorrarse reproches ni reclamaciones a cada uno de los gobiernos» (Guillamet y Salgado, 2014: 134). Sin duda, la Transición española tenía un importante desafío, y contar con el apoyo de la prensa internacional podía allanar su camino o todo lo contrario, cerrarle filas en la Europa a la que quería pertenecer.

En todo caso, los medios intentan desentrañar las claves del proceso de cambio político que están viviendo y no dudan en publicar informes o reportajes casi de investigación para comprender los pasos dados y prever los futuros. *El Día* reproduce – *Diario de Avisos* opta por comentarlo- lo que ellos han denominado el informe titulado «Nombres para una crisis» de *El País*.¹⁷⁶ El medio nacional justifica el mismo en virtud de su propia «misión cívica» que no es otra, dicen, que «denunciar estas cosas, por encima de un deber profesional, es una responsabilidad moral». Esta declaración de intenciones nos lleva a entrever –abriendo un pequeño inciso antes de entrar a valorar el contenido- un ejercicio periodístico fuera de lo común, que no pretende solo informar, formar o entretener a su público, sino que hace las veces de juez ideologizado –en virtud de su línea editorial, obviamente-, que debe estar al tanto de lo que acontece para asumir, si fuera necesario, la titularidad perdida de cuarto poder e implantar su legítimo derecho a ser parte, incluyendo a la ciudadanía, del desarrollo político, económico y social del país. En el informe del diario nacional se desvelan las fuerzas económicas y energéticas imperantes detrás de los nombres contenidos en la terna para la presidencia del Gobierno tras la dimisión de Arias. Y, por supuesto, sus vinculaciones con los

¹⁷⁵ *La Tarde*, 7 de julio de 1976, p. 4.

¹⁷⁶ *El Día*, 7 de julio de 1976, p. 9.

principales periódicos del país. *El Día*, como ya hemos comentado, asume la responsabilidad de trasladar directamente la información a los lectores de la provincia y, por tanto, el ejercicio esclarecedor realizado por el medio sobre los intereses contenidos cerca del poder que se puede ostentar en el país.

«Estos dos hombres que acompañaron en la terna al actual jefe de Gobierno no son personas aisladas ni tampoco líderes políticos. Forman parte de una máquina de poder, a veces inconsciente en sus acciones; pero siempre muy consciente en las posiciones que defienden. Una máquina que resulta ser el auténtico *búnker* inmovilista del país y que en una maravillosa filigrana, abarca desde hombres en la vecindad de Girón hasta fundadores de la Junta Democrática. Una máquina, en fin, que encarna las tradicionales formas del ser español en su leyenda más negra y arbitraria: el poder económico y el político aliados en una simbiosis perfecta con el integrista eclesiástico».¹⁷⁷

Los partidos políticos del país también quieren dejarse oír y tener un hueco en las opiniones mostradas en los diarios, que se han sumado a ello encuestando a las distintas fuerzas políticas, y que a todos luces es insuficiente para los democristianos, que se organizan para emitir un comunicado en el que quieren dejar claro que el Gobierno en ciernes no es representativo y cuya misión es únicamente la de ser «un elemento de negociación con los diferentes sectores de la oposición política democrática hasta el momento en que se produzca libremente la manifestación popular».¹⁷⁸ El extenso comunicado es publicado en los medios tinerfeños exclusivamente por *El Día*. *Diario de Avisos* además de reproducir –como ya hemos avanzado– el discurso emitido por televisión, lo comenta a través de la crónica de Amalia Sánchez Sampedro en su sección habitual.

«Por primera vez en mucho tiempo los españoles han tenido la ocasión de escuchar un discurso político sin amenazas (...) No se trata de un discurso espectacular, más bien asombra su sencillez, desacostumbrada en las palabras de nuestros gobernantes, tampoco está lleno de prohibiciones o de grandes promesas, sino más bien parece pretender la confianza de quienes no han asimilado los caracteres de la crisis (...) El presidente no ha gastado mucha letra en hablar de la democracia, aunque se ha esforzado por dejar bien claro que se ha de trabajar con todos y por todos los españoles (...) La habilidad de este discurso –que bien podría ser obra del mismo Adolfo Suárez–

¹⁷⁷ *Ibíd.*

¹⁷⁸ *El Día*, 7 de julio de 1976, p. 19.

consiste en prescindir de las estridencias y en manifestar unos deseos modestos en la expresión, pero amplio en contenido». ¹⁷⁹

El discurso de Adolfo Suárez parece haber conseguido el agrado de la mayoría como se expresa en el editorial «Un mensaje y una esperanza» publicado en las páginas centrales del diario del decano. Sánchez Sampedro señala en su crónica, como hemos podido comprobar, que el discurso podría ser obra del recién nombrado presidente, pero de nuevo tenemos que hacer referencia a la obra de Ónega, *Puedo prometer y prometo*, en la que manifiesta que Suárez le telefoneó personalmente para encargarle «algo breve» que no excediera de los tres minutos. El periodista indica en sus páginas que se sintió «muy satisfecho al ver el tratamiento de la prensa al día siguiente», porque, continúa, «allí estaba la esencia, la intención y el método del proyecto que se disponía a hacer».

«El Gobierno que voy a presidir no representa opciones de partido, sino que se constituirá en gestor legítimo para establecer un juego político abierto a todos. La meta última es muy concreta: que los gobiernos del futuro sean el resultado de la libre voluntad de la mayoría de los españoles, y para ello solicito la colaboración de todas las fuerzas sociales» (Ónega, 2013: 156).

Diario de Avisos reproduce, una vez más a través de una encuesta realizada por *Cifra*, las impresiones de diversas personalidades jurídicas en su última página, aunque ha omitido la posibilidad de titular dicha información. Y la idea generalizada de dicha encuesta, entre los que encuentran Solís Ruiz, Tierno Galván o Gabriel Cisneros, es la de un discurso prudente y sensato, si bien el más crítico de todos ha sido el militante del PSP, Tierno Galván. Más opiniones reproducidas por *Diario de Avisos* son aquellas vertidas en los editoriales de los principales diarios nacionales del país sobre la formación de gobierno que concienzudamente prepara *Europa Press* y se publican en la sección «Leído en...» de las páginas centrales, donde también tiene hueco la columna «País...» de Francisco Umbral, que el 7 de julio se la dedica a Fraga en el tono crítico que le caracteriza y aludiendo a sus últimas reacciones políticas. Pérez Gallego y Manuel Jiménez de Parga cierran el círculo de opinión de *Diario de Avisos* sobre la crisis gubernamental.

¹⁷⁹ *Diario de Avisos*, 7 de julio de 1976, última página.

El día 8 de julio, las dos portadas matutinas de Tenerife vuelven a coincidir para anunciar la formación del nuevo Gobierno tras varios días de crisis. Ambos rotativos publican la lista de cargos y nombres en su primera página, en la que *El Día* aporta fotografías de algunos ministros, algo que hará *Diario de Avisos* en las interiores. Y también, ambos reproducen las mismas biografías del nuevo gabinete, aunque el decano es algo más sucinto que su contemporáneo y realiza dos cuerpos textuales para distinguir entre los nuevos ministros y los que permanecen del Gobierno anterior. *Diario de Avisos* vuelve a repetir con las crónicas y con las encuestas a algunas figuras políticas del país sobre la formación del gabinete presidencial. Y de nuevo vuelve a resumir los editoriales de la prensa nacional y por primera vez entrevista a corresponsales extranjeros y a comentaristas políticos sobre la crisis o el discurso de Suárez, porque aún no ha sido factible recoger las impresiones del nuevo Gobierno.

Entre los nuevos cargos también se encuentra el del Ministro de Información y Turismo que recayó en la figura de Andrés Reguera, una de las nuevas caras del gabinete de Suárez. *Diario de Avisos*, a través de la información de *Cifra*, es el único medio tinerfeño que recoge las primeras declaraciones del recién nombrado ministro, quien asegura que no se van a dar pasos hacia atrás. Reguera también se refiere al Gobierno del que ya es miembro como un «Gobierno de Transición, con un plazo muy breve», unas declaraciones que se recogerán por diversos articulistas y cronistas días después y que recoge las impresiones de la mayoría de los observadores políticos, como veremos más adelante.

«Todavía no tengo las ideas muy claras, pero estoy seguro de que en mi puesto estoy al servicio de España y del Rey. Pondré toda mi capacidad de pensar y mi entrega en esta actividad que es llevar a 34 millones de españoles una información veraz. Esta es una tremenda responsabilidad. He meditado tremendamente esto. Vamos a seguir la línea de la apertura. Aquí no vamos a dar pasos atrás. Podéis tener completa seguridad de que cualquier información objetiva, positiva, responsable y veraz, contará con el apoyo del ministerio».¹⁸⁰

En el género de opinión, Salcedo salta en su sección «En 2 palabras» para recordar el artículo «La descomposición del franquismo» de Ricardo de la Cierva escrito en el año 1973 y en el que auguraba que en España no habría un franquismo sin Franco, y pasa el relevo a «La opinión ajena, lo que dice la prensa nacional» para

¹⁸⁰ *Ibidem*, 8 de julio de 1976, última página.

reproducir editoriales y artículos de opinión sobre la crisis que acontecía y colmaba la información. Mientras tanto, *Diario de Avisos* le cede de nuevo el turno en la sección «Con acento» a Manuel Jiménez de Parga, quien tras lo acontecido concluye que la institución del Consejo del Reino está altamente condicionada a «omnipotentes grupos financieros» y a unas creencias alejadas a las que habitan ya entre la ciudadanía.¹⁸¹ Jiménez de Parga continúa su exposición indicando que a pesar de ser sabido por todos que el franquismo había sido sostenido por importantes intereses económicos, no fue hasta la publicación del informe de *El País* cuando se denunció esa situación, nunca hecha de manera tan directa y terminante por un diario de gran circulación y en contra del primer banco español. El informe del diario *El País* mostró con nombres y apellidos el entramado económico y mediático existente en torno a la política en España.

«No ha habido en el trasfondo de la crisis, según esta denuncia, un deseo de mejorar la orientación política con el fin de resolver los gravísimos problemas sociales y económicos que aquí se padecen. No se tuvo en cuenta, al hacer cesar a unos ministros, la labor aceptable que algunos de ellos venían realizando. Nada de eso contó. La crisis – se ha escrito en *El País*– fue impulsada por una máquina que encarna las tradicionales formas del ser español en su leyenda más negra y atrabiliaria: el poder económico y el político aliados en una simbiosis perfecta con el integrismo eclesiástico».¹⁸²

Por su parte, *La Tarde* dedica la mayor parte de su portada a la noticia del día. También publica la lista de los nuevos cargos y sus titulares, así como informa del juramento del recién formado Gobierno e incorpora en la primera página un texto de *Efe* en el que se recogen comentarios sobre la crónica del corresponsal Henry Giniger publicada en su diario *New York Times* al que titula «Vela chica». En páginas interiores, el diario vespertino incorpora varios textos de medios nacionales que coinciden al cincuenta por ciento con los publicados por *El Día* en los que se comentan diversos aspectos de los hechos acontecidos, aunque todavía sin dar su opinión sobre la formación del nuevo Gobierno, cuestión que ni siquiera cubre en la encuesta que publica porque en ella sólo pregunta sobre el discurso del ya presidente Adolfo Suárez. El redactor apunta, como es visible tras la lectura de las respuestas, que la mitad de quienes han opinado no habían oído el discurso ni se habían interesado por informarse de su contenido a través de los medios. Pero *La Tarde* sí publica, en su sección de

¹⁸¹ *Ibidem*, páginas centrales.

¹⁸² *Ibidem*.

«Última hora» para los lectores de la provincia, las primeras impresiones sobre el Gobierno vertidas en la prensa nacional a través de un texto resumen firmado por *Cifra*.

Conocido, asumido y pensado el nuevo Gobierno, es hora de opinar sobre él. El día 9 de julio los medios tinerfeños comienzan a publicar las primeras impresiones de las cabezas más pensantes en cada una de sus filas. El nombramiento del nuevo jefe gubernativo había sido acogido con cierto desánimo, ya que los reformistas veían en Areilza al hombre clave. Luego, con el discurso televisado de Adolfo Suárez se calmaron los ánimos y se consiguió cierto margen de confianza para formar inmediatamente un Gobierno, tarea nada sencilla dadas las primeras huidas de los ministros clave del anterior gabinete como Fraga o el propio Areilza. El primero fue tajante en sus declaraciones de no formar parte del nuevo Gobierno, en cambio el segundo confirmaría años más tarde que no hubo el diálogo que el acontecimiento merecía con el recién nombrado presidente y que ése fue uno de los motivos de no participar en el Gobierno de Suárez.¹⁸³ La acogida de los nuevos miembros del Consejo de Ministros no fue muy halagüeña en la prensa. Ernesto Salcedo, con la lista de ministerios otorgada, se centra en evaluar el nuevo Gobierno y lo hace en portada editorializando la desilusión producida por el hecho de que no haya ni un solo ministro que pueda abogar por los derechos de Canarias.

«Como soy hombre de buena fe, creía en un principio, después de oír las palabras primeras del presidente Suárez, que la formación del nuevo Gobierno iba a tener, cuando menos, dos características fundamentales que no tiene: primera, representación participativa de fuerzas que, hasta ahora, no habían estado en el poder; Segunda, representación de las regiones en el Gobierno. Como ni lo uno ni lo otro se ha cumplido, me declaro, por lo pronto, hombre escéptico en la materia política del momento».¹⁸⁴

Pero el director de *El Día* continúa su impresión gubernativa en su «En 2 palabras», dejando manifiestamente claro que el nuevo Gobierno no es de su agrado con algunas argumentaciones que se unen a las anteriores.

«Me parece que hay un abismo entre las buenas intenciones del primer discurso del Presidente Suárez y la realidad de la lista de su Gobierno (...) Ahora parece ser que

¹⁸³ Declaraciones del propio Areilza en la entrevista realizada para la serie documental *La Transición* (1973-1977) de Televisión Española, capítulo 9, dirigida por Elías Andrés.

¹⁸⁴ *El Día*, 9 de julio de 1976, portada.

tenemos un Gabinete híbrido, semihomogéneo, no de coalición y, por supuesto, semitecnócrata (...) Y no voy a decir yo aquello de que son los mismo perros con distintos collares, porque ello supondría una frase poco digna aplicada a las altas autoridades a las que me estoy refiriendo (...) Cuando el señor presidente hablaba, en su primer discurso radiotelevisado al país, de aperturas y participaciones, todos nos creíamos que iría a formar un Gobierno 'múltiple y participativo'. No ha sido así. En parte porque, tengo entendido que no ha sido llamada. En fin, que seguimos como antes. El pueblo ha recibido la información de la lista con indiferencia y con algunas, o muchas desilusiones».¹⁸⁵

En la línea contraria escribe el grupo *Tácito* su columna «Un nuevo Gobierno», publicada el mismo día 9 de julio en los dos diarios matutinos. Este grupo situado en la línea política democristiana, tiene como titulares en algunos ministerios a siete de sus miembros que son Eduardo Carriles, Enrique De la Mata, Landelino Lavilla, Francisco Lozano, Marcelino Oreja y Andrés Reguera, además de que repite en el Gobierno Leopoldo Calvo Sotelo. Su columna, como debe ser lógico, muestra lo que para ellos son ventajas en este nuevo gabinete.

«Nos encontramos ante un Gobierno nuevo, más nuevo que nunca, en el que existen entre otros datos positivos, los de que no hay apenas un solo ministro que lo haya sido antes del veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cinco y en el que existen más que diferencias unas notables coincidencias: en la generación a que pertenecen, ya que son hombres que no han vivido la guerra sino que han nacido, o física, o mentalmente después de mil novecientos cuarenta; en la intención que les guía: la instauración sin reservas de una verdadera democracia pluralista y en la articulación de una convivencia y de un sistema político de los que nadie quede excluido».¹⁸⁶

Otras de las opiniones, sin ser aquellas extraídas de la prensa nacional, que más tarde comentaremos, y que vierte *El Día* en sus páginas son las de algunos nombres tinerfeños vinculados a la política de una manera u otra en «¿Qué le parece el nuevo Gobierno?». La mayoría de las impresiones son de sorpresa y total desconfianza ante un gobierno que han denominado, siguiendo las calificaciones ya mencionadas, como «de transición», «de verano», en definitiva de «días contados».¹⁸⁷ Luis Fajardo, miembro del PSOE, es uno de los encuestados que prefiere esperar a la declaración programática

¹⁸⁵ *Ibíd.*, p. 3.

¹⁸⁶ *El Día* y *Diario de Avisos*, 9 de julio de 1976, pp. 7 y 13, respectivamente.

¹⁸⁷ *El Día*, 9 de julio de 1976, p. 26.

del nuevo Gobierno para verter su opinión sobre el mismo pero sí que abre un paréntesis en su declaración para comentar el ejercicio de la prensa en aquellos cambiantes momentos:

«Finalmente, me parece de justicia indicar mi opinión acerca del papel que la prensa independiente está jugando en esta marcha hacia la democracia. Cuando se haga historia del momento actual habrá que reconocer esta importantísima contribución de gran número de periodistas al esclarecimiento de las causas y motivaciones de las grandes decisiones políticas. Prueba de ello la hemos tenido en las informaciones de algunos periódicos a propósito de esta crisis».¹⁸⁸

Por su parte, Alfonso García-Ramos -que no editorializa pero sí comenta- no se muestra tan disgustado con la formación del nuevo Gobierno, al que denomina desde el título de su «Pico de águilas», «Gobierno de vela chica», curiosamente, como había sido catalogado el día anterior en el mismo diario.

«La crisis gubernamental, cuyo detonante final aún no ha sido debidamente esclarecido, se ha solucionado con un gobierno de “vela chica”, de segundas figuras de las formaciones políticas que se acogieron al primer decreto de Asociación (...) Por primera vez en la historia contemporánea española, no ha habido “refatiña” por alcanzar una poltrona ministerial, por el contrario se han advertido varias negativas a formar parte del gabinete-Suárez por parte de prohombres del régimen (...) Así, por encima, podría decirse que salvo el bloque de los cuatro ministros militares, la nota dominante del nuevo gobierno es la juventud de sus miembros pertenecientes a generaciones que no hicieron la guerra civil y que no se asustan de tener contactos –muchos los han tenido antes de su designación- con miembros de la oposición (...) En todo caso, para que el gobierno Suárez pueda salir adelante tiene que ser el Gobierno de la negociación del pacto nacional para la democracia. Y para ello hace falta mucho talento político y mucho realismo, tanto por parte del poder como por parte de la oposición (...) Gobierno de “vela chica”, pero cuando soplan vientos fuertes la navegación se hace más segura con ella que con velas grandes y desplegadas hacia horizontes de naufragio. Un gobierno de “vela chica” comporta una obligación de humildad frente a tentaciones triunfalistas, de diálogo y pactos con todas las fuerzas políticas españolas».¹⁸⁹

¹⁸⁸ *Ibíd.*

¹⁸⁹ *La Tarde*, 9 de julio de 1976, p. 3.

José *Chela* también le dedica su columna al nuevo Gobierno y en su habitual tono socarrón es menos positivo que su director, aunque en ningún caso roza el nivel crítico de Salcedo.

«-¡Ya tenemos gobierno! Y había gente que el miércoles por la noche pronunciaba la exclamación anterior con el mismo entusiasmo con que gritaría: -¡Ya tenemos piso! Yo no es que no comparta el entusiasmo o lo deje de compartir. Es que entre un piso y un gobierno me quedo, de todas todas, con el piso. Sobre todo, si el gobierno es éste (...) En realidad, uno habla, tiene que hablar por primeras impresiones y por lo que se puede descubrir a través de las biografías de los nuevos gobernantes. Ahora habrá que esperar, ver qué pasa y ver qué hacen».¹⁹⁰

Además *Chela* es el único que se refiere, entre los columnistas habituales de nuestras cabeceras tinerfeñas, a las primeras declaraciones de Andrés Reguera, recordamos, el recién nombrado Ministro de Información y Turismo.

«El señor Reguera, digo, ya ha afirmado rotundamente: “No vamos a dar pasos atrás”. Es un alivio que el ya titular de la cartera de Turismo e Información se exprese en tales términos. Porque es que si comienzan dando paso atrás –lo cual, por otra parte, parece física y políticamente imposible- la jeringaríamos del todo».

En contra de todo pronóstico, el editorial de *Diario de Avisos* trata sobre el proyecto de régimen administrativo especial y ninguno de sus columnistas habituales dedica sus impresiones sobre el nuevo Gobierno, aunque sale a la calle y en su sección «DA encuesta» pregunta a, al menos, nueve transeúntes, de los que la mayoría apoyan la juventud del nuevo Gabinete y solo en dos claras respuestas están disconformes con la reciente formación porque no lo consideran ni representativo ni de coalición de fuerzas. Otra opinión que recoge en sus páginas centrales el decano de la prensa es la Ricardo de la Cierva, entrevistado por Pilar Cernuda, debido a sus anteriores pronosticaciones sobre la crisis de Gobierno. El historiador, quien también insiste en que los grandes pensantes del cambio gubernamental en el país son Torcuato Fernández Miranda y Alfonso Osorio, no augura esta vez un Gobierno muy duradero ni resistente, aunque no tiene una opinión tan devastadora sobre los primeros pasos de Adolfo Suárez como cabeza del ejecutivo español:

¹⁹⁰ *Ibidem*.

«El pueblo me parece que está absolutamente al margen de esta crisis, está en babia, no sabe quién es Adolfo Suárez... ha acogido favorablemente el mensaje del presidente, que sin embargo ha sido mal acogido por la clase política. Yo creo que es un buen camino, el popular, para el presidente, que lo debe seguir pero sin intentar anular a la clase política, porque eso le hunde».¹⁹¹

Ricardo de la Cierva ya había firmado su artículo «¡Qué error, qué inmenso error!» para el diario *El País* refiriéndose a la formación del nuevo Gobierno, aunque el texto elegido del diario nacional para reproducir en las secciones correspondientes de *El Día* y *La Tarde* fue «Un análisis del nuevo gabinete».¹⁹² Definitivamente, el editorial de *El País* analiza las procedencias ideológicas de sus miembros englobándolas por grupos y, brevemente, analiza también sus competencias en el terreno económico del que dice que «los nombres elegidos parecen más destinados a tranquilizar a las empresas que a los consumidores», y en el terreno político, destacan que se trata de «un equipo evidentemente monocolor» que sin duda habrá impactado a la oposición.¹⁹³

También coinciden nuestros dos diarios tinerfeños en transcribir las palabras del madrileño *Ya* contenidas en su texto «La operación habrá de ser juzgada por su éxito». Del Gobierno manifiesta este rotativo que «tendrá que configurarse en mayor grado como un Gobierno de gestión» que se encuentra en «la cuerda floja» y que «la mejor manera de llegar sano y salvo al final de su camino será que lo recorra lo más deprisa posible».¹⁹⁴ *El Día*, curiosamente, también reproduce el artículo titulado «Péndulo» que el periodista Fernando Ónega había publicado en *Arriba*. Ónega, al que ya nos hemos referido, terminará ostentando el cargo de Director de Prensa de la Presidencia en el Gobierno de Suárez. En su texto dice del Gobierno que no es una mezcla entre la oposición y miembros antiguos, sino que se ha optado por «un Gabinete de expertos que tendrá la misión específica de preparar la democracia».¹⁹⁵ Finaliza sus líneas el periodista mencionando la figura de Adolfo Suárez, al que ya conocía personalmente tras haberle sido encargada la redacción de su primer discurso: «menos mal que el timonel de cuarenta y tres años que tenemos en la Presidencia ha demostrado un temple a prueba de incógnitas, crisis y rumores».¹⁹⁶

¹⁹¹ *Diario de Avisos*, 9 de julio de 1976, páginas centrales.

¹⁹² *La Tarde* y *El Día*, 9 de julio de 1976, pp. 6 y 10, respectivamente.

¹⁹³ *Ibidem*.

¹⁹⁴ *Ibidem*.

¹⁹⁵ *El Día*, 9 de julio de 1976, p. 10.

¹⁹⁶ *Ibidem*.

La Tarde también recoge las visiones más positivas de *Pueblo* en sus «Notas al día», en las que ve un Gobierno para la democracia al que recibe «con esperanza y confianza». Y la definición en el mismo sentido de *ABC*, para el que se trata de un «Gobierno de Transición» del que espera que sirva para superar la galopante crisis económica y convocar unas elecciones. *Diario de Avisos* opta en todo caso por recoger las opiniones de algunos diarios nacionales en un cuerpo textual común y publicado en la sección «Leído en...». El decano también se decanta por analizar el pensamiento político de algunos Ministros y las declaraciones de Fraga y Solís, ambos fuera del nuevo Gabinete. El primero de ellos, afirmando que no tiene más enemigos que los propios del Estado; y el segundo, declarando que estaba muy feliz por su marcha del poder y mostrando su entera confianza al nuevo presidente: «Yo le conozco desde hace veinte años, o más. Tiene solo 44 años, pero creo que lo puede hacer muy bien, ya verá, aunque desde luego, no es fácil, pero todos debemos ayudarle».¹⁹⁷

5. Conclusiones del capítulo

- Los dos diarios matutinos acusan leves pinceladas de sensacionalismo a través del uso de la imagen en el afán de ofrecer una imagen acorde a los valores de la España de la época del nuevo presidente del Gobierno.
- *El Día* encabeza el número de textos de opinión con un 50% de producción propia. La sección en la que publica textos de la prensa nacional tiene mucha presencia en los textos analizados. Además, es el único que reproduce fielmente uno de los textos clave del periodo analizado, y que no es otro que el publicado en *El País* titulado «La clave del cese de Arias».
- A través del mencionado informe, la prensa y, por tanto, los medios que lo reproducen exceden el simple cometido de informar. Incluso, en parte del género de interpretación, se observa la intención de los medios de esclarecer y ahondar en las causas que conforman la crisis de Gobierno.
- Los medios a través de sus textos de opinión exponen su pensamiento con respecto a los acontecimientos, y en este caso, es *La Tarde* el primero que se pronuncia y es crítico con el Gobierno de Arias, del que indica que es más el último del franquismo que el

¹⁹⁷ *Diario de Avisos*, 9 de julio de 1976, última página.

primero de la Monarquía, algo que le diferencia con los matutinos. En estos, los dos, dedican elogios al presidente saliente en dos de sus editoriales, aunque se reconoce las debilidades de su Gobierno.



Corpus empírico

La Tarde

Fecha	Pág.	P	Género	Título
02/07/1976	6	*	Noticia	Con la dimisión de Carlos Arias
"	2	*	Editorial	¿Crisis total?
"	24		Noticia	La terna para presidente del Gobierno
03/07/1976		*	Noticia	Nueva reunión del Consejo del Reino
"	4		Crónica	Sorpresas, exageraciones y comentarios franceses
"	4		Crónica	Repercutirá en el camino de la reforma
"	4		Crónica	Un éxito para los progresistas
"	6		Prensa nacional	El Estado Federal
"		*	Entrevista	Entrevista con Rafael Calvo Serer
"	10		Encuesta	¿Qué piensa de la dimisión de Arias Navarro?
"	11		Columna	Almanaque
"	11		Art. Opinión	Crisis
"	Últ.		Noticia	Nuevas listas de "presidenciables"
"	Últ.		Noticia	Fernández Miranda sonriente: "Ya hay terna"
"	Últ.		Noticia	Hasta el lunes no habrá nuevo presidente
05/07/1976		*	Editorial	La incógnita
"		*	Noticia	Enorme expectación
"	3		Reportaje	Un amigo personal del Rey
"	3		Reportaje	Editoriales de la prensa barcelonesa
06/07/1976		*	Editorial	La incógnita
"		*	Noticia	Adolfo Suárez inicia las consultas
"	4		Crónica	Discreta y explícita prensa inglesa
"	5		Crónica	Censuras del "Guardian" y elogios del "Times"
"	7		Breve	Carlos Arias visitó esta mañana la presidencia
"	17		Art. Opinión	Una monarquía puede ser tan democrática como la mejor forma de Gobierno distinto
07/07/1976	3	*	Reproducción	Adolfo Suárez promete. Discurso del Presidente del Gobierno
"		*	Noticia	Y suenan estos nombres
"	3		Columna	Pico de águila. La negra crisis
"	3		Columna	Al paso de los días. Campaña de vacaciones
"	4		Crónica	El Gobierno español se verá en dificultades en el exterior
"	4		Noticia	Predominio económico sobre lo político
"	6		Prensa nacional	Nuevo Presidente
"	6		Prensa nacional	Ha sido obra de unos días
"	6		Prensa nacional	Perfil político. Un hombre integrador
"	6		Prensa nacional	Don Juan habló con el Rey el día del cese de Arias
"	Últ.		Noticia	El Sr. Suárez, en la presidencia
"	Últ.		Noticia	Garrigues no desea hacer declaraciones
"	Últ.		Noticia	Álvarez de Miranda niega que figure en el nuevo Gobierno
08/07/1976		*	Noticia	Juró el nuevo Gobierno ante el Rey
"		*	Noticia	Vela chica
"		*	Noticia	Lista del nuevo gabinete
"	3		Columna	Pico de águila. El Discurso
"	3		Columna	Al paso de los días. Para leer en marcha
"	6		Prensa nacional	El Presidente
"	6		Prensa nacional	Fraga y Areilza

“	6		Prensa nacional	Compromiso con el cambio
“	6		Prensa nacional	La necesaria neutralidad
“	11		Encuesta	La calle opina: El discurso del presidente Suárez
“	Últ.		Reportaje	El Gobierno en la prensa madrileña
09/07/1976		*	Noticia	Adolfo Suárez habló con Modoro
“		*	Breve	Presidido por el Rey
“		*	Breve	Entrevista con Fernández Miranda
“	3		Columna	Pico de águila. Gobierno de vela “chica”
“	3		Columna	Al paso de los días. ¡Ya tenemos Gobierno!
“	4		Crónica	En Inglaterra siguen atentos a España
“	6		Prensa nacional	La operación habrá de ser juzgada por su éxito
“	6		Prensa nacional	Notas del día
“	6		Prensa nacional	Un Gobierno de Transición
“	6		Prensa nacional	Un análisis del nuevo Gabinete
“	20		Noticia	La juventud del Gobierno español
“	20		Noticia	Pulsar y conocer en profundidad las aspiraciones

El Día

Fecha	Pág.	P	Género	Título
02/07/1976	6	*	Noticia	Arias, dimitido
“	13	*	Encuesta	Ante la dimisión de Arias: Políticos canarios se pronuncian
“	14, 19	*	Encuesta	Encuesta de urgencia. Dimisión de Carlos Arias
03/07/1976		*	Editorial	Arias: Una deuda de España
“	7	*	Noticia	No hubo elección a terna
“	3		Columna	En 2 palabras
“	9		Prensa nacional	En la dimisión de Carlos Arias
“	9		Prensa nacional	El “Gobierno-Instrumento”
“	9		Prensa nacional	Una medida acertada
“	9		Prensa nacional	Lo que esperamos del nuevo Gobierno
“	20, 21	*	Entrevista	Rafael Calvo Serer: D. Juan Carlos, ante un planteamiento total
04/07/1976	6, 7	*	Reportaje	Adolfo Suárez, Presidente del Gobierno
“	8	*	Columna	El joven presidente Suárez
“	9		Prensa nacional	En la hora de un relevo
“	9		Prensa nacional	Dos obstáculos
“	32	*	Noticia	Repercusión mundial del nombramiento de Adolfo Suárez
06/07/1976		*	Editorial	Adolfo Suárez: La soberanía del pueblo
“	6, 7	*	Reportaje	Juró su cargo ante el Rey el nuevo presidente del Gobierno
“	3		Columna	En 2 palabras
“	10		Prensa nacional	El nuevo presidente del Gobierno
“	10		Prensa nacional	Perfil político. Un hombre integrador
“	10		Prensa nacional	El futuro con Suárez
“	10		Prensa nacional	El alcance del cambio
“	22	*	Reportaje	El gobernador civil y el alcalde de Santa Cruz opinan sobre la designación del presidente del Gobierno
07/07/1976	7, 8	*	Reportaje	Primer mensaje del nuevo presidente del Gobierno
“	8		Noticia	Los políticos catalanes de izquierda piden a Areilza que siga en el Gobierno
“	9	*	Prensa nacional	La clave del cese de Arias
“	10		Prensa nacional	El presidente

“	10		Prensa nacional	Un presidente para la democracia
“	19		Comunicado	Comunicado de los cinco partidos democristianos sobre la situación política
08/07/1976		*	Noticia	Nuevo Gobierno
“	3		Columna	En 2 palabras
“	7,8,9		Reportaje	Biografía de los nuevos ministros
“	9		Noticia	Garrigués: “Deseo el mayor éxito para este Gobierno”
“	10		Prensa nacional	Mapa político de la derecha
“	10		Prensa nacional	Se espera un gobierno joven
“	10		Prensa nacional	Fraga y Areilza
“	10		Prensa nacional	La necesaria neutralidad
09/07/1976		*	Noticia	Toma de posesión del nuevo Gobierno
“		*	Noticia	Antes y después de ser ministro
“		*	Editorial	El partido de la semana Madrid, 7 – Canarias, 0 □
“	3		Columna	En 2 palabras
“	7		Art. Opinión	Escribe Tácito. Un Gobierno nuevo
“	8		Noticia	Actividades ministeriales
“	10		Prensa nacional	La operación habrá de ser juzgada por su éxito
“	10		Prensa nacional	Péndulo
“	10		Prensa nacional	Un análisis del nuevo gabinete
“	26		Encuesta	¿Qué le parece el nuevo Gobierno?

Diario de Avisos

Fecha	Pág.	P	Género	Título
02/07/1976		*	Noticia	Arias, dimitido
“	12		Reportaje	Arias, dimitido
“	12		Reportaje	Cronología de la crisis
“	12		Noticia	El Teniente General de Santiago, Presidente interino
“	14		Noticia	Así será elegido el nuevo presidente
“	14		Reportaje	Eco mundial: sorpresa
“	14		Noticia	Ediciones especiales de los periódicos
“	14		Crónica	Crónica de Madrid. Se produjo la crisis
“	15		Reportaje	Balance de 191 días de Gobierno
“	16		Editorial	La dimisión de Arias
“	16, 17		Encuesta	Encuesta sobre la crisis de Gobierno
“	16		Columna	Con Acento. Hacia el primer gobierno de la monarquía
“	32		Encuesta	¿Qué opina sobre la dimisión del Presidente Arias?
03/07/1976		*	Noticia	Todavía no hay terna
“		*	Noticia	«Volví al país para reincorporarme a la vida política»
“	3		Entrevista	Rafael Calvo Serer: La democracia en España está aplazada
“	3		Noticia	Conferencia en el Ateneo
“	5		Encuesta	¿Qué pasará tras la dimisión de Arias?
“	9		Encuesta	Opiniones palmeras sobre el cese de Arias Navarro
“	13		Noticia	Todavía no hay terna
“	13		Noticia	Arias se va de vacaciones
“	13		Noticia	Los nombres que suenan
“	16		Columna	País... Don Carlos se ha hecho un retrato
“	16		Reportaje	Leído en... Arias ¿dimisión o cese?
“	16,17		Reportaje	Los 191 días del Gobierno de Arias

“	16,17		Análisis	El agravamiento de la crisis económica vital en el cese de Arias
04/07/1976		*	Noticia	Adolfo Suárez, Presidente
“	3		Encuesta	Contraste de opiniones en torno al nombramiento de Adolfo Suárez
“	11		Reportaje	Adolfo Suárez, Presidente
“	11		Reportaje	«Solo siento una serena preocupación»
“	11		Noticia	Primeras reacciones en la prensa mundial
“	12		Reportaje	Un presidente de 43 años
“	12		Reportaje	Suárez, hombre del movimiento
“	13		Reportaje	Así fue la jornada política
“	13		Noticia	Cohetes de alegría y repique de campanas en Cebreros
“	16,17		Encuesta	Sorpresa y expectación
“	Últ.		Crónica	Crónica de Madrid. Parece que varios ministros continuaran en sus puestos
06/07/1976		*	Noticia	Dificultades para formar Gobierno
“	13		Noticia	El presidente juró su cargo
“	13		Reportaje	Dificultades para la formación del nuevo Gobierno
“	14		Noticia	«Tenacidad, trabajo y patriotismo las mayores cualidades de su hijo»
“	14		Noticia	El nombramiento de Suárez en la prensa europea
“	16		Columna	País... Los candidatos
“	16		Reportaje	Leído en... El nuevo presidente
“	Últ.		Crónica	Crónica de Madrid. Dificultades para formar Gobierno
07/07/1976		*	Noticia	«La mayoría elegirá los futuros gobiernos»
“	13		Reproducción	Gobernar con el consentimiento de los gobernados
“	13		Noticia	Todavía sin gobierno
“	13		Noticia	Fraga se dedica a «descansar y pensar»
“	14		Reportaje	La crisis de la confusión
“	16		Columna	País... Últimas tardes con Fraga
“	16		Columna	Con Acento. El Rey y la formación de Gobierno
“	16, 17		Art. Opinión	¿Ha fallado la operación crisis?
“	16, 17		Reportaje	Leído en...
“	17		Editorial	Un mensaje y una esperanza
“	Últ.		Crónica	Crónica de Madrid. Un discurso sencillo
“	Últ.		Breve	Piden a Areilza que siga
“	Últ.		Encuesta	-Sin titular-
08/07/1976		*	Noticia	Ya hay Gobierno
“	13		Crónica	El Madrid político, en convulsión
“	13,14		Reproducción	Biografías de los diez nuevos ministros
“	14		Reproducción	Los ministros que permanecen
“	16		Reportaje	Leído en...
“	16, 17		Reportaje	Los comentaristas políticos ante el discurso del presidente
“	16, 17		Encuesta	Los corresponsales extranjeros opina sobre la crisis
“	17		Encuesta	Los problemas que esperan al nuevo Gobierno
“	17		Columna	Con acento. Lecciones de una crisis
“	Últ.		Crónica	Crónica de Madrid. La realidad del país, escasamente reflejada en los nuevos ministros
“	Últ.		Noticia	«No vamos a dar pasos atrás»
“	Últ.		Encuesta	Encuesta sobre el nuevo Gobierno
09/07/1976		*	Noticia	Los ministros juraron sus cargos
“	5		Encuesta	¿Qué opina del nuevo Gobierno?
“	13		Noticia	El nuevo Gobierno juró en la Zarzuela

“	13		Noticia	Fraga: «No tengo más enemigos que los del estado»
“	13		Art. Opinión	Tácito. Un nuevo Gobierno
“	14		Noticia	Gutiérrez Mellado tomó posesión como Jefe del Estado Mayor Central
“	14		Breve	No habrá pleno de las Cortes el día 13
“	16, 17		Reportaje	«Es un Gobierno franquista con la banca, la Editorial Católica, el Opus Dei y el Ejército»
“	16		Reportaje	Leído en...
“	17		Reportaje	El pensamiento político de los nuevos ministros
“	Últ.		Crónica	Empieza a actuar el Gobierno
“	Últ.		Entrevista	Solís: Estoy feliz porque me voy





CAPÍTULO V:

El ametrallamiento de Bartolomé García Lorenzo

1. Planteamiento

A la hora de la elección de los hitos históricos para la elaboración de la presente tesis doctoral, tuvimos en cuenta la inclusión de acontecimientos relevantes para la sociedad isleña por su cercanía, toda vez que estos provocan, sin lugar a dudas, una producción informativa propia altamente proactiva y sin referentes de agencias o de prensa nacional que faciliten, como sucediera en los temas de ámbito estatal, las informaciones elaboradas. Y es por ello, que hemos seleccionado el caso de la muerte del joven tinerfeño que da título al capítulo, y que provocó en la sociedad canaria un estado de alerta y de reivindicación de un estado de cosas acorde con el proceso hacia la democracia ya iniciado, como iremos desgranando a continuación y, luego, en el estudio de los sucesivos hitos históricos seleccionados. En este caso, dado que se trata de un acontecimiento local, se hace necesario repasar los datos básicos del suceso antes de entrar en materia para, así, introducir la investigación y llevarla a cabo con todas las garantías deseables. La redacción de los siguientes párrafos pretende solventar esa necesidad preliminar.

José Bartolomé García Lorenzo tenía 21 años y cursaba el segundo año de la carrera de magisterio. Era el pequeño de nueve hermanos, hijos de un guardia civil retirado. Tenía entre sus aficiones el montañismo y el balonmano, aunque practicaba otros deportes con su grupo de amigos en su barrio obrero de Somosierra, en la periferia de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Tenía pareja y quería contraer matrimonio, lo habitual en aquellos tiempos entre chicos tan jóvenes. Pero la mala fortuna se topó con Bartolomé. Estaba en el lugar y en el momento equivocados. Muere el 22 de septiembre de 1976 a manos de la policía, después de que los agentes se presentaran en la vivienda de Antonia María Lorenzo, prima de Bartolomé, para realizar un registro policial en busca de Ángel Cabrera Batista, apodado *El Rubio*, acusado del secuestro y muerte del

empresario tabacalero grancanario Eufemiano Fuentes.¹⁹⁸ La policía, vestida de paisano, se sitúa en la puerta de la vivienda preparada para realizar una intervención armada. Responde al timbre Bartolomé García Lorenzo, quien ante la visión de la escena policial, cierra la puerta de forma inmediata, que es acribillada a balazos sin que al joven le dé tiempo de apartarse. Queda gravemente herido con cinco disparos en su cuerpo, uno en el hombro izquierdo, dos en el tórax y otros dos en el abdomen. Su fortaleza física le permitió solicitar en voz propia ayuda por una de las ventanas del piso, y fue la propia policía, quien lo llevó al Hospital donde es operado de urgencia. Pero no es suficiente para salvar su vida y en menos de dos días fallece por insuficiencia respiratoria progresiva, insuficiencia renal aguda y shock irreversible.

El trágico error policial indigna al pueblo tinerfeño, y es por eso que incluso antes de fallecer, Bartolomé ya era bandera para los que denunciaban irregularidades policiales gravísimas, más propias de la represión franquista que del proceso hacia la democracia que se había iniciado meses antes. Decenas de organizaciones, asociaciones y grupos diversos habían mostrado su repulsa por los hechos y exigían un uso limitado de las armas de fuego por parte de la policía, además de la depuración de responsabilidades. Pronto los comunicados, la voz del pueblo a través de los medios, se cambiaron por manifestaciones en las calles cuando ya se conoce la muerte de joven tinerfeño. Desde una asamblea universitaria se solicita que se celebre una jornada de lucha para el lunes siguiente a su fallecimiento. Y en torno a esta propuesta se crean múltiples opiniones, de autoridades y de organizaciones, de las cuales se hacen eco los propios medios. El mencionado lunes llega y se produce un paro generalizado en la isla. Alrededor de las manifestaciones se suceden todo tipo de actos, algunos pacíficos como sentadas y paseos con proclamas de justicia. Y otros, más bien violentos, venidos a cuento en algunos casos por la intervención de las fuerzas del orden, que no dudaban en disgregar con duros métodos antidisturbios a los manifestantes; y en otros casos, los menos, por pasiones políticas mal entendidas y mal llevadas a cabo. Si Bartolomé tenía ideas políticas, éstas se desconocían, o al menos eso declararon sus amistades y quiénes lo trataban, como así informa Miguel Tejero Jordán, redactor por aquél entonces de

¹⁹⁸ Para conocer el caso del secuestro y asesinato de Eufemiano Fuentes nos remitimos a la consulta de «Los restos de Eufemiano Fuentes, una masa irreconocible», artículo publicado en *El País*, el 6 de octubre de 1976.

Diario de Avisos, y que años más tarde, con motivo del 35 aniversario del suceso vuelve a informar de éste y otros extremos.¹⁹⁹

El tiempo, en este caso, ha puesto nueva información a nuestro alcance, que como veremos no se conoce o no se menciona por parte de los medios durante el tiempo que hemos analizado como cobertura del caso. Datos tremendamente relevantes, como el número real de policías que asaltaron el domicilio en el que estaba Bartolomé, y que añaden mucha más desmesura y sinrazón a los disparos que acabaron con la vida de un joven que nada tenía que ver con la investigación policial referida. Pero para conseguir unos resultados razonables, estos datos serán retrotraídos exclusivamente para valorar la omisión de información y de engaño manifiesto a la opinión pública por parte de las autoridades, ejercida a través de los medios de comunicación. Finalmente, una semana después del fallecimiento de Bartolomé, la calma retoma el día a día de forma casi unánime en la prensa tinerfeña, dejando atrás ocho días intensos de emociones encontradas, de dolor y sufrimiento colectivo como sociedad.

2. Objetivos específicos

Tras la extracción de los textos y la elaboración del corpus empírico del suceso, realizaremos un pormenorizado y exhaustivo análisis de contenido teniendo como referentes los siguientes objetivos específicos con el fin de que nos lleven a concluir sobre el fundamento de esta tesis:

- Analizar el acceso a las fuentes de los medios tinerfeños.
- Comprobar si los medios analizados, junto con la obligatoriedad que tenían de insertar las notas oficiales prevista en el artículo 6 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, ofrecieron informaciones que rebasaron los límites de dichas notas oficiales.
- Observar las líneas ideológicas de los medios y sus divergencias, si las hubiere.
- Analizar el contenido de las informaciones presentadas con el fin de vislumbrar diferencias palpables entre los tres diarios objeto de estudio.

¹⁹⁹ *Diario de Avisos*, 2 de octubre de 2011, «Bartolomé García Lorenzo, 35 años después».

3. Resultados de la investigación

Para acotar el análisis, se ha decidido que sean estudiados en profundidad ocho días de cobertura – con siete ediciones en los diarios de mañana-, comenzando el primer día que salta la noticia a los medios, y que se concreta en el 22 de septiembre para *La Tarde*, y el día siguiente para *El Día* y *Diario de Avisos*. Y finalizando el 29 de septiembre en los tres diarios. La elección del número de días, se debe exclusivamente a la disminución evidenciada del seguimiento informativo del caso desde el día 29 de septiembre. En todo caso, lo que destaca en este estudio, del que ahora presentamos los resultados, es la alta pro-actividad del medio, siendo solo los comunicados, así como las notas oficiales llegadas a la redacción, los únicos elementos no producidos y elaborados por los rotativos tinerfeños.

Con un día más de análisis entre sus páginas que el resto de periódicos objeto de estudio, por su condición de vespertino, *La Tarde* se posiciona como el medio con más número de textos analizados, con un total de 30 piezas durante el periodo analizado. De esto, el 26,6% pertenece al género de información, otro 16,6% al género de interpretación y un 23,3% al de opinión, siendo el medio que publica un mayor número de editoriales con respecto al caso analizado. El 33,3% restante es la suma de comunicados y las dos notas oficiales del Gobierno Civil publicadas en las páginas de todos los periódicos.

Del rotativo matutino *El Día* se han analizado un total de 29 textos, de los que el 17,2% son piezas de información, el 24,1% son de interpretación y el 27,58% de opinión. A estas cifras hay que añadir nuevamente un 27,58% que se corresponden con las reproducciones de comunicados recibidos en el diario, así como las dos notas oficiales emitidas por el Gobierno Civil. Y por último se incluye otro 3,4% en el que se inserta una pieza literaria elaborada en honor al joven Bartolomé García Lorenzo tras su muerte.

Diario de Avisos le dedica también un total de 29 textos al seguimiento del caso de Bartolomé con un porcentaje del 37,9% dedicado al género de información, mientras que el 20,6% de las piezas pertenecen al género de interpretación, y tan solo el 6,8% se reserva para el género de opinión. A estas cifras hay que añadir un importante número de comunicados transcritos, que no siempre constituyen una pieza independiente, dado que, como también ocurre en el resto de los periódicos analizados, se localizan textos que contienen varias transcripciones bajo un titular común. Y a este número hay que

añadir las notas oficiales procedentes del Gobierno Civil también publicadas, y en las mismas condiciones, a dos columnas y en texto destacado, en el resto de rotativos tinerfeños. La suma alcanza el 31% del total de los textos analizados. Y, por último, se localiza una breve nota de condolencia emitida por el propio decano de la prensa en sus páginas y que ocupa el 3,4% restante.

En relación al uso de elementos gráficos, abrimos en esta ocasión un pequeño apartado, dado que en el caso de Bartolomé García Lorenzo la aportación de los mismos es propia, a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los hitos noticiosos analizados. Así, *Diario de Avisos* es el periódico que utiliza un mayor número de fotografías, con 68 publicadas, frente a las 42 de *El Día*, y a las tan solo 18 de *La Tarde*. Una desigualdad evidente, sobre todo, con respecto a *La Tarde*, lo que nos hace pensar que el diario vespertino ya acusaba la crisis financiera que habría de desembocar en su cierre en 1982. Pero las cifras anteriores debemos concretarlas, porque por sí solas pueden proporcionar una información distorsionada de la cobertura real. Por ejemplo, *Diario de Avisos* añade muchas imágenes, algunas de un tamaño que alcanza la media página, pero también es el medio que menos, y con diferencia, textos reproduce, con lo que la imagen le gana espacio a la letra entre sus páginas. Por lo tanto, podemos indicar sin temor a equivocarnos que este medio no realiza una cobertura manifiestamente más extensa que sus coetáneos, sino que usa la fotografía en detrimento de la información escrita y, por lo tanto, más comprometedor, aunque ésta no sea de elaboración propia. También se observa cierta similitud en el tratamiento fotográfico, dado que los medios utilizan un gran número de fotos durante determinados días de la cobertura y pocos, o ninguna, durante otros.

4. Discusión de los resultados

Análisis cuantitativo

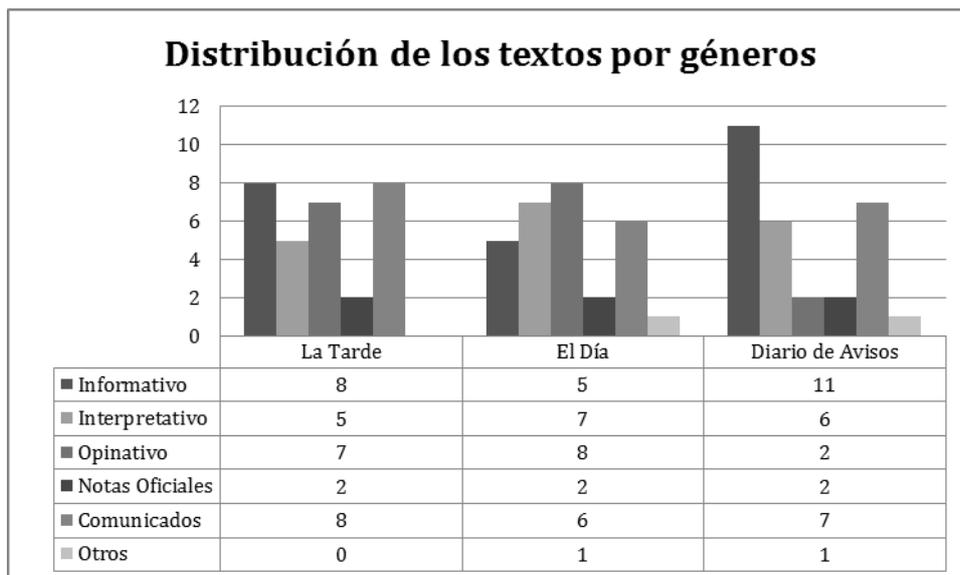
En el caso del ametrallamiento del joven estudiante Bartolomé García Lorenzo se han analizado pormenorizadamente un total de 88 piezas durante la cobertura objeto de estudio. *La Tarde* es el periódico que más textos le dedica con un total de 30, mientras que tanto *El Día* como *Diario de Avisos* publican cada uno 29 piezas. Ahondando en las cifras, las mayores diferencias radican, como se ha podido observar y como se ve

claramente en el siguiente gráfico, en la disminución evidente de textos de opinión de *Diario de Avisos*, que si bien coincide con *El Día* en el número de editoriales, solo dos, no se localiza en el periodo analizado ningún artículo de opinión o columna que analice desde un punto de vista más personal lo acontecido en el barrio santacrucero de Somosierra. Algo que podría deberse a la reciente llegada del periódico a Tenerife, desde la isla de La Palma – tan solo llevaba 3 meses editando en su nueva sede-, con los cambios que supuso dicha circunstancia en el medio, y también al mayor conservadurismo de la línea editorial que estaba forjando en relación a sus dos colegas tinerfeños.

Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca llevaba menos de un año en el cargo de director, y no solo tuvo que afrontar su adaptación a la realidad canaria, sino también a los cambios tecnológicos que habrían transformado al decano de la prensa en el aprendiz de los avances más recientes, lo que podría conllevar un esfuerzo extra a la hora de sacar el periódico al mercado. Además, *Diario de Avisos* se planteó desde el primer día de su edición en Tenerife, el 6 de junio de 1976 el editorial siguiente: «No venimos a enmendar la plana a nadie, ni pretendemos enzarzarnos en polémicas vanas».²⁰⁰ Y por último, y no por ello menos importante, como ya menciona Merino Martín (2010: 631), a pesar de considerarse un medio independiente y objetivo, era «afín a las fuerzas conservadoras democráticas». Ello, implica que no solo el tono de su discurso fuera más condescendiente con la actuación policial que el resto, sino que sus editoriales y sus columnas no fueran contrarias a sus intereses, y la mejor manera de conseguirlo, es evitándolas.

El resto de las diferencias son escasas o nulas y, como observamos, el número de notas oficiales es el mismo en las tres cabeceras, que solo varían, y no de forma destacada en las cifras de comunicados publicados, en el hecho de que no siempre se recoge una pieza independiente por texto remitido al diario para su publicación, sino que bajo un titular común se localizan fácilmente un número importante de comunicados. Así, como será necesario acceder al análisis cualitativo para poder valorar si dichas transcripciones proceden de la misma fuente o son publicadas con cambios con respecto a los originales recibidos, en el epígrafe siguiente precisaremos el alcance de este rasgo común que hemos detectado en el análisis cuantitativo de la información recabada en los tres diarios.

²⁰⁰ *Diario de Avisos*, 6 de junio de 1976, portada, editorial «Ya estamos en la calle».



Fuente: elaboración propia a través de los resultados obtenidos.

Análisis cualitativo

Pasadas unas horas del suceso, *La Tarde* por su condición de vespertino es el primer medio en informar el mismo 22 de septiembre. Pero de lo único que informa correctamente es del lugar de los hechos y del nombre del joven. El resto de la información es manifiestamente errónea, dado que indican que quien abre fuego es Bartolomé, al que se le puede reducir y detener tras resultar herido en el brazo izquierdo. Al día siguiente, *La Tarde* enmienda sus primeras incorrecciones, que achaca al «impenetrable silencio oficial, la imaginación de los vecinos consultados y la prisa con la que hubo que redactarse la información».²⁰¹ Y es en la propia portada donde comienza a relatar la sucesión de los hechos según la versión de la prima de Bartolomé como testigo presencial.

«Cuando el joven (...) oyó golpes en la puerta y al abrirla se encontró con una persona que portaba una metralleta y que no se identificó, creyó que era *El Rubio* y la cerró rápidamente. Entonces la policía disparó una ráfaga de ametralladora a través de la puerta que alcanzó a la inocente infortunada víctima, hiriéndola de gran gravedad».²⁰²

²⁰¹ *La Tarde*, 23 de septiembre de 1979, portada y p. 2.

²⁰² *Ibíd.*

El medio hace un nuevo relato de los hechos, en una pieza informativa aparte, comenta el estado de salud de Bartolomé (aunque existen evidentes contradicciones en este último dato), aludiendo a fuentes indeterminadas como «según nuestras noticias», «según versiones», etc.²⁰³ Asimismo, aclara que Bartolomé no portaba armas como así lo han expresado el padre del chico, vecinos y el propio gobernador civil a través de una nota oficial que se transcribe en la misma página.

«Se encontraron (los policías) ante un hombre que, al ver a la policía encañonándole cerró la puerta, creyendo – según manifestaciones posteriores de Antonia María – que se encontraba ante *El Rubio*. La Policía, ante esta actitud, que interpretaron propia de *El Rubio*, efectuó unos disparos que alcanzaron al que, después, resultó ser el primo de la ocupante del piso de referencia».²⁰⁴

La nota oficial deja muchos cabos sueltos e invita a la confusión. Justifican la actuación policial, cuyos efectivos iban de paisano, porque estos entendieron que la actitud de Bartolomé, de cerrar la puerta ante la vista de una o varias personas desconocidas encañonándolo con una ametralladora, era la propia de *El Rubio*. En dicha nota también se indica que el procedimiento a efectuar tan solo era de registro de domicilio y no una acción de arresto o de defensa, por lo que la desmesura de la actuación y el resultado de la misma se entienden todavía menos con las palabras del gobernador civil.

El Día también tiene que publicar, y al igual que el resto de los diarios, incluido *Diario de Avisos*, a dos columnas, dicha nota oficial del Gobierno Civil sobre el caso, pero es en portada donde publica la imagen más cruda y que mejor relata los hechos, la de la puerta acribillada a balazos que no escudó al joven. También se presenta en la primera página una foto tipo carnet del, todavía en esos momentos de la edición, herido y otra de la ventana por donde solicitó auxilio. A página completa, en la sección «Sucesos», se relata lo acontecido, aportando como fuente a los vecinos, indicando además que la policía no facilitó ningún dato e incluso prohibió que fuera «facilitada información sobre el estado del herido»,²⁰⁵ momento en el que el medio se interesa directamente con una fuente hospitalaria y descubre que «no son tres sino cinco los

²⁰³ *Ibídem.*

²⁰⁴ *Ibídem.*

²⁰⁵ *El Día*, 23 de septiembre de 1976, p. 2.

impactos de bala que sufrió Bartolomé García».²⁰⁶ A este respecto se transcribe en el reportaje la siguiente conversación, ilustrativa del hermetismo y la falta de colaboración con los medios informativos de las fuentes oficiales que rodeó al caso desde el primer instante:

«Nuestro director intentó ponerse en contacto telefónico con el delegado especial de la dirección general de Seguridad, en Canarias, que se encontraba ausente en las islas. El policía que recogió su llamada le indicó que para obtener información al respecto tendría que llamar a Madrid. Nuestro director, Ernesto Salcedo, le contestó: /¿Es que para saber qué ocurrió en un barrio de Santa Cruz tengo que llamar a Madrid? / El policía contestó: / Entonces dese usted por no enterado. / Y colgó su teléfono».²⁰⁷

Durante el resto del texto se indica en multitud de ocasiones que no han podido verificar muchos de los aspectos que publican y que han sido obtenidos de conversaciones con los vecinos. Y se reitera que existen muchos rumores debido a «la falta de información –entendemos oficial- que ha rodeado los hechos ocurridos» y que, por tanto, no se puede mantener «un criterio informativo que se apoye en hechos reales».²⁰⁸ Los datos, por tanto, provienen de fuentes vecinales del barrio de Somosierra, de las indagaciones confirmadas por el propio medio y de algunas fuentes indeterminadas.²⁰⁹ Ilustra el reportaje tres fotografías, dos de ellas de los tumultos de personas de barrio que comentaban lo sucedido, y la tercera, una imagen de la ventana por la que Bartolomé pidió auxilio.

Como no podía ser menos, los disparos a Bartolomé también coparon la portada del diario palmero. Con una impecable redacción, Miguel Tejera Jordán relata lo acontecido con bastante veracidad en la propia portada, ilustradas por una fotografía de Bartolomé, en foto tipo carnet debidamente ampliada, y por la imagen de la puerta asaltada metralleta en mano. En el interior continua el reportaje, contenido en la sección «Local», sobre lo acontecido el día anterior y acompañado de dos nuevas imágenes, una de Bartolomé en las Cañadas del Teide y la de la ventana por donde solicitaron ayuda el joven y su prima tras los disparos. Las fotos obtenidas de ese día están firmadas por

²⁰⁶ *Ibíd.*

²⁰⁷ *Ibíd.*

²⁰⁸ *Ibíd.*

²⁰⁹ Lo que ilustra la fuerte predisposición del medio, dentro de las enormes limitaciones de la época, a ofrecer información veraz a sus lectores sobre los temas locales, mientras en los estatales se atenía a los comunicados oficiales y las informaciones que le llegaban, a través de las vías más diversas, de la superioridad, sin atreverse a hurgar en fuentes alternativas.

Llamas. En la pieza informativa se realiza un exhaustivo análisis de los impactos de bala que desmienten, sin necesidad de confirmación, que Bartolomé no disparó arma alguna.

Asimismo, para contrastar la información observada, el decano se hace eco de las palabras de testigos presenciales, de vecinos y del propio padre del joven. También transcribe las palabras del presidente de la asociación de vecinos de García Escámez –al igual que *La Tarde* y *El Día*- sobre la ejemplaridad del joven, y las de un amigo personal. Éstas tienen bastante relevancia por cuanto parece que, el redactor, le ha preguntado por las ideas políticas de Bartolomé, investigando otras posibles causas, no reconocidas hasta el momento, del asalto. *Diario de Avisos* es el que mejor relata hasta ahora el alcance de la gravedad del montañero – informando del número de disparos que le alcanzaron y dónde, así como de la intervención a la que fue sometido-, aludiendo a información conseguida de fuentes oficiosas. Aunque el medio aporta información de la gravedad obtenida en el propio Hospital.²¹⁰

Durante el viernes 24 de septiembre es noticia de portada en *La Tarde* la gravedad de Bartolomé, al que también se le dedica la totalidad de la página de «Sucesos». Se informa sobre el estado de salud del joven y se destaca la unánime protesta de la opinión pública. En las páginas del vespertino comienzan a reproducirse una multitud de notas recibidas de diversos grupos, como lo son la asociación de vecinos de Somosierra, o la asamblea de estudiantes que manifiesta lo siguiente: «Creemos que pese a las palabras del Gobierno que aseguran un “tránsito pacífico” a la democracia, los hechos están demostrando que muy poco ha cambiado nuestro país. (...) Convocamos (...) una jornada de lucha contra la represión y los métodos policiales para el lunes 27 de septiembre».²¹¹ La Coordinadora Democrática también alza su voz a través de los comunicados para «reiterar que la delimitación de atribuciones, control de actividades y depuración de las actuales fuerzas del orden público son exigencias urgentes... (y)... llama a todo el pueblo el pueblo canario a manifestar su más enérgica repulsa a estos hechos a través de todos los procedimientos a su alcance».²¹²

La literalidad de estos dos extractos contenidos el día 24 de septiembre en las páginas de *La Tarde* dan pie a una necesidad imperiosa de decir, en boca de otros, lo que realmente se desea expresar y no se le permite debido a esa limitada libertad de

²¹⁰ Obsérvese que la actitud de *Diario de Avisos* en este tema local en cuanto a la búsqueda de datos en fuentes primarias y explicaciones sobre los hechos fue muy similar a la de *El Día*.

²¹¹ *La Tarde*, 24 de septiembre de 1976, portada.

²¹² *Ibíd.*, p. 2.

expresión de la Ley Fraga. No se cree en el «tránsito pacífico» que se supone que sigue la transición democrática, se publicita la «jornada de lucha» y se anima a la «manifestación por la repulsa de los hechos». Son tres claros ejemplos del sentir de la opinión pública, donde la ciudadanía desea expresarse sin tapujos, en un nuevo ambiente de respuesta, y ofreciendo una visión distinta a una ciudadanía pasiva.²¹³

El diario vespertino destaca convenientemente como subtítulo en la sección de sucesos que las autoridades se interesan «constantemente» por el estado de salud de Bartolomé. Pero, sin duda, el peso informativo recae en las continuas reiteraciones sobre la repulsa y las exigencias de la depuración de las responsabilidades. El editorial de este día 24 salta a la primera plana, «Entre el miedo y el estupor», y relata la inseguridad en la que se siente la población con actuaciones policiales como la vivida, a la vez que solicita serenidad para que, finalmente, llegue la democracia.²¹⁴ Asimismo, el director del medio se vuelve a pronunciar en su columna habitual, aunque no exactamente sobre el caso analizado, pero que merece ser mencionado. En su «Pico de águilas» y «Con la tristeza a cuestras», Alfonso García-Ramos hace una crítica feroz y brillante, a la vez que poética, de la situación de las dos Españas, de dos concepciones antagónicas, pesadas y atrasadas de la situación que vive el país.

Por su parte, *El Día*, el 24 de septiembre, comienza a dar por ciertos datos que la jornada anterior atribuía a informaciones sin contrastar. Y se limita a destacar en una breve nota algunos de los aspectos de los comunicados recibidos, que dejan entrever la agudeza del medio, para que, entre el caos por el asesinato del Bartolomé, se denuncien ciertos límites a las libertades sociales que aún marcan el ritmo de la transición, como por ejemplo, la prohibición de una semana de conferencias y charlas dirigidas principalmente al colectivo juvenil.²¹⁵ Pero, sobre todo, lo que se reivindica, incluso en titulares, es el establecimiento del «uso excepcional de las armas de fuego», así como el esclarecimiento de los hechos y la impartición de una verdadera justicia. El resto de la cobertura de este día se dedica a contextualizar y reproducir los comunicados, y alguna carta al director llegada al medio con motivo del trágico suceso, que es muy crítica con la actuación de las fuerzas de orden público. Las transcripciones de *El Día*, son en parte las mismas que las publicadas por el vespertino, si bien este último, acorta levemente

²¹³ Este aspecto es también reseñable porque se trata del otro extremo de la relación comunicativa establecida por los diarios tinerfeños, que es el hecho de que en estos temas locales la ciudadanía se muestre mucho más crítica con el orden de cosas vigente y demande información alternativa a la oficial.

²¹⁴ *La Tarde*, 24 de septiembre de 1976, editorial «Entre el estupor y el miedo», portada y p. 7.

²¹⁵ *El Día*, 24 de septiembre de 1976, pp. 2 y 39.

los comunicados y reproduce un número inferior de ellos sin realizar aportaciones a los mismos.

Un cúmulo de breves intercalados con los comunicados informan sobre lo que se cuece alrededor de la explicación de los hechos. Sobre todo, informan de las reacciones de los políticos pertenecientes a las corporaciones públicas insulares, que son también unánimes en otro aspecto –menos comprometido y más humano- y que es su reiterado interés por el estado de salud del joven. Los comunicados que cierran las casi dos páginas de cobertura, son los del PCE en Canarias²¹⁶ y la Coordinadora Democrática promovidos a raíz del asesinato del joven. El primero de ellos –no reproducido por *La Tarde*- proveniente de un partido político que, recordemos, aún no había sido legalizado, se centra en la petición de un cambio de actuación gubernamental, y entre sus proclamas se encuentra la siguiente:

«Mientras el pueblo soberano no se dé sus propias estructuras de gobierno, mientras no hayan elecciones democráticas y libres garantizadas por un gobierno provisional que reúna a lo esencial de las fuerzas democráticas del Estado, mientras no se establezcan con precisión y bien delimitadas las funciones de las fuerzas de orden público y se reorganice su estructura para que sus métodos de actuación estén adecuados a las de un país democrático y libre en el que se protejan los derechos, mientras no se haya conseguido todo esto, la actual situación que el gobierno nombra como pacífica realmente está siendo un elemento de distorsión y “violentación” de toda la vida nacional».²¹⁷

La cobertura del asesinato de Bartolomé se completa con la opinión rubricada del propio director del medio, Ernesto Salcedo, en la sección «En 2 palabras».²¹⁸ Una opinión en la que expone un análisis crítico y pormenorizado de la nota de prensa del Gobierno Civil del día anterior. Así como alude, sin cortapisas y en clave irónica, a la improductiva tarea que fue intentar informarse del caso por la policía. Con estas palabras, Ernesto Salcedo nos revela hasta qué punto siguen vivas las raíces del franquismo en la labor periodística, cómo aún reina la mordaza sobre la verdad.

²¹⁶ Todas las alusiones al partido se hacen mediante sus siglas, no con su nombre completo «Partido Comunista de España en Canarias», como así puede observarse en la reproducción del comunicado en *El Día* el 24 de septiembre de 1976, en «Ante los sucesos del miércoles, en Somosierra que se establezca el uso excepcional de las armas de fuego», p. 2.

²¹⁷ *Ibíd.*, p. 39.

²¹⁸ *Ibíd.*, 24 de septiembre de 1976, p. 3.

«No entiendo ni llego a comprender cómo ocurrió lo que ocurrió en la mañana del miércoles último. Y me ayuda a la no comprensión y a mi la falta de entendimiento la nota oficial facilitada por el Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife. Dice un párrafo de la nota, después de narrar alguna parte del suceso y la llegada de la policía a la casa en la que se creía que podía estar alojado *El Rubio*: “Se encontraron ante un hombre que, al ver a la policía encañonándole, cerró la puerta, creyendo – según manifestaciones posteriores de Antonia María – que se encontraba ante *El Rubio*. La policía, ante esta actitud, que interpretaron propia de *El Rubio*, efectuó unos disparos que alcanzaron al que, después, resultó ser el primo de la ocupante del piso de referencia, don José Bartolomé García Lorenzo, domiciliado en el barrio”. La nota, como ustedes ven, no es precisamente, un prodigio ni de estilo-literario ni de claridad informativa. ¿Qué haría usted, amigo lector, si ve a alguien encañonándole? Me imagino que huir, cerrar la puerta y esconderse para que las balas no le destrocen. Esto creo que lo haría *El Rubio*, usted y, por supuesto, yo. El día de “autos” no tuve yo suerte informativa con la policía. Me mandaron, nada menos que a la Puerta del Sol».²¹⁹

Diario de Avisos es este día parco en palabras. Su voz se la cede, como ya ocurriera en los otros dos medios analizados, y como hemos ido comentando, a los comunicados llegados a la redacción. Si bien estos son muy inferiores en número a los publicados por sus coetáneos. E incluso la extensión de algunos de estos está visiblemente reducida. En la pieza principal sobre el caso, resumida en portada, se informa debidamente de las visitas que han realizado las autoridades a Bartolomé y a sus familiares en el hospital. Y muy brevemente, comenta el gran estupor y el disgusto que ha causado el suceso en diversos sectores. En el mismo texto, destacado -en negrita- se encuentra el parte médico completo del día anterior, que informa sobre el estado de salud del joven.²²⁰

El 25 de septiembre, los tres rotativos tinerfeños tienen que informar del fallecimiento de Bartolomé, y son los matutinos los que abren sus páginas con dicha noticia. Aunque *El Día*, en primera plana y de forma destacada, aporta una fotografía, al menos, polémica. Se trata de una foto de Ángel Cabrera Batista, alias *El Rubio*, junto con la prima de Bartolomé, Antonia Lorenzo, y la hija de ésta, como así indica el breve pie de foto. No se pone en duda que estos sean los protagonistas de la foto, y sí se

²¹⁹ *Ibidem*.

²²⁰ La publicación en *El Día* del comunicado reivindicativo del PCE reproducido párrafos atrás, frente a esta actitud pasiva de *Diario de Avisos*, ceñida a las fuentes oficiales, nos deja entrever una paulatina diversificación de ambas líneas editoriales (*El Día*, más progresista / *Diario de Avisos*, más conservador), que no haremos más que confirmar en el análisis del quehacer informativo de ambos rotativos en los hitos históricos posteriores.

cuestiona la fecha en la que se realizó. Aunque tampoco se informa de cómo llegó dicha imagen al medio. En todo caso, este extremo no es analizado ni comentado en las páginas del diario. Ilustrando en portada la noticia principal se encuentran otras dos fotografías de significativo menor tamaño que la comentada, y que muestran, la primera, una multitud de personas concentradas por la noticia del fallecimiento, y la segunda, la imagen de costado, junto con otras personas, del padre de Bartolomé. Ya en interior, el medio interpreta, con los quiebros literarios que permite la crónica, lo acontecido tras la muerte de Bartolomé en el propio hospital donde fallece.

«La indignación, la rabia, la impotencia, lo absurdo de una vida perdida estérilmente, era general. En el ambiente se respiraba un aire tenso. Un aire de dolor, un aire de pesadumbre y también un aire de impotencia y de rabia por lo absurdo de la muerte (...) El padre, con un traje gris, con el dolor prendido en el rostro y la emoción incontinida (...) Por último, el hombre joven y de traje oscuro a rayas (hermano de Bartolomé según los presentes) abrazó al padre de Bartolomé. Y entonces yo vi cómo las caras de los dos hombres se encendían de dolor, se coloreaban y cómo las lágrimas llegaban a los rostros de las dos personas».²²¹

En la misma pieza, se relatan los enfrentamientos acaecidos en la santacruzera calle Méndez Núñez, de manera llana, sin aspavientos, y sin prejuzgar la actuación de los manifestantes, sino más bien como si fuera un *toma y daca* entre manifestantes y policías: «Numerosos efectivos de la policía armada, dotada de material antidisturbios, sostuvieron fuertes enfrentamientos» con grupos de manifestantes.²²² El resto de la cobertura informativa se completa con otras noticias relacionadas con el caso, como el aplazamiento de festivales, las desinformaciones de la agencia de noticias *Mencheta*,²²³ y una serie de comunicados recibidos de organizaciones, entidades y partidos políticos muy diversos, emitidos incluso antes del triste desenlace. Muchas de estas comunicaciones, acompañadas de centenares de firmas, vuelven a denunciar el peligro que corre la transición hacia la democracia con actuaciones policiales de esta índole, que tan solo muestran el «desprecio total a los derechos humanos»,²²⁴ destacando por su impecable crítica el realizado por los abogados de la UGT. Pero de entre estos

²²¹ *El Día*, 25 de septiembre de 1976, pp. 2, 11, 35 y 39.

²²² *Ibidem*.

²²³ La agencia *Mencheta*, a través de su corresponsal en las islas, proporciona información a los medios nacionales sobre lo acontecido en relación a la muerte de Bartolomé García Lorenzo. Dicha información es manifiestamente errónea, algo que los medios tinerfeños no tardan en criticar como veremos en el resto del capítulo.

²²⁴ *El Día*, 25 de septiembre de 1976, pp. 2, 11, 35 y 39.

comunicados, nos interesa resaltar las palabras contenidas en el emitido por la Escuela de Magisterio María Auxiliadora en la que cursaba sus estudios Bartolomé. En éste, no solo se indica lo valeroso que era el joven y se condena la acción, así como que se haga justicia, sino que se cuestiona la actuación de algunos medios de información: «Lamentamos profundamente que la vida y actividades de nuestro compañero Bartolomé hayan sido enjuiciadas irresponsablemente en base a las informaciones poco objetivas y precipitadas o posturas en defensa a ultranza de la autoridad».²²⁵

En algunos de los comunicados transcritos, reflejos de la opinión pública, se califica el violento hecho contra Bartolomé como uno más de los acaecidos en el país – Montejurra, Vitoria, Tarragona, Basauri, Almería, Fuenterrabía, etc.- «y que parecen obedecer a que hay quienes están interesados en crear un clima de temor e inseguridad en los ciudadanos que dificulte el tránsito hacia la democracia».²²⁶ Por parte de las organizaciones y movimientos sindicales, que también quieren dejar su voz en las páginas de *El Día*, se insta a los ciudadanos a que «asistan masivamente al sepelio» y que se abstengan de acudir el lunes –día 27- al trabajo como señal de luto. Además, publica el matutino *El Día* sobre el asesinato de Bartolomé unas líneas versadas dedicadas al joven fallecido y una última hora sobre la situación de la capilla ardiente.

En la sección de opinión, el director del medio, Ernesto Salcedo, reflexiona sobre el derecho a informar, el «derecho natural» como él lo denomina en el propio texto, a propósito de las disculpas que le ha dirigido José Bejarano, inspector regional de Servicios de la Delegación Especial de la Policía en Canarias, a cuenta de la atención recibida días atrás por un policía. Dicha reflexión, que también podría considerarse un reclamo fundamental para el ejercicio del periodismo, merece ser reproducida por cuanto expresa, en cierta manera, las dificultades de la empresa periodística para ejercer su función.

«Porque no sé yo si usted sabe que los periodistas tenemos el deber de informar en respuesta al derecho que el pueblo tiene a ser informado. Es un derecho natural, no un derecho inventado. El pueblo, no solo la autoridad, quiere saber lo que pasa. Pero, contra este deber y este derecho hay fuentes que se nos cierran, grifos por los que el agua cristalina no sale. Usted (Bejarano) ha sido un ejemplo clarísimo de lo que deben ser los grifos y las fuentes. Enemigo de lo que es la noticia son los rumores y,

²²⁵ *Ibíd.* Estos textos ilustran el papel tan importante que, con su presión «desde abajo», desempeñó el entramado social del país en favor de la democracia.

²²⁶ *Ibíd.*

más que ellos, los bulos, a los que los periodistas no tenemos más remedio que arrimarnos cuando las fuentes se secan».²²⁷

Y para finalizar la extensa cobertura de ese día, en «Envido 7», y firmando como *Descarte*,²²⁸ Elfidio Alonso Quintero reflexiona en su columna de la cobertura informativa del caso. Concretamente, en la «deformación informativa sobre los hechos de Somosierra» provocadas por la agencia *Mencheta*, de la que se han nutrido, por ejemplo, el nacional *ABC*. La deformación fue tal que en el relato de los hechos se hizo constar que el joven «ofreció resistencia armada a la policía».

«Pocas veces hemos tenido la oportunidad de ver tantos desaciertos en tan poco texto, con en este caso de la noticia enviada por el corresponsal de *Mencheta* en Tenerife. El “más difícil todavía” circense tiene protagonista en un señor que desconocemos si tiene carnet de periodista o no, pero que en cualquiera de los casos no merece, a la vista de su capacidad profesional, figurar como corresponsal de la agencia informativa más antigua de España».²²⁹

Diario de Avisos es el rotativo tinerfeño que el sábado 25 apuesta por el titular de portada destacado más impactante de todos: «Ha muerto Bartolomé».²³⁰ Directo, conciso e informativo, las claves para decirlo todo en pocas palabras. Acompaña al titular un resumen de las informaciones de interiores y una imagen, a cuatro columnas, de la policía quitando las barricadas. Imagen que casa con el texto de portada y que informa de los heridos del bando policial.

«Se produjo una manifestación (...) la cual recorrió varios puntos de la capital y protagonizó diversos encuentros con la policía, que utilizó abundante material antidisturbios para disgregarla. Seis policías han resultado heridos, entre ellos un oficial (...) y dos personas se encuentran retenidas. Los manifestantes formaron barricadas, destrozaron escaparates, apedrearon a la fuerza pública y atentaron contra la Casa Sindical».²³¹

²²⁷ *Ibídem*, p. 3.

²²⁸ Estupiñán, en su *Escritura entre líneas...* op. cit., nos descubre que el redactor jefe de *El Día* en aquellos tiempos, Elfidio Alonso Quintero, era quien estaba detrás del pseudónimo *Descarte*, al tiempo que estudia en profundidad la columna «Envido 7» a la que ya hemos referenciado con anterioridad, pp. 130 a 159.

²²⁹ *El Día*, 25 de septiembre de 1976, p. 3.

²³⁰ *Diario de Avisos*, 25 de septiembre de 1976, portada.

²³¹ *Ibídem*.

Las dos últimas líneas del extracto anterior muestran a unos manifestantes delictivos y agresivos, algo que se distancia del tratamiento ofrecido por *El Día*. Aunque en el interior del diario se indica que los manifestantes solo actuaron cuando fueron dispersados con la motobomba de la policía, que siguió «acosando» y «persiguiendo» a los manifestantes. Numerosas fotografías ilustran el resultado de los enfrentamientos, y a la policía levantando barricadas y revisando los daños, pero no hay imágenes de cargas policiales. Otro momento del que informa el decano de la prensa en Canarias gira en torno a la espera del féretro en la plaza de Somosierra, acompañando imágenes sobre la concentración de numerosas personas en dicho lugar. Y una vez más, los comunicados saltan al diario en la misma línea que el día anterior, es decir, visiblemente inferiores en número y resumidos en relación a los publicados en los otros dos diarios analizados. Y ello es así por la «imposibilidad material de publicarlos todos»,²³² según justifica en sus páginas el propio medio en nota breve.

El editorial de *Diario de Avisos* se presenta en portada, como ya lo hiciera el vespertino el día anterior. La llamada a la concordia es la característica principal de su contenido, que también reivindica entre líneas el adecuado acceso a la información para el ejercicio del periodismo. El proceso emprendido hacia la democracia es el argumento esgrimido para acabar con la escalada de violencia, que condena, venga de donde venga. Por eso se pide mesura y serenidad, además profesionalidad a las fuerzas del orden público, para que adecúen proporcionalmente los medios que poseen para servir a la comunidad. Cerrando líneas pide: «reflexionemos y meditemos todos sobre la necesidad de moderar actitudes y guardar los sentimientos donde de verdad deben quedar y donde mejor cobijo hallan siempre. Porque la vesania y el odio de la destrucción solo lo pueden querer los desalmados».²³³

Y es el 25 de septiembre el segundo día en el que el editorial de *La Tarde* se asoma a la portada. El periódico, después de una delicada descripción literaria de los hechos, opta por cerrar con las siguientes palabras: «que todos aprendamos la lección, que el hondo dolor de ahora sea cimiento para la paz de todos, para la concordia, la convivencia y el camino hacia una sociedad libre y democrática».²³⁴ Una clara alusión a proceso transicional, que se desea se desarrolle sin aspavientos, sin meteduras de pata de ninguna de las partes, donde el terror no arme las filas de los enemigos de la

²³² *Ibíd.*, p. 3.

²³³ *Diario de Avisos*, 25 de septiembre de 1976, portada.

²³⁴ *La Tarde*, 25 de septiembre de 1976, portada.

democracia ni inunde a la sociedad. Es todo una declaración de intenciones donde se aboga por la democracia, sin duda alguna.²³⁵ El resto de la portada se reserva para la pieza relacionada con el sepelio del joven. La imagen del multitudinario entierro y una breve pieza informativa, relatan que la sensatez y el dolor supieron acallar las mínimas voces discordantes y evitar la presencia «de la fuerza pública».²³⁶

En el interior de la siguiente página, lugar reservado a la sección de «Sucesos», se ofrece una crónica de lo acontecido en Santa Cruz la noche del fallecimiento del joven. En ésta se recoge que a las iniciales manifestaciones pacíficas sucedieron otras que «proferían gritos» de «ustedes, fascistas, son los terroristas», que fueron dispersadas con chorros de agua por la policía, tras lo que se produjo un enfrentamiento con la policía armada y ésta se vio «obligada a efectuar cargas, lanzando botellas de humo y disparos con bolas de goma».²³⁷

En la jornada de descanso del vespertino, el domingo 26 de septiembre, la portada del rotativo *El Día* está dedicada al «luto en el archipiélago»²³⁸ por el fallecimiento de Bartolomé, y si bien los compromisos publicitarios no permiten que todo el espacio esté cubierto por el caso, todos los titulares y las imágenes informativas son dedicadas al caso y sus consecuencias sociales. Una excelente redacción relata con todo lujo de detalles lo acontecido hora tras hora desde la llegada del cuerpo de Bartolomé a la capilla ardiente. Incluso se transcribe la homilía de la misa, que no solo cuestiona y reprueba la actuación policial, sino también la actuación de algunos «sectores de la prensa».²³⁹ El diario también se preocupa de informar de las reacciones a la homilía, haciendo así del lector un presente más.

La precisión de la pieza informativa es tan abrumadora, que se contabilizan, hasta en tres ocasiones – tan solo en una página-, las solicitudes de dimisión de las autoridades por parte de los asistentes al sepelio. El *toma y daca* entre aquellos que «se manifestaron pacíficamente» y la «policía armada dotada con equipo antidisturbios»²⁴⁰ comienza de nuevo a verse reflejado en la páginas de la cabecera. Si bien es cierto que el medio muestra este día a unos manifestantes que responden ante las, primeras en

²³⁵ Esta decantación inequívoca por un sistema democrático sin condición alguna, deja en evidencia un moderantismo dentro del tirón conservador que el decano de la prensa tinerfeña no hará sino confirmar en años sucesivos, tal y como dejará en evidencia en su quehacer informativo en los sucesivos hitos históricos analizados.

²³⁶ *La Tarde*, 25 de septiembre de 1976, portada.

²³⁷ *Ibidem*, p. 3.

²³⁸ *El Día*, 26 de septiembre de 1976, portada y pp. 2, 10, 11, 16, 17 y 31.

²³⁹ *Ibidem*, p. 2.

²⁴⁰ *Ibidem*, pp. 2 y 10.

aparecer, «latas de humo y balas de goma».²⁴¹ Las gentes que se manifestaban según el relato de los hechos de *El Día*, «se refugiaban en las casas y huían hacia otras zonas».²⁴² Otras, desde las azoteas, «hostigaban a la fuerza pública arrojándole toda clase de objetos, al tiempo que le increpaban por su actuación».²⁴³ En medio del relato, el diario informa de cómo se ha procedido a la detención de varias personas. La crónica de los hechos describe el dantesco panorama de los enfrentamientos con cierta objetividad, más de la previsible, para un caso de tal magnitud, que caló desde el primer instante en la opinión pública. El cierre de la pieza informativa indica que «a las seis de la tarde, una vez se retiró la policía armada, cesaron los actos de violencia en todo el sector que rodea Somosierra»,²⁴⁴ lo que deja entrever que la desmesura policial ha sido, en parte, la provocadora de los enfrentamientos. El rotativo se posiciona levemente a favor de la protesta e, incluso, se le «escapa» llamar a la jornada del lunes «jornada de lucha», y no «huelga general en señal de luto».²⁴⁵

Y de nuevo el diario matutino *El Día* es portavoz de aquellos que quieren expresarse a través de comunicados y de los corresponsales del resto del archipiélago que condenan sin paliativos el asesinato de Bartolomé, en secciones abiertas específicamente para este suceso, como la titulada «Las Palmas». Una vez más, y destacada a dos columnas como es habitual, aparece la nota oficial del Gobierno Civil y los comunicados del Cabildo Insular y el Ayuntamiento de Santa Cruz que se dirigen en sentidos distintos. El primero parece hacer una «llamada a la concordia», como reza su título, pero en el fondo es más una arremetida contra los «interesados en crear conflictos y fomentar la subversión»,²⁴⁶ demostrando una vez más un discurso nacional-sindicalista que de pésame y justicia por una absurda actuación policial que acabó con la vida de Bartolomé.

«Las graves alteraciones de orden público producidas tras la muerte del joven
Bartolomé García Lorenzo, cuya pérdida todos hemos sentido y este Gobierno Civil es

²⁴¹ *Ibídem*, p. 10.

²⁴² *Ibídem*.

²⁴³ *Ibídem*.

²⁴⁴ *Ibídem*. En esta misma línea, en párrafos posteriores de la misma pieza, y mientras se relatan las «conclusiones de la Asamblea de Grupos Políticos», se añade: «Por último se criticó, siendo bien acogida la crítica por la mayoría de los presentes, determinados excesos cometidos por algunos pequeños grupos durante las manifestaciones de ayer y de antes de ayer, viéndose la necesidad de que tales situaciones no vuelvan a repetirse. Se subrayó, sin embargo, que la responsabilidad fundamental de estos hechos correspondía a la actuación policial, que en numerosas ocasiones había provocado la actuación de los manifestantes por derroteros en un principio no previstos ni fijados por nadie». *Ibídem*, p. 10.

²⁴⁵ *Ibídem*.

²⁴⁶ *Ibídem* p. 31.

el primero en lamentar, no pueden justificarse en modo alguno cuando, so pretexto de una legítima solidaridad, se pretende subvertir a la ciudadanía por grupos minoritarios perfectamente identificados y conocidos. / La politización de los acontecimientos llega al extremo de proponer para el próximo lunes una “jornada de lucha”, que está orquestada por los grupos de los partidos más radicalizados y tienen un alcance y unos fines mucho más amplios y condenables, ya que se trata de enfrentar a algunos sectores con las fuerzas del orden».²⁴⁷

Es en este sentido, en el que se expresa el segundo comunicado mencionado y que fue enviado al Ministro de la Gobernación por télex urgente. El presidente del cabildo tinerfeño y el alcalde de Santa Cruz hacen partícipe al ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa,²⁴⁸ del «notorio desequilibrio»,²⁴⁹ por la escasez de efectivos, que se ha vivido esos días en el mantenimiento del orden público. Las imágenes acompañan todo el tiempo a las más de cinco páginas de cobertura informativa. Si bien, las más duras, las del entierro de Bartolomé, se reservan para el reportaje fotográfico que ocupa las páginas centrales del diario. Varios encuadres de versos anónimos y del poeta palmero Félix Casanova de Ayala, así como una nota de *El Día* en la que hace constar que se suma a la jornada de luto del lunes («el periódico del martes se hará con una confección de emergencia, de 24 páginas»), acompañan a la larga pieza informativa publicada.

El editorial salta este día a primera página para expresar la tristeza y la largura del 25 de septiembre. Insiste en que exigirá lo que «el pueblo pide con voz en grito», que no es otra cosa que justicia, y espera Ernesto Salcedo, dado que el propio director firma en este caso la pieza, «que nazca (...) un tiempo de compresión y de paz para todos los españoles», lo que podría entenderse como el mejor símil de la esperada democracia.²⁵⁰ En páginas interiores, y en su habitual «En 2 palabras», el director se sincera y manifiesta no creer en política, «por las cosas de la política que ya ustedes saben», pero sí en la justicia. Y cierra con el epitafio que, según su impresión, debería rezar en la tumba de Bartolomé «¡Qué Dios le dé, en el cielo, toda la paz y toda la felicidad que se mereció en la tierra!». ²⁵¹ Existe una clara implicación emocional en los textos de Ernesto Salcedo que reafirma la postura de condena de lo acontecido del

²⁴⁷ *Ibidem*.

²⁴⁸ Ministro de la Gobernación, entre el 5 de julio de 1976 y el 5 de abril de 1979.

²⁴⁹ *El Día*, 26 de septiembre de 1976, p. 31.

²⁵⁰ *El Día*, el 26 de septiembre de 1976, portada.

²⁵¹ *Ibidem*, p. 3.

propio medio, y que nos permite observar el desligue existente entre la figura del director y la línea editorial del rotativo que encabeza a instancias de la censura.

El decano de la prensa canaria, el matutino *Diario de Avisos*, en la misma tónica que el día anterior, destaca en portada el luto y la violencia vividas. El rotativo vuelve a atribuir «la acción violenta» a los manifestantes, «que actuaron en grupos aislados, más o menos numerosos».²⁵² Imágenes de la multitud que acompañaron durante el entierro, del despliegue policial, así como de la autopista cortada por piedras, acompañan en primera plana a la información anterior, y a la reproducción completa de la nota oficial del Gobernador Civil ya comentada. En el interior, en casi cinco páginas completas, comienza el relato de los acontecimientos con la imagen, a media página, de una mano haciendo el signo de victoria en medio de varios ramos de flores levantados en alto durante el entierro de Bartolomé. La crónica reproduce cómo la multitud asistía al entierro con mucho respeto y acallando alguna voz disonante rápidamente. Reproduce al completo la homilía, al igual que *El Día*, y se extiende en la redacción para comentar los intentos de agresión que sufrió el alcalde santacruzero, Leoncio Oramas Tolosa, así como la respuesta pacífica de éste y de quienes impidieron males mayores. Tras el entierro, comienzan de nuevo las concentraciones de personas con intención de desplazarse hasta el centro de Santa Cruz, de las que informa *Diario de Avisos* en los siguientes términos.

«La policía alterada por los sucesos de antenoche, había tomado posiciones (...) Los agentes dispersaron a los manifestantes con toda clase de medios. Persiguieron a algunos grupos muy activos por descampados cercanos y acabaron cercando el barrio donde se habían refugiado el grueso de los manifestantes. Allí volvieron a lanzar gases para disgregar las concentraciones que se volvían a formar y que adquirieron mayor violencia».²⁵³

Como se puede observar, la redacción muestra a unos manifestantes muy activos y violentos, pero también a una policía de iguales características. Una vez más, el diario no publica la totalidad de los comunicados (tan solo reproduce en página aislada la nota del grupo montañero al que pertenecía el joven) remitidos al rotativo como lo hace constar junto con la repulsa por los hechos acaecidos. Asimismo, informa sucintamente de pequeños actos aislados, como la quema de varios periódicos de su colega local por

²⁵² *Diario de Avisos*, 26 de septiembre de 1976, portada.

²⁵³ *Ibidem*, p. 4.

la publicación de una fotografía –que suponemos se trata de la imagen de *El Rubio* con Antonia Lorenzo y su hija, publicada en *El Día*-, e informa, asimismo, de las reacciones ante el fallecimiento de Bartolomé en Gran Canaria. En la última página se reproduce el escrito del alcalde de Santa Cruz y el presidente del Cabildo al Ministro de la Gobernación, Martín Villa, también comentado anteriormente.

En la jornada de huelga declarada para el lunes, día 27 de septiembre, solo edita el vespertino, indicando en su editorial que «parece imponerse la cordura»,²⁵⁴ del que se extrae una clara llamada al orden, desoyendo a los «grupos incontrolados y provocadores que quieren que corra la sangre», algo que «solo puede acarrear graves daños para el pueblo y para la causa democrática», y proclama, de nuevo, «la paz, libertad y democracia para Canarias y para España».²⁵⁵ El medio se aleja con estas declaraciones de lo manifestado por el Gobierno Civil, que insiste en calificar a una parte de los manifestantes como «grupos subversivos» o «grupos de extrema izquierda», y que es el argot propio de la dictadura franquista para referirse a los militantes comunistas. Los responsables de la cabecera acertadamente no califican, no suponen, ni dan pábulo en este aspecto a los organismos oficiales. Su cierre sigue siendo el mismo que el de días atrás: el mantenimiento de la paz para lograr la libertad que ofrecer una ansiada democracia, dando la sensación de que la respuesta social o el más mínimo aspaviento podía provocar que la democracia se esfumara. En esta misma línea, el artículo de opinión recogido sin firma en la sección «El zurrón» hace una crítica contundente sobre el oportunismo de los que hacen bandera con la muerte de Bartolomé. Alude a la dictadura franquista como la culpable de la situación policial ajena a sus cometidos originales, y más preocupada en mantener un orden preestablecido por el miedo a las represalias políticas: «Es lógico que así ocurriera, que se politizara, porque en la posibilidad de que errores policiales así se produzcan, existe un lamentable trasfondo político, que ha hervido, cocido y cuajado durante cuarenta años».²⁵⁶

En páginas interiores se relata de nuevo lo acontecido durante el fin de semana en las diversas manifestaciones espontáneas con un amplio apoyo fotográfico. Destacan las expresiones del redactor hacia las personas que expresaban en grupo su sentir, como

²⁵⁴ *La Tarde*, 27 de septiembre de 1976, portada.

²⁵⁵ *Ibidem*.

²⁵⁶ *Ibidem*, p. 11.

la ya usada y razonable «manifestantes», a los que también denomina «revoltosos»,²⁵⁷ y a una minoría de estos relacionados con la quema de una bandera española los describe como «elementos nacionalistas». Es una terminología, que acompañada de verbos como «hostigar» dan la sensación de un tratamiento casi pueril de lo acontecido. Además, y cubriendo más de una página, se transcriben los comunicados de diversos organismos, destacando el del Gobierno Civil, que insiste en la existencia de «una programada acción de determinados grupos subversivos, montada a nivel nacional para alterar el orden público»;²⁵⁸ y los relacionados con la Coordinadora de Fuerzas Democráticas, es decir, el primer comunicado «oficial» transcrito y el contra-comunicado de algunos miembros de la Coordinadora, que según el medio no se ha podido publicar al completo por «entrar en colisión con la Ley de Prensa e Imprenta», sin más alusión a este extremo, de interesante análisis para este trabajo. Otro de los comunicados contenidos en esta página es la del Comité Ejecutivo Provisional de la Asamblea Democrática del Noreste de Tenerife, que se expresa con rotundidad la asistencia de una mano negra que añora la represión franquista: «Pensamos que hechos como el presente no se producen aisladamente, sino que, por el contrario, parecen obedecer a directrices bien definidas y que no tienen otra finalidad que extender una situación de temor que dificulte el advenimiento de un marco de libertades individuales y colectivas».²⁵⁹

El siguiente día, el martes 28 de septiembre, las cabeceras tinerfeñas salen a la calle con una importante disminución de su paginado, debido, como se excusa, por ejemplo, *La Tarde* en su propio editorial, a la jornada de paro laboral del día anterior. Aprovecha, además, para realizar la crítica más feroz hacia las actuaciones acaecidas el lunes de luto, y que merecen la pena trasladar a estas páginas porque son ilustrativas de la hartura más absoluta de la ciudadanía ante una muerte sin sentido, y de la que nadie, salvo su familia, es dueña de su dolor. Los «grupos subversivos» del Gobierno Civil tienen otra denominación en este editorial, «minorías incontroladas» y «provocadores de extrema derecha». Se desmarca así de aquellos comunicados que hablan de nacionalistas, y de las autoridades gubernativas, aludiendo sin pudor a grupos de «extrema derecha» con los condicionantes que ello conlleva.

«Las organizaciones políticas democráticas no cuentan con medios ni organización para controlar a unas masas de las que emergen, a centenares, locos,

²⁵⁷ *Ibidem*, pp. 9 y 10.

²⁵⁸ *Ibidem*, pp. 3 y 10.

²⁵⁹ *Ibidem*.

gamberros, iluminados, adolescentes con ganas de jaleo, niños grandes enjaulados en pisos, sin más ventanas que la de la TV, para los que una pedrea, un coche volcado, un cristal roto, constituyen una atractiva aventura que les saca de la vida normal y aburrida. Súmese a ello la acción de minorías incontroladas como las que se dedicaron a la quema de banderas, y a grupos de provocadores de extrema derecha y tendremos la explicación, no la justificación, de los actos vandálicos».²⁶⁰

Otro aspecto a destacar del texto editorial es la alusión a una clara manipulación de lo publicado en *La Tarde por Radio Nacional de España*. Actividad que, parece ser, estaba muy extendida por aquel entonces. No cierra página sin aludir de nuevo al «tránsito desde un sistema autoritario a la democracia», que aspira a que sea corto y receptivo, sin «silencios impuestos o represión».²⁶¹ En la pieza «Vuelve la normalidad a la isla» anunciada en portada y desarrollada en el interior, se alude por primera vez a los veintisiete detenidos en el desarrollo de las diferentes manifestaciones entre el domingo y el lunes. En otro texto relata, cayendo del lado de la policía, las intervenciones más desmedidas, lo acontecido en la jornada de paro del día anterior, así como transcribe sendos comunicados de la Junta de Gobierno de la Universidad de La Laguna y de partidos políticos de los que se desprende como ideas matrices la de regular el uso de armas de fuego por parte de los cuerpos de orden público y la exigencia de responsabilidades sobre la muerte de Bartolomé.

Por su parte, *El Día* en siete páginas de un total de veinticuatro, se hace eco, por medio de una relación de breves, de lo ocurrido el domingo y en la jornada del lunes. Se reproduce el discurso del gobernador civil televisado, el domingo 26 de septiembre, donde Rafael Mombiedro de la Torre insiste en que la jornada de lucha del lunes «obedece a una programada acción de determinados grupos subversivos, montada a nivel nacional para alterar el orden público con fines políticos».²⁶² Siguiendo en este sentido, solicita que la jornada del lunes sea de paz y de trabajo, mostrando un discurso muy alejado del sentimiento que ha mostrado la opinión pública, adoptando una postura terminantemente política que atemoriza más que calma. Los medios reproducen sus discursos por la evidente obligatoriedad que deben mostrarle a las autoridades cuando estas quieren hacer pública su «opinión» -algo que viene arrastrándose desde la implantación del régimen y que perdura con la Ley de Prensa de 1966. Pero dicha

²⁶⁰ *La Tarde*, 28 de septiembre de 1976, portada.

²⁶¹ *Ibidem*.

²⁶² *El Día*, 28 de septiembre de 1976, pp. 2, 6, 8 y 23.

obligatoriedad nos permite evidenciar el enraizamiento franquista imperante en las proclamas de las autoridades, quienes aluden y recrimina lo «subversivo». Una actitud que se encuentra, en septiembre de 1976, muy lejos de perseguir la concordia que requiere el proceso transicional.

En todo caso, la normalidad rigió durante toda la jornada de huelga, con parón en la mayoría de los establecimientos y tranquilidad promovida en parte por «el gran despliegue policial (que) metralleta en mano, disuelven a grupos de gentes» como así se alude en el propio rotativo, que no duda en indicar que la presencia de grupos policiales antidisturbios era manifiestamente innecesaria.²⁶³ Y es que la descripción realizada por el diario de los momentos de mayor tensión es bastante calmada y breve. La redacción solo se tornó «dura» cuando se relata lo ocurrido en Somosierra.

«Presentaba todas las características de una localidad sitiada. “jeeps” de la policía armada recorrían continuamente, haciendo ulular sus sirenas, las calles del barrio, y procediendo a disolver con dureza cualquier grupo de personas que se formara. Desde las ventanas los vecinos, atemorizados, observan el paso de los coches policiales, ocultándose en sus casas cuando los veían venir (...) Una hora antes, a las 11 menos cuarto, un grupo de aproximadamente cien personas se había concentrado en el puente de Chamberí. La policía armada cargó contra él, disparando balas de goma y produciéndose carreras y contusiones (...) En Miramar, sobre las 11,30 habían concentrando algunas presentándose en el lugar varios “jeeps” con sus dotaciones de policías, que dispararon balas de goma. La gente respondió arrojándoles piedras y toda clase de objetos. / La policía armada, en diez “jeeps” patrullaban de un lado a otro insistentemente, con las puertas de los vehículos a medio abrir y las armas antidisturbios preparadas. Cualquier mínima concentración de vecinos que se originaba era dispersada. Los estampidos secos y fuertes de los fusiles antidisturbios y de humo y gases lacrimógenos se escuchaban cada cinco o diez minutos».²⁶⁴

El relato tiene la misma inclinación informativa que hasta el momento, mostrando a la policía armada demasiado activa para la pasividad mostrada por la ciudadanía, que solo actúa «respondiendo» a las balas de goma, aunque, al igual que en la edición del domingo, también se podía leer que, tras los enfrentamientos, había casquillos en las calles.²⁶⁵ El medio informa, asimismo, de la prohibición de celebrar la misa en memoria de Bartolomé en el Puerto de la Cruz, por orden del alcalde. Mientras

²⁶³ *Ibídem*, p. 2.

²⁶⁴ *Ibídem*, pp. 7 y 8.

²⁶⁵ *Ibídem*, p. 7 y *El Día*, 26 de septiembre de 1976, portada.

que otro alcalde, el de Santa Cruz, prohibió que su policía municipal portara armas durante la jornada del lunes. El resto de la cobertura, recogía pequeñas incidencias, paros y actos realizados en memoria de Bartolomé. Y de nuevo el medio servía de palestra para aquellos que, desde sus organizaciones, partidos políticos, etc., querían manifestar, principalmente, la repulsa por la muerte del joven.

De entre todos estos comunicados, se resaltan de nuevo dos, el realizado por la Coordinadora de Fuerzas Democráticas y el enviado por la Junta de Gobierno de la Universidad de La Laguna a Adolfo Suárez, presidente del Gobierno. El primero de ellos, ya reproducido por *La Tarde* con su contra-comunicado, también reproducido por *El Día* en idéntica redacción que lo hiciera el vespertino, y que recordamos no se publica en su totalidad por ser contrario a la Ley de Prensa de 1966. De igual manera, el segundo comunicado también se encuentra, como otros de los publicados sin destacar, por el diario de tarde entre el 27 y 28 de septiembre. En última página, se informa de las consecuencias que ha tenido el asesinato de Bartolomé en la ciudad de Las Palmas, con la manifestación de «cerca de diez mil personas» a causa de la no autorización del obispo de la provincia de celebrar el funeral. En la pieza informativa se destaca el civismo de la población manifestada, a pesar de que la policía armada con fuerzas antidisturbios disolvía a los concentrados. Así como informa de que se ha tenido que ingresar en la clínica a un joven «maltratado en las inmediaciones del Teatro Pérez Galdós, por cuatro números de la policía armada».²⁶⁶ El editorial, inserto en la portada, explica que la reducción de su paginado se debe a la necesidad de exteriorizar sus sentimientos de dolor por la muerte de Bartolomé, negando cualquier otra motivación al respecto.

En el decano de la prensa de Canarias, el 28 de septiembre, por primera vez, toda la portada es ocupada por la cobertura del asesinato de Bartolomé. Y de nuevo, se repite la salida del diario con una edición reducida de dieciséis páginas, de las cuales ocho, incluyendo la primera plana, se dedican a los acontecimientos del lunes. Con grandes fotografías se ilustran los actos de pintadas en fachadas y guaguas, los enfrentamientos entre policías y manifestantes, el control y el despliegue policial, así como tantas otras circunstancias que reflejan el ambiente de tensión vivido el 27 de septiembre. El medio destaca la jornada de la huelga general en cifras, dando datos de la cuantía de los daños, así como de los detenidos y de los heridos en el bando policial. El

²⁶⁶ *El Día*, 28 de septiembre de 1976, última página.

número de manifestantes heridos es desconocido «aunque se supone que son numerosos»,²⁶⁷ indica el periódico en portada. *Diario de Avisos* comienza relatando la huelga general según lo indicado por las fuentes oficiales: «Grupos reducidos (...) fundamentalmente en labor de comandos, levantaron barricadas, apedrearon establecimientos, incitaron al paro o cierre de los mismos y hostigaron a las fuerzas del orden público que, con todos los efectivos disponibles, se vieron impotentes en varias ocasiones para controlar la situación».²⁶⁸

Señala además que, aunque fueron muchos los empleados de comercios y bancos que secundaron la huelga desde el primer momento, había algunos locales que intentaron abrir pero que se cerraron por «las presiones de pequeños piquetes de huelguistas que, increpando a dueños y empleados, les aconsejaron sumarse a la huelga general convocada».²⁶⁹ En un vaivén de verbos que no casan con facilidad –entiéndase por las acciones de increpar y aconsejar– se hace una crónica de detalles, de abusos de ambas partes, del *toma y daca* propio de estos días, sobre todo en las ciudades de La Laguna y Santa Cruz. También se hace eco el rotativo de una de las manifestaciones pacíficas acaecidas, la de los trabajadores de toda condición del Hospital General y Clínico. Un paseo silencioso de unos veinte minutos, que provocó las siguientes declaraciones de uno de los concentrados.

«Esta manifestación viene a demostrar que los trabajadores y el pueblo en general sabe expresarse cívicamente cuando existe un marco adecuado, y que la violencia solo es producto de la ausencia de libertades democráticas y no al revés. Por ello, antes de que disolvamos esta manifestación, pido un minuto de silencio, como homenaje al compañero muerto, José-Bartolomé García Lorenzo, minuto de silencio que puede hacerse extensible incluso a los futuros muertos que han de venir, si no conseguimos antes un marco de libertades democráticas donde desenvolvernos y que termine con este estado de las cosas».²⁷⁰

Tras la lectura del extracto anterior se extrae la clara conclusión de que la sociedad en general sigue temiendo que el estado represivo y abusivo, coartador de libertades, propio de cualquier dictadura, continúe, dado que el fin de la violencia solo

²⁶⁷ *Diario de Avisos*, 28 de septiembre de 1976, portada.

²⁶⁸ *Ibídem*.

²⁶⁹ *Ibídem*.

²⁷⁰ *Ibídem*, p. 6.

llegaría con las libertades democráticas.²⁷¹ Y en sintonía, una vez más, con el resto de los periódicos tinerfeños, se transcribe el comunicado que el gobernador civil hizo público en *TVEC*. Así como informa de la recepción de varios comunicados, entre los que se encuentra el del Partido Comunista de España y de los que solo reproducen una pequeña parte. *Diario de Avisos*, como ya lo hiciera *El Día*, cuestiona con toda lógica las informaciones de los corresponsales tinerfeños, en este caso, de la agencia *Cifra*, quiénes faltan a la verdad de manera manifiesta indicando «que no tienen recato en deformar la realidad contribuyendo a la confusión».²⁷² Así como también informa *Diario de Avisos*, en la pieza «Detalles de la jornada»²⁷³ que completaba la última página, de que han recibido anónimos amenazantes por teléfono. El editorial presentado en primera plana, con una especial visión de futuro, solicitaba, lo mismo que en el titular del vespertino y los titulares al día siguiente de los diarios de mañana, la vuelta a la normalidad: «Es tiempo de vuelta a la normalidad, a la sensatez, al cometido, y nunca a la confusión y a la algarada. Para conseguir un estado democrático, empeño máximo de la hora actual, lo primero es ser Estado, o sea, un orden jurídicamente establecido y socialmente respetado».²⁷⁴

Durante el 29 de septiembre, miércoles, se cumple una semana del inconcebible error que acabó con la vida de un joven montañero y tan solo el género de opinión se refiere al caso en el vespertino diario *La Tarde*. La opinión del director, que se retira de la portada, es de reposo, de conclusiones, de balance final. Alfonso García-Ramos firma y describe con claridad el contexto social en el que está inmersa España, y que se ha dejado ver con lo acontecido a raíz del asesinato del joven estudiante.

«España es un país con propensión a la epilepsia, pasamos de la más absoluta postración al espasmo desorbitado, enfurecido, sin tasa ni medida (...) Aquí vivimos con el miedo constante de la guerra civil, y este miedo, en repetidas ocasiones, ha acabado provocándolas. Somos valientes para la guerra, pero cobardes para la paz (...) Nuestro conservadurismo, fruto de una larga historia, nos lleva a preferir la injusticia al

²⁷¹ Estos textos, que evidencian la demanda que había en el mercado lector de un periodismo profesionalizado y, por lo tanto, emancipado del vasallaje de la dictadura, ilustran el nada desdeñable papel que, en la evolución de los tres diarios estudiados, desempeñaron los destinatarios de sus informaciones.

²⁷² *Diario de Avisos*, 28 de septiembre de 1976, páginas centrales.

²⁷³ *Ibíd.*, última página.

²⁷⁴ *Ibíd.*, portada.

desorden, la mentira oficiosa o piadosa, a la cruda realidad, la normalidad aparente sobre un avispero de problemas, al planteamiento claro y concluyente de estos».²⁷⁵

La columna de *Chela* saca toda su artillería para relatar en clave de humor y sarcasmo un capítulo relacionado con la muerte de Bartolomé. «El crespón negro» trata de un matrimonio que conversa de la necesidad de colocar un crespón negro en su coche para que no le rompan el parabrisas. Con irónica crítica se analiza la actuación de algunas personas, asociaciones, organizaciones y grupos políticos de vieja usanza, que no sienten ni padecen, pero que se muestran doloridos porque «es lo que toca» y porque de ello depende que no haya daño en las infraestructuras de su partido, que es lo que verdaderamente interesa como quiere destacar el columnista. En la sección «El zurrón», una serie de piezas vienen a cerrar pequeños capítulos abiertos con anterioridad en nuestro caso, como la metedura de pata de los corresponsales de *Mencheta* y *Cifra* en Tenerife, que se excusan por las incorrecciones manifiestas de sus informaciones sobre el caso en un breve comunicado; así como una carta explicativa por parte del alcalde de Puerto de la Cruz, indicando que nada ha tenido que ver con la suspensión del funeral por Bartolomé.

En *El Día* vuelve a aparecer la palabra «normalidad» casi como si hubiese un acuerdo tácito con el vespertino, dado que hasta en los subtítulos coinciden, ambos diarios, y casi en la forma. Las noticias relacionadas con la muerte del Bartolomé comienzan a caerse de los diarios, y es evidente la disminución de espacio otorgado a su cobertura – reduciéndose a una página o menos-. En todo caso, era impensable la duración eterna de la información relacionada con el caso, pero este descenso informativo evidente debe relacionarse también con el hecho que describe el propio rotativo *El Día* cuando indica que «han sido muy numerosas las llamadas telefónicas y los anónimos que ha recibido el personal de la redacción con amenazas e insultos».²⁷⁶ Estos actos de intimidación hacia la prensa y la falta de fuentes que confirmen los rumores que siguen acechando a las versiones oficiales, provocan un estado en el que los medios no puedan continuar con su trabajo, y tengan que chitar más que hablar con propiedad. Y a pesar de que los titulares se empeñan en hablar de «normalidad», entrelíneas parecen querer decir otra cosa, como si el silencio viniera impuesto a golpe

²⁷⁵ *La Tarde*, 29 de septiembre de 1976, p. 3.

²⁷⁶ *El Día*, 29 de septiembre de 1976, p. 11.

de policía, y de disolución de cualquier concentración de personas como venía ocurriendo días atrás.

«Cuarenta miembros de la policía armada llegaron a Tenerife, procedente de Las Palmas, para reforzar los efectivos del cuerpo en la isla. Asimismo llegaron por vía aérea, procedentes de Madrid, con escala en Sevilla, ciento sesenta miembros de las fuerzas antidisturbios que, desde la mañana de ayer, iniciaron la vigilancia en centros oficiales de esta capital».²⁷⁷

Los comunicados han bajado considerablemente su número, y los pocos que hay entonan las mismas peticiones anteriores, y tan solo uno, el de la «asamblea de cineastas independientes canarios», pide la liberalización de los detenidos. El más controvertido de todos, por su contenido, es el enviado por la junta del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife. Exigen, entre otras cosas, las aclaraciones de las notas del Gobierno Civil, que han inducido a error a la opinión pública, y a la vez lamentan que el dolor del pueblo haya sido utilizado «por elementos extraños a él para atentar contra los bienes públicos y privados subvirtiendo la paz ciudadana».²⁷⁸ Ernesto Salcedo, por su parte, vuelve a tratar el tema «En 2 palabras», donde habla también de «normalidad», pero reitera que Santa Cruz tiene que volver a ser, aunque parezca que ya sea, el Santa Cruz de siempre. Insta el director de *El Día* a intuir, una vez más, que el silencio es la llave de la democracia, que no conviene alzar demasiado la voz, para que no se desbarate la transición, porque aún hay demasiada fuerza, demasiado poderío y anónimos con amenazas.

«De las voces altisonantes como de los gestos de fuerza y de poderío no salen más que los odios (...) A la democracia no se va ni con la fuerza ni con los poderíos. Pero tampoco con las alteraciones callejeras. Ante las Naciones Unidas el ministro español de Exteriores ha dicho textualmente: “Es voluntad de la Corona, del Gobierno y del pueblo implantar la democracia, basada en la soberanía popular”. Estas tres voluntades son las que tenemos que hacer realidad para que sea, de verdad, un hecho esto de que el pueblo tiene que recuperar la soberanía que no tiene. Pero, es tarea de todos. De los unos y los otros».²⁷⁹

²⁷⁷ *Ibíd.*

²⁷⁸ *Ibíd.*

²⁷⁹ *Ibíd.*, p. 3.

Diario de Avisos repite el mismo esquema que sus coetáneos, confirmando un acuerdo tácito entre ellos a instancias de la superioridad para solicitar calma y normalidad, y así «La jornada de tranquilidad» es el titular del día. Y de nuevo, se aboga por volver a la situación anterior a los hechos a pesar de que «existía latente un estado de excitación», además de la llegada de más de un centenar de agentes de la policía armada, desde la península.²⁸⁰ La pieza del día, chocando con la cobertura del día anterior, y en sintonía con sus colegas, no alcanza la página completa. Por tanto, la «normalidad» llega gracias al silencio, gracias al acuerdo implícito que, ante el temor a males mayores y las probables notas oficiosas llegadas a las redacciones de las autoridades, ha tomado la prensa y, además, la ciudadanía, decidida a parar una oleada de manifestaciones que siempre acababan dispersadas por los antidisturbios. Llega «la normalidad» porque la «fuerza del orden» sigue sumando números a sus filas para seguir acallando a la ciudadanía. Para ello se amenazaba con el hecho de que había un proceso transicional en marcha que podía venirse abajo como una torre de naipes.

5. Conclusiones del capítulo

- *La Tarde* es el primer diario en informar, dado que su condición de vespertino se lo permite, pero lo hace manifiestamente mal. Francisco Cansino, redactor en prácticas, fue el encargado de trasladar los flagrantes primeros errores a la opinión pública, como así reconoce el propio medio al día siguiente, intentando, en parte, justificarse. Eso sí, al día siguiente, el 23 de septiembre, la noticia del ametrallamiento es titular de primera plana en las tres cabeceras. *La Tarde* se apresura en corregir su error, pero *El Día* y *Diario de Avisos* ya ofrecían, desde primeras horas, una versión más cercana a la realidad, aunque ambas nulas de información ajena a la versión de la nota del gobernador civil, Rafael Mombiedro de la Torre. Los dos diarios matutinos dedicaron páginas completas con importantes imágenes al suceso. *El Día*, avisa constantemente de las trabas impuestas para la obtención de información sobre el caso, y relata el grotesco episodio que el director del medio, Ernesto Salcedo, vivió intentando realizar su cometido de informador, al que ya hemos aludido en páginas anteriores. Este día, *Diario de Avisos* es el más diligente. Su redactor se acerca al barrio y obtiene

²⁸⁰ Véase para todas las citas del párrafo, *Diario de Avisos*, 29 de septiembre de 1976, p. 4, sección «Local», «Ayer, jornada de tranquilidad».

información de primera mano sobre el suceso y sobre Bartolomé. También se acerca al hospital, y allí obtiene la única declaración familiar transcrita en los medios durante toda la cobertura informativa estudiada. Son las palabras del padre reclamando que se informe con la verdad, y se demuestre la inocencia de su hijo.

- Coinciden, por tanto, los tres diarios en publicar la nota oficial en los mismos términos, destacada y a dos columnas. Así como en anunciar las trabas interpuestas para la obtención de información, si bien la cabecera más crítica a este respecto es la de Ernesto Salcedo.

- También los tres diarios, sobre todo el vespertino y *El Día*, reproducen muchos de los comunicados llegados a sus redacciones desde los colectivos más diversos, pero solo el heredero de *La Prensa* destaca las solicitudes de estos en los titulares. *Diario de Avisos* es notoriamente el que menos se arriesga, dado que sólo reproduce algunos de estos comunicados, como lo hará el resto de días, e incluso se limita a comentar brevemente el contenido de alguno de ellos destacando, eso sí, sus principales cuestiones. En todo caso, es *El Día* el que da más voz al conjunto de la sociedad, dado que incluso se atreve a transcribir la totalidad del comunicado del Partido Comunista. Algo que no hace su colega matutino, al que también le llega el comunicado pero, dejando patente su mayor tirón conservador, lo tira a la papelera. El director de *El Día* es el único que cuestiona y se muestra crítico con la irrazonable nota oficial del gobernador civil Mombiedro, aunque también editorializa, y en portada, *La Tarde*.

- El 25 de septiembre, la noticia del día era el fallecimiento del joven y, aunque no caben interpretaciones de ningún tipo en los titulares, sí se observa tal tratamiento informativo en los antetítulos y subtítulos. Solo *Diario de Avisos* menciona en portada los acontecimientos de la tarde-noche anterior, y lo hace con el antetítulo «Noche de violencia en Santa Cruz». Los dos restantes prefieren informar de la inmensa multitud que se concentró en Somosierra para asistir al sepelio. Aunque *El Día* muestra, como ya hemos indicado, la polémica imagen de *El Rubio* con la prima de Bartolomé en Londres. Esta imagen no es bien recibida en el entorno de Bartolomé. Y el medio no vuelve a aludir a ella en ningún otro momento durante el tiempo de nuestro análisis.

- A partir del 25 de septiembre, se observan con más claridad las tendencias ideológicas de los tres diarios a propósito de la información que ofrecen sobre los enfrentamientos entre manifestantes y policías. Así, mientras *Diario de Avisos* muestra un vocabulario más violento para referirse a las acciones de los manifestantes, *El Día* se posiciona en el extremo opuesto. *La Tarde*, sin embargo, es el medio que menos se

identifica con alguno de los dos polos enfrentados, dando golpes de pecho a unos y a otros, por más que con el paso del tiempo, como veremos en los sucesivos hitos históricos analizados, se posicionará a la izquierda de *El Día*.

- En todos los diarios, durante distintos momentos del seguimiento informativo del caso, se alude con frecuencia, a través de comunicados y editoriales, a la transición política hacia la democracia emprendida por el país. No son pocas las líneas que indican que sucesos como el acontecido hacen tambalear el proceso democrático, mientras otras esgrimen, desde un punto de vista antagónico, que tales hechos son el reflejo de los límites que se están poniendo a dicho proceso. Pero incluso en algunas lecturas se va más allá. En algunos de los comunicados reproducidos, en su gran mayoría, por *El Día* y, escasamente, por *Diario de Avisos*, se indica que la muerte de Bartolomé obedece a una acción represiva, de implantación del terror y de inseguridad para que no se establezca la democracia. Estas palabras cobran sentido si son debidamente contextualizadas. Los movimientos obreros, las protestas estudiantiles, así como las reivindicaciones políticas de toda índole, estaban muy activas en los meses y semanas precedentes al asesinato de Bartolomé. Aquí conviene rescatar las palabras del historiador Domingo Garí, quien no dudó, en su estudio sobre las luchas obreras de inicios de la transición, en calificar el asesinato como un escarmiento contra la sociedad en general (2010: 17). Estas dos líneas de pensamiento conducen a la pretendida perpetuación, de una parte de la sociedad estamentada en los organismos públicos, del sistema dictatorial.

- Las fuentes oficiales son las primeras en ofrecer declaraciones, aunque escasas y, como no podía ser de otra manera en una dictadura, tendenciosas. Lo relevante del caso es que, a pesar del temor a la censura, sobre todo, *El Día* cuestionó la versión oficial de los hechos. Por tanto, por vez primera desde hacía décadas, los periódicos tinerfeños interpretaron estas notas oficiales como fuentes con información preestablecida, no preguntada. Conscientes de ello, y alentados por la masiva movilización ciudadana, los medios cubrieron el caso a través de los ojos de sus propios redactores, así como de vecinos y testigos presenciales, muchas veces tornados en fuentes indeterminadas bajo etiquetas tan «sublimas» como «fuentes dignas de crédito». Aunque también hubo hueco para comentar rumores, para que los enemigos de la verdad, como advirtiera Ernesto Salcedo, arrojaran ruido al deseado esclarecimiento de los hechos. Así observamos que *Diario de Avisos* tuvo en su poder un acceso menos restringido a las fuentes oficiales, si bien limitado, y no ofreció evidencias informativas de gran calado

con respecto a sus coetáneos, lo que deja patente que, en mayor o menor medida, todos los diarios trabajaron con las mismas condiciones de restricción. Algo que cobra más sentido aún si observamos en *La Tarde* y en *El Día* el idéntico comentario realizado en referencia al contra-comunicado de la Coordinadora Democrática. Y que no es otro que el de no poder publicar la totalidad del mismo por ser contrario a la vigente ley de prensa, que, por tanto, no solo acallaba a los medios de comunicación.

- Otra de las coincidencias encontradas es la denuncia, en momentos diversos y referidas a hechos distintos, de desinformación, de tergiversación de la realidad y del ejercicio de un periodismo inaceptable. Las críticas a la deformación periodística ejercida por los corresponsables de *Cifra y Mencheta*, y la manipulación realizada por *Radio Nacional de España*, ocuparon editoriales, columnas y comentarios en los tres diarios. Y todos reclamaron, de una manera u otra, libertad de expresión y libertad de información, sin las cuales no se puede ejercer el periodismo.

- Con una unanimidad pasmosa, las tres cabeceras cierran los días de análisis con un mensaje de «normalidad», un mensaje que cuenta sucintamente, en una página o menos, el número de detenidos y la llegada de nuevas fuerzas del orden de Gran Canaria y la península en los titulares. La disminución evidente de la cobertura informativa tras este día hace plantearnos lo mucho que se dice cuando no se puede contar. Ya advirtieron que «montar jaleo» podía acabar con el proceso hacia la democracia; también dejaron entrever los medios que las autoridades iban a seguir con su política de dispersión, pasara lo que pasara; también nos informaron que hay mucho que no se dice, porque la ley de prensa no lo permite.

- Otro dato semejante entre los diarios se concreta en los picos de «noticiabilidad» concurren en los tres medios. Es decir, que el mayor número de informaciones se concentran entre los días 25 y 28 de septiembre, fechas que coinciden con el día que se conoce el fallecimiento del joven, y con los días de luto y huelga. Así como se nota una evidente pérdida de interés en el día 29, convergiendo todas las líneas, prácticamente en el mismo punto. Todo ello ilustra hasta qué extremo el quehacer informativo de los tres rotativos todavía estaba dirigido desde el aparato propagandístico de la declinante dictadura.

- El hito noticioso analizado en este capítulo ha dejado patente que, en estos convulsos años, el periodismo insular siempre se mostró mucho más proactivo con las temáticas locales que con las estatales, las cuales cubrió mayoritariamente con las notas oficiales recibidas de la superioridad, los servicios de agencias, las colaboraciones de

periodistas peninsulares y la transcripción de textos de diarios, sobre todo, madrileños. Más adelante, cuando al carácter local de este hito noticioso añadamos el acicate del «pleito insular» a propósito de los primeros pasos para dotar de autonomía a las islas en la naciente España democrática, observaremos cómo, dentro de esta tendencia, la secular pugna entre las dos islas centrales del archipiélago siguió siendo el acicate que, en mayor medida, incentivó el ejercicio de la profesión periodística en Canarias, por muchas dificultades que hubiere, como ocurriera históricamente.



Corpus empírico

La Tarde

Fecha	Pág.	P	Género	Titular
22/09/1976	2		Noticia	Herido en tiroteo en esta capital
23/09/1976	2	*	Noticia	Trágico error policial en la barriada de Somosierra
“	2		Noticia	El tiroteo en Somosierra: No hubo versión oficial
“	2		Nota Oficial	Nota Oficial del Gobierno Civil
24/09/1976		*	Noticia	Bartolomé García Lorenzo, en estado crítico
“	7	*	Editorial	Entre el estupor y el miedo
“	2		Reportaje	Estado crítico del estudiante Bartolomé García Lorenzo
25/09/1976		*	Noticia	Millares de personas en el sepelio de Bartolomé García Lorenzo
“		*	Editorial	Noche Triste
“	3		Crónica	Graves disturbios, anoche, en Santa Cruz
“	7		Comunicados	Ante la muerte de Bartolomé García Lorenzo
27/09/1976		*	Noticia	Paro generalizado en esta capital
“		*	Editorial	Parece imponerse la cordura
“	3	*	Comunicado	Doble condena de Coordinadora democrática
“	10	*	Comunicado	Puntualización de otro grupo de fuerzas políticas
“	3	*	Comunicado	Llamamiento del Gobernador civil
“	3, 10		Comunicados	Comunicados del Gobierno civil y de la oposición
“	9		Reportaje	Las jornadas del sábado y de ayer, domingo
“	10		Reportaje	Jornada de luto y paro laboral
“	10		Noticia	Hoy no habrá funeral en la parroquia de Somosierra
“	10		Nota Oficial	Nota del Gobierno Civil sobre los incidentes en los barrios periféricos
“	11		Art. Opinión	El zurrón. Se rifa un mártir
28/09/1976		*	Editorial	Puntualizaciones obligadas
“	3		Noticia	Vuelve la normalidad a la Isla
“	3		Crónica	Ayer, paro total en Santa Cruz y La Laguna
“	3		Comunicado	La Junta de Gobierno de la Universidad de La Laguna al presidente del Gobierno
“	3		Comunicado	Comunicado del Partido Socialista Obrero Español
“	3		Comunicado	Comunicado de la Plataforma Obrera Unitaria de Base
29/09/1976	3		Columna	Pico de Águila. Volver a la normalidad
“	3		Columna	Al paso de los días. El crespón negro

El Día

Fecha	Pág.	P	Género	Titular
23/09/1976	2	*	Reportaje	Un joven, gravemente herido por la Policía
“	2		Nota Oficial	Nota del Gobierno Civil
24/09/1976		*	Noticia	Indignación tinerfeña
“		*	Comunicado	Último parte médico
“	2, 39		Comunicados	Peticiones unánimes: que se establezca el uso excepcional de las armas de fuego y que investiguen los hechos
“	3		Columna	En 2 palabras
25/09/1976	2, 11, 35, 39	*	Reportaje	Falleció el joven Bartolomé García Lorenzo
“		*	Foto-Noticia	«El Rubio», en Londres con Antonio Lorenzo y su hija
“	3		Columna	En 2 palabras
“	3		Columna	Envido 7. Deformación informativa sobre los hechos de Somosierra

26/09/1976		*	Editorial	Ayer, el día más largo y más triste
“	2, 10, 11	*	Reportaje	Luto en el archipiélago
“	11	*	Nota Oficial	Llamada a la concordia
“		*	Noticia	Jornada de violencia en Santa Cruz
“	3		Columna	En 2 palabras
“	11		Otros	A Bartolomé, nuestro mártir
“	12		Reportaje	Ayer, día de luto en Las Palmas
“	Supl.		Reportaje	Bartolomé
28/09/1976		*	Editorial	Dolor, 24 páginas
“	2, 6-8, 23	*	Reportaje	Ayer, huelga general en Santa Cruz y La Laguna
“	7		Comunicado	Notas y comunicados
“	7		Comunicado	Comunicado de la Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias
“	9		Breve	Indignación en La Gomera
“	9		Comunicado	Comunicado de la Asociación Juvenil «Lomo Blanco»
“	Últ.		Noticia	Cerca de diez mil personas se manifestaron ayer en Las Palmas por la muerte de Bartolomé García Lorenzo
29/09/1976	11	*	Reportaje	Normalidad total en Tenerife
“	3		Columna	En 2 palabras
“	4		Carta	Responde el corresponsal de <i>Mencheta</i>
“	11		Comunicado	Acuerdos de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de esta provincia

Diario de Avisos

Fecha	Pág.	P	Género	Titular
23/09/1976	3	*	Noticia	Un joven, gravísimo por los disparos de la Policía
“	3		Nota Oficial	Nota del Gobierno Civil
“	3		Reportaje	Un joven, gravemente herido por la Policía
24/09/1976	4	*	Noticia	Bartolomé García Lorenzo recobró el conocimiento
“	4		Noticia	Indignación en amplios sectores de la población tinerfeña
“	4		Comunicado	Comunicado de la Asociación de Vecinos de Somosierra –García Escámez
“	4		Comunicado	Federación provincial de montañismo
“	4		Breve	Asamblea de Vecinos del Barrio de Somosierra
“	4		Comunicado	Nota del círculo deportivo cultural y Asociación juvenil «Tres de mayo»
“	4		Breve	Asamblea en la Universidad
25/09/1976	3, 32	*	Noticia	Ha muerto Bartolomé
“		*	Editorial	Dolor y serenidad
“	3		Comunicados	Notas de condolencia
“	Últ.		Reportaje	Violencia en Santa Cruz
26/09/1976		*	Nota Oficial	Nota Oficial del Gobernador Civil
“		*	Noticia	Luto y violencia
“	3-5, últ.		Reportaje	Entierro de Bartolomé
“	5, 32		Noticia	Las Palmas: Encierro en la iglesia de San Agustín
“	8		Comunicados	«Nos unimos al dolor de la familia, amigos y compañeros»
“	Últ.		Comunicado	Escrito a Martín Villa
“	Últ.		Otros	Nuestra condolencia
28/09/1976		*	Editorial	Una explicación y una esperanza
“	Cen.	*	Reportaje	Huelga general

“	3-6, 8		Reportaje	Santa Cruz: Graves disturbios
“	7		Noticia	Tensa situación, con normal desarrollo de actividades
“	Cen. y últ.		Comunicados	Comunicados recibidos
“	Últ.		Reportaje	Detalles de la jornada
“	Últ.		Noticia	Incidentes en Las Palmas
29/09/1976	4	*	Noticia	Jornada de tranquilidad



CAPÍTULO VI:

La legalización del Partido Comunista de España

1. Planteamiento

«La pesadilla de la semana», «La semana de los cuchillos largos», «La semana más larga», «Licencia para matar», «Terrorismo a la criolla», «¡Viva la muerte!», «Morir en Madrid», «La noche de San Valentín». Por unos días, nuestro país se ha convertido en la capital cinematográfica del mundo. Cualquier título de “cine negro” podía aplicarse a este sorprendente estallido de violencia que ha sacudido nuestra convivencia como un terremoto».²⁸¹

La legalización del Partido Comunista en España ocupó un lugar destacado en las preocupaciones del país durante la etapa transicional. Podríamos incluso considerarlo como el hito que contribuye al asentamiento de la confianza en aquellos que anhelaban el fin de la confrontación entre los dos grandes bandos del país, pero también el hito que, junto con el golpe de Estado del 23F, instaló más inestabilidad y miedo entre los españoles.

La legalización del partido de los comunistas era una tarea pendiente en la España postfranquista. Su permanencia en la clandestinidad no era coherente con el ejercicio de una política democrática, pero era un paso que no debía tomarse a la ligera, porque aún muchos estamentos de la infraestructura que ejerció el poder u obtuvo una serie de privilegios durante la dictadura no estaban de acuerdo con su legalización. Fernando Nistal González analiza en su tesis doctoral, la única de las realizadas que se refiere al partido de manera general en la etapa que nos compete,²⁸² publicada en 2011, *El papel del Partido Comunista de España en la Transición democrática española*. Y lo hace recogiendo información desde la fundación del PCE hasta las elecciones de 1977.

²⁸¹ *El Día*, 29 de enero de 1977, p. 7, artículo de Elfidio Alonso.

²⁸² En la base de datos Teseo encontramos, además de la tesis de Nistal González citada, con los títulos siguientes: *El Partido comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz. La organización de la protesta jornalera y campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1983)*, de M^a Candelaria Fuentes Navarro, leída en 2012 en la Universidad de Granada; *El Partido comunista de España en la Guerra Civil*, de Fernando Hernández Sánchez, leída en 2010 en la Universidad Nacional de Educación a Distancia; *Renovación y continuismo en el Partido Comunista de España (1956-1965)*, de M. José Valverde Márquez, leída en 2003 en la Universidad de Málaga; *O Partido comunista de España en Galicia*, de Víctor Manuel Santidrian Arias, leía en el 2000 en la Universidad de Santiago de Compostela; y *El Partido comunista de España en la Segunda República (1930-1936)* de Rafael Cruz Martínez leída en 1986 en la Universidad de Autónoma de Madrid.

Pero lo que más nos llama la atención, es que casi en las primeras líneas de su investigación Nistal González afirma que la legalización se produce gracias a que el partido renunció a sus principios tradicionales (2011: 7), una aseveración que si bien no deja de ser cierta es a todas luces insuficiente como requisito único. El desencadenamiento de una serie de hechos que tambalean el proceso de la reforma política, la situación política internacional y el propio estado de las cosas en el país provocan un punto de inflexión que desencadena un cambio de rumbo por el que serán legalizados el PCE y multitud de partidos, algunos incluso situados más a la izquierda y otros, por supuesto, predicantes en la extrema derecha. Nistal González hace bien en recordar que las actitudes del partido facilitaron su legalización, incluso que fueron requisito *sine qua non*, pero no deja de ser una generalidad instalada en la opinión pública que debemos contextualizar en todo caso. Porque lo que sí es cierto y comprobable tras una lectura breve de los titulares de la prensa desde finales de 1976 y durante el primer semestre de 1977, es que se produjeron algunos sucesos de diversa índole que posiblemente concurrían a favor de la legalización del partido, gracias en parte a la respuesta dada por los propios interesados, los comunistas, y, por supuesto, por la mayor parte de la ciudadanía informada de los acontecimientos, no lo olvidemos, por los medios de comunicación.

Y precisamente tomaremos esos hechos como la columna vertebral en el análisis de este hito. Es, a todas luces, insuficiente profundizar en exclusiva en los textos que abordan las consecuencias del denominado «Sábado Santo Rojo», momento en el que se produce la legalización del PCE. Sino que es preciso ahondar en sus raíces, trazar el camino transcurrido hasta ese momento y analizar los hechos en su contexto social y político porque solo de esa manera se realizará un trabajo efectivo de análisis que nos permita llegar a la posterior conclusión. Así, hemos previsto que son de relevancia suficiente y comprobada los siguientes momentos informativos, que nos permitirán realizar el deseable análisis pormenorizado: a) La «rueda de prensa de Carrillo», producida el 10 de diciembre de 1976; b) La «detención de Carrillo», acaecida el 22 de diciembre de 1976; c) El «asesinato en Atocha 55», producido el 24 de enero de 1977; d) La «aprobación del Decreto-ley de 8 de febrero de 1977 sobre el derecho de asociación política» que, posteriormente, permitiría la legalización de los partidos políticos; y e) La «legalización del PCE», producida el 9 de abril de 1977.

2. Objetivos específicos

Tras la extracción de los textos y la elaboración del corpus empírico de cada uno de los sucesos, realizaremos un pormenorizado y exhaustivo análisis de contenido teniendo como referentes los siguientes objetivos específicos que nos llevarán a concluir sobre el fundamento de esta tesis:

- Analizar el contexto social y político en el que se desarrolla la legalización del Partido Comunista mostrada en la prensa objeto de análisis, para comprobar si es confluyente con la idea generalizada del paso pacífico de la dictadura hacia la democracia en España.
- Detectar si la actuación del Partido Comunista reflejada en la prensa tinerfeña muestra la citada renuncia a sus principios fundacionales.
- Examinar las opiniones publicadas en los medios tinerfeños, sobre todo por sus columnistas o habituales colaboradores, con el fin de analizar la postura subyacente que toma el medio en torno a la legalización del Partido Comunista.
- Llevar a cabo un estudio pormenorizado de los editoriales que se ocuparon del hito analizado en los rotativos objeto de estudio, si los hubiere, para comprobar el posicionamiento ideológico al respecto.

3. Resultados de la investigación

En este caso analizaremos cada hecho por separado de manera ordenada y consecutiva, aunque las conclusiones finales pretenderán dar una respuesta global al trabajo realizado. Asimismo, debemos advertir que el seguimiento de cada uno los acontecimientos son diferentes, y que se determina en virtud de la comprobación del decaimiento de la información del hecho noticioso, teniendo siempre en cuenta que analizamos tres cabeceras independientes las unas de las otras.

«Rueda de prensa de Carrillo»

El 10 de diciembre de 1976, cinco días antes de la celebración del referéndum de la reforma política, el líder y secretario general del Partido Comunista, Santiago Carrillo, se presenta ante los medios a las 12:15 horas del día aproximadamente, ante más de cincuenta periodistas en un piso de una céntrica calle de Madrid. El encuentro, denominado por algunos como rueda de prensa y por otros como conferencia o manifiesto, supuso para los medios el dilema sobre si informar o no del mismo, o mejor dicho, de cómo hacerlo, dado que el dirigente se encontraba exiliado y sin pasaporte.

En el panorama tinerfeño, los tres diarios, optaron por no regirse de manera común, como hemos podido comprobar desde la primera toma de contacto durante la extracción de los textos, algo que nos debería permitir ahondar un poco más en la ideología propugnada por aquel entonces en cada una de las cabeceras. Realizaremos un seguimiento de una semana, concretamente desde el día 11 de diciembre, fecha en la que salta a los medios la noticia, hasta el viernes día 17 inclusive, con el objeto de comprobar el alcance del acontecimiento en cada uno de los medios.

Los datos cifrados del análisis nos arrojan un resultado dispar. *Diario de Avisos* en la primera semana tras el encuentro de Carrillo con los medios dedicó 9 piezas al acontecimiento, frente a las 2 recogidas en *El Día* y en *La Tarde*, siendo las contenidas en el vespertino fieles reproducciones de diarios nacionales. En *Diario de Avisos*, de los 9 textos analizados, 3 de ellos son editoriales propios (33,3% del género opinión), de los cuales 2 aparecen en portada. Se recogen otras 3 crónicas acompañadas por un extenso reportaje (44,4% de textos interpretativos) y 2 noticias de producción propia (22% de textos informativos), la de Carrillo en Madrid y la de su «huida», ambas también en primera plana –por lo tanto, aparecen en portada el 55,5% de los textos analizados-. Y hasta en tres ocasiones se ilustran los textos con imágenes, siempre, de Santiago Carrillo.

Por su parte, *El Día* publica tan solo 2 piezas que no salen en portada: una crónica elaborada por el corresponsal de *Europa Press* en Roma y una noticia, en referencia a la celebración de una rueda de prensa de Carrillo en Barcelona, proveniente de la misma agencia informativa. El vespertino, finalmente, se limita, durante la primera semana, a reproducir textos de relevantes diarios nacionales de ideología antagónica, como lo son *El País* y *Pueblo* en relación al acontecimiento que estamos analizando.

«Detención de Carrillo»

La detención del secretario general del Partido Comunista de España, en busca y captura desde su presentación pública ante los periodistas, se produce el 22 de diciembre a las 18:40 horas tras la salida de éste de un piso localizado en el número 14 de la calle Padre Jesús Ordóñez al que habían acudido a lo largo del día otros miembros del partido. Santiago Carrillo, que iba ataviado con una peluca de cabellera larga de tono grisáceo y gafas, fue interceptado por los inspectores del Cuerpo General de Policía y detenido sin oponer resistencia tras confesar su identidad. Estos son los datos con los que se comunica a los medios la detención de dirigente comunista, en la nota oficial de la Dirección General de Seguridad.

No es descabellado aventurar que la legalización del Partido Comunista pudo verse acometida con prioridad tras el desencadenamiento de los hechos que ahora analizamos y que ponían en entredicho la reforma política iniciada. Por ello es inevitable ahondar en esta noticia que aparece en nuestros tres diarios el 23 de diciembre y de la que realizamos un seguimiento hasta su resolución, el último día del año, con la puesta en libertad del secretario general y del resto de los comunistas detenidos.

La Tarde, en el tiempo analizado, publica 27 textos en relación a la detención de Carrillo, de los cuales el 48,1% pertenecen al género de información (13 noticias y breves) con un número escaso de producción propia (3) que asciende al 23%. Hemos excluido de estos datos las firmas de aquellos periodistas que, presentados como miembros de la redacción del medio, como es el caso Alfonso Montecelos o Carmelo Cabellos, son periodistas habituales de la agencia informativa *Multipress*. Esta misma situación vuelve a repetirse con las piezas interpretativas que representan el 25,9% en la suma de los reportajes (2) y las crónicas (5). Las agencias que suministran la mayor parte de la información a *La Tarde* en esta ocasión, por orden de mayor producción a menor, son *Cifra*, *Multipress* y *Efe*. Sólo el 18,5% de los textos analizados aparecen en portada (5) y sólo al 7,4% les acompaña un elemento gráfico (2), que en todos los casos son fotografías de Santiago Carrillo ilustrando las noticias contenidas en la primera página tanto de su detención, como de su puesta en libertad. En cambio, el 22,2% de las piezas analizadas pertenecen al género de opinión (6), y de estos el 50% son elaborados por las firmas de *La Tarde*, concretamente su director, quien en su columna diaria «Pico de águilas» se refiere hasta en 2 ocasiones a la detención del dirigente comunista

durante la semana analizada, y *Chela* en otra única ocasión en su «Al paso de los días». El resto de los textos del género son reproducciones de otros medios de comunicación nacionales, 2 de ellos del diario *El País* y un artículo de opinión rescatado de las páginas de *Ya*.

El diario *El Día* le dedica a la detención de Carrillo y a su puesta en libertad un total de 19 piezas, con un amplio 63,2% de textos informativos (12), aunque con un escaso 16,2% de noticias de producción propia (2) frente al 83,3% restante de informaciones facilitadas por las agencias *Cifra*, *Europa Press* y *Efe*. Sólo aparece una crónica (que se corresponde con el 5,3% de los textos analizados), firmada por un redactor de *Europa Press* durante el seguimiento. El 26,3% de las piezas pertenecen al género de opinión y distribuidas en 2 columnas procedentes de la firma de Ernesto Salcedo, director del medio, en su sección «En 2 palabras»; otra por el firmante del pseudónimo *Descarte* y su «Envido 7», creada por Elfidio Alonso Quintero; y por último el análisis político semanal de Pedro Calvo Hernando. A esta cifra hay que añadir la reproducción del editorial que del diario nacional *El País* en la sección «La opinión ajena, lo que dice la prensa nacional», y que no coincide con las reproducciones mencionadas de *La Tarde*. Otra transcripción literal, contenida en esta sección, es la del programa político del Partido Comunista publicada de forma conjunta con la del programa manifiesto del PSOE.

Solo se mencionan en portada el 21% de los textos analizados (4), y la utilización de elementos gráficos es similar a la del diario *La Tarde*: con 2 fotografías del dirigente comunista, ambas en portada y coincidentes con los días de la información sobre su detención y su puesta en libertad.

Diario de Avisos es por número el que mayor espacio le dedica a la detención y puesta en libertad de Carrillo. Hemos analizado un total de 45 piezas con un alto porcentaje del 66,6% de textos informativos (30), de las que sólo 9 noticias fueron elaboradas en las mesas del diario y, por tanto, con un 30% de producción propia; un 20% de los textos son interpretativos (9 entre crónicas, reportajes y ruedas de prensa), y un 6,7% de opinión (3). A estas cifras debemos añadir la transcripción de la nota oficial de la Dirección General de Seguridad con motivo de la detención del secretario general del Partido Comunista y, por último, una biografía particular de Santiago Carrillo facilitada por la agencia *Cifra*, que también localizamos en el diario *El Día*, si bien en el caso de la cabecera decana se traslada como un texto independiente.

En la enumeración realizada no hemos incluido un texto que hemos sido incapaces de calificar en un género determinado. Es el coincidente con el que aparece en portada el 23 de diciembre con la noticia de la detención, titulado «Carrillo, detenido». Y decimos que hemos sido incapaces de calificar porque su presentación, si bien obedece en un primer momento a los rasgos de una noticia -sobre todo por la presentación visual del texto en grandes titulares con antetítulo y subtítulo-, apenas se avanza en el mismo se observa un alto grado de subjetividad, hasta el punto de poder confundirse con la opinión del medio sobre la detención, es decir, con su editorial.

«Nuestra redacción en Madrid y la agencia *Europa Press* enviaban, poco después de las siete de la tarde (hora peninsular), la noticia de la detención de Carrillo en una calle de Madrid. De muchas maneras, la estancia, supuesta huida y final detención de Carrillo responde a todos los postulados clásicos de un “show”. La “vedette”, la estrella estelar es Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista Español. El Gobierno –por no variar-, se encuentra en su habitual brete. ¿Qué hacer con Carrillo ahora? ¿A quién se pretende contentar? Eso no lo sabemos. Nadie lo sabe».²⁸³

Este texto pertenece a ese 11,1% de los que aparecen en portada (5), si bien es cierto que otro 57,7% son redirigidos desde la portada hasta las páginas interiores. *Diario de Avisos* es el rotativo con más elementos gráficos, con un 28,8% de las piezas analizadas, con protagonistas como Santiago Carrillo (5), su familia (2) u otros dirigentes políticos (3) entre otras (3).

«Asesinatos en Atocha 55»

Tras la detención y puesta en libertad de Santiago Carrillo salta a la palestra una noticia devastadora para las líneas comunistas y que no es otra que el ametrallamiento de varios de sus militantes en un despacho de abogados de Madrid y que pronto se conocerán como los asesinatos en Atocha. Como dijera Francisco Umbral, «era un silencio de cien

²⁸³ *Diario de Avisos*, 23 de diciembre de 1976, portada.

mil silenciosos. Unas cien mil personas acudieron a nutrir el silencio, el gran silencio, un silencio que pone punto y aparte en la historia de España».²⁸⁴

El lunes 24 de enero de 1977, pasadas las 10 de la noche, se produce un asalto por dos hombres armados a cara descubierta al despacho laboralista de la Calle Atocha, sito en el número 55, en Madrid. Tras increpar a los que allí se encontraban, abren fuego y asesinan a varios miembros del Partido Comunista y dejan malheridos al resto. Este hecho es, sin duda, uno de los más sangrientos acaecidos antes de la legalización de los comunistas que encumbró a la semana en la que aconteció con el apelativo de semana «trágica». Analizamos concretamente 6 días debido a que se produce otro atentado contra las fuerzas del orden público que provocan un desvío de la atención, si bien es cierto que la importancia del acontecimiento que nos ocupa ya iba decayendo.

La Tarde aborda el periodo analizado, del 25 al 29 de enero, ambos inclusive, con 49 textos sobre los asesinatos de Atocha, de los que un 46,9% de los mismos son encuadrables en el género de información (23 entre noticias y breves); un 12,2% pertenecerían al género interpretativo (6 en crónicas y reportajes) y un 32,6% al de opinión (16), de los que el 75% -la amplia mayoría incluyendo el editorial conjunto con otros diarios españoles-, son de producción propia (12). El resto de piezas analizadas se distribuyen en reproducciones de notas oficiales y comunicados recibidos. La producción propia del género de información sigue siendo minoritaria, con un 26,1% (6), y las principales agencias que cita *La Tarde* son *Cifra* y *Multipress*. Y de nuevo las piezas de interpretación analizadas son firmadas por periodistas de agencias. Mientras que el género de opinión es abordado con mayoría por los habituales del diario. Alfonso García-Ramos dedica hasta en 4 ocasiones su columna «Pico de águilas» a la trágica semana, al igual que *Critilo* con su «Con Acento» y en 2 ocasiones José Manuel Pérez Borges en «Horizonte 77». Y sin duda, hay que destacar el primer editorial conjunto «Por la unidad de todos» remitido por varios medios nacionales,²⁸⁵ que *La Tarde* publica en portada el 29 de enero y que, a diferencia del resto de sus coetáneos, indica *in fine* que «lo reproduce y hace suyo porque estos momentos son momentos de unidad para todos los españoles bien nacidos, obligados ahora como nunca a anteponer lo que nos separa a los supremos intereses de la patria y de la convivencia nacional».²⁸⁶ Solo el

²⁸⁴ *Diario de Avisos*, 29 de enero de 1977, páginas centrales, fragmento de texto extraído de la columna «País...» de Francisco Umbral.

²⁸⁵ Editorial conjunto de *ABC*, *Arriba*, *Diario16*, *Informaciones*, *Pueblo* y *Ya*, que han remitido a todos los diarios españoles para su publicación.

²⁸⁶ *La Tarde*, 29 de enero de 1977, portada.

12,2% de sus titulares (6), los más relevantes en relación al caso, se encuentran en portada, donde también aparecen las dos imágenes publicada por *La Tarde*, una de ellas, la capilla ardiente de los fallecidos.

El Día aborda los asesinatos en Atocha durante el seguimiento realizado con un total de 27 textos y un 33% de textos informativos (9), de los que solo un breve, para ser más exactos, ha sido redactado en *El Día*. En todo caso, debemos tener en cuenta que la importancia de las agencias, que son «las principales suministradoras externas de la materia prima» (Barrera y Apezarena, 2014: 79 a 93), no radica solo en ser el vehículo de difusión de la información para la elaboración de los textos noticiosos, sino que en que los medios transcribían literalmente los contenidos recibidos, lo que, por un lado, restaba valor al producto ofrecido en aquellos casos en los que se presenta la información como una suma sin coordinación de textos con un mínimo nexo común y que podría contener duplicidades o contradicciones por su falta de procesamiento en el medio destinatario. Pero, por otro lado, facilitaba, no solo el trabajo en las redacciones sobrecargadas de trabajo y con periodistas titulares de varias secciones al mismo tiempo –como nos recreó Ricardo Acirón Royo en la entrevista concedida a propósito de esta tesis sobre el trabajo en la redacción de *El Día*–, sino que eximia al medio del temido artículo 2 de la Ley Fraga derogado, casualmente, en los últimos días de nuestros análisis, y que por tanto nos indica que seguía de plena actualidad la autocensura.

Siguiendo con el recuento de los resultados, las piezas interpretativas (3) representan un escaso 11,1% en *El Día* y el 37% de textos analizados son de opinión (10) con una producción propia del 70%, al que se le ha incluido el editorial conjunto «Por la unidad de todos» que también transcribe en sus páginas interiores. Las reproducciones de nuevo de al menos 5 comunicados (18,5%) así como la nota oficial reproducida (3,7%) deben añadirse al total analizado. El medio publica 3 editoriales en portada (11,1%), de los cuales dos de ellos han sido firmados directamente por Ernesto Salcedo, su director. El resto de los textos de opinión están firmados por *Tácito*²⁸⁷ y Elfidio Alonso Quintero. Entre reproducciones de la sección «La opinión ajena, lo que dice la prensa nacional» se localizan editoriales de *Ya*, *Arriba* y *ABC*, así como algún artículo de *Informaciones* firmado por Abel Hernández.

²⁸⁷ «*Tácito* fue un grupo de personas, en este caso compuesto exclusivamente por hombres, que a través de la publicación regular de artículos en prensa, participó abiertamente en el debate político-institucional que tuvo lugar en la última etapa del franquismo y primeros compases de la transición a la democracia» (Linares Seirul-lo, 2013: 69 a 87).

Y finalmente se contabilizan, como hemos comentado, hasta 5 textos que recogen reproducciones de diversos comunicados provenientes de partidos políticos, organizaciones y colegios de abogados, entre otros. Además de la referencia oficial²⁸⁸ de los acuerdos del Consejo de Ministros. El 25,9% de los textos se citan en portada (7) y el 18,5% vienen acompañados de elementos gráficos (5). Y en relación al uso imágenes, queremos destacar las publicadas en la portada del miércoles 26 de enero mostrándose el rellano de la escalera con «manchas de sangre»,²⁸⁹ como reza el pie de página, del despacho laboralista de la calle Atocha, así como la dolorosa despedida de los allegados a uno de los fallecidos frente a su féretro.

Diario de Avisos, por su parte, dedica en los días analizados 36 piezas, con un total de 16 noticias y breves que representan el 44,4% del total, si bien solo el 37,5% ha sido de producción propia (6). El resto de las noticias proceden de las agencias *Cifra* y *Europa Press*. El género de interpretación representa un 19,4 % entre crónicas, firmadas tres de ellas por Amalia Sánchez Sampedro, otra por Javier Aguado y la última por Pilar Cernuda y Mariano Guindal; y encuestas, aunque una de ellas es una reproducción de la realizada por *El País* a varios líderes de la oposición sobre la procedencia, o no, de la amnistía a los asesinos de Atocha. La encuesta realizada por el diario tinerfeño que está ilustrada con las fotos de los encuestados es también la primera que nos encontramos de estas características en esta ocasión. El 11,1% asciende al género de opinión de producción propia (que se corresponde con un editorial y dos columnas), al que nuevamente le añadimos el editorial conjunto contenido en la portada, como ocurre en *La Tarde*, el día 29 de enero. Pero *Diario de Avisos* también recoge en sus páginas una carta al diario, la primera localizada en relación a este hito. Y por último, el decano de Canarias recoge 3 notas oficiales (8,3%) y 5 comunicados de diferentes instituciones, sindicatos y partidos políticos que representan el 13,8% de los textos analizados.

En portada encontramos tan solo el 16,6% de las piezas analizadas. Y al igual que ocurre con su coetáneo *El Día*, el decano de la prensa de Canarias publica en portada las imágenes de la puerta del despacho de Atocha acribillada a balazos, así como el rellano del mismo. En 4 ocasiones más, del total de textos analizados, aparecen ilustrados con fotografías, lo que representa el 13,8% del total.

²⁸⁸ La «referencia» es un término que engloba los acuerdos alcanzados en el seno del Consejo de Ministros, así como la fundamentación de los mismos que se recoge en su «ampliación», y que suele remitirse a la prensa.

²⁸⁹ *El Día*, 26 de enero de 1977, portada.

«Aprobación del Real Decreto-Ley de 8 de febrero de 1977 sobre el derecho de asociación política»

«En esencia, la nueva norma supone dejar sin efecto las actuales funciones gubernativas para denegar la inscripción registral de las asociaciones políticas y para imponerles sanciones pecuniarias. Tales funciones corresponderán en el futuro a la sala competente del Tribunal Supremo».²⁹⁰

La aprobación del Real Decreto-ley sobre el derecho de asociación política era la condición *sine qua non* que permitiría la legalización del Partido Comunista, así como de muchos otros partidos que tampoco se encontraban en condiciones de concurrir a las siguientes elecciones. Por lo tanto, es el requisito previo a la noticia que ha motivado este análisis y que, sin duda, debería ser una información tratada y considerada en los medios. Pero no deja de ser una información especializada que hay que trasladar de la manera más sencilla y la frase por la que optaron los medios fueron alusiones a la eliminación de la «ventanilla», que no era otra cosa que la reserva gubernativa a aceptar o no la inscripción de los partidos políticos, trámite indispensable para la legalización. Como indica la cronista Amalia Sánchez Sampedro, la aprobación del Real Decreto-ley no sorprendió entre los círculos políticos sino que era una medida esperada para posibilitar el establecimiento de la democracia, y con el que las excusas para evitar la legalización del Partido Comunista solo se resumían en argumentaciones referidas al totalitarismo o sometimientos a disciplinas internacionales.²⁹¹ También nos advierte Sánchez Sampedro que el Consejo de Ministros aprobó los procedimientos judiciales para la asociación política, pero que nada detalló al respecto con su referencia, por lo que, una vez más, la información transmitida a los medios de comunicación por parte de los organismos oficiales, sea cual fuere la causa, es parcial, al menos en el primer momento.

El análisis llevado a cabo para conocer la trascendencia de la aprobación de esta nueva normativa se extiende desde que salta la noticia de su aprobación, el 9 de febrero de 1977, hasta el 16 del mismo mes, si bien es cierto que el análisis concreto del vespertino lo realizamos desde el 8 de febrero, fecha en la que ya se habría aprobado la nueva normativa con el fin de comprobar cómo se transmite la información a los medios, así como finalizamos el análisis el día 15 en este rotativo. Este periodo de

²⁹⁰ *La Tarde*, 9 de febrero de 1977, p. 5.

²⁹¹ *Diario de Avisos*, 9 de febrero de 1977, p. 11.

tiempo lo consideramos suficiente, no solo para que el Partido Comunista presente la documentación necesaria para el trámite de su inscripción como partido político, sino hasta para comprobar las alusiones, si las hubiere, a la misma.

La Tarde dedica un total de 21 piezas al tema concreto que nos ocupa, de las cuales un 47,6% son informativas: noticias (9) y breves (1), siendo solo un 10% informaciones de producción propia.²⁹² Precisamente, la noticia con la que el vespertino abre la portada el día 8 de febrero es la no modificación de la Ley de Asociaciones Políticas en la reunión que se estaba celebrando en el Consejo de Ministros ese mismo día. Algo, sin duda, desacertado, que nos lleva a valorar negativamente las fuentes informativas y la decisión de publicar la información, e incluso nos ilustra la falta de transparencia de los organismos oficiales con la prensa. En relación al número de textos interpretativos encontramos crónicas (3) y comentarios (2), si bien la producción propia asciende a solo un 20%. En el género de opinión contabilizamos otro 23,8% procedente de firmas de columnistas habituales como *Critilo* o *Chela* (3), colaboradores esporádicos (1) y reproducciones de la prensa nacional (1). La suma final se completa con la reproducción de la referencia al Consejo de Ministros que modifica la Ley de Asociaciones Políticas, en la que se informa de la supresión de la «ventanilla». Solo en 2 ocasiones salta la información a la primera página y solo los dos primeros días, primero para informar de la no modificación de la Ley de Asociaciones Políticas y al día siguiente para contradecir su propia información titulado «Suprimida la “ventanilla” para los partidos políticos»,²⁹³ arrojando un porcentaje escaso de 9,5% a favor de la información destacada en portada. En ninguna ocasión aparecen los textos analizados ilustrados por fotografías.

Por su parte, *El Día* elabora 20 textos durante los días analizados: con 10 noticias en su haber (50%) y una producción propia del 10%; los textos de opinión representan el 30%, la mayoría de ellos procedentes de «Urnas y Democracia» de Elfidio Alonso Quintero (4), al que hay que sumar el semanal análisis político de Pedro Calvo Hernando y la reproducción de un editorial del diario nacional *ABC*. El número de notas oficiales y comunicados reproducidos asciende a otro 15% y son las coincidentes con la referencia del Consejo de Ministros y con la publicación del Real Decreto-ley en el *BOE*, aunque se comienza a observar la práctica aislada de redactar un

²⁹² Seguimos encontrando textos informativos presentados como producción propia cuando en realidad van firmados por redactores de las agencias de noticias que les suministran la información habitualmente. En este caso, *La Tarde* vuelve a presentar textos de Carmelo Cabellos como de «nuestra redacción».

²⁹³ *La Tarde*, 9 de febrero de 1977, portada.

cuerpo noticioso a través de los comunicados ofrecidos.²⁹⁴ Pero, sin duda, el texto analizado que destaca es aquel que reproduce lo contenido en los debates del «Club la Prensa» moderados por Ricardo Acirón Royo y que en este caso se adentran de lleno en la supresión de la «ventanilla». De los datos ofrecidos resulta un porcentaje de 35% de piezas elaboradas en las mesas de *El Día*. De nuevo, solo el 15% de estas piezas se localizan en portada y son las noticias de la supresión de la «ventanilla» y la presentación de la documentación del Partido Comunista. El 40% de las mismas van acompañadas de imágenes, todas de miembros políticos.

Diario de Avisos, por su parte, dedica 22 textos al tema que nos ocupa, de los que el 72,7% (16) son de información, y de estos el 43,75% son de producción propia (7). Este porcentaje asciende porque *Diario de Avisos* comienza la práctica de elaborar una noticia o breve resumiendo la información que publica en páginas interiores como pieza independiente en portada pesar de que ello conlleve a duplicidad de datos. Otra praxis visible es la elaboración de textos con redacción propia a través de las notas de las agencias lo que indica un cambio en el procesamiento de la información, aunque el rotativo está aún lejos de abandonar la reproducción sin modificaciones de las informaciones procedentes de agencias. Ambas prácticas arrojan datos a su favor en informaciones de elaboración propia. En todo caso, es conveniente adelantar que en uno de los textos recogidos como noticia se añade, sin más delimitación que un pequeño ladillo, las declaraciones de Miguel Boyer con motivo de su abandono del PSOE²⁹⁵ remitidas al diario *El País*, lo que nos lleva a perfilar una combinación de géneros, una hibridación que posiblemente se deba a motivos banales, como exceso de trabajo en las redacciones o falta de espacio para tratar la información de manera independiente, o todo lo contrario, espacio sobrante que hay que cubrir. Asimismo, se encuentran declaraciones de políticos presentadas como textos informativos sin que intervenga en gran medida el redactor. Las «Crónicas de Madrid» (3) casi siempre vienen de la mano de Amalia Sánchez Sampedro que firma dos de ellas, y de compañeros que dotan de profesionalidad al medio tinerfeño. A esta producción del género interpretativo hay que añadir una encuesta realizada a los partidos políticos en relación a la supresión de la

²⁹⁴ En la noticia «Dos partidos comunistas se disputan la denominación “canario” o “de Canarias”» de *El Día*, 15 de febrero de 1977, se observa claramente, quizás por la naturaleza de la información en sí, que requiere cierta aclaración de los antecedentes del hecho, dado que el rotativo no se limita a transcribir el comunicado recibido, en este caso del Partido Comunista Canario, aunque todavía es una práctica aislada del medio.

²⁹⁵ Consultar la dirección web «www.lahemerotecadelbuitre.com», de 5 de febrero de 1977, la pieza «Miguel Boyer dimite de la ejecutiva del PSOE y abandona el partido para pasarse al Partido Socialdemócrata de Fernández Ordóñez».

«ventanilla» por lo que asciende el porcentaje al 18,2%. Las notas oficiales (2) que presenta coinciden con las de su coetáneo *El Día* en fechas y contenidos. En el caso de *Diario de Avisos*, solo el 27,2% de los textos vienen acompañados de imágenes (6) y solo el 22,7% aparecen en portada (5).

«Legalización del PCE»

«Si Suárez ya ha pactado con Carrillo la aceptación de la monarquía y la bandera nacional, sólo se entiende este retraso de la legalización del PCE a que el presidente del Gobierno está esperando el momento más idóneo para tomar la decisión» (Nistal, 2011: 249).

La legalización del Partido Comunista se produce el día 9 de abril de 1977, un sábado de Semana Santa, sin que nadie lo esperara, al menos, ese día. La confirmación de la noticia se traslada a los medios avanzada la noche del sábado mediante la remisión del texto íntegro de la resolución gubernativa que legaliza al Partido Comunista de España desde el Ministerio de la Gobernación. El fallo sobre la controversia pasó a manos del Gobierno tras la sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal de Justicia, que el 1 de abril del 1977 declaró su falta de jurisdicción. La documentación pertinente pasa entonces a manos del fiscal del Reino, quien, de conformidad con la junta de fiscales generales, manifiesta que no se aprecia que el Partido Comunista sea considerado una asociación ilícita definida y castigada en la reciente modificación del artículo 172 del Código Penal. En base a los fundamentos argumentados, la resolución indica expresamente que «resulta claro que la duda o la presunción de ilicitud penal surgida en vía administrativa durante la tramitación del expediente, queda desprovista de fundamento y de contenido como causa determinante del acuerdo de suspensión de la inscripción en el registro, acuerdo que en definitiva debe ser dejado sin efecto para proceder a la inscripción solicitada».²⁹⁶ De esta manera, sencilla incluso procesalmente, finalizan las décadas del Partido Comunista en la ilegalidad.

La noticia, como no podía ser de otra manera, coge por sorpresa a los medios y, por supuesto, a la sociedad en sí misma pendiente esos días de disfrutar de los días festivos propios de la Semana Santa en la que estaban inmersos. Como *La Tarde* no

²⁹⁶ *El Día*, 10 de abril de 1977, p. 31.

tiene tirada los domingos, no es hasta el lunes cuando puede titular en portada la noticia de la legalización. Le dedica un total de 24 piezas desde el 11 hasta el 16 de abril, periodo en el que realizamos el seguimiento del hecho noticioso. Los porcentajes de *La Tarde* se distribuyen entre textos informativos (37,5%), con un total de 9 noticias procedentes de agencias; interpretativos (25%), con la presencia tanto de reportajes (2) como de las habituales crónicas (4) procedentes tanto de la capital española como de corresponsales en otros países; y, por supuesto, de opinión (37,5%), donde repiten las firmas de colaboradores, las reproducciones de la prensa nacional y el editorial del vespertino publicado el 16 de abril: «No frustrar la esperanza». El 8,3% de total analizado está acompañado por elementos gráficos, en concreto por imágenes de los ministros del Aire y de Marina cuando se rumoreaba que ambos dimitían por la legalización del Partido Comunista, aunque finalmente solo lo hizo Pita da Veiga; y otra imagen publicada concretamente el 9 de abril, mostrando las desiertas calles de Madrid el «sábado santo rojo». Las menciones en portada también han sido relativamente escasas, han aparecido en primera página el 16,6% de los textos sometidos a estudio, incluido el editorial mencionado líneas atrás.

Por su parte, *El Día* dedica solo 30 piezas al hecho que ahora nos ocupa, donde el 46,7% son encuadrables en el género de información (14) con una producción propia del 28,5%; y un 43,3% al de opinión (13), si bien es cierto que en estos encontramos un amplio número de reproducciones de artículos de la prensa nacional (61,5%). Con una escasa participación aparece el género interpretativo (1) que asciende a un 3,3% del total analizado. Asimismo, se publica la nota proveniente del Ministerio del Ejército en la que se admite disciplinadamente el hecho consumado de la legalización, y el comunicado del comité insular del Partido Comunista el mismo día que se traslada a los medios la legalización de su partido (6,7%). En relación a los elementos gráficos, este diario matutino es más prolífico que su coetáneo vespertino e ilustra con fotografías, en todos los casos con sus protagonistas, hasta el 26,7% de las piezas totales, de las que el 23,3% aparecen en portada.

Diario de Avisos dedica 46 piezas al seguimiento del hecho noticioso, de las cuales el 45,6% pertenecen al género de información (21), el 19,5% al interpretativo (9) y el 24% al opinativo (11). El 10,8% restante se divide en otros tipos de textos como comunicados, notas oficiales, etc. En los textos de información encontramos noticias y breves, de los que el 42,8% están redactados por el medio que, como ya habíamos advertido anteriormente, ha optado por nuevas prácticas para el tratamiento de la

información nacional que se le suministra por agencias y, por lo tanto, ya podemos adelantar la observancia de un cambio de proceder del trabajo en la redacción del medio. También se ha incluido en este porcentaje las declaraciones (3) realizadas por figuras de relevancia política, que tienen una escasa postproducción en el medio. Los textos interpretativos se distribuyen de manera que nos encontramos con crónicas, la mayoría de la sección «Crónica de Madrid» firmadas por Amalia Sánchez Sampedro, exceptuando la firma de Pilar Cernuda. También aparecen reportajes fijados en la misma sección «Leído en...» que profundizan en lo publicado en otros medios de comunicación sobre el tema que tratan en cuestión, y en este caso, ambos tratan sobre la legalización del partidos comunista. Esta sección no siempre responde a las características del reportaje, ni siempre está elaborada citando «resumen de agencias» o «de nuestra redacción», sino que transcribe literalmente textos de otros medios como es el caso de la carta remitida por Torcuato Luca de Tena con motivo de su renuncia a seguir siendo Procurador en Cortes, publicada el 15 de abril.

El 21,7% del total de los textos están acompañados por imágenes, el único elemento gráfico encontrado hasta ahora y cuyos protagonistas son: Carrillo y/o miembros del Partido Comunista (3), Fraga Iribarne (1), Pita da Veiga (2) o Luca de Tena (1) entre otros (3). Las noticias en portada también son escasas y solo ascienden al 8,69% de los textos analizados, y aunque hay un mayor número de menciones (17,4%) no son muy numerosos. Los textos de portada se refieren, el primero de ellos, a la noticia de la legalización del Partido Comunista, el segundo con la dimisión del Ministro de Marina y el resto a la repulsa del ejército por la legalización y la contención de la crisis de Gobierno.

4. Discusión de los resultados

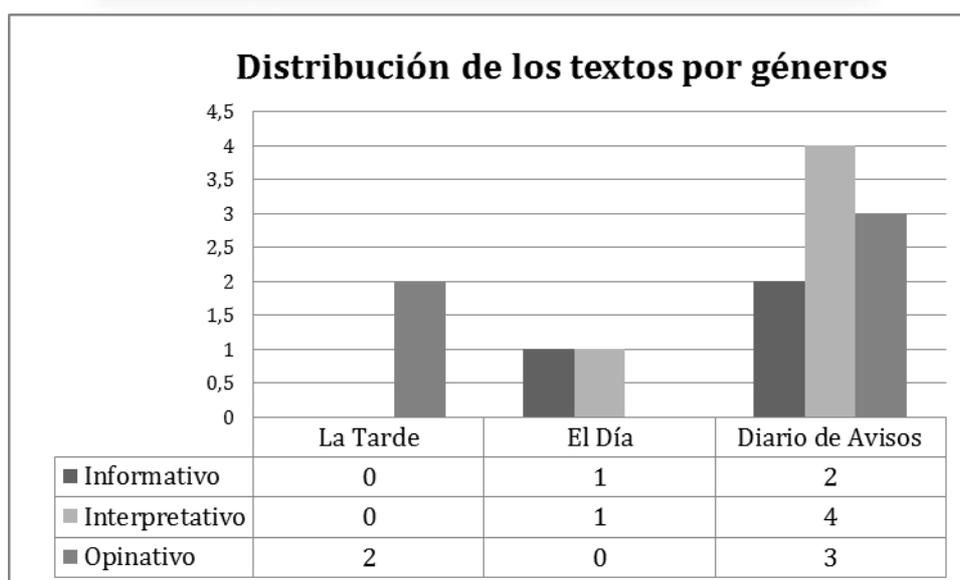
Para llevar a cabo la discusión, procederemos de la misma manera que en la exposición de los resultados de la investigación dada la abultada cifra de 379 textos analizados, si bien se relacionarán los datos obtenidos de las tres cabeceras con el fin de averiguar algunas propiedades comunes si existieran en el mensaje, en el estilo, etc. La discusión que pretendemos llevar a cabo quiere entrar en el fondo de la cuestión, en los contenidos y en los posicionamientos de los periódicos estudiados para no quedarnos solo en sus cifras, ya que ello puede desvirtuar el objetivo de esta tesis, que es ahondar

en el proceso de creación periodística de las redacciones de las cabeceras tinerfeñas en unos años convulsos, cambiantes y, sin duda, difíciles de prever por los que ahora son nuestros protagonistas: los periodistas y su tarea de informar.

«Rueda de prensa de Carrillo»

Análisis cuantitativo

El análisis cuantitativo, a primera vista, nos muestra que la cabecera natural de la isla de La Palma es, con diferencia, la que mejor cumple con su cometido informativo. Es, no sólo, que sea el rotativo con mayor número de piezas sobre el hecho noticioso, sino que, para realizar su seguimiento, utiliza distintos géneros periodísticos que proporcionan, sin duda alguna, una mayor visión de lo acontecido arropado por los diferentes puntos de vista que aportan los textos interpretativos y, por supuesto, los de opinión. Es importante realizar el análisis cualitativo, porque éste implica una exhaustiva observación del contenido que nos proporcionará la información necesaria para saber si los textos estudiados obedecen al mero hecho de informar o, si por el contrario, contienen opiniones que pretendan desvirtuar el acto noticioso en sí.



Fuente: elaboración propia a través de los resultados obtenidos.

Análisis cualitativo

Sin duda, la rueda de prensa ofrecida por Carrillo en un piso madrileño días antes de la celebración del referéndum nos aporta importantes datos, comenzando por el escaso número de textos analizados, que solo asciende a 13, entre las tres cabeceras durante una semana de análisis. Como ya hemos adelantado, *Diario de Avisos* es el que toma la responsable decisión de informar a los lectores sobre la presencia de Carrillo ante los periodistas y lo hace a través de la publicación de un extenso y profesional reportaje anunciado en portada con una imagen del dirigente comunista en dicho acto. El reportaje, contenido en páginas interiores, informa sobre «la rueda de prensa» como ellos denominan en un primer momento, y reproduce, no solo la lectura de la declaración expuesta por el dirigente comunista en la que defiende la postura de la abstención ante el referéndum, sino también las respuestas a las cuestiones planteadas tras la misma en relación a cuestiones políticas y sobre su estancia en España, reproduciéndose además la misma foto que en portada en un ángulo visiblemente más amplio. Dicho reportaje, titulado «Casi dos horas con Santiago Carrillo»,²⁹⁷ cubre casi la totalidad de dos páginas del diario y está elaborado por *Europa Press* y aparece, como es previsible, sin firma, aunque se corrobora en el cuerpo del mismo la presencia del redactor en dicha reunión, sin que opte por el tono de crónica, ni por supuesto entra a valorar lo acontecido, es un mero observador - narrador cualificado. *Diario de Avisos* publica también ese día, y en portada junto a la noticia de «Carrillo en Madrid», el editorial «El Desafío», redactado con un tono crítico que se percibe desde la elección de su título y que es manifiestamente contrario a los postulados comunistas, describiéndolos como una fuerza totalitaria que «contradice diametralmente al cristianismo» y que impide:

«La libertad de partidos, limita los derechos de propiedad privada, limita los derechos de expresión y manifestación, la función de la ley es para él subordinar el hombre al Estado, el concepto de la vida lo basa en el materialismo, la meta de su educación es fomentar la causa del comunismo, las elecciones –cuando las hay- no representan la voluntad del pueblo sino la del partido, etc. etc.».²⁹⁸

²⁹⁷ *Diario de Avisos*, 11 de diciembre de 1976, pp. 12 y 13.

²⁹⁸ *Ibíd.*, portada.

Aunque no niega que los hechos confluyan en una legalización final del PCE, se posiciona a favor de que ésta se produzca tras las elecciones, para acto seguido hacer las siguientes alegaciones: «Para muchos españoles, nombrar a Carrillo y al comunismo sigue siendo, al cabo de casi cuarenta años de la guerra civil, como nombrar al diablo. No se olvidan tan pronto de los asesinatos, los atropellos y las actuaciones de muchos comunistas de entonces».²⁹⁹ El diario cierra su posicionamiento editorial ante esta cuestión negando credibilidad alguna a las palabras del dirigente comunista Santiago Carrillo, con lo que, si bien es el único medio que informa de la rueda de prensa, es cierto, que lo hace para posicionarse en contra de la misma y del PCE. El cuarto texto del día se corresponde con la sección «Crónica política» titulada «Gol al gobierno o tolerancia» firmada por *Abraham* (pseudónimo), y que pone en tela de juicio la actuación gubernativa en estos términos: «El máximo dirigente de un partido que oficialmente, permanece en la ilegalidad, acaba de tirar de nuevo el guante a la cara de quienes nos gobiernan. Y de rechazo, ha ofendido a muchos que guardan un mal recuerdo de sus andanzas».³⁰⁰

Al día siguiente, el 12 de diciembre, *Diario de Avisos* expone, en su editorial de portada titulada «Obstáculos al referéndum», en la misma balanza, y respondiendo a la finalidad de su título, «la conferencia de prensa de Carrillo y el secuestro de Antonio Oriol».³⁰¹ El rotativo critica abiertamente que los otros medios, sin referirse a ninguno en concreto, oculten la presencia de Santiago Carrillo en Madrid, porque de dicha manera se defrauda al lector y se atropella su legítimo derecho a estar informado. En su «Crónica de Madrid», cuyo título es «Un suceso inoportuno», firmada por Amalia Sánchez Sampedro, se hace eco de la opinión de algunos líderes de extrema derecha sobre la posible relación entre la aparición pública de Santiago Carrillo con el secuestro de Oriol. En dicho texto aparece suprimida parte de una frase, aunque desconocemos la causa de la misma.

El martes, 14 de diciembre, tras el descanso del lunes, *Diario de Avisos* titula en portada y con imagen del protagonista «Huyó Carrillo», y sin ampliar información, no duda en conjeturar sobre su supuesta marcha, mencionando que «el señor Carrillo ha tenido que contar con importantes ayudas, dada la especialísima vigilancia que se ha

²⁹⁹ *Ibidem*.

³⁰⁰ *Diario de Avisos*, 11 de diciembre de 1976, p. 13.

³⁰¹ *Ibidem*, portada.

montado para detenerle».³⁰² En la «Crónica de Madrid», Sánchez Sampedro destaca el recrudecimiento de la represión ejercida sobre las manifestaciones realizadas contra el referéndum, así como el incremento de la presencia policial y la suspensión de actos públicos. También informa sobre la protesta que realiza el Partido Comunista en relación al editorial de *ABC* en el que se relacionaba al partido con el secuestro de Oriol, ya que fue repetido «insistentemente»,³⁰³ como bien indica la cronista por parte de Televisión española.

El Día dedica, la primera semana que transcurre desde la presentación de Carrillo ante los medios de comunicación, tan solo un par de textos, ninguno en portada, ninguno expresado en el género de opinión y ninguno acompañado por elementos gráficos. El primero de ellos, localizado el 12 de diciembre, se corresponde con una crónica elaborada por el corresponsal de *Europa Press* en Roma, informando sobre la repercusión de «la conferencia de Carrillo y el referéndum»³⁰⁴ en la prensa del país italiano. El siguiente texto, recoge la breve noticia de que no se celebrará una rueda de prensa de Carrillo en Barcelona, acallando las voces que así los anunciaban y desmintiendo que el dirigente comunista sufriera un atentado en Madrid.³⁰⁵

Por su parte *La Tarde*, como ya hemos avanzado, publica otras dos piezas de opinión procedentes de rotativos nacionales de ideología antagónica. El primero de los textos reproducidos, publicado el día 14 de diciembre y originario de las líneas de *El País*, critica la acción del Gobierno frente al Partido Comunista, punto de vista que atempera con el texto del también vespertino *Pueblo* publicado un día después de la celebración del referéndum, en el que se critica abiertamente la acción de Santiago Carrillo, así como sus declaraciones, y cierra sus líneas indicando que «acudir a reventar la paz es lo que podía esperarse de quien, pese a las décadas transcurridas, sigue siendo –incluso a pesar suyo– hombre de tristísimos recuerdos. Hoy nos hace falta la paz y nos sobra toda evocación del ayer dramático».³⁰⁶

En la entrevista concedida por Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca, director de *Diario de Avisos* durante toda la etapa que analizamos, nos concretó en referencia a este acontecimiento que recibió una clara advertencia de secuestro del medio si se le ocurría publicar la rueda de prensa de Carrillo. Desconocemos si el resto de medios tinerfeños

³⁰² *Ibidem*, 14 de diciembre de 1976, portada.

³⁰³ *Ibidem*, p. 32.

³⁰⁴ *El Día*, 12 de diciembre de 1976, 39.

³⁰⁵ *Ibidem*, 14 de diciembre de 1976, p. 7.

³⁰⁶ *La Tarde*, 16 de diciembre de 1976, p. 6.

recibieron las mismas indicaciones y por ello habrían condicionado su labor, o si, directamente, la decisión de no informar de lo que acontecía fue de *motu proprio*.

«El día que Santiago Carrillo apareció en Madrid con la peluca, a mí me llamó el Delegado de Información y Turismo, que se llamaba Rodríguez Peña, y me dijo que no se me ocurriera publicar nada de eso. Hasta el propio Ministro de Información que en aquel tiempo era Andrés Reguera Guajardo, a quién yo conocía personalmente y con quien tuve una relación en Madrid, me llamó para decirme: “Leopoldo, eso es muy gordo, sabes lo que es este hombre en Madrid, lo que se va a montar...” El único periódico que en Canarias publicó la rueda de prensa de Santiago Carrillo fuimos nosotros. Nadie se atrevió, porque te decían: “no se te ocurra porque te secuestramos.” A mí me amenazaron con que el propio fiscal jefe, Temístocles Díaz Llanos, tenía instrucciones de la superioridad para secuestrar los periódicos (...) Me siento orgulloso de ese ejercicio de libertad, a pesar del temor, y de que mi empresa me respaldara, porque lo fácil era decir, no se te ocurra, no te metas en un lío».³⁰⁷

Así que sin desdeñar la importancia del hecho de informar, más aún cuando su responsable máximo representado en la figura del director de la cabecera manifiesta las amenazas que recibió por acometer su deber, no podemos dejar pasar por alto la perspectiva dada durante el desarrollo de los acontecimientos. Como nos recuerda Reig Cruañes,³⁰⁸ «los teóricos del *framing* o “enfoque” aseguran que la acción de los medios selecciona y enfatiza una serie de imágenes y palabras con las que se favorece un cierto enfoque o perspectiva en detrimento de cualesquiera otros» (2014: 165) lo que, añadimos, ayuda a conformar la opinión pública de lo acontecido o sobre las figuras en las que recae el hecho noticioso. Y de esta manera actúa, en parte, *Diario de Avisos*, informando sobre la rueda de prensa de Carrillo y enfatizando «el desafío» que ha supuesto la misma, describiendo al comunismo como una fuerza totalitaria no democrática y al propio dirigente como «al diablo» para muchos españoles que huye del país, aunque la información no esté contrastada.

Por su parte, *El Día* y *La Tarde* no cumplen, por así decirlo, con su tarea de informar y, precisamente por lo que no publican, nos cuenta mucho de ellos mismos, dado que los silencios en prensa puede estudiarse como un discurso en sí, con la

³⁰⁷ Entrevista en profundidad efectuada a Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca, por entonces director de *Diario de Avisos*, el 28 de noviembre de 2013, en la sede de *Diario de Avisos*.

³⁰⁸ José Reig Cruañes publica en la obra colectiva *El periodismo en las transiciones políticas* el artículo «La prensa en la transición democrática: ni “motor del cambio” ni “parlamento de papel”», en el que maneja la teoría del *framing*.

intención de influir, más allá de su «función económica como producto consumible» como nos lo recuerda Reig Cruañes parafraseando a Rodrigo Alsina y sus funciones del periodismo: «hacer saber (informar), hacer creer (persuadir), hacer hacer (manipular) y hacer sentir (emocionar)» (2014:172).

Desconocemos si recibieron o no amenazas de secuestro, ya que el artículo 2 de la Ley de Prensa de 1966 lo permitía –en el capítulo de la transición legislativa abordamos en profundidad esta cuestión-. O si, simplemente, prefirieron evitar dar su postura sobre un tema muy controvertido en ese momento en el país, porque la publicación estricta de la información, sin contra-información, podría posicionarles a favor del Partido Comunista y traerles las consecuencias derivadas de ello. Curiosamente el vespertino publica en su sección «Prensa Nacional» dos editoriales bien distintos, el del diario *El País* y el del vespertino *Pueblo*, que ya hemos mencionado, aunque no necesariamente contrapuestas. Es del todo imprudente, aventurar en nuestro caso las posturas de *El Día* y *La Tarde* hasta que no avancemos en el presente análisis.

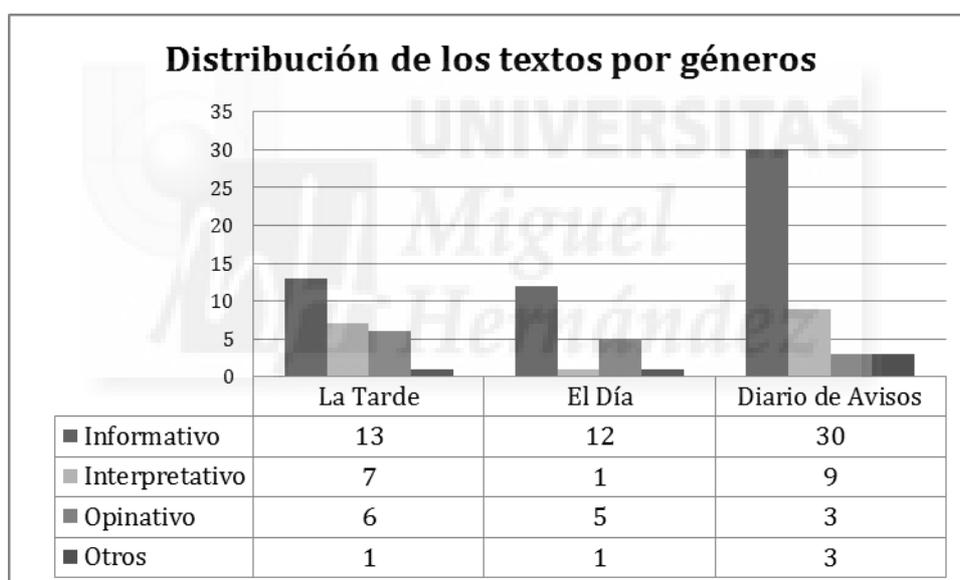
Finalmente, *Diario de Avisos* es la única cabecera tinerfeña que publica lo acontecido y es también el único que editorializa, ese mismo día, con la información, dejando muy clara la postura del medio, que no está a favor de la legalización del Partido Comunista, al menos, hasta después de las elecciones. Pero el rotativo decano también se aventura a publicar informaciones no contrastadas, como la huida a París del dirigente comunista, y lo hace en portada sin citar fuentes concretas y aludiendo a «según noticias que nos llegan a la hora de cerrar esta edición».³⁰⁹ El ejercicio del periodismo es complejo en cuanto no solo procede publicar información, sino en que esa información sea solvente y que no contenga especulaciones o haga de espejo a la rumorología. Informar, en el sentido estricto de la palabra, es un acto que debería estar libre de emociones y partidismos. Otra cosa es, aceptada y necesaria también en el periodismo, interpretar u opinar. En definitiva, el periodismo tinerfeño todavía estaba muy alejado del papel que está llamado a desempeñar en una sociedad democrática, tanto como lo estaba la sociedad insular y, en general, española por la lentitud con la que cambian las mentalidades.

³⁰⁹ *Diario de Avisos*, 14 de diciembre de 1976, portada.

«Detención de Carrillo»

Análisis cuantitativo

Diario de Avisos sigue siendo el periódico tinerfeño que realiza un seguimiento del hecho noticioso que analizamos con un mayor número de textos, seguido por *La Tarde*, que es el medio que más artículos de opinión ofrece, junto con *El Día*, los cuales casi duplican los ofrecidos por el decano de la prensa canaria. En todo caso, y teniendo como referencia el análisis del apartado sobre la rueda de prensa de Santiago Carrillo, sólo el análisis cualitativo nos ofrecerá datos sobre el contenido de dichos artículos y sus posicionamientos frente, primero, a la detención del dirigente y, segundo, frente al hito que nos ocupa este capítulo, la legalización del Partido Comunista.



Fuente: elaboración propia a través de los resultados obtenidos.

Análisis cualitativo

El día 23 de diciembre los tres diarios realizan la misma tarea de informar de la detención de Carrillo en la portada: *El Día* y *La Tarde* justo debajo de su cabecera y *Diario de Avisos*, de forma destacada al lado de la misma, en el margen superior derecho. Los dos primeros ilustran la información de portada con una imagen de archivo del dirigente comunista, mientras que *Diario de Avisos* opta por hacerlo en

páginas interiores y con una imagen mucho más actual, la de la «rueda de prensa» ofrecida un par de semanas antes. El titular de *La Tarde* destaca porque solo contiene el nombre de «Santiago Carrillo» incluyendo como subtítulo «al Juzgado de Orden Público». ³¹⁰ *El Día* titula «Detuvieron a Santiago Carrillo» ³¹¹ y, por su parte, *Diario de Avisos* lo hace, con una tipografía mayor que la de sus compañeros, con el titular «Carrillo, detenido». ³¹² Estos datos, casi visuales, nos permiten entrever un tratamiento mucho más judicializado en el decano de la prensa que en el resto de sus compañeros, si bien *La Tarde* muestra, con palpable diferencia, un tratamiento más sutil del hecho de la detención, que, en todo caso, ya era conocida por sus lectores.

El rotativo de tarde utiliza como fuentes para dar la información la nota oficial ofrecida a los medios desde la Dirección General de Seguridad y crónica de Alberto Cabellos que le ofrece a la agencia *Multipress*. Ambas informaciones están contenidas en la contraportada del diario vespertino. *El Día* y *Diario de Avisos* realizan un tratamiento similar y citan prácticamente las mismas fuentes, así como reproducen los mismos textos, entre los que destaca una biografía de Santiago Carrillo, ofrecida por *Cifra*, y centrada en los delitos que pudiera haber cometido el dirigente comunista incluyendo referencias a su padre:

«Wenceslao Carrillo, el padre de Santiago, fue socialista del sector de Julián Besteiro, a quien finalmente calificó de traidor por la conducta de éste durante las últimas semanas de la guerra civil española, en 1939 (...) En agosto de 1936 fue creado en Madrid un comité de investigación y salud pública, integrados por miembros del frente popular y con preponderancia comunista. A este comité se achacan numerosas persecuciones, detenciones, registros domiciliarios, torturas, asesinatos, de los que fueron víctimas personas más o menos contrarias a las ideas marxistas. Santiago Carrillo participó de manera muy activa en el repetido comité». ³¹³

Continúa la biografía informando de los asesinatos cometidos en Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz durante la titularidad de Santiago Carrillo como consejero de gobernación, y exponiendo la fidelidad del dirigente al Kremlin. La publicación de esta pieza debe ser tenida en cuenta por cuanto refleja una visión a todas luces parcial

³¹⁰ *La Tarde*, 23 de diciembre de 1976, portada.

³¹¹ *El Día*, 23 de diciembre de 1976, portada.

³¹² *Diario de Avisos*, 23 de diciembre de 1976, portada.

³¹³ *Ibidem*, p. 32.

de la obra y vida del dirigente comunista, lo que nos habla de la exigua diferenciación ideológica de la que, por entonces, hacían gala uno y otro rotativo.

Ambos diarios también escogen el mismo texto de *Europa Press* para informar sobre la rueda de prensa ofrecida por los familiares de Santiago Carrillo tras su detención. La única diferencia pertinente en el resto de la información, es aquella que hace referencia a la agencia empleada para reproducir la información y a la presentación de la misma. Ya que mientras *Diario de Avisos* presenta tres cuerpos textuales distintos, *El Día* presenta prácticamente la misma información bajo un solo titular y como un batiburrillo de informaciones separadas por ladillos. La extensión dedicada al acontecimiento es, por tanto, también similar.

El día 24, la información comienza a diversificarse. *El Día* elige casi en exclusiva a *Cifra* para informar a sus lectores; mientras que en *Diario de Avisos* abundan las informaciones facilitadas por *Europa Press*, *Efe* y *Cifra*. *La Tarde*, por su parte, se desmarca de nuevo, con un grueso de información ofrecido por *Multipress*, y no titulando en portada el ingreso en prisión de Carrillo como sí hacen sus dos coetáneos, aunque es *Diario de Avisos* el que vuelve a hacerlo de manera destacada e incluyendo una imagen de Carmen Menéndez y su hijo José Carrillo tomada en la rueda de prensa que dio la familia tras la detención.

La Tarde se posiciona, siendo el primero de los tres diarios, en relación a la detención de Santiago Carrillo el mismo día 24 en dos de sus columnas más relevantes, «Pico de águilas» y «Al paso de los días». En la primera de ellas, «Navidades con “suspense”», Alfonso García-Ramos contextualiza y analiza lo acontecido, trasladando sus dudas sobre los motivos que han provocado la detención de Carrillo en ese determinado momento. Y de manera casi premonitoria no auspicia una temporada pacífica para el país.

«Pero no sólo el gobierno Suárez sino todo el país se siente preocupado con lo que pueda pasar en los próximos días. La detención de Carrillo ha producido sorpresa general, pese a haber sido hecha pública antes la orden de su busca y captura a la policía. Sorpresa porque todo el mundo sabía que el secretario general llevaba muchos meses en España y, si la policía, mejor dicho, el gobierno, en especial el que fuera Ministro de la Gobernación, don Manuel Fraga Iribarne, hubieran tenido intención de echarle el guante, hace tiempo que habrían logrado su objetivo. Hay que considerar, pues, que algún elemento nuevo ha alterado esa cierta política de tolerancia (...) Pero tampoco puede descartarse que el gobierno, reforzado por el resultado del referéndum,

quiera echarle el pulso al Partido Comunista y a toda la oposición, para después enfrentarse con la extrema derecha. A fin de cuentas, cada referéndum franquista fue precedido de un periodo de tolerancia y seguido de otro de endurecimiento. Si es así, vamos a vivir unas bien “calientes” que sólo traerán males para el país».³¹⁴

Chela en su columna «Al paso de los días» emplea el tono humorístico e irónico que le caracteriza y alude a la detención de Carrillo de la siguiente manera:

«Si yo fuera abogado de Santiago Carrillo, alegraría, para justificar su presencia ilegal en la capital de España, ese deseo tan nuestro de pasar la nochebuena en casa o, si no en casa, por lo menos en la patria de cada cual. Porque tanto derecho tiene a gozar las fiestas navideñas en su nación el tornero zamorano que trabaja en Alemania, como el Secretario General del PCE, digo yo. / Claro que, después de todo, el señor Carrillo no se lo pensó bien; si hubiera penetrado en tierras hispánicas, aupado en uno de esos trenes especiales que se ponen para estas vacaciones y, en vez de una peluca, se hubiera puesto una boina de emigrante, otro gallo le hubiera cantado y, a estas horas, en lugar de estar detenido, a lo mejor le estaban haciendo una entrevista por televisión para saber cuánto tiempo llevaba fuera del país, donde trabajaba, si se encontraba de nuevo a gusto entre nosotros y si notaba la democracia muy cambiada».³¹⁵

Alfonso García-Ramos plantea en su «Pico de águilas» las posibles causas que han desencadenado en dicha detención en estos precisos momentos, dado que era por todos conocida, la residencia del político comunista en España desde hacía varios meses. Expone su temor a un periodo de endurecimiento tras el refuerzo que ha obtenido el Gobierno tras el referéndum, que no duda en denominar, franquista. Y *Chela*, en su «Al paso de los días» vuelve a cargar de ironía sus líneas para satirizar con la detención de Carrillo.

Las fechas navideñas alteran el ritmo de los periódicos, y solo *El Día* hace acto de presencia el sábado día 25. Y esta vez sí trata la detención de Carrillo en el género de opinión. La tarea es llevada a cabo por *Descarte* en su «Envido 7» y se refiere a la situación del dirigente para dejar claro que, el medio, a pesar de que «no comulga con los planteamientos del PCE», cree que la detención «en nada beneficiará al país, máxime cuando los comunistas estaban prácticamente tolerados», y propugna por una jornada, la de Navidad, de amnistía y de reconciliación total «por el bien del país».³¹⁶

³¹⁴ *La Tarde*, 24 de diciembre de 1976, p. 3.

³¹⁵ *Ibidem*.

³¹⁶ *El Día*, 25 de diciembre de 1976, p. 3.

Es el primer medio, en esta ocasión, en desmarcarse del pensamiento comunista de manera literal en una importante y habitual columna de opinión, pero con el importante matiz de la «tolerancia» y la solicitud explícita de evitar enfrentamientos por cuestiones ideológicas. Pedro Calvo Hernando también trata la detención de Carrillo en su análisis político semanal para *El Día*, y lo hace posicionándose a favor de la entrada del secretario comunista en el país a través las siguientes manifestaciones:

«Si no hubiera ya ningún preso político, nadie tendría que pedir o exigir amnistía, por el procedimiento que de, rechazable en el caso del secuestro. Si a todos los españoles se les tratase con respeto al principio de igualdad ante la ley, el secretario general del Partido Comunista de España no tendría que haber entrado ilegalmente en su patria (...) No hay nada que hacer mientras se persista en la absurda idea de que es posible una democracia con exclusiones».³¹⁷

El 26 de diciembre, solo sale a la calle *Diario de Avisos*, y lo vuelve a hacer de manera destacada en portada informando sobre el procesamiento de Santiago Carrillo ante el Juzgado de Orden Público. Sigue nutriéndose de la información facilitada en su mayoría por *Europa Press* y *Cifra* y aporta el primer artículo de opinión firmado por *Lezama* (pseudónimo) y destacado en la sección «Nacional»:

«Por supuesto que España no dejará de ser demócrata –aunque así lo estimen los propios comunistas- sino se autoriza al PCE. Pero tengo para mí que su reconocimiento habrá de producirse más tarde o más temprano. A los comunistas podrá metérseles en las cárceles, podrá arrojárseles a la clandestinidad, podrá prohibírseles, pero no por ello van a desaparecer de la escena política. Aquí no vale eso de “muerto el perro, se acabó la rabia”. ¿Entonces, qué hacemos con ellos?».³¹⁸

Lezama continúa su particular visión de la legalización del partido comunista, al que considera «inadmisible por su totalitarismo y su afán revolucionario» abogando por ella para «encorsetarle la misma legalidad que a todos los partidos, y juzgarle con la misma severidad».³¹⁹ Porque según el anónimo articulista, «mantener ese mismo partido en la situación en la que se encuentra es hacerle el juego, beneficiarle y de paso, perjudicar a los partidos realmente democráticos».³²⁰

³¹⁷ *Ibidem*, p. 10.

³¹⁸ *Diario de Avisos*, 26 de diciembre de 1976, p.12.

³¹⁹ *Ibidem*.

³²⁰ *Ibidem*.

La jornada del lunes es propia del vespertino tinerfeño, quien redacta un reportaje a iniciativa propia y mencionado en portada e ilustrado con una fotografía de Santiago Carrillo, en el que se profundiza sobre la acusación de reunión ilegal que ha propiciado la decisión judicial de decretar la prisión incondicional del secretario general del partido comunista. También aborda la falta de actuación gubernativa en el asunto y la posible resolución del caso. Una resolución que, según la prensa alemana, está en la libertad de Carrillo y del resto de dirigentes comunistas en unos escasos diez días, como publica *La Tarde*, también en portada y en pieza separada. Algo que vuelve a poner sobre la mesa, por un lado, la importante necesidad que existía en España de conocer la opinión internacional sobre la política del país; y por el otro, la existencia de importantes fuentes de información que les aportan a los corresponsales extranjeros, no a los periodistas españoles, datos relevantes de lo que acontece en el país y que pueden publicar libremente en sus correspondientes medios situados fuera de las fronteras españolas.

A este respecto, sería interesante abrir un inciso y rescatar las palabras de Mimmo Cándito, corresponsal italiano en España durante parte de la Transición, en el sentido de que tenía «la impresión de que de verdad los corresponsales podían influir sobre que pasaba en este período en España» (Chislett, 2014: 146). Y, precisamente, comenta una entrevista realizada a Santiago Carrillo en los siguientes términos:

«Recuerdo una entrevista clandestina con Santiago Carrillo –yo le hice una sola entrevista en la clandestinidad- junto con el enviado de *l'Unità*, el periódico del Partido Comunista Italiano, y con Marcel Niederang, de *Le Monde*. Fue una entrevista con todos los matices de oscuridades de la clandestinidad. Hablamos toda la noche en un piso pequeño de Carabanchel y Carrillo nos dio la impresión de que no solo nos contaba lo que quería hacer, sino que a la vez nos escuchaba muchísimo. Le transmitimos nuestro punto de vista francés e italiano sobre la situación política, y ese clima de intercambio nos motivaba mucho en nuestro trabajo. En alguna comunicación de esta mañana se ha mencionado la relación personal que se dio entre periodistas y políticos clandestinos. Y sí, de hecho, había una confusión estrecha entre lo que eran los hechos y lo que era la personalización, porque se trataba de un periodo de gran tensión ideológica» (Chislett, 2014: 145-156).

En el mismo coloquio interviene el también corresponsal William Chislett, quien certifica que utilizaban una gran variedad de fuentes entre las que también estaban periodistas españoles, sobre todo de *Informaciones* y *El País* –Cándito añadía que los

corresponsales no consideraban a *Pueblo* o a *ABC* como las fuentes de información. Siguiendo con la exposición de Chislett, el corresponsal cuenta que recibían «un montón de convocatorias, algunas muy aburridas y otras bastantes interesantes, para tener encuentros en pisos con determinadas personas» (2014: 148). El coloquio continúa con interesantes comentarios sobre el control tanto de la policía española como la de, solo en algunos casos, los medios a los que pertenecían en el extranjero. Pero no queremos cerrar este inciso sin las apreciaciones de Chislett que vienen a responder a esa inquietud de los medios españoles de saber qué se publica sobre lo que ocurre en su propio país fuera de sus fronteras: «Muchos españoles creían más en la prensa extranjera que en la española» (2014: 153). Volviendo a la discusión de resultados, el día 28 vuelven a confluír las tres cabeceras objeto de análisis, y esta vez quien se descuelga de la portada es *El Día*, en cuyas páginas Ernesto Salcedo por primera vez se refiere a la detención de Santiago Carrillo.

«Sólo don Santiago, entre las rejas de Carabanchel, sin turrónes y con mucha soledad, y sin villancicos ha pasado la Nochebuena y la Navidad. Y que conste que no soy, en absoluto, partidario de las ideas del señor Carrillo. Tampoco lo soy de las ideologías del señor Ruiz-Giménez ni del señor Tierno Galván. Lo que me molestan son los absurdos cenáculos».³²¹

De esta manera el director de *El Día*, no deja lugar a dudas sobre su postura política, en todo caso, alejada de la izquierda comunista y del socialismo del momento, pero aboga por la tolerancia y la convivencia pacífica una vez más. Vuelve el diario sucesor de *La Prensa* a apostar por el tándem *Cifra – Europa Press* para aportar información sobre el recurso interpuesto por los representantes legales del dirigente en prisión. Si bien en el texto, que sigue optando por ser una suma de notas de prensa, aparece la información de que existen «fotos de la detención de Carrillo», no cae en su publicación de una pieza separada como sí hace *Diario de Avisos*, donde al final del texto y a través de las declaraciones de una fuente del Partido Comunista de España se niega la existencia de las mismas.³²² En lo que sí coinciden los tres diarios es en publicar información sobre la manifestación pro-libertad de Carrillo acontecida en Santa Cruz, si bien *El Día* asciende la cifra a cuatrocientos manifestantes, justo el doble de la cantidad que mencionan sus coetáneos.

³²¹ *El Día*, 28 de diciembre de 1976, p. 3.

³²² *El Día* y *Diario de Avisos*, 28 de diciembre de 1976, pp. 9 y 11, respectivamente.

Alfonso García-Ramos vuelve a alzar el «Pico de águilas» para dejar sobre la mesa que, con los acontecimientos recientes, aún más importante que la libertad de Carrillo, es considerar apto al Partido Comunista para su legalización si queda demostrado vía judicial que no está considerado ilícito por el Código Penal. Por lo tanto, liberado de responsabilidades penales, no existiría ningún argumento para su no legalización. El director del rotativo de tarde apoya, en nombre propio, es decir, bajo su firma, la legalización de los comunistas.

«De todas formas, está perfectamente claro que se juega en estos momentos algo más importante que la libertad de Carrillo y otros dirigentes de su partido, ésta se podría lograr en breve plazo acudiendo al depósito de la fianza establecida, pero la carta definitiva será puesta al descubierto por la sentencia final que dirá si el Partido Comunista está considerado ilícito por el Código Penal, o por el contrario, queda excluido de toda figura delictiva y, por tanto, apto para su legalización».³²³

En su sección «Prensa Nacional» es pionero de nuevo el vespertino para reproducir un editorial de *El País* entre sus páginas, que finaliza con las siguientes y concluyentes palabras: «Carrillo encarcelado o Carrillo expulsado, es un escándalo innecesario, una torpeza política y una amenaza para la credibilidad democrática interior e internacional del Gobierno».³²⁴ *Diario de Avisos* sigue optando por sus agencias de cabecera *Europa Press*, *Cifra* y *Efe* para firmar la mayoría de sus textos y aporta las reacciones de la prensa italiana en relación a la situación política en España, incluyendo la detención de Carrillo entre otros acontecimientos del contexto del país y titulado de la siguiente manera: «En España pasan cosas raras».³²⁵

El día 29 solo salta a portada una pieza informativa sobre el tiempo que lleva Carrillo detenido, lo que sucede en *La Tarde*. Y *El Día* reproduce el programa manifiesto del Partido Comunista de España, aunque nada tenga que ver con la sección «Por si cuaja la democracia» que tenía como fundamento dar a conocer a los lectores «una panorámica de hombres, Partidos Políticos y Organizaciones Sindicales» que actuaban en Canarias, como nos informó Ricardo Acirón Royo en la entrevista

³²³ *La Tarde*, 28 de diciembre de 1976, p. 3.

³²⁴ *Ibidem*, p. 6.

³²⁵ *Diario de Avisos*, 28 de diciembre de 1976, p. 16.

concedida y como se recoge en su obra *Canarias: Prensa y Política*.³²⁶ El resto de las informaciones ofrecidas, productos de las agencias ya mencionadas, tratan la reunión de la comisión negociadora de la oposición democrática y la partida hacia España de una delegación italiana que solicita la libertad de Carrillo, exponiendo en el caso de *El Día* la problemática suscitada en Roma con la contestación ofrecida por el embajador español a los telegramas de protesta por la detención del dirigente comunista que le han llegado desde diversos políticos italianos, al parecer, cercanos al comunismo.

El jueves 30 de diciembre, y por su condición de vespertino, el diario *La Tarde* adelanta en portada la noticia de la libertad bajo fianza de los detenidos comunistas, si bien indica que desconoce la cuantía que se le impone a Santiago Carrillo, no pone en duda su puesta en libertad. *El Día*, por el contrario, salía con la noticia de que no había aún ninguna resolución sobre el caso de Santiago Carrillo. *Diario de Avisos* no sale con información sobre el asunto. Las posturas ideológicas de cada medio parecen reflejarse, dentro del compartido moderantismo, con cierta claridad en este momento informativo.

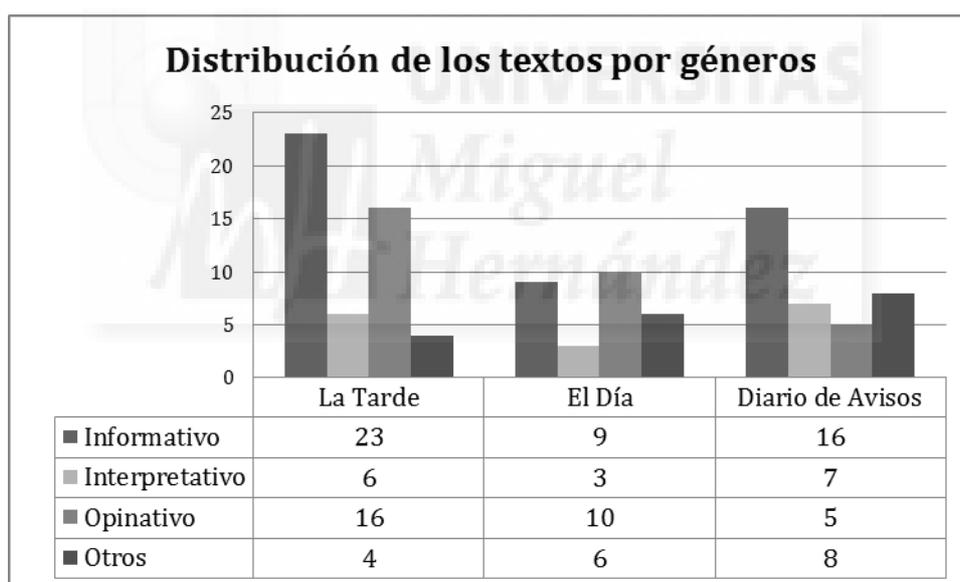
El último día del año, los dos diarios matutinos informan en portada sobre la libertad de Carrillo, y si bien *Diario de Avisos* había informado en su día sobre su detención de manera destacada, ahora informa sobre su libertad de manera mucho más comedida: no es el titular más destacado del día y éste se queda encajado en medio de la portada, sin aportes gráficos. *El Día*, en cambio, titula en caracteres ligeramente superiores al titular de su detención e incluye una fotografía de su puesta en libertad, aunque no sea la noticia con la que se encabeza en portada. *La Tarde*, por su parte, ya habiendo informado sobre la libertad del dirigente, centra sus esfuerzos en recoger las primeras palabras de Carrillo, filmadas únicamente por dos cadenas de televisión extranjeras, expuestas tras su puesta en libertad en su piso de Vallecas, algo que no exponen sus dos coetáneos, los cuales informan de la improvisada reunión ofrecida por sus abogados en una cafetería tras serle negada por las autoridades la celebración de una rueda de prensa prevista en el despacho situado en la Calle Atocha. *La Tarde*, además, no firma la noticia ni la atribuye a agencia alguna.

³²⁶ «Por si cuajaba la democracia» nace como sección el 21 de septiembre de 1976 por el empeño de los periodistas de *El Día* de «servir ininterrumpidamente, a la opinión pública, también en aspectos pura y esencialmente políticos y sindicales» (Acirón, 1998: 196).

«Asesinatos en Atocha 55»

Análisis cuantitativo

Por primera vez, y con una abultada cifra, *La Tarde* se desmarca de sus dos rivales matutinos en el número de piezas dedicada al acontecimiento del asalto al despacho de abogados situado en la calle Atocha en enero de 1977. El alto número de textos de opinión dedicados al suceso, nos permite observar una implicación moral en el atentado, y el elevado número de noticias que publica en sus páginas, una preocupación evidente por informar detalladamente de lo sucedido. En todo caso, hay que destacar que *Diario de Avisos* es el medio que menos opinión contiene en su interior, como ya le ocurriera con la detención de Carrillo, aunque por otra parte es el que mayor número de piezas interpretativas añade a su seguimiento.



Fuente: elaboración propia a través de los resultados de la investigación.

Análisis cualitativo

El día 25 de enero, *La Tarde*, por su condición de vespertino, es el medio que más ampliamente informa sobre lo acaecido la noche anterior; y lo hace dando datos actualizados sobre la cifra de fallecidos y dedicándole un titular en exclusiva a lo

sucedido: «Cuatro abogados muertos a tiros»,³²⁷ en el que resume lo acontecido, además de aportar, en última página, más datos sobre lo ocurrido junto con declaraciones del ministro de la Gobernación Martín Villa, así como el estado de alguno de los heridos y las protestas que empiezan a movilizarse por los hechos, teniendo como fuente siempre a la agencia *Cifra*. Los diarios matutinos, por su parte, introducen titulares en portada en la mañana del 25 de enero englobando todos los acontecimientos trágicos que se estaban produciendo en el país, como el de una nueva víctima mortal en una manifestación en las calles de Madrid o el secuestro del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el teniente general Villaescusa Quilis. En páginas interiores, *Diario de Avisos* opta por reproducir el comunicado de la Dirección General de Seguridad y *El Día* introduce varios breves de *Cifra* en los que se van aportando datos esclarecedores de los hechos, breve tras breve, lo que refleja una postura casi de cronista de lo que acontece.

Alfonso García-Ramos no tarda en destacar en su columna habitual que «la paz pendía de un hilo»,³²⁸ la misma tarde en la que sale la noticia, porque el país está viviendo momentos dramáticos en los que se juega «su futuro como nación democrática».

«El terrorismo no tiene colores, no importa si negro o rojo, su vientre es el crimen, sus padres la locura y el desprecio para las vidas humanas. Exigencia a los poderes públicos de que exterminen esta lacra, exigencia a nosotros mismos de, por encima de pasiones partidistas, poner el supremo interés de una España democrática y en paz, en la que todos sus hijos tengan cabida. Frente a la provocación, paz y pacto social».³²⁹

El día 26 de enero, los dos matutinos abren, como ya habíamos avanzado, con imágenes similares en portada de las puertas y rellanos de la masacre en el despacho laboralista. *La Tarde*, en cambio, opta por introducir una imagen de *Cifra Gráfica* en la que muestra a los miembros de la reunión Gobierno-Oposición que estaban llevando a cabo las negociaciones sobre la ley de las siguientes elecciones. En páginas interiores, *El Día* bajo el titular «España entera repudia los atentados de Madrid»³³⁰ recoge una importante suma de noticias y breves de las agencias *Cifra* y *Europa Press* separadas

³²⁷ *La Tarde*, 25 de enero de 1977, portada.

³²⁸ *Ibidem*, p. 3.

³²⁹ *Ibidem*.

³³⁰ *El Día*, 26 de enero de 1977, p. 8.

por ladillos, unas de otras, una práctica alejada de la redacción o compendio de lo más destacado para evitar posibles duplicidades. Mientras tanto, *Diario de Avisos* opta por redactar diversos cuerpos textuales. Lo mismo ocurre a la hora de trasladar los múltiples comunicados que llegan a las redacciones de los diarios. Otra diferencia importante entre ambos matutinos es la apuesta del decano de la prensa tinerfeña por las crónicas, destacando la de Javier Aguado, «Se ha sembrado el pánico en Madrid», de tintes negros.

«Sonó el timbre. Ángel Rodríguez Leal, empleado de la Telefónica que había quedado sin trabajo y hacía las veces de conserje, salió a abrir. Apareció luego ante el grupo seguido por dos jóvenes como de treinta o treinta y cinco años, que le encañonaban. No se sabe si con una metralleta o con una pistola con silenciador ajustado (...) El espectáculo que se encontraron los auxilios fue dantesco. Los muertos tirados en el suelo, los heridos más graves quejándose y los otros intentando hacer algo. Pero poco podían hacer. Sangre por todas partes, impactos de bala en las paredes, casquillos por el suelo.»³³¹

La Tarde, por su parte, también recoge varias piezas entre noticias, crónicas y comentarios, desde las reacciones de los abogados y sindicatos; hasta las informaciones de la prensa internacional, pasando por las peticiones de «serenidad» del Gobierno, la mayoría de ellas provenientes de agencias como *Logos* o *Multipress*. Los periódicos matutinos coinciden en editorializar pero mientras *El Día* lo hace en portada, *Diario de Avisos* lo hace en su «Página Once». Y en ambas se alude a la serenidad para continuar con el proceso iniciado hacia la democracia. «Banderas y violencia» de *El Día* finaliza sus líneas con esta petición: «Que termine de una vez, la violencia con el nacimiento de esa paz necesaria para una sana acción política que nos lleve a la concordia total y al entendimiento mutuo entre los españoles».³³² Y *Diario de Avisos* en su editorial «Serenidad y confianza» también alude al final de la violencia.

«Bien está condenar los recientes hechos. Nadie medianamente sensato puede alegrarse con esta escalada de sangre y terror. Pero nadie debe tomarse la justicia por su mano. Los grupos políticos de un extremo culpan a los de otro, y a la inversa. Así no serán descubiertos los culpables ni resueltos los problemas; todo lo contrario, surgirá

³³¹ *Diario de Avisos*, 26 de enero de 1977, p. 12.

³³² *El Día*, 26 de enero de 1977, portada.

una nueva escalada con más feroces encuentros y acusaciones. Por eso tenemos que pedir calma y confianza. Es la hora de la reflexión y no de la venganza».³³³

El término serenidad vuelve a utilizarse en el vespertino para titular su texto de portada «Serena y preocupada tranquilidad del Gobierno»,³³⁴ aunque son los habituales columnistas del medio los que se lanzan a su página de opinión a reflexionar sobre lo ocurrido. Así, el «Con acento» de *Critilo* habla abiertamente para acusar a los «golpistas y revolucionarios» de querer «cargarse» la convivencia pacífica de los españoles con «los deplorables y condenados sucesos ocurridos en las últimas horas».³³⁵ José Manuel Pérez Borges en su «Horizonte 77», aunque declina abrir su artículo mencionando directamente el asalto en Atocha, lo hace indirectamente al denunciar los «aberrantes acontecimientos» acaecidos en el país recientemente, así como el difícil camino que está encontrando la democracia para asentarse en España.

«¡Este caminar español hacia la democracia, cuántos obstáculos está encontrando en su senda! De verdad que no está siendo fácil. Son muchos los que no quieren que se llegue a la meta, que están haciendo todo lo posible, y lo imposible, porque no cuaje esa andadura y se erradique para siempre el totalitarismo y la dictadura. Cada vez son más fuertes los combates que se dan, para que el Gobierno no tenga la menor facilidad en sus propósitos y para que se imponga la mano dura y se vuelva atrás».³³⁶

El 27 de enero, los tres diarios contienen en sus portadas imágenes de la capilla ardiente, si bien, solo en los matutinos se aprecian los féretros de los fallecidos. *Diario de Avisos*, como viene siendo habitual, redacta una breve noticia en portada haciendo referencia a las medidas adoptadas por Consejo de Ministros, mientras que sus coetáneos se limitan a elaborar un listado de aquellas. Los tres reproducen los acuerdos adoptados, tal y como han sido recibidos y como es habitual. Una vez más, Alfonso García-Ramos, dedica su «Pico de águilas» al asunto, en este caso, para aludir a los dimes y diretes de la prensa nacional sobre a qué partidos extremistas, si de derecha o de izquierda, se les atribuyen los terribles acontecimientos que se han sucedido en la capital de España. Finalmente concluye, también una vez más, con la necesidad de

³³³ *Diario de Avisos*, 26 de enero de 1977, p. 11.

³³⁴ *La Tarde*, 26 de enero de 1977, portada.

³³⁵ *Ibíd.*, p. 3.

³³⁶ *Ibíd.*

llegar a un gran acuerdo «para la paz, la democracia y la concordia».³³⁷ *Critilo* también aprovecha la página 3, habitual de las columnas y artículos de opinión en *La Tarde*, para cuestionar sobre los motivos de tanta masacre en su breve «Con acento».

Los dos diarios matutinos eluden, en este día, recoger alguna reflexión u opinión sobre los acontecimientos en los que están inmersos. Y de nuevo *La Tarde* y *Diario de Avisos* optan por las crónicas políticas y de Madrid, de Cabellos y Sánchez Sampedro respectivamente. Entre otras noticias que recogen declaraciones de Carrillo o atribuciones a la «Triple A» los asesinatos de Atocha, los tres diarios se nutren de sus respectivas agencias y periodistas de cabecera en la capital española para abordar el entierro de los abogados asesinados, con la mayor diferencia de que los dos diarios matutinos aportan fotografías tipo carnet de los fallecidos y/o heridos. El 28 de enero, Ernesto Salcedo salta a la portada para, en «No es esto», criticar abiertamente la reacción del Consejo de Ministros ante estos hechos luctuosos.

«Este título casi orteguiano me lleva, con muchas desilusiones, a la conclusión de que el Gobierno va caminando detrás de los acontecimientos (...) El paso de una dictadura a una democracia exige más que palabras, que miles de millones de pesetas, que prohibición de manifestaciones públicas y que bombas de humo. Lo que España necesita es una auténtica reconciliación total. Lo que todos necesitamos es de una magnífica buena voluntad de una España nueva».³³⁸

Alfonso García-Ramos, por su parte, vuelve a afilar el «Pico de águilas» para solicitar al Gobierno un aparato policial profesionalizado y suficiente que busque castigar las actividades delictivas y no las filiaciones políticas, ironizando sobre las fuerzas del orden público heredadas de la dictadura.

«En este último sentido, el gabinete de Suárez parece haber recogido el guante y esos cuatro mil millones de pesetas que el Ministerio de Hacienda va a destinar al orden público, no es otra cosa que el reconocimiento tácito de que, paradoja de las paradojas, cuarenta años de poder autoritario no han sabido legarnos una policía capaz de enfrentarse con el bien organizado terrorismo del último tercio del siglo XX».³³⁹

³³⁷ *La Tarde*, 27 de enero de 1977, p. 3.

³³⁸ *El Día*, 28 de enero de 1977, portada.

³³⁹ *La Tarde*, 28 de enero de 1977, p. 3.

El grupo *Tácito* junto con Elfidio Alonso Quintero son los que se encargan de completar la sección nacional de *El Día* con sus comentarios sobre los sucesos y las medidas adoptadas, algo de lo que también opina C. Remon en el «Periscopio» de *Diario de Avisos*:

«Los buenos deseos no bastan cuando se está al frente del crimen organizado y la provocación. La impunidad con que algunos han actuado en estos días hacen pensar en complicidades de muchos vuelos, en ramificaciones internacionales de extrema derecha y extrema izquierda, y quien sabe si nuestro país está siendo tablero inerte de una partida a muy alto nivel que pretenda desestabilizar no sólo España, sino el Occidente de Europa y hasta del mundo. Si fuera así nos esperan tiempos difíciles en los que será necesaria una gran dosis de unidad nacional y una tremenda capacidad de sufrimiento para soportar los embates e intereses que hoy dividen al mundo. / ¿Puede alguien creer que el atentado de la calle Atocha y, los dos secuestros son obra de simples extremistas o aficionados? Si así fuera, nuestra policía –tan necesaria como garante del orden público- quedaría en situación poco cómoda que, hoy por hoy, resulta difícil de considerar».³⁴⁰

El ejercicio periodístico novedoso, como ya habíamos adelantado anteriormente, es la encuesta realizada por el decano de la prensa tinerfeña, que permite dar voz a la ciudadanía y que sin duda nos aporta datos sobre la situación de perenne tensión durante la etapa que analizamos. Se basa en dos cuestiones, la primera de ellas pretende recoger la opinión sobre los atentados de la calle Atocha y la segunda pregunta sobre las medidas a tomar por parte del Gobierno. El propio medio, declara en las líneas iniciales a las reproducciones de las respuestas recibidas que «los temas políticos son más difíciles de encuestar porque buena parte de los ciudadanos sigue teniendo un temor total a opinar sobre cualquier cuestión política, mucho más si iban acompañadas de la correspondiente fotografía de nuestra encuesta».³⁴¹ Aún así, se recogieron las opiniones de una decena de personas entre las que solo figura una mujer, eso sí, sin aportar sus nombres ni indicar qué declaración pertenece a cada uno.

El día 29 de enero, la actualidad vuelve a estar teñida de terrorismo. Los medios informan sobre el asesinato de tres miembros de la Fuerzas del Orden Público, un atentado más que se suma al sangriento mes de enero y que provoca la iniciativa de algunos periódicos nacionales en solicitar la publicación del editorial conjunto «Por la

³⁴⁰ *Diario de Avisos*, 28 de enero de 1977, p. 11.

³⁴¹ *Ibidem*, p. 12.

unidad de todos». *La Tarde* y *Diario de Avisos* publican el mencionado editorial en portada, y *El Día* en páginas interiores para dejar la primera página para el suyo, «Nuestra más enérgica condena».

«Madrid, la capital del Reino, se está convirtiendo en la capital de la violencia, del crimen a mano armada, de asesinatos sin precedentes. Hay alguien muy interesado en que España no consiga su destino. Es cierto que el Gobierno no ha perdido el pulso y está tomando las medidas oportunas para que el crimen no tome su carta de naturaleza en este país nuestro de cada día. Hubiera sido muy aconsejable que estas medidas, adoptadas en el Consejo e ayer, hubiesen tenido prioridad en el tiempo (...) ¿Quiénes son los criminales? Parece ser que el pueblo español, que todos los españoles, andamos un tanto desconcertados ante la respuesta a esta pregunta. Sigue pareciendo que el Gobierno, que debe estar perfectamente enterado, no da a la opinión pública la información suficiente que la opinión reclama».³⁴²

Alfonso García-Ramos vuelve a apostar, en esta ocasión en su «Pico de águilas», por denunciar la situación en la que está envuelto el país con «La canción de las metralletas»:

«Fuerzas oscuras quieren que el Ejército pierda los nervios, fuerzas oscuras quieren que los obreros y los estudiantes pierdan los nervios, fuerzas oscuras quieren que la policía pierda los nervios. El tránsito pacífico a la democracia está dejando un reguero de sangre, ocho muertos son muchos muertos para una sola semana y para un país que ha llegado al acuerdo mayoritario de vivir en paz y libertad. / Como dice muy bien Antonio Alemany en Opinión, “que sea la extrema izquierda o la extrema derecha es irrelevante: sus objetivos coinciden. El mecanismo es viejo como la historia. Espiral represión-reacción o viceversa. Sus métodos son idénticos, sus objetivos similares. Los extremos, una vez más, no se tocan: se abrazan”».³⁴³

Diario de Avisos, por su parte, parece haberle dejado el cometido a sus lectores de escribir su opinión sobre lo que acontece y publica por primera vez una carta destinada al diario «sobre la violencia» que viene firmada por «Población». Sus posicionamientos sobre los hechos acaecidos, e incluso sobre el Partido Comunista, son prácticamente los mismos que los publicados en la cabecera destinataria, tanto en sus editoriales como en las firmas de sus colaboradores.

³⁴² *El Día*, 29 de enero de 1977, portada.

³⁴³ *La Tarde*, 29 de enero de 1977, p. 3.

«Los extremismos de uno y otro bando son la mano ejecutoria; pero en el fondo se vislumbra la intransigencia de los dirigentes de voz suave que choca con la realidad de los hechos e incluso de sus palabras. Si aquéllos no tuvieran el calor de estos últimos, quizá no cometerían acciones tan execrables, o al menos, no se comportarían tan osadamente (...) El Partido Comunista disfruta hoy de las ventajas que le proporciona la clandestinidad, apareciendo como víctima propiciatoria y se mueve sin dificultades igual que otro partido cualquiera y con mayores medios para la propaganda (...) El que escribe esto condena los asesinatos, agresiones y violencias vengan de quien sea y rechaza enérgicamente las jornadas de lucha, las huelgas innecesarias, las amenazas, la agresividad en la prensa y la tergiversación de los hechos, causa primera o primer escalón de una pirámide de hechos escalonados que al fin culminarán en los crímenes y secuestros».³⁴⁴

La Tarde completa su página 3 con las firmas de *Critilo*, quien dedica su «Con acento» a tratar la serenidad mostrada tanto por el gabinete de Suárez como por el pueblo español; y de José Manuel Pérez Borges, quien alaba en su «Horizonte 77» que haya habido unanimidad en la condena de los actos terroristas sufridos por el país en días anteriores:

«Importante ha sido que toda la oposición, desde Santiago Carrillo a José María Areilza, ha estado de acuerdo en apoyar al Gobierno. Por ello se ha destacado –y toda la prensa extranjera lo ha comentado–, cómo un Gobierno heredero del franquismo, y una oposición que nunca dejó de combatirlo, han olvidado diferencias ante el enemigo común».³⁴⁵

En *El Día*, por su parte, toma de nuevo la palabra Elfidio Alonso Quintero, en esta ocasión para ser más crítico con el Gobierno de Suárez y reclamar una actuación más activa contra el fascismo internacional del que España era el «más reputado reducto».

«El derecho de asilo fue concedido a todos los dictadores habidos y por haber, desde Batista a Pérez Jiménez, con sus camarillas incluidas. Dominicanos, tras la caída de Trujillo, cubanos exiliados, la mafia peronista, congoleños y toda la flor y nata del fascismo mundial, se hicieron tan cotidianos en Madrid como la propia Cibeles (...) Es necesario e indispensable romper drásticamente cualquier tipo de atadura que emane de

³⁴⁴ *Diario de Avisos*, 29 de enero de 1977, p. 4.

³⁴⁵ *Ibidem*.

compromisos que se formaron a título puramente personal. Y no pensar únicamente en la masonería o en la KGB soviética como únicos enemigos y conspiradores, porque el verdadero peligro, según todos los signos, viene del otro extremo».³⁴⁶

El resto de la opiniones que recoge *El Día* provienen de la prensa nacional, de *Informaciones*, *Ya*, *Arriba* y *ABC*, todos con un línea común que podría resumirse en la suma de sus titulares respectivos: A la «provocación», «la solución no es más que una», porque «lo más urgente» es «la necesaria superación de este momento difícil».³⁴⁷ Casualmente, las tres cabeceras concurren, el último día de análisis, ofreciendo datos sobre el estado de los heridos en Atocha y las tres reproducen la nota firmada por *Cifra*, si bien en *La Tarde* se aporta una breve actualización en la que se indica que los heridos «continúan muy bien clínicamente».³⁴⁸

«Aprobación del Real Decreto-Ley de 8 de febrero de 1977 sobre el derecho de asociación política»

Análisis cuantitativo

Los tres rotativos presentan cifras similares con respecto al número de piezas referidas a la modificación de la Ley de Asociaciones Políticas, si bien es cierto que *Diario de Avisos* proporciona más textos informativos que sus coetáneos, y lo que es más destacable, el 46,6% son de producción propia. Pero ya habíamos advertido en la exposición de los resultados de la investigación que la praxis del decano de la prensa en Canarias estaba en pleno proceso de cambio, y no solo habían comenzado a elaborar piezas informativas sueltas a modo de resumen localizadas en las portadas para tratar temas relevantes en páginas interiores, sino que estaba elaborando los propios textos informativos a través de los resúmenes de agencias. Esta práctica, que en todo caso forma parte del análisis cualitativo y que ahora avanzamos por su relevancia, debe ser valorada positivamente en cuanto a que la información transmitida no es una suma de breves independientes y de diversas agencias que pueden incluso contradecirse entre sí o duplicar información y que están unidos por ladillo bajo un titular común. La

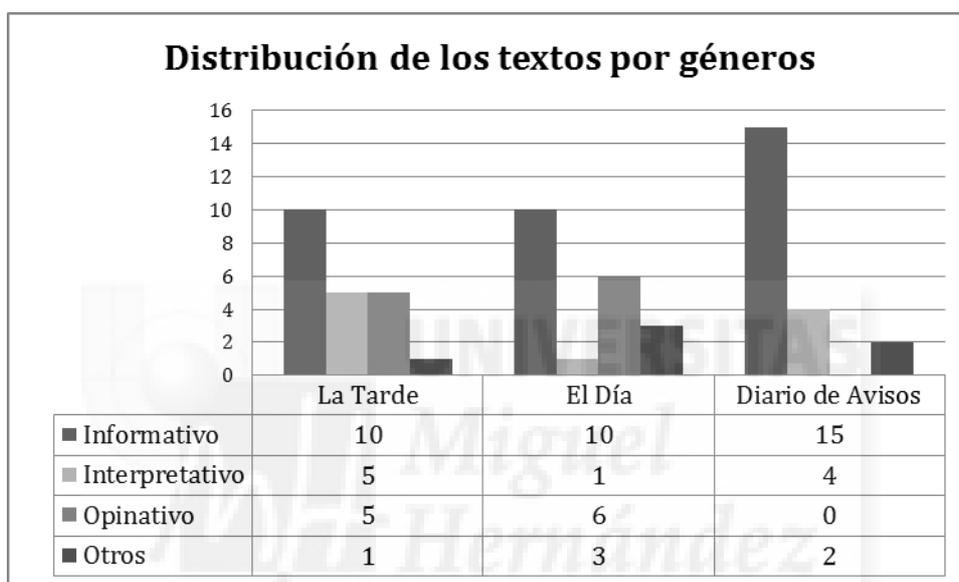
³⁴⁶ *El Día*, 29 de enero de 1977, p. 7.

³⁴⁷ *Ibidem*, p. 6.

³⁴⁸ *La Tarde*, 29 de enero de 1977, última página.

información comienza a procesarse y a ser transmitida de una manera más clara, concreta y, por supuesto, concisa.

El Día, por el contrario, si admitiera la misma práctica que el diario decano, asumiría una cifra bastante mayor de textos de información. Sigue presentando titulares comunes para dos o más noticias que presentan el cuerpo del escrito de forma independiente. En todo caso, lo que cabe destacar, tal y como se representa claramente en el gráfico, es que el decano de la prensa canaria no incluye ningún texto de opinión entre sus páginas cuando se abre la puerta a la legalización del Partido Comunista.



Fuente: elaboración propia a través de los resultados obtenidos.

Análisis cualitativo

El 8 de febrero, en primera plana, *La Tarde* se aventura a anunciar la no modificación de la Ley de Asociaciones Políticas por parte del Consejo de Ministros, cuando su redactor, Carmelo Cabellos de la agencia *Multipress*, citaba literalmente en el cuerpo del escrito de páginas interiores «fuentes oficiosas generalmente solventes»,³⁴⁹ aportando además las siguientes conjeturas, que serían lo que provocaron el atrevimiento a publicar dicha noticia que resultó ser falsa: «Esta situación es considerada en círculos políticos diversos como un parón en el proyecto reformista del Gobierno, de consecuencias difíciles de prever, y que pudiera poner en peligro el

³⁴⁹ *La Tarde*, 8 de febrero de 1977, p. 5.

proceso electoral anunciado».³⁵⁰ Este hecho nos deja entrever la falta de transparencia que seguían practicando los organismos oficiales heredados de un sistema autoritario que controlaba la prensa y que la apertura apenas se dejaba notar meses antes de las elecciones generales de 1977. No olvidemos que seguía en estos momentos vigente la Ley Fraga, una ley por la que «se perpetró una verdadera persecución contra los intentos de la prensa de abrir el Régimen» (Costa Badía, 2014: 160). Este mismo autor, en dicho texto nos aporta datos relevantes que nos permiten desentrañar las posibles causas de este extremo sigilo sobre la aprobación del Real Decreto-ley, del 8 de febrero tras trascendental.

«Otros de los grandes silencios en la agenda que fue construyendo la prensa durante la Transición fue el de las relaciones internacionales. Hoy en día conocemos (...) o las presiones norteamericanas para que, como herencia del pacto de Yalta y la Guerra Fría, no se legalizara el Partido Comunista, lo cual obligó a que se tuviera que hacer con el máximo sigilo político. A mí me lo comunicó –casi como un gran secreto– Rodolfo Martín Villa el viernes de Semana Santa de 1977 (yo tenía aquel día a mi cargo *Diario de Barcelona*) para que lo publicáramos aprovechando que medio país estaba de vacaciones» (Costa Badía, 2014:161).

Al día siguiente, el 9 de febrero, coinciden las tres cabeceras en informar de la eliminación de la «ventanilla» de forma destacada con la única diferencia de que *Diario de Avisos* utiliza un texto de *Europa Press* más breve y esquematizado que la referencia al Consejo de Ministros que trasladó *Cifra* a los otros dos rotativos tinerfeños. *Critilo*, como columnista del vespertino, pone el mismo día de la noticia el «acento» en la necesaria aceleración política que debe proseguir con la reforma definitiva de la Ley de Asociación Política y el anuncio de la fecha de los comicios para evitar «la conquista de los terroristas».³⁵¹ Elfidio Alonso Quintero, caracterizado por su afilada pluma y mejor ingenio, es el primero, en las filas de *El Día*, en trasladar su parecer sobre la eliminación del trámite de la «ventanilla». El periodista ya daba por legalizados a los comunistas, con esta modificación sustancial de la Ley de Asociaciones, interpretando que estos harían las renuncias necesarias para sumarse al Eurocomunismo que ya predicaban sus colegas italianos y franceses con las figuras de Enrico Berlinguer y Georges Marchais, respectivamente.

³⁵⁰ *Ibidem*.

³⁵¹ *La Tarde*, 9 de febrero de 1977, p. 3.

«Como es sabido, el “eurocomunismo” ya ha renegado de la “dictadura del proletariado” en Italia y Francia. En los estatutos de Carrillo, y según el espíritu de los últimos congresos celebrados, hay que dar por descontado que el comunismo español va a renegar de Marx y de Lenin en este punto. Por tanto, su declaración jurada va a tener el mismo valor que la que puedan hacer los de “Alianza Popular”. Y mayor valor que la que puedan presentar los grupúsculos de extrema derecha, desde el Frente Nacional para allá, puesto que es de dominio popular la fobia que la mayoría de estos líderes sienten por la democracia, exteriorizada en múltiples declaraciones y en actos de claro corte fascista. A Carrillo lo había ya legalizado el Gobierno, desde que fue puesto en libertad (...) Estemos preparados para este acontecimiento, verdadera ‘bomba’ de los comienzos de semana. Si Carrillo consigue beber la copa de chinchón con Carmen y el presidente, y luego se consuma el encuentro con Berlinguer y Marchais, saltando por encima de las iras de *ABC* y compañía, este país habrá franqueado el franquismo (y perdón por el juego de palabras). Vivir para ver, que diría Alfredo Amestoy».³⁵²

Los avispados lectores de *El Día* podían entrever gracias a las letras de Elfidio Alonso Quintero lo que cocía alrededor, precisamente de las urnas y la democracia, ambas pendientes de alcanzarse. *Diario de Avisos* descarta este primer día el uso del género de opinión y la ampliación de la información la aporta Amalia Sánchez Sampedro con su «Crónica de Madrid», donde alude a que la noticia no ha sorprendido en los círculos políticos y que habrá que estar a la espera de si la modificación es suficiente para permitir la legalización del Partido Comunista y de aquellos que están aún más situados a la izquierda.

El día 10 de febrero la actualidad sobre los partidos políticos se cae de la portada y en páginas interiores da paso a informar de los primeros partidos que acuden a presentar la documentación para su legalización. Además, *Diario de Avisos* opta por publicar la primera encuesta sobre la eliminación de la «ventanilla» a dirigentes de los diversos partidos, mientras que *La Tarde* se hace eco de las primeras impresiones de los partidos de manera generalizada, de lo publicado en la prensa nacional y londinense –a través de agencias como *Multipress* y *Logos-* y aporta la crónica política de Carmelo Cabellos. *El Día* vuelve a dejar en manos del periodista firmante de «Urnas y democracia» la carga de la información sobre la supresión de la ventanilla.

³⁵² *El Día*, 9 de febrero de 1977, p. 7.

«Habrà que esperar a la publicación del Decreto-ley, para saber lo que se ha tachado y lo que queda de un texto legal que nació muerto. Ya dijimos que los únicos que pasaron por la ventanilla fueron las asociaciones que se gestaron a la sombra del Movimiento, en una operación que le ha costado al país 120 millones de pesetas, en concepto de subvenciones. O sea: que la Ley Fraga Iribarne, amén de su fatal inutilidad, ha sido un lujo carísimo, sólo comparable a los miles de millones de pesetas que ha recibido el nunca bien ponderado Consejo Nacional del Movimiento, para, a lo largo de su historia, cambiar una simple coma de un texto legal. ¡Así nos lucía el pelo!».³⁵³

El día 11 continúa con la carrera de los partidos por su legalización, como es el caso de los PSOE histórico y renovado, en la pugna particular de ambas facciones sobre la nomenclatura de sus siglas, como informan *Diario de Avisos* y *La Tarde*. Ambos, además, se hacen eco de la solicitud legalización del Partido Comunista ese mismo día. *El Día*, por su parte, ya da por legalizado al PSOE con la presentación de sus estatutos ante el Ministerio de la Gobernación, e informa del regreso de *La Pasionaria*, poniéndole fecha en ese mismo mes de febrero. *La Tarde* informa de otra pugna, la que llevan a cabo los diarios nacionales *El País* y *ABC* a causa de la desaparición de la «ventanilla», ya que mientras el primero lo considera un paso hacia delante, el diario conservador teme la legalización del Partido Comunista.

El Día es el único que informa en portada el 12 de febrero sobre la solicitud de legalización del «PCE y de los liberales», compartiendo espacio con la liberación de Oriol y Urquijo y del general Villaescusa, secuestrados por el GRAPO. Los otros dos diarios lo hacen en páginas interiores. Entre los textos de opinión, Elfidio Alonso Quintero también vuelve a retomar la modificación de la Ley de Asociaciones Políticas en su columna «Urnas y democracia», pero en este caso para tratar «el pleito socialista» abierto a raíz de la inscripción de los partidos.³⁵⁴ *Critilo* trata en su «Con acento», en *La Tarde*, la desaparición de la «ventanilla», que no duda en calificar como una «aceleración política».³⁵⁵ Y de nuevo la mordaz firma de *Chela* en «Al paso de los días», habla sobre el trámite suprimido.

«Pero, ahora una de las últimas ventanillas inventadas –la de la inscripción de partidos políticos– ha sido suprimida de un plumazo. Es un precedente. Tal vez sea éste el prólogo de la desaparición paulatina de tantas y tantas ventanillas inútiles que han ido robándonos minutos de existencia y que no han servido nunca más que para hacernos

³⁵³ *El Día*, 10 de febrero de 1977, p. 7.

³⁵⁴ *El Día*, 12 de febrero de 1977, p. 7.

³⁵⁵ *La Tarde*, 12 de febrero de 1977, p. 3.

coger unos cabreos de órdago: ¡Ah! Y también, claro, para que, desde Larra hasta hoy se hayan escrito cientos, miles de artículos metiéndose con nuestra inefable y enmarañada y tortuosa burocracia».³⁵⁶

Durante el domingo 13 de febrero se sigue informando sobre la solicitud de legalización de otros partidos políticos como la facción de Falange Española liderada por Manuel Hedilla o el Partido Demócrata Popular, pero mientras *Diario de Avisos* se desmarca de introducir los textos de opinión entre sus páginas, *El Día* ofrece como cada semana el análisis político de Pedro Calvo Hernando. Su tarea era, una vez más, hacer accesible a los ciudadanos los engorrosos asuntos políticos y, en este caso concreto, los trámites impuestos para proceder a la legalización de los partidos. En todo caso, el análisis de Calvo Hernando vierte su dosis, como debe ser en el género en que se mueve, de opinión.

«El Gobierno Suárez ha derribado la “ventanilla”, el ominoso trámite impuesto por Arias-Fraga para la legalización de los partidos, pero no ha derogado por completo las atribuciones gubernativas en el derecho de asociación política. Esa reserva que se hace a favor del Gobierno –el plazo de diez días para la inscripción y, en su caso, la remisión al Tribunal Supremo de la documentación, para que dicte sentencia en el plazo de otros treinta días- tiene una fuerte apariencia de mezquindad política».³⁵⁷

Otro análisis político con las mismas cargas de reflexión personal recoge *La Tarde* el lunes 14 de febrero, en este caso firmado por el periodista José María García-Hoz. La crónica política también tiene hueco, una vez más, en el vespertino y, además, su rúbrica pertenece a Carmelo Cabellos de *Multipress*.

El martes siguiente, la presentación de los estatutos «de corte democrático» del Partido Comunista le cede protagonismo al titular «Cuarenta “GRAPOS” detenidos» en la primera página de *La Tarde*, aunque ninguno de los diarios matutinos informa en portada de la presentación de la documentación para la legalización de los comunistas. En todo caso, la noticia del día es la desarticulación parcial del GRAPO, considerado el brazo armado del Partido Comunista Reconstituido, que no es objeto de nuestro análisis, pero que, sin duda, podría provocar una percepción negativa sobre el concepto global de comunismo.

³⁵⁶ *Ibidem*.

³⁵⁷ *El Día*, 13 de febrero de 1977, p. 9.

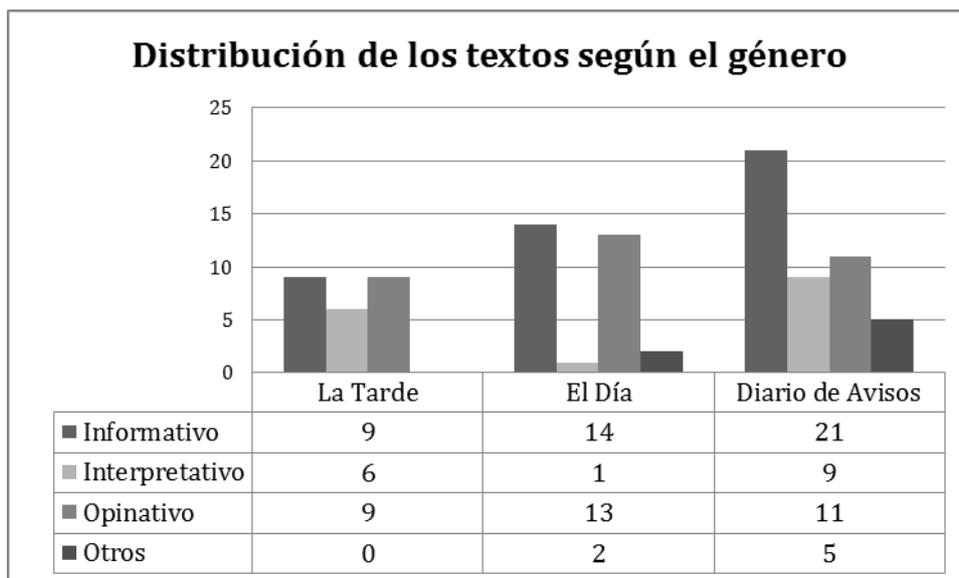
El último día de seguimiento en relación a los textos de opinión destaca, sin lugar a dudas, *El Día* debido a la reproducción de los debates elaborados por el «Club La Prensa»,³⁵⁸ que luego transcribe en las páginas centrales del 16 de enero. En dicho debate participó un importante número de fuerzas políticas que por aquel entonces operaban en Canarias, si bien es cierto que las ausencias dadas, las de aquellos partidos contrarios a la supresión de la «ventanilla», como se cita en el texto, no fueron provocadas por la falta de invitación del medio. La importancia de estos debates no solo radica en lo que consisten en sí mismos, que es la aclaración y la confrontación de las posturas de las diversas fuerzas políticas que la ciudadanía debe conocer y a la que puede ponerles cara y nombre a través de las fotografías que aporta *El Día*, sino que promueven la creación de opinión pública sobre temas políticos, uno de los paradigmas del periodismo, sobre todo, en la época que analizamos.

«Legalización del PCE»

Análisis cuantitativo

Diario de Avisos es, una vez más, la cabecera que más textos le dedica a la legalización del Partido Comunista de España, llegando casi a duplicar las cifras de sus colegas. La cabecera decana no solo vuelve a proporcionar más textos informativos de producción propia sino, en este caso, también más textos de opinión elaborados por las firmas habituales que habrá que analizar minuciosamente en los párrafos que siguen.

³⁵⁸ Aunque ya hemos hecho referencia a estos debates en capítulos anteriores, no nos gustaría dejar de remitirnos a la obra citada de su creador Ricardo Acirón Royo, en la que se recogen los debates celebrados, incluido precisamente el titulado «Sin ventanilla, todos a legalizarse» (Acirón Royo, 1986: 261 y ss).



Fuente: elaboración propia a través de los resultados obtenidos.

Análisis cualitativo

El domingo, 10 de abril, ambos diarios matutinos salen a la calle con la noticia de la legalización del Partido Comunista en primera plana y, en uno y otro, es el texto más destacado, aunque en esta ocasión solo *El Día* aporta una imagen de Santiago Carrillo a la información ofrecida en portada. En el interior, *Diario de Avisos* divide la información en varios textos noticiosos a diferencia de *El Día*, que vuelve a repetir con la suma de noticias bajo un mismo titular. Además de reproducir ambos la resolución gubernativa que legaliza al partido, uno y otro coinciden en hacerse eco de las primeras palabras del secretario general a través de la misma información de *Europa Press*, de la que se observan diferencias a tener en cuenta. La primera de ellas es el tratamiento de «don» otorgado en la reproducción de *El Día* que, sin embargo, no se aprecia en el comienzo del supuesto mismo texto que se reproduce en *Diario de Avisos*. La segunda se refiere al contenido y es que, en el texto del diario decano tras las declaraciones de Carrillo, se continúa informando que el dirigente se encuentra en París visitando a su hermano enfermo y recuerda que carece de pasaporte por encontrarse procesado, algo que no añade *El Día* a su texto. La cabecera heredera de *La Prensa* publica en su última página la concentración de los militantes comunistas en Tenerife «para exteriorizar su satisfacción por la legalización»³⁵⁹, mientras que *Diario de Avisos* publica una encuesta

³⁵⁹ *El Día*, 10 de abril de 1977, última página.

de urgencia, elaborada a través de los resúmenes de agencias, a personalidades políticas relevantes del panorama nacional para conocer su parecer ante este hecho.

La Tarde ha tenido que esperar hasta el día 11 de abril para titular en portada: «Con la legalización del PCE el Gobierno ha solucionado uno de los mayores problema que tenía». ³⁶⁰ En el interior, bajo el titular del comunicado del PCE emitido tras su legalización, el vespertino recoge varios breves entre los que están las reacciones del secretario general del Partido Comunista francés Marchais, del presidente rumano o, de forma más general, de la prensa alemana. En otra amplia pieza se hace eco de las primeras páginas y los editoriales de los principales periódicos nacionales de la mañana.

El 12 de abril es el primer día que coinciden los tres diarios tras la noticia de la legalización, pero el único que adelanta información en portada es *La Tarde* para informar que el Partido Comunista se apresura para iniciar sus actividades de cara a la campaña electoral. Realiza, en páginas interiores, un recorrido por las reacciones de la prensa francesa, que también recoge declaraciones de Carrillo, y de la prensa londinense, así como publica un reportaje de *Multipress* profundizando en la historia del Partido Comunista en España. *El Día* también publica las reacciones de la prensa de Londres con motivo de la legalización de los comunistas a través del cronista de *Europa Press* y vierte, entre otras noticias, también el interés en la recepción fallida de los periodistas a Carrillo en el aeropuerto de Madrid con una información de *Cifra*. Merece mención el hecho de que es el único diario que informa de la celebración de la legalización de los militantes de Gran Canaria. En el género de opinión hay que destacar, una vez más, la sección de Elfidio Alonso Quintero que hace acto de presencia este día para tratar las tácticas gubernativas en su texto «Como pronosticamos, la semana de la pasión fue apasionante». ³⁶¹

«No habrá más remedio que irnos acostumbrando a esta directriz ‘sorpresiva’ del equipo Suárez, que consiste en aplicar a la política las más depuradas técnicas de prestidigitalización. Es decir: cuando todos estamos mirando la mano izquierda a ver si aparece la paloma blanca, la derecha, que estaba inocente e insignificante, hace flamear un pañuelo rojo cuando nadie lo esperaba». ³⁶²

Diario de Avisos, por su parte, también recoge las reacciones, en este caso, de la

³⁶⁰ *La Tarde*, 10 de abril de 1977, portada.

³⁶¹ *El Día*, 12 de abril de 1977, p. 7.

³⁶² *Ibidem*.

prensa nacional, así como los incidentes acaecidos en una manifestación del Partido Comunista en Barcelona. Abriendo la sección «Nacional» publica las declaraciones de Fraga Iribarne manifestando que la legalización le parece «un golpe de estado»³⁶³ y recoge la crónica de Pilar Cernuda titulado «Ridículo espectáculo de recibimiento del PC».³⁶⁴ Amalia Sánchez Sampedro vuelve a firmar la «Crónica de Madrid», reiterando que «a excepción de sectores delimitados como Alianza Popular y varios grupos situados a la derecha de esta coalición (...) la decisión de gubernamental ha sido favorablemente acogida».³⁶⁵ El único editorial que publica el decano de la prensa tinerfeña aparece este día con el título «La legalización del Partido Comunista»:

«Ningún deseo de reconciliación nacional puede hacer olvidar su papel en la contienda civil ni, sobre todo, la situación del comunismo en el mundo de hoy. No vamos a negarle a ese partido que haya luchado —a su manera, claro— por la democracia en España, pero sí queremos dejar bien claro que, hasta la fecha, ningún partido comunista en el poder ha practicado la democracia como norma de gobierno, porque allí donde lo ha conquistado ha suprimido todos los partidos y toda la oposición, casi siempre por la fuerza».³⁶⁶

Aunque es verdad que *Diario de Avisos* acepta la legalización del Partido Comunista con ciertas reticencias, no es menos cierto muestra una actitud conciliadora. No cesa en retrotraerse a un segmento del pasado para referirse a los acontecimientos que viven en el presente y que, sin duda, marcan el devenir del futuro democrático, junto con sus coetáneos, solicita en sus publicaciones. En la misma línea editorial publican sus articulistas como C. Remón, que en uno de sus «Periscopio» titulado «Cuarenta años después» manifiesta sin pudor que la situación deseable hubiese sido tomar la decisión sobre la legalización tras las elecciones.

«El partido opina que durante los últimos 40 años se le cargaron no pocos ‘espectros’ injustificados. Tras la experiencia de la guerra, ya me dirán ustedes si había o no razones para hacerlo. En esos cuatro decenios, España —sin el Partido Comunista— progresó enormemente. El precio fue la falta de algunas libertades, de bastantes si se quiere. Pero valió la pena porque se levantó el país, que estaba hundido y

³⁶³ *Diario de Avisos*, 12 de abril de 1977, p.15. Para corroborar, una vez más, el moderantismo del decano de la prensa tinerfeña, contrástese la intransigencia de esta afirmación de Fraga con el editorial, mucho más transigente, de este mismo número.

³⁶⁴ *Ibidem*.

³⁶⁵ *Ibidem*, p. 11.

³⁶⁶ *Ibidem*.

destrozado».³⁶⁷

El día 13 de abril, la dimisión del almirante Pita da Veiga, ministro de Marina, ocupa en los tres periódicos un lugar destacado, siendo *La Tarde* el único que confirma la noticia, dado que los diarios matutinos se basan en los rumores que rodearon hasta el último momento la dimisión del militar a consecuencia de la legalización de los comunistas. Igualmente, los tres diarios se siguen haciendo eco de la opinión de la prensa extranjera. *El Día* es el único que recoge en un extenso texto la «presentación legal del Partido Comunista de Canarias»,³⁶⁸ mientras *Diario de Avisos* sigue informando sobre manifestaciones, en este caso, una contraria a la decisión gubernamental, con la que tampoco está de acuerdo la junta nacional de FE y de las JONS que consideran «fraude histórico, jurídico y político»,³⁶⁹ como así se indica en el comunicado reproducido. El decano además le dedica, entre los textos en los que aborda la dimisión del titular del Ministerio de Marina, que no confirma, una biografía al almirante, al menos, curiosa porque comienza indicando que éste había nacido en el Ferrol del Caudillo, y en la que se alude a los honores de su carrera militar, condecoraciones incluidas.

Entre los textos de opinión, encontramos firmas en los tres diarios. En *La Tarde*, José Manuel Pérez Borges titula con un «Legalizados» el «Horizonte 77» para comentar las habilidades que Adolfo Suárez está demostrando con sus decisiones.³⁷⁰ Pero, sin duda, este día hay que destacar la columna «Al paso de los días» de *Chela*, dedicada a «Los comunistas».³⁷¹ Ésta resume a la perfección el sentir periodístico en relación a todo lo referido al comunismo, incluso el término en sí. Basta con leer las siguientes líneas para corroborar el estado de estupor que residía en las redacciones de la prensa, incluida por supuesto la tinerfeña.

«Para que vean que uno es consecuente y literariamente casto: no he hablado prácticamente, de los comunistas, en esta columna, jamás. Alguna leve insinuación, tal vez... Un roce de pasada... El vocablo “comunista” ha sido escrito, aquí, sólo y únicamente cuando ha sido estrictamente necesario y el rodeo era muy engorroso. / Uno ha esperado, pacientemente, a que los comunistas fueran legalizados, para escribir

³⁶⁷ *Diario de Avisos*, 12 de abril de 1977, p. 11.

³⁶⁸ *El Día*, 13 de abril de 1977, p. 16.

³⁶⁹ *Diario de Avisos*, 13 de abril de 1977, p. 12.

³⁷⁰ *La Tarde*, 13 de abril de 1977, p. 3.

³⁷¹ *Ibidem*.

acerca de ellos. Las cosas como son. Y he esperado unos días, por si acaso; porque en este país, las decisiones oficiales deben cocerse, antes de consumirlas, un mínimo de setenta y dos horas. Que cualquiera sabe. / Pasó el plazo y puedo escribir, con una conciencia ancha y la máquina de escribir libre. Puedo escribir la palabra Ce, O, Eme, U, Ene, I, Ese, Te, A, Ese. La fuerza de los signos, el poder de la cábala. Los comunistas ya existen».³⁷²

Pero el artículo no solo muestra el pudor del redactor a la hora de emitir la información, sino que nos enseña también la cara de esa parte de la sociedad reprimida durante décadas:

«Ahora lo que hace falta es legalizar todo lo demás y a todos los demás. Un viejo militante supo que existía gracias a la radio, aquí, en Santa Cruz. Y se recorrió de oreja izquierda a pabellón auditivo externo derecho, brazo y puño en alto y tarareando La Internacional. Es auténtico. Algún guardia se acercó a él, más que nada extrañado, para indagar. Y el viejo militante, le respondía: - Usted cálese, que ahora ya se puede».³⁷³

Curiosamente, Andrés Chaves quien firma «El Saco» en *Diario de Avisos*, también titula su columna «Los comunistas», pero en esta ocasión para emitir sus juicios de valor con respecto a la reciente legalización:

«El comunismo es un partido que niega las libertades individuales, aunque el subsector llamado “eurocomunismo” contenga, en apariencia, una aureola democrática para despistar. Los comunistas se nos han presentado siempre con barba y sin corbata, pero hay comunistas lampiños y encorbatados, por lo que, ojo, que las apariencias engañan (...) Es cierto que en un juego democrático, la opción debe ser igual para todos. Pero todos los demócratas. Y los comunistas no lo son, como no lo son los fascistas ni tampoco los nazis».³⁷⁴

En el mismo tono crítico e irónico que le caracteriza, Elfidio Alonso Quintero vuelve a sus «Urnas y democracia» de *El Día* para, con su texto «Con la legalización del PCE ya hemos entrado en la ruptura democrática», retomar sus comentarios de la actualidad:

³⁷² *Ibíd.*

³⁷³ *Ibíd.*

³⁷⁴ *Diario de Avisos*, 13 de abril de 1977, p. 5.

«Hemos pasado el Rubicón de la ruptura y casi nadie se ha dado cuenta. En ese “casi” habrá que integrar a Don Manuel Fraga Iribarne, que ha calificado el reconocimiento del Partido Comunista como “un golpe de estado” (...) ¿Es un golpe de estado la legalización del Partido Comunista? Don Manuel Fraga, que sabe mucho de Derecho Político y debe conocer a la perfección todos los entresijos de la técnica golpista, debe admitir que aquí no se da ni una sola de las condiciones necesarias para que la acción del Gobierno pueda ser calificada como tal. A saber: la legalización del PCE ha estado en consonancia con los deseos de la mayoría de los españoles, bien expresados en encuestas o a través del mismo Referéndum, que fue el preludio de la aceptación del pluralismo político. El señor Fraga y su huestes dijeron SÍ a la propuesta (...) Más propio es hablar de un golpe contra Alianza Popular, y contra todos lo que aspiran a que el país no se mueva».³⁷⁵

El día 14 de abril, solo los dos diarios matutinos informan en portada sobre la repulsa del ejército a la legalización del Partido Comunista, aunque escogen distintas agencias informativas para informar en páginas interiores, siendo *Cifra* la que le proporciona los textos a *El Día* y *Europa Press* a *Diario de Avisos*. *El Día* editorializa en portada con el título «¿Qué pasa en el país?» para criticar abiertamente la falta de información facilitada a través de los medios oficiales de comunicación.

«Hemos ido del partido único al pluralismo y los pluralismos han indigestado a muchos. Esta falta de digestión ha creado en el pueblo, absolutamente desinformado, este espíritu de intranquilidad en que el pueblo vive estos días. A nuestra pregunta de ¿qué pasa en el país? Son muy escasos los españoles que puedan responder. Nadie sabe nada. En un país pre-democrático es plenamente absurdo que el pueblo siga viviendo en un subdesarrollo informativo, exactamente igual al que vivía en épocas dictatoriales».³⁷⁶

Abrimos un inciso a colación del editorial de *El Día* para recordar que durante estos días también se produce la aprobación del Real Decreto-ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión aprobado por el Consejo de Ministros y que suponía la derogación del artículo 2 de la Ley Fraga y todas sus limitaciones, aunque como es lógico, no tiene influencia esa derogación en el análisis de este hito. En *Diario de Avisos*, la opinión del día viene rubricada por el colaborador, Severo Ludovico Hernández y recogida en la columna «El Reloj»:

³⁷⁵ *El Día*, 14 de abril de 1977, p. 7.

³⁷⁶ *El Día*, 14 de abril de 1977, portada.

«Los comunistas están en la arena política. Siempre lo han estado, pero, ahora, por virtud del decreto de legalización, podrán levantar sus puños y entonar La Internacional sin mayores problemas. Los comunistas pregonan la libertad. Tienen una manera peculiar de entenderla y nosotros que la entendemos de otra manera quedamos condenados, por virtud el decreto de legalización, a convivir con los comunistas. Los comunistas son cosa seria».³⁷⁷

El día 15 de abril, la única noticia que publica en su última página *La Tarde* como consecuencia de la legalización es el nombramiento del nuevo ministro de Marina, el almirante Pascual Pery Junquera, que sí ocupa la portada de *El Día* justo sobre el titular en el que se informa que a pesar de que el Ejército repudia la legalización del PCE lo admite disciplinariamente como hecho consumado y publica, en el interior, la nota oficial. También en el interior le dedica más de media página a la reunión del Comité Central del PCE haciéndose eco de las palabras de Carrillo hacia Alianza Popular, a quién llama la «Fragalandia»³⁷⁸ en contestación a las declaraciones que anteriormente había manifestado Fraga Iribarne con respecto a la legalización.

Diario de Avisos publica en este día muchas noticias que se relacionan de una u otra manera con la legalización del Partido Comunista. Así, en páginas interiores reproduce la nota del Ministerio de Ejército e indaga en los motivos de la dimisión de Pita da Veiga. Además publica un breve que alude a esta dimisión, y merece mención, por cuanto su contenido se refiere al telegrama que le remite la Unión Nacional Española al almirante para agradecerle el «gesto que honra a la Armada y que constituye un ejemplo para todo hombre de honor».³⁷⁹ Las declaraciones de Ricardo de la Cierva sobre lo acontecido alrededor de la actuación del Gobierno y del Ejército también tienen cabida en la sección «Nacional» manifestando que se ha incurrido en un defecto de forma y que el Ejército ha hecho «un asombroso ejercicio público de patriotismo y madurez política».³⁸⁰ También recoge las declaraciones de Laureano López Rodó manifestando, como ya hemos comentado, que «la legalización es una aberración».³⁸¹ Y por último, informa sobre la dimisión de Torcuato Luca de Tena y, además, reproduce el texto remitido por el ex Procurador en Cortes a ABC explicando los motivos de su decisión su dimisión en «Leído en...»:

³⁷⁷ *Diario de Avisos*, 14 de abril de 1977, p. 5.

³⁷⁸ *El Día*, 15 de abril de 1977, p. 9.

³⁷⁹ *Diario de Avisos*, 15 de abril de 1977, p. 13.

³⁸⁰ *Ibidem*.

³⁸¹ *Ibidem*.

«Porque en España hubo una guerra. ¡Ojalá no la hubiese habido! ¡Ojalá no se hubiesen producido las causas que la hicieron inevitable! ¡Pero la hubo! Y la victoria entonces alcanzada no está en juego, ni se puso en juego en el referéndum. Esto es lo que Gobierno no debe olvidar. / Porque el mandato que recibió del país en aquella consulta popular fue para la reforma política, más no para hacer almoneda de la victoria conseguida, ¡no contra unos hermanos nuestros, cuya reconciliación deseamos!, sino contra unas ideas aberrantes y unas prácticas de violencia permanente –que son esenciales del partido ahora legalizado-, y que han sido y serán enemigas de la paz, la convivencia y la libertad».³⁸²

A estas alturas, y gracias a lo que hemos podido vislumbrar con los juicios de valor emitidos durante los diversos días y por distintos colaboradores, hay un importante número de piezas manifiestamente contrarias a la legalización del Partido Comunista más allá de los textos que recojan los hechos noticiosos «negativos» que se producen como consecuencia directa a la entrada en la legalidad de los comunistas como la dimisión del ministro de Marina o del procurador en Cortes citados líneas arriba. En día 15 es un breve ejemplo de ello, ya que solo la crónica de Sánchez Sampedro parece contener un mensaje positivo en referencia a la legalización del Partido Comunista:

«Salvo esta amenaza, insistimos que latente, todo parecen ser esfuerzos por intentar paliar los efectos de una decisión estimada a nivel político tan necesaria como justa. Al tiempo que la decisión de legalizar, tal y como se ha visto contra viento y marea, a los comunistas, daba a este Gobierno un prestigio que había remitido, en estos momentos la clase política está decidida a arropar al presidente en contra de las amenazas que sufre el Gobierno».³⁸³

El último día de seguimiento, el 16 de abril, *La Tarde* editorializa en portada y para argumentar su «No frustrar una esperanza»³⁸⁴ se retrotrae a la última semana de enero en la que se produjo el asalto fatal al despacho laboralista, entre otros lamentables acontecimientos, para citar el editorial conjunta que el diario hizo suya, en pro de la defensa de la «correcta actuación del gobierno»³⁸⁵ en aquellos duros momentos. Ahora

³⁸² *Diario de Avisos*, 15 de abril de 1977, p. 16.

³⁸³ *Ibídem*, p. 11.

³⁸⁴ *La Tarde*, 16 de abril de 1977, portada.

³⁸⁵ *Ibídem*.

La Tarde vuelve a pedir la voz, esta vez para aplaudir la legalización del Partido Comunista de España.

«Cuando se produjo la provocación terrorista de la última semana de enero, la prensa española publicó un editorial conjunto en demanda de serenidad y en apoyo del gobierno, ante los intentos para desestabilizar la monarquía. La crisis política creada tras la legalización del PC de España parece la ocasión para que los diarios que consideramos correcta la actuación del gobierno y realizada dentro de sus facultades, con estricto respeto a la legalidad y al mandato popular de referéndum, expresamos también nuestra postura. Creemos que se debe denunciar el ataque de sectores antidemocráticos contra el gobierno legítimo de la nación y contra el proceso político en curso. De un modo premeditado se ha querido provocar a los militares y crear un ambiente de peligro nacional».³⁸⁶

Chela, por su parte, sigue utilizando altas dosis de ironía para su «Al paso de los días» hablar de esa falta de conocimiento que tiene parte de la población sobre las siglas y contenidos de los partidos políticos. «La cartilla política» del columnista propone emular un catón sobre política con las siguientes características:

«Se trata de utilizar unos conceptos muy claros, muy intelegibles, muy concretos y, a lo peor, algún partido se enfada, porque su ideología es tratada sin profundidad. Pero, mejor eso que nada. Y se trata también en no caer en el subjetivismo ni en el maniqueísmo propio de estas publicaciones para nenes, aunque los nenes tengan cuarenta años y sean empleados de hostelería: “Fuerza Nueva son los malos”. Tampoco es así. Vamos a ver si la idea no queda en simple idea. Y, en ese caso, ¡menudo trabajo te espera, Maisa!»³⁸⁷

Critilo también sale «Con acento», en este caso, a pedir claridad al nuevo partido: «El PCE goza de libertad para exponer sus ideas; lo malo es que dispone también de ella para el engaño. Y en el río revuelto de la ceremonia de la confusión que vive este país, todo puede ser posible».³⁸⁸ Para *Diario de Avisos* firma F. Herrera en su

³⁸⁶ *Ibidem*. Este editorial confirma, una vez más, que *La Tarde* fue el rotativo que, bajo la batuta del socialista Alfonso García-Ramos, su entonces director, cubrió el espectro ideológico más progresista entre los diarios generalistas editados en aquellos convulsos años en Tenerife.

³⁸⁷ *La Tarde*, 16 de abril de 1977, p. 3. Es necesario aclarar que “Maisa” era el nombre de pila de María Isabel Vidal Estarriol una compañera de la redacción en el diario vespertino. Nos remitimos a la lectura de «*EldiariodeTenerife.com*», de 24 de enero de 2017 para conocer más detalles. Así como citamos la obra de María Isabel Vidal Estarriol (1998): *La Caridad, periódico espiritista*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife.

³⁸⁸ *Ibidem*.

«Página Once», quien opta por calificar de «Grave ligereza» la «Panorámica» del 16 de abril para referirse a la actuación del Gobierno operante con respecto a la legalización del Partido Comunista.

«Sin embargo, ahora, y de la forma más antidemocrática, el presidente del Gobierno y algunos ministros legalizan, sin más explicaciones, al Partido Comunista, a cuyo frente figuran personajes, como Carrillo y “La Pasionaria”, de triste recuerdo para millones de españoles. Esto, con todos los respetos, es una grave ligereza de imprevisibles consecuencias. No ha sido una decisión para la concordia, sino, desgraciadamente para enconar posturas. Además, y esto es muy importante, el procedimiento ha sido a espaldas de la opinión pública y cargado de contradicciones (...) No conseguimos entender lo sucedido. El partido más antidemocrático del mundo ha sido reconocido para poder implantar la democracia en España. Todo una paradoja».³⁸⁹

El Día, por su parte, publica el último día de análisis en portada la noticia del «Sí del PC a la bandera nacional y a la Monarquía»,³⁹⁰ haciéndose eco de las palabras de Santiago Carrillo en una rueda de prensa con motivo de un pleno del comité central del Partido Comunista. El dirigente comunista indica, como así se recoge en el texto, que «a pesar de las reservas del PCE a la Monarquía cuando fue reinstaurada, hemos de atenernos a los hechos y reconocer que bajo ella se está avanzando hacia el restablecimiento de las libertades democráticas españolas».³⁹¹ Y en el género de opinión, en la sección de colaboradores del día, se encuentra un texto crítico con el concepto «democráticos», cuando éste incluye a quienes pretenden dejar fuera de la legalidad a los comunistas:

«Se alega que el PCE no es democrático y que, por ello, ningún derecho tiene a participar en la vida pública de una democracia. Y otra vez nos encontramos frente a actitudes antidemocráticas, que prejuzgan a los hombres, no por sus actos, sino por sus ideas. Como si algún código penal civilizado impusiera a los ciudadanos una manera de pensar y no unas simples formas de conducta. ¿Alguna vez se erradicaron las ideas persiguiéndolas? (...) ¿Deben todos los hombres creer lo mismo, pensar de idéntica manera, concebir el mundo bajo el prisma de una única idea?».³⁹²

³⁸⁹ *Diario de Avisos*, 16 de abril de 1977, p. 11.

³⁹⁰ *El Día*, 16 de abril de 1977, portada.

³⁹¹ *Ibidem*.

³⁹² *Ibidem*, p. 4.

5. Conclusiones del capítulo

- A lo largo y ancho del apartado de los resultados de la investigación, hemos observado la importancia de las agencias en la transmisión de información de este hito, sobre todo para los medios de provincias como nuestras cabeceras, dado que los acontecimientos se producen fuera de sus límites geográficos.

- En todo caso, los textos informativos elaborados por las cabeceras adolecen, en algunos casos, de falta de delimitación en los géneros periodísticos llegando, como hemos visto en la exposición de los resultados, a verter opiniones en una aparente noticia; o de precipitación informativa citando a «fuentes suficientemente solventes» o incluso de hacerse eco de la rumorología.

- Sigue siendo comprobable la falta de transparencia de los organismos oficiales y las limitaciones impuestas para acceder a la información a los medios.

- En el análisis de este hito, *El Día* y *Diario de Avisos* publican directamente que son contrarios a las ideas comunistas pero, en ningún caso, el heredero de *La Prensa* se manifiesta solo a favor de la legalización del Partido Comunista tras las elecciones, como hacen los diarios conservadores de Madrid, y tampoco ataca directamente el comunismo como sí lo hace *Diario de Avisos*, lo que es fácilmente comprobable en la líneas de múltiples textos reproducidos en este estudio. Sobre tales bases, *Diario de Avisos* tiene un posicionamiento más dialogante y transigente que la prensa afín peninsular.

- Por su parte *La Tarde* es quien se manifiesta más cercano a la izquierda, sin que, por supuesto, haga alarde alguno de comunismo. El moderantismo, pues, es el rasgo compartido por los dos diarios tinerfeños colocados en los extremos ideológicos del momento.

- La línea editorial de nuestras tres cabeceras no siempre puede desligarse de las personas que las dirigían en ese momento, ya que las ideas, si bien debían mantenerse bajo llave para eludir represalias, bullían de sus firmas y en algunas ocasiones aparecían bajo los editoriales, que es bien sabido por todos se dejan sin rúbrica para que sea el texto y no un nombre quien hable por la familia del medio.

- *El Día* adopta una postura proactiva en dar a conocer las opiniones de los diversos grupos políticos que operan en las islas a través de los debates en el «Club de La

Prensa», promovidos por Ricardo Acirón Royo, cuyos contenidos eran luego reproducidos en el periódico.

- *Diario de Avisos*, por su parte, también aporta actividades novedosas traídas por su director, Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca, al periodismo isleño, caso de la encuesta realizada a pie de calle sobre el atentado en el despacho laboralista.

- En *La Tarde* son reseñables el progresismo moderado y la calidad literaria que, en sus editoriales, introdujo su director, el literato y militante socialista Alfonso García-Ramos, en una época difícil para este diario, que ya estaba asediado por la crisis que afectaba a todos los vespertinos por la competencia de la televisión y la aceleración del tiempo histórico. Por lo tanto, el elemento humano jugó un papel fundamental en los tres diarios tinerfeños en aquellos convulsos años.

- Por otro lado el tratamiento de la información recibida desde los organismos oficiales se ha realizado siempre a través de las agencias de noticias y no hemos contabilizado ninguna inserción obligatoria, por lo que las cifras de notas oficiales reproducidas no son las mismas en nuestras tres cabeceras, donde una vez más destaca *Diario de Avisos* con un total de 7 notas procedentes de organismos oficiales publicadas, al que le sigue de cerca *El Día* con un cifra de 6 y muy alejado de éstas, *La Tarde* con 2, si bien es cierto, que en su condición de vespertino debía tener como objetivo no reproducir los mismos textos que sus coetáneos a razón de poder competir como producto informativo en un mercado bastante reducido. De todas formas, estas cifras reflejan los idearios que, de derecha a izquierda, ya empezaban a ser perceptibles en los tres diarios dentro de su común moderantismo, conforme se iban zafando de las ataduras de la dictadura franquista.

- Ambos diarios matutinos actúan con cierto grado de sensacionalismo al publicar imágenes de un rellano cubierto por las manchas de sangre tras los atentados de Atocha en la portada, así como al insertar en sus páginas fotografías de los féretros y de los familiares de los fallecidos. *La Tarde*, a pesar de la mayor ligereza de los diarios vespertinos, no hace tal tipo de concesiones en virtud de su director, Alfonso García-Ramos.

- En escasas ocasiones se ha observado una renuncia explícita del PCE a sus principios fundadores en las páginas de los diarios tinerfeños. Sobre el PCE hay mucha opinión y poca información: ataques desde las fuerzas de derecha y textos a favor de la reconciliación desde las izquierdas. Pero muy poca información.

- El hito más seguido y comentado por la prensa tinerfeña ha sido el de los trágicos atentados en Atocha, 55. La imagen ofrecida por los medios era la desestabilización del camino democrático a base de violencia extremista y, por tanto, muy lejana de la creencia del tránsito pacífico hacia la pluralidad política que se ha forjado en el imaginario colectivo con el paso de los años.

- «Por la unidad de todos» es el editorial conjunto que publican también en sus páginas la prensa tinerfeña, sumándose al ejercicio de solicitar la calma y serenidad ante los acontecimientos, y por tanto, posicionándose en un papel conciliador, que en solo en contadas ocasiones ha asumido.



Corpus empírico

La Tarde

Fecha	Pág.	P	Género	Titular
14/12/1976	6		Prensa nacional	Carrillo, en Madrid
16/12/1976	6		Prensa nacional	Un rocambole en Madrid
23/12/1976		*	Noticia	Santiago Carrillo
“	20		Nota oficial	Santiago Carrillo pasará a disposición de la autoridad judicial
“	20		Crónica	La “sorpresa Carrillo”
“	20		Noticia	Petición de libertad para Carrillo
24/12/1976	2		Noticia	Carrillo presto declaración ante el juez del TOP esta mañana
“	3		Columna	Pico de Águilas. Navidades con “suspense”
“	3		Columna	Al paso de los días. Nochebuena en casa
“	7		Breve	Actualidad nacional
“	24		Crónica	Suárez tiene prisa por negociar las elecciones
“	24		Crónica	Tensa jornada política de ayer
“	24		Noticia	La posibilidad de que Carrillo sea expulsado comienza a desestimarse
27/12/1976	7	*	Reportaje	El caso Carrillo, fundamental para la legalización del P.C.
“		*	Noticia	El Gobierno español fortalece su autoridad
28/12/1976		*	Noticia	Negociación Gobierno-Oposición
“	3		Columna	Pico de águilas. Tiempo de incógnita
“	6		Prensa nacional	Las Navidades del 76
“	7		Noticia	Manifestación Pro Santiago Carrillo
“	20		Reportaje	Tierno y Pujol informarán de su entrevista con Suárez
29/12/1976		*	Noticia	Una semana lleva detenido Carrillo
“	10		Noticia	Gestiones a favor de Carrillo
“	20		Crónica	Posible puesta en libertad escalonada para Carrillo y los suyos
30/12/1976		*	Noticia	Libertad bajo fianza para los detenidos comunistas
“	6		Reproducción	Inseguridad jurídica
“	20		Noticia	Al cierre. Carrillo en libertad
31/12/1976	6		Art. Opinión	Son muy importantes
“	10		Crónica	“Me han tratado bien” dice Carrillo
“	10		Noticia	Protección para Carrillo
25/01/1977		*	Noticia	Cuatro abogados muertos a tiros
“	3		Columna	Pido de águilas. La paz pendiente de un hilo
“	5		Reportaje	“Las debilidades de un gobierno fuerte”
“	20		Noticia	“No duerman estas noches en sus casas”
“	20		Noticia	Repulsa y protesta unánimes
“	20		Noticia	Continúa grave el abogado Don Luis Ramos Pardo
“	20		Noticia	Por el asesinato de los abogados
26/01/1977		*	Noticia	El Gobierno sigue negociando con la Oposición
“		*	Crónica	Serena y preocupada tranquilidad del Gobierno
“	3		Columna	Horizonte 77. Terminar con la violencia
“	3		Columna	Al paso de los días. La argentinización
“	3		Columna	Con acento. Provocación extremista
“	4		Comentario	Los comentaristas extranjeros y el momento español
“	4		Crónica	Los sucesos de España y disparates sobre Alfonso de Borbón

“	5		Noticia	Consigna del Gobierno: conservar la serenidad
“	5		Noticia	Reacciones de los abogados y los sindicatos
“	6		Noticia	«Investigación a fondo, caiga quien caiga»
“	9		Comunicado	Protesta tinerfeña por los acontecimientos de Madrid
“	Últ.		Noticia	Capilla ardiente en el Palacio de Justicia
“	Últ.		Noticia	Medidas especiales de seguridad
“	Últ.		Noticia	Los heridos, estacionarios
“	Últ.		Noticia	A la una de la tarde, calma en Madrid
27/01/1977	15	*	Nota oficial	El Gobierno, firmemente decidido al establecimiento de la democracia. Acuerdos del Consejo de Ministros
“		*	Breve	Capilla ardiente de los abogados asesinados
“	32	*	Noticia	La mancomunidad condena los hechos terroristas de Madrid
“	3		Columna	Pico de águilas. Los extremos se tocan
“	3		Columna	Con acento. Una pregunta a los terroristas
“	5		Crónica	La oposición desautoriza todo tipo de movilizaciones de masas
“	5		Noticia	No hubo incidentes
“	5		Noticia	Carrillo, que ya se entrevistó con Gil Robles, habla a “El país”
“	6		Noticia	Ayer, paro casi general en Vizcaya
“	8		Reproducción	Detener la violencia
“	8		Reproducción	Orden en la calle y todos contra los provocadores
“	9		Noticia	No hubo incidentes ayer en nuestra provincia
“	9		Comunicado	El Colegio de Abogados sólo celebrará los actos académicos
“	32		Noticia	El estado de los heridos
28/01/1977	3		Columna	Pico de águilas. Distensión
“	3		Columna	Con acento. La serenidad del pueblo
“	5		Noticia	“El único peligro procede del sector ultra”
“	5		Crónica	Más de cien detenidos en relación con los atentados
“	8		Reproducción	La solución no es más que una
“	8		Reproducción	La calle es de todos
“	24		Noticia	Una sofisticada metralleta norteamericana
29/01/1977		*	Editorial	Por la unidad de todos
“	3		Columna	Pico de águilas. La canción de las metralletas
“	3		Columna	Horizonte 77. Ha habido unanimidad
“	3		Columna	Con acento. El reto de la serenidad
“	9		Comunicado	Los periodistas tinerfeños contra el terrorismo
“	Últ.		Breve	Mejoran lo abogados heridos
08/02/1977	5	*	Noticia	No modificará la ley de Asociaciones Políticas el Consejo de hoy
“	5		Noticia	Los temas a tratar por el Consejo de Ministros de hoy
09/02/1977	19	*	Nota oficial	Suprimida la “ventanilla” para los partidos políticos
“	3		Columna	Con acento. Apretar el acelerador
10/02/1977	4		Comentarios	Comentarios de la prensa madrileña
“	5		Crónica	Culmino la ofensiva de apertura hacia los países del Este
“	5		Noticia	Ante la desaparición de la ventanilla
“			Crónica	Atención a la apertura del Gobierno español
“	24		Noticia	El P.S.O.E. solicita la legalización
11/02/1977	5		Crónica	Carrera de los partidos para su legalización
“	5		Comentarios	“Dos pasos adelante, uno atrás”
“	24		Breve	El lunes, entrevista Suárez-Oposición

12/02/1977	3		Columna	Al paso de los días. Sin ventanilla
"	3		Columna	Con Acento. Aceleración política
"	4		Noticia	La "ventanilla" de las asociaciones, simplificadas
"	4		Noticia	El Partido Comunista presentó los documentos para su legalización
"	6		Reproducción	<i>Pueblo</i> . Los partidos "sin ventanilla"
"	24		Noticia	Al P.S.O.E. "histórico" le devuelven la documentación
14/02/1977	5		Noticia	El P.S.O.E. rechazó la propuesta de Tierno Galván
"	13		Art. Opinión	Análisis político
15/02/1977	5	*	Noticia	El P.C.E. ha presentado unos estatutos de corte democrático
11/04/1977	2,20	*	Crónica	La Legalización del P.C.E.: Solución a uno de los mayores problemas que tenía el Gobierno
"	20		Noticia	Comunicado del P.C.E. tras su legalización
"	20		Noticia	Tema exclusivo: la legalización del P.C.E.
12/04/1977	5	*	Crónica	El PCE se apresura a iniciar sus actividades de cara a la campaña electoral
"	5		Reportaje	El P.C.E. solo ocho años de legalidad
"	7		Reportaje	Reacción francesa por la legalización del PCE
"	7		Noticia	Impacto periodísticos ante el reconocimientos del PCE
13/04/1977	5	*	Noticia	El Ministro de Marina presentó ayer su dimisión
"	3		Columna	Horizonte 77. Legalizados
"	3		Columna	Al paso de los días. Los comunistas
"	4		Noticia	También en Inglaterra acaparo la atención todo lo referente al PCE
"	8		Noticia	La prensa belga destaca la legalización del partido comunista
"	Últ.		Noticia	Dimisión de Pita Da Veiga
15/04/1977	24		Noticia	Dimitió como procurador en protesta de la legalización del PCE
16/04/1977	9	*	Editorial	No frustrar la esperanza
"	3		Columna	Al paso de los días. La cartilla política
"	3		Columna	Con Acento. El PCE de la confusión
"	4		Noticia	La reunión del comité central del Partido Comunista
"	5		Crónica	Candidaturas y programa electoral del partido comunista español
"	6		Reproducción	<i>Ya</i> . Serenidad y sentido común
"	6		Reproducción	<i>ABC</i> . Los valores intocables
"	6		Reproducción	<i>Blanco y negro</i> . "Las fuerzas armadas aceptan lo que les manda el Rey y su Gobierno"
"	6		Reproducción	<i>Ya</i> . El primer nubarrón
"	7		Crónica	Ni sorpresa ni dramatización en Francia

El Día

Fecha	Pág.	P	Género	Titular
12/12/1976	39		Crónica	La conferencia de Carrillo y el Referéndum español, en la prensa italiana
14/12/1976	7		Noticia	En Barcelona no habrá rueda de prensa de Santiago Carrillo
23/12/1976	10,11	*	Noticia	Detuvieron a Santiago Carrillo
24/12/1976	11	*	Noticia	Santiago Carrillo, a prisión
"	15		Noticia	Manifestación pro-libertad de Carrillo en Las Palmas
25/12/1976	3		Columna	Envido 7. Hoy es Navidad
"	10		Columna	Análisis político de la semana
28/12/1976	3		Columna	En 2 palabras
"	9		Noticia	Santiago Carrillo interpone recurso de reforma contra el auto de procesamiento
"	46		Noticia	Cuatrocientas personas se manifestaron anoche en Santa Cruz
29/12/1976	6		Reproducción	Manifiesto del programa del PCE
"	9		Noticia	La delegación italiana que solicita la libertad de Carrillo no se ha entrevistado con ningún miembro del Gobierno

“	9		Noticia	Familiares de los detenidos del P.C.E. envían telegrama al Rey
“	47		Crónica	Con motivo de la detención de Santiago Carrillo, polémica entre el embajador español en Italia y los comunistas
“	48		Noticia	Reunión de la Comisión negociadora de la oposición
30/12/1976	9	*	Noticia	Hasta hoy, ninguna resolución sobre el caso Santiago Carrillo
“	3		Columna	En 2 palabras
“	6		Reproducción	Una partida difícil
“	35		Noticia	Manifestación de protestas por la detención de Carrillo
“	35		Noticia	Aire triunfalista de la delegación italiana del P.C. que visitó España
31/12/1976	9	*	Noticia	Carrillo, en libertad
25/01/1977	6,9	*	Noticia	Ola de violencia en Madrid: en dos días, cinco muertos
26/01/1977		*	Editorial	Banderas y violencia
“	8	*	Noticia	España entera repudia los atentados de Madrid
“	8,9		Noticia	La capilla ardiente de los abogados asesinados, en el Colegio de Abogados de Madrid, hoy
“	13		Comunicado	“Es esencial no caer en esta provocación sangrienta”
“	35		Comunicado	Repulsa de los Partidos Políticos, Colegios y Organizaciones canarios a los atentados de Madrid
“	40		Comunicado	Condena del Colegio de Abogados de Tenerife por los atentados de Madrid
“	40		Breve	Amenazas al despacho de CC.OO. en esta capital
27/01/1977	8	*	Noticia	Madrid: Entierro de los abogados asesinados
“	9	*	Nota oficial	El Estado, firme y el Gobierno, decidido a cumplir su programa
“	7		Noticia	En toda España, manifestaciones de repulsa por los sucesos ocurridos en Madrid
“	7		Noticia	Paro en las Universidades de Madrid y Barcelona
“	7		Breve	Declaraciones de Carrillo y Lobato
28/01/1977		*	Editorial	No es esto
“	7		Art. Opinión	Escribe Tácito. Serenidad activa
“	7		Columna	Urnas y democracia. Serenidad y Firmeza. El Gobierno le da las gracias a la oposición democrática
“	8		Reportaje	Protestas por los violentos sucesos de Madrid
“	12		Comunicado	Los arquitectos de Canarias, contra los atentados de Madrid
“	13		Comunicado	Ayer, paro en la Escuela de Arquitectura
29/01/1977		*	Editorial	Nuestra más enérgica condena
“	6		Reproducción	Lo más urgente
“	6		Reproducción	La solución no es más que una
“	6		Reproducción	La necesaria superación de este momento difícil
“	6		Art. Opinión	Provocación
“	7		Columna	Urnas y Democracia. Las pesadillas de la semana. La amnistía se ha convertido en “licencia para matar”
“	8		Editorial	Por la unidad de todos
“	9		Noticia	Mejoran los heridos de Atocha
09/02/1977	8,9	*	Nota oficial	Consejo de Ministros, Asociaciones Políticas: Fuera la ventanilla
“	7		Columna	Urnas y democracia. Berlinguer y Marchais, a la vista. Europa también corre hacia España.
10/02/1977	7		Columna	Urnas y democracia. Desaparece la ventanilla, pero sigue FU-MAN-CHU
11/02/1977	10		Nota oficial	Real Decreto-Ley sobre el Derecho de Asociación Política
“	7		Noticia	Ha quedado legalizado el PSOE
“	7		Noticia	El regreso de Dolores Ibarruri puede producirse antes de fin de mes
“	7		Noticia	La comunión tradicionalista no se considera partido
12/02/1977	9	*	Noticia	El P.C.E. y los liberales solicitan su legalización
“	7		Columna	Urnas y democracia. El «Arriba España» del Papa y las muletas rojas de Suárez
“	9		Noticia	Los Partidos Comunista de España y Liberal, hacia la legalización
13/02/1977	9		Columna	Análisis político de la semana. Fin de los secuestros: El proceso se acelera

15/02/1977	8		Noticia	El PSP presentó la documentación para su legalización
“	12		Noticia	Dos partidos comunistas se disputan la denominación «canario» o «de Canarias»
“	40		Comunicado	El PSP Canario protesta por la forma en que fueron detenidos dos miembros del Partido
16/02/1977	20, 21	*	Debate	Sin “ventanilla”, todos a legalizarse
“	6		Prensa nacional	ABC. Humildad y realismo
“	7		Noticia	Carrillo ya dispone de pasaporte y documento nacional de identidad
“	7		Columna	Urnas y democracia. La legalización de los partidos y una frase de Cabanillas
“	8		Noticia	Dos detenidos cuando distribuían <i>Mundo Obrero</i>
“	9		Noticia	Tres partidos políticos solicitaron ayer su legalización
10/04/1977	6,31	*	Noticia	Legalizado el Partido Comunista
“	32		Noticia	Anoche, concentración de militantes para exteriorizar su satisfacción por la legalización del partido
“	32		Comunicado	Nota de urgencia del Comité Insular del P.C.E
12/04/1977	6		Noticia	Llegó anoche a Madrid Santiago Carrillo
“	6		Noticia	El próximo domingo, presentación pública del PC de España
“	6		Noticia	Comunicado de los partidos políticos sobre el “AberriEguna”
“	7		Columna	Urnas y democracia. Como pronosticamos. La semana como pasión fue apasionante
“	15		Noticia	Los comunistas canarios celebraron su legalización
“	39		Crónica	La legalización del P.C. de España despeja el panorama de cara a las próximas elecciones
13/04/1977	9	*	Noticia	Crisis en el Gobierno
“	6		Reproducción	ABC. Tras la sentencia del Tribunal Supremo
“	7		Columna	Urnas y democracia. Con la legalización del PCE. Ya hemos entrado en la ruptura democrática
“	8		Noticia	Aplazada la fecha para la presentación pública del PC de España
“	16		Noticia	Presentación legal del Partido Comunista de Canarias
14/04/1977	8	*	Noticia	El ejército repudia la legalización del Partido Comunista
“		*	Editorial	¿Qué pasa en el país?
“	6		Reproducción	<i>Cuadernos para el diálogo</i> . Palmetazo al gobierno
“	6		Reproducción	<i>Cambio 16</i> . Embistió el gobierno
15/04/1977	7	*	Nota oficial	El ejército admite disciplinadamente el hecho consumado de la legalización del P.C
“	9	*	Noticia	Reunión del Comité Central del P.C.E
“	6		Reproducción	ABC. Nueva estrategia
“	6		Reproducción	<i>Jornada española</i> . El primer nubarrón
16/04/1977		*	Noticia	Sí del PC a la bandera nacional y a la Monarquía
“	4		Art. Opinión	Contra ira, democracia.
“	6		Prensa nacional	Serenidad y sentido común
“	6		Prensa nacional	La dimisión de Pita y otras circunstancias
“	6		Prensa nacional	Suárez, acosado por el continuismo
“	7		Columna	Urnas y democracia. El contragolpe de la derecha autoritaria
“	7		Noticia	Prestó juramento el ministro de Marina
“	10		Noticia	Candidatos a la próximas elecciones por el PCE en Canarias

Diario de Avisos

Fecha	Pág.	P	Género	Titular
11/12/1976		*	Editorial	El desafío
“	12,13	*	Reportaje	Era verdad, Carrillo en Madrid
“	13		Crónica	Crónica Política. Gol al gobierno o tolerancia
12/12/1976		*	Editorial	Obstáculos al referéndum
“	32		Crónica	Crónica de Madrid. Un suceso inoportuno
14/12/1976		*	Noticia	Huyó Carrillo
“	32		Crónica	Crónica de Madrid. Expectativa y normalidad

23/12/1976		*	Noticia	Carrillo, detenido
“	32		Noticia	Carrillo detenido ayer en Madrid
“	32		R.P.	Rueda de prensa con los familiares del líder comunista
“	32		Otros	Biografía de Santiago Carrillo
24/12/1976		*	Noticia	Carrillo, en prisión
“	10		Nota oficial	Se investigaba intensamente desde el pasado día diez
“	10		Noticia	La prensa europea opina sobre la detención
“	10		Noticia	La detención de Carrillo en la primera página
“	10		Noticia	Los delitos cometidos durante la guerra han prescrito
“	11		Reportaje	Carrillo, en Carabanchel
“	11		Crónica	Carrillo puede quedar en libertad hoy
“	12		Crónica	Amenazan con huelgas y pintadas
“	12		Noticia	Fraga Iribarne afirma que la Ley debe cumplirse
“	15		Crónica	Crónica de Madrid. Cambios importantes
“	15		Noticia	La comisión negociadora se muestra optimista
“	32		Noticia	Incidentes en Madrid
“	32		Noticia	Piden la libertad de Carrillo
26/12/1976		*	Noticia	Santiago Carrillo, procesado por el J.O.P.
“	9		Noticia	Manifestación pro-libertad de Carrillo
“	12		Art. Opinión	La detención de Carrillo
“	13		Reportaje	El juez toma declaraciones a Carrillo
“	13		Noticia	Prisión incondicional para Santiago Carrillo
“	17		Noticia	Leído en... La prensa opina sobre la detención de Carrillo
“	32		Noticia	Texto del procesamiento de Carrillo
“	32		Noticia	El infarto de Carrillo es incierto
28/12/1976		*	Noticia	Recurre Carrillo
“	11		Crónica	Carrillo puede pasar la Nochevieja en casa
“	11		Noticia	Hay fotos de la detención de Carrillo
“	12		Noticia	Manifestaciones en España y Europa
“	13		Noticia	El PSOE histórico a favor de la legalización del P.C.
“	13		Noticia	Enérgica protesta de Coordinación Democrática
“	16		Crónica	En España pasan cosas raras
“	32		Noticia	Manifestación pro-libertad de Santiago Carrillo
29/12/1976	11		Noticia	“Delegación italiana solicita libertad de Carrillo”
“	11		Crónica	Crónica Política. Tres sustituciones y una detención
“	11		Noticia	“El punto más polémico, la delegación del P.C.”
“	11		Noticia	“Sentiría que el Gobierno tuviera trato con Carrillo”
“	32		Crónica	Crónica de Madrid. Mañana, Consejo de Ministros.
31/12/1976		*	Noticia	Carrillo, en libertad
“	10		Art. Opinión	Los intelectuales, con Carrillo
“	14		Noticia	Los delitos graves de Carrillo han prescrito
“	14		Noticia	Salida de la prisión
“	14		Noticia	Permanecieron una semana en Carabanchel
“	14		Noticia	Suspendida la rueda de prensa del Partido Comunista
“	15		Noticia	Carrillo, en libertad bajo fianza
25/01/1977	32	*	Nota oficial	Grave situación en el país
26/01/1977		*	Noticia	La situación, controlada
“		*	Noticia	A.A.A. reivindica los atentados

“	11		Crónica	Crónica de Madrid. Ambiente tenso
“	11		Editorial	Serenidad y confianza
“	12		Crónica	Se ha sembrado el pánico en Madrid
“	12		Comunicado	“Seguiremos luchando por la justicia y la libertad”
“	12		Noticia	Suspendidos todos los juicios, audiencias, magistratura y Tribunal Supremo
“	13		Noticia	Se recuperan tres de los abogados ametrallados
“	13		Noticia	Detenidos veinte presuntos implicados en la matanza de Atocha
“	14		Comunicado	Comisiones Obreras pide un paro generalizado y pacífico
“	14		Comunicado	Mensaje de Tarancón ante la situación actual
“	Últ.		Nota oficial	Controlada la situación
“	Últ.		Comunicado	La Oposición opina sobre el clima político
27/01/1977		*	Noticia	Firme postura del Gobierno
“		*	Noticia	Sepelio de los asesinados
“	9		Noticia	Denegado por el Cabildo Catedralicio la autorización de un funeral por los abogados asesinados
“	11		Crónica	Crónica de Madrid, medidas tranquilizadoras
“	13		Nota oficial	El Gobierno, firme ante el terrorismo
“	14		Noticia	La “Triple A” amenaza con otra “Noche de cuchillos largos”
“	15		Crónica	Multitudinaria despedida de los abogados asesinados en Atocha
28/01/1977	8		Encuesta	Repulsa por los asesinatos
“	8		Comunicado	Comunicado de Coordinadora Provincial del P.N.N de I.N.B
“	11		Crónica	Crónica de Madrid, Jornada de calma
“	11		Columna	Medidas razonables
“	12		Encuesta	¿Amnistía para los asesinos de estos días?
“	14		Noticia	Instrucciones a las autoridades de orden público
“	32		Breve	Mejoran los abogados heridos
“	32		Breve	Prohibido el funeral
29/01/1977		*	Editorial	Por la unidad de todos
“	4		Carta	Sobre la violencia
“	9		Noticia	Consternación por los sucesos de Madrid
“	13		Noticia	La metralleta de los atentados es la misma que se utilizó en el secuestro de Oriol
“	14		Noticia	Estado de los abogados heridos en Atocha
“	14		Noticia	Hoy, los periodistas de Madrid publican el mismo editorial
“	16		Columna	País... El Silencio
09/02/1977		*	Noticia	Se suprime la “ventanilla” para los partidos políticos
“	11		Crónica	Desaparece la ventanilla
“	12		Nota oficial	Modificada la Ley de Asociaciones Políticas
10/02/1977	16		Encuesta	Sobre la supresión de la famosa “ventanilla” opinan los partidos
“	32		Noticia	Nueva redacción para la inscripción de los partidos
11/02/1977		*	Noticia	Los dos “PSOE” y el “PSD” ya están legalizados
“	11		Crónica	La carrera de los socialistas
“	12		Nota oficial	Derecho de Asociación Política
“	12		Declaraciones	Elogios de Felipe González a la nueva normativa sobre partidos políticos
“	13		Noticia	Hoy solicita su legalización el partido comunista
“	13		Noticia	Los dos “PSOE” y el Partido Socialdemócrata, legalizados
12/02/1977	12		Noticia	Procedimientos judiciales en materia de Asociaciones Políticas
“	13		Noticia	Los partidos carlista, comunista y liberal han presentado su documentación
13/02/1977		*	Noticia	El PDP y los Hedilistas piden ser legalizados
“	11		Crónica	Semana de soluciones

“	13		Noticia	“Alianza Popular no es el franquismo”
“	Últ.		Noticia	El PSOE histórico reitera su legalización
15/02/1977		*	Noticia	Trece partidos han pasado por gobernación
“	11		Noticia	Trece partidos han presentado su documentación
“	13		Noticia	La sala cuarta del Supremo resolverá sobre la legalización de los partidos
16/03/1977	13		Noticia	Solicitan su legalización, tres nuevos partidos
“	14		Noticia	“Estamos estudiando los estatutos y la documentación”
10/04/1977		*	Noticia	El partido comunista, legalizado
“	12		Nota oficial	El P.C.E. legalizado
“	12		Noticia	Cronología de la legalización del Partido Comunista
“	12		Comunicado	Nota del PCE de Canarias
“	13		Declaraciones	Credibilidad y fortaleza a la democracia
“	13		Noticia	Objetivo del Partido Comunista
“	13		Breve	Inminente regreso de “La Pasionaria”
“	32		Encuesta	Reacciones ante la legalización del P.C.E.
12/04/1977	11		Crónica	Crónica de Madrid. La noticia, en el PCE
“	11		Editorial	La legalización del Partido Comunista
“	11		Columna	El periscopio. Cuarenta años después
“	14		Noticia	Incidentes en una manifestación del P.C.
“	15		Noticia	Fraga: “La legalización del P.C. es un golpe de Estado”
“	15		Noticia	Fiesta campestre del P.C.E. el próximo día 17
“	15		Crónica	Ridículo espectáculo de recibimiento del P.C.
“	16		Reportaje	Leído en... La legalización del P.C., en la prensa
“	18		Noticia	“Izvestia” comenta la legalización del PCE
13/04/1977		*	Noticia	Dimite el Ministro de Marina
“	5		Columna	El Saco. Los comunistas
“	11		Crónica	Crónica de Madrid. Reacción militar
“	11		Columna	El periscopio. ¿Y ahora qué?
“	12		Noticia	Probable dimisión del Ministro de Marina
“	12		Comunicado	Fraude histórico, jurídico y político
“	12		Otros	Biografía
“	13		Noticia	Manifestaciones contra la legalización del P.C.E.
“	17		Reportaje	Leído en... La prensa, ante la legalización del P.C.
14/04/1977	12	*	Noticia	La crisis del Gobierno parece contenida
“	13	*	Noticia	Repulsa del Ejército por la legalización del P.C.
“	5		Columna	El reloj. La legalidad: punto de partida
“	11		Crónica	Crónica de Madrid. Parece que no habrá crisis de Gobierno
“	11		Columna	Panorámica. La actitud del ejército
“	11		Columna	Panorámica. La legalización del PCE, un reto a la derecha
“	11		Columna	Periscopio. El juego de las alianzas
“	11		Crónica	Crónica de Madrid. La amenaza latente
“	12		Noticia	Luca de Tena dimite como procurador en cortes
“	12		Otros	Biografía del nuevo ministro
“	12		Noticia	Se ratifica la repulsa por la legalización del P.C.
“	13		Noticia	“La crisis es gravísima”
“	13		Noticia	Motivos de la dimisión de Pita Da Veiga
“	13		Breve	U.N.E. agradece a Pita Da Veiga su decisión
“	14		Declaraciones	La legalización del P.C. es una aberración

“	16		Reproducción	Leído en... Torcuato Luca de Tena y la amnesia colectiva
16/04/1977	11		Crónica	Crónica de Madrid. El PC sorprende por su moderación
“	11		Columna	Panorámica. Grave ligereza
“	15		Columna	Periscopio. La crisis
“	15		Noticia	El Partido Comunista acepta la bandera española



CAPÍTULO VII:

La constitución de la primera Junta de Canarias

1. Planteamiento

La rivalidad de las dos islas centrales del archipiélago, Tenerife y Gran Canaria, por hacerse con los organismos rectores de la región, ha estado muy presente en el periodismo isleño desde 1808, cuando la Junta Suprema de Canarias constituida en La Laguna tras la invasión napoleónica de la península editó el semanario *Correo de Tenerife* (1808-1810), hasta la actualidad.³⁹³ En el franquismo, sin embargo, este «pleito insular», como tantas otras diferencias existentes en el seno de la sociedad española, había pasado a mejor vida por el empeño del régimen en aparentar que toda la población respaldaba unánimemente, sin la más mínima discordancia interna, el orden de cosas establecido. Pero una vez fallecido Franco, cuando se puso sobre el tapete la reorganización territorial del archipiélago en el naciente Estado de las Autonomías, los viejos resquemores entre las élites insulares establecidas en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas volvieron a condicionar la dinámica del periodismo canario.

La Junta de Canarias era, o debía ser con todas las funciones en este primer momento que vamos a analizar, el órgano preautonómico de las islas constituido el 14 de abril de 1978 en el Parque Nacional del Teide. Poco más de un mes antes, exactamente el 11 de marzo, el Consejo de Ministros había aprobado el Real Decreto Ley 9/1978 sobre el Régimen Preautonómico Canario³⁹⁴ en el que se había tenido en cuenta, como reza su preámbulo «no sólo el equilibrio de las fuerzas políticas, sino también el de las islas entre sí, muy especialmente a través de la representación igualitaria de los Cabildos Insulares». Pero la Junta, un órgano preconizador del entendimiento entre las islas, tuvo la poca fortuna de convertirse en el improvisado ring del renacer del pleito canario. Éste, también llamado «pleito insular», es precisamente el enfrentamiento entre sí de las élites políticas de las islas capitalinas por ostentar el poder. Es, en palabras de Hernández Bravo de Laguna (1990: 121-129) «la incapacidad de la clase dirigente canaria para serlo en todo el archipiélago y el temor de cada uno de

³⁹³ Véanse detalles en las obras de Guimerá Peraza (1987), el autor que acuñó el término «pleito insular», Yanes Mesa (1998), Núñez Pestano (2001), Millares Cantero (2004) y Chevilly (2005).

³⁹⁴ *BOE*, núm. 66, de 18 de marzo de 1978, pp. 6504 a 6505.

sus dos sectores a que el otro lo consiga». El pleito es endémico y secular en las islas, pero vuelve a florecer, no solo ante la redacción del Estatuto de Autonomía como indican algunos autores (Fernández Esquer, 2015), sino que tiene un punto álgido de retorno en el primer intento de la constitución de la Junta de Canarias. Acirón Royo la denominó como «las juntas de las peleas», aunque en ella hay que diferenciar, como ya nos advierte el periodista, dos etapas.

«La primera abarca del 14 de abril de 1978 al 9 de junio de 1979. La segunda, desde la última fecha hasta 1980. Puede, tal vez, ser significativo que en el número 1 del *Boletín Oficial de la Junta de Canarias*, fechado el 1-4-1980, no se aluda para nada a esa primera etapa. No hubo, pues, ningún tipo de continuidad entre uno y otro periodo y esa ignorancia “oficial” de la segunda Junta a la que fuera su antecesora revela hasta qué punto los “junteros” segundos no reconocieron, ni siquiera para la Historia del Archipiélago, que existió con anterioridad otro órgano preautonómico en Canarias, nutrido mayoritariamente por la propia UCD» (1998: 347).

En todo caso la primera Junta de Canarias es también el primer paso para la preautonomía canaria tras una larga dictadura, y por tanto un hito en nuestra historia reciente. Es imprescindible descubrir el motivo por el que se ha obviado su existencia, analizar lo que aconteció y qué efectos tuvo en la configuración del organigrama administrativo del archipiélago. Y es que, desde punto más alto de las islas, más geográfica que políticamente hablando, debían salir nombrados 28 miembros en la misma proporción a la obtenida en los resultados de las elecciones generales del año anterior más un representante de cada uno de los Cabildos insulares, lo que dejaba fuera a los representantes de los partidos canarios.³⁹⁵ La pelota se encontraba por tanto en el tejado del partido con mayor número de votos obtenidos en la elecciones de junio de 1977, que no era otro que UCD y al que le correspondería designar a 18 miembros. Pero UCD en Canarias era un partido dividido en dos familias de nueve miembros cada una, la liberal y democristiana, formada por una mayoría de tinerfeños;³⁹⁶ y la

³⁹⁵ A este respecto, Acirón Royo (1998: 348), recoge las palabras sobre el texto legal para el establecimiento de la preautonomía de Victoriano Ríos Pérez, presidente por aquel entonces del Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife, quien a través de los pseudónimos *Los de la Atlántida* o *Lucas del Castillo* firmaba trabajos sobre la autonomía para *La Tarde* y *El Día* respectivamente. En uno de ellos, Ríos Pérez manifestó que «la entrada en la Junta de Canarias de miembros de partidos políticos no parlamentarios en Canarias, dejando fuera representantes de partidos netamente canarios... (era)... una medida arbitraria y escasamente democrática que no beneficia en nada a nuestro futuro».

³⁹⁶ En el ala liberal y democristiana se encontraban los tinerfeños Alfonso Soriano, M^a Dolores Pelayo, José Miguel Galván, Acenk Galván, Esther Tellado y Federico Padrón junto con los grancanarios Diego Cambreleng, César Llorens y Nicolás Díaz Saavedra (Acirón Royo, 1998).

socialdemócrata, formada en este caso por un mayor número de grancanarios.³⁹⁷ UCD no consiguió llegar a un acuerdo entre ellos para presentar un candidato único a la presidencia de la Junta, a pesar de ya haber pactado con el PSOE la vicepresidencia, que ostentaría un miembro de este partido de la provincia distinta a la del presidente, más la presencia en la Junta de un miembro del Partido Socialista Popular, otro del Partido Comunista de Canarias y un último representante de Alianza Popular en el llamado «Pacto del Hogar Canario».³⁹⁸

El periodista político que denomina a la primera Junta de Canarias, como ya hemos mencionado, «la junta de las peleas» vivió en primera persona el inicio del fracaso de la Junta producido la tarde y madrugada anterior a esa asamblea tras el último intento del ala socialdemócrata de UCD de llegar a un acuerdo con los miembros del PSOE, quienes ya habían cerrado el pacto con el ala liberal-conservadora horas antes y por el que sería elegido el tinerfeño Alfonso Soriano como presidente (Acirón Royo, 1998: 347-361). Este pacto dejaría fuera a los considerados valedores del decreto preautonómico, Bravo de Laguna, Bergasa o Rubens Henríquez, y provocaría el estallido de la crispación de los socialdemócratas que se hicieron oír a través de los medios de comunicación en sendas ruedas de prensa.

Pero si hay algo en lo que el periodista Acirón Royo no quiso entrar a valorar en su *Crónica periodística sobre el Autogobierno y la Transición democrática en las Islas* es precisamente el bombardeo que sufrió la opinión pública «en sentido negativo», lo que «hizo que la mayoría de la población del Archipiélago rechazara a la Junta de Canarias» e identificara a «los políticos enfrentados y peleados, en el poder, con lo que en sí entraña y supone el sistema democrático» (1998: 360). Pronto, y gracias a los medios de comunicación, se identificó la Junta con una pelea política entre los principales representantes de las dos familias de un mismo partido, que además eran de distintas provincias. Este último inciso jugó un papel primordial en el desarrollo del conflicto porque fue el hilo por el que se soltó la madeja pleitista, en la que es más determinante el insularismo que la ideología política. Por eso, nuestra intención en el análisis de este hito, importante en la región canaria por cuanto conforma una parte

³⁹⁷ En el ala socialdemócrata del partido UCD se encontraban los grancanarios Bravo de Laguna, Fernando Bergasa Perdomo, Fernando Jiménez, Gregorio Toledo, Rafael Martín y Rafael Stinga junto con los tinerfeños Rubens Henríquez, Manuel Acevedo y José Manuel Barrios (Acirón Royo, 1998).

³⁹⁸ Una semana antes de la constitución de la Junta de Canarias se reunieron los parlamentarios canarios en el Hogar Canario de Madrid con la finalidad de llegar a un acuerdo sobre la gobernabilidad del órgano preautonómico canario. En ese momento firmaron el «Pacto del Hogar Canario», si bien es cierto, que su cumplimiento quedaba a expensas de que en la elección del presidente participaran también el resto de fuerzas políticas. *ABC* de Madrid, 14 de abril de 1978, p. 33

reciente de su historia como autonomía, es precisamente, observar a través de los medios tinerfeños ese resurgir pleitista, si lo propiciaron o no, y conocer hasta qué punto, eran vitoreadas o castigadas esas luchas de los miembros de la Junta en los medios del periodo transicional, conscientes de que en la etapa en la que estaban inmersos era primordial el consenso, incluso en las esferas más nimias.

2. Objetivos específicos

Tras la extracción de los textos que conforman el corpus empírico con el que hemos operado para analizar la constitución de la primera Junta de Canarias y su repercusión social, se atenderá, al margen de los objetivos comunes a todos los hitos indicados en la introducción de la tesis doctoral, a los siguientes a la hora de llevar a cabo el análisis específico de cada uno de los textos.

- Analizar el contexto político y mediático en el que se desarrolla la constitución de la Junta de Canarias con el fin de detectar si fue en esta coyuntura cuando resurgió el «pleito insular».
- Cuantificar y clasificar el número de textos de producción propia que se publican en relación a la Junta de Canarias en cada uno de los medios analizados y durante el tiempo fijado para el análisis al objeto de calibrar el interés que despertó este hito informativo en relación a los otros estudiados.
- Examinar las opiniones publicadas en los medios objeto de análisis a fin de comprobar su contribución a la polémica en torno a la constitución de la Junta de Canarias.

3. Resultados de la investigación

La constitución de la Junta de Canarias se celebra el 14 de abril de 1978 en el Parador Nacional de Las Cañadas del Teide, fecha en la que iniciamos nuestro análisis. El interés de esta investigación se encuentra en la repercusión de los nombramientos salidos de esa Junta y de las primeras actividades llevadas a cabo por la misma, por lo

que realizaremos un seguimiento de una duración de diez días, concretamente hasta el 24 de abril inclusive.

La Tarde, durante los días sometidos a análisis, ofrece un total de 34 piezas que se dividen en los siguientes porcentajes según el tipo de género: 17,6% en el género informativo, 20,6% en el género interpretativo y un 58,8% en el género de opinión. A estas cifras debemos añadir el 2,9% que representan los comunicados reproducidos en las páginas del vespertino. En el género de información, solo una de las noticias es elaborada por la agencia *Efe*, por lo que la producción propia alcanza el 83,3%. En el género de interpretación, comprendido por crónicas (5) y reportajes (2) exclusivamente, el material del medio es proactivo en su totalidad. El porcentaje del género de opinión es sin duda el más elevado y contiene editoriales (2), algunas columnas (8), y varios artículos de colaboradores habituales (9), a los que debemos añadir la única reproducción de textos de opinión de prensa nacional localizada. El porcentaje de menciones en portada asciende al 35,3% del total de las piezas analizadas, pero solo el 8,8 % vienen acompañados por imágenes.

Del diario matutino *El Día* se han analizado un total de 49 textos que podemos dividir en un 36,7% de información, un 24,5% de piezas interpretativas y otro 36,7% perteneciente al género de opinión, más un 2% que se dedica a la reproducción de comunicados. En el género informativo el 100% de las noticias (18) son de producción propia, mientras que en el género de interpretación, que se divide entre crónicas (9), entrevistas (2) y encuestas (1), solo un 9% ha sido elaborado por agencias de información, concretamente por la agencia *Efe*. El alto porcentaje de opinión se divide en columnas (15), editoriales (1) y artículos (1), suma que en su totalidad está firmada por habituales del medio o colaboradores. En *El Día*, el 34,7% de las piezas se presenta en portada (17) y el 16,3% está acompañado por alguna imagen (8).

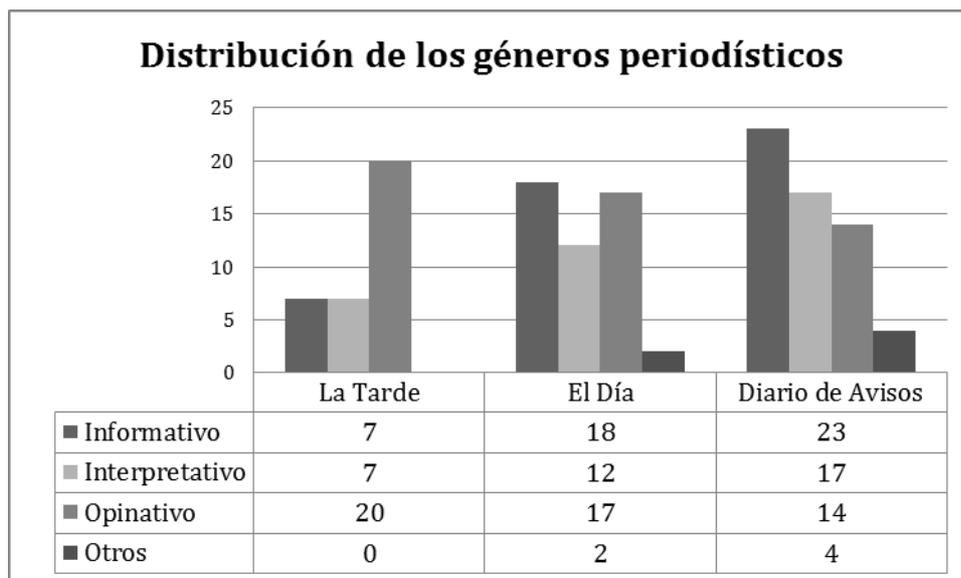
El decano de la prensa de Canarias, *Diario de Avisos*, por su parte le dedica un total de 58 textos a la constitución de la Junta de Canarias y su repercusión durante los días de seguimiento. De ese total, el 39,6% pertenece al género de información, que recoge tanto noticias (21) como breves (2) con una producción propia que alcanza el 95,6%. La agencia que proporciona la información es en este caso *Europa Press*. El 29,3% de los textos analizados pertenecen al género de interpretación, y entre ellos encontramos reportajes (5), crónicas (3) y varias entrevistas (7), además del seguimiento de una rueda de prensa y la elaboración de un análisis o informe. La producción propia en este caso alcanza la totalidad de los textos presentados. En el género de opinión

ocupa solo el 24,1% de los textos entre los que se incluyen editoriales (3), columnas (7), artículos de opinión (3) y una carta de un lector al diario. A estas cifras hay que añadir dos textos independientes que se corresponden con las biografías del presidente y vicepresidente electos en la primera Junta de Canarias y otros dos que reproducen comunicados (6,9%). El 27,6% del total analizado se presentan o mencionan en portada y el 32,7% viene acompañado de imágenes.

4. Discusión de los resultados

Análisis cuantitativo

Los porcentajes presentados arrojan resultados dispares entre los tres medios analizados. *La Tarde* es sin duda el medio que más textos de opinión contiene en los diez días analizados con un porcentaje del 58,8%, seguido por *El Día* con un 36,7% y, por último, *Diario de Avisos*, que a pesar de ser, una vez más, el medio que presenta un mayor número de textos, es también el que ofrece menos opinión con un 24,1%. Este dato supondría que el vespertino es el medio más interesado por verter su parecer sobre lo acontecido en la constitución de la Junta, aunque en todo caso, en los tres diarios son cifras nada desdeñables, lo que nos permite entrever que existe una necesidad de explicar o responder ante lo que ocurre durante el desarrollo del hito analizado. Invertiendo las posiciones nos encontramos con que *Diario de Avisos*, con su 39,6%, es el medio con mayor número de textos del género de información, seguido muy de cerca por su contemporáneo matutino con un 36,7%, exactamente la misma cifra que dedica al género de opinión. *La Tarde* se descuelga de los porcentajes con un escaso 17,6% de textos de información, si bien es cierto que su condición de vespertino no le proporciona, en este caso concreto, mucha ventaja con respecto a sus compañeros, quienes copan las mañanas con los datos más relevantes, por lo que *La Tarde* recibe unos lectores informados en gran medida.



Fuente: elaboración propia a través de los resultados obtenidos.

Por el contrario, los tres medios se encuentran en cifras parecidas en torno al género de interpretación, si bien es cierto que escogen diferentes tipos de textos. *Diario de Avisos* es quien mayor número de entrevistas ofrece, y en ellas, se manifiestan las opiniones sobre la recién constituida Junta de los entrevistados, de ahí que deba tenerse en cuenta este dato como vehículo de opinión, además de ser en sí, una fuente importante de información para quien la recibe y un mecanismo de exposición para quien concede sus palabras al medio. Otro dato importante es la altísima producción propia en cada uno de los medios, lo que nos permite valorar otras variables en este análisis, como las firmas de los textos y, por supuesto, el uso de fuentes que nos proporcionan la posibilidad de valorar la existencia o no de pluralidad en la información ofrecida. En todo caso, estos datos serán recabados en el análisis cualitativo y concluyente en nuestro último apartado.

Análisis cualitativo

Una vez más, para llevar a cabo el presente análisis, expondremos de manera correlativa y comparativa los resultados obtenidos a través de la observación directa de cada uno de los textos consultados en las tres cabeceras. La primera y única encuesta analizada la publica *El Día* y realiza tres preguntas a los partidos políticos presentes en la Junta de Canarias. La primera de ellas tiene una respuesta unánime entre los encuestados, dado

que todos ellos consideran a la jornada del 14 de abril como histórica para Canarias, y en su amplia mayoría, se refieren a la necesidad de que el órgano preautonómico tenga una visión regionalista. Antonio González, senador independiente, indica que «al Gobierno de Canarias le va a corresponder, en esta primera etapa, una misión muy importante: crear el espíritu regionalista que no existe, superar el individualismo entre islas».³⁹⁹

Esa misma línea regionalista es la que defiende el editorial publicado en portada del *Diario de Avisos*, en el que se insiste que poco importa que el presidente de la Junta sea de una isla u otra, precisamente, «porque una vez en la presidencia ha de estar por encima de las provincias y hacer auténtica región, equilibrando las diferencias que hoy puedan existir entre islas más ricas y más pobres, que no mayores ni menores».⁴⁰⁰ Pero el capítulo que se escribe para la Historia de Canarias como se apuran todos en indicar está muy lejos de las buenas intenciones iniciales. La crónica del día previo a la asamblea de parlamentarios publicada por *El Día* deja ver los altibajos en los acuerdos entre los partidos políticos que no terminan de confirmarse al cierre de la edición, sobre todo porque UCD, partido mayoritario, estaba escindido en dos vertientes enfrentadas, insular e ideológicamente,⁴⁰¹ y presentaba cada una de ellas a su propio candidato. La delegación de Gran Canaria proponía como presidente a Rafael Stinga y la delegación de Tenerife a Alfonso Soriano. Los motivos dados para la elección del senador por Lanzarote son porque UCD de Las Palmas, como así recoge *El Día*, «entendía y entiende que Stinga es una opción regional frente a otras opciones provinciales o localistas».⁴⁰² En todo caso, la sensación de desconcierto queda patente tras la lectura de las líneas de la noticia de portada de *Diario de Avisos* cuando indica que los «ucedistas de una y otra provincia han llegado a pactos parciales que se mantienen en secreto por el momento».⁴⁰³ Continúa la redacción de la noticia indicando que «subsiste la división entre las dos provincias por un equivocado concepto del regionalismo y la democracia iniciado desde esferas no tinerfeñas».⁴⁰⁴

³⁹⁹ *El Día*, 14 de abril de 1978, p. 9.

⁴⁰⁰ *Diario de Avisos*, 14 de abril de 1978, portada.

⁴⁰¹ Como se puede observar, la designación de un candidato cuyo origen fuera distinto al de las islas capitalinas, pretende paliar ese sentimiento pleitista que resurge, independientemente de la ideología, en la elección de un presidente de Gran Canaria o de Tenerife.

⁴⁰² *El Día*, 14 de abril de 1978, p. 13.

⁴⁰³ *Diario de Avisos*, 14 de abril de 1978, portada.

⁴⁰⁴ *Ibidem*.

Con el panorama descrito en los diarios matutinos, los titulares de *La Tarde* no sorprenden: «Nada decidido».⁴⁰⁵ Aunque era el nombre del tinerfeño Soriano el que sonaba con más fuerza como posible presidente, pero se aclaraba que al cierre de la edición -alrededor de las dos de la tarde- «continuaba la confusión en el seno de UCD» con una, indica el medio, «lucha cerrada entre los candidatos de Tenerife y Las Palmas».⁴⁰⁶

La crónica de sus enviados especiales a Las Cañadas, Eliseo Izquierdo y Juan Redondo -la primera recibida que podía informar de cómo acontecía la constitución de la Junta- recogía las primeras impresiones de Díaz Saavedra, miembro de UDC de Las Palmas que manifestó desconocer el acuerdo alcanzado por el comité provincial. La llegada de los asistentes, sigue la crónica, se alargó hasta casi una hora después de la prevista para la celebración de la Asamblea y advertían que el ambiente era «tenso» con «corrillos varios» antes de dar comienzo la reunión. «No se trata de una pugna provincialista, sino de un enfrentamiento entre demócratas y menos demócratas» manifestó un diputado del ala liberal al vespertino. Bajo el titular «Todo sigue igual»⁴⁰⁷ se comentan diversas disputas producidas entre los miembros de UCD divididos entre «olartistas» -seguidores de Olarte, también llamados socialdemócratas- y «liberales», así como la abstención en mayor parte de la reunión de los socialistas y, por supuesto, la falta de acuerdo. *La Tarde* cierra la información sobre la constitución de la Junta con una tercera crónica en la que se advierte que la reunión se estaba desarrollando en un tono «poco democrático»⁴⁰⁸ y reiteró que las disputas que se estaban produciendo en el seno del partido gubernamental, molestaba a la mayoría de los asistentes de otros partidos. Óscar Zurita, hijo de Víctor Zurita fundador de *La Tarde*, dedica su columna «Temas del momento» al día «D» de la constitución de la Junta. Es el primero que puede exponer su parecer sobre lo acontecido hasta ese momento, y lo que hace es, con cierto aire regionalista-tinerfeñista, plantear que «Canarias está en la encrucijada de su historia, de su presente y de su futuro»⁴⁰⁹ por lo que «hay que contar con el más elemental sentido de solidaridad y de cordura», algo que a su parecer no se había dado cita en el Teide.

⁴⁰⁵ *La Tarde*, 14 de abril de 1978, portada.

⁴⁰⁶ *Ibidem*.

⁴⁰⁷ *Ibidem*, p.13.

⁴⁰⁸ *Ibidem*.

⁴⁰⁹ *Ibidem*, páginas centrales.

El día 15 de abril los tres diarios podían titular en portada que el elegido como presidente del órgano preautonómico de Canarias había sido el tinerfeño Alfonso Soriano, aunque *Diario de Avisos* añade el matiz tinerfeñista al titular «ganó la Región». ⁴¹⁰ Los tres también coinciden en presentar lo acontecido en la cumbre en formato de crónicas bastante extensas en las que se resume, en mayor o menor medida, todas las reacciones y discusiones del día. Alfonso Soriano y Benítez de Lugo es, en esos momentos, parte del sector de la UCD de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, escindido en las reuniones de los miembros de su partido del de la provincia de Las Palmas, lo que evidencia, una vez más, que el insularismo prevalece sobre la ideología en la polémica. *La Tarde* en su texto «No es honesto sembrar confusiones», subtítulo con la escueta frase «identificar región y lucha de partidos es una falacia», ⁴¹¹ intenta en un artículo más de opinión que de información, desbaratar la idea sembrada en los medios de comunicación de «identificar las rivalidades internas dentro de UCD con el viejo pleito provincial». ⁴¹² *La Tarde* estaba contestando, sin manifestarlo, a los titulares de la prensa de la isla de Gran Canaria, dejando en evidencia sus contradicciones. En todo caso, lo cierto es que la división entre ucedistas ha dejado fuera de la pugna por la Junta a grancanarios de los que nadie ha sido capaz de obviar su valía tanto para la consecución de la autonomía como para formar parte del gobierno de la misma como son Bravo de Laguna, Bergasa o Henríquez, entre otros. Y es precisamente este grupo de parlamentarios quienes manifestaron que impugnarían lo acordado, y quienes, en solitario, convocaron una rueda de prensa tras la asamblea, que los tres medios analizados recogieron en tono de crónica. En la misma se pronunciaron las concluyentes declaraciones de Antonio Márquez, secretario general de UCD en Las Palmas, que manifestó «asistimos hoy a la constitución del nepotismo y el caciquismo de nuevo en las Islas Canarias» ⁴¹³ como así se recoge en *El Día* que no dudó en referirse a la rueda de prensa en los siguientes términos en su crónica «Explosiva rueda de prensa con los disconformes»: «Lo dicho: Se nos anunció como una rueda de prensa urgente y aquello fue un acto inmaduro más. No queremos hacer leña de “árboles caídos” que conste. Pero si hubieran almorzado los señores enfadados, tal vez hubieran controlado más su mal reprimida indignación». ⁴¹⁴

⁴¹⁰ *Diario de Avisos*, 15 de abril de 1978, portada.

⁴¹¹ *La Tarde*, 15 de abril de 1978, p. 13.

⁴¹² *Ibidem*.

⁴¹³ *El Día*, 15 de abril de 1978, pp. 9 y 10.

⁴¹⁴ *Ibidem*.

Una vez de regreso a la isla de Gran Canaria, la reacción sobre lo acontecido en la cumbre fue «bastante negativa en amplios sectores políticos» como continúa informando *El Día*, indicando además que «no se permitirá la celebración de la reunión del Comité Permanente» prevista en la ciudad de Las Palmas unos días más tarde y que es probable que convoquen una «manifestación de protesta» por lo que ellos califican de «encerrona y pacto vergonzoso con la oposición».⁴¹⁵

Tan solo *Diario de Avisos* editorializa en portada el día 15, abogando por el regionalismo y el juego democrático en política que en este caso concreto se ha manifestado a través de un «espectáculo lamentable» que a la vez es descrito por el pensamiento del decano como «grandioso porque en un debate así», en el que los políticos señalen sus posturas sirve para que «la opinión pública sepa por dónde y cómo van los pasos en las decisiones». En todo caso merece la pena extraer las siguientes líneas del pensamiento del diario.

«Pero junto a estos hechos y aunque algunos se sorprendan, entendemos que lo que ayer ocurrió a la hora de votar a los miembros de la Junta de Canarias fue un soberbia lección de habilidad política y democracia que difícilmente olvidarán los llamados «olartistas», cogidos en su propia trampa, de la cual hemos venido hablando en las últimas semanas, y neutralizada su operación, que se fraguó en los sótanos de La Moncloa y que con la etiqueta de regionalismo intentaba precisamente poner la región al servicio de unos objetivos poco claros. Y ello sin perjuicio de que nos reservemos la opinión, por el momento, sobre ciertas cuestiones de procedimiento practicadas ayer y sobre la oportunidad de defenestrar políticamente a un grupo de ucedistas».⁴¹⁶

El Día por su parte tiene las firmas de Ernesto Salcedo y Elfidio Alonso para abordar lo acontecido en la constitución de la Junta. El primero de ellos, que ya no es director del medio,⁴¹⁷ ironiza con la respuesta dada por un transeúnte al que se le preguntó a través de los micrófonos de *Radio Nacional de España* en las islas que estaba retransmitiendo en directo lo que acontecía en Las Cañadas, qué le parecía le preautonomía. El encuestado manifestó que no sabía nada, y Salcedo aprovecha para alabar la respuesta que según su criterio debían de escuchar los parlamentarios y extraparlamentarios para que explicaran el «¿dónde nos hemos quedado eso de pueblo

⁴¹⁵ *Ibíd.*

⁴¹⁶ *Diario de Avisos*, 15 de abril de 1978, portada.

⁴¹⁷ En estos momentos dirigía el medio Francisco Ayala Armas.

soberano?». ⁴¹⁸ Por su parte, Alonso entra más a valorar las ideologías partidistas de la cumbre, afilando el hecho de que haya sido elegido presidente un «liberal» y como vicepresidente un «diputado socialista», y que por tanto no ha habido mal que por bien no venga en relación a la disputa en el seno de UCD. Pero Alonso también insiste en que no se trata de un pleito a nivel provincial. ⁴¹⁹

Tras lo consultado observamos que los tres medios, cada uno a su manera, aboga por alejar lo acontecido en la asamblea constituyente de la preautonomía canaria del secular pleito insular porque lo acordado beneficiaba a Tenerife. Las diferencias en el tratamiento de la información radican sobre todo en los «extras» añadidos. Los dos diarios matutinos recogen entrevistas a los algunos de los protagonistas, aunque *El Día* es algo menos «institucional» informativamente hablando que su contemporáneo y añade la opinión de José Carlos Mauricio, miembro del Partido Comunista y ausente en la reunión por motivos de salud, así como las reacciones producidas en la provincia de Las Palmas.

El domingo 16 de abril, y con las lecturas hechas sobre las portadas y editoriales de la prensa de la provincia de Las Palmas, la constitución de la Junta de Canarias se va tornando como motivo de tiranteces propias de la división territorial. *Diario de Avisos* no duda en recoger en un amplio texto los titulares de la prensa grancanaria bajo el titular «Reacción hostil de *La Provincia* y *Diario de Las Palmas*». ⁴²⁰ Y entre ellos, dos de los más recusados por la prensa tinerfeña son el firmado por *La Provincia* «Lo que debió ser Junta de Canarias, Junta de Tenerife», y por el *Diario de Las Palmas* «Encerrona en el Teide». ⁴²¹ En la sección «El avispero» de *Diario de Avisos* se alude a estos en los siguientes términos:

«El que la provincia de Las Palmas no privara sobre toda la región canaria, ha sido muy mal recibido en Gran Canaria. Solamente se hubiera hecho región si Las Palmas que quiere manejar el asunto en su provecho, hubiera ganado en toda la línea. Y si no, observen los titulares de la prensa grancanaria del grupo de don Matías Vega: «Junta de Tenerife», «Escarnio a Canarias», «La voluntad del pueblo soberano de la

⁴¹⁸ *El Día*, 15 de abril de 1978, p. 2.

⁴¹⁹ *Ibíd.*, p. 6. El equilibrio de fuerzas es una constante en la región canaria que pretende paliar el sentimiento pleitista. Es observable como los valedores de una y otra isla capitalina tienen la visión que si la opción elegida favorece a su territorio en concreto, la región sale favorecida, y al contrario si no sucede eso. Cada isla ve la región como una extensión de sí mismo, porque en realidad no existe en regionalismo canario sino la suma de insularismos.

⁴²⁰ Ambos diarios, *La Provincia* matutino y *Diario de Las Palmas* vespertino, formaban parte del grupo Editorial Prensa Canaria, cuyo socio mayoritario en aquellos momentos era Matías Vega Guerra.

⁴²¹ *Diario de Avisos*, 16 de abril de 1978, p. 7.

provincia de Las Palmas, reducida a una caricatura en la Junta de Canarias” (*La Provincia*); «Encerrona en el Teide» (*Diario de Las Palmas*). Por su parte, *El Eco de Canarias* es el más objetivo y ponderado, al realizar el balance de la sesión, titulado «Cumbre borrascosa en el Teide», «Sorpresa: desplazada de la Junta el ala socialdemócrata de UCD».⁴²²

En *El Día*, aunque también recoge de manera más sucinta «la reacción de la prensa grancanaria», toma la palabra *Descarte* para en su sección «Envido 7»⁴²³ hablar de que no es justo que el periódico grancanario *La Provincia* fomente la «rivalidad regional», no sin antes indicar que en la redacción de la columna no le guía «el menor deseo de desenterrar la vieja y absurda hacha»⁴²⁴ de esa mencionada rivalidad. Se trata, una vez más, del regionalismo tinerfeñista, que siempre ha pugnado con el regionalismo grancanario, de tal manera que uno y otro se acusan recíprocamente de insularistas.

Salcedo, como ya había avisado el día anterior dedica su sección «En 2 palabras», también a la «marimorena» que se había montado a causa de la autonomía y alude, con el tono más desapasionado y regionalista de los periodistas tinerfeños, al consabido pleito insular en su texto en los siguientes términos:

«Estoy leyendo los periódicos de Las Palmas. No estoy en absoluto en contra de algunas cosas fundamentales que estos periódicos dicen. Por una vez y para siempre vamos a echar las culpas de todos los pecados que el día catorce se cometieron en el Parador Nacional de Turismo de Las Cañadas del Teide a UCD. Un partido que no lo es. En política se ha de usar siempre de un tacto y una inteligencia que los ucedistas han demostrado no tener y que, posiblemente, nunca lo tendrán. Cuando andábamos en tiempos ya medianamente regionalistas, ahora resulta que, por los pactos incumplidos de la UCD, todo se ha vuelto provincialista. Estamos hoy peor que antes. Ya tiene la Junta de Canarias nuevo presidente. ¡Loado sea Dios! Y quiera Dios que las eternas oligarquías y los sempiternos caciquismos canarios no vuelvan a rondarnos en tiempos democráticos. ¡Qué pena que el pueblo canario haya estado tan ausente y tan alejado de las cosas “trascendentales” que se debatieron en Las Cañadas del Teide! ¡Qué gran Presidente se ha perdido Canarias! Estoy hablando del doctor don Antonio González y González!».⁴²⁵

⁴²² *Ibídem*, p. 5.

⁴²³ Bajo el pseudónimo *Descarte*, en dicha sección colaboraba colectivamente toda la redacción del diario matutino de la provincia (ESTUPIÑÁN BETHENCOURT, FRANCISCO: *La escritura entre líneas. El artículo de opinión en «El Día» entre 1966 y 1975*, tesis doctoral inédita, 2 vols., Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna, 1998).

⁴²⁴ *El Día*, 16 de abril de 1978, p. 3.

⁴²⁵ *Ibídem*.

Elfidio Alonso sigue la misma línea, aunque roza la pleitista en algunos términos cómo el expresado en el titular de su «Piel de toro»: «De la Junta de Tenerife» a la «Junta de Vegueta».

«Ahí están los expresivos titulares de los periódicos de Las Palmas, que han analizado el desenlace bajo el prisma del pleito provincial, cuando en realidad no existen pistas ni elementos de juicio para considerar que lo ocurrido en las faldas del Teide entronque con la vieja y consabida tradición de las pugnas provinciales. (...) Los 195.000 votantes de Las Palmas sí pueden entonar el «mea culpa», si en verdad no acertaron a la hora de exteriorizar en las urnas sus preferencias. Siempre es conveniente estar seguro a la hora de votar. ¿O es que la gente no sabía a quién entregaba el voto? Ni «Junta de Tenerife» ni nada que se le parezca. Más bien «Junta de Vegueta» y quedamos en paz».⁴²⁶

En los diarios de una y otra provincia comienzan a ensalzarse en, precisamente, lo que dicen no querer caer y que ya empieza a entonarse en la boca de todos el «pleito insular» incluso en los partidos políticos de las islas a través de los portavoces de la Unidad Popular del País Canario.⁴²⁷ Estos, en unas declaraciones recogidas por *El Día*, manifiestan que esperan que Canarias no reviva «el viejo pleito insular al presentar esto como una nueva lucha Las Palmas-Tenerife».⁴²⁸ El resto de noticias del día se refieren a recoger en las portadas de los matutinos la visita del nuevo presidente de la Junta a la Mancomunidad y algunas entrevistas a diferentes miembros presentes en la asamblea.

El lunes 17 de abril toma el relevo informativo el vespertino tinerfeño para aclarar que *La Provincia* continuaba «erre que erre» en su postura de confundir «Canarias con UCD y los problemas de la región con los internos del partido». *La Tarde* realiza una breve pero dura crítica sobre el proceder de los medios grancanarios citados, tal y como siempre ha sucedido cada vez que ha salido beneficiada Tenerife sobre Gran Canaria en el organigrama administrativo del archipiélago.

«Los medios de información que se dicen independientes deben ser algo más, y sus preocupaciones deben ir más allá de lo que se supone una estrategia política de cara al funcionamiento interno de este partido, porque corre peligro de que se le note demasiado el escribir al dictado. Todo ello sin una base razonable y democrática, con lo

⁴²⁶ *Ibíd.*, p. 6.

⁴²⁷ El UPPC lo integran, desde su constitución el 30 de diciembre de 1977, los partidos políticos Socialistas de Canarias (PSC), Popular Canario (PPC) y Unificación Comunista de Canarias (PUUC).

⁴²⁸ *El Día*, 16 de abril de 1978, p. 16.

que sólo contribuye a aumentar el confucionismo en vez de tratar de clarificar la situación». ⁴²⁹

Sigfrido (pseudónimo), por su parte, imparte una lección en su artículo de opinión sobre cómo deberían ser las normas para la designación de los miembros en la Junta de Canarias «cuidando que siempre se conserve la paridad entre las provincias de Santa Cruz y Las Palmas de Gran Canaria». ⁴³⁰ Cierra el vespertino la problemática sobre la constitución de la preautonomía del archipiélago haciéndose eco del comunicado emitido por los parlamentarios del ala liberal de UCD de Las Palmas elegidos como miembros de la Junta, Diego Cambreleng, Nicolás Díaz Saavedra y César Llorens, en el que indican que «comprenden la lógica desilusión o resentimiento de quiénes aspiraban a ocupar otro cargo» pero que no comprenden asimismo que «dicha decepción se transforme en irritación e incitación a que se destruya la idea regional». ⁴³¹

El martes 18 de abril vuelven a coincidir nuestras tres cabeceras analizadas en informar en portada sobre los acontecimientos que siguen girando en torno a la recién creada Junta de Canarias. Recogen los actos celebrados en el Ayuntamiento de Las Palmas y en el Cabildo Insular de Gran Canaria. En el primer acto se hicieron de nuevo alusiones al pleito canario, esta vez en la voz del alcalde de Las Palmas, Gabriel Mejías, que indicó en su discurso que «lo mejor habría sido que no se hubieran removido lo más mínimo la rivalidad entre las dos provincias ni entre las islas mayores y menores», ⁴³² palabras fielmente reproducidas por los dos matutinos. Pero ese día también se celebra el pleno en el Cabildo de Gran Canaria, donde los consejeros se trasladan al salón de actos ya que, precisamente el de «plenos» se encontraban los miembros de la Junta celebrando su primera reunión. El mismo era presidido por Alejandro Castro, quien presenta a nivel personal una moción de censura contra la Junta de Canarias porque considera que se ha desperdiciado la legitimidad institucional de los Cabildos en el órgano preautonómico viéndose, además, ignoradas y defraudadas las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

⁴²⁹ *La Tarde*, 17 de abril de 1978, portada.

⁴³⁰ *Ibíd.*, p. 11

⁴³¹ *Ibíd.*, portada.

⁴³² *El Día y Diario de Avisos*, 18 de abril de 1978, pp. 13,14 y 7, respectivamente.

El Día es en todo caso el que realiza la crónica más extensa conteniendo en la misma y bajo el titular «Primera reunión del Consejo de la Junta de Canarias»⁴³³ todos los actos desarrollados en torno a la misma, esto es, manifestaciones, declaraciones o los acuerdos a los que ha llegado la Junta. Pero si hay una información que describe el tono pleitista que había adquirido la constitución de la junta es precisamente el reparto de panfletos u octavillas en la capital grancanaria con motivo de la reunión de la Permanente.

«Algunos periodistas tuvimos la suerte de presenciar un espectáculo insólito. Cuando salimos a tomar un café al bar de al lado y pasábamos por delante del edificio de la Mancomunidad –que está pegado al del Cabildo- nos llovió, al principio creíamos que desde el cielo, luego vimos que de eso nada, una nube de panfletos, hechos en buen papel con muy buena tinta que dejaron inundada la calle. Las octavillas –que luego transcribimos y si salen bien reproducimos- cayeron de una de las ventanas de la Mancomunidad, eran las mismas que desde la noche anterior adornaban las calles y plazas de toda la ciudad. Este era su texto: “Las Palmas traicionada. En la Junta de Canarias. Nuestro pueblo seguirá oprimido, explotado y dominado por la oligarquía liberal conservadora,⁴³⁴ vendida a los provincianos tinerfeños y apoyados por la falsa alternativa del PSOE. El lunes se presentará aquí la ‘murga tinerfeña’ para burlarse de nosotros. ¡No lo consintamos!”. Transcribo textualmente el comentario de un caballero que se agachó a recoger uno cuando lo leyó: “Claro que nuestro pueblo seguirá oprimido y explotado por la oligarquía. Pero que se habrán creído estos, si son iguales que los otros, casi peor porque nos quieren echar a *peliar* ahora con los de Tenerife”». ⁴³⁵

Diario de Avisos los reproduce fotográficamente y *La Tarde* titula en portada «en octavillas populares, la Junta de Canarias es tildada de murga tinerfeña»⁴³⁶ y les adjudican el título de la primera «victoria regional» de los periódicos de Las Palmas. El vespertino es precisamente el que dedica el mayor número de textos de opinión el día 18 de abril a las consecuencias de lo acontecido en la constitución de la Junta de Canarias con un pleno es sus páginas de opinión. Óscar Zurita en sus «Temas del momento»

⁴³³ *El Día*, 18 de abril de 1978, pp. 13 y 14.

⁴³⁴ Con la lectura del texto, se observa con claridad que cada vez que una facción de Tenerife o Gran Canaria llegan a un acuerdo con otra de la isla contraria o rival, es tachada de traidora o de vendida, de manera que el pleito está motivado más por pasiones que por perjuicios reales.

⁴³⁵ *Ibidem*.

⁴³⁶ *La Tarde*, 18 de abril de 1978, portada.

titula «provincianismos de *La Provincia*» y se retrotrae a la génesis misma del pleito insular.

«Está claro que ni a *La Provincia*, órgano, con *Diario de Las Palmas*, de la Editorial Prensa Canaria, que preside el embajador don Matías Vega Guerra, ni a quienes vienen participando de su leve derecho al pataleo, hay que hacerles mucho caso. Las razones son obvias, más que nada porque el juego se remonta a largos años, hasta que el insólito hachazo del dictador Primo de Rivera partiera en dos a la hasta entonces provincia única con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas, desde la división, el año 27, viene luchando por la unidad regional. ¿Una paradoja, un capricho? En absoluto, un ideal mantenido contra viento y marea. Una maniobra política denunciada en su tiempo por don Miguel de Unamuno y también por el obispo Fray Albino. “Rompe la provincia y luego únela,⁴³⁷ que la capital va a ser nuestra”».⁴³⁸

Eliseo Izquierdo también se retrotrae al momento de la división provincial en su texto «¡Ojo con la trampa!».

«Si durante más de un siglo determinados grupos grancanarios lucharon para conseguir a cualquier precio el protagonismo político del Archipiélago, y para ello no duraron en sacrificar la unidad de las islas, al lograr la división de la región canaria en la primera Dictadura, la dictadura del general Primo de Rivera, ¿cómo va a sorprendernos que ahora, hombres que proceden de alguna manera de aquellas legiones “patriotas”, se revuelvan airados porque sus pretensiones, sus manejos y componendas para hacerse con la Junta de Canarias les fallaron?».⁴³⁹

En la sección «Al paso de los días» *Chela* (pseudónimo del periodista José Hilario Fernández Pérez) también se refiere a la reacción de parte de la prensa de la provincia de Las Palmas como «el pataleo» y «rabetas e histerismos aldeanos de quienes siempre han presumido de regionalistas (dime de qué presumes...)».⁴⁴⁰ Del diario *La Provincia* sugiere incluso, que hace bien llamándose así, ya que, dice, «nunca podría disfrutar, con legitimidad, una cabecera que proclamara La Región». José Manuel Pérez Borges, por su parte, es el más comedido y en su «Horizonte 78» se refiere a los titulares de la prensa de la isla vecina como «reacciones malhumoradas» y pide que no se vuelva «a

⁴³⁷ En aquellos momentos, el regionalismo grancanario propugnaba unir la región desde el equilibrio de las dos provincias, mientras el tinerfeño entendía que hacer región significaba, en alguna medida, recuperar la hegemonía en el archipiélago.

⁴³⁸ *Ibídem*, p. 20.

⁴³⁹ *Ibídem*.

⁴⁴⁰ *Ibídem*, p. 21.

los viejos tiempos del pleito provincial». ⁴⁴¹ Los medios, como hemos podido apreciar a la altura de este análisis, aluden una y otra vez a esa solicitud de no revivir el pleito canario, pero no caen en la cuenta de que son ellos mismos, quienes con tanta mención pleitean casi desmedidamente llegando incluso a la descalificación, azuzados por los propios actos y declaraciones a las que dan voz en sus páginas y que forman parte de la retroalimentación del conflicto. Elfidio Alonso en su columna «La piel de toro» publicada en *El Día* es el único articulista que alude al conflicto para, supuestamente, dejarlo zanjado.

«El asunto de Las Cañadas habrá que dejarlo, porque los canarios que «ladran (de can=perro) han saltado a la palestra, y ya no hay forma de dialogar, de discrepar o de asentir, porque el asunto está fuera de madres y, como era inevitable, hay algunos que están pescando al río revuelto. Por eso, allá la UCD con su problema, y allá la oligarquía de Las Palmas que se las componga, porque se quiera o no (y aquí está el quid del asunto), tal vez Don Matías Vega haya pasado a constituir una “alternativa de poder, ante la posible caída de los olartistas”. Parece que por este lado todo encaja. Pero, repetimos: allá ellos.» ⁴⁴²

En «El avispero», una columna de *Diario de Avisos* sin firma, también se refiere sucintamente a las octavillas distribuidas en Gran Canaria, reproduciendo su contenido y preguntándose ante el mismo «¿quiénes son realmente los provincianos?». ⁴⁴³ A estas alturas, todos los medios se hacen eco de la instrucción del expediente abierto en UCD para la expulsión de los hermanos Cambreleng y Bettini y de Díaz Saavedra (expulsados: los hermanos Juan y Diego Cambreleng, Nicolás Díaz Saavedra y los hermanos Rafael y Luis Bittini), ⁴⁴⁴ así como la decisión adoptada por el Comité Provincial del partido de impugnar la constitución de la Junta de Canarias.

Diario de Avisos, por su parte, expone lo que ellos mismos denominan un «Frío análisis de la Junta de Canarias» para demostrar la paridad existente en los representantes políticos de una y otra provincia, aludiendo en dicho texto una vez más a la campaña de los medios grancanarios que «solo responde al berrinche de los olartistas y su afán de protagonismo». ⁴⁴⁵ Las críticas, contenidas también en dicho texto, hacia la

⁴⁴¹ *Ibidem*.

⁴⁴² *El Día*, 18 de abril de 1978, p. 6.

⁴⁴³ *Diario de Avisos*, 18 de abril de 1978, p. 5.

⁴⁴⁴ *El País*, 4 de mayo de 1978 (*elpais.com*).

⁴⁴⁵ *Diario de Avisos*, 18 de abril de 1978, p. 3.

vertiente socialdemócrata de UCD, han ido en aumento hasta el punto de lanzar manifestaciones un tanto beligerantes que están lejos de apaciguar los ánimos.

«Tendría que recordarse que muchos de los que se autocalifican de “socialdemócratas” proceden de cargos políticos en el régimen anterior y no de su última etapa, sino de mucho antes. Y que el propio José Miguel Bravo de Laguna fue el organizador del grupo liberal de Ignacio Camuñas en Las Palmas a los que ahora ataca. Para dar una mejor definición de ellos, nada mejor que las palabras de un destacado socialista de Las Palmas cuando se le preguntó si iba a pactar con ellos dijo “Prefiero mil veces a un liberal de doce años de militancia que a un social-demócrata de un año para acá”».⁴⁴⁶

El decano de la prensa de Canarias también ofrece este día una extensa entrevista a Antonio González para analizar lo acontecido en la Junta de Canarias, y el senador por designación real expone su visión indicando que los medios de comunicación son los que han querido plantear el problema como «una lucha entre Tenerife y Las Palmas» lo que califica como una grave «falacia».⁴⁴⁷

La noticia que acapara las portadas el miércoles 19 de abril es el viaje presidencial de Adolfo Suárez a cada una de las siete islas, acompañado por uno de los hombres más indirectamente llamados a causa del conflicto suscitado en la Junta: Lorenzo Olarte Cullen. El cabeza de los socialdemócratas también conocidos como «olartistas» acompaña como consejero al presidente y asegura, como recoge *El Día* en portada, que no hablará hasta que no finalice el viaje del Presidente del Gobierno. Pero el término «pleito» vuelve a mencionarse. Ernesto Salcedo lo incluye en el titular de su columna «En 2 palabras» para razonar que «no hubo pleito, sino puñalada traperu ucedista».⁴⁴⁸ En el «Mentidero Político» también se volvió a mentar a los medios grancanarios, que parecen que si se han ganado el adjetivo de pleitistas –veremos si a los tinerfeños también se les puede acuñar el término-.

«Algunos periódicos de Las Palmas deben estar aumentando su tirada en estas jornadas, propicias al juego de la confusión y de las palabras fuertes. Tal vez una gran parte del pueblo haya terminado por oír la palabra autonomía. Pero no es un método convincente lo de recurrir a viejas rivalidades para querer convertir un pleito interno de

⁴⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁴⁷ *Ibíd.*, p. 4.

⁴⁴⁸ *El Día*, 19 de abril de 1978, p. 3.

UCD en una guerra generalizada entre islas. En su día llamábamos la atención sobre la improcedencia de utilizar «la Región» en beneficio propio. Lo volvemos a hacer hoy. ¿Quién anda interesado por ahí en demostrar que Canarias no va a ser capaz de administrarse a sí misma?». ⁴⁴⁹

Diario de Avisos también se refiere de nuevo a sus contemporáneos de la isla de Gran Canaria, y en este caso para presentar un texto extenso como un reportaje en el que se contienen valoraciones del firmante *Abecé* (pseudónimo). Además de las ya mencionadas argumentaciones sobre la confusión entre el pleito y los conflictos de un partido, se refiere específicamente al artículo de Diego Talavera publicado en *El País* por alusiones.

«Con todos los visos –por las manifiestas inexactitudes- de estar teledirigido, el último infundido ha partido de Diego Talavera, quien en el diario *El País* señala que Soriano utilizó en Tenerife un periódico de Alianza Popular para maniobrar contra los socialdemócratas-progresistas y buscar apoyo a sus tesis. La imaginación del articulista (que trabaja en *Diario de Las Palmas*) le hace ver lo que la lógica más elemental rechaza. No hace falta decir que DIARIO DE AVISOS fue el periódico que levantó el “pastel” que preparaban los “olartistas”, pero ni este diario es de Alianza Popular, ⁴⁵⁰ ni el señor Soriano ha pretendido utilizarlo. Y si lo hubiera intentado, sepa el colega que aquí se le habrían parado los pies de inmediato. / Lo que ocurre es que el señor Talavera escribe de oídas, pues es ya conocida entre la familia periodística su proverbial ausencia en actos de cierta relevancia por el aquel de que luego, con recoger lo que otros escriben o pegar el oído a la opinión ajena, basta para mandar una crónica y cumplir como un mal profesional, que al menos es lo que ha ocurrido en este caso». ⁴⁵¹

El artículo al que se refiere *Diario de Avisos* se publica en el diario *El País* el 15 de abril bajo el titular «Parlamentarios canarios de UCD quieren impugnar la Junta» y se remonta a orígenes que no están comprendidos en nuestro análisis, esos en lo que se habla de un campaña del diario decano en pro de Alfonso Soriano que desfavorecería a Fernando Bergasa a quien habrían presentado, según Talavera, como el «candidato oficialista», siguiendo los intereses de Alianza Popular. El cronista del diario nacional

⁴⁴⁹ *Ibidem*, p. 13.

⁴⁵⁰ En efecto, *Diario de Avisos* había sido traído recientemente de la isla de La Palma a Tenerife por sectores próximos ideológicamente a Alianza Popular. En todo caso, nos remitimos al capítulo correspondiente en la presente tesis.

⁴⁵¹ *Diario de Avisos*, 19 de abril de 1978, p. 5.

da por hecho que la pugna de la Junta «se convertía en el viejo enfrentamiento interprovincial».

En *La Tarde* la mayoría de los textos analizados pertenecen al género de opinión. Comenzando por el editorial dirigido al presidente del Gobierno. En éste se reconoce que los medios de comunicación, refiriéndose únicamente a los de la provincia vecina, «han montado la deleznable campaña» con el fin de «romper los cimientos de la unidad regional», en la que además «agravian» al mismísimo Adolfo Suárez «al colocarlo en la disyuntiva» de que si reconoce a la Junta de Canarias estará «despreciando el voto popular representado legítimamente por nueve hombres elegidos en junio y defenestrados alevosamente hace cinco días». ⁴⁵² Sin duda, las palabras reproducidas del diario *La Provincia* siguen siendo tendentes a continuar con el conflicto iniciado y avivado con motivo de la visita del presidente a las islas. El editorial de *La Tarde* ya da por hecho que «el avispero de las discordias, que se creía por muchos ya apagado, acaba de reavivarse con inusitada virulencia, azuzados por media docena de políticos despechados y otros tantos periodistas de la provincia de Las Palmas». Con esta afirmación, el vespertino tinerfeño reconoce que el pleito interprovincial está plenamente vigente, algo que se demuestra una vez más por el «pique» que mantienen los articulistas de su propio diario como Óscar Zurita, que comienza a mostrar leves trazos de ese «chicharrerismo exacerbado» ⁴⁵³ de la primera etapa del diario fundado por su padre, Víctor Zurita, precisamente una semana después de que se produjera la división territorial en dos provincias en 1927, contestando a *La Provincia*, periódico que, según recuerda Óscar Zurita, «fue fundado para combatir y romper la provincia única que fue Canarias». ⁴⁵⁴

⁴⁵² *La Tarde*, 19 de abril de 1978, p. 11.

⁴⁵³ A este respecto nos remitimos no solo al capítulo «Los medios tinerfeños en la Transición» de la presente tesis, sino al artículo de Julio A. Yanes Mesa «El feroz tinerfeñismo del diario ‘La Tarde’ en su etapa fundacional» para profundizar en el origen del vespertino, así como para comprender algunos aspectos del «pleito insular» en los medios de comunicación de las Islas.

⁴⁵⁴ «*La Provincia* nació en 1911 impulsado por Gustavo Navarro Nieto y Prudencio Morales Martínez de Escobar, con el claro objetivo de abanderar y defender a ultranza la división provincial y dar un vuelco a la hegemonía de Tenerife sobre Gran Canaria en las parcelas políticas, económicas y sociales. La Ley de creación de los cabildos insulares de 1912 fue el camino que sentaba las bases para una autonomía administrativa, y marco para que *La Provincia* hiciera pública su determinación». Extracto del texto «*La Provincia* cumple 32.000 días» publicado el 15 de enero de 2014 por el propio medio grancanario en el que también se incluyen las siguientes líneas: «El gran acontecimiento informativo, el principio fundacional de *La Provincia*, se convertía en realidad ansiada un 23 de julio de 1927, se encarrilaba la división provincial oficializada por decreto el 21 de septiembre de ese año. El jueves 22 de septiembre se destacaba en la primera «Reorganización del Archipiélago Canario». Relata el periodista Antonio Cruz Domínguez que el esfuerzo de la edición del día 23 se tradujo en que «el pueblo se echó a la calle... (y)... miles de personas portaban en sus manos ejemplares de *La Provincia* que tremolaban por los aires como tributo de agradecimiento al rotativo grancanario».

«Canarias nunca fue una región en el sentido de “unidad regional”, de “unidad política”, pero lo fue algo –y olvidémonos por una vez de ascuas y sardinas- cuando la capitalidad estuvo en Santa Cruz de Tenerife (...) Santa Cruz, además, con un sentido liberal nato, nunca fue absorbente,⁴⁵⁵ no obstante ostentar la capitalidad».⁴⁵⁶

La Tarde y *La Provincia* podrían decirse que fueron creadas bajo las líneas antagónicas de una misma idea, aquella que solo entiende la región si en el poder político se encuentra en la capital de una u otra isla capitalina, esto es, si se localiza en Santa Cruz de Tenerife o en Las Palmas respectivamente. Fueron, ambos rotativos, los exponentes de la opinión dividida del mismo «pleito insular», y en mayor o menor medida parecen resistirse a abandonar ese gravamen histórico cuando la oportunidad se presenta.

Diario de Avisos, a pesar de haber nacido en tierras palmeras, parece haberse contagiado por esas ganas de arremeter contra los textos de los medios grancanarios, por aquel entonces de la Editorial Prensa Canaria, y es bastante más proverbial en intensidad que su contemporáneo tinerfeño matutino. El decano vuelve a presentar entrevistas en relación a la Junta. Y en este caso las realiza a tres miembros del conglomerado de izquierdas UPPC titulado el texto con un breve «Ha ganado la región».

El día 20 de abril, los editoriales de los matutinos saltan a la portada -si bien el texto de *El Día* está firmado por su antiguo director Ernesto Salcedo- y van dirigidas al Presidente Adolfo Suárez,⁴⁵⁷ como ya lo haría el día anterior el vespertino tinerfeño. En *El Día* el tema de la Junta se trata con brevedad y solo para referirse a los problemas de UCD. En cambio, en *Diario de Avisos* ocupa no solo una parte más extensa sino también es más crítica en varios aspectos.

«Desde hace mucho tiempo, señor presidente del Gobierno, viene usted siendo, voluntaria o involuntariamente, mal informado, y como consecuencia de ello se producen innumerables tensiones políticas dentro de las islas (...) sucede, simplemente, que determinados asesores intentan, desde hace mucho tiempo, alterar la óptica y la

⁴⁵⁵ Como se puede observar, en este texto se resume claramente la visión tinerfeñista de la región que marcaba, en estos momentos, la línea ideológica de *La Tarde*.

⁴⁵⁶ *La Tarde*, 19 de abril de 1978, páginas centrales.

⁴⁵⁷ La apelación a Madrid, tanto desde Tenerife como desde Gran Canaria, para que interceda en el conflicto ha sido histórica en el pleito insular.

objetividad que debe presidir la actuación de un jefe de Gobierno de todos los españoles». ⁴⁵⁸

El periodista Andrés Chaves continúa en «El saco» la reclamación que se le hace al Presidente del Gobierno que no ha contestado, según los propios medios, al telegrama remitido por Soriano tras su nombramiento como cabeza de la Junta de Canarias.

«Que haya salido un hombre de Tenerife y que esto les moleste a unos cuantos señores que tenían el respaldo del Gobierno (al menos, eso se asegura), es otra cuestión. Usted, como presidente del Gobierno, debe aceptar el resultado. Debe apoyar a la Junta de Canarias, debe considerarla como a cualquier otra región española». ⁴⁵⁹

Por su parte en *La Tarde*, Óscar Zurita vuelve a retomar el tema del momento, criticando precisamente la difusión a los medios nacionales del conflicto, pero esta vez a través del artículo de Manuel Fernando Pérez y Pérez titulado «La mala sombra del Teide».

«Obligado es decir también que esta incalificable –en verdad está plenamente calificada– campaña de *La Provincia* y del grupo de presión que lo dirige, ha encontrado, cómo no, un ambiente amplio y servilista eco en determinados medios de gran difusión nacional, con lo que la imagen de Canarias, ya bastante deteriorada, se ha ido diríase al piso, con lo que la gran perdedora ha sido la región y el concepto y el espíritu que deben presidirla». ⁴⁶⁰

Elías Melián Martín, también para *La Tarde*, alude en su «Panfletada patriotera» que lo ocurrido el día de la celebración de la reunión de la Junta en la ciudad de Las Palmas «es sólo la culminación de una enfermedad siempre padecida en las islas Canarias». Achaca el articulista que este conflicto radica en la ambición de «los que configuraban a la región con una capital que no podía ser otra que Las Palmas de Gran Canaria». ⁴⁶¹

Con la frase «los perdedores, después del espectáculo del catorce de abril, hemos sido todos» se resume la línea editorial de *El Día* reflejada en las «dos palabras» de su antiguo director Ernesto Salcedo. Sigue manteniendo el columnista que en ningún

⁴⁵⁸ *Diario de Avisos*, 20 de abril de 1978, portada.

⁴⁵⁹ *Ibidem*, p. 5.

⁴⁶⁰ *La Tarde*, 20 de abril de 1978, páginas centrales.

⁴⁶¹ *Ibidem*.

momento ha habido «pleito insular» sino que ha habido un «pleito agudísimo entre los señores de la UCD».⁴⁶²

La actualidad canaria sigue estando en el viaje presidencial a las islas, aunque ya se ha adelantado que no se verterá ninguna opinión por parte del presidente sobre la problemática suscitada a raíz de la constitución de la Junta de Canarias, que sin duda sigue siendo noticia en los medios analizados. Así, *El Día* presenta varias noticias, informando que ya ha sido impugnada la Junta de Canarias por parte de los nueve parlamentarios, y que la mencionada Junta ha visitado los Ayuntamientos de Santa Cruz y La Laguna, además de la Universidad de La Laguna. Ambas noticias también se recogen en *Diario de Avisos*, si bien es cierto que éste ofrece una información más amplia sobre los actos de la recién constituida Junta de Canarias. Lo que no recoge el decano de la prensa de Canarias es la información sobre la recepción y contenidos de los telegramas remitidos a Alfonso Soriano a causa de su nombramiento tanto por parte de La Casa Real como por parte del Presidente del Gobierno, de los que sí informa *El Día* en su última página. Destacamos este hecho dado que la no contestación de Suárez al telegrama remitido por Soriano fue motivo de queja y argumentación en tono negativo en el editorial y en el artículo de Chaves del día anterior.

El Día no solo informa, sino aclara los extremos de los telegramas recibidos. Indica el medio que «no se trataba de una felicitación» como le habían manifestado fuentes de UCD sino de un testimonio del Jefe de la Casa Civil, Marqués de Mondéjar, agradeciendo la «lealtad y la adhesión»⁴⁶³ expresadas pro Alfonso Soriano. También informa que Suárez habría teleografiado el mismo día de la recepción del telegrama felicitando a Soriano.

Por su parte, *Diario de Avisos* recoge las declaraciones de Olarte realizadas al medio indicando que se encuentra «muy dolido por la campaña de prensa desatada durante los últimos días en torno a la junta» y que tras la visita presidencial pretende reunirse con los medios para «para hacer frente a las acusaciones que desde ciertos sectores de la prensa regional se le han hecho en el sentido de identificarle como el cerebro de la operación montada por el grupo de los social-demócratas».⁴⁶⁴ Unas acusaciones que han salido en la mayor parte del propio *Diario de Avisos* que tras la constitución de la Junta manifestaban su alegría por esa «lección de habilidad política» que difícilmente

⁴⁶² *El Día*, 20 de abril de 1978, p. 3.

⁴⁶³ *Ibidem*, p. 36.

⁴⁶⁴ *Diario de Avisos*, 21 de abril de 1978, pp. 3 a 5.

olvidarán los seguidores de Olarte, «cogidos en su propia trampa», la cual indican en su editorial del 15 de abril - que en parte ya hemos reproducido-, que ellos mismos había dado cuenta a los lectores.

La primera carta de un lector publicada en relación a la Junta de Canarias, se presenta este mismo día 21 en el *Diario de Avisos* y para, grosso modo, indicar que la idea regionalista de ciertos sectores grancanarios pasa por dejar la sede permanente de la Junta en Gran Canaria.

En *La Tarde* se presenta una crónica política de Carmelo Cabellos valorando, entre los múltiples problemas que azotaban a las islas por aquellos días, qué bando ucedista había ganado o perdido. En cambio, Pedro Crespo en su artículo de opinión publicado en la sección del vespertino indica que es de los que cree que «ni Tenerife ni Las Palmas han ganado nada», sino que más bien que ambas han perdido «en ilusión y confianza».⁴⁶⁵

El día 22 de abril, tras más de una semana de la constitución de la Junta de Canarias, nos seguimos encontrando en nuestro análisis textos «pleitistas», como el firmado por Andrés Chaves para *Diario de Avisos* titulado «Dos regiones». En esta ocasión el columnista reprende la actitud de sus contemporáneos en lo que parece un acto defensivo sobre las palabras vertidas refiriéndose al decano.

«Mientras esto ocurre, algún periódico acusa al nuestro de “parcial” y un corresponsal, en el colmo del paroxismo emocional en defensa de “su tierra”, nos intenta desprestigiar diciendo que somos de Alianza Popular, lo cual para mí no es bueno ni malo, sino todo lo contrario. O sea, que me da igual porque es mentira. Las cosas no acaban ahí. Otro periódico, en un alarde de querer informar a los lectores y de no pretender echar más hierro al asunto, indica que Soriano no fue felicitado por el Rey por el nombramiento, sino que lo que el Rey hizo fue agradecerle su lealtad. Todo un alarde de caballerosidad la del redactor de la noticia. Como si quisiera desprestigiar al señor Soriano, largándoles en la cabeza un “leve matiz” en la interpretación de un telegrama».⁴⁶⁶

La fragmentación del archipiélago, del partido gubernamental en Canarias, de los medios de las dos provincias y hasta en la prensa de la misma isla es lo que refleja el texto de Chaves que comienza con las escuetas y significativas frases: «La región está

⁴⁶⁵ *La Tarde*, 21 de abril de 1978, p. 20.

⁴⁶⁶ *Diario de Avisos*, 22 de abril de 1978, p. 5.

que arde. Bueno, no la región, las regiones, porque ustedes, como yo, saben que son dos. Y si no, ahí tienen las pruebas».⁴⁶⁷

Pedro Crespo vuelve a articular en *La Tarde* «Comentarios en torno a la elegida Junta de Canarias», concluyendo el mismo sobre la idea de que «es inconcebible que en Las Palmas casi no se le ha dado relevancia a la electa “Junta de Canarias”, aun cuando constituye el primer organismo superior de un Gobierno y de una administración legal canaria».⁴⁶⁸

La pluma de José Chela vuelve a salir en «Al paso de los días», para casi mencionar sesgadamente la Junta de Canarias sin restarle importancia, pero tampoco sin otorgarle en demasía. Su artículo «Señor presidente, dos puntos» viene en forma de breve carta dirigida hacia Adolfo Suárez con motivo de su viaje presidencial a Canarias, y en ella, deja claro Chela, que lo de ocurrido en el Parador Nacional del Teide ha sido cosa de «los chicos de la política que armaron la marimorena».⁴⁶⁹

Al margen del género de opinión las noticias sobre la Junta de Canarias, en los diarios matutinos se ciñen a la existencia de dos «enviados especiales» para valorar el conflicto interno en UCD en las islas, así como a informar que la Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, desde la isla de Fuerteventura, acordó rechazar la Junta de Canarias. *Diario de Avisos* aporta además unas declaraciones de Alfonso Soriano recogidas en el rotativo nacional *El País* en las que niega la lucha interprovincial y manifiesta que «dónde puede estar el auténtico caciquismo es en las dos personas que controlan ciertos periódicos en Las Palmas». Frase esta última que *Diario de Avisos* se encarga en destacar mediante subtítulo y recuadro.⁴⁷⁰

El domingo 23 de abril *El Día* se descuelga de la portada y solo se refiere a nuestro hito a través del género de opinión. Dos de los textos analizados este día son de la pluma de Ernesto Salcedo, quien mantiene su misma línea argumental de no convertir el conflicto en interprovincial tanto en su columna «En 2 palabras» titulada «No echemos más leña al fuego», cómo en su artículo «Los peligros que se derivan al confundir velocidad con el tocino» contenido en el suplemento *El Día Dominical*.⁴⁷¹ En la sección «Tribuna libre» se expone que la guerra entre los medios acaecida en torno a la Junta de Canarias, es entendida en el seno de la sociedad como una maniobra política,

⁴⁶⁷ *Ibidem*.

⁴⁶⁸ *La Tarde*, 22 de abril de 1978, p. 20.

⁴⁶⁹ *Ibidem*, p. 21.

⁴⁷⁰ *Diario de Avisos*, 22 de abril de 1978, pp. 3 a 7.

⁴⁷¹ *El Día*, 23 de abril de 1978, suplemento *Dominical*.

es decir, que la prensa es manipulada por parte de la clase política para su propio beneficio, algo que, sin duda, tiene como consecuencia directa la desconfianza y el desprestigio de la profesión periodística.

Francisco Ayala, director de *El Día* vuelve, una semana después a expresarse también en las páginas del suplemento dominical sobre la constitución de la Junta de Canarias. Entre otras cosas, «rompe una lanza a favor de Olarte» indicando que «si hubiese perdido» lo hubiese encajado. De lo que no está tan seguro, indica Ayala, es de si sabrían hacerlo los que ganaron en caso de haber perdido.⁴⁷²

Diario de Avisos por su parte parece continuar con una leve y silenciosa campaña de apoyo al recién creado órgano preautonómico. Indica en portada que «El PSOE apoya la Junta de Canarias», aunque no es un titular que sorprende, ya que el partido no se encontraba dividido y habían pactado como grupo por los resultados finalmente acontecidos. Pero esa campaña a la que nos referimos se manifiesta también en subtítular el extenso reportaje de cuatro páginas sobre el «Viaje del Presidente» con la siguiente frase: «En el Puerto de la Cruz, el presidente de la Junta de Canarias, Alfonso Soriano, fue aclamado por el público». En el interior del reportaje, dicho dato se encuentra mencionado de manera breve indicando que Soriano había recibido gritos de «Viva el Presidente de Canarias»⁴⁷³ por el público situado en una zona determinada de la ciudad del Puerto de la Cruz.

Cerrando nuestro análisis, nos encontramos con un breve editorial de *La Tarde* publicado en la portada del lunes 24 de abril. Titulado «Maniobra envolvente» sigue refiriéndose a las publicaciones de *La Provincia* manifestando *in fine* que ésta quiere la razón de «quienes quieren ser amos y señores de Canarias».⁴⁷⁴ Este día *La Tarde* recoge también el único texto de prensa nacional publicado en las páginas de los medios tinerfeños. Es un texto de *Diario 16* titulado «Suárez a Canarias: un viaje incómodo», incómodo entre otras cosas porque la constitución de la Junta «ha sido un espectáculo que solo puede ser calificado de suicida» reconociendo que el órgano preautonómico ha nacido «herido de gravedad».⁴⁷⁵ Con esta reproducción se observa con claridad meridiana que las informaciones que han trascendido a la prensa nacional han sido portadoras de datos conflictivos y penosos para la política e historia de la preautonomía

⁴⁷² *Ibidem*.

⁴⁷³ *Diario de Avisos*, 23 de abril de 1978, pp. 3 a 6.

⁴⁷⁴ *La Tarde*, 24 de abril de 1978, portada.

⁴⁷⁵ *Ibidem*, p. 6.

canaria. «A las abuelitas» es el texto de Eliseo Izquierdo recogido en las páginas de opinión de *La Tarde* en nuestro último día de análisis.

«Asistimos estos días a una ofensiva contra Tenerife, con tal unanimidad y tal cohesión y tal encono, que sólo cabe justificarla por la súbita reacción de dormidos rencores que subyacen en lo profundo de la personalidad de todos los orquestadores de los ataques. Quienes seguían dudando o negando la existencia de un viejo y arraigado complejo, tiene con lo publicado estos días por la prensa de Las Palmas y con las actuaciones de sus corporaciones públicas y de su prohombres, muestras inequívocas».⁴⁷⁶

Las últimas líneas que reproducimos en esta discusión de resultados nos revelan que nuestro análisis finaliza con un conflicto plenamente vigente en la prensa de las dos provincias, si bien, es seguido con mayor énfasis por *La Tarde* y por *Diario de Avisos*. *El Día* por su parte, sigue manteniendo, desde el inicio su postura de no confundir el conflicto suscitado con el «pleito insular».

5. Conclusiones del capítulo

- La preocupación por la distribución del poder en la primera Junta de Canarias provoca un aumento alto de la actividad periodística en los tres rotativos analizados.
- Los diarios que más textos informativos aportan son los matutinos *Diario de Avisos* y *El Día*, si bien es cierto que ambos coinciden con el vespertino *La Tarde* en elaborar la gran mayoría de sus textos en contraposición a lo sucedido en otros capítulos.
- Son escasísimas las fuentes indeterminadas utilizadas, con lo que la mayoría de los textos, tanto de información como de interpretación, son plurales, y sobre todo en este último género son textos firmados, en varias ocasiones por dos o más redactores.
- Los medios matutinos son altamente proactivos en la búsqueda de aportaciones a la actualidad, como se demuestra con las entrevistas y encuestas presentadas en el periodo analizado.

⁴⁷⁶ *Ibidem*, p. 20.

- En las tres cabeceras tinerfeñas tanto los organismos oficiales o no, partidos políticos, sindicatos o lectores cuentan con la posibilidad de expresarse a través de secciones determinadas y de la publicación literal de los comunicados remitidos.
- El medio que aporta menos elementos gráficos es *La Tarde*, con cifras muy alejadas a las presentadas por *Diario de Avisos* que se posiciona una vez más en primer lugar, lo que se puede interpretar como un indicio de la crisis del rotativo vespertino que habría de desembocar en su cierre a inicios de 1982.
- Los medios confluyen en el «pleito insular» tras entrar a valorar las publicaciones de los diarios de Gran Canaria, si bien es cierto que *Diario de Avisos* y *La Tarde*, presentando estrategias distintas, son más belicosos que *El Día*.



Corpus empírico

La Tarde

Fecha	Pág.	P	Género	Título
14/04/1978		*	Noticia	Nada decidido
"	13	*	Crónica	Alfonso Soriano era el favorito para la Presidencia
"	13	*	Crónica	Todo seguía igual
"	Cen.		Art. Opinión	Temas del momento. Hoy habrá sido el día D
"	Últ.		Crónica	UDC montó el número
15/04/1978		*	Noticia	Alfonso Soriano, primer Presidente de la preautonomía de Canarias
"	13		Crónica	Tenemos Junta de Canarias
"	13		Art. Opinión	No es honesto sembrar confusiones
"	14		Otros	Así quedó constituida la Junta
"	Últ.		Art. Opinión	Construir Canarias
17/04/1978		*	Noticia	Primera reunión de la Permanente de la Junta de Canarias
"		*	Art. Opinión	«La Provincia», de Las Palmas, erre que erre
"	11		Art. Opinión	Los parlamentarios y la autonomía de Canarias
18/04/1978	15, 28	*	Reportaje	Los periódicos de Las Palmas consiguen su primera «victoria regional»
"	16		Comunicado	La Federación de CCOO se pronuncia sobre la Junta de Canarias
"	20	*	Columna	Temas del momento. Provincianismos de «La Provincia»
"	20	*	Art. Opinión	¡Ojo con la trampa!
"	21	*	Columna	Al paso de los días. El pataleo
"	21	*	Columna	Horizonte 78. Empezar a trabajar
19/04/1978	13		Reportaje	Canarias necesita soluciones globales
"	13		Editorial	Señor presidente
"	20		Columna	Temas del momento. Una pugna disolvente
"	21		Columna	Al paso de los días. El multirregalo
20/04/1978	20		Columna	Temas del momento. Cuando no llega la buena sombra
"	21		Art. Opinión	Panfletada patriótera
"	Últ.		Noticia	Aún no ha sido presentada la impugnación de la Junta
21/04/1978	3		Crónica	La cuestión canaria vista en propia salsa
"	20		Art. Opinión	La Junta de Canarias
22/04/1978	20		Art. Opinión	Comentarios en torno a la elegida Junta de Canarias
"	21		Columna	Al paso de los días. Señor presidente, dos punto
24/04/1978		*	Editorial	Maniobra envolvente
"	6		Reproducción	Suárez, a Canarias: Un viaje incómodo
"	12		Noticia	Martín Villa, Presidente de la Comisión de Transferencias del Estado a la Junta de Canarias
"	20		Art. Opinión	A las abuelitas

El Día

Fecha	Pág.	P	Género	Título
14/04/1978	Últ.	*	Crónica	Hoy, la preautonomía
"	9	*	Encuesta	Encuesta a los partidos políticos presentes en la Junta
"	15		Columna	Canarias, mentidero político
15/04/1976		*	Noticia	Alfonso Soriano, Presidente de la Junta de Canarias
"	2		Columna	En 2 palabras
"	6		Columna	La piel de toro. Las jornadas de ayer en las Cañadas del Teide
"	9,10		Crónica	«Cumbre» caliente en Las Cañadas

“	10		Crónica	Explosiva rueda de prensa con los disconformes
“	13		Noticia	Tres pesetas de subida en las guaguas y felicitación a la Junta de Canarias
“	16		Entrevista	José Carlos Mauricio, ausente en la reunión del Teide, explica a nuestro periódico sus impresiones
“	16		Noticia	La reacción en Las Palmas
“	16		Noticia	Expectación insular ante la reunión política de Las Cañadas
“	16		Foto-Noticia	Las islas menores dialogan
“	Últ.		Entrevista	Opiniones sobre la constitución de la Junta de Canarias
16/04/1978	10	*	Noticia	El Presidente de la Junta de Canarias, en la Mancomunidad
“	3		Columna	En 2 palabras. La autonomía, la marimorena y... ¡Qué gran presidente se ha perdido Canarias!
“	3		Columna	Envido 7. No es justo el periódico «La Provincia»
“	4		Art. Opinión	Tribuna libre. Carta al padre Teide
“	6		Columna	La piel de toro. De la «Junta de Tenerife» a la «Junta de Vegueta»
“	14		Crónica	Indignación de la isla por no estar representada en el Consejo Permanente
“	16		Crónica	Reacción en Las Palmas: nadie ha ganado
“	16		Noticia	«Los parlamentarios de UCD han sufrido en sus propias carnes la escala de valores que han adoptado»
“	16		Noticia	El senador de UCD-Las Palmas, Gregorio Toledo, pide ayuda al P.C.
“	S		Columna	Panorámica semanal. La «cumbre» en la Cumbre
18/04/1978	13,14	*	Crónica	El Consejo de la Junta de Canarias se reunió ayer en Las Palmas
“	6		Columna	La piel de toro. Alguien quiere pescar a río revuelto...
“	Últ.		Noticia	Los hermano Cambreleng y Bettini y Nicolás Díaz Saavedra, separados de sus cargos en UCD y propuestos para la expulsión del partido
“	Últ.		Noticia	El Consejo Permanente de la Junta de Canarias adjudica definitivamente las carteras
19/04/1978	13	*	Noticia	Olarte no hablará hasta que finalice la visita de Suárez
“	13	*	Columna	Canarias, mentidero político. Mañana se reúne en Santa Cruz el Comité Provincial de UCD
“	3		Columna	En 2 palabras. No hubo pleito insular, hubo puñalada trapera ucedista
“	13		Noticia	El Partido Comunista toma posesión
“	13		Noticia	Se dice... Se sabe...
“	15		Comunicado	Al pueblo canario de un diputado de a pie de UCD de la provincia de Santa Cruz de Tenerife
“	16		Crónica	La Junta de Canarias continúa sin convencer a la isla
20/04/1978		*	Editorial	¡Buenos días, Señor Presidente!
“	36	*	Noticia	El Rey envió un telegrama de felicitación a Alfonso Soriano
“	8	*	Crónica	Álvarez de Miranda felicitó al Presidente de la Junta de Canarias
“	36	*	Noticia	Llegó anoche a la isla el consejero presidencial Lorenzo Olarte
“	3		Columna	En 2 palabras. En la luchada del Teide ganó la extrema derecha del centro
21/04/1978	Últ.	*	Noticia	La Junta de Canarias visita los Ayuntamientos de Santa Cruz y La Laguna, la Universidad y el Cabildo de Tenerife
“	Últ.		Noticia	Presentada la impugnación contra la Junta de Canarias
“	Últ.		Noticia	Telegrama que envió La Casa del Rey a Alfonso Soriano
22/04/1978	36	*	Noticia	La mancomunidad de Cabildos de Las Palmas no reconoce la Junta de Canarias
“	15	*	Columna	Mentidero. Dos enviados recaban información sobre el pleito interno de UCD Canaria
23/04/1978	3		Columna	En 2 palabras. No echemos más leña al fuego
“	4		Art. Opinión	Tribuna libre. Canarias, la gran perdedora
“	S		Columna	Panorámica semanal. La lección de Suárez y un pueblo que no es tonto
“	S		Art. Opinión	Los peligros que se derivan al confundir la velocidad con el tocino

Diario de Avisos

Fecha	Pág.	P	Género	Título
14/04/1978		*	Editorial	Es el día

“		*	Noticia	Hoy se constituye la Junta de Canarias
“			Noticia	La radio, en directo
15/04/1978		*	Noticia	Con Soriano, ganó la región
“		*	Editorial	Todos, con la región
“	3,4,5		Crónica	Alfonso Soriano, Presidente de la Junta de Canarias
“	5		Noticia	Ambiente en el Parador
“	Últ.		Entrevista	«No creo que las aguas se desborden y espero se imponga la sensatez»
“	Últ.		Otros	Biografía
“	Últ.		Entrevista	Jerónimo Saavedra: «Trataremos de superar las tensiones aquí manifestadas»
“	Últ.		Otros	Biografía
“	Últ.		Entrevista	Declaraciones de Rafael Clavijo
“	Últ.		Noticia	Telegramas al Rey y a Suárez
“	Últ.		Columna	El avispero
16/04/1978		*	Noticia	Mañana, primera sesión del Consejo Permanente
“	5	*	Noticia	Alfonso Soriano visitó al Pleno de la Mancomunidad
“		*	Noticia	Reacciones contemporizadoras
“	3		Entrevista	«Continuaré dentro de la Junta de Canarias, porque he sido elegido»
“	3		Entrevista	«La constitución de la Junta de Canarias se produjo democráticamente»
“	5		Columna	El avispero
“	7		Reportaje	Reacción hostil de «La Provincia» y «Diario de Las Palmas»
“	14		Crónica	Crónica Política. Problemas en UCD
18/04/1978		*	Noticia	Olvidar polémicas
“		*	Breve	UCD de Las Palmas rechaza a la Junta
“	3		Análisis	Paridad en los representantes políticos de Tenerife y Las Palmas
“	4		Entrevista	«Es una falacia plantear la lucha entre Tenerife y Las Palmas»
“	4		Breve	«Los problemas de Canarias los hemos de solucionar nosotros mismos»
“	5		Columna	El avispero
“	5		Comunicado	CCOO exige una ofensiva contra el paro obrero
“	7		Noticia	Primera reunión del Consejo permanente de la Junta de Canarias
“	7		Noticia	Buena acogida del Ayuntamiento de Las Palmas a la Junta de Canarias
19/04/1978		*	Noticia	Suárez, bla, bla, bla
“	4		Entrevista	Ha ganado la región
“	5		Art. Opinión	Intereses partidistas
“	Últ.		Rueda de prensa	«Mi viaje responde al mandato del Parlamento»
“	Últ.		Crónica	Suárez en dos tiempos
20/04/1978		*	Editorial	Una visita capital
“	5		Columna	El saco. Señor Presidente
“	5		Columna	El avispero
“	8		Noticia	Continúan los comunicados referentes a la Junta de Canarias
“	8		Noticia	Diego Cambreleng: «No he sido expulsado de UCD»
“	Últ.		Noticia	Felicitaciones a Soriano
“	Últ.		Noticia	«El éxito del viaje de Suárez dependerá de cómo trate a la Junta de Canarias»
21/04/1978		*	Noticia	Impugnada la constitución de la Junta de Canarias
“	3		Art. Opinión	¿Cesa Olarte?
“	3,4,5		Reportaje	«Vengo a Canarias a trabajar»
“	6		Carta	Apoyo a la Junta de Canarias
“	7		Reportaje	La Junta de Canarias, en los organismos oficiales y entidades locales.
22/04/1978		□	Noticia	Puede haber arreglo en UCD de Canarias

“	3 a 7	*	Reportaje	Soluciones inminentes para Canarias
“	5		Art. Opinión	Las dos regiones
“	12		Noticia	«El apoyo del PSOE a los liberales se contradice con nuestro supuesto conservadurismo»
23/04/1978	Últ.	*	Noticia	El PSOE apoya a la Junta de Canarias
“	3 a 6	*	Reportaje	Apoteósico recibimiento a Suárez en Garachico
“	10		Noticia	Las noticias políticas no cesan
“	Últ.		Columna	El avispero





CAPÍTULO VIII:

El referéndum de la Constitución española

«La Constitución no convence plenamente a nadie, aunque casi todos la juzgamos positiva. Ésta debe ser, sin duda su mayor virtud».⁴⁷⁷

1. Planteamiento

La Constitución española de 1978 llegó, en el momento de su aprobación, incluso a ser considerada como el final de la Transición política. Su promulgación supuso la derogación de las leyes fundamentales del Movimiento vigentes durante más de cuatro décadas, la avenencia de la esperada democracia y la confianza internacional. Pero, en ese momento, la mayor parte de sus 169 artículos requerían un desarrollo posterior, es decir, la redacción y la aprobación de textos legislativos de diversa naturaleza que necesitarían a una clase política decidida y trabajadora en el beneficio común. La Constitución fue la puerta definitiva de entrada a la política contemporánea, la que regía en Europa. Lo anterior, el camino hacia su construcción, y lo siguiente, la democracia en sí.

Para los periodistas, y sobre todo para los ciudadanos, supuso el culmen pragmático del ejercicio de la información y de la libertad de expresión, si bien es cierto que la previa supresión del artículo 2 de la Ley Fraga, con la aprobación del Real Decreto Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre la libertad de expresión,⁴⁷⁸ había supuesto un cierto avance, no era el artículo 20 de nuestro texto constitucional. Un artículo del que ya hemos mencionado que es uno de los más progresistas, del que reiteramos la cita de Montagut en la que dice: «El artículo 20 está más avanzado que la primera enmienda».⁴⁷⁹ Tú lo lees y dices: este es el país donde yo quiero vivir como periodista» (Lara González, 2012: 71). Pero el peso de la costumbre y de un ejercicio periodístico siempre

⁴⁷⁷ *Diario de Avisos*, 6 de diciembre de 1978, p. 15, «El sí a la Constitución», de Antonio Papell.

⁴⁷⁸ Nos remitimos al capítulo II de la presente tesis doctoral.

⁴⁷⁹ Se refiere a la primera enmienda que, el 15 de diciembre de 1791, se introdujo en la recién aprobada Constitución de los Estados Unidos, por la cual se dio el máximo rango jurídico a todo lo relativo a la libertad de prensa y de expresión, lo que, a su vez, ha impedido introducir en la legislación la más mínima regulación para salvaguardar otros derechos, hasta el extremo de que algunos autores hablan del «absolutismo de la primera enmienda» (HALLIN, DANIEL & PAOLO MANCINI: *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*, Barcelona, Editorial Hacer, 2008).

bajo lupa y con la masa de la reprimenda al acecho, se habían convertido un estigma difícil de exterminar de un día para otro. Por eso, la aprobación de la Constitución es un hito del que sobra buscar razones para su estudio y análisis, pero que puestos a darlas, debemos indicar que su aprobación, a pesar de ser un firme histórico no solo para el país sino para el propio continente en el que se encuentra, no supuso la integración de la «España real» en la «España oficial», no significó un cambio sustancial en el ejercicio del periodismo y ni siquiera se atendió a esa declaración de libertades en los medios que tantas veces habían solicitado, por el simple hecho de que la nueva norma suprema era el futuro, pero no el presente del país, anclado en el miedo político de la sociedad y en una política que perdía a cada paso el consenso prometido.

Aún así, el texto constitucional dio cierta credibilidad, convenció a los países vecinos y lejanos de que ese camino lento, que se había iniciado tres años antes, estaba siendo andado con ciertas garantías. La prensa nos va a facilitar una vez más la comprobación de estas presunciones lanzadas a lo largo de este planteamiento, porque es el medio que conecta la realidad con la sociedad, que recoge de manera inmediata las impresiones y las consecuencias de los hechos acontecidos, es la prensa la que informa, explica y debate exponiendo la opinión propia de próceres de distinta índole que contribuye decididamente a la conformación de la opinión pública.

2. Objetivos específicos

Para llevar a cabo el análisis pormenorizado del corpus empírico extraído, debemos atender, además de los objetivos comunes ya planteados, a unos objetivos específicos que nos permitan profundizar aún más en el estudio de este hito.

- Estudiar los textos que se dedican al análisis del artículo 20 de la Constitución para comprobar el grado en el que se comprendió el nuevo marco regulador de la libertad de información y de expresión.
- Hacer lo propio con las declaraciones de las figuras políticas extranjeras y las manifestaciones contenidas en la prensa internacional que fueron reproducidas por los tres diarios estudiados para comprobar la impresión internacional del referéndum constituyente.

3. Resultados de la investigación

Para llevar a cabo el análisis sobre el reflejo del referéndum constitucional en las tres cabeceras estudiadas, estableceremos un corto periodo que se inicia el día 5 de diciembre, que coincide con la jornada de reflexión, lo que nos permitirá descubrir la opinión de cada medio con respecto a la aprobación de la nueva Constitución antes de que esta se produzca, hasta el sábado 9 de diciembre de 1978, fecha suficiente para conocer el alcance y el seguimiento del hito llevado a cabo por los medios tinerfeños.

El diario *La Tarde* durante el seguimiento realizado, le dedica un total de 54 textos al referéndum constitucional de diciembre de 1978. El 44,4% del total pertenece al género de información (24), entre los que encontramos un 20,8% de noticias publicadas de producción propia (5). Al género de interpretación le dedica un 37% entre crónicas (12), reportajes (7) y al menos una encuesta con una producción propia del 25% (5). Las agencias de información utilizadas por el vespertino para ambos tipos de géneros son *Efe*, *Multipress* y *Logos*. El porcentaje del género de opinión asciende al 18,5%, entre editoriales (1), columnas habituales del vespertino (3), artículos (2) y, por supuesto, reproducciones de textos publicados por parte de la prensa nacional (4). Por tanto, su producción propia en esta vertiente opinativa asciende al 60%.

La Tarde en esta ocasión, le dedica al hito al menos 3 portadas en exclusiva del total de 5 días analizados, siendo por tanto el medio que más espacio le ha dedicado en primera plana. Estas portadas, acompañadas por varias fotografías o fotografías de gran tamaño suponen un texto en sí, en al menos dos ocasiones, por la carga subjetiva que contienen sus titulares como ya veremos en la discusión de resultados. En este caso también podemos indicar una novedad que viene aparejada por el hito en sí, y es la presencia de otro tipo de elementos gráficos, que no son otros que cuadros que contienen información sobre el número de votos y porcentajes de los resultados del referéndum. Aunque en *La Tarde* solo se publican cuadros en dos ocasiones.

El periódico *El Día* se posiciona en esta ocasión en el medio que más textos dedica al hito analizado, alcanzando la cifra de 98 en tan solo cinco días de análisis. La mayor parte de ellos (71) pertenecen al género de información con un 72,4% y una baja producción propia del 11,3%. La agencia que por excelencia le facilita la información y, por ende, los textos es *Efe* con alguna participación de *Europa Press*. El 10,2% del total de textos analizados se corresponden con el género de interpretación (10), con una

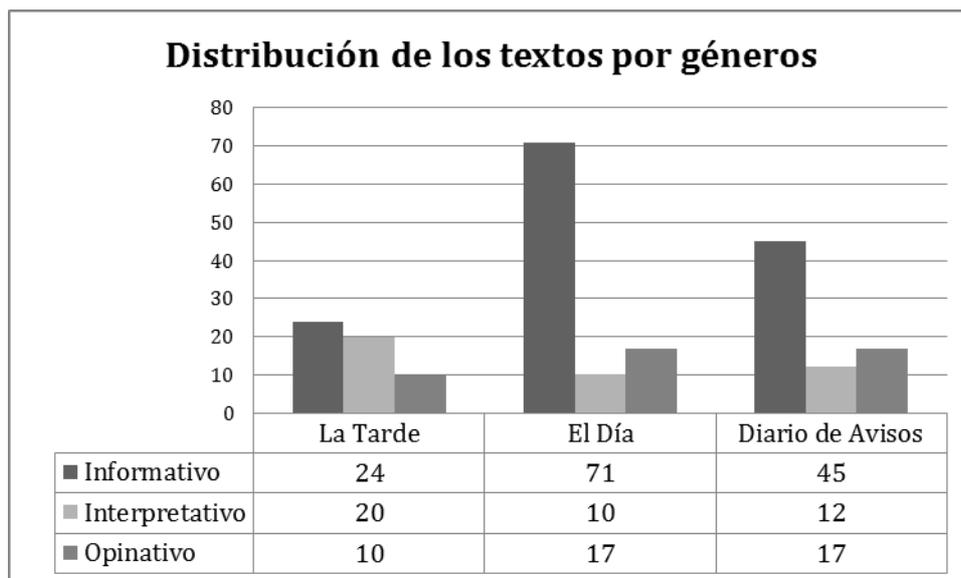
producción propia bastante alta que asciende al 80%. Finalmente, al género de opinión se le dedica un 14,3%, del que justamente el 50% son textos pertenecientes a reproducciones de medios nacionales. La mención en portada es escasa si tenemos en cuenta de manera estricta los titulares mencionados en la misma, ya que solo el 7,1% entrarían dentro de esta clasificación. Pero, como ocurre en ambos diarios matutinos, los titulares en portada, en los días principales, dan paso a la sección «Referéndum» que engloba un porcentaje importante de los textos analizados. Con respecto al uso de la imagen, *El Día* es bastante parco, ya que solo el 8,2% de sus textos vienen acompañados de fotografías. Además, es el único medio que no incluye cuadros de cifras.

Diario de Avisos, por su parte, le dedica un total de 74 textos al seguimiento del referéndum constitucional. De nuevo los textos informativos son lo que mayor porcentaje ocupan (45), ascendiendo a un 60,8% y una producción propia del 46,6% (21), la más alta de los tres medios analizados. Al género de interpretación, *Diario de Avisos* le dedica un 16,2% entre reportajes, crónicas, encuestas y entrevistas, con una producción propia que alcanza el 75%, mientras que los textos de opinión (17) ascienden a un 21,6%. Y de nuevo es el decano de la prensa tinerfeña el que mayor número de textos acompañados de imágenes ofrece con un 13,5%, a los que hay que añadir la aparición de, al menos, dos cuadros con resultados del referéndum.

4. Discusión de resultados

Análisis cuantitativo

En el análisis de este hito hemos encontrado importantes diferencias cuantitativas, dado que *El Día* se posiciona con una cifra de 98 textos, seguido por *Diario de Avisos* con 74 y, por último, a gran distancia, *La Tarde* con 54, con lo que el total de piezas analizadas asciende a 226.



Fuente: elaboración propia a través de los resultados obtenidos.

Los tres rotativos le dedican el mayor número de textos al género de información, siendo el porcentaje de *El Día* el más elevado con respecto al resto de géneros. En todo caso, se observa que *El Día* realiza una amplia cobertura de lo acontecido durante la celebración del referéndum en muchos puntos del país, algo que también hace el otro diario matutino, si bien, le dedica un número de textos bastante inferior. Junto con esa cobertura nacional también hay que reflejar el importante número de piezas que recogen la impresión internacional sobre el capítulo histórico que vive el país. Esta actividad informativa provoca un uso elevado de información facilitado por agencias, con lo que la producción en el género de información es escasa en *El Día*. *Diario de Avisos*, por su parte, presenta una producción propia mayor porque elabora piezas informativas a través de la acción de resumir las notas de agencias. *La Tarde* se descuelga de este proceder por su condición de vespertino que tiende a abarcar otro extracto informativo que le permita diferenciarse y ampliar su número de lectores. En todo caso, el vespertino es el rotativo que más equilibrio muestra y el que menos textos de opinión presenta, apartado en el que *Diario de Avisos* y *El Día* coinciden en cifras.

Análisis cualitativo

El martes 5 de diciembre de 1978 es el día de reflexión ante la inminente votación por referéndum del nuevo texto constitucional que supondrá la derogación de las leyes

fundamentalistas del Movimiento. *La Tarde* es el único diario que le dedica en exclusiva la portada al día de la Constitución titulado «Mañana, día de la libertad».⁴⁸⁰ Es, la del vespertino, una primera plana que apuesta directamente por el sí, al igual que sus contemporáneos matutinos, aunque estos no son tan explícitos. *El Día* recoge para encabezar su portada una frase de Suárez pronunciada en su discurso televisado en pro del texto constitucional: «La Constitución ha nacido para ser de todos los españoles».⁴⁸¹ *Diario de Avisos* opta por resumir de la siguiente manera: «Suárez y González piden sí».⁴⁸²

La Tarde, en todo caso, es el que menos textos le dedica al acontecimiento el día previo, pero el mensaje que se transmite en la mayoría es el mismo, la petición de sí, a pesar de que ya da por hecho el éxito afirmativo del referéndum concluyendo con que «la jornada del seis de diciembre pasará a la historia» por el hecho de que «los españoles tendremos una Constitución democrática que debe ser la que garantice la paz y la concordia en el futuro».⁴⁸³

Por su parte, *El Día* es bastante más extenso en el tratamiento y, entre los textos analizados, se encuentra el discurso de Adolfo Suárez ya mencionado o las declaraciones a RTVE de monseñor Tarancón. Del primero de ellos, reproducido en su totalidad, destaca no solo el titular de portada, sino también que «es falso e injusto calificarla de atea ya que respeta al hombre y su conciencia».⁴⁸⁴ Las declaraciones de Tarancón pretenden cerrar el debate abierto en el seno de la Iglesia sobre el ateísmo de la nueva norma suprema y su apoyo al divorcio y al aborto. El presidente de la Conferencia Episcopal Española no solo corrobora la total libertad de los creyentes para expresar su voto, sino que incide en el deber de votar.

El resto de las informaciones de *El Día* responde a algunas dudas que pudieran suscitarse en la celebración del referéndum, resume también algunas posturas de partidos políticos y la visión sobre el texto constitucional del algún medio extranjero como *Le Figaro*, así como recoge en su sección «Prensa Nacional» algunos artículos de los principales medios nacionales, siendo el más crítico *ABC*, que en sus «Vísperas de nada» destaca lo que considera una excesiva campaña propagandística la organizada alrededor del referéndum.

⁴⁸⁰ *La Tarde*, 5 de diciembre de 1978, portada.

⁴⁸¹ *El Día*, 5 de diciembre de 1978, portada.

⁴⁸² *Diario de Avisos*, 5 de diciembre de 1978, portada.

⁴⁸³ *La Tarde*, 5 de diciembre de 1978, p. 9.

⁴⁸⁴ *El Día*, 5 de diciembre de 1978, p. 6.

«El día de la nada llega después de la víspera de mucho, según dice el refrán. Cuando la expectación es grande, como escribía Dickens, y las esperanzas excesivas y engañosas y la realidad deshace las utopías con el escueto rosario de los hechos, sobreviene la decepción frustrante de que mucho de lo sobrevenido no respondió a lo prometido. Víspera de nada (...) Todo lo exagerado es, en política, contraproducente y el planteamiento de la propaganda “referendaria” ha desorbitado las cosas despertando una expectativa que no corresponde a lo que llevan dentro de sí los 169 artículos del proyecto sometido a voto. La Constitución es una norma jurídica para organizar la convivencia política. Pero no es una panacea que cure los males que padece la sociedad».⁴⁸⁵

Ésta es la única nota crítica, como hemos mencionado, que recoge el matutino, quién también reproduce un artículo de opinión de Rubens Henríquez, miembro del UCD Canarias y diputado, quien opina que se debe considerar que existe en la Constitución un «tratamiento justo y satisfactorio»⁴⁸⁶ con respecto a Canarias. Por su parte, *Diario de Avisos* ofrece más espacio a los artículos de opinión procedentes de partidos políticos y colaboradores habituales tendentes todos al apoyo del «sí». Antonio Papell, en su artículo «El voto negativo», se expresa en los siguientes términos sobre las posturas contrarias a la aprobación de la norma suprema.

«Lo que la ultraderecha repudia, en alianza con un sector de la alta oligarquía y del clero, no es el modelo democrático en sí, sino la pérdida del predominio de clase: la Constitución tiene el impudor de otorgar a todos derechos y deberes semejantes, de implantar un régimen fiscal progresivo, de reconocer abiertamente las autonomías y de llevar a terreno común determinados privilegios que, hasta ayer mismo, obraban en manos de muy pocos. El clero, por su parte, pierde definitivamente su poder temporal, su influencia material sobre lo político y algunas de sus ya trasnochadas prerrogativas, y un número reducido de sus más conspicuos integristas tampoco ve con buenos ojos el que se les separe de tan sugestivo protagonismo, censurado abiertamente –dicho sea de pasada- hasta por el Concilio Vaticano II».⁴⁸⁷

El decano de la prensa tinerfeña también se preocupa en recoger las opiniones de figuras políticas del país de variada ideología como Tierno Galván, Carrillo, Fraga o Blas Piñar, además de informar sobre otras cuestiones que atienden al referéndum.

⁴⁸⁵ *El Día*, 5 de diciembre de 1978, p. 5.

⁴⁸⁶ *Ibidem*, p. 4.

⁴⁸⁷ *Diario de Avisos*, 5 de diciembre de 1978, p. 14.

Frases de los discursos televisados de Adolfo Suárez o Felipe González son usadas como titulares que resumen parte de los contenidos de estos recogidos en *Diario de Avisos*. Del Presidente del Gobierno se destaca que «esta Constitución no consagra ni el divorcio ni el aborto»⁴⁸⁸ y del líder socialista que «la Constitución es el cimiento de nuestra democracia».⁴⁸⁹ Cierra la información del día con un reportaje en su última página en la que recoge desde la distribución de las mesas electorales en la isla hasta las prohibiciones de manifestación o los permisos laborales para ejercer el derecho al voto.

El día del referéndum, el 6 de diciembre, los diarios matutinos se han de conformar con citar cifras en sus portadas, las del número de votantes o de los votos emitidos por correo. En páginas interiores las informaciones pululan entre los preparativos de la jornada, algunos fallos en la misma como las duplicidades en el censo y encuestas a personas de diversa índole, así como una revisión histórica de las constituciones habidas y nacidas en el seno del país, aunque los dos últimos textos solo se localizan en *Diario de Avisos*, que es algo más extenso que su compañero en la jornada matutina. Además, el decano editorializa en portada con su texto «Razones para el sí» en el que se destaca, como algo positivo, una de las definiciones más frecuentes del ley suprema: «Constitución pactada».⁴⁹⁰ El resto de opiniones vertidas en el diario siguen la misma línea editorial.

La Tarde, por su parte, vuelve a dedicarle la portada al completo al día del referéndum con el titular «Vota el pueblo... y elige su pueblo»⁴⁹¹ y es el primero que puede informar sobre la evolución de la jornada electoral que transcurre con total normalidad. También es el primero que puede recoger las impresiones de los políticos y personalidades que han votado a lo largo de la mañana como el Presidente Adolfo Suárez, el líder comunista Santiago Carrillo y monseñor Tarancón, quienes coinciden en destacar que, tras la aprobación de la Constitución, toca «trabajar por nuestro futuro» y «hay que empezar a gobernar», según manifiestan respectivamente.⁴⁹²

El 7 de diciembre de 1978 es, podríamos decir, el día grande en la prensa tinerfeña, por el altísimo número de textos publicados y analizados por nosotros, con motivo de la aprobación por mayoría de la Constitución. *El Día* se pone a la cabeza con

⁴⁸⁸ *Ibídem*, p. 15.

⁴⁸⁹ *Ibídem*. Obsérvese que *Diario de Avisos*, el rotativo más conservador de los tres estudiados, hacía gala de un mayor moderantismo que su equivalente a escala estatal (*ABC* de Madrid), lo que guarda coherencia con la exigua apertura del abanico de ideologías en los diarios generalistas tinerfeños en aquellos convulsos años.

⁴⁹⁰ *Diario de Avisos*, 6 de diciembre de 1978, portada.

⁴⁹¹ *La Tarde*, 6 de diciembre de 1978, portada.

⁴⁹² *Ibídem*, p. 32.

un total de 49 textos publicados solo en la jornada tras las votaciones. Con un «Sí a la Constitución dijo la mayoría»,⁴⁹³ dedica casi en exclusiva la portada al acontecimiento. Solo le quita un poco de espacio la conmemoración del 175 aniversario del primer Ayuntamiento de Santa Cruz. Destacado se encuentra el editorial, mientras el director en funciones es Ricardo Acirón Royo, titulada «¡Buenos días, democracia!».

«Es como levantarse con el pie derecho, o despertar a un día luminoso. Hemos entrado en una nueva era de la mano de esta señora que se llama democracia, a la que hemos tratado de enamorar durante largos años. Lo bueno es que esta señora nos pertenece a todos, y que nadie puede apropiársela, al revés que la señora dictadura, que era monógama, si se permite la palabra».⁴⁹⁴

Las primeras páginas que nos encontramos en *El Día* con información sobre la resaca del referéndum son las correspondientes a la sección «Internacional» en la que ya se destaca en titulares, mediante el cronista de *Europa Press*, que según la prensa londinense, concretamente el *Financial Times*, «La Constitución española representa una ruptura final con el pasado».⁴⁹⁵ Curiosamente, las páginas que le siguen son las de opinión y en ella solo Aznar de Acevedo vierte en su artículo «La Constitución es el futuro» dos datos nada desconocidos sobre el texto que se acaba de aprobar en el país. El primero de ellos, como ya hemos destacado, es que la Constitución «no es una ley impuesta sino «acordada» por el 98 por ciento de los representantes del pueblo», y el segundo, es el hecho de que precisamente de ese pueblo que vota afirmativamente, hayan sido pocos los que «la hayan leído en el escaso tiempo transcurrido desde su aprobación por los diputados y senadores hasta su llegada a la prensa y los hogares».⁴⁹⁶

El Día, además, abre una sección especial llamada «Referéndum» de varias páginas en las que se contienen numerosas noticias y breves que atienden a multitud de aspectos de la jornada. Las declaraciones de Suárez y González o el momento de votar los Reyes de España son las primeras noticias especiales que encontramos entre un maremágnum de informaciones en el que se recoge un capítulo de irregularidades, curiosidades y comentarios sobre las votaciones en varios puntos del país. Dentro de esta sección especial también tienen cabida los textos que resumen las opiniones

⁴⁹³ *El Día*, 7 de diciembre de 1978, portada.

⁴⁹⁴ *Ibidem*.

⁴⁹⁵ *La Tarde*, 7 de diciembre de 1978, p. 3.

⁴⁹⁶ *El Día*, 7 de diciembre de 1978, p. 4.

vertidas en la prensa extranjera, haciendo especial hincapié en los «elogios para el Rey Don Juan Carlos en el *Corriente della Sera*»⁴⁹⁷ de Italia.

Dice Paolo Bugialli, el corresponsal del diario italiano en España, que Juan Carlos I podía haber optado por ser un «monarca absolutista gracias a los poderes que heredó», pero que ha optado por la «pacífica convivencia» y finaliza indicando «que los españoles que hoy digan sí a la Constitución están gritando, implícitamente, «viva el Rey de España».⁴⁹⁸ Este artículo de la agencia *Efe* como todos los reproducidos en la mencionada sección, nos permite comprobar la imagen fuerte y pacífica del monarca español, hacedor de la nueva España. Una campaña en todo caso favorable para la imagen del país que pretende incorporarse a la marcha europea. La expectación sobre el proceso en el que está inmersa España era seguido por «cerca de un millar de informadores y extranjeros» que se encontraban en la instalación del Palacio de Exposiciones y Congresos, como nos cuenta en su crónica especial para *El Día*, Faustino Castilla Santamaría,⁴⁹⁹ cifra a la que hay que sumar la multitud de periodistas en las diferentes provincias. El despliegue informativo sobre el referéndum no tiene hasta ahora, tras los hitos analizados, parangón alguno y nos muestra que la Transición española y la aprobación de su Constitución era clave para el desarrollo político, aunque también social y económico, no solo en su propio país, sino también en aquellos de su entorno, en sus relaciones internacionales. No podemos obviar que las consecuencias directas de la aprobación del texto supremo y su significado en torno a la derogación de las leyes del antiguo régimen dictatorial forman parte del entramado necesario para su unión a la, por aquel entonces, Comunidad Económica Europea.

En todo caso, *El Día* también se extiende en la jornada electoral de las islas, en especial, en Tenerife. El reportaje de varias páginas recoge, como ya lo haría en la sección especial del «Referéndum», incidentes y anécdotas acontecidas a lo largo de la jornada sin que sea más destacable que un aviso falso de bomba en las dependencias de RTVE en la sede tinerfeña y el rifirrafe ocurrido en una de las colas electorales en la que unos jóvenes increpaban a los votantes para que se marcharan sin depositar su voto.⁵⁰⁰ Los primeros datos de los resultados de participación y elección de la papeleta ocupan también decenas de líneas en las páginas matutinas de *El Día*, destacándose ya desde este día el alto abstencionismo generalizado en todo el país y superior en la isla

⁴⁹⁷ *Ibidem*, p. 8.

⁴⁹⁸ *Ibidem*.

⁴⁹⁹ *Ibidem*, p. 9.

⁵⁰⁰ *Ibidem*, pp. 11 y 12.

de Tenerife frente a su vecina Gran Canaria. Los propios datos ya se recogen en la portada indicando que en la provincia de Santa Cruz votó el 58%, mientras en la de Las Palmas lo hizo el 71,93%, aunque en páginas interiores se publican datos específicos por municipios e islas. Otro número importante de textos se dedican a las jornadas, de manera generalizada, de algunas de las islas sin que lleguen datos electorales de todas. *El Día* elige esta fecha para publicar en sus páginas centrales una encuesta sobre la opinión de «personalidades y partidos políticos».

Diario de Avisos también editorializa en portada y se la dedica casi en exclusiva a «El sí machacó al no».⁵⁰¹ El titular que contiene su editorial es menos simbólico que el de su contemporáneo matutino. Con «Un sí, pese al caos» destaca que la isla vivió la jornada «con indiferencia» si se tiene en cuenta el alto grado de abstencionismo que el *Diario de Avisos* achaca casi en exclusiva a los problemas con el censo electoral: «los sistemas de empadronamiento son inadecuados, y con el tiempo electoral que nos espera o los ponemos al día o jamás tendremos resultados reales de nuestra propia situación».⁵⁰² El diario destaca, además, en subtítulos de portada, que la abstención nacional alcanzó el 33,4%, mientras en la de Santa Cruz de Tenerife se puso diez puntos por encima. El decano concurre con *El Día* en hacer el mismo ejercicio de englobar bajo la sección especial «Referéndum» la mayoría de los textos referidos a la jornada. La sección está encabezada por un ilustrativo «Referéndum sin incidentes y con pocos votantes»⁵⁰³ y hace un recorrido por lo acontecido en varias localidades de la isla, volviendo a reflejar que a los problemas del censo se le unía la falta de preparación de los componentes de las mesas electorales. No pasa por alto el diario que existía además un hecho importante y es ese «desconocimiento» sobre el texto constitucional en la mayoría de las zonas rurales.

«En lo que a la labor propagandística sobre la Constitución respecta, se puede afirmar que han sido muy pocos, casi nulos, los ejemplares que de aquellos nueve millones de impresos han llegado a nuestras zonas rurales. La gente, el pueblo, ha ido a votar maquinalmente con un total desconocimiento y un latente temor a dejar de hacerlo

⁵⁰¹ *Diario de Avisos*, 7 de diciembre de 1978, portada. El simple título de este editorial, basta para confirmar la actitud tan diferente que *Diario de Avisos* mantuvo ante el referéndum frente a la de su afín madrileño *ABC*, tal y como dejan en evidencia los textos reproducidos de este rotativo por la prensa isleña.

⁵⁰² *Ibidem*.

⁵⁰³ *Ibidem*, pp. 3 a 6.

por aquello de las represalias. / Para muchos “hay que votar porque lo manda el Gobierno”, o “porque lo dice Suárez” o “porque me han mandado los papeles”». ⁵⁰⁴

Con respecto a las informaciones sobre la jornada electoral en las cinco islas no capitalinas, *Diario de Avisos* es sucinto, pero se refiere a todas ellas. ⁵⁰⁵ Y junto a esta selección de noticias recoge una entrevista de Franco Cascón, el Obispo de la Diócesis Nivariense, que califica el día de la Constitución como «un día muy grave» y considera al texto en sí como una «almagama, como una sucesión de turnos en el mando» y que «ese consenso al que se ha llegado no -sabe- si responde a la realidad de nuestro país». ⁵⁰⁶

Diario de Avisos se atreve incluso a publicar un texto preparado por *Europa Press* que recopila las 55 leyes que deberán desarrollarse tras la aprobación de la Constitución, en el que se recogen las leyes ordinarias que deben redactarse y entrar en vigor sobre el «ejercicio de la cláusula de conciencia o secreto profesional en información» del artículo 20-1 d). ⁵⁰⁷ Nada más hasta el momento se ha recogido en los medios sobre el artículo 20 de la norma suprema, a pesar de que su promulgación pone fin a una petición de décadas, más insistente en los últimos años, sobre la libertad de expresión y de información. Y ello, al más alto nivel jurídico, con un mandato constitucional que colocó al periodismo español en la vanguardia del mundo occidental, tal y como hemos tenido la ocasión de analizar en el capítulo correspondiente de esta tesis.

Como no podía ser de otra manera, el decano también recoge las primeras impresiones de los políticos más relevantes del momento tras su cita con las urnas, recogidas, a su vez, por las agencias de información y que, por tanto, se repiten en la mayoría de las ocasiones en todos los diarios. Y también publica las referencias más destacadas sobre el acontecimiento en la prensa extranjera, así como tampoco ceja en comentar las anécdotas más curiosas de la jornada que, como ellos mismos han indicado, parece que fueron interminables. En todo caso, y aunque siguen siendo escasos los artículos de opinión, vuelve a aparecer Antonio Papell por tercer día consecutivo en nuestro análisis. Titula «El alumbramiento de la Constitución», un texto en el que destaca la realidad del contexto político y social en el que estaban inmersos.

⁵⁰⁴ *Ibíd.*, p. 3.

⁵⁰⁵ *Ibíd.*, p. 7.

⁵⁰⁶ *Ibíd.* Obsérvese que la actitud de *Diario de Avisos* ante el referéndum también distó mucho, por su inequívoca apuesta por la democracia, del posicionamiento receloso de la cúpula de la Iglesia.

⁵⁰⁷ *Ibíd.*, p. 13.

«Carecemos todavía de perspectiva histórica para asimilar en su verdadera magnitud la envergadura del hito que acabamos de clavar sobre el curso de la historia. Se ha escrito casi todo sobre el alcance y la trascendencia de este momento clave que sella el reencuentro de los trozos dispersos de España, pero habrá que llevar la norma al terreno de las vivencias, para entender su dimensión exacta, su concreto valor antológico y también, por qué no, para que con la praxis, la Constitución se haga camino al andar como diría Machado».⁵⁰⁸

También se publica un texto de Francisco Umbral, «Pues ya está», en el que da cuenta de que la lentitud de la reforma provoca un desánimo generalizado por la marcha de la política del país.

«La abuelita, apuntada desde el año pasado, no ha podido venir esta vez, desde el cementerio de la Almudena, a votar «sí». La reforma va muy despacio, y está dando tiempo a que se nos mueran las abuelitas y los abuelitos. Los muertos y los menores son los grandes excluidos de un referéndum que pudiera haber sido mucho más abultado. Sobre todo, si tenemos en cuenta que entre los muertos y los menores están los indiferentes, los cansados, los aburridos, los perezosos. Esta no es una votación emotiva. Se vota un papel no una persona. La dan por hecho que la Constitución está marchando y se quedan en casa por la lluvia».⁵⁰⁹

La Tarde sigue la misma senda que el resto de diarios, y le dedica casi en exclusiva la portada al referéndum, y también editorializa en la misma con «España votó sí».

«Vaya en primer lugar en estas líneas de urgencia nuestra alegría y nuestra satisfacción por el abrumador triunfo del Sí a la Constitución contra los enemigos de ella (...) El pueblo español, la parte más madura del pueblo español que, afortunadamente, resultó ser amplia mayoría, ha vuelto a decir Sí a la democracia, a las libertades públicas, a la pacífica convivencia de gentes de variada ideología».⁵¹⁰

Pero el texto continúa con una crítica hacia a la asunción del porcentaje de las abstenciones por parte de los partidos políticos, ya que, indica *La Tarde*, éste tiene su origen en los errores de un censo que no recoge a muchos de los habitantes de las islas y en los que se encuentran «catervas de fantasmales e inexistentes vecinos, inventados a

⁵⁰⁸ *Ibidem*, p. 14.

⁵⁰⁹ *Ibidem*, p. 15.

⁵¹⁰ *La Tarde*, 7 de diciembre de 1978, portada.

la mayor o menos gloria del reparto de la Carta Municipal». ⁵¹¹ Pero continúa indicando que el porcentaje se ha visto incrementado por «la incultura y la ruralización del país» y que, por tanto, existe un «escaso índice a la abstención intencionada y con verdadera carga política». ⁵¹² Sobre los fallos censales articula E. Feliú en la sección de opinión y concluye con la necesidad de poner orden y cuidado en la sencilla tarea de «saber cuántos somos y quiénes somos». ⁵¹³

La Tarde, a diferencia del resto de sus contemporáneos, no abre una sección especial para referirse a los contenidos sobre el referéndum, aunque sigue la misma línea sobre la información ofrecida con declaraciones de personalidades de la política, informaciones procedentes de diversas provincias, las impresiones de la jornada en el exterior y, por supuesto, las cifras del referéndum. También coinciden en presentar una amplia información sobre el «Sí tinerfeño en la Constitución». ⁵¹⁴ Aún así, es más proclive a la crónica con una alto porcentaje de subjetividad de firmantes como Pilar Cambra o el cronista de *Multipress*, Carmelo Cabellos. ⁵¹⁵ Lo que sí nos avanza el vespertino, de la mano del José V. Colchero de la agencia *Logos* ⁵¹⁶ es una de las primeras incógnitas que se plantean tras la aprobación del texto constitucional y que no es otra que la convocatoria de nuevas elecciones, las cuales finalmente se celebrarían el 3 de marzo de 1979 y darían comienzo al tercer Gobierno de Adolfo Suárez. ⁵¹⁷

Los ecos del referéndum continúan, como no podía ser de otra manera, en las portadas del día 8 de diciembre. Y en ellas ya se confirma que «El Rey jurará la Constitución», como atiende a destacar *El Día* en información recibida tras la celebración del Consejo de Ministros, quiénes en su ampliación de referencia ⁵¹⁸ consideran que la nueva norma suprema «es garantía de una larga convivencia, pacífica y democrática». ⁵¹⁹ Las conclusiones ministeriales también son recogidas por *Diario de Avisos*. ⁵²⁰ Siguiendo con el análisis de las páginas del matutino, es de nuevo la

⁵¹¹ *Ibidem*.

⁵¹² *Ibidem*.

⁵¹³ *Ibidem*, p. 3.

⁵¹⁴ *Ibidem*, pp. 9 y 10.

⁵¹⁵ *Ibidem*, pp. 4 y 5, respectivamente.

⁵¹⁶ *Ibidem*, p. 16.

⁵¹⁷ Virginia Martín Jiménez le dedica a estas elecciones, que reflejan el final del consenso, una extensa investigación en su obra *Televisión española y Transición democrática. La comunicación política del cambio (1976-1979)*, (2013), pp. 247- 297.

⁵¹⁸ En dichas ampliaciones de referencia de los Consejos de Ministros se aportaba, por las autoridades competentes, mayor información, que podrían ser declaraciones directas, textos con información anexada, sobre la resolución o lo aprobado o discutido en el correspondiente Consejo de Ministros.

⁵¹⁹ *El Día*, 8 de diciembre de 1978, portada.

⁵²⁰ *Diario de Avisos*, 8 de diciembre de 1978, p. 13.

abstención la que ocupa la atención, en este caso, de Elfidio Alonso, quien en su columna «La piel de toro» la defiende como «una actitud democrática tan válida como la participación».⁵²¹

«Este es el verdadero reto, porque, se quiera o no, aquellos que nos han ido a las urnas el pasado 6 de diciembre, aquí, en Tenerife, constituyen la primera fuerza de seres «políticos» de nuestra región. Los partidos a nivel de Estado, que no lo reconozcan, van a seguir incurriendo en los mismos errores».⁵²²

La jornada del día también es propicia para publicar las primeras felicitaciones recibidas por la aprobación de la Constitución, como la del presidente francés Giscard D'Estaing, que publica tanto *El Día* como *La Tarde*, al igual que ocurre con el Consejo de Europa que felicita a España, la cual es miembro desde el 24 de noviembre de 1977, en los siguientes términos: «Para sacar todas las consecuencias de este voto histórico, España puede contar con el apoyo del Consejo de Europa, donde todos los Estados miembros defienden su común adhesión a la democracia y a los derechos humanos».⁵²³ En realidad la totalidad de las noticias publicadas en la prensa tinerfeña con relación a las reacciones de la prensa extranjera y las personalidades políticas de diversos países sobre el referéndum son altamente positivas, que elogian y felicitan la actuación llevada a cabo en la política española. Así, *El Día* se hacía eco de que en la República Federal de Alemania un diputado socialdemócrata había valorado el resultado como «un gran beneficio para toda Europa»;⁵²⁴ en Inglaterra, que para el *Financial Times* «marca el fin definitivo del periodo de transición de la dictadura a la democracia»;⁵²⁵ y en Portugal, que toda la prensa coincidía en que se había dado «el definitivo adiós a Franco».⁵²⁶ Incluso en Marruecos, insistía el rotativo tinerfeño, *Al Maghrib* consideraba que la Constitución, «semejante a sus hermanas gemelas de Europa, promete ser el espejo de las aspiraciones del pueblo y promete tratar todos los problemas en la libertad y el derecho».⁵²⁷

La Tarde, por su parte, publica además una encuesta realizada por *Efe* entre los partidos mexicanos que coinciden en señalar la aprobación de la Constitución como un

⁵²¹ *El Día*, 8 de diciembre de 1978, p. 6.

⁵²² *Ibidem*.

⁵²³ *La Tarde* y *El Día*, 8 de diciembre de 1978, pp. 17 y 8, respectivamente.

⁵²⁴ *El Día*, 8 de diciembre de 1978, p. 8.

⁵²⁵ *Ibidem*.

⁵²⁶ *Ibidem*.

⁵²⁷ *Ibidem*.

acontecimiento «muy importante».⁵²⁸ El jefe de información del Partido de Acción Nacional, indica que el mayoritario sí «confirma la capacidad del pueblo español para superar las situaciones difíciles y conflictivas por la vía de las instituciones, en contraste con otros regímenes que viven hablando de democracia sin practicarla nunca»;⁵²⁹ y Alejandro Sobarzo Loaiza del Partido Revolucionario Institucional, opina que el texto constitucional y la celebración del referéndum «revelan que España se encamina resueltamente por el sendero de la democracia».⁵³⁰

Diario de Avisos es, en todo caso, el medio que menos noticias referenciadas a la impresión causada en el exterior por el acontecimiento constitucional español ha incorporado este día a sus páginas, ya que solo publica un resumen a partir de breves que recogen los principales titulares internacionales.⁵³¹ Y, por supuesto, también es momento para las voces discordantes. Los tres diarios coinciden en presentarnos las declaraciones de Fraga Iribarne solicitando la urgente convocatoria de elecciones, quien además indica, mediante un comunicado de su partido, Alianza Popular, que «el elevado número de abstenciones y el significativo número de las papeletas del no en blanco significa un indudable fracaso del Gobierno».⁵³² Aunque *Diario de Avisos* titula un texto «La imagen de Suárez no se ha fortalecido», lo hace repitiendo las palabras de Alfonso Guerra quien, por razones opuestas a las de Fraga, también solicita elecciones generales.⁵³³

En relación a las opiniones de los colaboradores de los medios tinerfeños, el más prolífico es el vespertino, si bien en el decano de la prensa canaria, Andrés Chaves firma «El telele de los ultras»⁵³⁴ donde vuelve a traer a colación las altas cifras de la abstención que el diario insiste en achacar al censo, como así informa en su última página. En *La Tarde* dos de sus columnas habituales, «Horizonte 78» y «Al paso de los días» se refieren al referéndum. José Manuel Pérez Borges para destacar, una vez más, que la Constitución española «ha sido fruto de la concordia entre las principales fuerzas políticas del país» y que ya se encuentra el país «a la par con las democracias occidentales y podemos codearnos con los países libres y democráticos de Europa y

⁵²⁸ *La Tarde*, 8 de diciembre de 1978, p. 17.

⁵²⁹ *Ibidem*.

⁵³⁰ *Ibidem*.

⁵³¹ *Diario de Avisos*, 8 de diciembre de 1978, p. 18.

⁵³² *El Día*, 8 de diciembre de 1978, p. 7. Obsérvese que *Diario de Avisos* estaba posicionado ideológicamente a la izquierda del sector que lideraba Manuel Fraga Iribarne, esto es, en la facción más moderada de Alianza Popular.

⁵³³ *Diario de Avisos*, 8 de diciembre de 1978, p. 15.

⁵³⁴ *Ibidem*, p. 11.

América». ⁵³⁵ Y es que no se puede desdeñar este aspecto que aporta el texto constitucional, que no solo deroga la leyes fundamentalistas del autoritarismo franquista sino que lo ha hecho a través de un acto democrático que da sentido a las declaraciones de intenciones pronunciadas y lentamente llevadas a cabo desde la muerte del dictador. José Chela, en *Diario de Avisos*, prefiere dar «Nuevas noticias sobre el referéndum» en tono jocoso para darle una vez más su particular sentido a la realidad: «Exceso de obediencia publicitaria. No quería votar ni sí ni no y exigía que le dieran una papeleta de “libremente”. / Miembro de Fuerza Nueva analfabeto se equivoca y vota que sí. Le han abierto expediente. / Exigen que en las próximas consultas se imprima una nueva papeleta que diga “Passo de todos, tíos”». ⁵³⁶

Pilar Cambra, también en tono de ironía, hace crítica en sus «Crónicas cortesanas» publicadas en *La Tarde*, que según ella en su «Año I.D.R.» -año I después del referéndum- no se haya adoptado una actitud más positivistas, y que tanto los informadores como quienes han emitidos sus juicios sobre la histórica jornada lo hayan hecho echando la mirada hacia el pasado. ⁵³⁷ En todo caso existen, numerosos textos similares en los tres diarios que apuntan, desde perspectivas coincidentes a la hora de reivindicar una democracia sin tapujos y, a su vez, poco diferenciados ideológicamente dentro del abanico de opciones que se estaba abriendo en España, sin duda alguna a la misma realidad y a los, casi, mismos informadores de agencias. Por lo tanto, se trata de una prensa, la tinerfeña, muy moderada ideológicamente.

El día 9 de diciembre, el último de nuestro análisis, el referéndum ya deja de ser noticia de portada. Se vuelven noticia los primeros efectos de la aprobación de la Constitución, como ejemplo se informa que el primer proyecto de ley que enviará el Gobierno a las Cortes será el de la creación del Tribunal Constitucional previsto en el título IX de la nueva norma suprema; asimismo, se informa que las «Fuerzas Armadas no pueden cumplir con el papel que tienen asignado en la Constitución» ⁵³⁸ por el bajo presupuesto con el que se les dota. Otra noticia derivada de la aprobación del texto constitucional, es la solicitud de negociación por parte ETA. Elfidio Alonso, en «La piel de toro», es el primero en dedicarle su columna al tema mediante comentarios de lo publicado en el diario madrileño *Informaciones* que es el que informa sobre la «noticia bomba», como la califica el articulista tinerfeño.

⁵³⁵ *La Tarde*, 8 de diciembre de 1978, p. 3.

⁵³⁶ *Ibidem*.

⁵³⁷ *Ibidem*, p. 4.

⁵³⁸ *El Día*, 9 de diciembre de 1978, p. 6.

«Al no conseguir que el Gobierno “cometiera algún error”, en respuesta a los intentos de desestabilización que han protagonizado sus comandos en las vísperas de la consulta, ETA queda situada entre la espada y la pared. La Constitución, una vez que entre en vigor, le deja a los etarras una difícil alternativa: o negocian con el Gobierno y decretan el “alto al fuego”, o sigue la lucha en unas condiciones escasamente favorables, no solo a la hora de recibir una cobertura interna –que la tuvo durante el franquismo-, sino también por lo que le toca a sus “refugios” en las provincias francesas. España ya es un Estado de derecho con la Constitución aprobada, y las autoridades francesas no van a correr el riesgo de seguir haciendo la vista gorda, puesto que podría producirse un serio incidente diplomático, que incluso podía alcanzar a la ONU»,⁵³⁹

Y como no podía ser de otra manera, siguen llegando a las páginas de los diarios españoles, entre ellas la de los medios analizados, informaciones y opiniones sobre la política en el país. En *El Día* se recoge la impresión de algunos medios extranjeros que coinciden con una de nuestras hipótesis, aquella en la que señalamos que el texto constitucional, a pesar de ser el punto y final de la legislación fundamentalista anterior, no supone un cambio sustancial en la España real, como así acierta el diario londinense *The Guardian* al indicar que «una Constitución no cambia las tradiciones y costumbres de un país que ha vivido cuatro décadas bajo un régimen autoritario, muchos de cuyos legados permanecen vivos aún».⁵⁴⁰ En el mismo texto, el diario tinerfeño comenta que el *Daily Telegraph* «tacha a la Constitución española de demasiado prolija y asegura que son muchos los que hubieran preferido un documento más corto y general», aunque reconoce que el texto elaborado «era el único posible cuando aún no se han extinguido los enfrentamientos que originaron la guerra civil». Unas palabras que nos recuerdan a las indicadas por Ricardo Acirón Royo en su entrevista con motivo de la realización de esta tesis, en la que el periodista y director en funciones del diario *El Día* precisamente cuando se produce la celebración del referéndum indica que la Transición vivida «fue la única posible» gracias a ese ejercicio de prudencia y renuncia, porque si no hubiera sido así, «no hubiese habido Transición» dado que «había una parte de la ciudadanía que no renunciaba a su triunfo en la Guerra Civil».

En todo caso, siguen siendo muchos los medios extranjeros que celebran y elogian la apertura tangible de la democracia en España, condición *sine qua non* para la entrada

⁵³⁹ *Ibidem*.

⁵⁴⁰ *Ibidem*, última página.

de España en la Comunidad Económica Europea. No en vano, en algunas referencias tras el referéndum constituyente, políticos europeos como el Canciller alemán Helmut Schmidt se pronunció a favor del ingreso de España en el grupo.

«Schmidt se refirió extensamente a la ampliación de la CEE y se pronunció claramente a favor del ingreso de España, Grecia y Portugal. / “Quiero aprovechar la oportunidad de que estamos hablando de España –dijo- para expresar mi admiración por la transformación política que se ha operado, debido en gran parte a la magnífica e inteligente labor del joven Rey Juan Carlos, del joven Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y del joven líder de la oposición, Felipe González”».⁵⁴¹

Curiosamente, y siguiendo con los titulares que nos ofrece la prensa extranjera, en *El Día* se contraviene el titular del día anterior de *Diario de Avisos* cuando expone que el *Financial Times* indica que la aprobación de la Constitución «supone el afianzamiento de Adolfo Suárez». La visión positivista de la mayoría de la prensa del exterior contrasta con las voces críticas que los tres diarios tinerfeños analizados reprodujeron de sus homólogos peninsulares.⁵⁴² Por consiguiente, los textos originales de *Diario de Avisos*, *El Día* y *La Tarde*, además de estar poco diferenciados ideológicamente entre sí, estuvieron más próximos a los de la prensa europea que a los de la española.

5. Conclusiones del capítulo

- En ninguno de los textos analizados, dado que sólo hubo una referencia tangencial de *Diario de Avisos*, se trata el contenido del artículo 20 de la Constitución, algo, cuanto menos, curioso, dado que el mismo otorgó el carácter de derecho fundamental a la libertad de información y de expresión, la culminación de las peticiones de todos los profesionales del periodismo durante décadas. El derecho que, sobre el papel, se reconoció a partir de ahora a todos los ciudadanos a recibir «información veraz» y la desatención informativa que tal logro recibió de los medios, ilustra el divorcio existente entre la «España oficial» y la «España real».

⁵⁴¹ *Ibíd.*, p. 9.

⁵⁴² *Ibíd.*, última página.

- Los tres diarios estudiados reflejaron que el referéndum constitucional fue el espaldarazo definitivo de España en la política internacional. Todos los textos reproducidos de los rotativos extranjeros dejaron claro a los lectores isleños que la aprobación de la Constitución de 1978 fue acogida con interés y satisfacción en el exterior.

- Las tres cabeceras analizadas eran pro-democracia y, en consecuencia, no solo solicitan el voto afirmativo en el referéndum constitucional, sino que celebran la llegada de la democracia con editoriales bastante clarificadores. Por lo tanto, aunque es cierto que *La Tarde* y, luego, *El Día* son mucho más explícitos en la felicitación por la avenencia de la democracia, las diferencias ideológicas entre ellos fueron muy exiguas en relación a lo que ocurría en la prensa nacional.

- Asimismo, durante nuestro análisis, la celebración del referéndum y sus resultados fueron las noticias más destacadas en las portadas de los diarios, que solo se apean de la misma el último día de análisis en el caso de los matutinos y en el antepenúltimo el vespertino. Si bien es cierto, que quien mayor espacio le dedica, con tres portadas exclusivas, es *La Tarde*, lo que guarda coherencia con su posicionamiento más decidido a favor de la conquista de las libertades a instancias de su director, y militante socialista, Alfonso García-Ramos.

- Los comunicados políticos pasan a comentarse, y no solo a trasladarse fidedignamente a los paginados, lo que comienza a ser un cambio en la elaboración de la información en el seno de los medios. Con ello, se acentúa la progresiva diversificación de las informaciones de los tres diarios conforme transcurrieron aquellos años.

- Existe un claro predominio del género de la información, siendo su momento álgido el 7 de diciembre, el día siguiente al referéndum, con una producción altamente externa, lo que provoca una percepción de unidad nacional. Los textos elegidos por los tres diarios coinciden en apostar, salvo los relativos a los sectores más conservadores del país que siempre fueron una minoría, por la homologación de España a los países de Europa Occidental. Bajo tales parámetros, se informa de lo que acontece en muchos puntos del territorio nacional sin que ello evite las crónicas y reportajes centrados en lo ocurrido en la isla de Tenerife.

Corpus empírico

La Tarde

Fecha	Pág.	P	Género	Título
05/12/1978		*	Noticia	Mañana, día de la libertad
"	5		Crónica	Mañana, a refrendar la Constitución
"	7		Noticia	Despliegue informativo de R.N.E
"	7		Noticia	Suárez pidió el «sí» por radio
"	7		Noticia	Nuevas generaciones dice «sí»
"	9		Reportaje	Concluyó la campaña sobre el referéndum
06/12/1978		*	Titular*	Vota el pueblo y elige su camino
"	5		Crónica	Hoy, fiesta de la democracia
"	5		Noticia	Las papeletas en blanco pueden ser utilizadas
"	6		Prensa nacional	Si usted vota no
"	6		Prensa nacional	Una campaña «boomerang»
"	8		Noticia	Los tres referéndums españoles anteriores
"	8		Breve	Para votar basta cualquier acreditación
"	9		Crónica	Normalidad y afluencia de votantes
"	32		Noticia	Comenzaron las votaciones
07/12/1978		*	Editorial	España votó si
"	3		Art. Opinión	Fallos
"	4		Crónica	Aleluya
"	4		Breve	La propaganda posconstitucional
"	5		Crónica	Importante saldo afirmativo
"	5		Noticia	Normalidad absoluta
"	5		Breve	El voto de Suárez
"	6		Reportaje	La mañana del referéndum
"	6		Noticia	Hemos votado «si» por abrumadora mayoría
"	9		Reportaje	«Si» tinerfeño a la Constitución
"	9,10		Noticia	Resultados totales de Canarias
"	10		Noticia	El seguimiento de los resultados en el Gobierno Civil
"	16		Columna	Suárez deberá convocar elecciones
"	16		Crónica	En Gran Bretaña también se hizo el referéndum
"	18		Noticia	Francia, atenta al referéndum español
"	30,32		Reportaje	España votó la Constitución
"	30		Breve	El voto de Felipe González
08/12/1978	3		Columna	Horizonte 78. El pueblo la aprobó
"	3		Columna	Al paso de los días. Nuevas noticias sobre el referéndum
"	4		Crónica	Año I.D.R.
"	5		Crónica	Consideraciones sobre la abstención
"	6		Prensa nacional	Halcones o palomas
"	7		Noticia	Fraga pide la convocatoria urgente de elecciones generales
"	8		Noticia	Para el P.S.O.E. el referéndum abre una nueva etapa
"	16		Crónica	El referéndum, en la prensa inglesa
"	17		Encuesta	Los partidos mejicanos y el referéndum español
"	17		Noticia	Mensaje del presidente francés al rey de España
"	17		Noticia	Felicitación a España
"	18		Noticia	Felicitación de Giscard
"	18		Reportaje	La prensa italiana y España

“	19		Noticia	«Un sí franco y masivo»
09/12/1978	5	*	Crónica	Crónica política. Ahora, a buscar apoyo para la investidura
“	3		Columna	Pico de águilas. La abstención
“	4		Crónica	Crónicas cortesanas. La Resaca
“	6		Prensa nacional	Un Gobierno como problema
“	7		Crónica	Después de la votación constitucional
“	18		Noticia	El referéndum en la prensa alemana
“	Últ.		Reportaje	El referéndum constitucional, isla a isla

El Día

Fecha	Pág.	P	Género	Título
05/12/1978	8	*	Reproducción	«La Constitución ha nacido para ser de todos los españoles»
“		*	Noticia	El día 13 se harán oficiales los resultados del Referéndum
“	4		Art. Opinión	Canarias en la Constitución, a través del Congreso y el Senado
“	5		Prensa nacional	El Referéndum constitucional: las razones de la «abstención»
“	5		Prensa nacional	Abstención y voto en blanco
“	5		Prensa nacional	Vísperas de nada
“	6		Reproducción	Declaraciones a RTVE de monseñor Vicente Enrique y Tarancón
“	6		Breve	Las centrales, por la constitución
“	8		Breve	Los diputados y senadores seguirán en directo las votaciones
“	10		Noticia	España en el mundo. La Constitución española
“	10		Noticia	«Voy a votar sí», anunció Adolfo Suárez a través de la radio
“	18		Crónica	Intensa campaña pro referéndum constitucional
06/12/1978		*	Noticia	Hoy, Referéndum Constitucional
“	6		Noticia	Los datos del Referéndum, a las 8 de la mañana del día 7
“	6		Art. Opinión	Llegó el «6-D»
“	9		Noticia	Los españoles pueden reconocerse en su Constitución
“	9		Noticia	Se han detectado duplicidades en el censo electoral
07/12/1978		*	Noticia	Sí a la Constitución dijo la mayoría
“		*	Editorial	¡Buenos días, democracia!
“	3		Crónica	«La Constitución española representa una ruptura final con el pasado»
“	4		Opinión	La Constitución es el futuro
“	5		Prensa nacional	Una campaña «boomerang»
“	6		Noticia	Los Reyes votaron en un colegio del distrito de Fuencarral
“	6		Noticia	Vota el presidente Suárez
“	6		Noticia	Esperanza y satisfacción
“	6		Noticia	El sí de Felipe González
“	6		Noticia	Normalidad y gran afluencia
“	6		Noticia	Declaraciones del subsecretario del interior
“	6		Noticia	La abstención
“	6		Noticia	El País Valenciano
“	7		Noticia	Cuatro retratos de Franco, en colegio electorales de Orense
“	7		Noticia	Solo dos horas para votar en Zamora
“	7		Noticia	La esposa de Martín Villa, interventora
“	7		Noticia	Un colegio con solo cuatro electores
“	7		Noticia	Corresponsales de prensa
“	7		Noticia	Votan Álvarez de Miranda y «La Pasionaria»
“	7		Noticia	Capítulo de irregularidades

“	7		Noticia	Abstenciones en las consultas de 1947 y 1976
“	8		Noticia	Elogios para el Rey Don Juan Carlos en el «Corriente della Sera»
“	8		Noticia	Comentarios de la Prensa holandesa
“	8		Noticia	El referéndum en Bélgica
“	8		Noticia	España en el mundo
“	9		Crónica	Crónica de Madrid. Y llegó el 6-D
“	9		Noticia	UCD: «La participación ha superado el 72 por ciento»
“	9		Noticia	A las ocho de la noche
“	9		Noticia	Recorre cinco kilómetros con muletas, para poder votar
“	10		Noticia	«La jornada, trascendente para el porvenir del país»
“	10		Noticia	Emilio Attard, de la Comisión Constitucional del Congreso
“	10		Noticia	Fontán espera un «sí» masivo
“	10		Noticia	Fernández Ordóñez, preocupado por el resultado que pudiera producirse en el País Vasco
“	10		Noticia	Todos los catalanes votaron antes del mediodía
“	10		Noticia	Incidentes de poca importancia a lo largo de la jornada
“	10		Noticia	U.C.D. ha elaborado 35 proyectos de Ley
“	11, 12, 14		Reportaje	La jornada electoral en Tenerife
“	13		Noticia	Jornada electoral en las islas
“	14		Noticia	A la 1,45 se habían contabilizado el 66,55 por ciento de votantes
“	14		Noticia	Declaraciones de Alfonso Guerra y Ramón Tamames
“	14		Noticia	Tranquilidad en el País Vasco
“	16		Noticia	Pocas novedades y muchas anécdotas, en la jornada del referéndum
“	17		Noticia	Normalidad total en la consulta sobre la Constitución
“	18		Crónica	El cebollino y la división del trabajo impidieron mayor afluencia de votantes por la mañana
“	19		Crónica	Votó el 60 por ciento del censo
“	20, 21		Encuesta	Opinan personalidades y partidos políticos
“	Últ.		Noticia	Vestido de payaso presidió una mesa electoral
“	Últ.		Noticia	Las medidas de seguridad afectan a los ministros
08/12/1978	11	*	Noticia	El rey jurará la Constitución
“	9	*	Nota oficial	La Constitución es garantía de una larga convivencia
“	5		Prensa nacional	Primer referéndum en libertad
“	5		Prensa nacional	La tarea
“	6		Columna	La piel de toro. Lo que puede significar la abstención
“	6		Noticia	Análisis del voto en comparación con otras consultas anteriores
“	6		Noticia	El Referéndum en País Vasco
“	6		Noticia	Lo más importante es la legislación que vendrá tras el referéndum
“	7		Crónica	Crónica madrileña. Ha empezado una nueva era
“	7		Noticia	Fraga Iribarne pide la urgente convocatoria de elecciones
“	8		Noticia	El Consejo de Europa felicita a España por el Referéndum
“	8		Noticia	Eco en le R.F.A.
“	8		Noticia	Comentarios en la prensa marroquí
“	8		Noticia	Elogios portugueses
“	8		Noticia	El presidente Giscard felicita a Don Juan Carlos
“	8		Noticia	Reacciones británicas
“	8		Noticia	Con los ojos puestos en España
“	11		Noticia	El día 13, escrutinio general del referéndum por la junta electoral provincial
“	16		Noticia	Interés en la isla por votar en el referéndum

09/12/1978	5		Columna	En 2 palabras. ¡Buenas tarde, democracia!
“	5		Prensa nacional	Afirmación mayoritaria
“	6		Columna	La piel de toro. ETA quiere negociar
“	6		Noticia	La creación del Tribunal Constitucional
“	6		Noticia	Las Fuerzas Armadas no pueden cumplir con la Constitución
“	7		Crónica	Crónica madrileña. La abstención estaba prevista
“	8		Crónica	Los medios informativos británicos aconsejan la rápida convocatoria de elecciones en España
“	8		Noticia	Carter felicita por teléfono al Rey Don Juan Carlos
“	8		Noticia	Mensaje del presidente de Perú
“	8		Noticia	Telegrama de Sandro Pertini
“	8		Noticia	Comentarios de «Pravda» sobre la Constitución
“	9		Noticia	Afirma experimentar gran alegría por la ratificación de la Constitución
“	9		Noticia	Homenaje del canciller alemán a la democracia española
“	Últ.		Noticia	Su aprobación –dice el «Financial Times»- supone el afianzamiento de Adolfo Suárez

Diario de Avisos

Fecha	Pág.	P	Género	Título
05/12/1978		*	Noticia	Suárez y González piden el «sí»
“	4		Art. Opinión	Sí a la Constitución
“	4		Art. Opinión	Defender la democracia
“	5		Entrevista	A las cuatro de la madrugada se conocerá el resultado de la votación en Tenerife
“	5		Noticia	Los partidos políticos concluyen su campaña constitucional
“	10		Noticia	Actos de UCD en Los Realejos y La Victoria sobre la Constitución
“	11		Art. Opinión	Si con reservas
“	11		Art. Opinión	No a la abstención
“	14		Art. Opinión	El voto negativo
“	14		Reportaje	Domingo y lunes, fin de campaña; Hoy, jornada de reflexión
“	15		Reproducción	«Esta constitución no consagra ni el divorcio ni el aborto»
“	15		Reproducción	«La Constitución es el cimiento de nuestra democracia»
“	Últ.		Reportaje	Mañana votamos la Constitución
06/12/1978		*	Editorial	Razones para el «sí»
“	14	*	Noticia	24 millones de españoles, llamados a las urnas
“	3		Nota	Aclaración a los comentarios sobre la Constitución
“	6		Carta	No llueve a gusto de todos
“	8		Noticia	Con vigilancia especial, todo a punto para el referéndum
“	11		Art. Opinión	El voto afirmativo como acto histórico
“	11		Art. Opinión	Iglesia y poder civil
“	14		Noticia	El Rey podría jurar la Constitución
“	14		Breve	Los Reyes votarán hacia las once de la mañana
“	14		Noticia	Más de un millón de nombres censados indebidamente
“	14		Noticia	Girón y Blas Piñar impugnan la votación
“	15		Reportaje	Ésta sería la octava Constitución en la historia de España
“	15		Art. Opinión	El sí a la Constitución
“	Últ.		Encuesta	Hoy se vota la Constitución
07/12/1978		*	Noticia	El «sí» machacó al «no»
“		*	Editorial	Un «sí», pese al caos
“	3 - 6		Reportaje	Referéndum sin incidentes y con pocos votantes
“	3		Noticia	Problemas en el censo

“	4		Noticia	Los partidos políticos satisfechos
“	6		Reportaje	Los votos de las autoridades
“	7		Noticia	Se espera un elevado número de abstenciones en la capital
“	7		Noticia	Por la tarde, mayor afluencia de votantes
“	7		Noticia	Excesivo número de censados en las listas electorales
“	7		Noticia	No llegó al cincuenta por ciento el total de votantes en la isla
“	7		Noticia	En las barriadas marineras, mayor índice de votantes
“	7		Entrevista	«El día de la Constitución es un día muy grave»
“	13		Noticia	La Constitución deberá ser desarrollada en más de 55 leyes
“	13		Noticia	El Rey figura como trabajador de la Administración Pública
“	14		Reportaje	Adolfo Suárez: «Vislumbro un futuro optimista»
“	14		Art. Opinión	El alumbramiento de la Constitución
“	15		Noticia	Un adjunto de mesa vacunaba perros contra el moquillo
“	15		Art. Opinión	Pues ya está
“	15		Noticia	Denuncia contra un presidente de mesa que se vistió de payaso
“	15		Noticia	«En el País Vasco ha existido una cierta coacción»
“	20		Reportaje	El referéndum, en la prensa extranjera
“	20		Noticia	Ni Areilza ni el Gobernador Civil de Oviedo pudieron votar
“	20, 21		Noticia	El retrato de Franco presidía un colegio electoral
“	Últ.		Noticia	«Sí» mayoritario en Las Palmas
“	Últ.		Noticia	Los «síes» abrumaron a los «noes»
“	Últ.		Breve	Últimos datos registrados
08/12/1978		*	Noticia	Suárez puede necesitar el voto de investidura
“	7		Noticia	CNT denuncia la destrucción de su propaganda sobre el pasado referéndum
“	8		Noticia	Satisfacción en la provincia tras los resultados del referéndum
“	11		Art. Opinión	El tele de los ultras
“	13		Nota oficial	El Consejo de Ministros expresó su satisfacción por el referéndum
“	14		Noticia	Martín Villa: «El Gobierno esperaba mayor participación»
“	14		Crónica	Lo que se filtra
“	15		Noticia	Referéndum: la imagen de Suárez no se ha fortalecido
“	15		Noticia	Datos provisionales: 87,79 por ciento de síes y 32,33 por ciento de abstenciones
“	16		Columna	El hormiguero
“	18		Noticia	Europa enjuicia el referéndum español
“	Últ.		Noticia	El censo fue el mayor problema
“	Últ.		Noticia	El Congreso estudia la jura de la Constitución por el Rey
09/12/1978	12		Art. Opinión	Alternativas de futuro
“	12		Noticia	UCD y PSOE se entrevistarán con Juan Carlos
“	12		Noticia	El Ejército necesita dinero
“	13		Crónica	Crónica política. Estamos en un impasse
“	13		Noticia	Carter felicitó al rey por teléfono
“	13		Noticia	Iniciado el plazo de examen de impugnaciones al Referéndum
“	15		Breve	Se burla de la democracia
“	15		Columna	El hormiguero



CAPÍTULO IX:

La intentona golpista en la prensa tinerfeña

1. Planteamiento

Areverse a indagar en el 23F es, cuanto menos, un acto arriesgado en la actualidad. La extensa actividad investigadora, periodística, histórica y hasta literaria del acontecimiento ofrecen una percepción de un hecho absorbido, estrujado, sin nada nuevo qué ofrecer. No es baladí que sea el único intento de golpe de Estado televisado en España, ni que de él fueran espectadores de primer orden decenas de periodistas, encargados de transmitir lo que aquella tarde debía ser la investidura de un nuevo presidente del Gobierno. La percepción del acontecimiento aún reside en la retina y en la memoria de gran parte de la sociedad como un recuerdo en blanco y negro, casi histriónico y un tanto irreal. Motivos que han llevado a Javier Cercas a publicar *Anatomía de un instante*, –obra entre el ensayo y la crónica de reconocido prestigio- que ha puesto la mirada analítica y pormenorizada en la reacción de las principales figuras políticas del momento ante la intentona golpista, y le ha buscado un porqué a sus actuaciones, retro trayéndose a las situaciones que conformaron la historia misma de la Transición. Anteriormente, otra obra, *23F: Golpe del CESID* de Jesús Palacios, autor también de *23F, El Rey y su secreto*, había realizado un análisis del acontecimiento a posteriori bajo su propia perspectiva.

Pero lo que nos interesa a nosotros en este capítulo no es la perspectiva posterior, las causas del desencadenamiento del acontecimiento, sino la actitud informativa de los rotativos tinerfeños ante el 23F, cómo trasladaron los hechos en cuestión a la ciudadanía. Queremos realizar una observación directa de la actuación periodística que, más o menos acertada, se ofreció ese día y los posteriores, si se plantearon cuestiones y si fueron éstas respondidas. Nos gustaría descubrir cómo unos medios de provincia, como lo es la prensa tinerfeña, con sus peculiaridades ideológicas, respondieron ante sus lectores y ante ese mandato constitucional de ofrecer información «veraz» vigente desde diciembre de 1978, cómo actuaron y qué efectos tuvo en el desarrollo de su desempeño informativo. El paso del tiempo provoca un desgaste en el recuerdo, un proceso de transformación del mismo casi inevitable que provoca una

desvirtuación de lo acontecido. La prensa vivió y actuó en presente, y a ella, sin condicionamientos memorísticos subjetivos, podemos recurrir para observar directamente la historia que permanece latente en las hemerotecas. El análisis pormenorizado de lo publicado durante el 23F en la prensa tinerfeña nos proporciona, de manera globalizada, importantes datos para cercar el objeto de estudio de la presente investigación. Eludir este acontecimiento en una obra sobre la Transición democrática es descabezar la propia tarea investigadora y, por tanto, será parte ineludible de nuestro objeto de estudio.

Antes de entrar en materia, debemos tener presente que en este hito informativo la población canaria y, en general, española se enteró de los hechos a través de la radio cuando ésta se había zafado de la dictadura,⁵⁴³ por lo que el principal papel la prensa, al menos en lo que se refiere a la tarde-noche del 23 de febrero, fue el de trasladar a la ciudadanía opiniones e interpretaciones más que de informaciones, incluso, en la ediciones extraordinarias que, como la del vespertino *La Tarde* en Santa Cruz de Tenerife, salieron al mercado el mismo día de la intentona golpista. Esta circunstancia, lejos de obstaculizar nuestro objetivo de ir detectando, poco a poco, cómo los diarios tinerfeños fueron diversificando sus líneas editoriales conforme transcurrieron aquellos convulsos años, nos va a permitir, a la luz del posicionamiento de cada órgano informante ante la intentona golpista, corroborar las conclusiones que hemos ido atisbando en el sucesivo estudio de los hitos informativos anteriores.

2. Objetivos específicos

Además de los objetivos generales ya planteados, para llevar a cabo el exhaustivo análisis que nos proponemos acometer en el estudio de cada hito que conforma esta investigación, tendremos, en esta ocasión, como referentes los siguientes objetivos específicos:

- Observar la imagen que se da del Rey Juan Carlos I en la prensa tinerfeña, así como de los agentes políticos más importantes durante el desarrollo del

⁵⁴³ Al respecto, remitimos al lector, entre otras obras periodísticas, a Martín Villacastín (1981) y Onega (2013), así como a la novela histórica ambientada en tales hechos de Cercas (2009).

acontecimiento, con el propósito de detectar similitudes y diferencias entre los tres diarios estudiados.

- Comprobar a través del análisis de la prensa objeto de estudio la versión de la respuesta social que cada rotativo da al intento de golpe de Estado del 23F, con vistas a confirmar el grado en el que los tres rotativos han ido diversificando sus líneas editoriales.
- Conocer si la prensa tinerfeña realiza una tarea de llamada a la calma hacia la ciudadanía frente al asalto del Congreso de los Diputados, precisando los matices diferenciales existentes entre los tres periódicos analizados en la investigación.
- Analizar el proceder informativo de los tres rotativos objeto de análisis, con el fin de observar si cada uno de ellos responde o no a clarificar lo que acontece, además de conocer las opiniones que aportan y en qué sentido las realizan para, a la vista de ello, ratificar las directrices de sus respectivas líneas editoriales.

3. Resultados de la investigación

El golpe de Estado propició que por primera vez en nuestro análisis se pueda consultar hasta tres ediciones diarias de un mismo periódico tinerfeño. Por tanto, se observa desde un primer momento que la importancia del acontecimiento, lejos de paralizar a los medios de comunicación, les insta y les motiva a desarrollar una actividad mucho más productiva y así, servir, posiblemente, cómo nunca hasta ahora, al derecho de información, y por ende a sus titulares, los ciudadanos. La sorpresa inicial que provoca el asalto al Congreso de los Diputados un lunes 23 de febrero, hace que solo el diario vespertino *La Tarde*, en el panorama de la prensa de Tenerife que analizamos, pueda realizar la tarea de informar optando por publicar una segunda edición. Por tanto, nuestro análisis comenzará el día del golpe del Estado y finalizará, para los tres diarios en todo caso, el 28 de febrero. Este periodo de tiempo es suficiente porque nos permite llevar a cabo un análisis pormenorizado a través del proceso de consecución de los objetivos, tanto comunes, como los específicos presentados anteriormente.

La Tarde durante el periodo analizado publica un total de 98 piezas dedicadas al seguimiento del hito que ahora analizamos. De esta importante suma, el 56,1%

pertenece al género de información, entre noticias y breves (55) con una producción propia que solo asciende al 9,1%, teniendo a *Efe* como la principal fuente informativa. El género de interpretación ocupa el 9,2%, con una producción propia del 33,3%, mientras que el de opinión suma el 20,4% con una producción propia mayor, del 40%. El resto de los textos incluidos en este género proceden de la prensa nacional y, por primera vez, de la prensa internacional. El porcentaje de textos que no se incluyen en los géneros indicados asciende al 14,3% y entre ellos encontramos multitud de comunicados, alguna nota oficial o piezas estrictamente biográficas de individuos implicados en la intentona golpista. Del total de 98 piezas mencionadas, el 12,2% viene acompañada de alguna imagen, y el 15,3% de los titulares se citan en portada.

El rotativo *El Día* es el medio que más textos le ha dedicado al hecho noticioso objeto de estudio, con un total de 199 piezas en tan solo 5 días de análisis, con un aporte del 69,8% de piezas procedentes del género de información, en el que se incluyen noticias, multitud de breves y, en un número superior al resto de hitos analizados, fotoperiodismo. La imagen, en el diario que por entonces empezaba a catalogarse a sí mismo «heredero de *La Prensa*», cobra en esta ocasión suma importancia, siendo, sin duda, el que más imágenes y de mejor calidad ha aportado entre la prensa tinerfeña al seguimiento del golpe de Estado. Aunque el porcentaje de textos acompañados de fotografías ascienda solamente al 17,6%, hay que tener en cuenta la sección «El día en imágenes» -que normalmente, en este seguimiento, ocupa tres páginas- la cual ha tenido un gran protagonismo en esta ocasión. Además, hay que tener en cuenta, y valorar, las tres ediciones publicadas el 24 de febrero, con tres primeras páginas diferentes, tanto en imagen como en piezas aportadas. En todo caso, conviene comentar que la producción propia del diario, en el género de opinión, es difícilmente observable porque en la totalidad de sus piezas ya no vienen citadas las agencias, como sucedía anteriormente, sino que se les cita como fuentes en el cuerpo del escrito, siendo en todo caso la nacional *EFE* la que aporta los datos, incluidas las fotografías –que como veremos más adelante es un servicio contratado únicamente por *El Día*–.

Al género de interpretación, *El Día*, le ha dedicado el 11,5%, bastante superior al 3,5% del género de opinión. El resto de informaciones, procedentes de instituciones, organismos oficiales y organizaciones de distinto signo que han llegado a las páginas del diario en forma de notas oficiales y comunicados asciende al 15%. Una cifra nada desdeñable, a la que hay que incluir aquellas piezas que no pertenecen propiamente a un

género periodístico determinado, como por ejemplo, aquellas en las que se reproduce el articulado, sin comentario alguno, del delito de rebelión militar, entre otros.

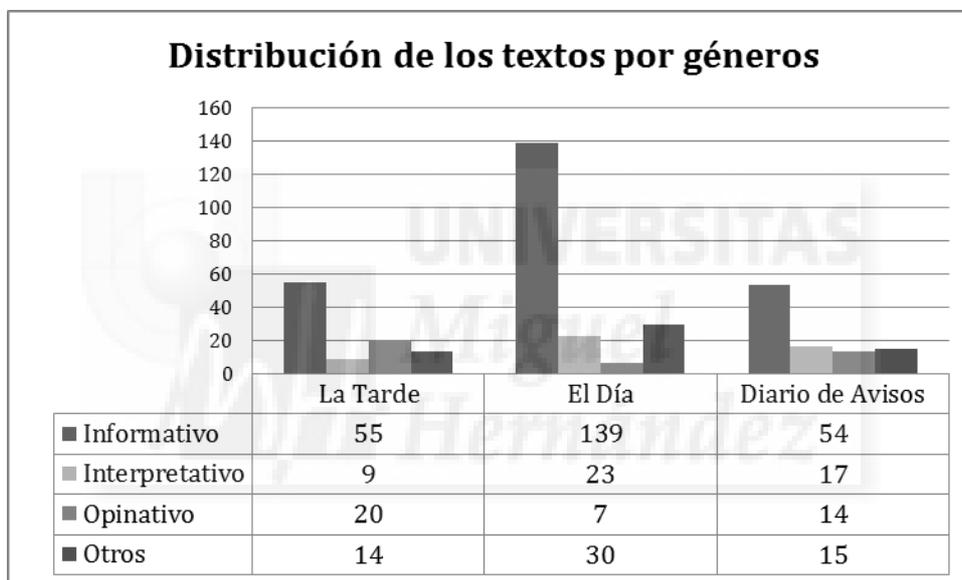
El rotativo *Diario de Avisos* le dedica un total de 100 piezas al seguimiento de la intentona golpista, con un 54% dedicado al género de información, cuya producción propia, al igual que ocurre con el periódico *El Día*, parece que cubre el total de las piezas, porque se observa en el análisis de este hito, cómo, no solo viene que no hay ninguna pieza firmada por agencia, sino que su redacción parece haber sido revisada por el medio, aunque ello no consista en un cambio total de la pieza. El 17% de los textos pertenece al género de interpretación entre reportajes, crónicas, encuestas y entrevistas; y el género de opinión, por su parte, ocupa el 14% de las piezas, con la presencia de un par de editoriales. El resto de textos en la mayoría de su 15%, son comunicados, que como en el resto de los diarios tinerfeños muestran su condena al asalto al Congreso de los Diputados y, en algunos casos, su adhesión al Rey.

4. Discusión de resultados

Análisis cuantitativo

En el presente hito se han analizado un total, entre los tres periódicos, de 397 piezas, aunque sin duda alguna, las cifras arrojan datos muy dispares en el seguimiento del golpe de Estado, siendo *El Día* el medio que mayor número de textos ha publicado en torno a lo acaecido en el seno del Congreso de los Diputados, con una cifra que casi duplica a sus coetáneos. Pero las diferencias no radican solo en este aspecto. Como podemos observar en el gráfico que se presenta a continuación, es el diario que también le dedica menos espacio a la opinión entre sus páginas y, por lo tanto, el que directamente menos se posiciona en torno al suceso estudiado. También es el diario que más comunicados y textos de diversa naturaleza proporciona y que a pesar de ser que el que más piezas de interpretación ofrece, sigue primando en sus páginas la transmisión de la información estricta. Por el contrario, *La Tarde*, a pesar de ser el rotativo del que se ha realizado un seguimiento más extenso, en concreto de 6 días, es el que menos información publica, y el que más opinión ofrece, si bien, debemos hacer un pequeño inciso, dado que muchas de ellas son publicadas a través de artículos de diarios nacionales y de extractos traducidos de prensa internacional que comentan lo que ha

ocurrido el 23-F. Las cifras de *Diario de Avisos* se asemejan a las del vespertino si no tenemos en cuenta que hemos llevado a cabo un día de análisis menos. Además, se caracterizan por una mayor paridad entre la proporción de géneros de interpretación y opinión, así como en la publicación de comunicados, notas oficiales y otro tipo de piezas. En todo caso, observaremos en el análisis cualitativo, cómo es transmitida la información, género en el que destacan los tres periódicos, lo que nos permitirá concluir qué medio ha llevado a cabo la tarea de informar de manera más responsable, proporcionando el mayor número de datos verificados más relevantes del caso, así como aquellos elementos que ilustren y aporten enriquecimiento al seguimiento del golpe de Estado realizado por los rotativos tinerfeños.



Fuente: elaboración propia a través de los resultados obtenidos.

Análisis cualitativo

El 23 de febrero es un lunes y, por tanto, ni *El Día* ni *Diario de Avisos* tienen edición ese día. El vespertino *La Tarde* es el único que tiene la oportunidad de mostrarse diligente optando por una segunda edición, y lo hace con el titular de portada «Fuerzas de la Guardia Civil ocupan el Congreso»⁵⁴⁴ con una coherente ausencia de imágenes por la inmediatez de los hechos. La totalidad de las piezas publicadas que se refieren al

⁵⁴⁴ *La Tarde*, 2ª edición, 23 de febrero de 1981, portada.

golpe de estado aún activo a la salida de la segunda edición están firmadas o han sido remitidas por *Efe*, sin que el medio tinerfeño intervenga en el contenido. En portada no se confirma oficialmente la identidad del golpista, pero en su última página relata algunos hechos acaecidos en el Congreso con los nombres de los protagonistas, como la salida obligada del hemiciclo de algunos líderes políticos como Adolfo Suárez, Santiago Carrillo o Felipe González,⁵⁴⁵ así como indica que frente al golpe podría estar el teniente coronel Tejero, implicado en la Operación Galaxia.⁵⁴⁶ Aún así, el 23 de febrero con el golpe vigente y los periodistas retenidos hasta avanzada la tarde, el vespertino tinerfeño poco más podía ofrecer a sus lectores.

El día 24 de febrero, todos los medios tinerfeños se vuelcan en la tarea de informar y aportan datos muy esclarecedores para el presente estudio. Veremos en la presente exposición cómo queda demostrado que la perspectiva y la distancia de los acontecimientos provocan una desvirtuación de lo acontecido, y que el análisis de la prensa, sin condicionamientos previos, nos ofrece una valiosa información para el estudio en las ciencias sociales. Hasta ahora, en la historia reciente queda apuntado que, el 23 de febrero de 1981, la sociedad española sufrió un golpe militar en el Congreso de Diputados. Pero el estudio de ese hecho en la prensa nos proporciona la percepción de los actos de manera directa de aquellos que presenciaron el acontecimiento, porque es la historia viva e inmediata lo que se describe en los medios, fuera cual fuere su intencionalidad. Y así, el Gobernador Civil de Tenerife, por aquel entonces, encarnado en Jesús Rebollo, manifestó ante los redactores del matutino *El Día* que no podía hablarse en ningún momento de golpe de estado, sino que «en realidad» era «un acto terrorista»⁵⁴⁷ como así se recoge el mismo día 24 de febrero. Quizás en esas palabras, no haya más que una intención de calmar a la ciudadanía o una simple opinión personal, pero esta información, solo nos la ofrece el análisis de los medios de comunicación, y nunca es desdeñable las fuentes de información en la investigación de las ciencias sociales. Las entrevistas posteriores o los estudios estrictamente historiográficos basados en documentación de archivo no cuentan con la realidad instantánea que nos proporciona la prensa.

⁵⁴⁵ *Ibidem*, última página.

⁵⁴⁶ La «Operación Galaxia» fue el nombre con el que se identificó al plan golpista, en el que se encontraba el teniente coronel Antonio Tejero Molina, ideado contra el Gobierno de Suárez a finales de 1978, por el descontento de la extrema derecha con el debate constitucional. Para más información, nos remitimos a la obra de Muñoz Bolaños (2012) y a la transcripción de la intervención ante el Pleno del Congreso de los Diputados del general Gutiérrez Mellado (*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 22 de noviembre de 1978, pp. 5482-5485).

⁵⁴⁷ *El Día*, 24 de febrero de 1981, p. 8.

Siguiendo con este análisis de los periódicos tinerfeños proseguimos con el relato de los hechos tal y como han sido recibidos por los ciudadanos. Los primeros datos publicados este día vienen de la mano de los periodistas que, apostados en el hemiciclo para informar sobre la votación del nuevo presidente del Gobierno, se convirtieron en observadores de excepción de la entrada de decenas de guardias civiles capitaneados por el teniente coronel Antonio Tejero. En el texto «Veinticinco impactos de bala en el hemiciclo»⁵⁴⁸ un redactor de *Efe* da cuenta de ciertos datos que ilustran ciertas características del golpe.

«Uno de los redactores de *Efe* que se encontraba allí manifestó que pudo comprobar cómo numerosos guardias civiles, algunos con distintivos de la Guardia Civil de Tráfico, habían sido trasladados hasta el Congreso en autobuses y desconocían el motivo de su presencia allí. Tan es así, que estuvieron charlando con periodistas en la cafetería y llamaron a sus familias para tranquilizarlas».⁵⁴⁹

Lo que nos transmite este extracto es una total descoordinación llegados al punto clave en el intento golpista. La confusión también se cierne sobre la ocupación militar de la sede de *RTVE*, ya que en declaraciones de su director general recogidas en los medios analizados se indica que «los soldados que acudieron a Prado del Rey lo hicieron con objeto de proteger las instalaciones de Radio y Televisión».⁵⁵⁰ Sin embargo, dichos militares fueron lo que solicitaron la suspensión de las emisiones y la retransmisión únicamente de música militar.

En todo caso, y teniendo en cuenta el exceso de volumen de datos que deben haber sido recibidos en esos momentos, observamos que se sigue sirviendo la información alejada de las clasificaciones de los géneros periodísticos. Por ejemplo, en *El Día*, bajo el titular «Normalidad en todo el país»⁵⁵¹ del mismo día 24 de febrero, que publica en sus tres ediciones – y que más tarde comentaremos- se exponen una serie de breves separados por «ladillos» en los que se citan las comunidades o provincias y que recorren parte de la geografía española. La presentación de dicha información no obedece a la redacción de una noticia en sentido estricto ni de un reportaje, pero consiguen exponer la información casi de manera gráfica y manejable, permitiendo al lector seleccionar lo que quiere leer. En todo caso, siempre con la mayor objetividad posible, asimilamos su

⁵⁴⁸ *Ibíd.*, p. 9.

⁵⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁵⁰ *Ibíd.*

⁵⁵¹ *Ibíd.*, p. 7.

redacción con el género con el que comparte más características, en este caso concreto, con la noticia, aunque somos partidarios de una teoría flexible que comprenda el dinamismo del periodismo, su vivacidad y su necesidad de adaptar la exposición de la información a los cambios que residen en la sociedad misma. Evidentemente, siempre que se cumplan con los requisitos estrictos de la veracidad de las fuentes y, por tanto, de su corroboración, así como de una redacción correcta en la que prime la información y se establezca de forma clara la línea ideológica del medio que transmite, así como la del columnista firmante. Precisamente, al día siguiente al golpe de Estado, *El Día* elude editorializar, en cambio tanto *La Tarde*, como *Diario de Avisos*, lo hacen en primera plana, con sustanciales diferencias.

«Para los que creemos firmemente en la democracia y en el futuro de España, estos hechos significan un atentado de gravedad extraordinaria contra la convivencia, contra la autoridad y contra la voluntad del pueblo. Con el fantasma del golpe y con los intentos de llevarlo a cabo sobre sus espaldas, España seguirá estancada. Si a esto se une una debilidad en el Gobierno demostrada y una escalada de la violencia que protagonizan extremistas de ambos signos, puede perderse la batalla de la democracia y parece deteriorarse por momentos la firme voluntad de la patria de ganarse a pulso su futuro».⁵⁵²

Diario de Avisos, como hemos podido observar, realiza una lectura crítica de los acontecimientos y de la postura gubernamental, y no se muestra muy optimista con el devenir democrático que, aún a principios de 1981, estaba intentado instalarse en el país. Por su parte, *La Tarde* opta por serenar, por positivizar el mismo golpe, y encabeza el editorial mostrando confianza en el Rey, en la Constitución y en la misma sociedad que califica de «distinta y responsable»: «Y esto ha sido una fantasmada si se quiere triste, pero hasta quizás sana, que lo importante es que ha ganado el país, y el país éste se llama ni más ni menos que España. Y España acaba de subir a la división de honor desde una segunda del golpismo de las centurias de las soledades».⁵⁵³ En el diario *El Día*, en todo caso, sale en su sección «Política», en su segunda y tercera edición, publicado el análisis de Pedro Calvo Hernando presente en el hemiciclo durante la interrupción de Tejero, titulado «El comportamiento de ayer honró a la Cámara».⁵⁵⁴

⁵⁵² *Diario de Avisos*, 24 de agosto de 1981, portada.

⁵⁵³ *La Tarde*, 24 de febrero de 1981, portada.

⁵⁵⁴ *El Día*, 2ª y 3ª edición, 24 de febrero de 1981, p. 12.

Cómo era previsible, la redacción de su columna se torna en forma de crónica, y relata con detalle el golpe de Estado bajo su particular mirada.

«Nos mirábamos unos a otros con la incredulidad primero en los rostros, con la inmensa preocupación por el destino de nuestro país y de la democracia después. / No sé si fueron diez minutos los que todos estuvimos tirados en el suelo, obedeciendo las órdenes terminantes, de “al suelo y que nadie se mueva”. Mentira me parecía, cuando pude ya asomar la cabeza, el espectáculo que se ofrecía allá abajo con todo el gobierno y todo el parlamento secuestrado y a merced de las metralletas de los rebeldes. Órdenes y contraórdenes. Lo mismo querían echarnos fuera a los periodistas que nos decías que allí no se moviera nadie».⁵⁵⁵

El columnista, que se convirtió en cronista el 23 de febrero, también advierte en su texto, al igual que se nos indica en otras piezas del día –alguna ya comentada–, que muchos de los guardias civiles presentes indicaban que desconocían «lo que estaban haciendo y que se limitaban a cumplir órdenes», si bien es cierto que alguno era incapaz «de reprimir algunos comentarios rencorosos contra Santiago Carrillo y otros dirigentes políticos» y sin mostrar «apego –alguno– al sistema democrático».⁵⁵⁶ La división en el país, a pesar de las décadas transcurridas, seguía existiendo perenne en proporciones importantes en el Ejército español, en la Iglesia, en parte de la política del país y en parte de la sociedad, lo que provocaba una transición lenta, atropellada y llena de terrores involutivos.

Fiel reflejo de esa situación podrían ser los titulares de portada de los tres diarios tinerfeños, si bien los tres, incluida las tres ediciones distintas de *El Día*, le dedican la primera página en exclusiva al hito que nos compete, es en lo poco o único que coinciden, con lo que comenzamos a ver con cierta claridad esa diversificación en la prensa tinerfeña. *El Día* encabeza su plana, la de la primera edición, con la imponente foto del teniente coronel golpista, en el momento que alza su mano izquierda abierta y sostiene con la derecha su arma reglamentaria, escudado por otros miembros del cuerpo metralleta en mano y posicionados para tomar el control del parlamento. Bajo la imagen «Tomado el Congreso de los Diputados», si bien el antetítulo indica que «El Rey garantiza la tranquilidad en todo el Estado».⁵⁵⁷ *Diario de Avisos*, con la misma imagen que su coetáneo matutino de tamaño bastante inferior y acompañada por otra

⁵⁵⁵ *Ibídem.*

⁵⁵⁶ *Ibídem.*

⁵⁵⁷ *El Día*, 1ª edición, 24 de febrero de 1981, portada.

instantánea del teniente coronel golpista, titula en portada «Fracasó el golpe de Estado»⁵⁵⁸ y el vespertino es, sin duda alguna, el que ofrece un giro positivista con su titular «Triunfó la democracia».⁵⁵⁹ Tanto el diario decano como *La Tarde* publican sus editoriales, ya comentados, en portada. La segunda y tercera edición de *El Día* siguen la misma pauta que la primera con la publicación a media página de una fotografía junto a los titulares pertinentes. Así, la segunda se ilustra con la fotografía del zarandeo sufrido por el teniente general Gutiérrez Mellado cuando éste solicita explicaciones de lo que estaba aconteciendo en ese instante, sobre el titular «He ordenado todas las medidas para mantener el orden constitucional»,⁵⁶⁰ pronunciado por el Rey en su mensaje televisado. La tercera edición publica la fotografía del momento en el que toman la iniciativa ante el Palacio del Congreso las fuerzas militares, que ilustra el titular «Las fuerzas de seguridad esperan una posible orden de entrada». En el resto de las informaciones, la segunda y tercera edición, coinciden entre sí, y se diferencian de la primera por el amplio reportaje gráfico de lo acaecido la tarde anterior en el Congreso de los diputados y que, sin duda, posicionan al periódico heredero de *La Prensa* como el diario que cuenta con mayores o más eficaces fuentes de información. Asimismo, las últimas ediciones cuentan con el compendio de nuevos textos sobre los acontecimientos.

Durante la mañana del 25 de febrero, la noticia que copaba las portadas tinerfeñas era el cese y el arresto del capitán general de Valencia Jaime Milans del Bosch, si bien el único que no aporta imágenes en primera página del mismo es *El Día*, que se centra en publicar las primeras instantáneas de los ministros recién liberados y de la reunión de la Junta de Seguridad del Estado.⁵⁶¹ Por su parte, *Diario de Avisos* destaca una imagen en portada del reencuentro con su familia de María Dolores Pelayo Duque,⁵⁶² la única parlamentaria tinerfeña en regresar a Tenerife tras el fallido golpe. En páginas interiores, su entrevista no se une a las realizadas a los otros diputados tinerfeños en la pieza «Así vivieron la ocupación del Congreso»,⁵⁶³ sino que se localiza de manera

⁵⁵⁸ *Diario de Avisos*, 24 de febrero de 1981, portada.

⁵⁵⁹ *La Tarde*, 24 de febrero de 1981, portada.

⁵⁶⁰ *El Día*, 2ª edición, 24 de febrero de 1981, portada.

⁵⁶¹ *El Día*, 25 de febrero de 1981, portada.

⁵⁶² María Dolores Pelayo Duque, miembro de UCD, era diputada por Santa Cruz por el Grupo Parlamentario Mixto (GPM) en la I Legislatura (1979-1982) como reza su ficha consultable en la página web del Congreso de los Diputados. El documental *Las Constituyentes* de Oliva Acosta cuenta, entre otras, con la presencia de la diputada tinerfeña en la que rememora parte de su tarea como diputada en el Congreso español en la etapa que no ocupa, la Transición democrática.

⁵⁶³ *Diario de Avisos*, 25 de febrero de 1981, p. 3.

independiente junto al texto «Las mujeres de los políticos, ansiedad y temor ante lo ocurrido»,⁵⁶⁴ que recoge las impresiones de las familias de los diputados tinerfeños tras conocer la noticia del golpe de Estado.⁵⁶⁵ Una pieza similar, también de producción propia, se publica en *El Día* si bien en ésta se incluye la apreciación del marido de la diputada tinerfeña María Dolores Pelayo Duque junto con el de las parejas de otros diputados.⁵⁶⁶ La diputada, además, en *El Día* es incluida en la pieza «Trece canarios en la crisis»,⁵⁶⁷ que recoge las impresiones ante los sucesos vividos por todos los representantes de Canarias. *La Tarde*, por su parte, no recoge ningún texto de características similares a los mencionados, reduciendo la información local sobre el golpe de Estado a la publicación de varios comunicados de diversas instituciones como la Universidad de La Laguna, el Cabildo Insular o las centrales sindicales,⁵⁶⁸ y al texto «Las dieciséis largas horas en Tenerife»⁵⁶⁹ que, redactado en tono de crónica –sin firma alguna de cronista- y con destellos de editorial, sintetiza unas ideas generales que merecen ser reproducidas.

«Los graves acontecimientos (...) han sido, sin la menor duda, la prueba de fuego de la joven democracia española que está ahí, ahora mismo, contemplando su futuro. / La democracia exige información. Y la tuvimos todos los españoles a través de la televisión y de la radio; de la radio y la televisión, porque tanto monta en un alarde espléndido del mejor periodismo: serenidad, objetividad, veracidad, en lucha contra todos los inconvenientes que el informador tropieza. / La prensa, por sus especiales características, fue un tanto detrás, pero hizo el análisis sereno a través de las columnas de sus editoriales, ofreciendo ediciones especiales, de gran valor periodístico que merecen lugares destacados en las hemerotecas del país. / Pensamos que en ningún momento los medios de comunicación del país han hecho un esfuerzo con resultados tan brillantes, y que nunca han defendido, sin editorializar ni comentar tanto la democracia española».⁵⁷⁰

⁵⁶⁴ *Ibidem*, p. 6.

⁵⁶⁵ Este tratamiento informativo dado a la diputada María Dolores Pelayo Duque, separada de sus compañeros en el Congreso y agregada al lugar de las mujeres de estos, como una ama de casa más, ilustra magníficamente hasta qué punto primaba la concepción subalterna de la mujer frente al hombre a finales de la Transición democrática.

⁵⁶⁶ *El Día*, 25 de febrero de 1981, p. 10. Este tratamiento más equilibrado del hombre y la mujer en *El Día*, redunda en el mayor conservadurismo del decano de la prensa tinerfeña.

⁵⁶⁷ *Ibidem*, pp. 40 y 9.

⁵⁶⁸ *La Tarde*, 25 de febrero de 1981, portada.

⁵⁶⁹ *Ibidem*, p. 7.

⁵⁷⁰ *Ibidem*.

La Tarde acomete la tarea de evaluar el proceder de la prensa escasos días después del golpe de Estado, y realiza una valoración positiva del ejercicio de información. Nos ofrece la visión de una prensa avanzada, centrada en el deber de informar objetivamente, o a través de una honesta subjetividad, y atendiendo a todos los puntos de interés del acontecimiento. Los medios de comunicación del golpe de Estado del 23F son, quizás por primera vez, los de un país democrático y, ellos mismos, son capaces de autoevaluarse e imponerse como único límite el artículo 20 de la Constitución de 1978.

El Día, por su parte, también realiza parte de esa evaluación, esta vez a su pesar. «La foto pirateada»⁵⁷¹ es una crítica directa a los medios de comunicación, en concreto a un sector de la prensa, que se apodera de lo publicado en otros periódicos para reproducirlo sin coste alguno.⁵⁷² El diario tinerfeño informa que su servicio de telefoto le procuraba al medio unos gastos altísimos de 120.000 pesetas mensuales, que ellos mismos hacían bien en calificar de «un verdadero lujo en la prensa insular»,⁵⁷³ dadas las peculiaridades de la prensa canaria. Es cierto que la elección del día y hora de la realización del golpe, quizás, para causar mayor efecto, en el momento de la votación del proceso de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como presidente del Gobierno, provocó la presencia de muchos periodistas y medios de comunicación en el hemiciclo y que, por tanto, los ciudadanos contaban con decenas de cronistas de excepción que darían continuidad a lo vivido por ellos mismos a través de la emisión en directo del acto por parte de la televisión pública del país y de radios de ámbito nacional. Y, a pesar de las medidas de seguridad impuestas por los propios golpistas, al menos dos fotoperiodistas, Manuel Pérez Barriopedro y Manuel Hernández de León,⁵⁷⁴ ambos vinculados a la agencia *Efe*, consiguieron extraer del Congreso carretes de actualidad fotográfica que ilustraron, no solo las páginas del *El Día* –que como ya hemos mencionado, tenían contratado el servicio de telegrafía con dicha agencia- sino de la historia de España. La prensa estaba siendo la primera en escribir lo que acontecía y los periodistas eran conscientes de su trascendental papel. Así, son muchos los textos que, durante el día 25, recogen las impresiones de los políticos que presenciaron el golpe y que, por tanto, añaden datos en primera persona, sin los condicionamientos del paso del tiempo, de lo acontecido. A esta última referencia siguen interesando las impresiones de

⁵⁷¹ *El Día*, 25 de febrero de 1981, p. 2.

⁵⁷² Obsérvese que, prácticas muy comunes en el franquismo, ya empezaban a resultar inadecuadas en un sistema informativo que, poco a poco, se estaba diversificando y sus diarios entrando cada vez más en competencia comercial por el mercado lector con líneas editoriales de ideología dispar.

⁵⁷³ *Ibidem*.

⁵⁷⁴ *El Día* y *Diario de Avisos*, 25 de febrero de 1981, pp. 2 y última, respectivamente.

Manuel Fraga, Felipe González o Santiago Carrillo, entre otros,⁵⁷⁵ y que siguen recogiendo en los periódicos objeto de estudio.

Y, obviamente, sigue interesando la percepción de los hechos fuera de nuestras fronteras. El denominador común de la mayoría de las piezas es la alabanza a la actuación del Rey en la resolución del conflicto.⁵⁷⁶ Los titulares y declaraciones de políticos extranjeros contenidas en la prensa europea que han sido reproducidas en la tinerfeña dan cuenta de ello: «Un Rey como salvador de la democracia»,⁵⁷⁷ «La hora del Rey»⁵⁷⁸, «El Rey desbarató el golpe»⁵⁷⁹ y hasta el comunicado del Departamento de Estado Norteamericano indicaba que «el papel y el liderazgo del Rey don Juan Carlos fueron fundamentales para la resolución de la crisis y merecen una particular admiración».⁵⁸⁰ La imagen de Juan Carlos I se ve fortalecida tras el golpe de Estado del 23F y los medios son el escaparate perfecto para promocionar al monarca español.

Otra tarea, nada desdeñable, y observable en las páginas de los diarios de Tenerife, es la puesta en práctica del periodismo de investigación. Desde el texto «Papá, te han dejado solo, tus dos amigos te han abandonado»⁵⁸¹ publicado en *El Día* –y en *Diario de Avisos* bajo otro titular- a propósito de las escuchas telefónicas entre el teniente coronel Tejero y su hija durante el desarrollo del golpe, hasta la publicación de las posibles penas a imponer a través del delito de rebelión militar a los golpistas,⁵⁸² dejan entrever una actuación periodística que busca, no solo las causas sino las consecuencias de lo acontecido, sin dejar de llevar a cabo la tarea de indagación que le es propia a través de las cuestiones planteadas a los protagonistas de la información, por medio de las entrevistas y encuestas realizadas durante el seguimiento del hito. La prensa, pues, empieza a dejar atrás el papel pasivo que tenía en el franquismo, cuando permanecía a la espera de las notas oficiales y las instrucciones que llegaban del gobernador civil de turno, para tomar la iniciativa de informar con fuentes propias teniendo como norte el servicio de la actualidad a la ciudadanía.

El 25 de febrero ya salen a la palestra los comentarios de los columnistas habituales de *Diario de Avisos* y *La Tarde*, aunque solo editorializa sobre lo ocurrido el decano de la prensa en Canarias. El editorial solicita el estudio y la clarificación de lo acontecido

⁵⁷⁵ *El Día*, *Diario de Avisos* y *La Tarde*, 25 de febrero de 1981, pp. 7, 36-37, y 15, respectivamente.

⁵⁷⁶ *Ibidem*, pp. 12, 16 y 26, respectivamente.

⁵⁷⁷ *La Tarde*, 25 de febrero de 1981, p. 26.

⁵⁷⁸ *Ibidem*.

⁵⁷⁹ *El Día*, 25 de febrero de 1981, p. 12.

⁵⁸⁰ *La Tarde*, 25 de febrero de 1981, p. 16.

⁵⁸¹ *El Día* y *Diario de Avisos*, 25 de febrero de 1981, pp. 6 y 15, respectivamente.

⁵⁸² *Ibidem*, pp. 36 y 12, respectivamente.

en el Congreso además de la unión del país «en torno a su Rey, a su Gobierno y a sus Fuerzas Armadas».⁵⁸³ El periodista Andrés Chaves también se refiere en su columna «El Saco» a la protección del estado democrático, esta vez con una terminología más crítica y vehemente hacia los golpistas, a los que califica de «iluminados... (y)... poseedores de ramalazos patrióticos falsos... (que han protagonizado)... un espectáculo deleznable, impropio de una nación civilizada (...) que ha ensombrecido aún más el triste vivir del pueblo español».⁵⁸⁴ En cambio, el periodista tinerfeño Manuel Iglesias, autor de la columna «El pulso de los días», se centra en alabar la actuación del capitán general en Canarias, Jesús González del Yerro, que contribuyó, a su parecer, a que la serenidad imperase en las islas, y que merece ser mencionado para reconocer a esa parte del ejército defensor del pueblo y de las instituciones libremente elegidas. Por su parte, en *La Tarde*, Chela publica en relación al caso, en su columna «Copa y puro», parte de unas declaraciones de Calvo Sotelo que reproduce para reflexionar sobre el proceso mismo de la Transición política.

«La aventura del teniente coronel Tejero nos viene a demostrar que muchas cosas siguen igual en este país y que, en estratos primordiales del mecanismo del Estado, ni ha existido Transición ni reforma ni el mínimo cambio, lo que resulta –a la vista está– peligroso para una democracia que el señor Calvo Sotelo presumía madurita, cuando todavía no está ni en edad de vestirse de largo».⁵⁸⁵

El columnista de *La Tarde* es el primero en relacionar el golpe con el proceso político objeto de nuestro estudio, posicionándose ante una Transición que llega a calificar de inexistente, sin cambios fundamentales en las estructuras políticas del país y, por tanto, aliciente para las actitudes golpistas. Otro texto, sin firma, en la página de cierre del vespertino, alude, de nuevo, a la actividad informativa de los medios de comunicación, concluyendo que «la democracia le ha sentado bien a la profesión periodística, que realiza una labor más ágil, más rápida, más veraz y más eficaz».⁵⁸⁶ La tarea evaluativa y positiva que realizan los medios, en este caso concreto, *La Tarde*, nos permite observar por primera vez el alcance que la prensa puede llegar a adquirir en un estado democrático.

⁵⁸³ *Diario de Avisos*, 25 de febrero de 1981, p. 5.

⁵⁸⁴ *Ibidem*.

⁵⁸⁵ *La Tarde*, 25 de febrero de 1981, última página.

⁵⁸⁶ *Ibidem*.

Sin preverlo, la información está siendo procesada con calma, sin hacerse eco de la rumorología habitual, y contando con el mayor número posible de datos contrastados y provenientes de fuentes oficiales, que se muestran más diligentes a la hora de ofrecer información a la ciudadanía a través de los medios de comunicación. Esta actitud de los organismos oficiales que, cada vez más, se distancian del ideario del régimen, coadyuva a que la prensa pueda ofrecer una información cada vez más veraz. En el periódico *El Día*, un breve informa, precisamente, sobre la actuación de la cadena *Ser*, que «ofreció en directo la orden de desalojo», que califica de «incidente» y no de golpe de Estado.⁵⁸⁷ Junto a dicho breve, se encuentra el análisis de Pedro Calvo Hernando titulado «¡Buenos días, libertad!»,⁵⁸⁸ que también da cuenta del proceder de los medios desde su propia óptica:

«Todos estos sucesos y vivencias nos hacen a todos cinco años más jóvenes. Jamás se habían vuelto a vivir acontecimientos comparables desde la muerte del general Franco. Entonces recuperamos la democracia. Ahora también, porque hemos estado a punto de perderla. / La radio, la televisión, las agencias les han servido a ustedes toda clase de emocionantes testimonios. / Entre nosotros estábamos de acuerdo en que había motivos suficientes para reconciliarnos con nuestra profesión, en el caso de que alguno se hubiese sentido incómodo o decepcionado con ella».⁵⁸⁹

Reflexiona el columnista sobre la actuación de los periodistas y sus medios, pero también lo hace sobre el golpe de Estado y multitud de cuestiones que ya claman respuesta a pesar del relativo poco tiempo transcurrido y referidas, siempre a los apoyos recibidos por los golpistas para llevar a cabo la intentona, o cómo ha pasado desapercibida en esta ocasión la operación ante los servicios de información competentes. El resto de informaciones en los tres diarios, se concentran en publicar reportajes de variada extensión entre los periódicos objeto de estudio sobre la «rendición de Tejero»⁵⁹⁰ y «los últimos minutos sobre la liberación de los diputados»⁵⁹¹, así como la «vuelta a la normalidad» del Congreso.⁵⁹² También se incluyen nuevos testimonios y encuestas a políticos locales entre los numerosos comunicados emitidos desde las más diversas instituciones y organizaciones

⁵⁸⁷ *El Día*, 25 de febrero de 1981, p. 7.

⁵⁸⁸ *Ibidem*.

⁵⁸⁹ *Ibidem*.

⁵⁹⁰ *Diario de Avisos*, 25 de febrero de 1981, p. 14.

⁵⁹¹ *El Día*, 25 de febrero de 1981, p. 6.

⁵⁹² *La Tarde*, 25 de febrero de 1981, p. 14.

condenando el golpe y alabando la actuación real. Precisamente esa alabanza al Rey vuelve a presentarse en la crónica política de *La Tarde*, donde su autor confirma su admiración por Juan Carlos I, indicado de él que «ha sido una verdadera bendición para la vida en paz de esta España atormentada durante tanto tiempo».⁵⁹³

El día 26 de febrero, las portadas de los medios tinerfeños siguen refiriéndose casi en su totalidad⁵⁹⁴ al seguimiento natural del 23F. Los tres coinciden en informar sobre la manifestación prevista para ese mismo día por las calles de la capital tinerfeña. *La Tarde* le dedica su titular al lema de la manifestación: «Libertad, democracia y Constitución».⁵⁹⁵ En la misma portada recoge las palabras del socialista Antonio Martín Cejas, quien indica que el acuerdo sobre la manifestación, entre la mayoría de los partidos políticos que operaban en la isla, fue «el más rápido al que se ha podido llegar alguna vez en Tenerife».⁵⁹⁶ La otra noticia del día es la jura de Calvo Sotelo ante el Rey por su nombramiento como nuevo presidente del Gobierno por mayoría absoluta gracias a los 186 votos a favor que obtuvo. Unas de sus primeras manifestaciones como jefe del ejecutivo la recoge *El Día* en su portada como titular: «Mi Gobierno tomará todas las medidas para que no vuelvan a producirse hechos como el del lunes».⁵⁹⁷ Por su parte, *Diario de Avisos* posiciona como titular con mayor prevalencia a las «hipótesis contrastadas en fuentes militares y civiles», que indicarían que «el general Armada trató de tomar el poder y convertirse en presidente».⁵⁹⁸ Esta información la toma el diario decano de un informe, que reproduce en páginas interiores, de Pedro J. Ramírez, por aquel entonces, director de *Cambio 16*.

La prensa internacional que ha seguido el desarrollo del golpe de Estado, sigue teniendo cabida en las páginas de los diarios tinerfeños. *La Tarde* publica que el intento fallido del 23F aceleraría el ingreso del país en la OTAN, dado que de esa manera «España estaría más protegida contra las tentaciones golpistas» según Alberto Ballarín Marcial, presidente de la Comisión de Defensa, que también manifestó a Efe que existía «euforia entre las altas esferas aliadas por el papel de la Corona y demás instituciones».⁵⁹⁹ La alabanzas hacia el Rey continúan y, en este caso, se reproducen también en las páginas del diario vespertino, las palabras de Giscard D'Estaing, quien

⁵⁹³ *Ibidem*.

⁵⁹⁴ Solo el diario *El Día* incluye en su portada titulares ajenos al hecho noticioso del que nos ocupamos.

⁵⁹⁵ *La Tarde*, 26 de febrero de 1981, portada.

⁵⁹⁶ *Ibidem*.

⁵⁹⁷ *El Día*, 26 de febrero de 1981, portada.

⁵⁹⁸ *Diario de Avisos*, 26 de febrero de 1981, portada.

⁵⁹⁹ *La Tarde*, 26 de febrero de 1981, p. 27.

indica que «el fracaso de la tentativa de golpe en España se debe a la claridad de la acción y al valor del Rey Juan Carlos, así como el apego a la democracia que honra al pueblo español». ⁶⁰⁰

En la sección de opinión, el ya director de *La Tarde*, Óscar Zurita, trata el hito que analizamos, por primera vez tras el golpe, en su columna «Temas del momento» para sacar entre otras conclusiones la siguiente: «ha ganado la democracia, ha ganado el pueblo español y ha ganado Su Majestad el Rey, a quien habría que otorgarle el título de “sereno”». ⁶⁰¹ El también periodista, Luis Ramos, ⁶⁰² reflexiona sobre la actuación de la prensa en la columna «Cada día» en estos términos:

«Horas de zozobra e incertidumbre vivió nuestro pueblo, y, aunque sin perder nunca su clima de serenidad y confianza, la correcta información desplegada por todos los medios, contribuyó a sostener y afianzar ese espíritu ejemplar de la ciudadanía. Se ha visto aquí el papel positivo de la prensa, radio y televisión en un abnegado trabajo digno de todo encomio, destruyendo así ese tópico de una información atenta solo al sensacionalismo cruel y desgarrado». ⁶⁰³

Para el articulista, los medios han prestado un «gran servicio nacional» que han contribuido a, reitera, dar «una tónica de serenidad y de confianza, que ha culminado en el mensaje de la egregia persona de S.M. el Rey Don Juan Carlos». ⁶⁰⁴ Andrés Chaves se suma también este día, en su columna «El saco» publicada en las páginas del decano de la prensa, a indicar que «los últimos sucesos han reforzado la dimensión de la figura de Juan Carlos» y que «no hay que olvidar que el tránsito, un tránsito que evidentemente no ha acabado, a pesar de las palabras de Calvo Sotelo, va a seguir siendo difícil». ⁶⁰⁵ Como se puede observar, a estas alturas del análisis de este hito, tanto la prensa como la figura del Rey salen muy favorecidos de su actuación frente al golpe del 23F, pero también se observa una postura crítica con el proceso de la Transición, produciéndose, una vez, como ya lo haría *Chela* en su columna «Copa y puro» del 25 de febrero, que ya

⁶⁰⁰ *Ibidem*.

⁶⁰¹ *Ibidem*, p. 3.

⁶⁰² Del periodista Luis Ramos, se decía que «era uno de los escasos supervivientes de una generación de periodistas que sentó las bases de la Prensa canaria actual. Fue corresponsal de la agencia Efe en Tenerife durante muchos años y de los periódicos *Abc* y *La Vanguardia*. Redactor de *El Día*, *La Tarde* y *Radio Club Tenerife*. Practicó el viejo periodismo de calle con ejemplaridad y sobresalió en su tiempo como especialista en la crónica portuaria, de la que hizo un género clásico dentro de la actualidad de la isla, bajo el nombre de *El puerto es lo primero*» (*El País*, 1 de agosto de 1985, «Luis Ramos, periodista»).

⁶⁰³ *La Tarde*, 26 de febrero de 1981, p. 3.

⁶⁰⁴ *Ibidem*.

⁶⁰⁵ *Diario de Avisos*, 26 de febrero de 1981, p. 5.

hemos comentado, la paradoja de agradecerle al teniente coronel y sus hombres, el acto golpista, como así lo hace el jurista Antonio Garrigues Walker que firma el artículo publicado en *Diario de Avisos*, «Muchas gracias, señor Tejero»:⁶⁰⁶

«Quizás nos haya hecho usted un inmenso favor. Hubiéramos preferido sin duda evitarnos este bochornoso incidente, pero ya que se ha producido, ya que está “ahí” en el sentido sartriano, es posible que acabemos valorándolo como el duro precio que a veces hay que pagar para asegurarse un seguro mejor. Usted ha sido, en concreto, el que ha permitido que la transición haya acabado de una manera formal y definitiva. / A partir de ahora, nuestra frágil e incompleta democracia se ha dado cuenta no solo de que es frágil e incompleta, sino también de las razones de ello. Van a reducirse las sobredosis de ingenuidad y utopía con las que operábamos, y ello, señor Tejero, es importante. Hablábamos demasiado del Estado de Derecho, sin preocuparnos adecuadamente de afirmar el Estado y de aplicar el Derecho».⁶⁰⁷

La crítica a la clase política también se refleja en las líneas de los articulistas y uno de ellos, de nuevo Manuel Iglesias, en su columna de *Diario de Avisos*, «El pulso de los días», manifiesta que «si de este intento de golpe de Estado pueden surgir enseñanzas, una muy valiosa será el que los políticos dejen de contemplarse “narcisamente” el ombligo y atiendan más a su alrededor (...) porque quizás estas lluvias son las que traen estos lodos».⁶⁰⁸ *El Día* es el único rotativo tinerfeño que aún no se ha pronunciado editorialmente sobre lo acontecido en el 23F. La tarea de comentar lo ocurrido y sus consecuencias, la sigue asumiendo Pedro Calvo Hernando, que por tercer día consecutivo, le dedica su «análisis» y comentario a la declaración de Landelino Lavilla y a las intervenciones de otros parlamentarios durante el pleno en el que fue investido como presidente Leopoldo Calvo Sotelo. Y de nuevo se vuelve a hacer referencia al monarca español, cuya figura «fue aplaudida por la derecha y por la izquierda, pasando por el centro».⁶⁰⁹ Asimismo se reconoció en el seno del Parlamento «el gran esfuerzo de los medios de comunicación por llevar al pueblo español la información sobre los acontecimientos relacionados con el golpe fracasado y por transmitir a todo el país una impresión de profundo amor a la democracia».

La publicación de artículos de la prensa nacional sigue teniendo cabida en las páginas de *El Día* y de *La Tarde* en sus secciones correspondientes. Así, el vespertino

⁶⁰⁶ *Ibidem.*

⁶⁰⁷ *Ibidem.*

⁶⁰⁸ *Ibidem.*

⁶⁰⁹ *El Día*, 26 de febrero de 1981, p. 14.

publica, entre otros, «La dignidad del Parlamento» del rotativo *ABC*, que entre otros datos, se refiere al «coraje y valor» del presidente dimisionario: «Suárez, mientras las ráfagas de metralleta agujereaban el techo de la Cámara, se mantuvo impasible, tratando después, pasados los primeros momentos de estupor, de parlamentar con el jefe de los insurrectos».⁶¹⁰ También se refiere y valora el diario la actitud del teniente general Gutiérrez Mellado frente a los «invasores armados», pero nada se dice de la impasible imagen de Santiago Carrillo, quien al igual que Adolfo Suárez, no obedeció la orden de los golpistas de tirarse al suelo. En todo caso, no podemos olvidar, que las líneas comentadas proceden del diario conservador *ABC*.

El impacto político y social de un acontecimiento como el acaecido en el hemicycleo del Congreso de los diputados sigue plenamente vigente el día 27 de febrero, dónde las portadas de los periódicos tinerfeños siguen destinando la mayoría de su espacio al seguimiento del golpe de Estado. En esta ocasión, el único titular coincidente en la primera página de los tres rotativos tinerfeños es el de las referencias que realizan a la composición del nuevo gabinete de Leopoldo Calvo Sotelo, con apenas modificaciones con respecto al Gobierno anterior presidido por Adolfo Suárez. *Diario de Avisos* se centra en su portada en dar una exclusiva, «una sensacional revelación» como indica, gracias a «fuentes de máxima solvencia»: «Un golpe de Estado mejor preparado estaba previsto para la primavera».⁶¹¹ En el mismo cuerpo de noticia de portada indica que «la operación golpista para la primavera fue detectada por los Servicios Secretos del Ejército y la Guardia Civil que, sin embargo, desconocían que Tejero se fuera a adelantar a los acontecimientos». También aporta el decano en la misma pieza informativa datos referidos al golpe del 23F pero siempre citando fuentes indeterminadas. Y con respecto a estos últimos se refiere de manera sucinta en el mismo cuerpo textual a la noticia que destaca *El Día* en su primera página: «Falló al no llegar ocupar Madrid la División Acorazada de Brunete».⁶¹² La fuente del rotativo heredero de *La Prensa* es otro medio de comunicación, *Diario 16*, quién en su edición del 26 de febrero publica que apenas una hora tras dar comienzo el asalto de Tejero «se puso en marcha la Operación Diana, contragolpe a los rebeldes bajo el mando unificado del Jefe de Estado Mayor, teniente general José Cabeiras Montero»,⁶¹³ que consiguió inmovilizar a la mencionada división, si bien se indica que no llegó a estar controlada

⁶¹⁰ *La Tarde*, 26 de febrero de 1981, p. 13.

⁶¹¹ *Diario de Avisos*, 27 de febrero de 1981, portada.

⁶¹² *El Día*, 27 de febrero de 1981, portada.

⁶¹³ *Ibidem*, p. 17.

plenamente hasta la madrugada del 24 de febrero. En las transcripciones que realiza *El Día* dentro del cuerpo del escrito, donde también cita al periódico *El País*, manifiesta incluso datos de lo que sucedería si el 23F hubiese sido un éxito.

«Para las fuentes que ha consultado *El País* durante las últimas horas queda fuera de toda duda que era el cesado, general Armada, la autoridad militar cuya llegada se anunció desde la tribuna de la Cámara tras el asalto. El general Armada, como presidente de una Junta Militar, se habría dirigido al Gobierno y a los parlamentarios. / La Junta Militar de Gobierno, de haber triunfado la tentativa golpista, habría puesto prioridad política en la lucha antiterrorista, introduciendo algunas correcciones en el texto constitucional y devolviendo después de un interregno el poder tras unas elecciones generales. / En cuanto a los apoyos económicos inmediatos para la ejecución práctica del golpe del Congreso de los Diputados, *El País* informa que había sido constituido un fondo de veintiséis millones de pesetas facilitados por una persona de relevancia del mundo económico y social, persona de conocida raigambre integrista y amiga de Tejero».⁶¹⁴

Diario de Avisos también aporta, en sus «Sensacionales revelaciones: el golpe de Estado, minuto a minuto», datos sobre lo acontecido en las altas esferas militares y en torno a la figura del Rey mientras se desarrollaba el asalto al Congreso español. El resto de las informaciones que dan ambos diarios tinerfeños matutinos se refieren a las detenciones acaecidas en el Ejército, así como arrestos y ceses militares confirmados oficialmente y, por ende, el nombramiento de nuevos cargos. Abrimos un inciso en este mismo momento para indicar que a estas alturas, ya podemos confirmar que en la prensa tinerfeña es diversa, que es observable claramente como cada medio responde a su propia identidad, desde la presentación de noticias en portada hasta en sus páginas interiores, sobre todo, gracias a la selección de la información y a la elaboración más profesionalizada de los textos que publica a través de una variedad de fuentes cada vez mayor, y que ya no responden a las características de una mera transcripción de una noticia de agencia. En todo caso, *La Tarde*, por su condición de vespertino, ya venía desmarcándose de sus coetáneos, algo que se ve reflejado con un simple estudio comparativo del ejemplar del día 27 de febrero que seguimos analizando. El diario que ya dirige Óscar Zurita dedica la mayoría de sus textos sobre el seguimiento del 23F a la manifestación y las declaraciones que se realizaron en torno a su celebración. En cambio, sus coetáneos matutinos, que también informan sobre lo acontecido en la

⁶¹⁴ *Ibidem*.

manifestación convocada por la «libertad, la democracia y la Constitución», se centran en la tarea, como ya hemos observado, de esclarecer lo que ocurrió, e incluso lo que podía haber ocurrido si el golpe hubiese prosperado o si se hubiera asaltado el Congreso desde el exterior. En este último inciso, *Diario de Avisos*, publica que «había una lista de personas que serían ejecutadas si asaltaban el Congreso»⁶¹⁵ citando declaraciones de los diputados grancanarios Fernando Bergasa y Antonio Márquez. Incluso el aporte de textos es evidentemente superior en los periódicos matutinos, así como lo es la variedad en el contenido de los mismos, en lo que también existen diferencias entre *El Día* y *Diario de Avisos*, aunque siempre exista la relación con el golpe de Estado. En esta variedad encontramos la publicación, que nos ha llamado poderosamente la atención, de la breve nota en la que «el portavoz andalucista en el ayuntamiento de Sevilla ha pedido a la corporación que solicite la concesión del Premio Nobel de la Paz a la Su Majestad el Rey Don Juan Carlos».⁶¹⁶ Estas diferencias también se acentúan en las piezas de opinión publicadas. *El Día* ha dejado solo en la tarea de seleccionar y publicar textos de la prensa nacional al vespertino, ya inmerso en la crisis que habría de provocar su cese al cabo de un año, quien sigue esa tarea colmando su sección específica con críticas como la del diario *ABC*, que el 25 de febrero lo siguiente:

«Habrà que revisar la torpeza y precipitación con que toda la nación trató la historia de “Galaxia”, que estaba en el origen de lo ocurrido ayer. Y no bastará con preguntar por los simbólico de unas penas impuestas por una intentona tan grave, tendremos que preguntarnos todos –empezando por los periodistas- con qué objetividad juzgamos aquel caso, que muchos presentaron como una añagaza del presidente Suárez para darse importancia».⁶¹⁷

También, *La Tarde*, publica del mismo diario nacional el texto «Hacia el futuro, sin traumas», en el que se refiere a «algunas tacañerías a la hora de elaboración de la Constitución hacia quien, precisamente, iba a ser, en las horas difíciles, su mejor y más seguro defensor»: el Rey.⁶¹⁸ Siguiendo con las alabanzas hacia el jefe del estado español, también publica el vespertino las palabras que le ha dedicado *The New York Times* al manifestar que «Juan Carlos es un monarca capaz, popular y democrático»;⁶¹⁹

⁶¹⁵ *Diario de Avisos*, 27 de febrero de 1981, p. 12.

⁶¹⁶ *El Día*, 27 de febrero de 1981, p. 18.

⁶¹⁷ *La Tarde*, 27 de febrero de 1981, p. 12.

⁶¹⁸ *Ibidem*.

⁶¹⁹ *Ibidem*.

o el medio alemán *Franfurter Allgemeine*, que lo describe como «el salvador de la democracia», una democracia que para el periódico es «incompleta», y a lo que añade que «no se ha logrado acabar felizmente el periodo de la transición».⁶²⁰ *El Día* sorprendentemente vuelve a desdeñar la publicación de artículos de sus colaboradores habituales, excluyendo a Pedro Calvo Hernando, siendo el decano *Diario de Avisos* el rotativo con más textos en su haber. Pero destaca sin duda el publicado con el título «Todos somos culpables»⁶²¹ firmado por un desconocido bajo el pseudónimo *Observador*.

«Desde lo más profundo del alma, abrigamos la esperanza de que este golpe, felizmente abortado y afortunadamente incruento, represente, de un lado, la válvula de escape de la tensión contenida de algunos; y de otro, un incentivo que nos haga meditar sobre la imperiosa exigencia de colaboración entre las opciones realmente democráticas, en todo lo que sea indispensable para permitirnos la gran satisfacción de legar a las generaciones que nos sucedan una convivencia en paz y libertad. Porque, rizando el rizo, buscando si se quiere tres patas al gato, en cierto sentido, de los sucesos del lunes, todos somos culpables».⁶²²

El 28 de febrero, último día de nuestro análisis, la prensa tinerfeña destaca en sus portadas las celebraciones locales y el seguimiento del golpe de Estado, que si bien sigue estando presente en ambos matutinos - en el diario *La Tarde* ni siquiera se hace referencia-, va copando cada vez menos cantidad de espacio en la primera página. Solo coinciden *Diario de Avisos* y *El Día* en reseñar la multitud de manifestantes que se congregaron en las calles de Madrid a favor de «la libertad, la democracia y la Constitución», así como en otras ciudades peninsulares, si bien el heredero de *La Prensa* muestra informaciones más extensas sobre las mismas que su coetáneo, que se limita a realizar un resumen. Los textos de ambos diarios coinciden en presentar parte de la información, pero ya no se ofrecen copias casi exactas en las informaciones, sino que por el contrario, coinciden en menos ocasiones en publicar las noticias provenientes de las mismas fuentes y en los mismos días. Así *El Día*, se hace eco, un día posterior a *Diario de Avisos*, que presentó dicha información como una exclusiva, sobre la preparación de un golpe de Estado para la primavera del que además indica que estaba

⁶²⁰ *Ibídem.*

⁶²¹ *Diario de Avisos*, 27 de febrero de 1981, p. 5.

⁶²² *Ibídem.*

previsto para el 21 de marzo,⁶²³ citando como principal fuente, una vez más,⁶²⁴ al diario nacional *El País*, que se ha convertido en fuente informativa para sus compañeros tinerfeños en las mismas lides. Aunque los rotativos, objetos de estudio, utilizan cada vez más a la prensa como fuente de información y son varias las piezas elaboradas partiendo de textos de diarios como *ABC*,⁶²⁵ *El Alcázar*,⁶²⁶ o el mencionado *El País*, entre otros.

Otro medio que ha sido reiteradamente mencionado estos días ha sido la revista turística madrileña de edición quincenal *Spic*. En el número de la segunda quincena de febrero, que había salido al mercado el 18 del mismo mes,⁶²⁷ publicó entre sus notas, contenidas en la página 60, la siguiente: «No es cierto que yo pretenda da un golpe militar el lunes 23 de febrero por la tarde... además, no sé».⁶²⁸ Esta frase es analizada por los medios, y es de nuevo *El País*, como cita *El Día* al comienzo de su pieza informativa «Continúa la incógnita sobre el mensaje de la revista *Spic*»,⁶²⁹ el que indica que algunos ejemplares de esta revista fueron abandonados en el Congreso y que dicha nota contiene un mensaje cifrado en sus palabras finales: «además, no sé». Según las fuentes del rotativo nacional, la frase mencionada «contiene tres palabras: la primera de seis letras y las otras dos, de dos», lo que «podría traducirse como 6.22, hora exacta del asalto del Congreso».⁶³⁰ En todo caso, el director de la publicación, como bien se sigue indicando en la pieza, se encuentra de viaje y no parece que nadie del medio turístico se haya manifestado al respecto.

El resto de informaciones contenidas en los diarios tinerfeños matutinos se refieren a comunicados de repulsa por lo acontecido, nuevos nombramientos dentro del cuerpo militar, y a aportaciones, que no se muestran muy relevantes, de datos relacionados con los hechos, como el titular de *El Día* que indica que los choferes de Santiago Carrillo y Simón Sánchez Montero abandonaron el Congreso, una vez asaltado «haciéndose pasar por empleados de la limpieza».⁶³¹

⁶²³ *El Día*, 28 de febrero de 1981, p. 17.

⁶²⁴ En efecto, en el estudio de este hito informativo hemos observado que mientras *Diario de Avisos* elegía, cada vez más, al rotativo madrileño *ABC* a la hora de reproducir textos de la prensa estatal en coherencia con su mayor conservadurismo, *El Día* tiraba en mayor medida, de acuerdo a su posicionamiento más centrista, de las páginas de *El País*.

⁶²⁵ *El Día*, 28 de febrero de 1981, p. 17.

⁶²⁶ *Diario de Avisos*, 28 de febrero de 1981, p. 11.

⁶²⁷ *Ibidem*, 27 de febrero de 1981, p. 16.

⁶²⁸ *Ibidem*.

⁶²⁹ *El Día*, 28 de febrero de 1981, p. 17.

⁶³⁰ *Ibidem*.

⁶³¹ *Ibidem*.

Pedro Calvo Hernando vuelve, para *El Día*, a analizar concienzudamente con los datos que ya se cuentan unos días después, bajo su perspectiva lo vivido el 23F. El articulista se retrotrae a la legalización del Partido Comunista para indicar que en ese preciso momento se encendieron «las luces rojas de alarma» que se tornarían en estado de máxima alerta cuando se producen atentados contra autoridades militares.⁶³² Cree Calvo Hernando que «el golpe se ha venido madurando todos estos años» y que «las condenas casi absolutorias» del antecedente más reciente, la «Operación Galaxia», debieron «envalentonarlos» y la dimisión de Adolfo Suárez, así como el contexto social, les animaron a adelantar la fecha del golpe.⁶³³ El 23F proporcionó el escenario perfecto para «secuestrar a toda la clase política parlamentaria y gubernamental convirtiendo el Palacio del Congreso en una jaula», indica el analista, que no duda en calificar a los insurrectos, que «responden perfectamente al esquema nostálgico-golpista-ultraderechista», de muy peligrosos porque no llevaban «el más mínimo esquema de gobernación y ni siquiera de solución de los problemas por los que dicen sublevarse».⁶³⁴ Ningún otro medio tinerfeño aporta comentarios como los reproducidos por el matutino *El Día*, en el que, por primera vez durante el seguimiento, publica Ernesto Salcedo sus «En 2 palabras», comentarios acerca de la constitución del nuevo Gobierno de Calvo Sotelo en una columna que titula «Los mismos perros con los mismos collares».⁶³⁵ En todo caso, es cierto, que su artículo no se refiere directamente a lo acaecido el 23F, pero sí analiza la situación política del país interrumpida, en su proceso de supuesta renovación, por el asalto al Congreso.

5. Conclusiones del capítulo.

- El Rey Juan Carlos I ha visto su imagen como jefe del Estado español muy reforzada en la prensa tinerfeña, por lo que en este aspecto el caso estudiado no es una excepción en el conjunto del Estado español. Los tres medios de la provincia se hacen eco, no solo de las palabras de los políticos españoles e instituciones y organizaciones que se manifiestan a través de comunicados, sino a través de la prensa internacional y de las repercusiones en el exterior que ha tenido su intervención. Aún así, se observa

⁶³² *Ibidem*, p. 18.

⁶³³ *Ibidem*.

⁶³⁴ *Ibidem*.

⁶³⁵ *Ibidem*, p. 12.

que los principales rotativos peninsulares de referencia de los dos diarios matutinos tinerfeños ya eran, aunque no exclusivamente, *El País* para *El Día* y *ABC* para *Diario de Avisos*, lo que va en sintonía con la paulatina diferenciación detectada, dentro del escaso margen ideológico indicado, de las respectivas líneas editoriales. *La Tarde*, en cambio, ya estaba algo desbordado por la profunda crisis que habría de desembocar en el cierre de sus instalaciones en 1982, a lo que se unió la sustitución del anterior director por su fallecimiento en marzo de 1980, el socialista Alfonso García-Ramos, por Óscar Zurita Molina. Además, aunque con el hijo del fundador del vespertino, Víctor Zurita Soler, el periódico recuperó el radical tinerfeñismo fundacional, poco le sirvió este ingrediente para recuperar lectores porque el pleito insular estaba por entonces, al acaparar todo el interés la conquista de las libertades, en horas muertas.

- En lo que se refiere a las reproducciones de la prensa internacional, hemos observado que tienen una cabida menor en los diarios estudiados con respecto a lo que ha sucedido en el análisis de los hitos informativos anteriores, que si bien no desaparece, y aún es considerada información de relevancia. Ello se debió a la ingente información original que generó toda la prensa española, con las primeras incursiones en el periodismo de investigación, lo que pone de relieve el efecto beneficioso que, para el periodismo español y, en particular, canario, trajo la intentona golpista del 23 de febrero de 1981, al propiciar que los periódicos se zafaran de los miedos y temores heredados de la dictadura.

- Los políticos, con respecto a la figura del Rey, quedan muy desvirtuados, sobre todo el presidente dimisionario Adolfo Suárez que apenas es noticia con respecto a sus coetáneos Manuel Gutiérrez Mellado o Manuel Fraga Iribarne, quienes protagonizaron escenas en el hemiciclo del Congreso que captaron la atención de los medios de comunicación. Santiago Carrillo, al igual de Adolfo Suárez, tampoco encontró eco en la prensa tinerfeña, a pesar de que su actitud en nada desmereció en gallardía a la de los precitados, lo que nos hace pensar en los recelos que todavía suscitaba el líder del partido comunista ante el acentuado moderantismo de la prensa tinerfeña.

- Al diario vespertino, aunque es el medio que realiza una cobertura menor por las razones económicas arriba comentadas, le corresponde el honor de haber cubierto la diligencia inicial sacando a la luz una segunda edición con la información básica conocida hasta el momento. Luego, sería ampliamente superado en el servicio de la información por los dos diarios matutinos, con los que no pudo competir por las limitaciones presupuestarias, a lo que se sumó la competencia de la radio recién

emancipada de la dictadura por su inmediatez en el servicio de la actualidad y, con ello, el debilitamiento del segmento del mercado lector al que dirigía sus ediciones en horas vespertinas.

- *El Día* proporciona, no solo el seguimiento más amplio, sino también el mayor número de elementos gráficos a la hora de servir a sus lectores la información sobre el referido hito histórico. Además, el heredero de *La Prensa* es el único diario que el 24 de febrero edita hasta en tres ocasiones sus páginas para ofrecer los últimos datos y las instantáneas no recogidas hasta entonces. Por entonces, con su moderantismo centrista en este contexto marcado por la conquista de las libertades, *El Día* se había confirmado como el diario más influyente en la provincia occidental del archipiélago.

- *Diario de Avisos* por su parte, es el medio que más editoriales proporciona y artículos de opinión ofrece dirigidos a condenar lo acontecido en el Congreso de los Diputados, además de ser el más crítico, en dicha tarea de comentar, evidentemente, desde las perspectivas conservadoras que había ido adquiriendo su línea editorial. Aunque tenía una tirada muy inferior a la de *El Día*, el fuerte desembolso del grupo inversor que lo había trasladado en 1976 desde Santa Cruz de La Palma a la homónima ciudad de Tenerife, hacen explicable tales alardes informativos.

Corpus empírico

La Tarde

Fecha	Pág.	P	Género	Título
23/02/1981 2ª edición		*	Noticia	Fuerzas de la Guardia Civil ocupan el Congreso
"		*	Noticia	Ministerio Interior a los Gobernadores: «Estado de Alerta»
"	-		Comunicado	En Valencia, Milans del Bosch asume poderes y acaba su comunicado con un «Viva el Rey»
"	Últ.		Breve	Reforzadas las medidas de seguridad en el Palacio de Congresos, donde se celebra la Conferencia de Madrid
"	Últ.		Noticia	La acción podría haber sido realizada por el teniente coronel Tejero y doscientos guardias civiles
"	Últ.		Breve	Controlada la situación según el Gobierno
"	Últ.		Breve	Un capitán del Ejército en el despacho del director de RTVE
"	Últ.		Noticia	Gutiérrez Mellado, Felipe González, Alfonso Guerra, Carrillo y Rodríguez Sahagún sacados del Congreso por la Guardia Civil
24/01/1981		*	Noticia	Triunfó la democracia
"		*	Editorial	Serenidad y calma en todo el país
"	6		Entrevista	(...) Bello opina (...) el incidente*
"	6		Art. Opinión	¿A quién esperaba Tejero?
"	6		Noticia	María Dolores Pelayo, liberada
"	6		Comunicado	(...) de la Confederación (...) de Empresarios*
"	7		Reportaje	En Tenerife
"	10,11		Crónica	Relato del asalto al Congreso
"	11		Reproducción	Mensaje del Rey al pueblo español
"	11		Breve	Álvarez Pedreira muestra su apoyo al Parlamento
"	12		Reportaje	Once Guardia civiles se han entregado a la Policía militar
"	12		Nota Oficial	Nota del Gobierno Civil
"	12		Otros	Biografía de Milans del Bosch
"	21		Otros	Biografía del Teniente Coronel Tejero
"	21		Noticia	Fraga se enfrentó a Tejero
"	21		Noticia	«Creí que entró el caballo de Pavía», dice David Pérez Puga
"	Últ.		Noticia	El Pleno del Congreso, mañana a las cuatro de la tarde
"	Últ.		Noticia	«Extraordinaria expresión democrática»
"	Últ.		Comunicado	Comunicado de los partidos políticos con representación parlamentaria
"	Últ.		Breve	El capitán del navío Camilo Menéndez participó en el asalto
"	Últ.		Breve	Tejero anuncia que se está llegando a una solución
"	Últ.		Breve	Las condiciones para entregarse son viables
"	Últ.		Breve	Incidentes en las cercanías del Congreso
"	Últ.		Breve	Al parecer se acerca el punto final
25/02/1981	6	*	Noticia	Se reunió ayer el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
"	6	*	Comunicado	La Universidad de La Laguna pide una investigación pública de los hechos producidos en el Parlamento
"		*	Comunicado	Comunicado de las centrales sindicales USO, UGT y CC.OO.
"		*	Comunicado	El Cabildo muestra su satisfacción por la actitud del Rey
"		*	Noticia	El general Milans del Bosch destituido y arrestado
"		*	Noticia	Un coronel intentó apresar al gobernador militar de Madrid
"	5		Art. Opinión	Televisión en telegrafía
"	7		Crónica	Las dieciséis largas horas en Tenerife
"	13		Prensa nacional	En defensa de la Constitución

“	14		Noticia	El Congreso vuelve a la normalidad
“	14		Noticia	El Rey recibe al jefe del Estado Mayor de Defensa de Italia
“	14		Noticia	«Cumbre» de partidos y centrales sindicales en apoyo a las instituciones, al Parlamento y a la Constitución
“	14		Noticia	Los objetos retenidos en el Palacio del Congreso están siendo devueltos
“	14		Crónica	Crónica política. Los primeros flecos
“	15		Noticia	La Conferencia de Seguridad Europea prosiguió sus trabajos en Madrid
“	15		Noticia	Tierno Galván y Tamames informaron al Ayuntamiento madrileño
“	15		Noticia	Fraga relata varias anécdotas de los acontecimientos en el Congreso
“	15		Breve	Todos los guardias que asaltaron el Congreso, conducidos a Valdemoro
“	15		Breve	El Rey mantuvo las audiencias previstas
“	15		Breve	«Esto es un aviso importante», dice Fraga
“	26		Noticia	El presidente de Italia habló con el Rey Juan Carlos
“	26		Breve	Solidaridad del Gobierno italiano con España
“	26		Breve	Willy Brandt destacó el papel del Rey de España en defensa de la democracia
“	26		Noticia	La prensa alemana y los acontecimientos en España
“	27		Noticia	Hoy, Pleno en el Congreso
“	Últ.		Columna	Copa y puro. Columna obligada
“	Últ.		Art. Opinión	La información, protagonista
26/02/1981	8	*	Noticia	Libertad, democracia y Constitución
“	15	*	Noticia	Calvo Sotelo juró ante el Rey
“	3		Columna	Temas del momento. La democracia, fortalecida
“	3		Columna	Cada día. La prensa y sus noticias
“	6		Comunicado	Comunicado de las juventudes de UCD
“	6		Columna	La Gota
“	9		Nota Oficial	Nota Oficial del Gobierno Civil
“	13		Prensa nacional	La dignidad del Parlamento
“	13		Prensa nacional	Preguntas en el aire
“	13		Prensa nacional	Han humillado a la nación
“	15		Reportaje	Calvo Sotelo consiguió la mayoría absoluta
“	15, 32		Noticia	El Rey informó a los dirigentes políticos sobre el fallido Golpe de Estado
“	27		Noticia	Acelera el ingreso español en la OTAN
“	27		Noticia	GiscardD’Estaing alaba la acción y valor del Rey de España
27/02/1981	5	*	Noticia	Tenerife salió a la calle en defensa de la Constitución
“		*	Noticia	El nuevo Gobierno
“	5		Noticia	«Tengo que calificar de auténticos fascistas a los convocantes de la manifestación paralela»
“	6		Comunicado	Nota del Colegio de Abogados
“	12		Prensa nacional	Hacia el futuro, sin traumas
“	12		P. Internac.	El mortero de la monarquía
“	12		P. Internac.	Un Rey salvador de la democracia
“	12		Prensa nacional	Un serio aviso
“	12		Prensa nacional	Lo que está en juego
“	14		Noticia	Actuación de dos jefes de la policía durante el asalto al Congreso
“	14		Noticia	Hoy, manifestaciones en toda España
“	14		Noticia	El PCE-ERK califica de «intolerable», la no convocatoria de la manifestación por parte del PNV
“	14		Breve	F.E. De las Jons no se une a la manifestación de hoy en Madrid
“	15		Crónica	Crónica política. El Gobierno que se esperaba
“	15		Noticia	Prestó juramento, ante el Rey, el nuevo Gobierno

“	32		Comunicado	Comunicado del Colegio mayor «San Fernando» de La Laguna
“	32		Noticia	Intentos de manifestación en Las Palmas de Gran Canaria
28/02/1981	12		Prensa nacional	Sin matones
“	12		P. Internac.	Antes de golpe, el Rey resaltó el papel del Ejército como garante de la democracia
“	12		Prensa nacional	La revista de turismo «Spic», anticipó la fecha del fallido golpe militar
“	13		Noticia	Las manifestaciones de repulsa a la intentona golpista
“	14		Crónica	Crónicas cortesanas. Ver, oír y hablar
“	14		Noticia	La policía de escolta del Tribunal Constitucional no abandonó su servicio
“	16		Noticia	Destacan, en Francia, las manifestaciones «monstruo» en España
“	16		Noticia	El Rey Don Juan Carlos, en la portada de la prensa francesa

*Ejemplares con los titulares parcialmente ilegibles.

El Día

Fecha	Pág.	P	Género	Título
24/02/1981		*	Noticia	Tomado el Congreso de los Diputados
“	5, 6		Crónica	Más de ciento cincuenta guardias civiles tomaron el Palacio de Las Cortes
“	6		Noticia	Tejero mandó desalojar a los civiles no diputados
“	6		Noticia	Estado de excepción en Valencia
“	6		Noticia	Un capitán del Ejército en el despacho del director de Rtv
“	6		Noticia	«Tranquilo, Jordi, tranquilo» le dijo el Rey a Jordi Pujol
“	7		Noticia	Normalidad en todo país
“	7		Crónica	Acallaron a Suárez y a Gutiérrez Mellado
“	7		Breve	Serenidad y preocupación de los obispos españoles
“	7		Nota oficial	Secretarios de Estado y subsecretarios, en sesión permanente
“	7		Breve	Se reprimirá todo atentado a la Constitución
“	8		Noticia	Tranquilidad en Santa Cruz
“	8		Encuesta	Opiniones de alcaldes tinerfeños
“	8		Crónica	Jesús Rebollo: «En realidad es un acto terrorista porque hay más de trescientos rehenes»
“	8		Nota oficial	El Senado ejerce la representación de la soberanía popular
“	8		Noticia	Álvarez Pedreira: «Ataque frontal a la democracia»
“	8		Comunicado	La USP, por la defensa de la Constitución
“	8		Noticia	Los gobernadores civiles controlan la situación
“	8		Comunicado	«Es necesario estar alerta»
“	8		Encuesta	El PCC pide la unidad de las fuerzas políticas
“	9		Noticia	Tejero habló con Valencia tras la ocupación del Congreso
“	9		Foto-noticia	(Imagen de archivo de Tejero tras la «Operación Galaxia»)
“	9		Noticia	La Policía Nacional se retiró de las inmediaciones
“	9		Comunicado	Un grupo de soldados del ejército de tierra ocupó RNE y TVE
“	9		Noticia	Veinticinco impactos de bala en el hemiciclo
“	9		Noticia	Normalidad en las calles de Madrid
“	9		Noticia	El Pleno, suspendido ante los hechos del congreso
“	9		Noticia	Los Geos protegen Radio Nacional y Televisión
“	9		Breve	Garriges Walker condena los hechos
2ª edición		*	Reproducción	«He ordenado todas las medidas para mantener el orden constitucional»
“		*	Noticia	Tras el discurso, Miláns del Bosch ordenó la retirada de tropas
“	2 a 4	*	Foto-noticia	Las fotos más elocuentes del suceso
“	10		Noticia	Fernández Dopico y José Manuel Ballesteros, en el Palacio de las Cortes
“	10		Noticia	Jordi Pujol: «El Rey me ha transmitido su confianza en el desenlace de estos hechos»
“	10		Noticia	Telegrama de los secretarios de Estado y subsecretarios, constituidos en comisión

“	10		Breve	Recobrada la normalidad ciudadana en Valencia
“	10		Noticia	Solo en Valencia capital hubo tropas en la calle
“	10	*	Crónica	Nuestro corresponsal en Madrid, testigo de todo lo sucedido
“	10		Nota oficial	Nota de la capitanía general de Valencia
“	12		Noticia	«El ejército no tiene nada que ver con este suceso»
“	12		Columna	Análisis. El comportamiento de ayer honró a la Cámara
“	12		Noticia	Declaraciones del presidente del Tribunal Supremo
“	12		Otros	Biografía del teniente general Jaime Miláns del Bosch
“	12		Breve	El presidente de Venezuela: «Espero que las fuerzas armadas sepan cumplir con su deber»
“	12		Breve	Adhesión al Rey de los capitanes generales
“	12		Noticia	General Antonio Prieto: «El coronel Tejero es el responsable»
“	12		Otros	Datos biográficos del teniente coronel Antonio Tejero Molina
“	12		Nota oficial	Llamamiento a la normalidad
“	12		Noticia	Junta de Secretarios de Estados y subsecretarios: Gobierno de la nación
“	12		Breve	Situación en Valencia
“	12		Breve	Protección policial a los medios informativos
“	12		Breve	Reunión de los altos mandos militares en el hotel Palace
“	Últ.		Art. Opinión	La sombra de Pavía
“	Últ.		Breve	Valencia: las autoridades civiles reasumen sus competencias
“	Últ.		Breve	Tejero pide la disolución de las Cortes
“	Últ.		Noticia	Felipe González, cara a la pared
“	Últ.		Rueda de prensa	«No podemos precisar la hora para una intervención militar en el Congreso»
“	Últ.		Foto-noticia	(Fuerzas militares en la puerta del Congreso de los Diputados)
3ª Edición		*	Noticia	Las fuerzas de seguridad esperan una posible orden de entrada
25/02/1981		*	Noticia	Jaime Miláns del Bosch, capitán general de Valencia, cesado y arrestado
“		*	Noticia	Ricardo Pardo Zancada, comandante de Infantería, detenido ayer
“	2		Comentario	La foto pirateada
“	2		Entrevista	Pérez Barriopedro: «Escondí el carrete en un zapato»
“	2		Otros	Pavía, 107 años después
“	3		Comentario	Ayer, tres ediciones de <i>El Día</i>
“	3		Foto-noticia	Rostros para una crisis
“	4, 5		Foto-noticia	Todas las imágenes de la crisis
“	6		Reportaje	Los últimos minutos de la liberación de los diputados
“	6		Noticia	«Papá, te han dejado solo, tus dos amigos te han abandonado»
“	6		Noticia	Fraga: cuestión de orden
“	6		Noticia	El Rey se entrevistó con los líderes de los cuatro partidos mayoritarios en el Congreso
“	6		Noticia	Conversación con Reagan
“	7		Columna	Análisis. ¡Buenos días, libertad!
“	7		Noticia	«Disparen», dijo Fraga abriéndose la chaqueta
“	7		Noticia	El Ayuntamiento de Arona, contra el intento de golpe
“	7		Breve	La «Ser» ofreció en directo la orden de Lavilla con la que finalizó el incidente
“	8		Noticia	«Reafirmar la confianza en el sistema democrático»
“	8		Encuesta	La Laguna: Sorpresa e indignación
“	8		Comunicado	«Felicitación al pueblo y a las instituciones»
“	8		Comunicado	La Universidad de La Laguna pide la investigación de los hechos
“	8		Comunicado	Comunicado del Comité ejecutivo de la CEOE
“	8		Noticia	«Que el peso de la ley recaiga contra los culpables»
“	8		Comunicado	Copete pide serenidad a los empresarios

“	9, 40		Encuesta	Trece canarios en la crisis
“	9		Encuesta	«Fue un acto vandálico»
“	10		Noticia	Los familiares tinerfeños, entre la tensión y la espera
“	10		Comunicado	La Junta de Canarias califica de «brutal» el asalto al Parlamento
“	10		Comunicado	Condena de UGT, Comisiones Obreras y USO
“	10		Comunicado	«Agradecimiento al Rey»
“	12		Reportaje	La prensa mundial elogia al Rey de España
“	14		Foto-noticia	La crisis del 23/24 de febrero
“	36		Noticia	El Consejo de ministros estudió los sucesos
“	36		Noticia	Felipe González: «Es difícil estar optimista después de lo ocurrido»
“	36		Breve	Arzallus: «El Rey, decisivo»
“	36		Noticia	Impactos de bala en frescos y tribunas
“	36		Noticia	Calvo Ortega: «UCD gobernará en solitario»
“	36		Noticia	«Pavía llega antes de lo que esperaba»
“	36		Otros	Regulación del delito de rebelión
“	36		Noticia	Los primeros treinta minutos del golpe
“	36		Breve	Los padres del teniente coronel Tejero, preocupados
“	37		Noticia	El Rey se reunió con la Junta de jefes de Estado Mayor
“	37		Nota Oficial	Cesado y arrestado el teniente coronel Jaime Miláns del Bosch
“	37		Rueda de prensa	Felipe González: «El PSOE asumirá sus responsabilidades de Gobierno»
“	37		Breve	Hoy, a las 4.30, se reanuda el pleno del Congreso
26/02/1981	17	*	Reportaje	«Mi Gobierno tomará todas las medidas para que no vuelva a producirse hechos como el del lunes»
“		*	Noticia	Santa Cruz: manifestación unitaria por la libertad
“		*	Noticia	Cesado el general Armada
“	3		Comentario	Los grandes periódicos volvieron a coincidir
“	10		Noticia	Mañana, en Las Palmas, manifestación en defensa de la democracia
“	14		Columna	Análisis. Medidas contra los golpistas, sin vacilar
“	14		Noticia	Calvo-Sotelo obtuvo más de los votos necesarios para conseguir la mayoría absoluta
“	14		Noticia	Opiniones tras la votación de investidura
“	14,16		Noticia	«Decir ahora viva España, significa decir viva la democracia y la Constitución»
“	16		Noticia	«Esta tribuna, que estuvo amenazada, vuelve a ser de la libertad»
“	16		Noticia	Carrillo rindió homenaje al Rey
“	16		Noticia	Felipe González: «Estamos dispuestos a afrontar las responsabilidades de Gobierno»
“	16		Breve	Landelino Lavilla entregó al Rey el resultado de la votación
“	16		Noticia	Rodríguez Sahagún: «Durante los acontecimientos no hubo vacío de poder».
“	16		Breve	Marcos Vizcaya pidió no intervenir en el pleno
“	16		Breve	Gutiérrez Mellado, felicitado por todos los grupos parlamentarios
“	16		Noticia	Fraga: «El futuro de España nos obliga a votar sí»
“	17		Otros	Datos biográficos de Calvo-Sotelo
“	18		Noticia	El general Armada, cesado
“	18		Noticia	El cese de Miláns del Bosch en el BOE
“	18		Noticia	Un coronel intentó apresar al Gobernador Militar de Madrid
“	18		Breve	El Gobernador Militar de Valencia no sabe nada sobre su cese
“	18		Breve	Tejero, en Alcalá de Henares
“	18		Breve	Mensaje de Radio Juventud de Murcia
“	18		Noticia	El director de <i>El Alcázar</i> no entró en las Cortes
“	18		Noticia	Una revista turística de Madrid aludía a un golpe militar para el lunes 23
“	18		Noticia	Un inspector de policía escuchó la conversación de Tejero con un general de Valencia

“	19		Noticia	Manifestaciones en toda España por la libertad, la democracia y la Constitución
“	19		Noticia	El nuevo capitán general de la III región militar tomó posesión de su cargo
“	19		Noticia	Hoy, manifestación en Tenerife en defensa de la democracia
“	20		Otros	Datos biográficos de Calvo-Sotelo
“	20		Comunicado	Fuerzas políticas y sindicales canarias condenan el intento de golpe de Estado
“	20		Noticia	La esposa de Calvo-Sotelo: «Nunca pensé que Leopoldo llegaría a presidente»
“	21		Reportaje	Giscard d'Estaing alaba el valor de don Juan Carlos
27/02/1981		*	Noticia	Muy pocos cambios en el gobierno continuista de Calvo-Sotelo
“		*	Reportaje	Falló al no llegar a ocupar Madrid la División acorazada de Brunete
“	5	*	Noticia	El golpista capitán Navío Menéndez, oriundo de Tenerife por vía materna
“	16	*	Noticia	Un ex - diputado tinerfeño republicano murió en Méjico al conocer lo del golpe de Estado
“		*	Breve	Participación masiva en la manifestación
“	2 a 4		Reportaje	El día en imágenes
“	5		Noticia	Alrededor de diez mil personas se manifestaron por las calles de Santa Cruz
“	8		Noticia	Telegrama de felicitación del Ayuntamiento al Congreso de los Diputados por el abortado golpe de Estado
“	8		Columna	Análisis. Continuismo
“	8		Noticia	Calvo-Sotelo juró como nuevo presidente constitucional del Gobierno
“	16		Noticia	Lista del nuevo Gobierno
	16		Noticia	Gutiérrez Mellado se despidió del Poder Judicial
“	17		Noticia	Veintitrés oficiales y mandos detenidos
“	17		Reportaje	El golpe de Estado fracasó porque se consiguió inmovilizar a tiempo la División Acorazada Brunete
“	17		Nota oficial	Confirmación oficial sobre los ceses y arrestos de los jefes militares
“	17		Foto-noticia	Toma de posesión en Barcelona
“	18		Reproducción	«Sería contraproducente una dura reacción contra las Fuerzas Armadas y las de Seguridad»
“	18		Nota oficial	Nota de la Dirección de la Guardia Civil sobre su actuación en la toma del Congreso
“	18		Noticia	La Junta de Fiscales Generales estima que los detenidos incurren en el delito de rebelión militar
	18		Breve	Premio Nobel de la Paz para el Rey
“	18		Noticia	Actuación de Fernández Dopico y Ballesteros durante el asalto a las Cortes
“	18		Noticia	Todos quieren guardar un recuerdo de su pesadilla
“	18		Noticia	Conseguir unas fotocopias de una de las páginas de la revista <i>Spic</i>
“	18		Breve	Mil telegramas se han recibido en el Congreso
“	18		Noticia	El nuevo capitán general de Valencia, estuvo en el Gobierno Militar de Tenerife
“	19		Noticia	«La Constitución y las Reales Ordenanzas son nuestra guía»
“	19		Noticia	Andoni Monforte (PNV): «El principal enemigo del estatuto es el terrorismo»
“	19		Comunicado	Repulsa del Colegio Mayor San Fernando y de Amigos del País
“	19		Comunicado	Condena del Ayuntamiento de Garachico por los últimos incidentes
“	19		Comunicado	Instituto Viera y Clavijo
“	19		Comunicado	El Consejo General de Castilla y León se une a los llamamientos
“	42		Noticia	Así se enteró el director de la Guardia Civil
“	42		Noticia	«Los guardias pensaban que iban a pegarse con ETA»
“	42		Breve	Tejero, «un loco mesiánico»
“	42		Noticia	La rapidez del general Prieto
“	42		Noticia	Civiles sospechosos
“	42		Noticia	Detenido el antiguo sindicalista vertical García Carrés
“	42		Noticia	La esposa de Tejero compró las guaguas.
“	42		Breve	Llevaban comida de campaña
28/02/1981		*	Noticia	El Rey renueva hoy el juramento a la Bandera

“	16	*	Noticia	1.400.000 manifestantes en Madrid
“	5		Noticia	Repulsa por el fallido golpe de Estado y adhesión al Rey
“	5		Crónica	Masiva asistencia a la manifestación por la libertad, la democracia y la Constitución
“	12		Columna	En 2 palabras. Los mismos perros con los mismo collares
“	13		Noticia	«Nuestro rechazo a todos quienes atacan el deseo mayoritario del pueblo español»
“	16		Noticia	Hijos de militares desmienten la convocatoria de una contramanifestación
“	16		Noticia	Escasa participación en las capitales vascas
“	16		Noticia	300.000 manifestantes en Valencia
“	16		Noticia	250.000 personas, en Barcelona
“	17		Noticia	El golpe de Estado, estaba previsto para el 21 de marzo
“	17		Noticia	Dos policías de la escolta del Rey, protegieron la cinta con su mensaje hasta Prado del Rey
“	17		Noticia	La policía de escolta del Tribunal Constitucional no abandonó su servicio
“	17		Noticia	El Rey rechazó dos veces la formación de un Gobierno militar
“	17		Noticia	Continúa la incógnita sobre el mensaje <i>Spic</i>
“	17		Noticia	Ramón de Ascanio y Togores, jefe de Artillería de Ejército
“	17		Noticia	Abandonaron el Congreso disfrazados de empleados de la limpieza
“	18		Noticia	El nuevo Gobierno impulsará el esclarecimiento del golpe de Estado
“	18		Columna	Análisis. El origen del golpe
“	18		Noticia	Los nuevos ministros juraron sus cargos ante el Rey
“	18		Noticia	Dimite la secretaria de Estado para la Información
“	Últ.		Noticia	Diez mil personas en dos manifestaciones por la democracia

Diario de Avisos

Fecha	Pág.	P	Género	Título
24/02/1981		*	Noticia	Fracasó en golpe de Estado
“		*	Editorial	Golpe contra la democracia
“	3		Reportaje	Absoluta normalidad en la provincia
“	7		Noticia	Pedro González: «Seguiremos a disposición del pueblo»
“	12		Reportaje	El teniente coronel Tejero y 200 guardias civiles
“	12		Noticia	Varios generales dialogaron con los golpistas
“	13		Noticia	El teniente general Milans del Bosch declaró el toque de queda en el País Valenciano
“	13		Noticia	Tejero Molina: un polémico militar que estuvo implicado en la «Operación Galaxia»
“	14		Crónica	Adolfo Suárez y Gutiérrez Mellado, vapuleados por los asaltantes de las Cortes
“	Últ.		Noticia	A última hora todo hacía pensar que los golpistas se entregarían a la Policía Militar
“	Últ.		Noticia	La Junta de Canarias, pendiente de los sucesos de Madrid
“	Últ.		Comunicado	Comunicado del PSC-PSOE
“	Últ.		Comunicado	Comunicado de la UCD provincial
“	Últ.		Comunicado	Nota de prensa de la Junta de Canarias
“	Últ.		Nota oficial	Nota del Gobierno Civil
“	Últ.		Nota oficial	Texto del mensaje del Rey
25/02/1981		*	Noticia	Cesado y arrestado el teniente general Miláns del Bosch
“		*	Noticia	Mary Pelayo: Un encuentro emocionado
“	3, 4		Reportaje	Así vivieron la ocupación del Congreso los diputados tinerfeños
“	4		Noticia	El senador Alfonso Soriano también estaba entre los secuestrados en el Congreso
“	4		Entrevista	«No fui objeto de atención especial, quizás alguna mirada...»
“	5		Columna	El saco. ¿Los últimos tiros contra la democracia?
“	5		Editorial	Exigir responsabilidades
“	5		Columna	El pulso de los días. Ejemplar actitud

“	5		Comunicado	Comunicados de repulsa
“	5		Columna	El avispero
“	6		Entrevista	Mary Pelayo: «Pensé que venían buscando algún terrorista»
“	6		Reportaje	Las mujeres de los políticos, ansiedad y temor a lo ocurrido
“	6		Noticia	Al ayuntamiento aprueba un documento en torno a los sucesos de Madrid
“	8		Noticia	El Ayuntamiento de la capital palmera envía un telegrama de apoyo al Rey
“	8		Comunicado	El Rectorado de la Universidad de La Laguna condena los hechos ocurridos en el Parlamento
“	8		Noticia	La prensa canaria, ante los incidentes acaecidos en el Congreso
“	9		Encuesta	Unánime repulsa de los alcaldes tinerfeños a la actuación
“	12, 14		Reportaje	Película completa de la rendición de las huestes de Tejero
“	12		Otros	Los delitos de rebelión y sedición en el Código de Justicia Militar
“	14		Noticia	El capitán de Navío declaró a favor de Tejero en la «Operación Galaxia»
“	15		Nota oficial	El teniente general Miláns del Bosch cesado y arrestado por su actuación en la noche del complot
“	15		Noticia	Declaraciones de los diputados tras su liberación
“	15		Noticia	Felipe González dispuesto a asumir responsabilidades gubernamentales
“	15		Noticia	El Gobierno tiene grabadas las conversaciones telefónicas de Tejero
“	15		Noticia	Fraga asegura que Milans del Bosch planeó la operación
“	16		Noticia	El Rey, se entrevistó con la Junta de Defensa Nacional y con los líderes políticos
“	16		Noticia	Pertini, GiscardD'Estaing, Eanes y Reagen hablaron con el Rey Don Juan Carlos
“	Últ.		Columna	El «avispero» en el Congreso de los Diputados
26/02/1981	17	*	Reportaje	El general Armada trató de tomar el poder y convertirse en presidente
“		*	Noticia	186 votos convirtieron a Calvo Sotelo en jefe del Ejecutivo
“		*	Noticia	Corporaciones, centrales y partidos políticos convocan una manifestación para hoy
“	3		Noticia	«Jamás me he sentido tan unido a una manifestación»
“	3		Noticia	Esta tarde, manifestación de protesta por los sucesos de Madrid
“	5		Columna	El Saco. Época de preocupación
“	5		Art. Opinión	Muchas gracias, señor Tejero
“	5		Columna	El pulso de los días. Estos lodos
“	5		Breve	Manifestación de nacionalistas
“	5		Columna	El avispero
“	6		Breve	Mañana, concentración en La Palma
“	6		Nota oficial	Bando municipal
“	11		Noticia	Hoy, manifestación de las fuerzas políticas por los hechos acaecidos en el Congreso
“	11		Noticia	El Ayuntamiento expresó su lealtad a la Corona
“	12		Comunicado	Mensajes de adhesión al Rey de diversas corporaciones palmeras
“	13		Comunicado	Documento conjunto de los grupos políticos sobre los incidentes del Congreso
“	14,15		Reportaje	Leopoldo Calvo Sotelo consiguió la confianza del Congreso para su investidura
“	15		Otros	Datos biográficos del nuevo presidente del Gobierno
“	16		Entrevista	Felipe González califica de error político la falta de respuesta en el Congreso a su proposición
“	16		Rueda de prensa	«Mi Gobierno no será de coalición, estará compuesto por hombres de UCD»
“	Últ.		Noticia	Confirmado el cese del general Armada
“	Últ.		Reportaje	Así se produjo el cese de Miláns del Bosch
“	Últ.		Breve	Varios militares han ingresado en prisión
“	Últ.		Breve	La Guardia Civil a las órdenes del director de Televisión
“	Últ.		Noticia	Intentó apresar al Gobernador Militar de Madrid
“	Últ.		Breve	El capitán general de Madrid nombrará juez especial
27/02/1981		*	Noticia	Un golpe de Estado mejor preparado estaba previsto para la primavera
“		*	Noticia	En silencio y respeto, las fuerzas democráticas rindieron homenaje a la Constitución

“		*	Noticia	Las mismas caras en el Gobierno de Calvo Sotelo
“	3		Noticia	Seis mil personas se manifestaron en favor de la democracia y la Constitución
“	3		Noticia	El gobernador civil calificó de fascistas a los grupos nacionalistas de la contramanifestación
“	5		Columna	El Saco. Trabajo, convivencia y libertad
“	5		Columna	El avispero
“	5		Columna	El pulso de los días. Unidad y concordia
“	5		Columna	«Puntos de vista». Todos somos culpables
“	-		Noticia	El pleno aprobó la moción contra el intento de golpe de Estado
“	-		Comunicado	«El Rey, primer soldado de España, primer demócrata del país y paladín de los logros populares»
“	12		Noticia	Hoy, manifestación autorizada en Santa Cruz de La Palma
“	12		Noticia	«Había una lista de personas que serían ejecutadas si asaltaban el Congreso»
“	13		Reportaje	Pocas novedades en el nuevo Gobierno de Calvo Sotelo
“	14, 16		Reportaje	La Junta de Estado Mayor trató de evitar en todo momento los disparos en el interior
“	14		Noticia	El coronel Díaz de Aguilar será el instructor especial para los incidentes militares
“	14		Comunicado	El teniente general Armada, el general Torres Rojas, y el coronel San Martín, arrestados
“	16		Noticia	Conseguimos el texto de la revista <i>Spic</i>
“	Últ.		Reportaje	Gutiérrez Mellado: biografía de un reformador militar
28/02/1981		*	Noticia	El general Ascanio y Togores, nombrado jefe de Artillería del Ejército
“		*	Noticia	Millones de españoles, por la libertad, la democracia y la Constitución
“	3		Noticia	El Cabildo felicita al Rey, a Gutiérrez Mellado y al pueblo tinerfeño
“	9		Noticia	1.500 personas en la manifestación palmera contra el intento de golpe de Estado
“	10		Noticia	No hubo acuerdo en Las Palmas para una manifestación única
“	11		Noticia	El colectivo «Almendros» podría estar implicado en el golpe previsto para la primavera
“	12		Noticia	Suárez no sabía nada sobre el golpe de Estado
“	12		Noticia	Don Juan Carlos renovará hoy el juramento a la bandera
“	14		Noticia	Otras manifestaciones en el resto de España
“	14		Noticia	Más de un millón de personas se manifestaron en Madrid por la libertad, la democracia y la Constitución
“	19		Noticia	Suárez en Nueva York: «La democracia española es absolutamente irreversible»

CAPÍTULO X:

Las elecciones generales de octubre de 1982

1. Planteamiento

La victoria del Partido Socialista, que lideraba Felipe González, con mayoría absoluta en las elecciones de 1982, por esperada que fuera, no dejó de sorprender por el elevado número de representantes obtenidos tanto en la cámara alta como en la baja. Como oposición, que también creció de forma exponencial, se formó el partido de Manuel Fraga, Alianza Popular, mientras que el partido centrista, que había capitaneado la mayor parte del proceso de transición política hasta entonces, quedaba reducido a la mínima expresión, con el escaño para Adolfo Suárez, pero dejando fuera del juego bicameral a nombres tan relevantes como el de Leopoldo Calvo Sotelo, presidente en el momento de las votaciones.

Esta situación fue la que, en gran medida, propició que este momento específico, a finales del mes de octubre de 1982, haya sido considerado por la mayoría de los estudiosos como el fin de la Transición. Es por ello que hemos tomado la cita con las urnas de referencia para ponerle límite final a nuestra investigación, así como hito histórico de análisis, si bien es cierto que queda fuera del mismo el vespertino diario tinerfeño *La Tarde* porque éste había cerrado sus instalaciones siete meses atrás.

El seguimiento y análisis de las elecciones generales nos ofrecerá importantes datos sobre el quehacer de la prensa de la provincia de Tenerife, ya asentada, en principio, en la libertad de expresión y de información que propugna el artículo 20 del texto constitucional. Por tanto, deberíamos tener acceso, en dicho momento histórico, a un periodismo, antecesor del actual, con ideales y prestigio renovados, y respondiendo, sobre todo ante el lector. El resultado electoral además nos proporcionará valerosos datos sobre la postura adoptada por ambos medios ante el mismo, información que nos aclarará las líneas editoriales que poseen.

2. Objetivos específicos

Como en cada capítulo de análisis de la presente investigación, tras la extracción del corpus empírico de las piezas en los rotativos de *El Día* y *Diario de Avisos* empleadas en el estudio, realizaremos un exhaustivo análisis de dichos contenidos teniendo los siguientes objetivos específicos como referencia:

- Observar el grado de credibilidad que ya se habían ganado los dos rotativos estudiados, que tras el rol que tomaron en el último hito analizado, la intentona golpista del 23F, habían propiciado una visión positiva del periodismo, tanto en el ámbito profesional como social.
- Comprobar a través del análisis de los dos diarios tinerfeños la claridad con la que ya se expone cada línea editorial.
- Analizar el tratamiento informativo dado al partido UCD, y en especial a la figura política de Adolfo Suárez.
- Comprobar si el vuelco electoral producido en las elecciones del 28 de octubre es tomado, por los medios tinerfeños y sus articulistas, como la consolidación de la democracia y de la monarquía parlamentaria.
- Observar la actitud de ambos diarios, sobre todo, a través de los editoriales y las opiniones de los articulistas, ante el programa con el que había concurrido a las elecciones el partido socialista.

3. Resultados de la investigación

El diario *La Tarde* queda fuera de nuestra investigación en el presente hito porque su tirada había finalizado definitivamente el 29 de marzo de 1982.⁶³⁶ El seguimiento de las elecciones generales comenzará el día de la votación, el 28 de octubre y finalizará el 3 de noviembre, exactamente durante siete días para comprobar el alcance y repercusión de las mismas en la prensa tinerfeña.

⁶³⁶ Nos remitimos al capítulo I de la presente tesis.

De *El Día* se han analizado un total de 192 textos durante el seguimiento del hito, de los que el alto porcentaje del 78% pertenecen al género de información, muy alejado tanto del género de interpretación, al que se le dedica el 10,4% de las piezas, como del de opinión, al que se otorga un 7,8%. El informativo se distribuye en noticias, breves y foto-noticias. El interpretativo recoge reportajes, crónicas, entrevistas, alguna encuesta, ruedas de prensa y comentarios. En el de opinión predominan las columnas, sobre todo las de Pedro Calvo Hernando, aunque también nos encontramos con algún artículo y, al menos, una carta del lector. Durante todo el análisis solamente se localiza un editorial del rotativo matutino. El 26,6% de las piezas de *El Día* vienen acompañadas por al menos un elemento gráfico, entre fotografías, cuadros de información o dibujos que representan a algunos líderes políticos del momento, mientras que el 9,9% del total analizado se localiza o se menciona en portada.

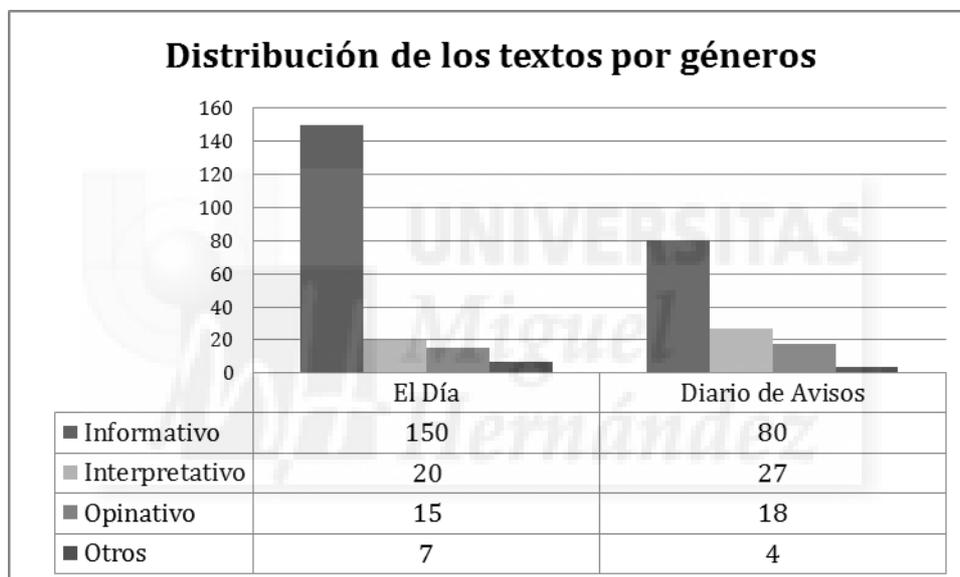
El decano de la prensa canaria, *Diario de Avisos*, le dedica un total de 129 textos a las elecciones generales de 1982, con un porcentaje del 62% dedicado al género de información entre los que se incluyen las foto-noticias, que en los primeros días de análisis tienen bastante protagonismo. El 20,9% de las piezas analizadas pertenecen al género de interpretación, entre reportajes, crónicas y, de manera casi anecdótica, encuestas y ruedas de prensa. Muchos de los firmantes de estas piezas son periodistas residentes fuera de la isla como Pilar Cernuda o Mariano Guindal. Al género de opinión se le dedica el 13,9% de los textos, con la aparición de editoriales, columnas, artículos y, al menos, una carta de un lector. En el 3,1% restante se encuentran otro tipo de piezas no encuadrables en los géneros anteriores, como biografías de los nuevos diputados o reproducciones literales de discursos. En este hito ha sido abundante el uso de elementos gráficos y el 41,9% de los mismos vienen acompañados de alguna fotografía, dibujo o cuadro, mientras que el 10% de los titulares se han presentado en portada.

4. Discusión de los resultados

Análisis cuantitativo

Durante el periodo analizado, donde ya no contamos con la presencia del vespertino *La Tarde*, hemos analizado un total de 321 textos, de los que 192 se recogen en las páginas de *El Día* y el resto, 129, en las de *Diario de Avisos*. En la distribución de las piezas por

géneros periodísticos, es evidente que ambos medios se inclinan por la información propiamente dicha, con una presencia notable de las foto-noticias en ambos casos, dado que en esta ocasión es propia para informar e ilustrar sobre, por ejemplo, las personalidades políticas en el acto mismo de depositar su voto o las situaciones más relevantes acaecidas durante el día de las elecciones. Las cifras arrojan otros datos significativos, como la semejanza que, a simple vista de gráfico, se observa en la distribución de los textos por géneros, salvando el desequilibrio existente en el número de piezas analizadas en cada diario. Sobre todo en el género de opinión, si bien es cierto que estas cifras deben analizarse de manera cualitativa, para observar el tipo de pieza que predomina, y en qué días durante los siete días estudiados.



Fuente: elaboración propia a través de los resultados obtenidos.

Análisis cualitativo

El día 28 de octubre, día de las elecciones generales de 1982, ambos rotativos tinerfeños recuerdan a sus lectores con sus titulares de portada su «cita con las urnas»,⁶³⁷ sin excepción, ya que «todos»⁶³⁸ pueden ir a votar. Aluden en sus textos al deber de cada ciudadano, observable en la forma imperativa de sus titulares de la primera plana, de emitir su derecho al voto; y al sufragio universal, con ese «todos», vigente en España y,

⁶³⁷ *Diario de Avisos*, 28 de octubre de 1982, portada.

⁶³⁸ *El Día*, 28 de octubre de 1982, portada.

en este caso, por imperativo constitucional. El día de las elecciones es una jornada de decisión, y como tal, el diario decano también emite su voto a través del editorial publicado, una vez más como en cada acontecimiento de relevancia, en la primera página.

«El voto de *Diario de Avisos* está claro. Es un voto especial. Un voto general por España y los españoles que no solo ejercemos hoy, por haberlo hecho siempre, sino que será depositado en las urnas de cada mañana con la misma responsabilidad que hemos intentado buscar siempre a través de la exigencia de un pueblo cada día más seguro de lo que quiere, cada día más consciente de dónde va. Un pueblo que estamos seguros, hoy dirá “sí”, como siempre en paz y serenidad a la llamada España». ⁶³⁹

El Día, por su parte, elude dicha emisión en sus páginas y la mayoría de sus textos, al igual que *Diario de Avisos*, especifican, desde la portada, cómo depositar su voto, incluyendo horarios y permisos para los trabajadores, qué se considerará un voto nulo, o cómo se procederá al escrutinio. Observamos por tanto, desde este primer acercamiento, una nueva modalidad, en la provincia de Tenerife, de periodismo «útil» o de «servicio público» ⁶⁴⁰ que va más allá que aquel que concentraba sus páginas en las notas oficiales y los anuncios que recibía de la superioridad, y en la producción de noticias de estricta actualidad. Este ofrecimiento de productos informativos en los que se indica al lector, qué necesita para votar y de qué tiempo dispone, qué normas rigen para la emisión del sufragio y hasta qué tiempo va a hacer en ese día de votación, identifican a la prensa tinerfeña con un nuevo paradigma o modelo de prensa, el de «periodismo de servicio», ya sea por estrategia comercial debida a la competencia, en este caso y sobre todo, televisiva, o bien por, lo que denomina Diezhandino Nieto, el «elemento sustancial», es decir, «los elementos constituyentes del nuevo estilo de vida marcado por el consumo, la pretendida individualización, la utilidad, la cotidianidad,... el sentido práctico y competitivo» (1993: 117-125) y la definitiva emancipación de los dos rotativos tinerfeños de las ataduras de la dictadura.

El 28 de octubre, *Diario de Avisos* se posiciona como más productivo que su coetáneo y publica, entre otros, un par de reportajes, el primero en el que hace un

⁶³⁹ *Diario de Avisos*, 28 de octubre de 1982, portada. Obsérvese la marcada neutralidad del texto para un periódico conservador.

⁶⁴⁰ Se comienzan a observar cambios evidentes, dado que mientras estaba vigente la dictadura franquista la publicación de este tipo de datos se ofrecía como órdenes e instrucciones. Ahora, en cambio se ofrecen informaciones con alternativas para los ciudadanos.

recorrido histórico sobre las elecciones que se han producido entre 1977 y 1982;⁶⁴¹ y el segundo, en el que resume las posiciones de los grupos terroristas ETA y GRAPO que en ese momento atenazaban al país.⁶⁴² Ambos diarios apuntan que los líderes políticos principales habían visitado la Zarzuela para asistir a una audiencia con el Rey, y si bien, Pilar Cernuda, que firma la pieza en *Diario de Avisos*, destaca que todos coincidieron en manifestar que «la Corona, estaba por encima de rivalidades políticas»,⁶⁴³ la redacción de *El Día* seleccionó que la coincidencia estaba «en la defensa de las instituciones y en la aceptación de los resultados».⁶⁴⁴ Las diferencias entre ambos rotativos son también palpables en la sección de opinión. El «heredero de *La Prensa*» vuelve a delegar en Pedro Calvo Hernando, los comentarios sobre «El día de las urnas»,⁶⁴⁵ aunque de la agencia *Efe*, publica «Sal y pimienta de una campaña»⁶⁴⁶ que hace un barrido, en tono irónico, por el anecdotario de los diversos partidos políticos durante su presentación a los electores. La novedad en el periódico *El Día* la encontramos en la incorporación del dibujo como elemento gráfico en sustitución de la fotografía. Las principales figuras del país, incluido Juan Carlos I, aparecen retratados por Bernardo Olabarría.⁶⁴⁷ En cambio, *Diario de Avisos*, publica varias piezas en su sección de «Opinión», entre las que destacan las palabras de Manuel Azaña, reproducidas por Antonio Papell en su artículo «Escriba usted la historia», para valorar, precisamente, la importancia del acto de emitir un voto.

«Manuel Azaña lo explicó con deslumbrante claridad en su "Apelación a la República". "Democracia quiere decir que los hombres libres defienden, ejercen, garantizan por sí mismos su propia libertad. Y si no lo hacen, no son libres aunque sean liberales. El hombre apetece, por ejemplo, manifestar su pensamiento libremente; pero SI no vota, si no coordina su voto con el de otros muchos para obtener las leyes que le aseguran esa libertad, no alcanzará a satisfacer aquella apetencia. Por eso es necesaria la función democrática de votar, aunque a uno no le apetezca naturalmente ir a echar un papel a las urnas, como le apetece, en cambio, hablar y escribir sin trabas". / Todos, en el fondo, estamos convencidos de poseer una verdad útil, y aunque nos guardemos mucho de reconocerlo, no nos agrada que toda la contribución que podamos hacer al futuro sea la emisión de un voto anónimo, equivalente en peso y trascendencia al del

⁶⁴¹ *Ibidem*, p. 15.

⁶⁴² *Ibidem*.

⁶⁴³ *Ibidem*, p. 16.

⁶⁴⁴ *El Día*, 28 de octubre de 1982, p. 14.

⁶⁴⁵ *Ibidem*, p. 16.

⁶⁴⁶ *Ibidem*, p. 14.

⁶⁴⁷ *ABC*, 5 de noviembre de 1994, p. 72.

más humilde y poco ilustrado de los ciudadanos. Y ahí está precisamente la grandeza de la democracia: en la composición colectiva de la voluntad popular a partir de la sociedad toda». ⁶⁴⁸

Esa, la validez de cada voto sea quien fuere su emisor, es una cuestión que también se evalúa por parte de los lectores de *Diario de Avisos*, que publica en su sección «Cartas a diario», la de Wenceslao H. Pulido referida a dicha cuestión, si bien se trata de un habitual colaborador de los otros medios tinerfeños, es decir, del desaparecido diario *La Tarde* y de *El Día*, donde publicaría la columna «Versos cada día». ⁶⁴⁹ En la carta se contesta a unas declaraciones del académico Julián Marías referidas a la valoración del «voto analfabeto» frente al «voto ilustrado» como el suyo propio, en el que explicaba que el primero era más importante, dado que los emisores del segundo tenían más mecanismos de influencia en la sociedad y la política del país a través de otros medios como los de comunicación, por ejemplo. Rebate Wenceslao H. Pulido sus palabras indicando que el voto emitido por un elector al que se le consideraría analfabeto estaría «manipulado por el ilustrado», y aboga el firmante canario por la necesidad de que la democracia llegue a todos los ciudadanos en forma de educación y cultura.

«Seguiremos pensando que la democracia es el mejor malo de los sistemas de gobierno, y por ello, nadie duda, que algún día, contando a partir de Grecia, se pueda perfeccionar dicho sistema, y que para entonces no sea necesario valorar el voto analfabeto, a los efectos del cómputo, al 25%, porque ya para esa fecha imprevisible, no existirá en España ni un sólo habitante analfabeto, o estará prohibido votar a los ciudadanos que no sepan leer y escribir correctamente el idioma castellano y lenguas vernáculas autónomas». ⁶⁵⁰

Por su parte, también en el periódico decano de Canarias, el periodista Emilio Romero firma la columna «Diario de un espectador» en la que valora, en esta ocasión, el término democracia y el significado y extensión que ella tiene en España, como se observará en el extracto siguiente. En todo caso, tanto unas como otras intervenciones, que tienen como punto de conexión las elecciones generales de octubre de 1982, vienen a ser parte de ese debate abierto y libre que parece asentado en la prensa, en concreto en

⁶⁴⁸ *Diario de Avisos*, 28 de octubre de 1982, p. 5. El contenido del texto ilustra, una vez más, el marcado moderantismo del diario de información general del sistema informativo tinerfeño que cubría el espectro ideológico más conservador de la época.

⁶⁴⁹ Wenceslao H. Pulido es autor, entre otras, de la obra *Escrito en papel de prensa*, donde realiza una compilación de sus textos periodísticos.

⁶⁵⁰ *Diario de Avisos*, 28 de octubre de 1982, p. 4.

la tinerfeña, siendo la sección de opinión del *Diario de Avisos* ejemplo de ello.

«En una democracia estable, consolidada, el suceso de unas elecciones generales no es un acontecimiento trascendental. Ni siquiera cuando tiene lugar la mutación de un gran partido por otro, o de una situación por otra situación diferente. Todo esto son los avatares normales de cualquier país. Pero en España es otra cosa. Un acontecimiento histórico fue la liquidación de un régimen, con su ideario, su Constitución, y su clase política, por una Democracia de imagen europea y clásica, que no tenía nada que ver en sus formas de poder y de representación pública con lo que se había derribado. Hay que reconocer que este cambio se hizo pacíficamente y con escasa detonación social. Otra cosa ha sido su construcción, que fue imperfecta e improvisada, y que en lugar de dejarnos los 'materiales para la consolidación, nos ha legado la inestabilidad y la fragilidad».⁶⁵¹

El día 28 de octubre, como era de esperar – y observaremos más adelante- ambos diarios tinerfeños, que sacan dos ediciones cada uno, abren su primera portada informando sobre la victoria de los socialistas: «PSOE, mayoría absoluta»⁶⁵² indica *El Día*, y «La izquierda moderada, al poder»⁶⁵³ titula *Diario de Avisos*. A simple vista se observan diferencias significativas en el tratamiento hacia el partido vencedor de las elecciones generales del 1982, mientras que uno lo denomina por sus siglas e informa de su amplia mayoría para gobernar, el otro, se refiere al partido como la izquierda moderada que asume «el poder» en referencia al Gobierno. En ambas portadas observamos también la imagen del líder socialista, Felipe González, pero con tratamientos también diferentes. Una imagen oficial –saludando al Rey tras su última audiencia- de mayor tamaño en el diario «heredero de *La Prensa*» acompañada tan solo por las fotografías tipo «carnet» de los senadores de La Palma y El Hierro, mientras que en el decano de la prensa, la imagen de Felipe González, celebrando su triunfo, compite en mismo tamaño y junto a la del, por aquel entonces, Gobernador militar de Tenerife, emitiendo su voto.⁶⁵⁴ *Diario de Avisos* también expone en portada el editorial con respecto al resultado de las elecciones que lleva por título «Un cambio histórico».⁶⁵⁵ Un texto en el que, tras un breve párrafo en el que reitera el «vuelco» que significa la victoria de los socialistas, entra a valorar la bipolaridad de las elecciones, para

⁶⁵¹ *Ibídem*.

⁶⁵² *El Día*, 29 de octubre de 1982, portada.

⁶⁵³ *Diario de Avisos*, 29 de octubre de 1982, portada.

⁶⁵⁴ Por consiguiente, ambos diarios ya informan desde líneas editoriales diferenciadas, más conservador *Diario de Avisos* y más progresista *El Día*, aunque compartiendo un acusado moderantismo dentro del espectro ideológico vigente en los diarios de información general españoles.

⁶⁵⁵ *Diario de Avisos*, 29 de octubre de 1982, portada.

posteriormente indicar que el camino que debería continuar el nuevo gobierno salido de las urnas debe ser, a tono con su moderantismo, «moderado».

«El Partido Socialista puede ejercer el poder con una amplia capacidad de maniobra, fruto de su sobrada mayoría obtenida limpiamente en las urnas: lo importante es que esta posibilidad real no vaya más allá de los límites ideológicos del propio partido y su proyecto de cambio se atempere al programa y a las posibilidades objetivas de la sociedad española».⁶⁵⁶

El Día, una vez más, elude la posibilidad de verter su opinión editorial en sus páginas⁶⁵⁷ y centra sus esfuerzos en informar de una manera muy amplia de lo acontecido en las elecciones. La opinión vertida proviene, también de nuevo, de sus columnistas habituales, y en este caso, Pedro Calvo Hernando, publica en su primera edición –reproducido en la segunda- «El día más feliz de la democracia»,⁶⁵⁸ en el que evalúa el proceder, primero, del amplio sector de la prensa, valorando positivamente la libertad de información, que pueden ejercer desde diciembre de 1978; segundo, la actitud del ciudadano español ante las urnas el 28 de octubre; y tercero, ahonda en un dato relevante, y es la actuación social, en la que incluimos a la prensa, que une al país, deseoso de continuar con las libertades y logros adquiridos, tras la intentona golpista del 23F.

«El impresionante esfuerzo de todos los medios informativos ha permitido que los españoles conocieran al minuto el desarrollo de la jornada electoral. Una vez más, se ha puesto de manifiesto que la información libre es la mejor aliada del régimen democrático sin la cual éste es inconcebible. / El primer balance de la jornada no puede ser más positivo. El pueblo español ha dado una soberana lección a todos los enemigos de la democracia y se ha hecho presente en los colegios electorales con toda paz y con toda naturalidad, como si hubiera estado toda la vida votando. / El lapso de mayor desencanto de este país se sitúa entre las elecciones de 1979 y la intentona golpista del 23 de febrero de 1981. Pero a partir de tal intentona, los españoles comenzaron a darse cuenta del inmenso valor que tiene lo que estuvieron a punto de perder.⁶⁵⁹ Y el

⁶⁵⁶ *Ibídem*.

⁶⁵⁷ Lo que demuestra una vez más que su línea editorial, a pesar de representar el extremo progresista de los diarios de información general de la provincia, estaba posicionada a la derecha del PSOE.

⁶⁵⁸ *El Día*, 29 de octubre de 1982, p. 3.

⁶⁵⁹ Como hemos referido con anterioridad, esta circunstancia la hemos constatado en el caso de la provincia occidental del archipiélago, dado que fue a raíz del fracaso de la intentona golpista del 23-F cuando sus tres diarios de información general se adentraron, ya sin titubeos, en el noble ejercicio de ofrecer información «veraz» a los ciudadanos, diversificando sus fuentes y definiendo con claridad sus líneas editoriales dentro del tradicional moderantismo de la prensa generalista insular, tal y como ha quedado demostrado en el capítulo en el que ahora estamos inmersos.

desencanto comenzó a retroceder. Los porcentajes de participación en estas terceras elecciones generales consagran el definitivo final del desencanto político». ⁶⁶⁰

El columnista y analista político vuelve, en la segunda edición de *El Día*, a publicar sobre lo acontecido en las elecciones, y en esta ocasión, a valorar el resultado de las mismas. En «La hora de Felipe González» ⁶⁶¹ se refiere, como ya lo haría el editorial de *Diario de Avisos* sobre la bipolarización resultante de las urnas y sobre el fracaso absoluto de UCD, con lo que, indica Pedro Calvo Hernando, «el esquema político de la transición sale destrozado», ⁶⁶² y hasta unas nuevas elecciones no se sabrá si el esquema resultante es el definitivo, o si por el contrario, se asistirá a otro «cataclismo». Cierra su artículo manifestando que «en España se abre una nueva etapa política, completamente distinta de la anterior, de la que veníamos conociendo desde el 15 de junio de 1977», y que «esta es la hora del Partido Socialista». Una nueva etapa política que el transcurso del tiempo le concedió el título de «final de la Transición» aunque entrar a valorar esa descripción no forma parte de nuestra labor. ⁶⁶³

En las portadas de las segundas ediciones de ambos diarios canarios objetos de análisis, vuelven a existir diferencias considerables. Mientras que en *El Día* se ofrecen las cifras del número de diputados obtenidos por los partidos con mayor número de votos, es decir, por el PSOE y AP, *Diario de Avisos*, titula, y ésta vez sí a través de las siglas, el «Triunfo aplastante de PSOE». ⁶⁶⁴ De nuevo debe competir la imagen del líder socialista y futuro presidente del Gobierno con la del líder de Alianza Popular, Manuel Fraga, que será la cabeza visible de la oposición gubernamental. *El Día*, por su parte, junto a las cifras mencionadas, destaca una frase del primer mensaje de Felipe González como presidente electo: «Más que un partido, ganó la democracia y el pueblo español», ⁶⁶⁵ y como subtítulos otras dos declaraciones del líder socialista, la primera que indica que «ningún ciudadano debe sentirse ajeno a la labor», y la segunda en la que se reafirma «en la aspiración de reintegrar Gibraltar». En otro titular de portada, otra noticia, que jamás llega a producirse, y que tras las elecciones, Alfonso Guerra,

⁶⁶⁰ *El Día*, 29 de octubre de 1982, p. 3.

⁶⁶¹ *Ibidem*, 2ª edición, 29 de octubre de 1982, p. 20.

⁶⁶² *Ibidem*.

⁶⁶³ Aún así, creemos oportuno constatar que esa visión coetánea del final de la Transición tras la aplastante victoria socialista de octubre de 1982 refuerza la argumentación esgrimida en la introducción de la tesis doctoral a la hora de justificar los límites cronológicos (1975-1982) de nuestro objeto de estudio.

⁶⁶⁴ *Diario de Avisos*, última edición, 29 de octubre de 1982, p. 3.

⁶⁶⁵ *El Día*, 2ª edición, 29 de octubre de 1982, portada.

miembro destacado del PSOE, se apresura a manifestar indicando que «habrá referéndum sobre la OTAN».⁶⁶⁶

Por su parte *Diario de Avisos* califica a esta primera manifestación de Felipe González como «declaración institucional» y la publica en su primera página, junto al mismo texto editorial de la primera edición. Pero el rotativo decano publica también los artículos de opinión de los periodistas Antonio Papell, titulado «Poder elegir»,⁶⁶⁷ y de Antxón Sarasqueta, «Triunfo España».⁶⁶⁸ Este último, pone su visión en los mismos aspectos que Pedro Calvo Hernando: en los medios de comunicación, indicando que tanto «la televisión (que) ha estado más ágil que en otras oportunidades a pesar de los fallos técnicos» como las radios contribuyeron a «mantener informados a los españoles»; también trata el alto índice de participación, aludiendo que «fue alto, superior al de 1979, y el día electoral se desarrolló sin apenas incidentes»; y por último, su referencia al 23 de febrero.

«Después de los sobresaltos que siguieron al 23 de febrero la nación demostraba su deseo de estabilidad democrática. Los partidos de extrema derecha y extrema izquierda habían quedado pulverizados y al preverse la victoria del PSOE y Alianza Popular volvía a discutirse entre los especialistas las bondades o los peligros de la bipolarización. Cada cual desde la Administración, el Ejército y los defensores profesionales del Estado, los partidos, los medios informativos, pero sobre todo los veinte millones de electores supieron estar en su sitio, cumplir con su deber de ciudadanos, sin conocer más datos para nosotros esa es la noticia del día».⁶⁶⁹

La noticia del día es por tanto, la evolución de la sociedad española, que civilizada y libre ha optado por acudir a las urnas y votar por su elección para formar gobierno. La alusión al 23F también la realiza Antonio Papell, quien manifiesta en el artículo mencionado, que la situación de España «es delicada» por su «golpismo rampante y a medio exterminar, con una crisis económica sin resolver, con unas instituciones en busca todavía de asiento y estabilidad», y por ello apela a la lealtad de los nuevos gobernantes a sus propias ideas, porque «si esta lealtad fallase, si empezaran a primar las pequeñas ambiciones de poder sobre las generales de toda nación, el régimen que tanto nos ha costado instituir se nos podría escapar por el aliviadero de la

⁶⁶⁶ *Ibídem.*

⁶⁶⁷ *Diario de Avisos*, última edición, 29 de octubre de 1982, p. 12.

⁶⁶⁸ *Ibídem*, p. 14.

⁶⁶⁹ *Ibídem.*

inconsciencia». ⁶⁷⁰ Existe confluencia, por tanto, en los articulistas publicados, de la necesidad de estabilizar la democracia en España, teniendo muy presente, tanto el reciente intento de golpe de Estado, que tuvo efecto y peso en la concepción de la democracia por parte del grueso de la sociedad, como a la actividad de unos medios de comunicación que responden a su tarea de informar.

Dicha tarea, es la que continuamos analizando en el presente estudio. La prensa tinerfeña muestra unas escasas coincidencias durante el 29 de octubre, la primera de ellas se concreta en el uso abundante de la foto-noticia. Si bien, hay que tener en cuenta que la selección de imágenes es diferente en ambos, exponiendo *Diario de Avisos* fotografías, en la mayoría de los casos, de políticos isleños ante las urnas, mientras que *El Día*, si bien también presenta elementos gráficos de la misma categoría, reproduce otras instantáneas, como por ejemplo, la imagen de los compañeros de *Televisión Española en Canarias* trabajando en su especial sobre las elecciones; o los instantes capturados con la cámara de «lo que no vieron los votantes» ⁶⁷¹ como el recuento de los votos. Ambos diarios también optan por el reportaje y la crónica para informar sobre lo que ha acontecido en distintos puntos de la isla, destacando tanto uno como otro, el alto índice de participación y la normalidad con la que se desarrolló la jornada de votaciones, si bien también hubo pequeñas anécdotas o noticias curiosas, que *El Día* incluye en los textos o bien las publica como breves, y que *Diario de Avisos* expone en su columna «El avispero». ⁶⁷²

«La mañana se presentó con absoluta tranquilidad y un tiempo excelente para acudir a las urnas dando un paseo por el barrio. La amabilidad con los representantes de los medios de comunicación es, finalmente, un dato destacable tanto en el Ayuntamiento de Santa Cruz como en la policía municipal donde nos atendió el concejal Romero y en las sedes de los distintos partidos que instalaron una terminal de datos en distintos centros de Santa Cruz». ⁶⁷³

El extracto reproducido de la pieza «Urnas, opiniones, anécdotas y comentarios de una jornada electoral» ⁶⁷⁴ del periódico *El Día* viene a corroborar el tratamiento positivo que recibe la prensa en su conjunto en octubre de 1982. Hasta ahora, los

⁶⁷⁰ *Ibidem*, p. 12.

⁶⁷¹ *El Día*, 29 de octubre de 1982, p. 3.

⁶⁷² *Diario de Avisos*, última edición, 29 de octubre de 1982, pp. 5 y 6.

⁶⁷³ *El Día*, 29 de octubre de 1982, p. 4.

⁶⁷⁴ *Ibidem*.

medios de comunicación analizados, como ya hemos observado a través de su quehacer informativo ante los sucesivos hitos históricos que hemos seleccionado, conservaban buena parte de la función heredada de la dictadura de «bocas de salida» de un mismo mensaje, el del Gobierno, primero, por su constante y concienzuda revisión por los censores del poder y, segundo, por la autocensura reinante en la mente de cada periodista, que ejercía su profesión con miedo a la reprimenda político social. La avenencia de la Constitución no supuso, en un primer momento, un giro en el proceder de la prensa, dado que el pesado lastre del quehacer periodístico de antaño seguía rigiendo en las redacciones, sobre todo de los periódicos, duramente castigados y revisados en la etapa dictatorial. La intentona golpista del 23F, mostró a unos medios de comunicación diligentes y responsables ante los acontecimientos para sorpresa, tanto de los propios periodistas, como del resto de la ciudadanía. El artículo 20 de la norma suprema comenzaba a desarrollarse levemente en la práctica, y poco a poco la prensa se reconcilia consigo misma y con el estado social, como vemos reflejado en esa mención «amabilidad» que destacan en el texto reproducido.

Las líneas editoriales de los periódicos tienden, en lo que podríamos denominar la «primavera de los medios de comunicación», a aflorar en esta nueva etapa. Son más evidentes sus rasgos que nunca, tanto en la selección de la información, como en su forma de reproducción. *Diario de Avisos* se muestra más conservador que *El Día* y cercano a Alianza Popular. Entre las piezas publicadas, hace bastantes alusiones al líder de la oposición tras las elección, como por ejemplo, indicar en el antetítulo de su texto «Los políticos madrugaron para votar»,⁶⁷⁵ que Fraga fue el primero en hacerlo. Y aunque podría ser una mención de tipo anecdótico, hay que destacar que el nuevo líder de la oposición, ocupa casi el mismo espacio en su paginado que Felipe González, a quien presenta simplemente como «el nuevo presidente»,⁶⁷⁶ mientras que a la pieza dedicada a Manuel Fraga, le acompaña el adjetivo de «leal»⁶⁷⁷ oposición. A ambas piezas les acompañan otras, de similares características, y que son «Los hombres del presidente» y «Los hombres de Fraga», por lo que las distinciones en el espacio dedicado a ambos son escasas, si bien es cierto, que la publicación de textos análogos, provenga de una preparación anterior, dadas las opciones de buenos resultados que amparaban a ambos partidos. El decano de Canarias, a diferencia de *El Día*, también

⁶⁷⁵ *Diario de Avisos*, última edición, 29 de octubre de 1982, p. 13.

⁶⁷⁶ *Ibidem*, p. 15.

⁶⁷⁷ *Ibidem*, p. 17.

pone su punto de mira en Carmen Romero, a la que denomina como «la segunda dama de España».⁶⁷⁸

«Quizás lo más característico de Carmen Romero, desde ahora segunda dama de España, sea su acento andaluz, su atractiva sonrisa y, sobre todo, su sencillez. / Le gusta llevar pantalones, vaqueros o de pana, blusas de color blanco y zapatos con poco tacón. Apenas lleva joyas, si acaso alguna sortija de oro, además de la alianza. A partir de ahora, seguramente que los almuerzos, cenas de gala y actos públicos a los que siempre se ve obligada a acudir la esposa de un presidente del Gobierno, harán que tenga que modificar sensiblemente su forma de vestir y la obligarán a cambiar los pantalones por los trajes largos. / Esta es, en líneas generales, Carmen Romero, desde ahora segunda dama del país, una mujer guapa e inteligente, que considera que "la mujer debe ser independiente de su marido, no dejarse llevar por sus opiniones políticas o de cualquier otro tipo". / "Desde luego, yo quiero seguir trabajando, aunque Felipe sea presidente del Gobierno". A Carmen Romero de González se nota que no le gusta el papel que se le viene encima: esposa-objeto del presidente del Gobierno».⁶⁷⁹

El texto reproducido en parte nos muestra un tratamiento hacia la mujer muy tradicional y, por supuesto, muy alejado de la igualdad de géneros, donde se valora, principalmente su aspecto físico o su tarea como esposa y madre, antes que su vida personal en solitario o laboral. Por el contrario, como ya habíamos indicado, *El Día* no contiene textos similares en sus páginas y la mayoría de las piezas que publica se refieren a los diferentes líderes políticos de los principales partidos nacionales en sus primeras declaraciones, bien tras depositar su voto, o tras conocer el resultado del recuento. Y la mayoría de ellas tienen un tratamiento análogo, con imagen depositando su voto, casi siempre horizontal y que cubre una octava parte de la página, que ilustran a los titulares extraídos de sus declaraciones, que tienen en común, referencias a la democracia en su amplio concepto, y de colaboración entre partidos para consolidarla.

Aunque es cierto que hay figuras relevantes de la política como Leopoldo Calvo-Sotelo, por aquel momento, aún presidente en funciones, y Santiago Carrillo, líder del PCE, a los que a sus declaraciones no les acompaña ningún elemento gráfico, lo que también sucede en *Diario de Avisos*. En todo caso, el decano de la prensa, no es tan uniforme como *El Día* en la presentación de la información referida a las declaraciones de los líderes políticos, aunque ambos vuelven a coincidir en mencionar en sus páginas

⁶⁷⁸ *Ibíd.*, p. 16.

⁶⁷⁹ *Ibíd.*

la repercusión de las elecciones fuera de nuestras fronteras y, además, de manera única y global en un solo texto y con titulares de cierta similitud: *Diario de Avisos* destaca que «La prensa mundial esperaba el triunfo socialista»,⁶⁸⁰ y *El Día*, por su parte, titula «La prensa europea y latinoamericana apostaban ayer por el triunfo socialista».⁶⁸¹ Todo ello redundaba en la proximidad ideológica de ambos diarios dentro del mercado moderantismo comentado.

Hasta el 30 de octubre espera *El Día* para publicar un editorial sobre las elecciones generales de 1982. Y lo hace abriendo la portada con el titular «Desde esta orilla de la esperanza»,⁶⁸² y proclamando desde el primer párrafo la línea ideológica del periódico: «Ilusión y esperanza son los dos sustantivos con los que *El Día*, desde su absoluta independencia integral, saluda a la nueva formación política que ha de regirnos desde las Cámaras y el Gobierno».⁶⁸³ Seguidamente hace una valoración del «momento actual español», y en especial de Canarias que «anda por encima de la media nacional en el paro obrero» y que tendrá que afrontar el nuevo equipo gubernamental, así como cumplir las promesas electorales realizadas en campaña y que el diario tinerfeño enumera grosso modo. Reclama, por tanto, la urgente necesidad de «que nuestros políticos despierten, porque ha sido larga y excesivamente placentera la siesta». *El Día* achaca a la clase política la situación de fragilidad económica y social del país. Una política capitaneada en todo caso por UCD, la gran perdedora de las elecciones.

Pedro Calvo Hernando en su análisis del 30 de octubre, que titula «Entre el cansancio y la alegría»⁶⁸⁴ se refiere a esa pérdida de liderazgo del partido centrista: «Toda una clase política se queda en la estacada, y entre ellos muchos de los personajes que habían figurado entre los principales protagonistas de la transición».⁶⁸⁵ Entre los nombres que destaca el propio analista están Leopoldo Calvo Sotelo, presidente en funciones aún en ese momento, o José María Areilza. Un vuelco político que para la mayoría de los estudiosos ha significado el fin de la transición política, aquella que partía de un gobierno heredado de una larga etapa dictatorial, a otro, que formaba parte de un partido ilegal hasta 1977 y en el que el mensaje ideológico era manifiestamente contrario al de la dictadura franquista. La salida de la escena política de los grandes líderes políticos que capitanearon parte de este proceso es, sin duda, un punto y aparte

⁶⁸⁰ *Ibidem*, p. 14.

⁶⁸¹ *El Día*, 29 de octubre de 1982, p. 18.

⁶⁸² *Ibidem*, 30 de octubre de 1982, portada.

⁶⁸³ *Ibidem*.

⁶⁸⁴ *Ibidem*, p. 13.

⁶⁸⁵ *Ibidem*.

en la Transición como hemos indicado en el planteamiento del presente capítulo. «El triunfo del PSOE por menos diferencia que la anunciada en principio»⁶⁸⁶ es tema central de algunas piezas en ambos periódicos tinerfeños, que presentan a la «noche histórica»⁶⁸⁷ desde varias perspectivas. En la crónica del decano de la prensa sobre la madrugada del 29 de octubre, se recogen las palabras del escritor Antonio Gala, entre otros miembros de la cultura que se encontraban en la sede socialista, en las que describía la victoria del PSOE como «algo paradójico»: «esta noche es como un amanecer, es una noche nueva en la que estamos tuteando a la alegría».⁶⁸⁸

La avenencia del socialismo en España es también noticia en el ámbito internacional, por ello *El Día* recoge a casi página completa, las impresiones de la prensa y de los políticos de otros países, en su sección «Extranjero», algo en lo que no concurre *Diario de Avisos*. El ascenso de Felipe González a la Moncloa tiene una valoración positiva en todas las piezas publicadas por el «heredero de *La Prensa*» como la del político argentino, que manifestó que «El triunfo del Partido Socialista Obrero Español, que preside Felipe González, es el nuevo triunfo de los pueblos del mundo en su avance incontenible hacia la democracia y el socialismo».⁶⁸⁹ El resto de piezas de *El Día* se dedican a profundizar tanto en la biografía del presidente como en la historia de su partido, sin olvidarse de los nuevos parlamentarios por la provincia de Tenerife. Tarea esta última que también repite *Diario de Avisos*, que destaca en su primera página la reacción de los socialistas frente a su victoria, la que califican de serena y esperanzadora.⁶⁹⁰ *El Día* también le dedica una pequeña pieza informativa en páginas interiores a la «fiesta del PSOE» para indicar «que el triunfo no despertó demasiada algarabía ni, desde luego, estridencias y manifestaciones extraordinarias de entusiasmo».⁶⁹¹ En todo caso, en la portada del decano de la prensa de Canarias, le acompañan a dicha pieza otra que concentra las primeras declaraciones del líder de la oposición tras el recuento de votos: «Seremos una oposición leal y democrática, activa y eficaz».⁶⁹² El titular que destaca *El Día* sobre las declaraciones de Manuel Fraga en el interior del periódico indica que no será una «oposición meramente verbal»⁶⁹³ y alude a la caída de Suárez por «una lucha parlamentaria y una buena oposición bien dirigida».

⁶⁸⁶ *Ibídem*, p. 9.

⁶⁸⁷ *Diario de Avisos*, 30 de octubre de 1982, p. 10.

⁶⁸⁸ *Ibídem*.

⁶⁸⁹ *Ibídem*.

⁶⁹⁰ *Diario de Avisos*, 30 de octubre de 1982, portada.

⁶⁹¹ *El Día*, 30 de octubre de 1982, p. 20.

⁶⁹² *Diario de Avisos*, 30 de octubre de 1982, portada.

⁶⁹³ *El Día*, 30 de octubre de 1982, p. 14.

Ambos diarios recogen también las impresiones de políticos, empresarios, sindicatos y consumidores en dos versiones: la extensa encuesta que publica el decano con la firma de *Efe*, y el resumen de aquella que presenta el «heredero de *La Prensa*». ⁶⁹⁴ En efecto, mientras *Diario de Avisos* ofrece la encuesta de *Efe*, *El Día* prefiere transcribir algunas declaraciones de políticos tanto del ámbito insular, Tenerife, como del regional o nacional. Ambos rotativos también recogen las primeras reuniones realizadas por el nuevo presidente electo en torno a su llegada al Gobierno con Leopoldo Calvo Sotelo o el Rey, y esta vez la fuente sigue siendo *Efe* pero se observa una clara intervención de cada medio en la redacción de la pieza, aunque aún nos podemos encontrar con párrafos idénticos en ambos periódicos. ⁶⁹⁵ *Diario de Avisos* también se preocupa en dibujar el nuevo «mapa del Congreso» ⁶⁹⁶ en el texto con el que informa del proceso de investidura, lo que también hace *El Día*, con lo que los dos rotativos tinerfeños siguen mostrando elementos de servicio público en sus páginas, tal y como ya habíamos comentado.

Hasta ahí podríamos enumerar las «similitudes» en su agenda. Las diferencias las encontramos, por ejemplo, en que *El Día* se hace eco brevemente de la felicitación que Santiago Carrillo le remite a Felipe González, y *Diario de Avisos* se refiere, hasta en dos piezas independientes, a las declaraciones del socialista Alfonso Guerra sobre la incorporación de España a la OTAN, y a la situación de la cúpula militar de las Fuerzas Armadas tras la victoria socialista. Lo mismo ocurre con los artículos de opinión de los dos diarios, que si ya, hemos comentado los publicado en *El Día* nos queda mencionar el análisis que realiza Andrés Chaves en su columna «El Saco» a la que titula «Cuando florece la rosa». ⁶⁹⁷ En ella, el periodista tinerfeño, comienza haciendo referencia a la victoria socialista en «los comicios del descontento, del civismo y de la consolidación democrática» ⁶⁹⁸ para, acto seguido, aludir a la oposición resultante de las elecciones como «una oposición de talla, dispuesta, según su líder, a ser absolutamente leal, aunque esa lealtad tenga el calificativo de honradez política y nunca de colaboracionismo en temas que riñan con los postulados del programa de la actual gran derecha española». Sigue su exposición con una enumeración de deberes del Partido Socialista y mostrando una crítica un tanto alejada de la constructiva de la que dice el

⁶⁹⁴ *El Día* y *Diario de Avisos*, 30 de octubre de 1982, p. 13 y 8, respectivamente.

⁶⁹⁵ *Ibidem*, 13 y 10, respectivamente.

⁶⁹⁶ *Diario de Avisos*, 30 de octubre de 1982, p 7.

⁶⁹⁷ *Ibidem*, p. 5.

⁶⁹⁸ *Ibidem*.

periodista que hará gala durante el gobierno recién elegido al finalizar la propia columna.

«También será interesante ver qué dosis de resentimiento queda en un partido que no ha podido gobernar en España desde tiempo inmemorial, que ha sido duramente castigado por la antigua derecha franquista y que comenzó a escalar peldaños que hoy le han llevado al triunfo más gracias a sus rupturas y a sus recuerdos de lucha en el pasado que a otras cosas. Y en el tema del acceso al poder del PSOE, sin restarle méritos, hay que apuntar el pobre bagaje de la última UCD, más dedicada a repartir prebendas entre sus componentes que a gobernar el país con firmeza y fe en su labor».⁶⁹⁹

En otro tono, redacta Manuel Iglesias su columna «El pulso de los días» en la que lanza la siguiente incógnita: «¿Cuál es el sentido del voto socialista?». ⁷⁰⁰ Alude el articulista a que existe una evidente «falta de praxis socialista», es decir, «que el pueblo conozca por sí mismo lo que significa su llegada al poder», lo que «hace dudar de que el voto haya sido tanto por el deseo de que se lleve a cabo una política concreta como por esa “ilusión del cambio” que podía animar nuestro espíritu». ⁷⁰¹ Jorge Bethencourt también le dedica a las recientes elecciones «La cesta de los papeles», a la que titula «Rosas, crisantemos y ortigas». El primer elemento floral de su titular, hace alusión, sin duda alguna, a los socialistas y su alegre celebración; los crisantemos, a la situación de desolación de los grandes derrotados, los ucedistas; y «a los coligados AP-PDP les creció en las pizarras del escrutinio la ortiga de ser oposición ante el absolutismo bicameral de los resultados socialistas». ⁷⁰² Para finalizar su columna el periodista tinerfeño hace alusión también a la actividad periodística en los siguientes términos:

«Quisiera, por ello, que este primer cesto de papeles madrugadores en la victoria socialista, dejase bien claro ese llamamiento para soslayar la radicalización de posturas. Quizás sea un propio ejercicio autocrítico en tal sentido. Para quienes informamos, también se abre un periodo de serenidad necesaria. La soberanía popular ha expresado su voluntad de una manera tajante y todos sabíamos, casi todos, cuál era su palabra. Quienes no la acepten, serán los mismos que no la aceptaban ayer, ni lo harán mañana. Aquellos que miran España a través de su ombligo. / Vaya el mejor deseo para las rosas. Vaya lo mismo para la ortiga. Y para el triste crisantemo centrista. Lo importante, a la postre, es el jardín. Y todos los españoles debemos ejercer de

⁶⁹⁹ *Ibidem.*

⁷⁰⁰ *Ibidem.*

⁷⁰¹ *Ibidem.*

⁷⁰² *Ibidem.*

jardineros para que siga florecido».⁷⁰³

El resto de artículos del día hace referencia al recién nacido bicameralismo, también denominado «bipolarismo», así como al desfallecimiento del centrismo. Tanto Emilio Romero que publica «Las cosas claras» en el «Diario de un espectador», como J.J. Armas Marcelo en su «Carta blanca» se refieren a la caída de UCD.⁷⁰⁴ El primero, para indicar que «el “centrismo” estaba muerto como ideología política»;⁷⁰⁵ y el segundo, ~~que~~ para achacar la bipolarización a «un voto colectivo y correctivo frente a la manifiesta incapacidad y mediocridad de un partido – UCD- que lo tuvo todo –no sólo en el Gobierno de la nación, sino también en los ayuntamientos-, un partido que no supo asumir como debía las conquistas que la libertad de los españoles reclamaban diariamente».⁷⁰⁶ La crítica a los dirigentes del partido que hasta ahora gobernaba en España continúa, e incluso Emilio Romero, achaca la mayoría absoluta socialista, a tres nombres propios del centrismo: Adolfo Suárez, Landelino Lavilla y Leopoldo Calvo Sotelo.

«Las cosas han sido así: el antiguo presidente del Gobierno no era otra cosa que una patología de poder; no tenía afición al pensamiento político, a la organización del Estado, a los asuntos económico-sociales, ni a la Historia como experiencia. Desde su toma de posesión como presidente del Gobierno en 1976, hasta la restauración de la democracia en la primavera de 1977, no se cuidó de hacer un diseño de sistema democrático, una respuesta a la renovación del Estado, y una movilización política, económica, social y cultural de un proyecto de cambio de esta naturaleza. Era solamente un hombre con ambiciones; no era un estadista. Y todo lo fue dejando a la improvisación y el remedio insuficiente de cada día, cuando tenía detrás la asistencia de todos los poderes reales del país. Y fundó el único partido que podía fundar un personaje con aquellas indigencias políticas y culturales señaladas. No fue una causa para devotos, sino un autobús para pasajeros».⁷⁰⁷

La feroz crítica realizada a Adolfo Suárez está muy alejada de los primeros momentos de su ascenso como presidente de Gobierno tras su elección en la terna de los presidenciables para sustituir a Arias Navarro. Si bien, los medios, tomaron el nombramiento con recelo, y no pocos observaron dificultades en su pertenencia al Movimiento, no es hasta este momento electoral, donde Adolfo Suárez ha perdido el

⁷⁰³ *Ibídem.*

⁷⁰⁴ *Ibídem*, p. 4.

⁷⁰⁵ *Ibídem.*

⁷⁰⁶ *Ibídem.*

⁷⁰⁷ *Ibídem.*

apoyo de la ciudadanía, cuando las críticas se tornan bastante agresivas en la opinión de los articulistas firmantes, sobre todo, en el decano de la prensa canaria.⁷⁰⁸ Emilio Romero, continúa su exposición indicando que Landelino Lavilla, a pesar de su «gran preparación jurídica», tenía «lagunas de obnubilación», así como Leopoldo Calvo Sotelo, que tuvo «la mala suerte histórica de recibir el pésimo balance de la gestión de Suárez».⁷⁰⁹ Nos retrotraemos al término bipolarización, incluido en el título de la «Carta blanca» de J.J. Armas Marcelo, para entender la alusión del articulista a «la leyenda de las dos Españas (...) que tanto han temido y temen», indica, y que debe hacernos entender «que el país ha votado libremente esa misma radicalización», que en todo caso no debe alarmarnos porque «ha llegado esta vez por cauces pacíficos».⁷¹⁰

«¿Es posible hoy un enfrentamiento entre las dos Españas, entre la derecha y la izquierda? En nuestro criterio, no. La derecha española, ruidosa y agresiva, es cada vez más una derecha que reconoce su necesidad de modernizarse. No es tan dura como algunos han querido decir. Es pura, puramente derecha, una opción necesaria que ha conseguido elevar a su líder natural por encima de otras tantas mediocridades que han intentado el salto a la mentira. La izquierda mayoritaria española no es, como se ha dado en decir con evidente torpeza, inmadura. Tiene cien años de soledad en las sombras de la oposición. Cien años de soledad y de sabiduría. Cien años de paciencia y de memoria. Cien años, pues, de esperanza y de enormes posibilidades para modernizar un país que aparenta estar radicalizado. Un país que no ha hecho otra cosa que torpedear la misión de quienes no han sabido ejercer el Gobierno de la nación en estos dos últimos años de transición. Es cierto que la clase media decide hoy más que nunca. Esa misma clase media española ha decidido que la transición se acabe en el día de las últimas elecciones y que caras nuevas entren a formar parte de la vida política española. El cambio se ha operado ya. Por lo menos en la voluntad del pueblo español, el verdadero protagonista de estos civilizados comicios».⁷¹¹

En la transcripción literal realizada, observamos cómo el articulista indica, sin reticencia alguna, el final de la etapa de la Transición con la victoria socialista en las urnas del 28 de octubre. Y el «asentamiento y consolidación desde el punto de vista institucional de la Monarquía Parlamentaria», como refleja Antxón Sarasqueta en su

⁷⁰⁸ Estos reproches recogidos por *Diario de Avisos* sobre la figura de Adolfo Suárez, que están prácticamente ausentes de *El Día*, culpándole de la victoria socialista, redundan en el moderado tirón conservador del decano de la prensa canaria.

⁷⁰⁹ *Ibidem*.

⁷¹⁰ *Ibidem*.

⁷¹¹ *Ibidem*.

«Crónica Política», titulada «Hacia el cambio». ⁷¹² Pero el periodista y columnista también se refiere a Adolfo Suárez, a quien califica, junto a Santiago Carrillo, como «las dos “bichas” de los sectores golpistas», por lo que las cifras que han obtenido en los comicios le hace pensar «que han reducido aún más las escasas posibilidades que existían para una intentona golpista». ⁷¹³

El domingo 31 de octubre solo sale la edición de *El Día*, y aunque la noticia principal del medio es la visita del Papa Juan Pablo II, las elecciones aún se cuelan en portada para presentar, solo en titulares, los resultados electorales en los pueblos de las islas de la provincia. En la sección de «Nacional» es donde se encuentra la, ya escasa, producción informativa sobre el relevante acontecimiento del 28 de octubre. En este día prevalece, por primera vez, el género de opinión, incluyendo la de la prensa internacional que el matutino ~~diario~~ *El Día* recoge en la pieza «New York Times: “Felipe, joven león de la izquierda”» ⁷¹⁴ indicando que «el gran periódico neoyorquino dedica al triunfo socialista más espacio que a ninguna otra noticia». ⁷¹⁵ En la misma pieza se hace eco de que según la prensa del Este, que «ha acogido con satisfacción la victoria del Partido Socialista Obrero Español, (...) persiste el peligro del golpe militar». ⁷¹⁶ Pero ese apoyo internacional al nuevo Gobierno del país viene a ser el espaldarazo definitivo a la victoria socialista, y *El Día* se hace eco, una vez, más y aunque de forma relativamente breve, del mismo. Así, en su «Última hora» publican una noticia en la que resume los nombres de los remitentes de la política internacional que han felicitado a Felipe González a través de telegramas y cartas, destacando el mensaje enviado por el presidente de los EEUU Ronald Reagan, y que es reproducido en el medio:

«Querido señor González: felicitaciones por vuestra impresionante victoria electoral. El pueblo español que considera como un orgullo justificado el establecimiento y desarrollo rápido de la democracia de España en los últimos años, puede sentirse satisfecho del último ejemplo de la labor de las instituciones democráticas. Como democracia hermana, los EEUU, apoyan fuertemente el proceso democrático en España y comparte plenamente los ideales de paz, libertad y derechos

⁷¹² *Ibidem.*

⁷¹³ *Ibidem.*

⁷¹⁴ *El Día*, 31 de octubre de 1982, p. 14.

⁷¹⁵ *Ibidem.*

⁷¹⁶ *Ibidem.*

humanos que representa». ⁷¹⁷

Un mensaje, como vemos, que alude a un «establecimiento y desarrollo rápido de la democracia» en el país, y que parece ser que es el que ha calado en la mayoría de los observadores de la transición política y, por ende, es el destacado en la historia de España. Aunque nuestra postura es crítica al respecto, dado que a lo largo de los capítulos de esta investigación, se observa, siempre a través del estudio de los hitos en la prensa tinerfeña, que el proceso, en todo caso, ha sido lento, que ha costado liberarse de las rémoras del pasado, que no ha sido un proceso pacífico, y que a las alturas de la victoria socialista, a la sociedad española le quedaba aún adaptarse a la democracia. En todo caso, y siguiendo con el análisis iniciado, prevalecen, como habíamos comentado, los artículos, algunos contenidos en la sección «Las firmas del séptimo día», como el de Francisco Ayala, quien sucedió en un escaso período de tiempo a Ernesto Salcedo en la dirección de *El Día*. ⁷¹⁸ El periodista, natural de la isla de la Gomera, es muy crítico con el partido de la UCD, ⁷¹⁹ gran perdedor en las elecciones, en su artículo «Los resultados electorales y los “bluff” descubiertos», ⁷²⁰ aunque también alcanza su pluma a algunos políticos de ámbito regional. En todo caso, destaca entre sus líneas, la valoración que realiza sobre la actuación ciudadana ante las elecciones, cuyo seguimiento ~~que~~ continuamos analizando.

«Recordarán ustedes que, en las elecciones del 79, la entonces superpoderosa UCD nos dio la tabarra imponente con aquel “slogan” cantado que decía “Habla, pueblo habla... etc.” Entonces el pueblo habló poco. Por lo menos, más del cuarenta por ciento de los ciudadanos quedó en casita sin importarle quien ganara, y ganó UCD. Ahora sí que ha hablado el pueblo, tres años después del machacón “slogan”. Y ya se sabe lo que ha dicho y cómo lo ha dicho. Estamos casi sobre el nivel europeo y ya era hora que compitiéramos con la Europa civilizada en algo serio. / Ganó el PSOE, pero no por puntos, sino por K.O., a la UCD. Los centristas perdieron con todos los deshones». ⁷²¹

⁷¹⁷ *Ibíd.*, última página.

⁷¹⁸ Francisco Ayala Armas (1914-2015), licenciado en una disciplina, Ciencias Químicas, que nunca ejerció porque su vocación fue siempre el periodismo, militó en la falange en su juventud y nunca tuvo problemas en reconocer públicamente su ideología conservadora (véase necrológica en: *El Día*, 11 de febrero de 2015; eldia.es/sociedad/).

⁷¹⁹ En el breve período de tiempo que Francisco Ayala fue su director, *El Día* dio un transitorio giro a la derecha facilitado por el escaso calado de su línea editorial, salvo en lo que al tinerfeñismo se refiere, haciendo gala de una volubilidad que, por las mismas razones ideológicas, ha compartido con muchos diarios isleños (Yanes Mesa, 2003).

⁷²⁰ *El Día*, 31 de octubre de 1982, p. 4.

⁷²¹ *Ibíd.* Obsérvese cómo el texto de Francisco Ayala se aproxima, por su crítica hacia Adolfo Suárez, a los publicados por Diario de Avisos que, hasta el momento, no habían aparecido en *El Día*.

Y es precisamente un político ucedista, Rubens Henríquez, el que también valora en su columna «Política y territorio»,⁷²² las elecciones generales que acaban de celebrarse. De los resultados de las mismas manifiesta que «se veía venir desde hace tiempo», y que «ha podido sorprender la fuerza con la que se ha producido, pero no la forma de hacerlo».⁷²³ La explicación que ofrece el político natural de la Isla de la Palma, es que ha concurrido la circunstancia principal, como el mismo la denomina, de «la asimilación del modo de ser de la democracia del pueblo español», dado que «la principal virtud de este sistema político está precisamente en la posibilidad de renovación del poder, en que quienes lo ejerzan se sientan controlados y a la vez estimulados en su gestión por una opción distinta».⁷²⁴ Pero Rubens Henríquez es también crítico con el concepto «centrismo», porque entiende que el bipartidismo, para él «la posibilidad de alternancia requiere unas opciones políticas claramente diferenciadas», como pueden ser la izquierda y la derecha, y aunque caben «opciones intermedias, (...) el pretender un centro indiferenciado, como un cajón de sastre ideológico, que satisfaga además la mayoría de las demandas políticas es, sin duda, un error de concepto».⁷²⁵

«Por supuesto, el partido del Gobierno y sus hombres han montado unos números que han contribuido a su espectacular desastre. Pero detrás ha existido un problema de base que, tarde o temprano, con mayor o menor fuerza, había de presentarse. Y es que cuando el pueblo decidió que aquella era la solución idónea para inaugurar la nueva democracia española fue porque, juiciosamente, ante la trascendencia de un cambio de modelo político, antepuso a todo la viabilidad de la transición. Instaurada la democracia, el paso siguiente es, ciertamente, utilizar sus mecanismos políticos. Y esto es lo que ha hecho ahora».⁷²⁶

A esta consolidación de la monarquía parlamentaria y del sistema democrático también hace alusión Pedro Calvo Hernando en su «Análisis político de la semana», retrotrayéndose tanto a los principales escollos que ha tenido que superar la joven democracia española, como al «peligro de perder, muy de cerca, todo lo que habían conquistado».⁷²⁷ Indica el analista que «desde un primer momento se dijo que la plena consagración de la monarquía parlamentaria en España sobrevendría en el instante en

⁷²² *Ibidem*, p. 5.

⁷²³ *Ibidem*.

⁷²⁴ *Ibidem*.

⁷²⁵ *Ibidem*.

⁷²⁶ *Ibidem*.

⁷²⁷ *Ibidem*, p. 12.

que en su seno se pusiera en marcha un gobierno socialista», a pesar de ser los términos «Monarquía y Socialismo» incompatibles.⁷²⁸ En el caso de la consolidación de la democracia, la observa Calvo Hernando en la alternancia nacida de las urnas, porque es la misma «la esencia» de dicho sistema: «De estos comicios sale un gobierno fuerte y una oposición fuerte (...), no podía pensarse en una plataforma política mejor para acometer la resolución de nuestros grandes problemas».

El día 1 de noviembre, a los tres días de las elecciones, es el *Diario de Avisos* el que sale a los quioscos, pero sin que en su portada se haga referencia a los recientes comicios. Tan solo en su paginado interior se localizan varios textos. Una pieza informativa sobre el presidente electo, que ha pasado unos días de descanso en la localidad sevillana de Dos Hermanas, junto a la primera fotografía que se localiza en los diarios tinerfeños de Felipe González junto a Carmen Romero, y los hijos menores de ambos.⁷²⁹ En otra pieza, localizada en la misma página, se informa, antes de hacer un recorrido por los nuevos nombramientos, que en la nueva legislatura habrá «18 mujeres, entre 350 miembros»,⁷³⁰ con lo que se contabilizan cuatro mujeres menos que en la anterior. En la sección de «Opinión» se nombra al nuevo gobierno socialista para analizar su postura ante la Iglesia, dada la visita del pontífice Juan Pablo II que, en esos momentos, estaba realizando a España. En todo caso, en la crónica de Antxón Sarasqueta se menciona la prudencia de ambas partes, indicando que el propio Felipe González le había comentado «que no pueden confundirse los asuntos de Dios con los negocios públicos de la política», y que «por su parte los dirigentes eclesiásticos han manifestado en los últimos días que su relación con el poder no debe alterarse porque vaya a ocupar la Moncloa un presidente socialista».⁷³¹

Al día siguiente, 2 de noviembre, vuelven a coincidir los dos diarios tinerfeños solo en el hecho de salir a la misma hora a la venta. Las diferencias entre ambos comienzan por reflejarse en la propia portada, donde *El Día* destaca la entrevista que tendrán Calvo Sotelo y Felipe González,⁷³² a la que no se alude en el paginado del decano que, además, desiste de publicar en portada el seguimiento de las elecciones generales. El «heredero de *La Prensa*» también se hace eco, esta vez en páginas interiores, del viaje a Dos Hermanas del nuevo presidente, y si bien le acompaña una

⁷²⁸ *Ibídem.*

⁷²⁹ *Diario de Avisos*, 1 de noviembre de 1982, p. 8.

⁷³⁰ *Ibídem.*

⁷³¹ *Ibídem.*

⁷³² *El Día*, 2 de noviembre de 1982, portada y p. 12.

fotografía, como en el caso del *Diario de Avisos*, ésta ilustra una situación diferente, la de Felipe González saludando a un «viejo amigo de la infancia»,⁷³³ si bien es cierto que la crónica realizada, que publica también el decano de la prensa con el titular «González y Guerra prepararon la agenda de trabajo»,⁷³⁴ toca diversos aspectos personales del dirigente, que nos retrotraen al momento en el que se informaba, con leves pinceladas sensacionalistas, sobre el, por aquel entonces recién nombrado presidente del gobierno Adolfo Suárez.⁷³⁵ El resto de las informaciones del diario se refieren a los ecos que todavía resuenan de las elecciones, como las declaraciones del político conservador Alfonso Osorio manifestando que no van a «hostilizar» al PSOE,⁷³⁶ los centenares de telegramas de felicitación recibidos por el partido socialista,⁷³⁷ o aquellas situaciones insulares que impidieron a los isleños cumplir con su derecho al voto,⁷³⁸ entre otras piezas. Algo más de espacio se le dedica, en el rotativo matutino *El Día*, a las declaraciones de Felipe González a la prensa francesa, de las que rescatan como titular que «No es necesario que España entre en la Otan»,⁷³⁹ de las cuales no se hace eco *Diario de Avisos* que, en cambio, le dedica una pieza firmada por Pilar Cernuda y Mariano Guindal sobre el perfil del gobierno socialista que está ideando el presidente electo.⁷⁴⁰ Destaca como antetítulo que suena el nombre de Jerónimo Saavedra como futuro ministro, aunque finalmente no sería elegido. En la sección de «Opinión» vuelve a resaltar el decano de la prensa la pluma, en su última etapa como periodista, de Emilio Romero en su sección «Diario de un Espectador».⁷⁴¹ En este caso, para hacer una serie de «recomendaciones» al Partido Socialista, que parten de su mayoría absoluta y donde se le vuelve a solicitar cierto moderantismo, como ha ido apareciendo tanto en otras columnas de *Diario de Avisos* como en la terminología utilizada por el decano, por ejemplo, para referirse al PSOE como «la izquierda moderada».⁷⁴²

«Una mayoría no es otra cosa que el método para ocupar el poder, pero nunca la instalación de una dictadura desde una fracción del electorado, aunque esta fracción sea cuantiosa. Este es un principio que conviene dejar muy claro ante la escasa

⁷³³ *Ibídem*, p. 12.

⁷³⁴ *Diario de Avisos*, 2 de noviembre de 1982, p. 19.

⁷³⁵ Nos remitimos al capítulo IV de la presente tesis.

⁷³⁶ *El Día*, 2 de noviembre de 1982, p. 13.

⁷³⁷ *Ibídem*.

⁷³⁸ *Ibídem*, p. 8.

⁷³⁹ *Ibídem*, p. 16.

⁷⁴⁰ *Diario de Avisos*, 2 de noviembre de 1982, p. 19.

⁷⁴¹ *Ibídem*, p. 4.

⁷⁴² *Ibídem*, 29 de octubre de 1982, portada.

experiencia democrática que tenemos, y en función de nuestros antecedentes y de las características de algunos de nuestros personajes políticos contemporáneos. / El Partido Socialista tiene en estos momentos la mayoría hegemónica en el Parlamento y en el Senado y podría hacer lo que le diera la gana. Es en estos momentos cuando procede recordar al PSOE que hay otros individuos y partidos numerosos en las dos Cámaras que representan amplios sectores del país que no han votado al socialismo. La recomendación tiene que ser la de que están obligados a gobernar con arreglo a sus ideas, pero sin olvidar el respeto que merecen las otras. Esto en la política se ha llamado siempre "el arte de lo posible". / Estoy seguro que a Felipe González no es necesario recordarle esto, pero sí a una considerable parte de su acompañamiento».⁷⁴³

En el último día de análisis, los dos rotativos objeto de estudio destacan en primera página noticias referidas al hito a que estamos analizando. Así *El Día*, entre varios titulares, destaca las palabras del Rey pronunciadas en la víspera de las elecciones y en las que manifestaba que «La democracia está amenazada por el terrorismo y el golpismo»,⁷⁴⁴ mientras *Diario de Avisos*, del mismo texto pronunciado el día de reflexión, destaca que el monarca había pedido a todos los líderes políticos «un esfuerzo común por la democracia».⁷⁴⁵ Ambos rotativos publican exactamente la misma pieza informativa, producida por *Efe*, si bien *El Día* añade una entradilla a la misma. En referencia al monarca Juan Carlos I, también informa este último rotativo en páginas interiores que ha recibido en audiencia al futuro presidente,⁷⁴⁶ mientras que el decano adelanta en portada que Felipe González le ha indicado al Rey que «habrá ministros no socialistas en el primer Gobierno del PSOE»,⁷⁴⁷ en una pieza firmada por Pilar Cernuda. También se hacen eco ambos de las declaraciones del portavoz de la comisión ejecutiva del partido socialista Guillermo Galeote, aunque, de nuevo, cada uno resalta en titulares aspectos diferentes de las mismas. *El Día* titula, en palabras del político socialista, que «es voluntad del partido que Peces Barba y Carvajal presidan el Congreso y el Senado, respectivamente»,⁷⁴⁸ mientras *Diario de Avisos* señala en negritas que «la ejecutiva socialista no condicionará la formación del nuevo Gobierno».⁷⁴⁹ En la comparación de las piezas se puede observar claramente cómo cada medio procesa la información, aunque la misma provenga de agencia, como *Efe* en este caso. Las diferencias

⁷⁴³ *Ibíd.*

⁷⁴⁴ *El Día*, 3 de noviembre de 1982, portada.

⁷⁴⁵ *Diario de Avisos*, 3 de noviembre de 1982, portada.

⁷⁴⁶ *El Día*, 3 de noviembre de 1982, p. 15

⁷⁴⁷ *Diario de Avisos*, 3 de noviembre de 1982, portada y p. 19.

⁷⁴⁸ *El Día*, 3 de noviembre de 1982, p. 15

⁷⁴⁹ *Diario de Avisos*, 3 de noviembre de 1982, p. 19.

principales radican en la presentación de la información, creación de entradillas y en la extensión de la pieza, que cada diario adapta técnicamente a su maqueta e informativamente a las directrices de sus, cada vez mejor definidas, líneas editoriales.

Pedro Calvo Hernando vuelve a ser fiel a las páginas de *El Día* en su columna de «Análisis político», y de nuevo es fiel al seguimiento de las elecciones generales publicando «Un día histórico».⁷⁵⁰ En la misma, sin apaciguar la alegría de un día activamente informativo, el analista político recalca en la actitud positiva, de entre otros, del Papa, del que indica que «desde su imparcialidad parece querer colaborar a la buena marcha de nuestro país», ya que su discurso «puede interpretarse como una fuerte espaldarazo al sistema democrático español».⁷⁵¹ Por su parte, en la sección de «Opinión» de *Diario de Avisos*, Antxón Sarasqueta, escribe en su «Crónica política» sobre «La primera audiencia»,⁷⁵² refiriéndose a aquella que mantuvo el Rey con los líderes políticos, y prosiguió con el comentario del discurso del Pontífice.

5. Conclusiones del capítulo

- Hemos observado, a lo largo del análisis del presente capítulo, cómo los dos rotativos tinerfeños se muestran más acordes con su respectiva línea editorial en su actuación como medios informativos, así como en las firmas de sus colaboradores o columnistas habituales. *Diario de Avisos* se muestra decididamente más conservador, algo que se observa, por ejemplo, en optar por publicar un número significativo de piezas sobre el líder de Alianza Popular, a quien le otorga un alto protagonismo, que llega a ser casi equitativo al del presidente del Gobierno electo en los primeros días de análisis. *El Día*, por su parte, prefiere, en este caso, aportar más datos informativos e interpretativos que opinión estricta, los cuales, en ningún caso, son contrariamente manifiestos a los resultados electorales. Por lo tanto, el grado en el que se manifiestan las diferencias de sus líneas editoriales, aunque evidente, es bastante reducido por el fuerte moderantismo del que ambas hacen gala.

- La figura de Adolfo Suárez se ha visto claramente mermada de protagonismo en las elecciones generales de 1982 en la prensa tinerfeña. Escasas imágenes y opiniones

⁷⁵⁰ *El Día*, 3 de noviembre de 1982, p. 14.

⁷⁵¹ *Ibidem*.

⁷⁵² *Diario de Avisos*, 3 de noviembre de 1982, p. 5.

que denuestan su actividad política sobre todo en los últimos años, así como la actividad en general de su partido político, UCD, al que se le achaca la aplastante victoria socialista. En todo caso, los articulistas más críticos han publicado sus comentarios en *Diario de Avisos*, en coherencia con el mayor conservadurismo del decano de la prensa tinerfeña.

- Las informaciones y comentarios publicados en torno a la prensa internacional, que tiene mayor presencia en *El Día*, aluden en todo caso, a un reconocimiento positivo del acceso del socialismo al Gobierno español. La mayor presencia de tales textos en el «heredero de *La Prensa*», redundan en el mayor progresismo de éste.

- Ambos diarios procesan la información que procede de agencias, por lo que la proactividad los rotativos aumentan considerablemente, para adaptar las piezas informativas tanto a las necesidades de sus lectores como a las suyas propias, acordes con su línea editorial.

- Vuelven a observarse leves pinceladas sensacionalistas en la prensa diaria tinerfeña en torno a la figura del nuevo presidente del Gobierno Felipe González, con crónicas que exceden de lo estrictamente profesional, así como en alguna imagen que se publica de su familia en la que se incluyen a sus hijos menores de edad. En este caso, se trata de rémoras heredadas de la dictadura que todavía sobrevivían en la prensa tinerfeña a finales de la Transición.

Corpus empírico

El Día

Fecha	Pág.	P	Género	Título
28/10/1982	33	*	Noticia	Todos, a votar hoy
"	14		Noticia	Los cinco líderes visitaron al Rey
"	14		Art. Opinión	Sal y pimienta de una campaña
"	14		Otros	Cuanto debe saber del 28-O
"	14		Otros	Permisos laborales y día inhábil para la enseñanza
"	14		Otros	El tiempo, hoy
"	16		Breve	El Rey seguirá las incidencias electorales en Zarzuela
"	16		Noticia	Cómo vivirán los partidos «la noche más larga»
"	16		Noticia	Los electores: 26.651.794
"	16		Columna	Análisis político. El día de las urnas
29/10/1982 1ª edición		*	Noticia	PSOE, mayoría absoluta
"		*	Breve	Votó el 75,67 por ciento del censo electoral
"		*	Breve	Tenerife: ventaja del PSOE, seguido muy de cerca por UCD, cuando va escrutado el 12 por ciento
"		*	Breve	El PSOE, en cabeza en Las Palmas, cuando van escrutadas 44 mesas
"		*	Breve	Castro Cordobez, senador por UCD por La Palma
"		*	Breve	Federico Padrón, senador de UCD por El Hierro
"		*	Breve	En Tenerife, el mayor índice de participación: 78,50 por ciento
"		*	Breve	En La Laguna participó el 82,60 por ciento y en Santa Cruz, el 72,26
"	2		Comentario	Público reconocimiento a quienes estuvieron en las mesas electorales
"	2		Noticia	La niña Pilar Trujillo no pudo votar por ser menor de edad, aunque estaba convocada
"	2		Noticia	Que no se repitan los grandes errores del censo electoral
"	3		Foto-noticia	Televisión española en Canarias y su especial elecciones
"	3		Foto-noticia	Tranquilidad y moderación ante las urnas
"	3		Foto-noticia	El presidente de la Junta aguardó su turno
"	3		Foto-noticia	Las elecciones no dejaron «huella» en Santa Cruz
"	3		Foto-noticia	Lo que no vieron los votantes
"	3		Columna	El día más feliz de la Democracia
"	4		Reportaje	Urnas, opiniones, anécdotas y comentarios de una jornada electoral
"	4		Breve	Dado por «muerto», pero vota
"	5		Noticia	Detenido el secretario general del PCC, José Carlos Mauricio
"	5		Crónica	En Las Palmas, por la mañana, afluencia masiva de votantes
"	5		Noticia	La mañana electoral se desarrolló con total normalidad
"	5		Crónica	El único desencanto, no poder votar
"	6,7		Reportaje	Votan los candidatos, líderes y autoridades
"	7		Breve	Facilidades en la prisión provincial de Tenerife
"	7		Noticia	La Junta Electoral Provincial de Las Palmas ordena retirar las papeletas del Partido Socialista (antes PSOE Histórico)
"	7		Breve	Un 5,59 por ciento de votantes, en la Provincia de Las Palmas a las diez y media de la mañana
"	7		Breve	El secretario provincial de UCD no pudo votar por no estar incluido en el censo
"	7		Breve	Teniente alcalde socialista del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife no votó por no estar incluido en el censo
"	8		Noticia	Felipe González: «El veredicto lo tiene el pueblo»
"	8		Noticia	Calvo Sotelo: «Vengo a cumplir alegremente con un deber ciudadano»
"	8		Noticia	Fraga: «AP y el PSOE estarán muy cercanos en los resultados»

“	8		Noticia	Lavilla: «El sistema funciona normalmente»
“	9		Noticia	Suárez: «Confío en la colaboración de todas las fuerzas políticas»
“	9		Noticia	Blas Piñar: «Nos hemos desenvuelto en un medio poco grato»
“	9		Noticia	Ferrer Salat: «Lo importante es que se consolide la democracia»
“	9		Noticia	Carrillo: «Apoyaremos al partido socialista»
“	10		Noticia	En medio de fiestas, el PSOE y AP siguieron el escrutinio
“	10		Otros	El nuevo gobierno deberá constituirse en diciembre
“	10		Noticia	Uruñuela: «He manifestado al Rey nuestra adhesión a la Corona»
“	10		Noticia	Rosón: «Todo el mundo está en la calle»
“	10		Noticia	Para el PS es ilegal la retirada de sus candidaturas»
“	10		Breve	Gil Albert: «Un día importante para España»
“	11		Noticia	Los habitantes de las zonas afectas por las lluvias acudieron a votar
“	11		Noticia	El secretario de la Internacional Socialista en España
“	11		Breve	Fotografías en vez de votos
“	11		Noticia	Tres mil solicitudes de voto por correo en la Cárcel Modelo
“	11		Foto-noticia	El cardenal Tarancón, un elector madrugador
“	11		Noticia	Carmela García Moreno: «Hoy se ha refrendado la democracia»
“	12		Noticia	Sáinz de Robles: las consultas a la Junta Electoral Central fueron escasas
“	12		Otros	Así se hace el escrutinio
“	12		Noticia	Mosaico
“	13		Noticia	Garaikoetxea: «Que gane la participación»
“	13		Noticia	Pujol: «Votar ya no es una novedad»
“	13		Noticia	Fernández Albor: «Tengo confianza en el pueblo gallego»
“	13		Noticia	Escudero: «La participación fortalecerá las instituciones democráticas»
“	13		Noticia	Interventores con pegatinas
“	13		Breve	No quiere comida porque piensa que le gravará Hacienda
“	13		Breve	El presidente de la Diputación de Aragón no está censado
“	13		Noticia	Pamplónicas menores de 18 años querían votar
“	13		Breve	Miró no pudo votar por razones de salud
“	13		Breve	Electores de 99 y 97 años, ambos sacerdotes
“	13		Breve	Infarto después del voto
“	13		Breve	Clausurada una mesa en Ibiza
“	14		Columna	Altoberadas
“	14		Prensa nacional	Socialismo y liberalismo
“	14		Prensa nacional	¿Quién paga las elecciones?
“	18		Reportaje	Evolución electoral en los países europeos
“	18		Noticia	La prensa europea y latinoamericana apostaban ayer por el triunfo socialista
“	18		Noticia	Argentina sigue con especial interés las elecciones españolas
“	20		Breve	Las monjas rompieron la clausura para votar
“	20		Breve	Rebollo invitó a un periodista a cambiar el bolígrafo
“	20		Breve	Ciento veinte urnas de repuesto
“	20		Breve	Provincia occidental: 74,36 por ciento
“	20		Noticia	Total normalidad en la constitución de las mesas y en la jornada
“	20		Noticia	Censo electoral de municipios de menos de 20.000 habitantes
“	20		Breve	El menor índice de abstencionismo
“	20		Breve	Repartía propaganda socialista
“	20		Breve	AP valora positivamente el índice de participación
“	21		Breve	Mayor índice de participación que en los comicios de 1979

“	21		Noticia	Rosón: «Ha sido la fiesta de la democracia»
“	21		Noticia	Puerto de la Cruz: récord de participantes de Tenerife
“	21		Noticia	Votantes en ambulancia
“	21		Noticia	Participación a nivel de Estado: 76,27 por ciento
“	21		Breve	Canarias Oriental: Más del 70 por ciento
“	21		Breve	Los siete votantes de Cerveruela se inclinaron por UCD
“	21		Breve	En Santa Eulalia se repartirán las elecciones
“	21		Breve	Una anciana pretendía votar a 8 candidaturas
“	Últ.		Noticia	Resultados
2ª edición	21	*	Noticia	El PSOE, 198 diputados, mayoría absoluta, con AP de oposición, 104
“	20,21	*	Noticia	Felipe González: «Más que un partido, ganó la democracia y el pueblo español»
“	20	*	Noticia	Santa Cruz, limpio ya de propaganda electoral
“		*	Noticia	En Tenerife, tres diputados del PSOE, dos de AP-PDP y dos de UCD y en Las Palmas tres del PSOE, dos de AP y uno de UCD, la gran perdedora
“		*	Noticia	Habrà referéndum sobre la OTAN
“	20		Columna	Análisis político. La hora de Felipe González
“	21		Noticia	Juan Carpena, jefe superior de Policía: «La normalidad ha hecho innecesaria nuestra intervención»
“	21		Noticia	Reparto provisional de escaños al Congreso con el 90 por ciento del escrutinio
30/10/1982		*	Editorial	Desde esta orilla de la esperanza
“		*	Noticia	En Tenerife, 4 diputados del PSOE, 2 de AP-PDP y 1 de UCD
“		*	Noticia	Alberto de Armas, el número uno
“	3		Breve	Nombres propios
“	3		Comentario	<i>El Día</i> lanzó dos ediciones extras, con todo sobre el 28-O
“	8		Otros	Biografías de los nuevos parlamentarios por la provincia de Tenerife
“	9		Crónica	Triunfo del PSOE por menos diferencia que la anunciada en principio
“	9		Noticia	Manuel Hermoso: “Los resultados no influirán en la gestión municipal”
“	9		Noticia	Juan Cambreleng lo razona: «El canario es hombre de sentido práctico»
“	13		Noticia	«El golpismo podría evitarse si se trata al Ejército con respeto y autoridad»
“	13		Noticia	Contactos entre Calvo Sotelo y Felipe para la transmisión de poderes.
“	13		Columna	Análisis Político. Entre el cansancio y la alegría
“	13		Encuesta	Empresarios, organizaciones de consumidores, banqueros y sindicatos hablan del triunfo socialista
“	14		Noticia	Fraga: “ No seremos una oposición meramente verbal”
“	14		Otros	El ejecutivo socialista estará constituido antes del 12 de diciembre
“	14		Noticia	Las televisiones norteamericanas califican a Felipe González de «capaz, práctico y enérgico»
“	14		Breve	UGT pide que ninguno de sus miembros ocupe la cartera de trabajo
“	14		Breve	Participación definitiva en el 28-O: 78,67 por cien
“	14		Breve	Más de un cuarto de millón de votos por correo
“	16		Otros	Perfil biográfico del presidente electo del Gobierno
“	16		Reportaje	Historia del Partido Socialista Obrero Español
“	16		Noticia	Todman, embajador USA: «Plena cooperación del gobierno»
“	16		Breve	La banca extranjera apoyará al Gobierno socialista
“	16		Breve	Felicitación de Carrillo
“	16		Noticia	El líder del PSOE cuenta con un servicio de seguridad como un jefe del estado
“	18		Otros	Estos son los nuevos diputados
“	18		Reportaje	«Vamos a crear 800.000 puestos de trabajo»
“	18		Noticia	Solo el PSOE alcanzó escaños en todas las provincias
“	18		Noticia	La lista de ausentes en el Congreso próximo
“	19		Reportaje	Valoración del ascenso socialista en toda América

“	19		Noticia	Para la prensa británica «venció la izquierda»
“	19		Noticia	«En Italia se debe seguir el ejemplo español»
“	19		Noticia	Balsemao: «Debo señalar la victoria de la democracia»
“	19		Noticia	Triunfo del PSOE y avance de la derecha moderada
“	19		Noticia	En Moscú se habla de «victoria convincente»
“	19		Breve	Mitterrand: «Querido Felipe...»
“	19		Breve	Berlinguer: «Es importante la izquierda en Europa»
“	19		Breve	Willy Brandt: «Los socialdemócratas nos alegramos»
“	19		Breve	«Servirá para reforzar las relaciones hispano-judías»
“	19		Breve	La prensa belga destaca la participación y el orden de los comicios
“	20		Noticia	«El PSC-PSOE va a trabajar para que las esperanzas no sean defraudadas»
“	20		Noticia	Federico Padrón: He luchado completamente solo para conseguir el escaño
“	20		Noticia	Alfonso Delgado: «Una auténtica desgracia el hundimiento de la UCD de Suárez»
“	20		Entrevista	«La moderación es lo que más le conviene a España»
“	20		Noticia	En un plazo mínimo los socialistas aumentarán las pensiones
“	20		Noticia	Alberto de Armas: «No me preocupa que nos quememos con el poder»
“	20		Noticia	La fiesta del PSOE
“	20		Noticia	La prensa holandesa dedicó amplia información al triunfo socialista
“	21		Entrevista	María Dolores Pelayo: «Espero que Fraga haga una oposición constructiva»
“	21		Entrevista	Luis Fajardo: «Estaremos a la altura de la confianza que nos ha depositado el electorado»
“	21		Noticia	Alfonso Soriano: «Creía que las circunstancias iban a ser adversas a UCD, pero no en estos términos»
“	21		Noticia	Antonio Rodríguez, una institución en el Partido Socialista de Tenerife: «Hombro con hombro y mano con mano para hacer una España nueva»
“	33		Breve	Entrevista Calvo Sotelo - Felipe González ayer por la tarde en la Moncloa
“	34		Carta	La abstención, como factor negativo
“	35		Noticia	La primera página de los periódicos portugueses, dedicadas al triunfo del PSOE
“	Últ.		Otros	Resultados electorales definitivos
31/10/1982	8	*	Noticia	Las votaciones en los pueblos, uno a uno
“	4		Columna	De domingo a domingo. Los resultados electorales y los «bluff» descubiertos
“	5		Columna	Política y territorio. Su Majestad, el pueblo
“	12		Columna	Análisis político de la semana. Monarquía y socialismo
“	12		Noticia	El PSOE decide el martes las presidencias del Congreso y el Senado
“	12		Rueda de prensa	Alfonso Guerra: «La transmisión de poderes se hará de forma ordenada y eficaz»
“	14		Noticia	New York Times: «Felipe, joven león de la izquierda»
“	14		Noticia	La prensa del Este: persiste el peligro de golpe militar
“	Últ.		Noticia	Mensaje de Reagan a Felipe: “Los Estados Unidos apoyan fuertemente al proceso democrático en España”.
“	Últ.		Noticia	Herrera Campins felicita a Felipe
“	Últ.		Breve	La Cámara de Comercio felicita a Felipe
02/11/1982	12,13	*	Noticia	Mañana, entrevista Calvo Sotelo-Felipe González
“	6		Comentario	Propaganda electoral: el buen ejemplo de los partidos políticos
“	8		Noticia	Bastantes palmeros no pudieron votar
“	12		Crónica	Felipe González: «Preparo el trabajo de la transmisión y quiero disfrutar de la familia»
“	12		Noticia	Los partidos políticos estudiarán resultados y estrategias políticas en los próximos días
“	12		Noticia	Siete grupos parlamentarios en la próxima legislatura
“	13		Noticia	Osorio: «No vamos a hostilizar al PSOE»
“	13		Noticia	Centenares de telegramas de felicitación al PSOE
“	16		Noticia	«No es necesario que España entre en la OTAN»
03/11/1982	14	*	Noticia	«La democracia está amenazada por el terrorismo y el golpismo»

“		*	Breve	Hoy comienzan las conversaciones para la transmisión de poderes
“	2		Comentario	El PSOE acabará con el pluriempleo
“	2		Noticia	Manuel Hermoso: «Ni pienso en el pacto con AP, ni se me ocurre en absoluto»
“	14		Columna	Análisis Político. Un día histórico
“	15		Noticia	El Rey recibió en audiencia al futuro presidente
“	15		Noticia	Guillermo Galeote: «Es voluntad del partido que Peces-Barba y Carvajal presidan Congreso y Senado, respectivamente»
“	15		Noticia	Comisiones pide a UGT un frente de apoyo para el próximo gabinete socialista
“	15		Noticia	El PDP podría formar grupo parlamentario propio
“	33		Noticia	El Psoe y Eta-militar han realizado negociaciones para el abandono de la lucha armada

Diario de Avisos

Fecha	Pág.	P	Género	Título
28/10/1982		*	Noticia	Hoy, cita con las urnas
“		*	Editorial	El voto, por España
“		*	Otros	Normas para la emisión del sufragio
“		*	Noticia	Los principales líderes políticos, con la Corona y la Constitución
“		*	Otros	Mañana, amplia información electoral y varias ediciones
“	2		Noticia	Los trabajadores dispondrán de permisos de cuatro horas para votar
“	2		Breve	Los votos de la Liga Comunista Revolucionaria serán considerados «en blanco»
“	2		Breve	Hoy, día inhábil a efectos docentes
“	4		Columna	Diario de un espectador. Un día histórico
“	4		Crónica	Crónica política. La transmisión de poderes
“	4		Carta	El voto analfabeto y el voto ilustrado
“	5		Columna	Hoja de candelario. Jornada de esperanza
“	5		Art. Opinión	Escriba usted la historia
“	14		Reportaje	Veintiséis millones y medio de españoles acuden hoy a las urnas
“	14		Noticia	Así han vivido los líderes políticos la jornada de reflexión
“	14		Noticia	Interior promueve la ilegalización de Solidaridad española
“	15		Reportaje	1977-1982: Cinco años de elecciones
“	15		Reportaje	El terrorismo ante la celebración de elecciones
“	16		Crónica	La Corona, por encima de las rivalidades de los partidos políticos
“	20		Noticia	Expectativa mundial ante las elecciones legislativas españolas
29/10/1982 Últ. edición		*	Noticia	Triunfo aplastante del PSOE
“		*	Noticia	Declaración institucional de Felipe González
“		*	Editorial	Un cambio histórico
“	2		Foto-noticia	Presidente de la Junta de Canarias
“	2		Foto-noticia	Las religiosas hacen uso del voto
“	2		Foto-noticia	Rafael Ostos
“	2		Foto-noticia	Gobernador Civil
“	2		Foto-noticia	El alcalde del Puerto, muy madrugador
“	2		Foto-noticia	Tilo, observador
“	3		Foto-noticia	El presidente del Cabildo ante las urnas
“	3		Foto-noticia	Ricardo, presidente
“	3		Foto-noticia	El alcalde cumplió con su derecho
“	3		Foto-noticia	Alberto, ante las urnas
“	3		Foto-noticia	Francisco Sánchez si pudo votar
“	3		Foto-noticia	Votó la «Centellita»

“	5,6		Columna	El avispero
“	6		Noticia	Ocho detenidos, por supuestas ilegalidades, durante la jornada de ayer
“	6		Breve	En blanco, los votos de LRC
“	6		Foto-noticia	Votó el presidente de COPETE
“	6		Foto-noticia	Ramón Barrera también votó
“	6		Noticia	Dos muertos y tres heridos graves en accidentes cuando iban a votar
“	8		Crónica	La jornada electoral superó las previsiones sobre afluencia de votantes
“	9		Noticia	La creación de 33 nuevas mesas electorales creó cierta confusión en La Laguna
“	9		Noticia	Fluidez y normalidad en la jornada electoral
“	9		Noticia	Tranquilidad, errores en el censo y buena afluencia de votantes, características de la jornada
“	10		Noticia	La población respondió masivamente a la llamada a las urnas
“	10		Noticia	Las Palmas: Los líderes políticos madrugadores y el porcentaje de votantes superó el 70 por ciento
“	10		Noticia	Sur de Tenerife: Protestas por los errores del censo electoral
“	10		Noticia	La Palma: Floja asistencia de votantes
“	11		Reportaje	El alto índice de participación caracterizó la jornada electoral
“	11		Art. Opinión	Poder elegir
“	13		Reportaje	Los políticos madrugaron para votar
“	14		Rueda de prensa	Rosón: «No se han producido incidentes de consideración»
“	14		Crónica	Crónica política. Triunfó España
“	14		Noticia	La prensa mundial esperaba el triunfo socialista
“	14		Noticia	75,67 por ciento, participación media en las elecciones
“	14		Noticia	Se abre un periodo de «impasse» hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno
“	15		Reportaje	Felipe González, el nuevo presidente
“	16		Reportaje	Carmen Romero, la segunda dama de España
“	16		Reportaje	Los hombres del presidente
“	17		Reportaje	Manuel Fraga, la leal oposición
“	17		Reportaje	Los hombres de Fraga
“	18		Noticia	Alfonso Guerra: «Los resultados no exigen ninguna coalición para formar Gobierno»
“	18		Noticia	Manuel Fraga: «Somos necesarios»
“	18		Noticia	«El PSOE ha triunfado porque el centro de gravedad política se ha desplazado a la derecha»
“	18		Noticia	La CEOE, abierta al diálogo y a la colaboración con los socialistas
“	19		Noticia	PSOE: una noche con olor a triunfo
“	19		Noticia	Mascareño: «El país no está preparado para dividirse en derecha e izquierda»
“	19		Noticia	Calvijo: «Está claro que hemos pasado a ser la segunda fuerza política»
1ª edición	37		Noticia	La izquierda moderada, al poder
“	40		Crónica	La clase política tinerfeña, cara a cara, en el Gobierno Civil
30/10/1982		*	Noticia	La victoria socialista, acogida con gran serenidad y esperanza
“		*	Noticia	Fraga: «Seremos una oposición leal y democrática, activa y eficaz»
“	2		Noticia	UCD perdió más de 80.000 votos y el PSOE subió más de 74.000
“	2		Noticia	Las Palmas: Descalabro centrista para el Senado
“	2		Noticia	La Palma: Castro Cordobez, en dura pugna, consiguió el escaño para el Senado
“	3		Noticia	El Hierro: Federico Padrón (UCD) consiguió una holgada victoria
“	3		Noticia	Gomera: Bencomo, reelegido con menos votos que en el 79
“	3		Noticia	La ciudad turística reafirmó su crisol socialista
“	4		Columna	Carta blanca. En torno a la bipolarización
“	4		Columna	Diario de un espectador. Las cosas claras
“	4		Crónica	Crónica política. Hacia el cambio
“	5		Columna	El Saco. Cuando florece la rosa

“	5		Columna	El pulso de los días. ¿Cuál es el sentido del voto socialista?
“”	5		Columna	La cesta de los papeles. Rosas, crisantemos y ortigas
“	5		Columna	El avispero
“	6		Otros	Biografía de los siete diputados y seis senadores de nuestra provincia
“	6		Noticia	El mapa del Congreso de los Diputados
“	6		Noticia	Los partidos políticos reanudarán el martes sus actividades habituales
“	6		Breve	Los socialistas recibirán más de 643 millones por los votos y escaños obtenidos
“	6		Noticia	El PSOE ha obtenido escaños en el Congreso por todas las provincias
“	8		Encuesta	Las fuerzas sociales acatan los resultados electorales y felicitan al PSOE
“	8		Breve	La banca extranjera apoyará al Gobierno socialista
“	9		Noticia	La socialdemocracia europea, satisfecha con la victoria de PSOE en España
“	9		Noticia	En la OTAN no se sabe nada oficialmente sobre las declaraciones de Alfonso Guerra
“	9		Noticia	«Los socialistas no excluyen una ofensiva marroquí para apoderarse de Ceuta y Melilla»
“	9		Noticia	Carlos Andrés Pérez: «Aquí lo que ha triunfado es la democracia»
“	10		Noticia	Fraga: «Nuestra oposición será leal y democrática, pero también activa y eficaz»
“	10		Crónica	Una noche histórica la del 28 al 29 de octubre
“	10		Noticia	Primera reunión Felipe González – Calvo Sotelo
“	10		Noticia	Guerra anuncia la paralización inmediata de las negociaciones con la OTAN
“	12		Reportaje	La actual cúpula militar parece que seguirá
“	12		Reportaje	La madrugada en TVE en la noche electoral
“	12		Reportaje	Felipe González, un cambio incómodo en el modo de vivir
“	13		Reportaje	El líder del PSOE telefoneó al rey a las tres de la madrugada
“	13		Noticia	Los que no estarán en el Congreso
01/11/1982	5		Columna	El Saco. Mensajero de la paz
“	5		Crónica	Crónica política. La Iglesia y el Gobierno socialista
“	8		Noticia	Felipe González descansó en Dos Hermanas (Sevilla)
“	8		Noticia	18 mujeres, entre 350 miembros, tendrán escaño en el Congreso
“	8		Noticia	La Ley de Incompatibilidades, uno de los primeros objetivos del PSOE
“	8		Breve	El PDP formará grupo parlamentario
02/11/1982	4		Columna	Diario de un espectador. Recomendaciones
“	5		Columna	El Saco. Vacaciones
“	5		Columna	El cesto de los papeles. Del Parlamento Canario y las hipotecas
“	10		Noticia	«Para mí, la reelección como senador supone seguir trabajando por La Gomera»
“	19		Crónica	El líder del PSOE perfila el Gobierno socialista
“	19		Crónica	González y Guerra prepararon la agenda de trabajo
“	20		Noticia	Esta semana, reunión de las ejecutivas de los partidos políticos
“	20		Noticia	Siete grupo parlamentarios para la próxima legislatura
03/11/1982		*	Noticia	El Rey pide a todos un esfuerzo común por la democracia
“		*	Noticia	Habrán ministros no socialistas en el primer Gobierno del PSOE
“	5		Crónica	Crónica política. La primera audiencia
“	18		Reproducción	El Rey pide el esfuerzo de todos para consolidar el sistema democrático
“	18		Noticia	19 exdiputados de UCD, con escaños en otros partidos
“	19		Noticia	Felipe González explicó al Rey los proyectos del PSOE
“	19		Noticia	La ejecutiva socialista no condicionará la formación del nuevo Gobierno
“	19		Noticia	«Herri Batasuna nunca negociará sola con el PSOE»
“	19		Noticia	«Los pactos AP-PDP se cumplirán por encima de todo»



Conclusiones generales

El análisis de la relación de los hitos, propuestos para la presente investigación académica, nos ha permitido extraer importantes datos que contribuyen a corroborar nuestra hipótesis inicial, es decir, nos permiten concluir la existencia clara de productos informativos distintos al inicio (1975) y al final de la Transición democrática (1982) en las mismas cabeceras (*Diario de Avisos, El Día y La Tarde*). Esta tesis se fundamenta, sobre todo, en la paulatina diversificación de las líneas editoriales de las tres cabeceras objeto de estudio conforme avanzaron aquellos críticos años y el país se fue homologando, con serias dificultades, a las democracias occidentales, en un proceso cuya culminación aún hoy en día es motivo de debate por los residuos del franquismo que todavía conserva la sociedad española.

El análisis llevado a cabo en el tratamiento de la descolonización del Sáhara, concretamente entre las fechas en las que se produce la firma del acuerdo tripartido de Madrid y sus primeras consecuencias, a partir del 14 de noviembre de 1975, nos ha permitido comprobar que los tres periódicos tinerfeños llevaron a cabo una escasa producción propia a la hora de servir la información sobre dicha temática a sus lectores. En efecto, a pesar de la cercanía de los acontecimientos con el archipiélago y de las consecuencias que el proceso descolonizador tenía para las islas, en el aumento significativo de las cifras de desempleo y la incertidumbre creada para la flota pesquera que faenaba en las aguas canario-saharianas, los diarios no indagan en los acontecimientos, sino que se limitan a dar informaciones proporcionadas por la agencia nacional *Cifra* y su delegación internacional *Efe*. Ofrecen, incluso, piezas idénticas, como las crónicas del corresponsal de *Cifra* en el Sáhara. Todo ello, a pesar de que *El Día* llega a autocriticarse por su pasividad ante la cobertura informativa. No se realizó a instancias de la prensa analizada demanda alguna de información sobre los acuerdos tripartitos, y las que se realizaron no contenían la fuerza crítica ni la contundencia oportunas como para que dieran éxito. El posicionamiento de los periódicos sobre la cuestión sahariana tampoco se establece de manera clara, y solo se puede dilucidar a través de los textos publicados: *El Día* insertó en sus páginas las crónicas del corresponsal de *Cifra* en el país argelino, quien siempre defendiera la autodeterminación; *La Tarde*, la defensa de la postura de España realizada a cabo por

Gonzalo Ramos, quien criticara la indeterminación del pueblo saharauí; mientras *Diario de Avisos*, que en aquel momento aún se editaba en la isla de La Palma, no muestra significación alguna sobre el proceso descolonizador.

En este momento histórico se observa la relevancia que la prensa internacional va a tener para la española y, en concreto, para la tinerfeña. Este dato será una constante en la mayor parte de nuestro estudio por una característica principal: la prensa extranjera está mejor informada. La política española es un estanco informativo para los periodistas que son controlados, primero, por una legislación estricta y, segundo, por un estado de las cosas muy limitativo para el ejercicio de la profesión. Algo que continúa y se destaca en el cese-dimisión del presidente del Gobierno Arias Navarro. Los comentarios de Pedro Calvo Hernando, articulista en *El Día*, son de los pocos que destacan que el cambio en la presidencia del gobierno español era irremediable, y casi previsible, tras la entrevista que Juan Carlos I le había concedido al semanario americano *Newsweek*, y en la que había calificado a Arias Navarro como «un desastre sin paliativos». Los periodistas españoles en ningún caso, en la España de inicios de 1976, hubiesen sido los receptores de unas palabras tan demoledoras como las del monarca español hacia el presidente del Gobierno, porque las mismas difícilmente hubiesen salido a la luz por las posibles sanciones impuestas al amparo del extenso artículo 2 de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966.

Aun así, los diarios tinerfeños se hacen eco de la primera incursión de los medios peninsulares en el periodismo de investigación, llevada a cabo en *El País*, que publicó un informe que pretendía esclarecer el cese de Arias Navarro. Aunque debemos aclarar que el único periódico analizado que lo reproduce fielmente es *El Día*. A través de la publicación de dicho informe, los medios dejan entrever su necesidad de ahondar, esclarecer y entender las situaciones que marcan el devenir de la política del país, que en ese momento ya tenía un nuevo protagonista: Adolfo Suárez. La sorpresa que causó su nombramiento se palia con la exigencia mediática que adquiriría su aceptación en el país. Y es que a pesar de que su designación como presidente del Gobierno no fue bien acogida por los sectores más reformistas, los dos diarios matutinos de Tenerife se sumaron a la tarea de mostrar una imagen del nuevo mandatario como una persona acorde a los valores del país, a través de la publicación de imágenes familiares que tienden a un sensacionalismo impropio de la prensa seria.

La opinión cada vez tiene más presencia en las páginas de los rotativos estudiados, y aunque aún las muestras críticas con la política del país son leves y

equilibradas, comienzan a observarse las características que van adquiriendo las líneas de pensamiento de cada periódico. Así, *La Tarde*, además de ser el primero que se pronunció sobre la salida de Arias Navarro del Gobierno entre sus textos de opinión, fue el más crítico con su actuación cuando aludió a que su Gobierno se podía considerar como el último del franquismo más que como el primero de la Monarquía. Una postura que le diferenció de sus dos coetáneos matutinos, que a pesar de reconocer las debilidades del Gobierno de Arias Navarro, le dedicaron bastantes elogios en sus editoriales al presidente saliente del, según defendieron, primer gobierno de la Monarquía.

Pero a pesar de los evidentes cambios que estaba sufriendo la política española y de esa levísima pincelada de diversificación en las líneas editoriales en la prensa tinerfeña, la muerte de Bartolomé García Lorenzo en el barrio santacrucero de Somosierra en septiembre de 1976, nos muestra que la transición en la prensa objeto de estudio iba a ser lenta y difícil. Un acontecimiento como el ataque desmedido de la policía a un joven vecino provocó en los diarios de la isla una pro-actividad no vista hasta ahora en nuestro estudio del proceso transicional y que nos permite observar con claridad los condicionamientos del ejercicio de la profesión periodística en aquellos convulsos años. Será esta vertiente de la agenda informativa, la generada por el día a día de la vida isleña, la que propiciará que los periodistas canarios se deshagan cada vez más de las ataduras y los miedos heredados de la dictadura, más aún cuando la temática gire en torno al tradicional forcejeo de los dos bloques oligárquicos asentados Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, el pleito insular, por hacerse con los organismos rectores de la región, tal y como tendremos la oportunidad de comprobar.

La Tarde es el primer diario, por su condición de vespertino, en informar del terrible acontecimiento, pero lo hace, reiteramos, manifiestamente mal. La redacción de la información inicial, encargada a un periodista en prácticas, contiene múltiples errores achacables tanto al hermetismo policial en torno al caso como a la impericia del informante. Se equivoca el diario, entre otros datos, al afirmar que ha sido el joven el que ha atacado a los miembros de la policía. Un error que el vespertino enmienda al día siguiente, el 23 de septiembre de 1976, contribuyendo a reafirmar la noticia dada a primeras horas de la mañana en primera página por ambos matutinos. Este día sale a las páginas de los tres diarios la primera de las notas oficiales, de un total de tres, aún de inclusión obligatoria en virtud de la legislación vigente, procedente del Gobierno Civil de la provincia. Dicha nota llama la atención por una redacción penosa y proclive a la

confusión, como así lo destaca posteriormente Ernesto Salcedo, director de *El Día*, dado que lo que se pretende es excusar la desproporcionada actuación policial que le causa la muerte a un joven en las puertas de la vivienda de un familiar.

Los medios no dudan en verbalizar las trabas policiales y oficiales que están teniendo a la hora de ejercer la profesión periodística, algo que en todo caso les alienta a llevar a cabo una tarea alternativa y, a la vez, complementaria del periodismo. Así, por ejemplo, uno de los redactores de *Diario de Avisos*, rotativo ya asentado en la capital tinerfeña, obtiene información de primera mano sobre el suceso y sobre la víctima, a través de la indagación propia llevada a cabo en el mismo barrio en el que suceden los hechos. Le siguen en la misma tarea el resto de diarios. Es la primera vez, en el análisis de los hitos seleccionados, que se observa que los medios estudiados no se conforman con la información oficial, con la que se muestran críticos, y buscan nuevas fuentes de información. Otra muy distinta era por entonces la actitud del periodista isleño ante la información estatal sobre los temas sensibles, en la que la autocensura y el temor a la indagación en los hechos seguían lastrando el quehacer informativo.

En la cobertura de este hito informativo se observa otra novedad, dado que los tres rotativos llevan a cabo una nueva tarea: la de reproducir comunicados enviados desde los colectivos sociales más diversos condenando la muerte de Bartolomé y, por ende, la actuación policial. Aunque en este caso es *Diario de Avisos* el medio más comedido y solo reproduce una parte de los comunicados, a diferencia de *El Día* que se posiciona como el diario que da más voz al conjunto de la sociedad, atreviéndose incluso a transcribir la totalidad del comunicado del Partido Comunista, ilegalizado aún por aquel entonces. En todo caso, no todos los comunicados se transcribieron en su totalidad debido a ser contrarios a la legislación de prensa vigente, como así se indicó en, al menos, dos de los diarios estudiados.

La noticia del fallecimiento de Bartolomé García Lorenzo conmocionó a la sociedad tinerfeña y provocó la movilización de la ciudadanía en diversas manifestaciones de protesta por la actuación policial. Esta situación nos permitió observar las tendencias ideológicas mostradas a través de la redacción de sus informaciones: *Diario de Avisos* mostró un vocabulario más violento para referirse a las acciones de los manifestantes; *El Día*, por su parte, se posicionó en el extremo opuesto; y *La Tarde* fue el rotativo que menos se identificó con alguno de los dos polos enfrentados en este momento. En consecuencia, este hito informativo fue el que empezó a diferenciar la línea editorial de los tres diarios estudiados.

Se hace con relativa frecuencia referencia al proceso democrático en la cobertura del ametrallamiento de Bartolomé para reflexionar que ese tipo de acontecimientos provocan la desestabilización en el proceso democrático e, incluso, que son consecuencia de las rémoras del pasado que impiden el progreso político en el país. La autocrítica de los medios vuelve en el caso del óbito del infortunado joven. Desde las agencias *Cifra y Mencheta*, y también a través la información ofrecida *Radio Nacional de España*, se realizó una cobertura manifiestamente errónea, que fue objeto de crítica en los tres rotativos tinerfeños.

La utilización de las mismas fuentes, así como la escasa, parcial y tendenciosa información oficial, provocó que el seguimiento de los tres rotativos fuera, en gran parte, similar. Pero es, sobre todo, al final de la cobertura de este acontecimiento luctuoso cuando se manifiestan con claridad las limitaciones del ejercicio periodístico. Insistimos, la coincidencia en la pérdida de interés en el caso y en la unanimidad en el mensaje final lanzado por los tres diarios tinerfeños, que alude a un estado de normalidad a pesar de informar de la llegada de nuevos efectivos policiales a las Islas para evitar las manifestaciones, hace patente el control férreo de las autoridades sobre la prensa, dado que tal cambio de rumbo en la labor informativa resulta inexplicable sin las instrucciones que al respecto debieron recibir los directores de los tres diarios.

El extenso análisis llevado a cabo en el proceso de legalización de Partido Comunista de España nos ha permitido comprobar la confusión existente entre los géneros periodísticos dentro de la prensa tinerfeña y la ligereza con la que se publicaban datos no contrastados. El posicionamiento sobre la legalización del comunismo propició la inclusión de opiniones en piezas aparentemente informativas e, incluso, la rumorología en torno al proceso llegó a ser noticia. Esto nos ha permitido clarificar el sentido en el que se iban diversificando las líneas editoriales de los rotativos. Así, *Diario de Avisos* y *El Día* afirmaron que eran contrarios al comunismo, llegando el decano de la prensa tinerfeña a manifestarse contrario a una legalización antes de la celebración de las elecciones generales e, incluso, a atacar a los líderes y a las ideas comunistas, aunque siempre desde un posicionamiento más transigente que la prensa afín peninsular. En contraposición a ambos, *La Tarde* es el rotativo que se manifestó más cercano a la izquierda sin hacer alarde de comunismo, lo que confirma que el moderantismo es un rasgo compartido entre la prensa tinerfeña que difiere de la mayor radicalización de la peninsular. En todo caso, las líneas editoriales de las cabeceras analizadas no siempre podían desligarse de sus directores, que no solo mostraban con

claridad su postura personal en sus correspondientes columnas, sino que, en algunas ocasiones, firmaban ellos mismos los editoriales publicados. Tal circunstancia, por lo demás, redundaba en el escaso calado que tenían las ideologías políticas en los tres rotativos objeto de estudio y, por lo tanto, en el común moderantismo de todos ellos.

Una de las finalidades de esta tesis era analizar hasta qué punto fue cierta la idea generalizada a posteriori del paso pacífico de la dictadura hacia la democracia en España, tal y como ha quedado grabado en la memoria histórica de la sociedad española. Son muchas las citas publicadas en la prensa tinerfeña que se enfrentan poderosamente a esa idílica imagen. En particular, la trágica semana de enero de 1977, con atentados, secuestros y asesinatos en manifestaciones, nos habla de un paso de la dictadura a la democracia en una España sin libertad de expresión asistida por múltiples amenazas a los medios de comunicación. Durante el análisis de dicho hito hemos percibido el temor entre las líneas de los textos, el grito, casi siempre ahogado por la mordaza que envolvía a la prensa, y la desesperación por lograr una democracia abierta, plena y, sobre todo, sin sangre. Podemos aludir una vez más a ese marco conceptual que siempre acompaña a los términos Transición española, que la describen como modélica, pacífica y ejemplar. La relectura de los textos periodísticos nos ha proporcionado otros puntos de vista, que nada tienen que ver con ese enfoque arraigado en la mayor parte de la sociedad española que, curiosamente, vivió y sintió la Transición.

La primera Junta de Canarias nos proporcionó, como ya ocurriera con el caso de Bartolomé García Lorenzo, un alto porcentaje de producción propia en la prensa tinerfeña. Pero no solo eso, además nos permitió adentrarnos en las características propias de la sociedad canaria a través de las plumas de periodistas y colaboradores. La creación del primer órgano preautonómico puso de manifiesto que, en los rotativos estudiados, era más determinante el insularismo, en este caso, el tinerfeñismo, que la ideología política. La designación de un presidente tinerfeño en la primera Junta de Canarias propició un duro enfrentamiento entre la prensa de las dos islas capitalinas, despertando pasiones insularistas dormidas durante el franquismo. El «pleito insular» vuelve a resurgir en las páginas de los diarios tinerfeños tras entrar a valorar las publicaciones críticas de la mayoría de los periódicos grancanarios. En esta temática también despuntaban diferencias, toda vez que los rotativos *Diario de Avisos* y *La Tarde*, aunque presentaron estrategias distintas, fueron más belicosos que *El Día*, dado que, en éste, su director siempre mantuvo la idea de que extrapolar el enfrentamiento interno entre dos bandos de un partido político a la lucha secular que divide a las dos

provincias era un craso error. En todo caso, la relevancia que para la presente tesis doctoral tiene el estudio de la primera Junta de Canarias en el periodismo tinerfeño se concreta en constituir el tema en el que los periódicos exteriorizan con mayor libertad sus idearios en las cuestiones domésticas, a través del «pleito insular». Aquí, los tres coinciden en defender la concepción tinerfeñista de la región nada más plantearse la autonomía del archipiélago: todos argumentan la preeminencia que, de una u otra manera, le correspondía a Tenerife desde sus comunes perspectivas insulares en el organigrama administrativo de la región. El periódico más desapasionado en tal reivindicación en estos años: *El Día*, merced a su director Ernesto Salcedo. El más tinerfeñista, *La Tarde*, por tradición de su línea editorial desde su nacimiento a raíz de la división de la provincia de Canarias, allá en 1927.

A nivel estrictamente periodístico, el análisis del seguimiento realizado a la creación de la primera Junta de Canarias en las Cañadas del Teide en abril de 1978, nos permitió observar la naturaleza proactiva del tema. Sobre todo en el caso de los diarios matutinos, que indagaron en el asunto con aportaciones procedentes de entrevistas y encuestas. Y es que a pesar de sucumbir a la idiosincrasia misma del pleito, con enfrentamientos vagos e, incluso, vacíos de fundamento, en el ejercicio de la presentación de la información se observa una cierta pluralidad informativa, con un buen uso de fuentes, donde comienzan a escasear las indeterminadas e, incluso, donde, casi por primera vez, la mayoría de los textos presentados son firmados por los miembros de la redacción. Resulta paradójico, pues, que el pleito insular haya sido, por un lado, un detonante para producir información propia y original en los tres periódicos y, por otro, un factor homogeneizador de las líneas editoriales. Pero tal circunstancia, lejos de suponer un retroceso en la progresiva diferenciación de los tres productos informativos, debemos entenderla como la recuperación de la tradicional bicefalia del periodismo canario, a partir de dos centros enfrentados desde las dos islas centrales del archipiélago, cuyas polémicas habían estado acalladas en la dictadura franquista por el afán de ésta en aparentar que toda la sociedad canaria estaba alineada, sin el menor disenso interno, detrás de los principios ideológicos del régimen.

En diciembre del mismo año, otro acontecimiento relevante es objeto de estudio en nuestra tarea de desentrañar el quehacer periodístico en las redacciones de los diarios de Tenerife. La celebración del referéndum constitucional supondría para el periodismo español el culmen de la libertad tan ansiada y proclamada en las columnas de los rotativos analizados. Pero lejos de sucumbir a una exaltación del hecho en sí, los diarios

tinerfeños no hacen referencia de contenido en ningún momento a la aprobación del artículo 20 de la carta magna, a pesar de que éste situaba la libertad de prensa en España a unos niveles que poco tenía que envidiar a las democracias más avanzadas. Eso sí, los rotativos tinerfeños, todos pro-democracia, celebran la llegada de la democracia con editoriales bastante clarificadores, algo que nos lleva de nuevo al moderantismo del que hacían gala, dado que las diferencias ideológicas entre ellos eran escasas a diferencia de lo que ocurría en la prensa nacional. También se destacó en la prensa estudiada que la aprobación de texto constitucional fue acogida en la prensa internacional como el espaldarazo definitivo de la política española, y fueron múltiples las felicitaciones recogidas en torno a dicha idea de políticos de diversas partes del mundo.

En el trabajo periodístico propiamente dicho se observa una preeminencia del género informativo, así como la intervención del medio en las informaciones que por las diversas vías llegan a su redacción. Ya no son meros reproductores de los comunicados recibidos, sino que estos pasan a comentarse, con lo que se acentúa la progresiva diversificación del producto informativo ofrecido por cada medio, algo que será más patente en los siguientes hitos históricos analizados, todos referidos a la época en la que ya estaba vigente la Constitución de 1978. Así, en el seguimiento del intento del golpe de Estado del 23F, las diferencias entre los diarios son evidentes.

El Día, que podía catalogarse ya en estas fechas como el diario más influyente en la provincia occidental, proporciona, con diferencia, el mayor número de textos en el seguimiento de los hechos y, lo que es más relevante, el mayor número de imágenes del acontecimiento, perfectamente presentadas desde el primer día de análisis, y en sus tres ediciones del día 24 de febrero. *Diario de Avisos*, por su parte, es el rotativo que proporciona el mayor número de editoriales y artículos de opinión, y el que tiene una actitud más crítica de lo acontecido apoyada en la perspectiva conservadora que había ido adoptando cada vez más su línea editorial. Dato que se corrobora, entre otras aportaciones, en las referencias que realizan los dos diarios matutinos tinerfeños en sus textos de los principales rotativos peninsulares. Así, se observó que, aunque no de manera exclusiva, *El País* fue el diario de referencia para *El Día*; mientras *ABC* lo fue para *Diario de Avisos*. *La Tarde*, en cambio, ya se encontraba inmerso en la profunda crisis que desembocaría en su cierre en 1982. En todo caso, al diario vespertino le corresponde el honor de haber cubierto la diligencia inicial sacando a la luz una segunda edición el mismo 23 de febrero con toda la información conocida hasta ese momento.

La presencia de las opiniones o noticias de prensa internacional sobre lo acontecido en el país en las páginas de los diarios tinerfeños, va perdiendo fuerza. Los medios estaban en pleno proceso de conversión y comenzaron a zafarse de los miedos y temores heredados de la dictadura, lo que propició grandes cantidades de información original, suficiente para satisfacer las necesidades de los lectores. Aunque aún hay recelos que había que superar, como se observa en el tratamiento de la imagen de Santiago Carrillo. El líder comunista, que se encontraba también en el hemiciclo y que mantuvo una actitud gallarda comparable a la de otros miembros del Congreso, no fue objeto de comentario alguno en la prensa tinerfeña, como tampoco lo fue, en la medida esperada, Adolfo Suárez. En esta ocasión, los políticos, salvando al general Manuel Gutiérrez Mellado o a Manuel Fraga Iribarne, quienes sí captaron la atención de los medios, a diferencia de lo que ocurrió con la figura del Rey, quedan muy desvirtuados, lo que nos hace pensar en los recelos que todavía suscitaba el comunismo ante el acentuado moderantismo que caracterizaba a la prensa tinerfeña.

Durante el último hito analizado, la celebración de las elecciones generales de 1982, el análisis se reduce a los dos diarios matutinos, dado que *La Tarde* había cerrado sus instalaciones en el primer trimestre del año. Ambos se muestran decididamente más acordes con sus respectivas inclinaciones ideológicas, siempre dentro del moderantismo que les caracteriza. *Diario de Avisos* es el más conservador y optó por publicar un número importante de textos donde se le otorga un alto protagonismo al líder de Alianza Popular. *El Día*, en cambio, aportó menos opinión y ésta en ningún caso fue contraria al resultado electoral, además de apoyar el socialismo español con los comentarios positivos publicados en la prensa internacional.

En este momento, ambos diarios, que ya procesan toda la información recibida por sus redacciones, incluso aquella que procede de agencias, ofrecen dos productos informativos distintos, bien diferenciados el uno del otro y acordes con lo que sus respectivos lectores esperan encontrar. Aunque aún adoptan rasgos levemente sensacionalistas, en este caso, en torno a la figura Felipe González, el nuevo presidente de Gobierno, que se muestra con su familia, algo similar a lo que ocurriera en su momento con Adolfo Suárez, y que responde a ciertas rémoras heredadas de la etapa dictatorial vigentes aún a finales de la Transición democrática.

En todo caso, podríamos concluir que la progresiva diferenciación ideológica, aunque mínima, se sucede conforme pasan los años entre los tres diarios, y ésta es explicable por razones prácticas más que por idearios de las líneas editoriales. En

efecto, *Diario de Avisos* fue el más próximo a Alianza Popular (en coherencia con la ideología y la militancia de quienes costearon su traslado a Tenerife), pero dentro del ala más liberal de ésta, a lo que debemos añadir el papel de su director, Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca, quien supo imprimirle una excelente calidad periodística. *El Día*, por su parte, fue el periódico más centrado, bien timoneado por el buen quehacer de su director, Ernesto Salcedo, con el sobreañadido activo de una pléyade de competentes redactores; mientras *La Tarde* fue, en estos años estudiados, el más próximo al PSOE, a instancias de su director, el reconocido literato Alfonso García-Ramos, militante socialista, pero en el ala más moderada del partido. Los tres, muy alejados de cualquier extremismo, fueron diarios muy centrados, hasta el extremo de que, a veces, en algunos temas, se asemejan mucho entre sí o, incluso, se intercambian los papeles: el más progresista es rebasado en progresismo por alguno de los otros dos, y viceversa. En definitiva, todos fueron cambiando en la medida que les permitía la paulatina apertura del país, empujando como pudieron en dicha dirección, y durante los siete años estudiados hemos observado con claridad la evolución de los tres desde una prensa muy similar, cercada por el poder autoritario y escasamente productiva, a otra diversificada en sus líneas editoriales, huidiza de los extremismos y, sobre todo, profesionalizada.

Finalmente la presente investigación también nos ha permitido comprobar que a finales de la Transición, existía aún un abismo entre las amplias posibilidades de actuación periodística que otorga el artículo 20 del texto constitucional español, y el ejercicio real de la profesión desarrollado en los diarios objeto de estudio. Esto se debe, en buena medida, a la permanencia en el tiempo de las rutinas perversas creadas en el franquismo, como la autocensura, y no es más que otra manifestación de la brecha que había, y sigue habiendo, entre la «España oficial», la representada en las leyes, y la «España real». El desarrollo del marco legislativo sobre la libertad de expresión y de información que se abrió en la Transición democrática fue en día una quimera para el periodismo tinerfeño.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ACIRÓN ROYO, RICARDO (1998): *Canarias: Prensa y Política. Crónica periodística sobre el Autogobierno y la Transición Democrática en las Islas*, Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

- (1987): *Prensa y Enseñanza en Canarias. Análisis de contenido de los primeros periódicos impresos (1785-1862)*, Universidad Complutense de Madrid, Santa Cruz de Tenerife.
- (1986): *La Prensa en Canarias. Apuntes para su historia*, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

ALGUERÓ CUERVO, JOSÉ IGNACIO (2006): *El Sáhara y España: claves de una descolonización pendiente*. Santa Cruz de Tenerife – Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Idea.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, CELSO JESÚS (2010): “Los grandes hitos en la conquista de la libertad de prensa en España (1810-2010)”, Julio Antonio Yanes Mesa (Coord. y ed.) *Actas del I Congreso Historia del periodismo canario*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, San Cristóbal de La laguna, pp. 63 a 122.

- (2009): «La opinión pública como motor de la transición española (1975-1982)» *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*. Biblioteca Nueva, «colección: Historia», Madrid, pp. 29-44.

ÁLVAREZ DE ARMAS, OLGA (1983): *Conversaciones en la isla*, Santa Cruz de Tenerife, Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

ALZAGA VILLAAMIL, ÓSCAR (COORD.) (2006): *Comentarios a la Constitución Española de 1978. Cortes Generales - Edersa*, 12 vols.

ANDRÉ-BAZZANA, BÉNÉDICTE (2006): *Mitos y mentiras de la transición*. « Colección: El Viejo Topo», Barcelona, Editorial Intervención Cultural.

ARDANAZ, NATALIA (2000): «Los discursos políticos televisivos durante la Transición Española» *Film-Historia*, núm. 10 (3), pp. 179-194.

BARRERA DEL BARRIO, CARLOS (2009): «Complicidad y complejidad de la prensa diaria en la transición en la democracia», Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz (coord.) *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 119-132.

BELMONTE, FLORENCE (2009): «Desde Francia: miradas a la transición. Los franceses descubren España (noviembre 1975-diciembre1978)», Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz (coord.) *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 263-274.

BERGANZA CONDE, ROSA & JOSÉ ANTONIO RUIZ SAN ROMÁN (coord.), (2005): *Investigar en comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*, Madrid, Editorial McGraw-Hill.

CARRASCOSA PUERTAS, LARA (2014): *Cómo la prensa nos cuenta la crisis. El desempleo y la exclusión social en la prensa canaria en la primera fase de la actual crisis económica (agosto 2007 – enero 2009)*, Islas Canarias, Ediciones Densura, núm. 7.

CARRILLO LÓPEZ, MARC (2001): «El marco jurídico-político de la libertad de prensa en la transición a la democracia de España (1975-1978)», *Revista Historia Constitucional*, núm. 2.

CERCAS, JAVIER (2009): *Anatomía de un instante*, Barcelona, Mondadori.

CHEVILLY HERNÁNDEZ, BERNARDO (2005): *Recuerdo del tiempo viejo*, estudio introductorio y notas de Julio Antonio Yanes Mesa. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea (edición original en 1932).

CHISLETT, WILLIAM; ROMERO, ANNE-MARIE & CÀNDITO, MIMMO (2014): «Tres corresponsales de prensa extranjera en la Transición española», Jaime Guillamet y Francesc Salgado (eds.), *El periodismo en las transiciones políticas. De la Revolución Portuguesa y la Transición Española a la Primavera Árabe*. Madrid, «Colección Historia», Biblioteca Nueva, pp. 145-156.

CLEMENTE, J. C., COSTA, C. S., & MELIÀ, J. (1976): *Montejurra 76: encrucijada política*. La Gaya Ciencia.

CRUZ DOMÍNGUEZ, ANTONIO (2011): *La Provincia. Periódico centenario (1911-2011)*, Ediciones Anroart, «colección: Textos Universitarios», Las Palmas de Gran Canaria.

CRUZ MARTÍNEZ, RAFAEL (1986): *El Partido comunista de España en la Segunda República (1930-1936)*. Tesis de la Universidad de Autónoma de Madrid.

CRUZADO CATALÁN, ERNESTO (2004): «La dimisión de Arias Navarro, factor clave para la transición. El papel de la prensa escrita en la crisis.» *La transición a la democracia en España: actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara, 4-7 de noviembre 2003*. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial.

CUBERO SÁNCHEZ, JOAQUÍN (1995): «Montejurra 1976: un intento de interpretación.» *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.

DAVARA TORREGO, FRANCISCO JAVIER (2001): *Cuadernos para el diálogo: un modelo de periodismo crítico*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

DE DIEGO GONZÁLEZ, ÁLVARO (2013): «El nombramiento del presidente del Gobierno de la Reforma Política. Un episodio clave de la transición democrática.» *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 2013, vol. 28, núm. 82.

DE MIGUEL PASCUAL, ROBERTO (2005): «La entrevista en profundidad a los emisores y los receptores de los medios», María Rosa Berganza Conde (coord.) *Investigar en comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*, Madrid, Editorial McGraw-Hill.

DE PABLOS COELLO, JOSÉ MANUEL (1993): *Del plomo a la luz*, La Laguna, Ediciones Idea-Centro de la Cultura Popular Canaria.

DELGADO IDARRETA, JOSÉ MIGUEL (2004): «Prensa y propaganda bajo el franquismo», Nathalie Ludec y Françoise Dubosquet Lairys (coord.), *Centros y periferias: prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jacqueline Covo-Maurice*. pp. 219-231

DIEZHANDINO NIETO, MARÍA PILAR (1993): «El “periodismo de servicio”, la utilidad en el discurso periodístico.» *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, núm.15, pp. 117-125.

ESTUPIÑÁN BETHENCOURT, FRANCISCO (1998a): *La escritura entre líneas: El artículo de opinión en El Día entre 1966 y 1975*. Tesis Doctoral. Universidad de La Laguna.

— (1998b) «Gaceta semanal de las artes: el renacimiento de las páginas culturales en la prensa de Tenerife. *Revista Latina de comunicación social*, núm. 5.

FERNÁNDEZ ESQUER, CARLOS (2015): «El fenómeno del insularismo político en Canarias», en *XII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, ¿Dónde está hoy el poder?* San Sebastián, Universidad del País Vasco.

FUENTES NAVARRO, MARÍA CANDELARIA (2012): *El Partido comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz. La organización de la protesta jornalera y campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1983)*, Tesis doctoral de la Universidad de Granada.

GARCÍA-RAMOS, ALFONSO (1990): *Pico de águilas y otros artículos*. Introducción y selección de Eliseo Izquierdo, Santa Cruz de Tenerife, ACT, Cabildo de Tenerife.

GARCÍA RODRÍGUEZ, JOSÉ-LEÓN (1985): «La evolución de la población», Leoncio Afonso y Fernando Martín Galán (dir.), *Geografía de Canarias*, vol. II: Geografía Humana, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria, pp. 43-68

GARÍ HAYEK, DOMINGO (2010): *Tenerife en Rojo. Luchas obreras en la transición política, 1975 – 1977*. Valencia, La Nave.

GÓMEZ MOMPART, JOSEP LLUÍS (2009): «La prensa diaria en el ecosistema comunicativo de la transición», Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz (coord.) *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*. Biblioteca Nueva, «colección: Historia», Madrid, pp. 103-118.

GONZÁLEZ COSSÍO, CARMEN (1993): *Bonnín, Francisco Bonnín*. Gobierno de Canarias.

GUERRA PALMERO, RICARDO (2007): «La larga posguerra en Canarias: notas socioeconómicas», *Cuadernos del Ateneo* 23, pp. 53-72.

— (2007): *La Falange en Canarias (1936-1950)*, Santa Cruz de Tenerife: CCPC.

— (1995): *Autarquía y Hecho Diferencial Canario (1936-1969)*. Ediciones Idea.

GUILLAMET, JAUME Y SALGADO, FRANCESC (EDS.), (2014): *El periodismo en las transiciones políticas: De la Revolución portuguesa y la Transición española a la Primavera árabe*, Madrid «Colección: Historia», Biblioteca Nueva.

GUIMERÁ PERAZA, MARCOS (1987): *El Pleito Insular (1808-1936)*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración local.

GULESSERIAN KAMINSKY, MARÍA GABRIELA (2017): «El tratamiento informativo en la prensa canaria de los últimos años de la presencia española en el Sáhara Occidental: *El Día* y *La Provincia* (1973-1976)» Julio Antonio Yanes Mesa (coord. y ed.) *II Congreso de Historia del Periodismo Canario «De la autarquía franquista a la globalización, 1936-2016»*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Densura.

— (2016). *El tratamiento de la prensa canaria de los últimos años de la presencia española en el Sáhara Occidental*. Tesis doctoral. Universidad de La Laguna.

HALLIN, DANIEL & MANCINI, PAOLO (2008): *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*, Barcelona, Editorial Hacer.

HAUBRICH, WALTER (2009): «La transición española en la prensa alemana. El caso de "Frank-furter Allgemeine"», Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz (coord.) *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Biblioteca Nueva, «colección: Historia», Madrid.

HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, JUAN (1990): El insularismo canario: caracterización política, ofertas electorales y resultados. *Papers: revista de sociologia*, núm. 33, pp. 121-129.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FERNANDO (2010): *El Partido comunista de España en la Guerra Civil*, Tesis doctoral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

IGARTUA PEROSANZ, JUAN JOSÉ (2006): *Métodos cuantitativos de investigación en Comunicación*, Barcelona, Bosch.

IZQUIERDO PÉREZ, ELISEO (2008): Reseña de la obra «López Isla, Mario Luis (2006): José Esteban Guerra Zerpa: un ilustre emigrante palmero, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Bencho»», *Cartas Diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, núm. 4, pp. 297-306.

JIMÉNEZ VILLAREJO, CARLOS & DOÑATE MARTÍN, ANTONIO (2012): *Jueces, pero parciales. La pervivencia del franquismo en el poder judicial*. Barcelona, Pasado & Presente.

LAGUNA PLATERO, ANTONIO (1990): *Historia del periodismo valenciano: 200 años en primera plana*. Generalitat Valenciana.

LARA GONZÁLEZ, A; GARCÍA AVILÉS, J.A; MARTÍNEZ MAHUGO, S. & NAVARRO MAÍLLO, F. (2012): *Periodismo mutante. Nuevos perfiles para medios en transformación. 21 y 22 de marzo de 2012. VII Jornadas Internacionales de Periodismo*. Murcia, DM.

LEÓN ÁLVAREZ, AARÓN (2013): «Falange y la construcción del consenso en Canarias durante el primer franquismo», *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*. Instituto «Fernando El Católico», pp. 278-300.

LINARES SEIRUL-LO, ÁNGEL LUIS (2013): «El grupo Tácito en la Transición a la democracia». *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, vol. 28, núm. 83.

LÓPEZ ISLA, MARIO LUIS (2006): *José Esteban Guerra Zerpa: un ilustre emigrante palmero*, Cabildo Insular de La Palma, Bencho.

MADRIGAL, CONSUELO (2011): «Medios e intimidad: perspectiva legal», *Menores en los Medios de Comunicación: información responsable o espectáculo*. Defensor del menor en la Comunidad de Madrid, Consejo General de la Abogacía Española y Asociación de la Prensa de Madrid.

MARTÍN DE LA GUARDIA, RICARDO (1994): *Información y propaganda en la Prensa del Movimiento. Libertad de Valladolid, 1931-1979*. Universidad de Valladolid.

MARTÍN JIMÉNEZ, VIRGINIA (2013): *Televisión española y la Transición democrática. La comunicación política del Cambio (1976-1979)*, Valladolid, Ediciones de la Universidad de Valladolid.

MARTÍN VILLA, RODOLFO (1984): *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta.

- MARTÍN VILLACASTÍN, ROSARIO (1981): *La noche de los transistores*, Madrid, San Martín.
- MERINO MARTÍN, ROBERTO (2010): «La prensa canaria en la transición democrática. El caso del asesinato del estudiante Javier Fernández Quesada en La Laguna a finales de 1977», Julio Antonio Yanes Mesa (coord. y ed.) *Actas del I Congreso Historia del periodismo canario*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, San Cristóbal de La laguna, pp. 628 a 641.
- MILLARES CANTERO, AGUSTÍN (2004): *Santa Cruz dominadora. El centralismo interno y la provincia imposible en el XIX canario*, Las Palmas, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.
- MORALES RUIZ, JUAN JOSÉ (1992): *La publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la Prensa de la España de la Postguerra (1940)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- MORENO BOBADILLA, ÁNGELA (2011): «La responsabilidad de proteger los derechos de los menores ¿Debe recaer únicamente sobre los medios de comunicación?», *Derecom*, núm. 5.
- MORENTE VALERO, FRANCISCO (2001): «La depuración franquista del magisterio público. Un estado de la cuestión», *Hispania*, 2001, vol. 61, no 208, pp. 661-688.
- MUÑOZ, JAVIER (1999): «Prensa y franquismo. *Nuevo Diario*: un ejemplo de la escasa apertura de la Ley Fraga». *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 20.
- MUÑOZ BOLAÑOS, ROBERTO (2012): «Operación Galaxia: la primera intentona golpista de la Transición», *Historia del Presente*, núm. 20.
- NISTAL GONZÁLEZ, FERNANDO (2011): *El papel del partido comunista de España en la transición democrática española*. Tesis doctoral. Universidad CEU San Pablo.
- NÚÑEZ PESTANO, JUAN RAMÓN (2001). *La Nivaria triunfante y su capital gloriosa o los orígenes del pleito insular*. La Laguna, «Colección: Estudios y ensayos, serie: Historia/1», Universidad de La Laguna.
- ÓNEGA, FERNANDO (2013): *Puedo prometer y prometo: mis años con Adolfo Suárez*. Plaza & Janés.
- PASCUAL MEDRANO, MARÍA AMELIA (1996): «Los derechos fundamentales y la ley de protección del menor», *Revista jurídica de Navarra* núm. 22, pp. 249-264.
- PAÑOS PÉREZ, ALBA (2012): «Conflicto entre las libertades de expresión e información y el derecho al honor, la intimidad y la propia imagen del menor», *Revista de derecho (Valdivia)* vol. 25, núm. 2, pp. 111-130.

PÉREZ HERNÁNDEZ, JOSÉ EDUARDO (2002): «Síndrome de Cenicienta y sentido de la dignidad en La Palma: una actitud mental desde la prensa insular (1863-1900)», *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, núm. 15, pp. 35-66.

PÉREZ PICHEL, MIGUEL (2016): *La opinión pública durante el período de reforma política en la Transición española a través de las encuestas del IOP y los editoriales de la prensa escrita. De la dimisión de Carlos Arias Navarro a las primeras elecciones democráticas (julio de 1976-junio de 1977)*. Tesis doctoral. Universidad CEU San Pablo.

PREGO, VICTORIA (1999): *Diccionario de la Transición*. Vol. 32. Plaza & Janes Editores, SA.

QUINTANA NAVARRO, FRANCISCO (2011): «La evolución política: el tardofranquismo, la recuperación de la democracia y la conquista del autogobierno», *Historia Contemporánea de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Obra Social de La Caja de Canarias.

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, RAFAEL (Ed.), (2011): *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, «colección: Historia», Madrid.

— (2009): (coord.) *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, «Colección: Historia», Biblioteca Nueva.

— (2007): (coord.) *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, «Colección: Historia», Biblioteca Nueva.

REIG CRUAÑES, JOSÉ (2014): «La prensa en la transición democrática: ni “motor del cambio” ni “parlamento de papel”», Jaume Guillamet y Francesc Salgado (eds.) *El periodismo en las transiciones políticas. De la Revolución portuguesa y la Transición Española a la Primavera Árabe*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 165-183.

— (1999): *Opinión Pública y Comunicación Política en la Transición Democrática*, tesis doctoral, Universidad de Alicante.

RÉGULO PÉREZ, JUAN (1991): «Bosquejo biográfico de *Diario de Avisos*, decano de la prensa en Canarias», *Homenaje al profesor Dr. Telesforo*, Vol. 2, Universidad de La Laguna, pp. 567-584.

RIQUER I PERMANYER, BORJA (2010): *La dictadura de Franco*. «Colección: Historia de España», Marcial Pons, Ediciones de Historia.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS (2015): *Agonía, traición, huida. El final del Sahara español*, Barcelona, Crítica.

SANTIDRIAN ARIAS, VÍCTOR MANUEL (2000): *O Partido comunista de España en Galicia*, Tesis doctoral de la Universidad de Santiago de Compostela.

SUÁREZ GONZÁLEZ, ADOLFO (1986): «Horizonte político de España». *Visiones de España. Reflexiones en el camino hacia una España avanzada*, Círculo de Lectores, pp. 338 a 358.

TRUJILLO RODRÍGUEZ, ALFONSO (1974): *Francisco Bonnín, sentimental y acuarelista*, Santa Cruz de Tenerife, Confederación de Cajas de Ahorros.

TUSELL, JAVIER (1999): *La Transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16, pp. 10-11.

VALVERDE MÁRQUEZ, M. JOSÉ (2003): *Renovación y continuismo en el Partido Comunista de España (1956-1965)*, Tesis doctoral de la Universidad de Málaga.

VIDAL ESTARRIOL, MARÍA ISABEL (1998): *La Caridad, periódico espiritista*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife.

VÍLCHEZ DE ARRIBAS, JUAN FERMÍN (2011): *Historia gráfica de la prensa diaria española (1758 -1976)*. Barcelona, RBA Libros.

YANES MESA, JULIO ANTONIO (2012): *Emigración y movilidad social en el Suroeste de Tenerife, 1868-1898*, Islas Canarias, Ediciones Densura, núm. 1.

- (2005): *Metodología de la Historia de la Comunicación Social en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, «colección: Textos del desorden», Baile del Sol.
- (2003): *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- (2002): *La Prensa Lagunera, 1758- 2000. Raíz y referencia de los medios de comunicación social en Canarias*, Ayuntamiento de La Laguna.
- (1998): *La encrucijada del periodismo canario, 1898-1936. Entre el «pleito insular», el compromiso ideológico y la vocación informativa*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Benchomo.
- (1995): *Leoncio Rodríguez y La Prensa: una página del periodismo canario*. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros, Herederos de Leoncio Rodríguez.
- (1994). «El feroz tinerfeñismo del diario "La Tarde" en su etapa fundacional», *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, núm. 7, 83-110.

ZURITA MOLINA, RAFAEL (2003): *Tenerife con olor a tinta*, Santa Cruz de Tenerife, Gráficas Tenerife Ediciones.

ZURITA ANDIÓN, JOSÉ LUIS (2011): *La Tarde: 55 años de periodismo tinerfeño (1927 – 1982)*. Tesis doctoral, Universidad de La Laguna.

- (2009): *Víctor Zurita Soler*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA⁷⁵³

ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, JULIO (2007): «La Transición a la democracia, “matriz” de nuestro tiempo reciente», Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (coord.) *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 31-43.

BALFOUR, SEBASTIAN & MARTÍN GARCÍA, ÓSCAR J. (2011): «Movimientos sociales y Transición a la democracia: el caso español», Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (ed.) *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 43-58.

BARONA CASTAÑEDA, CLAUDIA (2004): *Los hijos de la nube: estructura y vicisitudes del Sahara español desde 1958 hasta la debacle*. Madrid, Langre.

BARRERA, CARLOS & APEZARENA, JOSÉ (2014): «La Transición democrática en las agencias de información españolas», Jaume Guillamet y Francesc Salgado (eds.) *El periodismo en las transiciones políticas. De la Revolución portuguesa y la Transición Española a la Primavera Árabe*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 79-93.

CARDONA ESCANERO, GABRIEL (2007): «La transición militar antes del 23-F», Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (coord.) *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 211-218.

CARRILLO-LINARES, ALBERTO (2011): «¿Y nosotros, qué? El movimiento estudiantil durante la Transición política española», Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (ed.) *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 221-228.

COSTA ABADÍA, PERE-ORIOL (2014): «Prensa escrita en la transición política española», Jaume Guillamet y Francesc Salgado (eds.) *El periodismo en las transiciones políticas. De la Revolución portuguesa y la Transición Española a la Primavera Árabe*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 157-164.

FERNÁNDEZ CUESTA, JUAN MANUEL (2014): «Periodistas y diplomáticos en la Transición Española. Ajustes e influencias de una nueva relación», Jaume Guillamet y Francesc Salgado (eds.) *El periodismo en las transiciones políticas. De la Revolución portuguesa y la Transición Española a la Primavera Árabe*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 95-109.

⁷⁵³ A pesar de la extensa consulta bibliográfica realizada, en este apartado solo citaremos, para que sea manejable, aquellas obras que estén relacionadas de forma directa con la propia tesis.

GUILLAMET, JAUME; MAURI, MARCEL; RODRÍGUEZ-MARTÍNEZ, RUTH; SALGADO, FRANCESC & TULLOCH, CRISTOPHER (2014): «La Transición Española en la prensa europea y norteamericana. Cuatro miradas: Francia, Italia, Reino Unido y EEUU (1975-78)», Jaume Guillamet y Francesc Salgado (eds.) *El periodismo en las transiciones políticas. De la Revolución portuguesa y la Transición Española a la Primavera Árabe*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 111-135.

HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, ANTONIO & ACOSTA RAMÍREZ, FRANCISCO (2007): «Sindicalismo y socialización política en la Transición», Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (coord.) *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 183-194.

LARAÑA RODRÍGUEZ-CABELLO, ENRIQUE (2011): «Los movimientos sociales y la Transición a la democracia en España», Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz (ed.) *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, «colección: Historia», Biblioteca Nueva, pp. 63-76.

MONTERO GARCÍA, FELICIANO (2007): «El taranconismo. La transición de la Iglesia antes de la Transición», Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (coord.) *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 195-210.

PÉREZ SERRANO, JULIO (2007): «La transición a la democracia como modelo analítico para la Historia del presente: un balance crítico», Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (coord.) *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 61-76.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN (2007): «La historia del tiempo presente en España y los estudios sobre la Transición democrática española: un balance y algunas reflexiones», Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (coord.) *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 45-59.

SAZ CAMPOS, ISMAEL (2011): «Y la sociedad marcó el camino. O sobre el triunfo de la democracia en España (1969-1978)», Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (ed.) *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 29-41.

TITOS MARTÍNEZ, MANUEL (2007): «El sistema financiero durante la Transición: del intervencionismo a la liberalización», Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (coord.) *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, «Colección: Historia», pp. 103-119.

ANEXO

Portadas relevantes de los periódicos *La Tarde*, *El Día* y *Diario de Avisos*



LA TARDE

DECANO DE LA PRENSA TINERFEÑA
DIRECTOR-FUNDADOR: VICTOR ZURITA SOLER
DIRECTOR: ALFONSO GARCIA-RAMOS

AÑO XLIX número 15.441 * SABADO, 15 DE NOVIEMBRE DE 1975 * (32 páginas) PRECIO 10 PTAS.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

NUEVOS PRECIOS EN CANARIAS

• DE LOS COMBUSTIBLES

GASOLINA SUPER: 1570 PTAS./LTR. GAS OIL: 910
GASOLINA NORMAL: 1360 BOMBONA DE BUTANO: 18400

TAMBIEN SUBEN LAS TARIFAS ELECTRICAS, AUNQUE DE MOMENTO SE DESCONOCE LA CUANTIA

(Página VEINTICUATRO)

Continúa la extrema gravedad

• SIN INCIDENCIAS EN EL CURSO POSTOPERATORIO DEL CAUDILLO

MADRID, 15.—Las Casas Civil y Militar comunican a las 13 horas, que según informan los médicos de turno que atienden a Su Excelencia el Jefe del Estado, en la Ciudad Sanitaria La Paz, de la Seguridad Social, el Caudillo continúa su curso postoperatorio sin novedad.

A las 15 horas se facilitará un nuevo boletín médico.

Madrid, 15 de noviembre de 1975.—(Cifra)

MADRID, 15.—Las Casas Civil y Militar comunican a las 15 horas que, según informan los médicos de turno que atienden a S.E. el Jefe del Estado en la Ciudad Sanitaria "La Paz" de la Seguridad Social, el Caudillo continúa el curso de su proceso post-operatorio sin incidencias. A las 17 horas se facilitará un nuevo boletín informativo.—(Cifra)

EXTRANJERO
SEGUN EL «POST»

• EL SAHARA SERA REPARTIDO ENTRE MARRUECOS Y MAURITANIA)

WASHINGTON, 15.—España accedió a entregar el Sahara a Marruecos y Mauritania con el consentimiento de la "ONU" informa el "Washington Post" en la edición de hoy.

El acuerdo no ha sido firmado, pero la retirada española se ha negociado en Madrid mediante conversaciones de los primeros ministros de los tres países.

Agrega el periódico que no se conocen detalles del acuerdo, pero se cree que Marruecos y Mauritania se repartirán el territorio.

El "Post" dedica al tema una crónica de su corresponsal en Madrid, Miguel Acosta, que publica en la primera página.—(Efe).

DECRETO-LEY

SOBRE MEDIDAS ECONOMICAS

- * SUBIDA DE LOS COMBUSTIBLES Y DE LA ENERGIA ELECTRICA
- * "EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO NO ESTA OBLIGADO A DIMITIR" (por cambio en la Jefatura del Estado) León Herrera

(AYER, CONSEJO DE MINISTROS, PÁGINA SEIS)

DOS EDICIONES, AYER



Ayer LA TARDE, ante el súbito agravamiento de la enfermedad del Jefe del Estado y la nueva operación de urgencia a que hubo de ser sometido, lanzó a la calle una segunda edición, en un esfuerzo informativo a que le obliga la atención de sus lectores. Tanto la primera como la segunda edición se agotaron totalmente, lo que prueba el enorme interés con que el público tinerfeño sigue la evolución del estado en que se encuentra el Generalísimo Franco, debatiéndose entre la vida y la muerte, en la Clínica "La Paz". La segunda edición, que salió de la rotativa poco después de tenerse conocimiento del parte oficial en el que se daba cuenta de las complicaciones que se habían presentado al ilustre enfermo, fue materialmente arrebatada de las manos de los vendedores ambulantes, que pregonaron por las calles de la ciudad las últimas noticias sobre la salud del Caudillo.

El mismo sentido del deber que nos llevó a lanzar ayer la segunda edición, nos impone seguir atentos al proceso de la evolución de la enfermedad del Jefe del Estado para, en caso necesario, tener debidamente informados a nuestros lectores con las ediciones que se estimen convenientes en días sucesivos.

GERALD FORD EN PARIS

PARIS, 15.—Procedente de Washington, llegó esta tarde al aeropuerto de Orly el presidente Gerald Ford. Fue saludado por el primer ministro francés, Jacques Chirac.

Gerald Ford tomará parte en la reunión "cumbre" económica monetaria que iniciará esta tarde en Rambouillet el presidente de la República Francesa, Giscard d'Estaing; el canciller de Alemania Federal, Helmut Schmidt; el primer ministro británico, Harold Wilson; el presidente del Consejo Italiano, Aldo Moro; y el primer ministro japonés, Takeo Miki.—(Efe).

DON JUAN CARLOS

• CONDUCIENDO SU PROPIO AUTOMOVIL



El Príncipe Don Juan Carlos, Jefe del Estado en funciones, estuvo de nuevo ayer, durante varias horas, en la Residencia Sanitaria "La Paz", de la Seguridad Social, para interesarse por el estado de salud de Franco, tras la tercera operación quirúrgica sufrida por el Generalísimo. Don Juan Carlos, a quien acompañaba la Princesa Doña Sofía, llegó al centro hospitalario madrileño al volante de su propio automóvil, tal y como es habitual en él.—(Foto Cifra Gráfica).

CAUNY

El reloj de la Juventud

AUTOMATICO CALENDARIO

RELOJ SUIZO CON GARANTIA DE 1 AÑO

Persiste la extrema gravedad

FRANCO:

NUEVA HEMORRAGIA EN LA PASADA MADRUGADA

EL DIA

* DIARIO DE LA MAÑANA *

SOLICITADO EL CONTROL DE LA OJD

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Redacción, Administración y Talleres: Avenida de Buenos Aires, núm. 69. Director: Ernesto Salcedo Vilchez.— Empresa: Herederos de Leoncio Rodríguez

Año XXXVII Número 11.371
Viernes, 14 de Noviembre de 1975

D.L. TF. 32-1958
38-2 FRANQUEO
CONCERTADO

8 Ptas

- Pudo ser controlada al cabo de dos horas
 - Instaurada la respiración asistida con intubación
- (Información en página 7)

CAUNY
RELOJ SUIZO

AUTOMÁTICO
DEPORTIVO
CALENDARIO
SEMANARIO



CON GARANTÍA DE 1 AÑO

LO AFIRMA LA PRENSA BRITÁNICA

Muy próximo un acuerdo

hispano-marroquí-mauritano

- ★ LAS CONVERSACIONES PROSIGUIERON AYER EN MADRID Y ES PROBABLE QUE YA HAYA PROYECTO DE CONVENIO (Información en página 8)

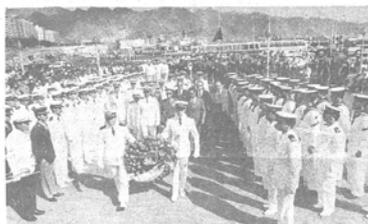
la colección artesana
encendedor electrónico

capricho, hasta para quienes no fuman.
encendedor electrónico

CANARIAS, ANTE LA DESCOLONIZACIÓN DEL SAHARA

- ★ OPINIONES DE 4 PROCURADORES DEL ARCHIPIELAGO: DIAZ-LLANOS, OLARTE CULLEN, ARTEAGA PADRON Y MARRERO PORTUGUES (Información en página 25)

OFRENDA DE LA DOTACIÓN DEL "LIBERTAD" A LOS CAÍDOS ESPAÑOLES



En nombre de los cadetes, oficialidad y marinería del buque-escuela argentino «Libertad», en la mañana de ayer el comandante de la fragata, señor Estévez, hizo ofrenda de una corona en el Monumento a los Caídos en la Plaza de España. Las primeras autoridades y el consuli y agregado naval de la Embajada argentina en Madrid, así como cadetes del «Libertad» y marinería de los barcos de guerra españoles surtos en puerto asistieron a este acto.—(Foto E. Martín).

ESTABLECIMIENTOS

Alvarez

DIVISION HOSTELERIA

LAS PALMAS,
Pl. y Margall, 67 - Telf. 24 35 67 - 24 21 84
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Méndez Nuñez, 100 - Teléfono 27.24.12/16

POR OBREROS DE LA CONSTRUCCION

Siguen cercadas la sede del Gobierno portugués y la Asamblea Constituyente

(Información en página 32)

RODRÍGUEZ DE VALCÁRCEL informa sobre el próximo pleno de las Cortes

Intervendrán tres ministros * Rubéns Henriquez defenderá una enmienda al proyecto de Industrialización de Residuos Urbanos

(Página 8)



GOMERA: Desolación en las plataneras de Agulo

Este aspecto ofrecen los campos de plataneras de la zona de Agulo a causa de la sequía pertinaz. A cero los embalses, no hay de donde sacar agua para regar estos campos y las plataneras se han secado. El grave problema ha sido llevado al pleno que celebró ayer la Mancomunidad de Cabildos, cuya corporación acordó una acción especial y urgente en la isla colomina.—(Información en página 11).

DIARIO DE AVISOS



DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Director: GILBERTO ALEMÁN DE ARMAS

Precio: 700 pesetas
Año LXXIV — Número 29.731
Franqueo concertado 38-18
Opto. Legal TF. 78-1962

SANTA CRUZ DE LA PALMA VIERNES, 14 DE NOVIEMBRE 1975
S. SERAPIO

Admón., Redacción y Talleres
Méndez Cabeza, 22 TF. 41-21-49
Apdo. 134 — Telegramas «Avisos»
Empresa: Canaria de Avisos, S. A.

FRANCO, MUY GRAVE

MADRID, 13 (Cifra).— A las 13,30 horas del día 13 de noviembre, la evolución de la enfermedad de Su Excelencia el Jefe del Estado hospitalizado en la Ciudad Sanitaria de La Paz, de la Seguridad Social, ha sido la siguiente:

A las 3,30 de la madrugada del día de hoy Su Excelencia el Generalísimo ha presentado un nuevo episodio de hemorragia digestiva, que ha remitido a las dos horas de su aparición con tratamiento médico.

La progresión de su sintomatología respiratoria ha aconsejado la instauración de respiración asistida con intubación.

Se ha iniciado una nueva sesión de hemodiálisis.

Cardiológicamente permanece estable.

La tromboflebitis continúa estacionaria.

El pronóstico sigue siendo muy grave.

Firmado: el equipo médico habitual.

Madrid, 13 de Noviembre de 1975

5,30 DE LA TARDE

MADRID, 13 (Cifra).— Las Casas Civil y Militar comunican a las 17,30 horas que según informan los médicos de turno que atienden a S. E. el Jefe del Estado en la Ciudad Sanitaria La Paz, de la Seguridad Social, el Caudillo descansa desde el último parte.

A las 20,30 horas se facilitará un nuevo parte médico.

13 de Noviembre de 1975.

8,30 DE LA NOCHE

MADRID, 15 (Cifra).— A las 20,30 horas del día 13 de noviembre la evolución de la enfermedad de S. E. el Jefe del Estado hospitalizado en la Ciudad Sanitaria de La Paz, de la Seguridad Social, ha sido la siguiente:

Desde el último parte médico no se han exteriorizado signos clínicos de nuevas hemorragias digestivas.

La situación clínica y radiológica pulmonar es superponible a la del último parte. Continúa con respiración controlada y sedación medicamentosa.

Prosigue la hemodiálisis, que es bien tolerada.

Desde el punto de vista cardiológico no ha habido incidencias. Las tensiones arterial, venosa, el ritmo y la frecuencia de pulso son normales.

La tromboflebitis continúa estacionaria.

El pronóstico sigue siendo muy grave.

Firmado:

- Vicente Pozuelo Escudero.
- Vital Aza Fernández Naspral.
- Luis Pescador del Hoyos
- Eloy López García.
- José María Gómez Mantilla.
- José Luis Palma Gamiz.
- Ernesto Castro Fariñas.
- José Señor de Uña.
- Lisardo Mínguez Enriquez de Salamanca.
- Luis Alonso Castrillo Aladrén.
- Gabriel Artero Guirao.
- Roberto Laudaró Sabo.
- Luis Sánchez Sicilia.
- Carlos Marina Fol.
- Manuel Hidalgo Huerta.
- José Parra Lázaro.
- Miguel Lucas Tomás.
- Francisco Fernández Justo.
- Carlos Petremont.
- Joaquín Carbonell.
- Meria Paz Sánchez Aguado.
- José Cabalen.
- Tomás Espeldegui.
- Manuel Sánchez Canas.
- Sixto Obrador.
- F. Cabro Gómez.
- José Luis Álvarez Salas Marín.

José de la Cámara.
José Luis Vallejo.
Francisco J. Guerra Sanz.
Julio Ortiz Vázquez.
Félix Contreras Ruiz.

ULTIMO PARTE

MADRID, 13 (Cifra).— Las Casas Civil y Militar informan a las 23,30 horas que según los médicos de turno que en la Ciudad Sanitaria de La Paz, de la Seguridad Social, atienden a S. E. el Jefe del Estado, el Caudillo continúa descansando en la misma línea que se indicó en el parte médico.

A las 7,30 horas de mañana, día 14 de noviembre, será facilitado un nuevo boletín.

Madrid, 13 de Noviembre de 1975

La peseta gana terreno al dólar

MADRID, 13 (Cifra).— Nuestra moneda ha ganado bastante terreno respecto al dólar. En términos generales puede decir que el dólar nos cuesta una peseta menos y que hemos descendido del nivel de las 59 pesetas-dólar, alejándonos de momento de la frontera de las 60 pesetas-dólar, que se franqueó en el mes de septiembre. Contra el resto de las divisas fuertes europeas la peseta ha caído en términos generales, según el director de Relaciones Financieras del Banco de Bilbao.

En esta posición de la peseta ha influido, en principio, la bajada del dólar frente a las demás monedas europeas y el cierre de la temporada turística que ha originado una elevación de la demanda de divisas tónicas preponderante en nuestro mercado.

La peseta a plazo como consecuencia directa de la baja de la cotización al contado ha bajado hasta niveles del 61,20 pesetas-dólar para los seis meses, manteniéndose la distancia entre contado y plazo, lo cual indica que a nivel de comercio exterior y a corto plazo se espera una estabilidad de la relación peseta-dólar.

5 y 6 de Diciembre

FORD visitará INDONESIA

También visitará
China y Filipinas

YAKARTA, 13 (Efe-Router).— Su Ford declaró hoy un portavoz de la Casa Blanca, el presidente Gerald Ford, realizará una visita oficial a Indonesia los días 5 y 6 de diciembre a invitación del presidente de aquel país Suharto.

Se espera que la visita de Ford a Indonesia se realice antes de su viaje a Pekín, programado para el próximo diciembre y en el que se cree que también visitará Manila.

CHINA Y FILIPINAS
WASHINGTON, 13 (Efe).— El viaje del presidente Gerald Ford a China comenzará el día 29, con escala en Indonesia y Filipinas, anunciado hoy la Casa Blanca.
Ford permanecerá en Pekín cuatro días, a partir del uno de diciembre

18 Noviembre PLENO DE LAS CORTES

MADRID, 13 (Cifra).— El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy una convocatoria del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 18 de noviembre de 1975.

En la Presidencia del Gobierno

REUNION DEL "CONSEJILLO"

MADRID, 13 (Cifra).— A las cinco de la tarde ha comenzado en la Presidencia del Gobierno la reunión del «Consejillo» preparatorio del Consejo de Ministros de carácter decisivo que mañana se celebrará en el Palacio de la Zarzuela, presidido por el Príncipe de España.

Asisten a la reunión todos los miembros del gabinete, presididos por Carlos Arias Navarro.
El Consejo de mañana será el tercero que preside el Príncipe desde

Delegación del Gobierno en la Isla de La Palma

NOTA OFICIAL

Esta Delegación del Gobierno por medio de la presente nota hace público su agradecimiento a las personas y entidades que a continuación se relacionan por su valiosa colaboración, al facilitar gratuitamente medios de transportes para hacer llegar a toda la zona afectada de la Isla por el reciente incendio, al piensu subvencionado por el Ministerio de Agricultura, en favor de los indemnificados.

Corporación de Agricultores.
Guillermo Cabrera García.
Hormones Castro.
Juan Luis Lorenzo.
Muñoz y Ortega, S. L.
Pedro Gómez Acosta.
Vicente Hernández Ferrás.
Santa Cruz de La Palma, 13 de noviembre de 1975.— El Delegado del Gobierno, Manuel Bethencourt Morales.

Continúan las conversaciones hispano - marroquíes - mauritanas

MADRID, 13 (Cifra).— Durante la mañana de hoy, han continuado en la Presidencia del Gobierno las conversaciones sobre el Sahara con las delegaciones marroquíes y mauritanas desplazadas a Madrid con este objeto.

Los ministros de estas dos naciones se han entrevistado en el despacho del ministro de la Presidencia

con diversos miembros del Gobierno español, así como con el jefe del Alto Estado Mayor.

Esta tarde no habrá nuevas conversaciones, pues para las cinco de la tarde ha sido convocado el habitual «consejillo» preparatorio del Consejo de Ministros decisivo, previsto para mañana en el Palacio de la Zarzuela, que será presidido por el Príncipe de España.

NOTA ESTADO MAJOR SAHARA
AAJUN, 13 (Cifra).— La Segunda Sección del Estado Mayor del Sector del Sahara facilita a las 13,30 (hora local (14,30 hora peninsular) la siguiente nota:

Al término de la mañana de hoy solamente quedaban al sur del para línea fronteriza algunas tiendas del último campamento, que estaban siendo desmanteladas.

Permanecen sin variación aparente, los campamentos instalados en zona marroquí, próximos al puesto aduanero de Tah.

Sobre el SAHARA

NUEVO INFORME DE WALDHEIM

NACIONES UNIDAS, 13 (Efe).— En cumplimiento de la resolución del Consejo de Seguridad 379 (1975) que se encaminaba a intensificar sus consultas en relación con el conflicto de la «Marcha Verde» marroquí y el problema del Sahara Occidental, el secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, ha dado hoy a luz un segundo informe, cuyo texto en versión española es el siguiente:

En tanto que prosigo las consultas que el Consejo de Seguridad me encargó que realizara en virtud de su resolución 379 (1975), considero conveniente informar al Consejo sobre ciertos acontecimientos ocurridos en los últimos días.

El 9 de noviembre, Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos anunció en un discurso pronunciado en Agadir que pedía a los voluntarios de la «Marcha Verde» que volvieran a su punto de partida. Esta decisión contribuyó a reducir al peligro de una confrontación, a disipar el clima de tensión que reinaba en la región y a permitir la creación de las condiciones necesarias para la búsqueda de una solución negociada, pacífica y aceptable para todas las partes en conflicto.

Se recordará que esta marcha había sido objeto de varias deliberaciones durante sesiones públicas o privadas del Consejo, y que además había ocasionado el envío de un llamamiento del presidente del Consejo de Seguridad al rey de Marruecos y la aprobación de la resolución 380 (1975). También había encarecido a mi enviado especial en la región que tratara esta cuestión con sus interlocutores cuando les comunicara las sugerencias mencionadas en el párrafo 8 de mi informe (S-11874), cuyo objetivo era encontrar un terreno de entendimiento a fin de reducir la gravedad de la tensa situación creada por la «Marcha Verde».

Los representantes de las partes afectadas e interesadas me han informado de que en el curso de los últimos días se establecieron varios contactos de alto nivel: el ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos, Sr. Ahmed Laraki, viajó a Nouakchott, el secretario Mokhtar Guld Daddah se entrevistó con el presidente Bourmediene en Colom-Bachar (Argelia) antes de viajar a Marsabat para celebrar las conversaciones con el rey de Marruecos. Por otra parte, después de la visita a Agadir del ministro de la Presidencia del Gobierno de España, Sr. Antonio Martínez Carro, una delegación de Marruecos dirigida por el primer ministro, Sr. Ahmed Osman y una delegación de Mauritania encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Hamdi Moukneb viajaron a Madrid el 11 de noviembre. No dejé de comunicar al Consejo todos los elementos nuevos de que se me informó a este respecto.

Por mi parte, he proseguido las consultas en la sede en Nueva York con los representantes de las partes afectadas e interesadas. Durante estas conversaciones, me he esforzado por buscar los elementos de una posición común.

Al hacerlo, he tenido presentes por supuesto los textos de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas concernientes al Sahara Occidental. También he basado mis consultas en las sugerencias a que se hace referencia en el párrafo 8 de mi informe (S-11874).

Aunque es evidente que las posiciones de las partes siguen siendo diferentes, estoy convencido de que una solución en el marco de las Naciones Unidas sigue siendo el único enfoque que puede llevar a un arreglo pacífico y satisfactorio para todas las partes en conflicto.

BUSCO en alquiler

ALMACEN 200 a 300 metros con entrada camionera.

Zona Santa Cruz de LA PALMA o alrededores.

Prohibido con luz, agua y teléfono. Dirigirse al Tlf. 41-12-64.

LA TARDE

DECANO DE LA PRENSA TINERFEÑA
DIRECTOR-FUNDADOR: VICTOR ZURITA SOLER
DIRECTOR: ALFONSO GARCIA-RAMOS

AÑO L. número 15.783 * JUEVES, 23 DICIEMBRE 1976 * (20 páginas) PRECIO. 10 PTAS.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTIAGO CARRILLO



● AL JUZGADO DE ORDEN PUBLICO

● El secretario general del PCE ha declarado que está en España desde febrero de este año

Manuel Azcárate Díz, Pilar Bravo Castell, Simón Sánchez Montero y Santiago Álvarez Gómez, una vez practicadas las oportunas diligencias, serán puestos a disposición de la autoridad judicial competente.-(Cifra).

CARRILLO, AL JUZGADO DE ORDEN PUBLICO

MADRID, 23.-En relación con la detención del secretario general del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo, se ha sabido esta mañana en el Palacio de Justicia que las diligencias policíacas en el caso han tenido entrada a mediodía de hoy en el Juzgado de Orden Público Número Uno.

Se ha dicho igualmente que a partir de la entrada de tales diligencias en el Juzgado, el magistrado juez tiene 24 horas para tomar declaración al detenido, sin que sea necesario que el mismo comparezca en el despacho o las dependencias del magistrado juez, quien puede trasladarse a otro lugar a cumplimentar lo señalado por la ley.-(Cifra).

(Más Información en Pág. 20)

MADRID, 23.-En fuentes competentes del ministerio de la Gobernación se comunica que Santiago Carrillo, Julio Aristizabal Cerezo, Victoriano Díaz Cardiel González, Jaime Ballesteros Pulido, Juan

SOLUCIONADO EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

- * Las subidas en Canarias, afectadas sólo por el Plus de Residencia.
- * LOS CENTROS RECIBIRAN LAS SUBVENCIONES CADA TRIMESTRE.

(Página SIETE)

CAUNY
100% Impermeable

WINC
ENCENDEDOR Nº 1
PIDALO EN SU ESTABLECIMIENTO PREFERIDO
GARANTIA MUNDIAL

LOS AUTOBUSES URBANOS EN PARO



Hoy amaneció Santa Cruz sin servicio de autobuses urbanos. Las guaguas azules, los populares esmeraldas, no realizan sus recorridos habituales, debido a que los trabajadores se han declarado en paro.

Las causas de tal decisión obedecen a que no han recibido aún la paga extraordinaria de Navidad. «Teníamos que cobrar ayer, pero no nos han pagado porque por falta de dinero. Nosotros persistimos en esta situación hasta que nos pagen nuestros salarios», nos han manifestado representantes de los trabajadores.

A las doce, los trabajadores se encontraban reunidos en el local de la Organización Sindical en espera de una solución. Representantes de los trabajadores y de

Reunido el Consejo

de Ministros

- Temas a tratar: retribuciones de las Fuerzas Armadas y de Orden Público
- LOS PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL CALENDARIO LABORAL PARA 1977

MADRID, 23.-A las diez de esta mañana ha dado comienzo el Consejo de Ministros, en el Palacio de la Presidencia del Gobierno.

Asisten todos los miembros del Gabinete y preside la reunión Adolfo Suárez González, presidente del Gobierno.-(Cifra).

clpamos en nuestro número del pasado 9, ya que no hay tiempo para dicho envío. La suspensión o aplazamiento del plazo marcado por la ley de Relaciones Laborales, tendrá la forma de un decreto-ley.

EL PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N. de la R. Entre los temas que parecen figurar en el orden del día, están el de las retribuciones de las Fuerzas Armadas y del Orden Público, así como el de las líneas generales para la estructuración orgánica de la Defensa Nacional.

Conocerá también el Consejo de Ministros la propuesta del Ministerio de Trabajo sobre los presupuestos de la Seguridad Social para el año 1977, que ascienden a unos 800 mil millones de pesetas, muy cerca de la dotación de los Presupuestos del Estado para el mismo año, que suman 987 mil millones de pesetas.

EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA EMPRESA

Otros temas son el de la posible suspensión de la disposición transitoria tercera, de la ley de Relaciones Laborales, referente al envío a las Cortes, antes del 1 de enero próximo, de un proyecto de ley para la reforma jurídica de las empresas que tengan forma de sociedad, tema éste que anti-

CALENDARIO LABORAL

Se trata también en la reunión ministerial del calendario laboral para el año próximo, con la propuesta de eliminar cuatro fiestas laborales, como son las de San Pedro y San Pablo, la Ascensión y la de Corpus Christi, y hay dudas sobre la de Santiago Apóstol, patrono de España, pero que podría ser cambiada por otra fiesta religiosa que coincida con vacación laboral.

El acuerdo pesquero hispano-marroquí

- SERA EXPLICADO HOY POR EL MINISTRO DE COMERCIO

MADRID, 23.-El ministro de Comercio, José Lladó y Fernández Urrutia, explicará hoy a los armadores pesqueros el contenido del acuerdo pesquero hispano-marroquí, que quedó rubricado ayer por los titulares de Comercio de ambos países.

El ministro marroquí, Abdellatif Sulaali, partió esta mañana para Marruecos, por vía aérea, desde el aeropuerto de Barajas acudió a despedirse su colega español, señor Lladó.

El titular de Comercio de nuestro país, señor Lladó, tiene prevista para las 18 horas de hoy la reunión con los armadores pesqueros.-(Cifra).

- Los trabajadores piden que se les abone la paga de Navidad
- Se espera esta tarde una solución

la empresa se han reunido con las autoridades con este fin.

«No tenemos sueldos altos, cobramos solamente el sueldo base. Además sólo pedimos algo que es nuestro».

Puestos al habla con la empresa nos manifestaron que habían celebrado reuniones con el señor Oramas y que a la una de esta tarde lo harían con el gobernador civil y esperaban que hoy se solucionara el problema, volviendo mañana las guaguas a funcionar.

«Nos ha pillado de sorpresa y claro hoy pedimos la recaudación, pero esperamos una pronta solución» nos manifestó un representante de la empresa.



49.764,
NÚMERO DE LA SUERTE

EL DIA

* DIARIO DE LA MAÑANA *

SANTA CRUZ DE TENERIFE



Director: Ernesto Salcedo Vilchez.— Empresa: Herederos de Leonelo Rodríguez
Redacción, Administración y Talleres: Avenida de Buenos Aires, núm. 69

Año XXXVIII Número 11.714 D.L. T.F. 32-1958
Jueves, 23 de diciembre de 1976 38-2 FRANQUEO 15 Ptas
CONCERTADO

El "gordo" de Navidad, íntegro en Lugo

REPARTIDOS EN LA PROVINCIA 2.635 MILLONES DE PESETAS



CAUNY
La marca suiza de prestigio internacional

★ Todas las series, vendidas en la Administración número uno de la capital lucense
★ El segundo premio correspondió a Vich (Gerona)

(Información en página 7 y lista de números premiados en centrales del suplemento extraordinario)

Modelo M-2130 F

SANYO

RADIO-CASSETTE

2 BANDAS:

Servicio técnico y repuestos:

C/ Santa Rosalía, 66

(Tenerife)

Distribuidor:

CHELLSONS

Tenerife - Las Palmas



Hoy, EL DIA con 64 páginas

Nuestro periódico consta hoy de 48 páginas en su cuerpo normal, más 16 páginas, a todo color, dedicadas a resaltar estas fiestas navideñas que, mañana mismo, comenzamos a celebrar. Rogamos a nuestros lectores que, a la hora de adquirir la edición normal, pidan el extraordinario.



FIN DE AÑO EN AMSTERDAM

Salida: 30-Dic-76. Regreso: 2-Ene-77

PRECIO: 11.100 Ptas.

incluido viajes hotel y traslados

Bethencourt Alfonso, 18-20 bajos Tels. 24 5979-80-81-82

EN PLENO MADRID DETUVIERON A SANTIAGO CARRILLO

El secretario general del Partido Comunista Español llevaba una peluca gris cuando fue sorprendido por la policía en la calle Lope de Hoyos



NOTA DE LA SUBSECRETARIA DE ORDEN PUBLICO

(Páginas 10 y 11)

Hoy y el día 30, Consejos de Ministros

El 29, PLENO DE LAS CORTES

MADRID, 22 (Cifra).—Mañana, jueves, se celebrará una reunión plenaria del Consejo de Ministros y el próximo día 27 se reunirá de nuevo la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. El día 29 el Gobierno asistirá al pleno de las Cortes Españolas, y el jueves, día 30, volverá a reunirse el pleno del Consejo de Ministros.

Durante el primer trimestre de 1977

Los pescadores españoles podrán seguir sus capturas en aguas de la C. E. E.

CONVERSACIONES ENTRE NUESTRA REPRESENTACION Y LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

OPTIMISMO EN EL TRATO FUTURO (Página 47)

Según los familiares del ingeniero

Los secuestradores de Ramón Pastor se equivocaron de víctima

El raptado apareció ayer, en el interior de un coche (Página 2)

Según un notable grafólogo tinerfeño UNO DE LOS SEQUESTRADORES DE ORIOL DOMINA EL GRIEGO

Así parece deducirse de los rasgos de uno de los mensajes

AL MISMO TIEMPO DEBEMOS DE ADVERTIR QUE ANTE LA CAMPAÑA TERRORISTA DESARROLLADA POR LA POLICIA CONTRA NUESTRA ORGANIZACION Y OTROS PARTIDOS ANTIFASCISTAS, HEMOS ADOPTADO LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES:

1) Todo POLICIA DE CUALQUIER GRADUACION QUE TORTURE O DE ORDEN DE TORTURAR A PRISIONEROS ANTIFASCISTAS, SERA CONSIDERADO COMO CRIMINAL DE GUERRA, Y POR TANTO, BUSCADO Y AJUSTICIADO.

Según el diplomado de grafoscología por la Escuela de Medicina legal de Madrid, perteneciente a la Universidad Complutense, miembro de la Sociedad de Grafología de París y miembro de la Sociedad Española de Grafología, nuestro paisano José Luis Abad Benítez, colaborador de este periódico y de varias revistas especializadas de Europa en esta materia, la carta de los secuestradores de Oriol María de Oriol y Urquijo, publicada en la prensa y escrita de puño y letra con caracteres tipográficos, ha sido escrita por una persona que domina o conoce bien la lengua griega, aunque, por excepción, podría tratarse también de un proceso de identificación. Es decir: de una persona que está en contacto con otras o con libros que le han influido hasta tal punto que, inconscientemente, tiende a imitar la caligrafía griega. Si bien, esta influencia es tan intensa que casi podría asegurarse que, realmente, esta persona está acostumbrada a escribir en griego. Publicamos a continuación unos párrafos pertenecientes a la carta autógrafa aludida.



alfombras persas auténticas y artesania

el mejor regalo de reyes!

Edif. BAHAMAS - Avda. VENEZUELA Tfn. 38-09-37, PUERTO de la CRUZ



Diario de Avisos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

FUNDADO EN SANTA CRUZ DE LA PALMA EN 1890

DIRECTOR: LEOPOLDO FERNANDEZ CABEZA DE VACA

10PTS.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sábado, 11 de Diciembre de 1976 EPOCA II n.º 30.060

Ayer, en "Las Teresitas" UN PETROLERO, A PUNTO DE ENCALLAR

Ayer, en las primeras horas de la tarde, pudo producirse un grave accidente en la playa de "Las Teresitas". El petrolero "Durango", de la Naviera Vizcaína, a punto estuvo de encallar en la escollera de la playa. Por causas que nosotros desconocemos, el petrolero se acercó hasta dicho muro de protección, ante la expectación de las personas que se hallaban en aquella zona. Parece ser que a causa del fuerte viento fue difícil a los tripulantes controlar al barco. (Foto CARLOS BEAUTELL)



EL DESAFIO

Si había alguna duda, todo queda ya claro. Santiago Carrillo está en Madrid. Ayer habló largo y tendido durante casi dos horas, tras las naturales precauciones y medidas de seguridad. En páginas interiores ofrecemos amplia información sobre el tema, pues no en vano es la primera vez que el secretario general del Partido Comunista Español ofrece una rueda de prensa en Madrid desde hace casi cuarenta años.

Al margen de las opiniones de Carrillo, algunas de las cuales son cuando menos discutibles, si no rechazables en fondo y forma, se impone una concreta decisión gubernamental sobre su presencia en España, ilegal a todas luces al carecer de pasaporte, al tiempo que una clarificación sobre las intenciones del Poder de cara al Partido Comunista.

Sería ingenuo pensar en una tolerancia oficial ante la presencia de Carrillo en España; otro tema es la tolerancia del PCE y las actividades de sus miembros porque día tras día así pueden comprobarse. La aparición del líder del comunismo español más ortodoxo no puede ser, sin embargo, dadas las actuales circunstancias, fruto de la casualidad, sino del oportunismo político y del desafío.

Carrillo, que es muy inteligente, ha elegido bien el momento. El Gobierno queda entre la espada y la pared en vísperas de un referéndum en el que se juega el ser o no ser; con ello provoca automáticamente desconfianzas en el seno de las instituciones y del pueblo español; refuerza además su protagonismo y el de su partido; desafía abiertamente a la autoridad, y, en suma, aprovecha la ocasión para aparecer como un hombre moderado, democrata, deseoso de que el país progrese en orden y en paz.

Vista la marcha de los acontecimientos, lo normal es que más o menos pronto el PCE acceda a la legalidad, aunque un asunto tan polémico para la sociedad española quizá requiera un sosiego y una serenidad que el país no posee hoy. Parece claro que el Gobierno no desea su legalización por lo menos hasta pasadas las elecciones. Esta postura resulta la más razonable y congruente, por prudencia política, hasta que todo el espectro político se clarifique en los próximos meses.

Para muchos españoles nombrar a Carrillo y al comunismo sigue siendo, al cabo de casi cuarenta años de la guerra civil, como nombrar al diablo. No se olvidan tan pronto los asesinatos, los atropellos y las actuaciones de muchos comunistas de entonces. Por eso hoy, cuando incluso las mismas personas de otrora se presentan ante el pueblo propugnando lo que ya se conoció pero presentado de otra manera, lo normal es que surjan la protesta y el rechazo.

La democracia comunista, el eurocomunismo de ahora, es un destape oportunista porque el PCE ni ha renunciado a la III Internacional; ni ha abandonado su fidelidad a la URSS, ni ha olvidado su voluntad revolucionaria y su afán de conquistar el poder para, desde él, imponer "su" ideología, ni, en fin, ha perdido su carácter internacionalista. Eso sí, dice que ya no sirve la dictadura del proletariado y matiza otros presupuestos básicos sin los cuales el comunismo no es nada.

Pero el comunismo es algo más: el comunismo es radicalmente ateo, contradice diametralmente al cristianismo, en los países en los que ha ocupado el poder ha impedido toda libertad de partidos, limita los derechos de propiedad privada, limita los derechos de expresión y manifestación, la función de la ley es para él subordinar el hombre al Estado, el concepto de la vida lo basa en el materialismo, la meta de su educación es fomentar la causa del comunismo, las elecciones cuando las hay no representan la voluntad del pueblo sino la del partido (en el que la minoría controla a la mayoría), etc. etc.

Con estos aditamentos, y pese a lo que se diga o se quiera decir, es claro que, salvo que en el futuro pueda demostrarse lo contrario, el comunismo no es una fuerza democrática sino totalitaria, la más totalitaria de todas. Por eso no puede esta ideología ser tomada como ejemplo. Y por eso mismo, cuando Santiago Carrillo se presenta, como ayer, con talante democrático, muchos españoles dudamos muy seriamente: mejor, no creemos de sus palabras. Los ejemplos, ahí están para los que tengan ojos para ver y oídos para oír.

Consejo de Ministros con color canario

AL FIN, AYUDAS PARA CANARIAS

■ El Gobierno crea la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Canarias

■ Amplio plan de medidas para carreteras, viviendas, comunicaciones, industrias y otros sectores

El Consejo de Ministros decidió ayer la mayor parte de su tiempo a las Islas Canarias y aprobó un conjunto de importantes medidas, entre las que figuran la creación de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Canarias, en la que el INI participará con el 51 por 100 del capital y cuyo objetivo es promover e impulsar el desarrollo regional.

Además, el Gobierno — que nombró fiscal del Reino al señor González Zapatero —

aprobó, entre otras obras, la construcción de una base naval en la bahía de Gando; elevó la cuantía y precios del tabaco canario contratado por Tabacalera; creó una línea de crédito especial para la financiación de la pequeña y mediana empresa; dio el visto bueno a los nuevos planes provinciales de Tenerife y Las Palmas y los especiales de La Gomera, El Hierro y La Palma; concretó un convenio de financiación entre el Estado y las Manco-

munidades para obras de carreteras; por un importe en el primer cuatrimestre de 3.500 millones de pesetas en cada provincia; decidió la creación de una Comisión Interministerial para coordinar las actuaciones del Estado en materia de agua; acordó construir estaciones de autobuses en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; creó colegios nacionales con un total de 9.520 puestos escolares; declaró los polígonos de Guimar, Granadilla y Arriaga como zonas de prefe-

rente localización industrial; dio el visto bueno al mapa tabaquero y a los proyectos de astilleros en preparación o construcción; aprobó obras para los aeropuertos del Sur (terminal) y la ampliación de los de La Palma y El Hierro. Y, en suma, adoptó un conjunto de medidas de singular relieve con las que se confía en remediar los problemas que actualmente afectan al Archipiélago.

(Más información en página 11).

Era verdad CARRILLO, EN MADRID

El secretario general del Partido Comunista Español, Santiago Carrillo, que desde hace cuarenta años vivió en el exilio sin pasaporte español, ha convocado en Madrid una rueda de prensa donde, ante medio centenar de informadores, ha leído un largo manifiesto de la postura de su partido ante el referéndum y las elecciones, y ha respondido a todas las preguntas de los periodistas. Entre otras cosas, ha afirmado que no corre ningún peligro con permanecer en España y que, además, lleva viviendo en Madrid desde el

pasado mes de febrero, justo cuando se empezó a especular por la prensa sobre la supuesta estancia en España del secretario general del Partido Comunista al que el Gobierno no le concedió el pasaporte después de grandes presiones y polémicas. Efectivamente, está en Madrid y, ante numerosos testigos, ha podido ser fotografiado. Se ha roto parte de un mito que permanecía clandestino. (Manifiesto, rueda de prensa y comentarios en páginas 11 y 13).



LLEGARON CALDERA Y ESCOVAR

■ El ex-presidente será investido hoy doctor "honoris causa"

Dos personalidades vénézolanas llegaron ayer a Tenerife. Por la mañana, el ministro de Asuntos Exteriores, Escovar Salom, y por la tarde, el ex-presidente Rafael Caldera. Ambos vienen a sumarse a las personalidades de dicho país que se encuentran en Tenerife para asistir al desarrollo de la Semana de Confraternidad Canario-Venezolana. Por otra parte, Rafael Caldera, será investido hoy doctor "honoris causa"; por la Universidad de La Laguna.

(Información en páginas 3 y última)

Más de siete millones

EL CABILDO AYUDA AL TENERIFE

■ Buenaventura Bencomo, probable presidente del Náutico

Dos noticias de importancia presiden hoy la vida deportiva. De un lado, el Cabildo Insular que concede siete millones, trescientas cincuenta mil pesetas al Club Deportivo Tenerife en concepto de pago de diversas deudas viejas. De otra parte,

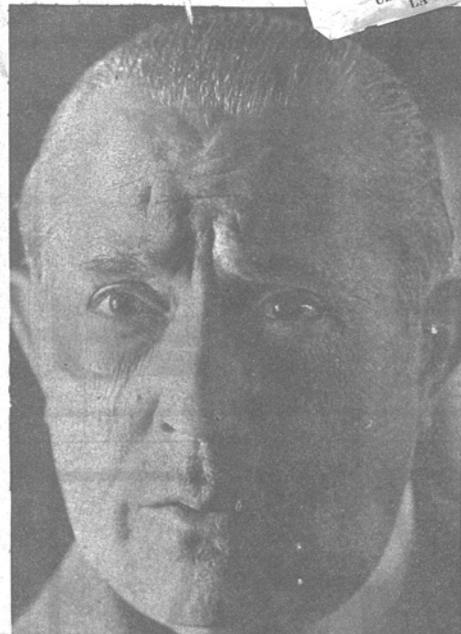
el rumor muy extendido de que Buenaventura Bencomo se hará cargo de la presidencia de la Sección de Baloncesto del Real Club Náutico. De todo ello damos información en páginas de local y deportes.

LA TARDE

DECANO DE LA PRENSA TINERFEÑA
DIRECTOR-FUNDADOR: VÍCTOR ZURITA SOLER
DIRECTOR: ALFONSO GARCÍA-RAMOS

AÑO XLIX número 15.634 * VIERNES, 2 DE JULIO DE 1976 * (24 páginas) PRECIO: 10 PTAS.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para el depósito legal
Don Emilio González
Biblioteca de la
Universidad
LA LAGUNA



CON LA DIMISION DE CARLOS ARIAS

▀ nuevo horizonte político

- SE ESPERA UNA AMPLIA RECOMPOSICION del GOBIERNO
- **ESTA TARDE, REUNION DEL CONSEJO DEL REINO**

*SUSPENDIDO EL
PLENO DE LAS
CORTES*

BARAJA
DE
PRESIDENCIABLES

Tras la dimisión de Arias y anticipándose a la terna del Consejo del Reino empiezan a sonar en Madrid los nombres de presidenciables. Entre las personalidades militares el Teniente General Vega Rodríguez suena más fuerte, seguido de Gutiérrez Mellado y Díaz Alegria. Arelliza aparece con más posibilidades entre los civiles, seguido de Fraga, Castiella y Barrera de Irímo

(Información en página SEIS)



EL GENERAL
DE SANTIAGO
PRESIDE EL
CONSEJO
DE
MINISTROS

¿CRISIS TOTAL?

La crisis, tantas veces menos se pensaba, con la anunciada por la prensa, tantas veces evidenciada por gestos que delataban la existencia de contradicciones y contiendas en el seno del propio gobierno, ha estallado, en el momento que

la dimisión presentada o propia decisión del Rey en no esperar más para su aceptación...? En todo caso la crisis devenía inexorable sobre las ruedas de los fracasos del programa reformista y la grave situación

económica a la que no ha sabido hacer frente el gobierno. Al gabinete Arias --último del franquismo más que primero de la Monarquía-- le ha faltado timón, vela y viento para llevar adelante

CAUNY
RELOJ SUÍZO



AUTOMÁTICO
DEPORTIVO
CALENDARIO
SEMANARIO



CON GARANTÍA DE 1 AÑO

(Pasa a la página SEIS)

ARIAS, DIMITIDO



LOS "PRESIDENCIABLES"



FRAGA IRIBARNE



AREILZA



BARRERA DE IRIMO



DÍEZ ALEGRÍA

Los hombres que están en estas fotografías, más uno que no está, son, según los rumores insistentes que circulaban ayer en Madrid, los cinco presidenciables: Fraga Iribarne, Barrera de Irimo, Arellza, Díez Alegría y Gutiérrez Mellado, los dos últimos, tenientes generales.

- El Rey llamó al presidente y aceptó la renuncia que le presentó hace tiempo (SEGUN FUENTES POLITICAS)

- Reunión extraordinaria del Gobierno ayer y nuevo Consejo convocado para hoy

- Presidirá Díaz de Mendivil, primer ministro en funciones

- Convocado también el Consejo del Reino

EL DIA

* DIARIO DE LA MAÑANA *

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Director: Ernesto Salcedo Vilchez. — Empresa: Herederos de Leoncio Rodríguez
Redacción, Administración y Talleres: Avenida de Buenos Aires, núm. 69

Año XXXVIII Número 11.565
Viernes, 2 de julio de 1976

D.L. T.F. 32-1958
38-2 FRANQUEO
CONCERTADO

10 Ptas

A SU REGRESO ANOCHE DE MADRID

FRAILE POUJADE: Harían falta mil millones de pesetas para los aeropuertos del Sur y de

La Gomera

★ EL PALACIO DE LOS DEPORTES ES UN TEMA RESUELTO

★ CUATRO NUEVOS INSTITUTOS DE BACHILLERATO PARA TENERIFE

(Declaraciones del gobernador civil en pág. 40)

La crisis política, tema de una encuesta urgente de EL DIA

(Páginas 13 y 14)

ESTABLECIMIENTOS **Alvarez**

DIVISION - HOSTELERIA
NUEVA EXPOSICION Y DEPOSITO EN:
Urb. La Paz - Edificio Masaru
☎ 381674 ☎ PTO. DE LA CRUZ CENTRAL
Avda. Mesa y López, 15 ☎ 243567-244641 ☎
LAS PALMAS

Dos muertos y 3 heridos graves, en accidente de tráfico en La Gomera

★ Los lesionados, conducidos a Los Cristianos en viaje extraordinario del "Benchijigua"

ESPECTACULAR TROMBA DE AGUA EN SANTA CRUZ (POR ROTURA DE UNA TUBERIA) (Página 2)

(Páginas 6 y 7)

CAUNY

El reloj de la Juventud

La marca suiza de prestigio internacional

CON GARANTIA DE 1 AÑO

LEONCIO ORAMAS: La Mancomunidad incluirá dentro del Plan Provincial el de "Infraestructura y equipamiento de los barrios"

★ Afectará el proyecto a unos 80.000 habitantes de la periferia de la ciudad

★ El municipio no se ha beneficiado, en los últimos años, de estas ayudas y subvenciones

Habla para EL DIA el alcalde de Santa Cruz (Página 8)

SANYO
CASSETTE MAGNETOFONO
MODELO M-2541

Micrófono incorporado
Auto-Stop
Mando digital

ESTEREO **HELLSONS** TENERIFE LAS PALMAS

El inspector Matute, condenado

✳ Cinco meses de arresto y cincuenta mil pesetas de multa por coacciones

✳ Seis años de destierro y veinticinco mil pesetas por lesiones

✳ El abogado defensor recurrirá contra el fallo ante el Supremo

✳ La sentencia considera relevante la actuación del acusador privado (Página 8)

DA

Diario de Avisos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

FUNDADO EN SANTA CRUZ
DE LA PALMA EN 1890

DIRECTOR: LEOPOLDO FERNANDEZ
CABEZA DE VACA

10 PTS.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, Viernes, 2 de Julio de 1976

EPOCA II N°29.923

DESTIERRO PARA EL INSPECTOR MATUTE

El inspector José Matute Fernández ha sido condenado por la Sala de lo Penal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, a sendas penas de seis años de destierro de esta capital y en un radio de 250 kilómetros, así como a 25 000 pesetas de multa, por el delito de lesiones, y a cinco meses de arresto mayor y multa de 50 000 pesetas por el delito de coacción. Asimismo se le condena al pago de las costas de la acusación particular por ser relevante su actuación y al pago de

15 000 pesetas de indemnización al perjudicado, el estudiante Julio Manuel Trujillo Ascanio.

El abogado defensor del señor Matute ha manifestado a DIARIO DE AVISOS que piensa recurrir contra esta sentencia ante la propia Audiencia provincial, y si esta la desestimare, ante el Tribunal Supremo, por el supuesto de quebrantamiento de ley.

(Texto íntegro de la sentencia en página tres)

ARIAS, DIMITIDO

- El teniente general De Santiago, presidente interino
- Hoy se reúnen el Consejo de Ministros y el del Reino

El presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, presentó a primera hora de la tarde de ayer la dimisión de su cargo, en una operación política de larga envergadura que, según todos los indicios, parece haber sido propiciada desde el propio Palacio de la Zarzuela.

Este hecho supone la desaparición del primer Gobierno de la Monarquía y un capítulo de singular trascendencia dentro de los propósitos reformistas que viene inspirando, desde su acceso a la primera magis-

tratura de la nación, el Rey Juan Carlos I.

Conforme a todos los mecanismos constitucionales previstos, ha asumido interinamente la presidencia del Gobierno el teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendiivil, hasta ayer mismo vicepresidente para Asuntos de la Defensa, y que hoy mismo presidirá un Consejo de Ministros de carácter ordinario, en tanto que el Consejo del Reino, organismo consultivo encargado de proponer al Rey una terna de nombres de la que habrá de salir

el nuevo presidente, ya ha sido convocado para las cinco de la tarde. El sucesor de Arias -puesto para el que ya "suenan" los nombres del ministro Arelliza y de otro teniente general, Gutiérrez Mellado- habrá de ser nombrado en el plazo máximo de diez días, contados desde ayer a mediodía.

El cese de Arias ha causado profunda sorpresa en los medios políticos del país, a pesar de que desde hace varios meses se viniera anunciando como inminente, sobre todo a causa de las contradic-



ciones existentes en el seno del propio Gobierno y por la marcha sinuosa de la reforma. Estas dos razones, aparte del desgaste po-

lítico en estos difíciles treinta meses de Gobierno y de la situación económica en que se desenvuelve el país tan grave, cuando me-

nos, como la política parecen haber influido poderosamente en la dimisión.

(Información en páginas 12 y siguientes)

Fraile Poujade:

EL AEROPUERTO DEL SUR, DE NUEVO EN MARCHA

- Pronto serán subastadas las obras del movimiento de tierras y urbanización

El gobernador civil de la provincia, Modesto Fraile Poujade, ha declarado a su regreso de Madrid que en fecha próxima serán subastadas las obras del movimiento de tie-

rras y urbanización de los terrenos del Aeropuerto Transoceánico del Sur de Tenerife por importe conjunto de más de 600 millones de pesetas. Asimismo el señor Fraile

Poujade ha explicado a DIARIO DE AVISOS el estado actual de los proyectos de obras en los demás aeropuertos de la provincia (Entrevista en última página).



Así lo admiten medios competentes

EUFEMIANO FUENTES, EN PODER DE LA MAFIA

- En tal caso, habría sido secuestrado para evitar la competencia de su negocio de tabacos

Ayer se cumplió un mes del secuestro en Las Palmas de Eufemiano Fuentes. Nuestra Redacción en Madrid, tras compulsar diversas fuentes, nos ha remitido una información según la cual se tiene casi la certeza de que el conocido industrial canario puede haber sido efectivamente secuestrado por mafiosos norteamericanos con intereses tabaqueros.

Dos objetivos habrían determinado en tal caso el secuestro: evitar el pago de viejas deudas y quitarse de en medio a un competidor importante. Es muy posible que el secuestro lo hayan

realizado dos conocidos mafiosos: Vincenzo y Poletti, detectados en Madrid a mediados de mayo pasado y que viajaban como industriales tabaqueros.

En el supuesto que se apunta -caso de que Fuentes no haya salido de Gran Canaria-, habría sido Licata, uno de los mafiosos de mayor renombre, el que habría montado la operación. Licata es experto en someter a "protección" a tabaqueros honorados, muchos de ellos cubanos y también españoles.

(Información en página 11)

LA TARDE

DECANO DE LA PRENSA TINERFEÑA

DIRECTOR-FUNDADOR: VICTOR ZURITA SOLER

DIRECTOR: ALFONSO GARCIA RAMOS

AÑO XLIX número 15.705 * JUEVES, 23 SEPTIEMBRE 1976 * (20 páginas) PRECIO: 10 PTAS.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

LOS REYES PRESIDIERON LA INAUGURACION DE LA CONFERENCIA DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA

MADRID, 23.-Los Reyes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, han presidido esta mañana, en el Palacio de las Cortes, la inauguración de la LXIII Conferencia Interparlamentaria del Consejo Interparlamentario.

Alrededor de las once de la mañana llegaron al palacio de las Cortes los Reyes de España. Don Juan Carlos, que vestía de paisano, fue recibido y cumplimentado por el capitán general de la primera región militar en unión del cual pasó revista a una compañía del batallón de Infantería del ministerio del Ejército, situado ante el edificio.

Finalizada la revista, el rey fue saludado por el presidente de las Cortes, Torcuato Fernández Miranda y por el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez González, así como por el señor G.S. Dillon presidente del Consejo Interparlamentario, vicepresidentes y miembros de la mesa de las Cortes.

A su entrada en el salón, los Reyes ocuparon dos sillones colocados en la presidencia. En el banco azul se situaron, a la derecha de los Reyes, el presidente de las Cortes, Torcuato Fernández Miranda; presidente del Consejo Interparlamentario, señor Dillon; presidente del grupo español, conde de Mayalde; secretario general de la Unión, señor Trenz; enviado especial de las Naciones Unidas, señor Winpearl y miembros del comité ejecutivo de la Unión Interparlamentaria.

A la izquierda de los Reyes, se sentaron el presidente del Gobierno Adolfo Suárez González, vicepresidente para Asuntos de la Defensa, teniente

general Gutiérrez Meado, vicepresidente para asuntos políticos y ministro de la Presidencia, Alfonso Osorio García; ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre; ministro de Información y Turismo, Andrés Reguera Guajardo; ex-presidente de las Cortes, Alejandro Rodríguez de Valcárcel y miembros del comité ejecutivo de la Unión.

Al entrar Sus Majestades, que llenaban el salón, seguidamente se interpretó el himno nacional español.

En lugares preferentes se encontraban los miembros de la delegación española en la conferencia y las tribunas del público estaban ocupadas por las esposas de los delegados de la Unión Interparlamentaria.

El vicepresidente del grupo español, conde de Mayalde pronunció unas palabras en las que anunció el orden del día.

A continuación, el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, Torcuato Fernández Miranda, habló en los siguientes términos:

"Las Cortes Españolas, al recibir hoy a los parlamentarios de los Países del Mundo, que acuden a Madrid en la 63 conferencia de la unión interparlamentaria, me otorga la satisfacción, muy sincera, de hacer uso de la palabra en el umbral de vuestras reuniones y expresará, como Presidente de las Cortes Españolas nuestra bienvenida cordial y llena de los mejores deseos, del deseo de las mejores cosas para todos ustedes.

(Más información en última página).

GRAVE ACUSACION CONTRA FORD

RECIBIO «REGALOS» DE LA MULTIPODEROSA «U. S. STEEL»

WASHINGTON, 23. (Por Rafael Alonso, de "Efe").—La campaña electoral del presidente Gerald Ford complicó ayer, aún más, al extenderse el rumor de que la lista de regalos que supuestamente le hizo la multipoderosa corporación "U.S. Steel" es más larga de lo que en principios se sospechaba.

Informaciones de prensa basadas en fuentes de buen crédito, aseguraban ayer que, además de pagarle los viajes y la estancia en un club de golf del Estado de Nueva Jersey, la "U.S. Steel" también invitó a pasar varias vacaciones cortas a Gerald Ford, en un hotel cerca de la atracción turística de Dyanelandia, en Florida.

Según estas versiones, Ford aceptó estos regalos de la corporación más importante de la industria del acero, cuando era el líder de la minoría republicana en la Cámara de Representantes, un puesto de indiscutible peso específico en las tareas legislativas que podían afectar a la "U. S. Steel".

Gerald Ford se complicó ayer, aún más, al extenderse el rumor de que la lista de regalos que supuestamente le hizo la multipoderosa corporación "U.S. Steel" es más larga de lo que en principios se sospechaba.

(Pasa a la página VEINTE)

CAUNY
el reloj actual
Presenta su modelo "DIGITAL"




100% a prueba de agua
Movimiento de alta calidad
Enteramente fabricado en Suiza

Garantía Internacional de 1 año

TRAGICO ERROR POLICIAL EN LA BARRIADA DE SOMOSIERRA

LOS AGENTES CONFUNDIERON A UN JOVEN INOCENTE CON "EL RUBIO"



A mediodía de ayer, casi al cierre de la edición llegó a nuestro periódico la noticia de que, en la Barriada de Somosierra, se había producido un tiroteo. Inmediatamente acudió al lugar de los hechos nuestro redactor en prácticas, Francisco Cansino. La confusión allí era total, la policía guardó silencio.

(Continúa en la página DOS)



Para el Depósito Legal Don Emilio González Biblioteca de la Universidad LA LAGUNA 8200



Encendido silencioso Encendedor de pitas
Agente exclusivo: K. D. VASWANI TENERIFE LAS PALMAS

GUTIERREZ MELLADO, VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO

(TRAS LA RENUNCIA DE SANTIAGO Y ORTIZ DE MENDIVIL)

El nombramiento del teniente general para el cargo de vicepresidente primero del gobierno y encargado de los Asuntos de Defensa, ha constituido, a más de una sorpresa por el secreto y rapidez con se llevó a cabo la sustitución de su predecesor en el cargo, el teniente general Santiago y Díaz de Mendivil, todo un acontecimiento político, de importancia similar a la caída del gobierno Arias y el advenimiento del gobierno Suárez. Si dentro de la unidad obligada del Ejército, el teniente general Díaz de Mendivil era incoordinado, por los analistas políticos, en el ala conservadora del generalato, el teniente general Gutiérrez Mellado aparece como uno de los más caracterizados representantes del ala liberal y uno de los jefes más prestigiosos entre el estamento militar. La subida al segundo cargo del gobierno del teniente general Gutiérrez Mellado, puede interpretarse así como el decisivo alineamiento de las Fuerzas Armadas hacia la bandera de reforma política que lleva a España a un régimen democrático similar y homologable a los vigentes en Europa. La situación de fuerza en la oposición se ha inclinado, pues, del lado de los partidarios del cambio. En cuanto a Coordinación Democrática, que ha expresado su deseo de negociación con el gobierno y otros poderes fácticos, ve ahora como uno de esos poderes, el ala liberal del Ejército, está integrado y alineado en el gobierno Suárez. Todo un reto para los partidos integrados en Coordinación que necesariamente han de revisar su estrategia.

Por todo ello, la subida a la vicepresidencia primera del gobierno del teniente general Gutiérrez Mellado, hombre de la absoluta confianza del Rey, ha constituido, como dijimos antes, todo un hecho histórico que habrá de influir decisivamente en el curso de los acontecimientos futuros.

MADRID, 23.-Hoy publica el «Boletín Oficial del Estado» un real decreto por el que se nombra Ministro de Cartera y Vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa a Manuel Gutiérrez Mellado.

El real decreto dice íntegramente: «De conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica del Estado y a propuesta del presidente del Gobierno, vengo en nombrar ministro sin cartera y vicepresidente primero del gobierno para Asuntos de la Defensa a don Manuel Gutiérrez Mellado, quien, sin perjuicio de sus funciones como miembro del gobierno, desempeñará las que expresamente le delegue su presidente, a quien sustituirá, en primer lugar, en caso de vacante, ausencia o enfermedad, dado en Madrid a 22 de septiembre de 1976».

Asimismo, el Boletín Oficial publica el real decreto por el que se dispone el cese del Ministro sin cartera y Vicepresidente primero del Gobierno, Fernando Santiago y Díaz de Mendivil, agradeciéndole los servicios prestados. (Cifra).

GRAN CRUZ DE CARLOS III A SANTIAGO Y DIAZ DE MENDIVIL

MADRID, 23.-Se concede la Gran Cruz de la Real y muy Distinguida Orden de Carlos III a don Fernando Santiago y Díaz de Mendivil, según un real decreto correspondiente a la presidencia del gobierno que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado».

El real decreto dice textualmente: «En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando Santiago y Díaz de Mendivil vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y muy Distinguida Orden de Carlos III. Dado en Madrid a 22 de septiembre de 1976. Juan Carlos. El presidente del gobierno Adolfo Suárez». (Cifra).

ARRIBO EL «GLORIA»



El buque escuela colombiano «Gloria», arribado esta mañana a Tenerife, en peligro de instrucción, para una estancia de cinco días. (Foto José Luis Manso)

EL DIA

* DIARIO DE LA MAÑANA *

SANTA CRUZ DE TENERIFE



Director: Ernesto Salcedo Vilchez.— Empresa: Herederos de Leoncio Rodríguez
Redacción, Administración y Talleres: Avenida de Buenos Aires, núm. 69

Año XXXVIII Número 11.636
Jueves, 23 de septiembre de 1976

D.L. T.F. 32-1958
38-2 FRANQUEO
CONCERTADO

Según el Consejo de Europa ESPAÑA HA ENTRADO EN UN PROCESO DEMOCRÁTICO IRREVERSIBLE

La resolución incluye su "solidaridad con todas las fuerzas que trabajan por la instauración de una verdadera democracia"

CONSIDERA COMO ESENCIALES LA RESTAURACION INTEGRAL DE LAS LIBERTADES POLITICAS Y SINDICALES, Y LA LEGALIZACION RAPIDA DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS (Página 8)

EL TENIENTE GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO, NUEVO VICEPRESIDENTE



PRIMERO DEL GOBIERNO

Según se especifica en el Real-decreto, don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil ha cesado a petición propia

JOSE ANTONIO NOVAIS:
"LA CLASE POLITICA ES MUY MALA"



* El Gobierno ha tomado la iniciativa y la oposición no ha sabido dar la respuesta * Soy socialista desde que dejé de creer en la "revolución pendiente" * Ser periodista, público al servicio de una dictadura * La profesión nos obliga a ser políticamente castos * ¡No hay partido más burgués que el Comunista! (PAGINAS 10 Y 11)

ENORME SORPRESA EN LOS MEDIOS POLITICOS, PORQUE NADA HABIA TRASCENDIDO EN ESTE SENTIDO

(Página 7)

DISPAROS EN EL BARRIO DE SOMOSIERRA

Un joven, gravemente herido por la policía

SE HABIA RECIBIDO UN SOPLO DE QUE EN LA CASA DONDE SE ENCONTRABA PUDIERA ESTAR "EL RUBIO"

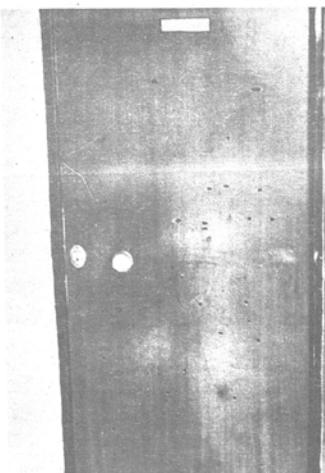
La víctima de este suceso —según rumores— presenta cinco impactos de bala (Página 2)



Bartolomé García Lorenzo, el herido.



Este es el bloque número 1 de "La Divina Pastora", en el barrio de Somosierra. La flecha indica la ventana por la que se asomó el herido pidiendo ayuda. — (Foto G. Armas).



En la fotografía de Gustavo Armas se advierten unos treinta impactos de bala en la puerta del domicilio donde se encontraban los jóvenes.

JVC
NIVICO

TELEVISOR COLOR
20 pulgadas

Modelo 7860DL
2 canales

Distribuidores:
Hispano Kayce, S. A.

Tenerife
LAS PALMAS



la colección artesana encendedor electrónico

capricho, hasta para quienes no fuman. encendedor electrónico



A PARTIR DE MAÑANA Los otros sindicatos

Una exclusiva de "Europa Press" para EL DIA

La reforma sindical es una necesidad planteada a todos los niveles que ha ocupado ya todas las primeras páginas. Al parecer, vamos a pasar de una etapa de planteamiento a otra de acción.

El reconocimiento de la libertad sindical puede ser el primer paso por el que se manifieste el perfil de la reforma. Y este paso parece que se va a dar próximamente.

Los defectos y virtudes de la actual Organización Sindical española escapan al propósito de este serial. Por el contrario, se ha tratado de presentar las demás alternativas que se presentan al mundo del trabajo.

Así, se han reunido todas las otras opciones, como U.G.T., C.C.OO., C.N.T., U.S.O., aquellas que se enquistan en el marco de las nacionalidades y, finalmente, los grupos de menor importancia, cualquiera que sea su inclinación política.

Algunas nacieron en el siglo pasado, otras son de surgimiento reciente. Se ha reunido en cada capítulo historia, planteamientos ideológicos, propósitos, actividades, cuadros directivos... de cada movimiento.

Un serial de cinco capítulos, al pie de la actualidad y de carácter objetivo, que EUROPA PRESS presenta en exclusiva para EL DIA y que comenzaremos a publicar mañana.

VIAJES MONTEMAR

G.A.I. 368

AVENIDA DE ANAGA N° 19 TELEFONOS 28 49 00-04 08 02 - 28 22 50 54 58

VIAJE A VENEZUELA

Ahora tiene Vd. la oportunidad de conocerla con nuestras tarifas especiales! SALIDA TODOS LOS LUNES!



DA

Diario de Avisos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

FUNDADO EN SANTA CRUZ DE LA PALMA EN 1890

DIRECTOR: LEOPOLDO FERNANDEZ CABEZA DE VACA

10 PTS

SANTA CRUZ DE TENERIFE, Jueves, 23 de Septiembre de 1976 | EPOCA U n.º 29.992

Según una resolución del Consejo de Europa

“EN ESPAÑA ES IRREVERSIBLE EL PROCESO DEMOCRATIZADOR”

La asamblea general del Consejo de Europa adoptó ayer una resolución en la que afirma que España ha entrado en un proceso democrático irreversible. Por medio de esta resolución —presentada a la Comisión de países no miembros del Consejo de Europa por el italiano Reale— el Consejo expresa su solidaridad “con todas las fuerzas que trabajan en España por la instauración de una verdadera democracia”.

Por último, el documento expresa la esperanza de que “la pregunta que será planteada antes de fin de año por vía de referéndum al pueblo español permitirá a éste expresarse sin ambigüedades sobre sus futuras instituciones. (Información en página 15).



Inesperado

GUTIERREZ MELLADO, NUEVO VICEPRESIDENTE

■ Sustituye al general De Santiago, que cesa a petición propia

El teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, de 64 años, ha sido nombrado ayer por el presidente Suárez nuevo ministro sin cartera y vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa, en sustitución del teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, que ha cesado en el cargo a petición propia.

El nombramiento, que ha sorprendido en los medios políticos porque nada se había filtrado sobre el mismo, se hace público hoy en el Boletín Oficial del Estado, junto con el cese del hasta ahora vicepresidente, a quien se le concede la gran cruz de la Orden de Carlos III.

El teniente general Gutiérrez Mellado, cuyo nombre había circulado con an-

terioridad, para ocupar varios puestos en el Gobierno, es persona de reconocido prestigio y se le tiene por inteligente, abierto y liberal. Ha ocupado puestos de alta responsabilidad y hoy mismo jura su cargo ante Su Majestad el Rey, en el Palacio de la Zarzuela.

Hasta ahora jefe del Estado Mayor Central, el nuevo vicepresidente ha afirmado que se considera, por encima de todo, militar, no un hombre político. En un reciente discurso afirmó la responsabilidad del Ejército y su contribución al desarrollo de la nación, en la que “dijo” debe incrustarse firmemente para que ésta sienta, en justa correspondencia, más suyo al Ejército. (Información en páginas 13 y última).

En Santa Cruz

UN JOVEN, GRAVISIMO POR DISPAROS DE LA POLICIA

■ Fue confundido con “El Rubio”

Bartolomé García Lorenzo, estudiante de Magisterio, de 21 años, fue gravísimamente herido por la policía en un domicilio de la barriada Somosierra-García Escámez de Santa Cruz. El trágico y lamentable suceso ocurrió a las once y media de la mañana de ayer. Ingresado por los propios agentes en el Hospital General y Clínico, su estado ha sido calificado de “sumamente crítico” dado que cinco impactos de bala de metralla le interesaron diversas partes del cuerpo: brazo izquierdo (un

proyectil), tórax (dos) y el abdomen (dos). En la Unidad de Vigilancia Intensiva del centro sanitario se debate entre la vida y la muerte luego de sobrevivir a una delicada operación que duró seis horas y tras la cual se ha sabido que cuatro graves perforaciones le afectaron los pulmones. Asimismo, le ha sido reseca la mitad del hígado, del páncreas y asas intestinales.

Según la nota oficial facilitada por el Gobierno Civil, la policía tuvo conocimiento de que Ángel Cabrera, “El Ru-

bio”, podría hallarse en la vivienda, por lo que tomaron la zona con efectivos de la Policía Armada y funcionarios del Cuerpo General de Policía. Tras el ametrallamiento—treinta y tres impactos perforaron la puerta de la casa—se descubrió la inocencia de la víctima que, por su propio pie y con los brazos en alto, salió al encuentro de los agentes para entregarse.

Versiones que circularon por el lugar y que fueron recogidas por la prensa vespertina aseguraban que el joven Bar-

tolomé García Lorenzo había hecho frente a la fuerza pública, lo que ha sido desmentido posteriormente, tanto por la nota oficial como por varios testigos presenciales.

El gobernador civil de la provincia, señor Mombiedro de La Torre, se entrevistó con los padres del herido y luego se personó en el Hospital para interesarse personalmente por el joven García Lorenzo el cual, a la hora de cierre de nuestra edición continuaba en estado crítico. (Información y nota oficial en página 3).

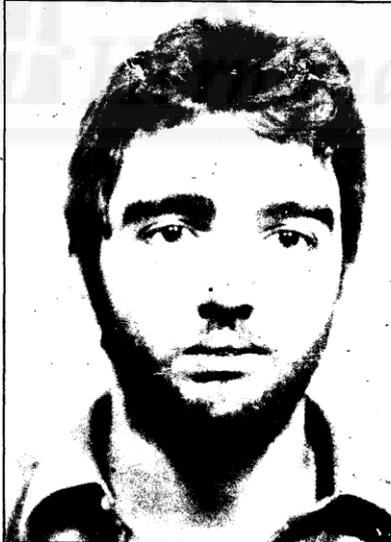
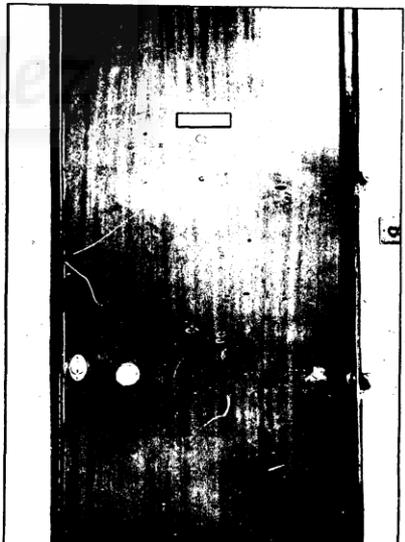


Foto de carnet de Bartolomé García Lorenzo, ametrallado por la policía



La puerta de la vivienda: 33 impactos de bala perforaron una madera poco resistente. Tras ella se había refugiado, asustado, el joven Bartolomé García Lorenzo.

EN LA PALMA

LA PAPA, SOMETIDA A CONTINGENTACION

El delegado del Gobierno en la isla de La Palma ha sometido a contingentación las papas para así evitar la especulación que se venía realizando con este artículo alimenticio de primera necesidad, y garantizar el abastecimiento del mercado.

Esto no quiere decir que se haya prohibido la exportación del producto, sino que lo que se ha hecho es fijar un cupo que periódicamente se ha de revisar. (Información en página 9).

Así es el Plan de los Barrios

HOY: LOS CAMPITOS Y EL NUEVO OBRERO

Presentamos el último de los reportajes dedicado al Plan de los Barrios que hemos venido publicando desde hace varios días. Hoy, Los Campitos y Nuevo Obrero.

En el primero, se asfaltarán varias calles y diversas zonas peatonales. En el núcleo de Nuevo Obrero, destaca la colocación del alcantarillado para las viviendas del sector, así como el pavimento de las vialidades de la zona. (Página 7).

PARTIDO DE COPA

EL TENERIFE, VAPULEADO POR EL OSASUNA

Con poco público en las gradas, el Tenerife —que diera la campanada al eliminar la temporada pasada al Real Madrid— cayó ayer ante el Osasuna, un Tercera División, y perdió su primer encuentro de copa, el de ida, por 1-2. Al descanso se llegó con empate a uno.

A su vez, la Unión Deportiva Las Palmas venció por 1-0 al Bilbao Atlético también de Tercera División.

(Información en página 23)



LA TARDE

DECANO DE LA PRENSA TINERFEÑA
DIRECTOR-FUNDADOR: VÍCTOR ZURITA SOLER
DIRECTOR: ALFONSO GARCIA-RAMOS

AÑO L. número 15.840 * LUNES, 11 DE ABRIL DE 1977 * (20 páginas) PRECIO: 15 PTAS.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

CATASTROFICA TORMENTA SOBRE TENERIFE

LA VEGA LAGUNERA, INUNDADA

- FUERZAS MILITARES, DE LA CRUZ ROJA, BOMBEROS Y DE LA POLICIA TRABAJAN EN LA EVACUACION DE LAS ZONAS AFECTADAS
- CORTADAS Y DAÑADAS LAS PRINCIPALES CARRETERAS
- NO HA HABIDO PERDIDAS HUMANAS

(Páginas 7, 8 y 9)



GUTIERREZ MELLADO, EN TENERIFE



- * SU AVION ATERRIZO EN EL AEROPUERTO DEL SUR
- * En el Cuartel de Almeida fue cumplimentado por las autoridades

Anoche tenía anunciada su llegada a nuestra isla, desde Madrid, el vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, viaje que no pudo realizar debido a las condiciones meteorológicas reinantes en el aeropuerto de Los Rodeos.

El teniente general Gutiérrez Mellado, (acompañado del Capitán General de Canarias, teniente general Pinero de Fidal; ayudante y sus asesores de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire), llegó en un avión "Mystere", de la subsecretaría de Aviación Civil, al Aeropuerto del Sur, a las once y media de esta mañana, dirigiéndose a continuación por la autopista, hacia el Cuartel de Almeida de esta capital, donde fue cumplimentado por autoridades militares y civiles.

Después de las dos de la tarde el vicepresidente primero del Gobierno asistió a un almuerzo que le ofreció el gobernador civil de la provincia, don Antonio Oyarzábal.

Debido a las condiciones meteorológicas ha quedado suspendida la anunciada visita para esta tarde a las instalaciones militares de las islas de La Palma, Gomera y Hierro.

CON LA LEGALIZACION DEL P.C.E.

EL GOBIERNO HA SOLUCIONADO
UNO DE LOS MAYORES
PROBLEMAS QUE TENIA

(De cara a las próximas elecciones de junio)

EL MOMENTO NO HA PODIDO
SER MAS OPORTUNO

- Ahora es cuando se podrá saber la verdadera fuerza real de este partido

(CRONICA POLITICA EN PAGINA 20)

Y TAMBIEN APAGON...

Como corolario obligado de la tormenta un apagón casi general en Santa Cruz que dejó a LA TARDE sin suministro eléctrico desde las siete de la mañana hasta bien pasadas las once. Este largo corte, unido a los que padecemos ayer, ha perturbado la marcha general del periódico, nos ha hecho perder los servicios de teletipo y télex, ha trastornado las comunicaciones telefónicas, obligándonos, así, a realizar una edición de emergencia para cumplir nuestra obligación con el público. Confiamos en que nuestros lectores sepan disculpar los defectos de la misma en gracia al esfuerzo que ha tenido que hacer el personal de este diario para salir a la calle.

POR RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, ANOCHE

Legalizado el Partido Comunista

Elogios de Santiago Carrillo al presidente Suárez



Santiago Carrillo, en la reunión de la comisión de la oposición la pasada semana.—(Cifra Gráfica). (PAGINA 8)

presidente Suárez

"ES ANTICOMUNISTA, PERO ESTA DISPUESTO A ENFRENTAR NUESTRAS IDEAS CON LAS SUYAS"

★ Inminente el regreso de la "Pasionaria"

EL DIA

* DIARIO DE LA MAÑANA *

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Director: Ernesto Salcedo Vilchez.— Empresa: Herederos de Leoncio Rodríguez
Redacción, Administración y Talleres: Avenida de Buenos Aires, núm. 89

Año XXXVIII Número 11.804 D.L. T.F. 32-1958
Domingo, 10 de abril de 1977 38-2 FRA: NOUEO CONCERTADO 20 Ptas

EN ABRIL, COMO AGUA DE MAYO

Las lluvias impidieron la salida de la procesión magna en La Laguna

★ FUERON INTENSAS LAS PRECIPITACIONES EN VARIAS ZONAS DE TENERIFE, LA PALMA, EL HIERRO Y LA GOMERA
★ Densa niebla en las autopistas del Norte y del Sur

PRIMER EMBAJADOR DE LA U.R.S.S. EN ESPAÑA



Sergel Bogomolov, designado por su Gobierno primer embajador de la URSS en España. Cuenta 51 años de edad y es un veterano diplomático con destino en Washington y París.—(Cifra Gráfica-UPI).

CANARIAS, ANTE LAS ELECCIONES

Primeros sondeos de opinión realizados por EL DIA
(Una sección que iniciamos hoy en páginas centrales)

40% MAS COMPACTO
OBJETIVOS 1: 2.8
Rendimiento máximo

NEW Canonet QL 28
OBJETIVO SE 40 m/m

DISTRIBUIDOR:
CHELLSONS
TENERIFE LAS PALMAS

SANYO

RADIO CASSETTE
MODELO M-2420F

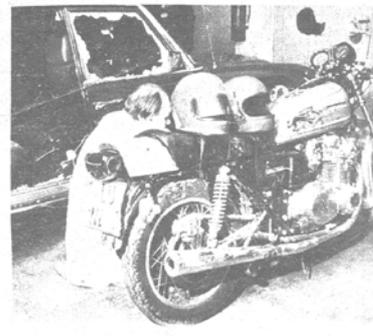
Servicio técnico y repuestos:
C/ Santa Rosalía, 56
(Tenerife)

DISTRIBUIDOR:
CHELLSONS
TENERIFE-LAS PALMAS

★ CHUBASCOS EN LOS CRISTIANOS Y SUROESTE DE LA ISLA
(Página 32)

Licinio de la Fuente, a Canarias
EL LIDER DE DEMOCRACIA SOCIAL LLEGARA EL PROXIMO JUEVES A LAS PALMAS
Pronunciará una conferencia en Tenerife y le será Impuesta la Medalla de Santa Cruz de la Palma
(PAGINA 32)

Identificados los asesinos del fiscal del Supremo de Alemania Federal
★ SON TRES JOVENES ANARQUISTAS A LOS QUE BUSCA LA POLICIA



Adomit, uno de los supuestos implicados en el complot. En el otro grabado, la motocicleta que usaron los asesinos del fiscal Supremo alemán, junto al coche ametrallado. (Cifra Gráfica-UPI).

Vigonza

EN SU XV ANIVERSARIO

Viajes Atlántida
Grupo A-Título 31

GRAN CRUCERO DE VERANO
EE.UU. Y CARIBE EN EL "EUGENIO C"

Salida desde BARCELONA el 10 de Agosto

Bethencourt Alfonso, 18 20 bajos Tels. 24.5979-80-81-82

ZENIT
TELEVISORES EN COLOR!
Al contado y a plazos
Rambla de Pulido, 38
Tel. 270266

HOY:
A las 7 de la tarde
AT. MADRID LAS PALMAS

Este número de EL DIA, con el suplemento dominical, tiene 48 páginas





DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

FUNDADO EN SANTA CRUZ DE LA PALMA EN 1890	DIRECTOR - LEOPOLDO FERNANDEZ CABEZA DE VACA	20 PTS
SANTA CRUZ DE TENERIFE.	Domingo, 10 de Abril de 1977	EPOCA II n°30.160

Leoncio Oramas

"NO HABRA CONTRIBUCIONES ESPECIALES EN EL ROSARIO"

Según unas declaraciones del alcalde de Santa Cruz, Leoncio Oramas, a nuestro periódico, no habrá contribuciones especiales en las obras del Polígono de El Rosario, tema éste puesto recientemente de actualidad a raíz de la asamblea de vecinos del sector. Asimismo, el señor Oramas señala que la decisión del Ministerio de liberar las viviendas existentes y permutar las afectadas lo hace con carácter general para todo el polígono, sin

distinción de términos municipales. Por lo que respecta a la "política de barrios", la corporación reitera que el Ayuntamiento no puede ni debe tener en los próximos años otra línea de actuación prioritaria y urgente, que poner en orden urbanístico y dotar de servicios y equipamiento a todos los barrios de Santa Cruz, para integrarlos plenamente en la ciudad.

(Entrevista en página 3).

Por el ministerio de la Gobernación

EL PARTIDO COMUNISTA, LEGALIZADO

■ Anoche, concentración pacífica en Santa Cruz

El Partido Comunista de España, cuyo secretario general es Santiago Carrillo, ya está legalizado con el número 125 en el Registro de Asociaciones Políticas del ministerio de la Gobernación. Durante toda la tarde de ayer sábado estuvo circulando el rumor de su inminente legalización, que no se confirmaba hasta las diez menos cuarto de la noche, momento en que los teletipos del ministerio de Información y Turismo distribuían, para las agencias y periódicos, el comunicado oficial.

El momento elegido por el Gobierno para dar a conocer la

legalización del P.C.E. ha sido adelantado y cuidadosamente elegido, ya que se esperaba para el próximo martes.

Los pasos oportunos para proceder a la legalización del Partido Comunista fueron dados por el Gobierno la tarde del pasado martes, en el curso de una reunión que mantuvo el presidente Suárez con el vicepresidente segundo, señor Osorio; el ministro de Justicia, señor Lavilla, el de Gobernación, Martín Villa y García López, hasta hace unos días ministro secretario

general del Movimiento y ahora secretario del Gobierno.

En Santa Cruz de Tenerife, un grupo de unas doscientas personas, se congregó anoche en la Rambla de Pulido, cerca de la plaza de la Paz. De una manera pacífica, comentaron los pormenores de la legalización del P.C.E. El grupo portaba una gran bandera roja. Que tengamos noticia, no se produjo ningún incidente, al menos hasta la hora de cerrar la presente edición.

(Información en páginas 12, 13 y 32)

La causa del accidente de Los Rodeos

FUE UNA INTERFERENCIA

■ Parte de las órdenes de la torre no llegaron al avión de KLM

Una interferencia en la conversación entre la torre de control de Los Rodeos y el aparato de KLM siniestrado parece ser el origen de las mayores catástrofes de la historia de la aviación, ocurrida el pasado día 27 de marzo en el aeropuerto tinerfeño. El "Washington Post", en un reportaje publicado en su edición de ayer sábado, así lo afirma. El periódico norteamericano reproduce parte de la conversación entre la torre y el "Jumbo" de KLM. La torre le dice al "Jumbo": "OK, QUEDAROS QUIETOS HASTA DESPEGAR, YA OS AVISAREMOS". Se cree que la conversación se cortó tras el "OK", y esto fue interpretado por el piloto holandés como la conformidad para despegar. Parece ser, sin embargo, que el "OK" no es suficiente para iniciar una maniobra de despegue, según los "standards" internacionales. Desde Nueva York, y a través de nuestra Redacción en Madrid Enrique Ybarra cuenta los pormenores de estas investigaciones, que aún continúan en los Estados Unidos. (Información en páginas 32 y 19).

ESTA NOCHE LLEGA GUTIERREZ MELLADO

Esta noche, a las 21 horas, tiene prevista su llegada al aeropuerto de "Los Rodeos", en un avión "Mystère" de la subsecretaría de Aviación Civil, el vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado. Le acompañarán en el avión que despegará de Madrid, el capitán general de Canarias y jefe del Mando Unificado, teniente general De Liniars, el ayudante del ministro, y sus tres asesores de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Tras ser recibido en el aeropuerto por las primeras autoridades militares y civiles, el ministro se trasladará al Club "Paso Alto", donde se alojará. El lunes por la mañana, el general Gutiérrez Mellado tiene

prevista una revista militar, una lección teórica con los mandos militares y, finalmente, un almuerzo que le ofrecerá el gobernador civil, señor Oyarzábal.

Por la tarde, el vicepresidente del Gobierno tiene previsto visitar las instalaciones militares de La Palma, La Gomera y El Hierro para, finalmente, regresar a Santa Cruz de Tenerife. Posteriormente se trasladará a Las Palmas, donde visitará las instalaciones militares de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

Según nuestras noticias, la visita del vicepresidente obedece a razones de inspección de guarniciones y dispositivos militares en el Archipiélago Canario, a fin de comprobar su estado, operatividad y necesidades. (Información en página 3).

LLEGARON LAS LLUVIAS

■ Importantes precipitaciones en toda la provincia

Por fin la lluvia ha hecho su aparición en las islas. Tras un período muy largo de sequía —prácticamente todo el invierno—, el Archipiélago se ha visto beneficiado por fuertes chubascos, que han empapado la tierra y han llenado las reservas acuíferas de la región. Hasta en zonas casi permanentemente secas como el Sur de Tenerife, la lluvia ha caído con generosidad. Ayer, en la comarca de Granadilla-Los Cristianos-Playa de las Américas, cayó un auténtico diluvio, con gran sorpresa de las miles de personas que pasan allí las vacaciones de Semana Santa.

En Los Rodeos, las lluvias fueron, asimis-

mo, insistentes. 71 litros por metro cuadrado recogieron los pluviómetros, que unidos a los 77 de Puntagorda (La Palma) y a los sesenta y tantos del Hierro, dan una idea del agua caída ayer sobre las islas.

Anoche, el tiempo había mejorado un poco, principalmente en el Sur de la isla. En el Puerto de la Cruz lució durante casi todo el día un sol espléndido, aunque en Los Rodeos llovía con insistencia. A mediodía de ayer, un fuerte chubasco caía sobre Santa Cruz, chubasco que se prolongaba hasta las primeras horas de la tarde. (Información en páginas 2 y 32).

ANA DE INGLATERRA ESPERA UN HIJO

La princesa Ana de Inglaterra espera un hijo para noviembre" anunció hoy un portavoz del palacio de Buckingham.



Será el primer nieto que tenga la Reina Isabel II, cuyo jubileo con la Corona se está celebrando en conmemoración a sus 25 años de reinado.

La noticia fue comunicada a la Reina y a su esposo, el príncipe Felipe durante su viaje por Australia, pero se ha mantenido en secreto hasta hoy.

La princesa Ana, que el 15 de agosto cumplirá 27 años, ocupa el cuarto lugar en la línea de la corona. El 14 de noviembre de 1973 contrajo matrimonio en la Abadía de Westminster con el capitán Mark Phillips. "La princesa y su marido se sienten muy contentos por el feliz acontecimiento, igual que los demás familiares", ha dicho el portavoz.

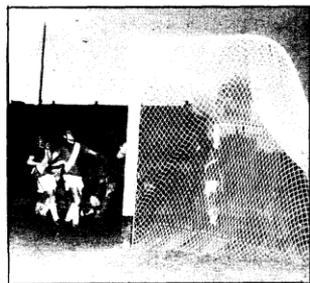
La princesa cumplirá los compromisos adquiridos hasta julio, excepto los ecuestres, se añade.

LO MEJOR: EL PUBLICO

■ El Tenerife venció al Rayo (1-0)

Por fin, y a pesar de las vacaciones de Semana Santa, los aficionados fueron al fútbol. Sobre un terreno pesado, afectado por las últimas lluvias, el Tenerife venció al Rayo por un gol a cero. Los aficionados animaron constantemente al Club Deportivo, y los jugadores aplaudieron, al final del encuentro, a la afición. Fue un partido interesante, con brotes de gran emoción. Los dos equipos demostraron sus merecimientos, aunque no protagonizaron un partido brillante. El árbitro, al final del partido, dijo entre bromas y veras que él no sabía nada de fútbol, naturalmente que para evadir las preguntas de los informadores. Lo peor es que esta broma, a juzgar por la actuación, pudo resultar seria.

En la foto de J. ESCOBAR tienen ustedes el único gol del partido, conseguido por Illán (información en página 24).



TAMBIEN EN ESTE NUMERO

- Conjeturas acerca del ataque al pescuero español "Pinzales" (Página 3)
- Está en Tenerife el presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza (Página 7)
- Varios corresponsales de RNE en el extranjero, en Tenerife (Páginas 4 y 5).
- Piden un centro de UNED para Tenerife y su provincia (Página 7)

NACIONAL

- Suárez recibe a los Demócrata Cristianos (Página 14)
- Omar Torrijos, en Madrid (Página 14)

INTERNACIONAL

- Tropas marroquíes y egipcias para ayudar a Mobutu en El Zaire (Página 18)
- Tres anarquistas alemanes, buscados en Suecia como presuntos asesinos del Fiscal General (Página 18)
- Carter piensa cambiar su propuesta a la URSS sobre armas estratégicas (Página 19)

DEPORTES

- Final del Torneo Internacional del Puerto de la Cruz (Página 24)
- Empate del Real Madrid ante el Eliche (Página 24)

SUCESOS

- Incendio en la calle Juan Padrón (Página 31)
- Un policía municipal salva a un joven que se ahogaba (Página 31)

EXIJA EL "EXTRA DOMINGO"

Al adquirir el presente número de DIARIO DE AVISOS, exija el suplemento EXTRA DOMINGO. Ambos cuerpos se venden, conjunta e inseparablemente, al precio de VEINTE PESETAS.

LA TARDE

DECANO DE LA PRENSA TENERFEÑA
DIRECTOR-FUNDADOR: VÍCTOR ZURITA SOLER

DIRECTOR: ALFONSO GARCÍA-RAMOS

AÑO LI número 16.153 PRECIO 18 Ptas. Viernes, día 14 abril de 1978 (40 páginas)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

1.200 m² de selección
★★★★... en muebles

muebles y decoración

TUCASA
PARKE

Calle JOSE NAVEIRAS, 28



La «Cumbre del Teide»

NADA DECIDIDO

(DOS DE LA TARDE)

ALFONSO SORIANO, PROBABLE PRESIDENTE
DE LA JUNTA DE CANARIAS

A LA HORA DE CIERRE, CONTINUABA LA CONFUSION
EN EL SENO DE LA UCD (LUCHA CERRADA ENTRE LOS
CANDIDATOS DE TENERIFE Y LAS PALMAS)



Día histórico para el Archipiélago HOY, LA PREAUTONOMIA

EL DIA

* DIARIO DE LA MAÑANA *

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Director: Francisco Ayala Armas.— Empresa: Herederos de Leoncio Rodríguez
Redacción, Administración y Talleres: Avenida de Buenos Aires, núm. 69

AÑO XXXIX Número 12.147 D.L. T.F. 32-1958
Viernes, 14 de abril de 1978 38 - 2 FRANQUEO
CONCERTADO 18 Ptas

Desmantelamiento del MPAIAC

CAPTURADO EL TERRORISTA QUE CAUSO LA MUERTE DEL POLICIA VAL-

Según el delegado
del PSOE en Argel

*El atentado a
Cubillo es un
«ajuste de
cuentas» dentro
del MPAIAC*

★ **Este asunto no rom-
perá las relaciones
hispano-argelinas**

(Página 36)

ALFOMBRAS PERSAS
Y ORIENTALES

Gran colección

ARDEBIL

Precios sin competencia
Con certificado de garantía

IMPORTADORES DIRECTOS

Rambal Gral. Franco, 142. Tfno: 280352 S/C. Tenerife

ORIENT



RELOJ JAPONES



DEPORTIVO AUTOMATICO
CALENDARIO SUMERGIBLE
ANTICHOQUE SEMANARIO

Pídelos en su establecimiento preferido

EN TRES MESES
INGLES ALEMAN FRANCES ITALIANO ESPAÑOL

STILLTREN

Rambal de Pulido, 16-1º - Telfs. 288900-04

DENEBROS

■ Confesó haber colocado
la bomba en el Banco de
Vizcaya de La Laguna

■ Al parecer, la operación
toca a su fin en Tenerife
(Página 2)

Ayer en
Santa Cruz

HUELGA DE MATA- RIFES

■ Piden más sueldo
y seguridad so-
cial (Página 32)

■ A las 12 horas, constitución de la Junta de Canarias
en Las Cañadas del Teide (Mentidero, página 15)

RAFAEL STINGA (senador por Lanzarote), candidato regional UCD a la Presidencia

★ **Lo propone la mayoría de los parlamenta-
rios, según el Comité de Las Palmas**

★ **Los «ucedistas» tinerfeños, celebran su una-
nimidad en el Club Oliver**

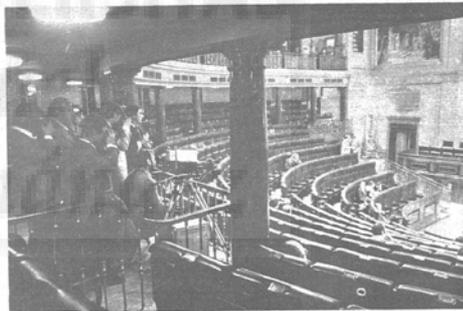
■ Con anterioridad se reunirá la Asamblea de Parla-
mentarios (Página 36)

ENCUESTA A LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTES EN LA JUNTA DE CANARIAS

■ Responden Antonio González, Juan Julio Fer-
nández, Antonio Márquez, Alberto de Armas,
Acisla Melián y Antonio Martinón Cejas
(Página 9)

CONGRESO: Arrinconados los fotógrafos

Después de un día de
huelga de cámaras y
plumas caídas, los peri-
odistas que cubren la
información en el
Congreso volvieron a
trabajar ayer con la
condición de que la
Junta de portavoces
estudie el caso y dé
pronta solución al pro-
blema. Si no, volverán
a la huelga. Aquí po-
demos ver a los foto-
grafos arrinconados en
un palco, junto a la TV
y sacando lo que pue-
dan. El aspecto del
homicidio es elocuen-
te: muchísimas más
botacas que diputa-
dos.—(Foto EFE)



El ministro de Cultura aplaza su visita a Canarias

■ Pio Cabanillas debía llegar
a Las Palmas hoy pero lo
hará con el presidente Suárez

LAS PALMAS (De nuestra Redac-
ción, por tele*):—El Gobierno Civil
de la provincia, ha informado que la
visita de Pio Cabanillas a Canarias,
que se preveía para mañana, ha
quedado de nuevo aplazada.

Según informan, el ministro de
Cultura llegará a Canarias con el
presidente Suárez, dándose la fecha
de esta visita, como ya se ha infor-
mado, para el próximo día 20 de es-
te mes.

VIAJA HOY A MADRID EL GOBERNADOR CIVIL

■ Despachará con los ministros del Interior,
Industria y Agricultura (Página 36)

Se enciende automáticamente

con una válvula solar a la puesta del sol
**COMENZO A FUNCIONAR EL
NUEVO FARO DE PUNTA DE
TENÓ** ■ Sustituye al anterior que llevaba 82 años de servicio
(Página 32)

El director general de
Carreteras llegó anoche a
Tenerife (Página 36)

■ HOY MARCHARA A LA GOMERA

JVC

Radio-cassette

Modelo 9427 S
● 4 ondas Media,
2 cortas y FM
● Control automático

Distribuidores:

Hispano Kayce, S.A. Tenerife
Las Palmas



Moda Italiana
PER UOMO E SIGNORA

GRAN SURTIDO PARA HOMBRES
Nuevo concepto de la moda De Italia nos llega "lo último"
de primavera-verano para señora, caballero, chico y chico
Rbla. General Franco, 100 y C./ Robayna 13 - S/C de Tfe.



DA

Diario de Avisos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Solicitado el control	ojp	FUNDADO EN SANTA CRUZ DE LA PALMA EN 1890	DIRECTOR LEOPOLDO FERNANDEZ CABEZA DE VACA	18 PTS.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Viernes, 14 de Abril de 1978		EPOCA II N°30.472		

En la mañana de hoy

EL GOBERNADOR CIVIL, A MADRID

● Se entrevistará con los ministros del Interior, Industria y Agricultura

A las ocho de esta mañana emprende viaje a Madrid, llamado por el ministro del Interior, señor Martín Villa, el gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife, Luis Mardones.

Según nuestras noticias, el gobernador -que tiene previsto regresar en la noche del sábado- informará al ministro sobre las últimas actuaciones antiterroristas, sobre detalles,

programas y coordinación de la visita del presidente Suárez; sobre el plan de inversiones en obras incluidas en Planes Provinciales y dotación de presupuesto; sobre presentación de un plan de necesidades de las fuerzas de orden público (materiales de equipo y dotación), y otros temas de su competencia.

También visitará el se-

ñor Mardones al ministro de Industria, señor Rodríguez Sahagún; al ministro de Agricultura, señor Lamo de Espinosa, y al subsecretario de Aviación Civil. Con el titular de Industria y Energía sostendrá una reunión en torno a la industrialización de la provincia, reunión a la que asistirán el subsecretario del departamento y dos directores generales.

HOY SE CONSTITUYE LA JUNTA DE CANARIAS

● Se trata del máximo organismo preautonómico de las islas

Hoy se constituye en el parador de Turismo de Las Cañadas del Teide la Junta de Canarias, máximo órgano preautonómico de las islas. A la hora de cerrar esta página -dos de la madrugada- prosigue la incertidumbre en UCD, ya que todo parece indicar que se mantiene la división entre el grupo liberal, apoyado por los socialistas y las islas menores de Tenerife, y el socialdemócrata u oficialista, que encabeza el señor Bergasa, posteriormente sustituido -según todos los indicios- por los señores Bravo de Laguna o Stings a efectos de candidatura a la presidencia de la citada Junta.

El comité provincial de UCD de Las Palmas -sin los liberales- se reunió ayer para tratar de la constitución de la Junta, reunión que continuaba a primera hora de la madrugada; por su parte UCD de Tenerife había hecho lo propio -sin asistencia, como se suponía, de los señores Henríquez, Barrios y Acevedo- y había decidido ratificar la candidatura de Alfonso Soriano, quien aparentemente se ha convertido en el máximo candidato a la presidencia de la Junta, pese a que desde la otra parte se está intentando desacreditarle con operaciones nada limpias montadas a última hora.

A la hora de cerrar la información, estamos en condiciones de informar que los ucedistas de una y otra provincia han llegado a pactos parciales que se mantienen secretos por el momento y que los miembros de los respectivos comités se han comprometido a no revelar. En el fondo, subsiste la división entre las dos provincias por un equivocado concepto del regionalismo y la democracia iniciado desde esteras no tinerfeñas.

Se espera que, de no surgir sorpresas de última hora, triunfe plenamente la línea de Tenerife, que apoyan la mayoría de las fuerzas políticas (Más información en página 3).

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, OBJETIVO DEL MPAIAC

● Se pensaba atentar contra él, en su visita a Canarias

● Antonio Cubillo ya ha sido dado de alta

Cuatro nuevas detenciones han realizado las brigadas de investigación de la policía gubernativa y Guardia Civil, en relación con presuntos implicados en la organización terrorista MPAIAC. Hasta el momento, han sido detenidas veinticinco personas, aunque se espera que ese número aumente en los próximos días. Han sido puestas en libertad tres de ellas, una de las cuales era la novia del llamado "comandante Toño"; otras dieciocho han pasado ya a prisión, mientras que las restantes permanecen en trámites de las diligencias judiciales. Con respecto al armamento, fuertes competentes han

manifestado a DIARIO DE AVISOS que se pensaba atentar contra la vida de Adolfo Suárez, pero no con el avión teledirigido, sino con un rifle de mira telescópica, que ha sido encontrado por la policía. Asimismo, se afirma que el retraso en el viaje del presidente del Gobierno a Canarias se debía no sólo a las peticiones de los parlamentarios, sino por recomendación de las fuerzas de seguridad del Estado, con objeto de poder culminar la operación de detenciones que se llevaba a cabo. Por otro lado, portavoces oficiales han confirmado que en poder de los detenidos se encontraba una relación de personalidades para ser

amenazadas e, incluso, atentar contra su vida.

En relación al atentado a Antonio Cubillo, el líder del MPAIAC ha sido ya dado de alta y se encuentra en la localidad de Orán, descansando en la casa de un militante del grupo. El delegado del PSOE en Argel, señor Ballester, ha declarado que España tiene concedidos a Argelia más de cien mil millones de pesetas en préstamos y que ambos países han de terminar entendiéndose, puesto que es más lo que les une que lo que les separa. (Información en página 32)

En Gomera y Hierro

YA HAY NOMBRES PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO

En los medios políticos de la provincia ha comenzado a circular los nombres de varias personas que, se dice, podrían ocupar la titularidad de las delegaciones del Gobierno en las islas de Gomera y Hierro.

En cuanto al Hierro, circula el nombre de Longinos Morales Pérez, profesor, licenciado en Filosofía y Letras y ex-alcalde de Frontera, quien

goza de muy buena reputación en la isla.

En lo que se refiere a Gomera, el nombre que, al parecer, goza de las mayores posibilidades es Fernando Herrera Padilla, persona joven -nacido en 1943-, presidente del Club Náutico de San Sebastián y quien ha ocupado varios puestos de responsabilidad en el cabildo y el ayuntamiento.

ES EL DIA

En las Cañadas del Teide se procede hoy a la elección del presidente de la Junta de Canarias, tema entre los de mayor importancia en los últimos tiempos de las islas. No empaña esa relevancia el que la autonomía, hasta el momento, sea algo "descalificada", en función de que su importancia futura vendrá marcada cuando se apruebe la Constitución y se determinen claramente los marcos en que han de moverse los futuros estatutos regionales. Más exactamente, habría que hablar de descentralización que de autonomía, aunque la situación en Canarias sea algo diferente, en su aspecto favorable, ya que contamos con instituciones anteriores que aun ya órganos con cierta independencia. Como ejemplo de ello, no puede echarse en saco roto el que la Junta nazca con algo tan importante como un aparato recaudativo, del que carecen otras regiones españolas, y que significa un decisivo punto de apoyo a la hora de planificar las actuaciones en los diferentes campos de la realidad canaria.

En cuanto a la elección del presidente y la constitución de los órganos de gobierno de la Junta, desde estas páginas hacemos un llamamiento a todos los componentes de la misma, para que sean conscientes de la importancia de lo que hoy se baraja para el archipiélago. Que se vote al hombre políticamente honesto, de quien se piensa honradamente que sea el que puede dirigir estos primeros pasos de la recién nacida autonomía y consiga hacerla adulta; poco importa que ese hombre sea de Tenerife o de Las Palmas, porque una vez en la presidencia ha de estar por encima de las provincias y hacer auténtica región, equilibrando las diferencias que hoy puedan existir entre islas más ricas e islas más pobres, que no mayores ni menores. La honradez en esa elección, a solas consigo mismo cada uno de los representantes que tienen esa responsabilidad del voto, sin imposiciones ni de un lado ni de otro, enfrentándose conscientemente a la realidad de que todo el pueblo canario está detrás de ellos para ser directos receptores de su decisión; esa honradez, repetimos, ha de presidir su actuación, porque el hombre puede equivocarse y errar, pero nunca deberá permitirse que influencias extrañas priven sobre su criterio a la hora de adoptar una decisión que pesará decisivamente en el mañana de las islas.

El futuro de la región está en sus manos y no el de una u otra provincia. De su decisión, de su capacidad de soportar las presiones que de todos lados reciben, depende mucho para el archipiélago. Un capítulo de la Historia de Canarias se está escribiendo en estos momentos y de la marcha del mismo han de responder, para bien o para mal.

SUMARIO

- Canarias en el Congreso de Diputados (Página 3).
- Entrevista con los Jóvenes de UCD, PSOE y PSP (Página 4).
- Se retrasa en una semana la reunión de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Página 3).
- Garachico: Un colegio nacional para el barrio de Genovés (Página 7).
- Puerto de la Cruz: 40 viviendas del Polígono del Tejar, adjudicadas (Página 7).
- Gomera: En vías de solución la dotación del cuadro médico del Hospital Insular (Página 8).
- Pleno del Congreso (Página 12).
- Declaraciones de Marcelino Oreja (Página 15).
- Dimite el Gobierno chileno (Página 16).
- El ministro del Interior portugués viajará a España (Página 17).
- Ya se conocen los 22 jugadores que irán a Argentina (Página 19).
- Bilbao: Disparan contra dos guardias civiles (Página 28).



ASESINATO EN TURIN

Las "Brigadas Rojas" siguen cumpliendo su aviso de intensificar las acciones armadas. Un guarda de la prisión de Turin donde se encuentran los líderes de la organización terrorista, aparece muerto en la foto de "Europa Press", mientras tanto, la búsqueda de Aldo Moro se intensifica y la policía ha extendido sus fuerzas a las islas.

LA TARDE

DECANO DE LA PRENSA TINERFEÑA
DIRECTOR-FUNDADOR: VICTOR ZURITA SOLER
DIRECTOR: ALFONSO GARCIA-RAMOS

AÑO LII número 16.353 PRECIO 20 Ptas. Martes, 5 diciembre de 1978 (40 páginas)
SANTA CRUZ DE TENERIFE

EL VIERNES

Entrega de la Medalla de Oro
de Santa Cruz al Ejército
PRADA CANILLAS REPRESENTARA AL
MINISTRO DE DEFENSA

MAÑANA, DÍA DE LA LIBERTAD

Refrendar
la
Constitución

Con
ella,
el
entierro
de
las
Leyes
Fundamentales



TODO PREPARADO

Los preparativos en las diversas instalaciones, que se han montado en el Palacio de Congresos de Madrid, desde donde los informadores de todos los medios seguirán y transmitirán todas las noticias referentes al Referéndum Constitucional, de mañana, día 6, adquirieron ya su cénit. Todo está a punto. En la foto de Efe, el panel electrónico, donde se dará a conocer el resultado de los diferentes escrutinios.



VIAJE A LONDRES
CON **LA TARDE**
ORGANIZA
Viajes FERNANDO POO

Entregue CINCO copias como este en la Administración de LA TARDE. La será convalidada por un boleto para el sorteo de un viaje a Londres, en la primera quincena de diciembre próximo, organizado por la agencia FERNANDO POO, en colaboración con nuestro periódico. La fecha de este sorteo se anunciará en breve.

EL DIA WAGONS LITS

«NAVIDADES EN VENEZUELA»

El sorteo se celebrará hoy martes, día 5, a las 5 de la tarde, en el Club La Prensa de EL DIA.

Invitamos a presenciar dicho sorteo.

EL DIA

Diario de la mañana

Director en funciones: Ricardo Acirón Royo Martes, 5 de diciembre de 1978

WHISKY ESCOCÉS

Johnnie Walker

Nació en 1820 y sigue tan campante

Empresa: Herederos de Leoncio Rodríguez Redacción, Administración y Talleres: Avda. Buenos Aires, 71 Santa Cruz de Tenerife Núm. 12.348 Año XL D.L. TF. 32-1958 38-2 Franqueo concertado **20 Ptas.**

Suárez en televisión

«La Constitución ha nacido para ser de todos los españoles»

- «Es falso e injusto calificarla de atea ya que respeta al hombre y su conciencia»
- «Pido que voten «sí» con optimismo y esperanza a esta Constitución de la concordia»

MADRID (Efe).—El Presidente del Gobierno y de U.C.D., Adolfo Suárez, ha pronunciado esta noche ante las pantallas de T.V.E., la siguiente alocución: «Buenas noches, señoras y señores:

Hoy, en el Club «La Prensa»

CONFERENCIA DE JOSE ANTONIO RIAL



Hoy, martes, a las siete y media de la tarde y en el Club «La Prensa» del periódico EL DIA pronunciará una conferencia sobre el tema «Vida y muerte de García Lorca» el escritor, periodista, novelista y autor de teatro José Antonio Rial. En esta ocasión, no tenemos que presentar al conferenciante. A Rial le conocemos desde hace mucho tiempo y admiramos por todos los círculos intelectuales de Tenerife, donde, antes de exiliarse a Venezuela, desarrolló una amplia actividad como escritor. Entre sus últimas novelas recordamos las tituladas «Venezuela Imán», «Lezabel», «La Prisión de Elyfios», «Segundo naufragio», «Como dramaturgo, sus obras últimas son «Nuram, día Fiesta», «Los armadores de la poeta Ilusión», «La escuela nocturna», y la obra «La muerte de García Lorca», de resonancia universal. El acto será público.

En una nueva ocasión, en vísperas del referéndum Constitucional acudo ante Vds. co-

mo Presidente del Gobierno de la nación y de U.C.D. para pedirles que voten afirmativa-

mente la Constitución. El 6 de julio de 1976, al día

(Pasa a la pág. 8)

El día 13 se harán oficiales los resultados del Referéndum

Hoy, última reunión de la Junta Electoral Provincial

Para hoy está prevista la última reunión de la Junta Electoral Provincial, que preside el titular de la Audiencia, señor Soler Vázquez e integran siete vocales, además del delegado provincial de Estadística, que

figura como asesor de la misma. En la reunión de mañana se tratará, posiblemente, de los carteles presentados por Pueblo Unido.

Junta figuran tres magistrados de la Audiencia Provincial, los decanos de los Colegios de Abogados y notarios y dos juristas designados, a propuesta de los partidos con representación parlamentaria.

Es probable

LA PROXIMA SEMANA, INAUGURACION DE LA LINEA DE FERRIES CON EL HIERRO

Es muy probable que, en la semana entrante, sea inaugurada la línea de ferries con la isla del Hierro. Ya se encuentra

en Las Palmas el «Islla de Menorca» pendiente solamente de la instalación de unos dispositivos para la adaptación definitiva del ferry a los puertos que tiene que frecuentar. En fuentes de la Transmediterránea informan a esta Redacción que el barco puede estar listo para entrar en servicio en cuatro o cinco días.

La Junta no se volverá a reunir, tras la sesión convocada para esta tarde, hasta el próximo miércoles, día 13, en que procederán al recuento y harán oficiales los resultados del referéndum constitucional.

Los dos partidos con mayor representación parlamentaria, Unión de Centro Democrático y Partido Socialista Obrero Español, no han remitido, al parecer, y como era su obligación, los carteles a la Junta Electoral, que tampoco ha tenido, según informaciones fidedignas, control ni intervención en los espacios concedidos por RTVE a los partidos con representación en el Parlamento.

(Información en página 37)

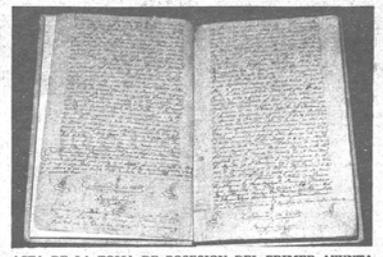
Al igual que los demás

EL DIA, a 20 pts. a partir de hoy

Desde hoy, EL DIA costará 20 pesetas los días laborales, incrementándose en 2 pesetas el ejemplar. Los domingos, incluido el Suplemento, seguirá valiendo a 25 pesetas como ya era habitual.

No obstante las anteriores y sintéticas explicaciones, que confiamos serán aceptadas como razonables para la supervivencia de los periódicos, EL DIA seguirá ofreciendo a los lectores ediciones diarias de

36, 40, 44, 48 y más páginas en números normales, en un sólo cuerpo de impresión y con las más modernas técnicas de fotocomposición y color. Páginas eminentemente locales y regionales en contenido; Nuestro periódico mantiene Redacciones y corresponsales en todas las capitales y localidades del Archipiélago. No vamos a olvidar la información nacional y mundial, que se recibe a través de nuestros equipos de télex, teletipos y teletextos; material que ofrecemos en todos sus aspectos, dentro del marco de honestidad, objetividad e independencia. No pretendemos ni haceremos otra cosa que mantener la pauta de nuestro fundador Leoncio Rodríguez. Nos basta para conservar el prestigio y amplia difusión, controlada por la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), a que hemos llegado. Avalan nuestras palabras 68 años de existencia. Como entonces... hoy, contamos con Canarias para seguir adelante. También EL DIA es una parte entrañable de las islas.



ACTA DE LA TOMA DE POSESION DEL PRIMER AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ.—Reproducción fotográfica del acta de la toma de posesión del primer Ayuntamiento de esta capital. Lo presidia don José María de Villa, figurando como diputados don Víctor Tomás de Monjuy, don Francisco Seycher, don Félix Riverol y don Pedro Alvarez; caballero síndico personero era don Juan Anan de Prado. Y escribano don Bernardino Tapia. En página 14 ofrecemos un reportaje sobre el tema. (Foto Sierra)

En el acto de la entrega de la Medalla de Oro al Ejército

Prada Canillas representará al ministro de Defensa

El próximo viernes, día de la Inmaculada Concepción, Patrona de Infantería, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, rendirá homenaje al Ejército español.

de Tenerife al hasta ahora Capitán General de Canarias, teniente general don Mateo Prada Canillas.

El acto, que se celebrará en la Plaza de España de la capital tinerifeña, a las once de la mañana, contará con la entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad al Ejército Español y del título de Hijo Adoptivo de Santa Cruz

En el mismo acto el Ministerio de Defensa pondrá a disposición de la Ciudad, el Cuartel de San Carlos, lugar clave en el desarrollo del Plan Cabo Llanos. El ministro de Defensa ha delegado en el capitán general para que le represente en los mismos.

Venezuela: Según «Copei»

LUIS HERRERA GANO POR MAS DE UN MILLON DE VOTOS

CARACAS (Efe).—El candidato democristiano, Luis Herrera Campins, lleva tan sólo una ventaja de 27.381 votos a su rival, el líder de Acción Democrática Luis Pihuerúa Ordaz, en el recuento oficial de votos del proceso electoral venezolano.

Los Pihuerúa Ordaz: (Acción Democrática): 272.621 votos, el 41,65 por ciento del total.

Según el quinto comunicado del Consejo Electoral Supremo de Venezuela, dado a conocer a las 21.05 (h.e.) de hoy lunes, el recuento oficial de votos es el siguiente:

Recuentos extraordinarios de los resultados de las elecciones celebradas ayer en Venezuela dan sin embargo como ganador a Herrera Campins por un margen de votos que, según el Partido Copei, podría ser superior al millón de votos.

Votos escrutados: 667.369. Luis Herrera Campins (Socialcristiano-Copei): 294.002

(Más información en página 3)

Cascabel

Boutique para niños y jovencitas

Méndez Núñez, 22 - Tfno. 27.49.32 Santa Cruz de Tenerife

L'UOMO VOGUE

Nueva tienda de Moda Italiana sólo para hombre.

Gr. y surtido en trajes italianos hechos a mano para caballeros.

Rambal General Franco 100. Edif. Stronquist junto a apartamentos Colón Rumbal.

SANYO

RADIO CASSETTE

Modelo M-2560

4ondas

Auto Stop

Distribuidor: **CHELLSONS**

San José, 30 - Tenerife. La Naval, 57 - L. Palmas.

LOHER

Confecciones para señora y caballero

Pilar, 29 - Tel. 28.1699 Santa Cruz de Tenerife

ORIENT

RELOJ JAPONÉS

DEPORTIVO CALENDARIO ANTICHOQUE AUTOMATICO SUMERGIBLE SEMANARIO

Pídanos en su establecimiento preferido

Diario de Avisos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Solicitado el control ojd	FUNDADO EN SANTA CRUZ DE LA PALMA EN 1890	DIRECTOR: LEOPOLDO FERNANDEZ CABEZA DE VACA	20 PTS.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Martes, 5 de Diciembre de 1978		EPOCA II N.º 30.672	

SUMARIO

LOCAL

- González Seara, en Tenerife. (Página 3)
- Técnicos austriacos estuvieron ayer en Santa Cruz. (Página 5)
- Encierro de alumnos en la Escuela de Náutica (Página 27).

REGION

- Las Palmas: Comunicado de la Asociación de Armadores de Pesca Artesanal. (Página 8)
- Juan Cambreleng aclara su postura en la Junta de Canarias. (Página 8)
- Los Realejos: Alfonso Soriano visitó el templo de la Concepción. (Página 9)
- La Palma: Los partidos concluyen su campaña constitucional. (Página 9)
- La Laguna. El presidente de la Junta de Canarias, en Tago. (Página 10)
- Puerto de la Cruz: No "aparecen" los premios de la Fiesta "Bavaria-Tenerife". (Página 10)

NACIONAL

- Van a ser reformadas las escuelas de Magisterio. (Página 12)
- IV asamblea Suratlántica y Mediterránea de Pesca. (Página 12)
- Mueren tres reclusos en la cárcel Modelo de Barcelona. (Página 13)
- La firma de María Dolores, en el "documento de las cincuenta". (Página 13)
- El Gobierno se reunió para tratar de temas económicos. (Página 13)

INTERNACIONAL

- Los cuatro "hombres fuertes" de Argelia orientan la política. (Página 16)
- Mauritania rompe con el Polisario. (Página 16)
- Reunión de los jefes de Estado y Gobierno de los "nueve". (Página 17)
- Siguen los disturbios en Irán. (Página 17)

DEPORTES

- Kubala dio nueva lista para el partido frente a Chile. (Página 19)
- El Realejos reclama por la supuesta alineación indebida de un jugador del Madrid. (Página 19)
- Amplia información deportiva sobre la última jornada. (Páginas 19 a 24)

SUCESOS

- Tegueste: Una niña, muerta en un incendio. (Página 28)
- Madrid: Mata a su hija, de catorce meses, y acuchilla a su mujer. (Página 28)

Hasta que no se tomen decisiones políticas

LAS FLOTAS DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA SEGUIRAN EN PARO

La flota pesquera de Lanzarote no se hará a la mar, según un acuerdo tomado ayer por pescadores y centrales sindicales, en una reunión celebrada en la capital de Lanzarote. Los pescadores lanzaroteños piden garantías totales y conversaciones a nivel político para asegurar su trabajo. En tanto esto no ocurra, no volverán a faenar en la costa africana. Igual medida — y por similares motivos — ha sido tomada en Fuerteventura.

Por otra parte, el gobernador civil de Las Palmas viajó a Lanzarote para comunicarle a los hombres de la mar las gestiones

realizadas por el Gobierno para garantizar su seguridad, y para escuchar de su boca las propuestas correspondientes en tal sentido. El señor Fernández Escandón entregó cien mil pesetas a los beneficiarios de cada una de las víctimas del atentado al "Cruz del Mar".

En relación a este tema, la consejería de Transportes y Pesca de la Junta de Canarias, ha considerado como "eficaces" las referidas medidas tomadas por el Gobierno para garantizar la pesca sin riesgo de los barcos españoles en aguas saharianas.

Terminó la campaña del referéndum

SUAREZ Y GONZALEZ PIDEN EL "SI"

- Ambos coincidieron en que los intransigentes son los únicos que no quieren la Constitución
- En Tenerife todo está preparado para las votaciones, que comienzan mañana a las nueve

El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y el líder de la oposición, Felipe González, intervinieron ayer por la noche ante las cámaras de televisión para pedir en sendos parlamentos el "sí" a la Constitución que será sometida mañana a referéndum.

Adolfo Suárez habló en la pequeña pantalla por espacio de veinte minutos. "Por que España lo necesita, yo, sinceramente, les pido que acudan a votar y les pido que voten "sí" con optimismo y esperanza a esta Constitución de la concordia", manifestó el presidente del Gobierno y de UCD.

El presidente del Gobierno arremetió contra lo que algunos consideran los demonios de la Constitución: "No es cierto que esta Constitución consagre el aborto, porque el artículo 15 dice textualmente que, todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral. Y cuando se habla de "todos" no cabe excepción".

También explicó que no es cierto que la Constitución consagre el divorcio, ni que prescinda de la familia. Dijo que la nueva ley fundamental garantiza además la libertad de enseñanza y que no atenta contra la unidad de España. Añadió que "esta Constitución rompe el mito de la España diferente, de la España ingobernable, de la España anárquica".

Por último, en su defensa del nuevo texto fundamental, negó los argumentos de quienes "han intentado presentar la Constitución como contraria a una recta conciencia cristiana", señalando que aporta una solución que supera "el viejo dilema del clericalismo y anticlericalismo".

El discurso del secretario general del PSOE, Felipe González, tuvo la mitad de duración del de Suárez.

El líder de la oposición dijo que "la Constitución tiene la virtualidad de ser atacada por los intransigentes, por los intolerantes, por los que no admiten la libertad de los demás, por aquellos que no entienden la democracia, los

"noes" que se pregonan provienen de extremistas de derecha y de izquierda". Por último añadió que "todo el mundo se siente cansado de que alguien tenga una tentación de querer salvarnos. El pueblo quiere y puede salvarse solo y en libertad".

La aparición de Adolfo Suárez y Felipe González en televisión colmó la actividad propagandística que este fin de semana alcanzó su cima más alta, con la participación de dieciséis ministros, y de los líderes del PSOE y del PCE. Ayer, último día de la campaña electoral, tuvo lugar en Madrid un mitin con la presencia de cuatro y ministros, y otro del Partido Comunista en el que intervino Santiago Carrillo.

Por otra parte, a las cuatro de la madrugada de pasado mañana ya se conocerán los resultados globales del referéndum en Tenerife, según nos ha manifestado Manuel Queipo, director de los equipos de transmisión de datos de este plebiscito en el Gobierno Civil de Tenerife. Entre impresos oficiales y propagandas relacionados con la consulta popular de mañana, se han enviado a los ayuntamientos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife unas siete toneladas de papel. Diez funcionarios recibirán en el Gobierno Civil los avances que cada hora transmitirán los ayuntamientos. La información será enviada simultáneamente a Madrid.

Para este referéndum se ha dividido a la provincia en nueve zonas y 417 secciones. Las mesas estarán compuestas por un presidente y dos adjuntos cada una, al mismo tiempo podrá haber hasta cuatro interventores. La votación dará comienzo a las nueve de la mañana y concluirá a las ocho de la tarde. Se calcula que en la provincia podrán votar 451.757 electores, cifra en la que están incluidas las personas de edad comprendida entre los 18 y los 21 años. (Páginas 5 y 32).

Se repite la historia

EL ESPIGON DE BAJAMAR, CASI DESTROZADO POR LAS OLAS

Nuevamente, el mar ha afectado al espigón que se construye en Bajamar, ya que en los últimos días el mar de leva ha destruido, como mínimo, el sesenta por ciento del talud interior, así como la zona final del mismo y parte de los caminos superiores.

Como recordarán nuestros lectores, hace unos meses esta obra también se vio afectada por el mar y casi destruida en su totalidad.

La construcción de ese espigón fue encargada dentro de los planes provinciales de la Mancomunidad y el ayuntamiento de La Laguna pidió su vigilancia y dirección. A partir de hacerse cargo de ella la corporación lagunera, comenzaron los retrasos, la ejecución en condiciones no del todo óptimas y los sucesivos incidentes, sin que, por lo que parece, Bajamar pueda encontrar soluciones efectivas a sus problemas.

Perdió ADECO

HERRERA, NUEVO PRESIDENTE DE VENEZUELA

- En marzo próximo tomará posesión de su cargo

Aunque el cómputo de votos es extraordinario, Luis Herrera Campins ha sido elegido nuevo presidente de Venezuela, a pesar de que el candidato oficialista, Luis Piñerúa Ordaz, partía con más probabilidades de triunfo en estas elecciones presidenciales. El recuento aproximado de las votaciones dan una ventaja de más de un millón de votos al candidato de la oposición mayoritaria, COPEI, Luis Herrera.

Los electores venezolanos han mostrado su deseo de cambio en el Gobierno al votar por el representante social-cristiano, que tomará posesión del cargo el próximo mes de marzo. A pesar de que el actual presidente, Carlos Andrés Pérez, es una figura popular, tras cinco años de Gobierno,

los venezolanos están desilusionados; aunque el petróleo aporta considerables ingresos, parte de la población —cerca del 40 por ciento— vive en una situación que roza la miseria. La oposición, en este caso Luis Herrera, ha sabido captar las necesidades de estos "marginados" del progreso económico que ha experimentado Venezuela, centrándose en la campaña electoral en la más justa distribución de la renta per cápita, que asciende a 2000 dólares.

Las elecciones del pasado domingo se desarrollaron en la más absoluta normalidad, dando los venezolanos una lección de democracia. La abstención fue mínima. Recorde-mos que en Venezuela el voto

es obligatorio y la abstención está sancionada por la Ley, que impone multas de cantidades considerables; incluso puede llevar a penas de cárcel. Los colegios electorales permanecieron abiertos tres horas más tarde del horario previsto. En los comicios han participado 30 organizaciones políticas, que respaldaron a 10 candidatos.

Luis Herrera Campins tiene en su haber una dilatada carrera política, que empezó en la oposición a la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, en 1952. Empezó sus estudios de Derecho en la universidad de Caracas, que acabó en la universidad española de Santiago de Compostela, al ser exiliado de su país; (Página 17).



LORD SNOWDON, EN LANZAROTE

Tony Armstrong Jones, más conocido como Lord Snowdon, ex-marido de la princesa Margarita de Inglaterra de la cual se encuentra separado, llegó el domingo a Lanzarote con el objeto de conocer la isla y realizar en ella un reportaje fotográfico.

Lord Snowdon ha sentido siempre pasión por la fotografía y al parecer unos amigos en Inglaterra le recomendaron esta visita a Lanzarote. Tony Armstrong Jones ha viajado en compañía de veinte compatriotas suyos, en su mayoría periodistas y reporteros gráficos de aquel país. Su visita, pues, es de carácter estrictamente privado y profesional.

DIARIO DE AVISOS SORTEA OTRO VIAJE A LONDRES

En colaboración con VIAJES ATLANTIDA, y haciéndonos eco de la petición de centenares de lectores, DIARIO DE AVISOS comienza un nuevo sorteo de otro viaje a Londres, para dos personas. Los cupones aparecerán en nuestras ediciones, a partir de mañana miércoles.

LA TARDE

Fundado en 1927 por Don Víctor Zurita Soler

DECANO DE LA PRENSA TIVERFEÑA

TENERIFE, martes, 24 de febrero de 1981

DIRECTOR: OSCAR ZURITA MOLINA

AÑO LIV N° 17.036 PRECIO: 25 PTAS.

TRIUNFO LA DEMOCRACIA

• **FRACASADA LA INTENTONA
GOLPISTA**

**- La tranquilidad es
absoluta en toda
España**



LIBERADOS LOS DIPUTADOS

Pocos minutos antes de las doce comenzaron a salir del edificio del Congreso los diputados. Lo hacían ordenadamente y por filas, obedeciendo las instrucciones del presidente de la Cámara.

SALIO DEL CONGRESO ADOLFO SUAREZ

A las 12'10, el presidente en funciones del Gobierno, Adolfo Suárez, salió del Congreso y al dirigirse a quienes le esperaban, abrazó a varios de ellos.

SE ENTREGO TEJERO

Tejero se ha entregado al general Aramburu Topete.

Ha sido introducido en un coche negro, con escolta de motoristas. Y el vehículo emprendió la marcha.

SERENIDAD Y CALMA EN TODO EL PAIS

Serenidad. Serenidad. Y confianza. Confianza en la suprema Magistratura del Estado, encarnada por el Rey. Y confianza y respeto asimismo en la Constitución. El fracasado golpe contra la libertad y las instituciones democráticas todas de la España moderna y civilizada, en las tradiciones y las evoluciones exigidas por una sociedad distinta y responsable, este golpismo al modo paviano, este golpe ha alcanzado el más estrepitoso de los fracasos. Como tenía que ser. El país ha dado una vez más prueba fehaciente de madurez y de la precisa calma. Ahora no podía entrar en el Congreso el Caballo de Pavía. No podía. Y es que las circunstancias son distintas. Los leones son otros.

"Si no ocurre una catástrofe". La verdad, rozó los nervios de los españoles todos de corazón, de los que amamos a la Patria sin concesiones, y sí con dolor, amargura, a veces, y otras, las más, con la convicción de que lo posible ya no debe serlo. Y esto ha sido una fantasmada si se quiere triste, pero hasta quizás sana, que lo importante es que ha ganado el país, y el país éste se llama ni más ni menos que España. Y España acaba de subir a la división de honor desde una segunda del golpismo de las centurias de las soledades.

La lección, permanente; ya no caben veleidades, que el camino constitucional desbrozará los caminos que todavía puedan quedar por desbrozar. Así de claro.

Hay que pensar que esta lamentable --reitérase-- fantasmada, va a ser, además de una prueba de fuego, una evidencia tangible de que España va a seguir viva. Con el Rey, con la Constitución y con las Instituciones.



Desde la tribuna de oradores, el teniente coronel Tejero amenazó a toda la Cámara y anunció la toma del Congreso de los Diputados.
Telefoto Efe

Primera edición

EL DIA

En nuestra segunda edición, ¡todas las fotos de los incidentes!

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Fundado por Leocadio Rodríguez en 1910, con el antiguo nombre de «La Prensa»

Santa Cruz de Tenerife ISLAS CANARIAS

Martes 24 de febrero de 1981

25 Ptas.

Controlado por

El Rey garantiza la tranquilidad en todo el Estado

Tomado el Congreso de los Diputados

La acción ha sido perpetrada solo por unos ciento cincuenta guardias civiles

Al frente de los hechos está el teniente coronel Tejero, implicado en la «Operación Galaxia»

Madrid.— A las 6,25 de la tarde de ayer se interrumpió violentamente el pleno del Congreso de los Diputados, cuando una fuerza de la Guardia Civil tomó por las armas la Cámara Baja.

Es el hecho más grave de cuantos han ocurrido en los últimos años, y la responsabilidad, según el general Prieto, del Benemérito Cuerpo, se debe al teniente coronel Tejero, que mandaba directamente a unos ciento cincuenta números de la Guardia Civil que dispararon varias ráfagas de ametralladora, apuntaron al presidente de la Cámara, Landelino Lavilla, hicieron

caso omiso de las órdenes del teniente general Gutiérrez Mellado y llegaron a empujar al presidente dimisionario Adolfo Suárez.

Según un despacho de agencia, el teniente coronel Tejero llamó telefónicamente a Valencia después de haber dominado la situación por las armas en el Congreso de los Diputados.

Un fuerte cordón de

seguridad se estableció en torno a la Carrera de San Jerónimo y calles adyacentes y las primeras noticias hablaron, dentro de la confusión del momento, de la posibilidad de golpe de Estado. Inme-

diatamente esta posibilidad fue desmentida por todas las Capitanías Generales que manifestaron su lealtad y adhesión al Rey. Los subsecretarios y secretarios de Estado se constituyeron en comi-

sión permanente, lo mismo que la junta de jefes de Estado Mayor que emitió un comunicado en el que planteaban la acción necesaria para el restablecimiento del orden y el respeto constitucional.

Valencia, sin embargo, y poco después de conocerse la situación, está desde la tarde de ayer en estado de excepción, decretado por el Capitán General Miláns del Bosch.

—Páginas 5, 6, 7, 8, 9

ORIENT
CUARZO
RELOJ JAPONES

DEPORTIVO CALENDARIO ANTICHOQUE AUTOMÁTICO SUMERGIBLE SEMANARIO

Pídelos en su establecimiento preferido

National Panasonic

RADIO MAGNETOFONO CASSETTE ESTEREOFONICO

Modelo RX-5100

PÍDALO EN SU ESTABLECIMIENTO PREFERIDO

CELEBRE NUESTRO ALEGRE CARNAVAL CON

Ron Arehucas

¡tómalo como quieras!



Momento en que toman la iniciativa ante el Palacio del Congreso las fuerzas militares. Los mismos se situaron ante la fachada principal de la Carrera de San Jerónimo y luego accedieron hasta el patio.

Telefoto Efe exclusiva. Reproducción prohibida

Dos hombres de EL DIA (Calvo Hernando y Carlos Budi), testigos de excepción del conflicto

Páginas 10 y 12

EL DIA

3ª edición

La más amplia información telegráfica del incidente, en exclusiva

Páginas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 44

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Fundado por Leoncio Rodríguez en 1910, con el antiguo nombre de...

Santa Cruz de Tenerife ISLAS CANARIAS

Martes 24 de febrero de 1981

25 Ptas.

Controlado por

A las ocho de la mañana

Las fuerzas de seguridad esperan una posible orden de entrada

Madrid.— A las seis de la mañana continuaban ante la puerta del Congreso estacionados los nueve vehículos militares y sus respectivas dotaciones estaban, como ya se informó, en el espacio situado entre los dos edificios del Congreso.

En la confluencia entre la carrera de San Jerónimo y la calle del Prado la Guardia Civil ha cruzado tres vehículos Land Rover que bloquean toda la calzada.

Algo más abajo, frente al cine Palace, se encuentran aparcados tres Land Rovers de la Guardia Civil y cuatro del ejército, así como cinco autobuses, tres de la Guardia Civil y dos de empresas particulares que, al parecer, aguardan un posible desalojo del Congreso, para transportar a los diputados a sus residencias u hoteles.

Ya en la plaza de Neptuno están aparcadas, cortando la circulación, once furgonetas de la Policía Nacional y algunos vehículos de los denominados «K» pertenecientes al Cuerpo

Superior de Pónica, además de varias furgonetas «Z» con sus correspondientes dotaciones que acordonaba la totalidad de la plaza.

Frente a la plaza del Hotel Palace, se ha formado un cordón de fuerzas especiales de la Guardia Civil y frente a la puerta del hotel Palace se sitúan cuatro Land Rovers de la Guardia Civil y uno del ejército de tierra.

Debido al frío reinante, la mayoría de los periodistas y curiosos que han logrado atravesar los cordones de la policía se encuentran dentro del hotel Palace, donde se ha habilitado una pequeña sala de prensa en uno de los salones del hotel. Por otro lado, en el hotel se

No hay nuevas informaciones en torno a la situación en el interior del Congreso

han agotado todas las existencias de comida.

Algunos de los vehículos que están en la calle mantienen sus motores en marcha para evitar

el frío de la madrugada.

POLICIA MILITAR

Las fuerzas de la Guardia Ci-

vil han sido retiradas de las inmediaciones del palacio del Congreso, para ser sustituidos por miembros de la Policía Militar.

RETENIDA LA SALIDA DE «EL ALCAZAR»

Madrid.— Las furgonetas de reparto del diario «El Alcázar» se encontraban retenidas a las 4.30 de la mañana de hoy por efectivos de la Policía Nacional, por lo que el citado matutino no pudo ser distribuido hasta ahora.

El director del diario solicitó del mando de las Fuerzas del Orden Público el correspondiente mandamiento judicial, pero al no tenerlo, la Policía se ha limitado a la retención de la salida de las citadas furgonetas.

ORIENT

CUARZO
RELOJ JAPONES



DEPORTIVO AUTOMATICO
CALENDARIO SUMERGIBLE
ANTICHOQUE SEMANARIO

Pídelos en su establecimiento preferido

National Panasonic

RADIO MAGNETOFONO CASSETTE ESTEREOFONICO



Modelo RX-5100

PÍDALO EN SU ESTABLECIMIENTO PREFERIDO

CELEBRE NUESTRO ALEGRE CARNAVAL CON

Ron Brehucas

¡tómalo como quieras!

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE	FUNDADO EN SANTA CRUZ DE LA PALMA EN 1890	DIRECTOR: LEOPOLDO FERNANDEZ CABEZA DE VACA
EPOCA II N° 31.348	Martes, 24 de Febrero de 1991	VEINTICINCO PESETAS

El teniente coronel Tejero
y 200 guardias civiles
atentaron contra
el orden constitucional



- Miláns del Bosch llegó a sacar (al parecer como medida preventiva) los tanques a las calles de Valencia

Fracasó el golpe de Estado

- La Policía Militar, dispuesta a entrar en el Congreso, tomado por los golpistas

La Policía Militar, a las cuatro de la madrugada, con numerosos efectivos, se encontraba preparada para desalojar el Congreso de los Diputados, ocupado desde las seis y veinte minutos de la tarde por el teniente coronel Antonio Tejero, al mando de unos doscientos guardias civiles de uniforme y paisano, armados con pisto-

las y metralletas. Esta fuerza irrumpió en el hemiciclo mientras se procedía a la votación que debía proclamar presidente del Gobierno a Leopoldo Calvo Sotelo.

Dentro del hemiciclo se encontraba el presidente del Gobierno en funciones, Adolfo Suárez, y el resto de sus compañeros de Gabinete, así como la totalidad de los

diputados.

Los guardias civiles dispararon al aire, ordenaron echarse al suelo a todos los presentes e increparon violentamente al presidente de la Cámara, al del Gobierno y al general Gutiérrez Mellado, a quien tomaron por el cuello y obligaron a sentarse en el escaño.

En Valencia, una vez conocidos los hechos, el teniente general Miláns del Bosch ordenó toque de queda y dispuso que fuerzas blindadas tomaran posiciones en varios puntos de la ciudad. Este orden fue al parecer revocado a última hora de la noche, después de que S.M. el Rey se dirigiera al país por TVE, pasada la medianoche, indicando que había ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Jefes de Estado Mayor que tomaran las medidas necesarias para mantener el orden constitucional.

La normalidad en el resto del país es total. En el Ministerio del Interior se reunió inmediatamente el Gobierno transitorio, constituido por secretarios y subsecretarios de Estado que asumieron el poder civil por orden de S.M. Varios generales, entre ellos Aramburu Topete, director de la Guardia Civil, Sáenz de Santamaría, inspector de la Policía Nacional y Armada Comín, segundo jefe del Estado Mayor del Ejército, penetraron en el palacio de las Cortes y hablaron, al parecer, con los golpistas. Una emisora francesa especuló con el hecho de que Tejero deseara abandonar el país. Y fuentes no oficiales indican que los guardias que le acompañan desconocían su misión por completo. Los capitanes generales de todas las regiones militares y altos mandos de las FF.AA. manifestaron su apoyo y adhesión al Rey y al orden constituido.

La calma en el país es absoluta y se espera que en las próximas horas se produzca el desenlace de la fracasada operación Tejero, al parecer, pretende que el Parlamento sea disuelto y que una junta militar se haga cargo del Gobierno del país y mantenga como rehenes a más de quinientas personas que constituyen las más altas jerarquías de la nación. (Páginas 3, 12, 13, 14 y 32).

- El Rey, decidido a defender el camino democrático



El teniente coronel Tejero, rodeado de los guardias civiles, se dirige a los miembros de la Cámara



Teniente coronel Antonio Tejero, autor del frustrado golpe

Golpe contra la democracia

España sufrió ayer el más grave atentado contra su caminar democrático. Los acontecimientos registrados en el palacio del Congreso reafirman la idea de que el fantasma de la inconstitucionalidad, del golpismo y de la inestabilidad rondan la existencia de los españoles y sumen aún más en su crisis a un país que si bien ha podido estar mal gobernado en los últimos años, merece el respeto a su Constitución y a lo decidido en las urnas por el pueblo español, único dueño del destino de su patria.

Un teniente coronel de la Guardia Civil, una institución respetada y respetable, protagonizó ayer un golpe de mano, a espaldas de sus superiores y a espaldas de la voluntad del pueblo, sumiendo en el desasosiego y en la incertidumbre a todo el país y poniendo en peligro las vidas de los altos dignatarios de la nación, incluido el Gobierno dimisionario en pleno.

Para los que creemos firmemente en la democracia y en el futuro de España, estos hechos significan un atentado de gravedad extraordinaria contra la convivencia, contra la autoridad y contra la voluntad del pueblo. Con el fantasma del golpe y con los intentos de llevarlo a cabo sobre sus espaldas, España seguirá estancada. Si a esto se une una debilidad en el Gobierno demostrada y una escalada de la violencia que protagonizan extremistas de ambos signos, puede perderse la batalla de la democracia y parece deteriorarse por momentos la firme voluntad de la patria de ganarse a pulso su futuro.

En esta hora de auténtico dolor, vemos con desesperanza cómo seguimos siendo un país de segunda, cuando en el mundo comenzaban a admirar nuestro proceso hacia nuevas formas de convivencia. Naturalmente que ello no podía consolidarse con un Gobierno débil y con golpistas apostados en las esquinas que quieren echar más hierbas malas al desanimado solar nacional. Aquí se ha confundido democracia con debilidad y fuerza con golpe de Estado. El término medio, auténtico pozo de la virtud, parece ser desconocido para unos y para otros.

Desde la serenidad que pedía nuestro Rey, en torno al cual debemos unirnos ahora más que nunca todos los españoles, pedimos que se juzgue a los autores de este delito contra la democracia y la convivencia pacífica de un pueblo, condenamos con firmeza la acción de golpistas incontrolados que sumen en la tristeza y en el terror a toda la nación, y exigimos de nuestros gobernantes firmeza en su acción, sin dejarse influenciar ni por los que quieren convertir España en cincuenta Españas, ni por los que escudándose en falsos ramalazos patrióticos pretenden echar por tierra lo que tanto ha costado conseguir.

Nuestro sí rotundo a la Constitución, al orden establecido y a las instituciones. Nuestra decidida condena a los golpistas que juegan con nuestro futuro. Nuestra fe en la Corona, garante del orden constitucional y del firme y decidido camino hacia una democracia bien entendida. Y, a pesar de los tristes acontecimientos, nuestra confianza en que, un día, España encuentre el camino que le haga triunfar como nación.



1982
Jueves
28
octubre

EL DIA



Santa Cruz de Tenerife
ISLAS CANARIAS

Fundado en 1910 por Leoncio Rodríguez,
con el antiguo nombre de «La Prensa»

35 pesetas Controlado por

Ex-ministros y parlamentarios venezolanos vendrán al homenaje de La Orotava a Rómulo Betancourt

Primera Semana de Música y Poesía Contemporánea Ciudad Santa Cruz de Tenerife

Quinientas nuevas líneas telefónicas para Arona Página 7

Exposición de la arquitectura de Tacoronte en la Alhóndiga Página 6

La cosecha de plátanos puede alcanzar las 498 mil toneladas
Página 11

Elecciones sindicales-82

Elegidos 850 delegados, más de la mitad, de Ugt Tenerife

HASTA el pasado martes, se han celebrado elecciones sindicales en 424 empresas, en las que han votado 12.010 trabajadores. Ugt ha obtenido 466 delegados; Uso, 116; CcOo, 90; Soc, 69; Fausou-Canc, 63; Cct, 21 y varios, 25. Hasta esa fecha se han elegido 850 delegados.

Desde las nueve de la mañana a las ocho de la noche, de forma ininterrumpida

Todos, a votar hoy

Normalmente, el lugar de votación será el mismo de las últimas elecciones

En Tenerife se votará sólo por dos senadores, aunque la isla estará representada por tres; en La Palma, La Gomera y El Hierro se votará por un solo senador

La lista para diputados será única, por partido, sin poder elegir nombres, como con la lista del Senado

Algunos miles de electores se llevarán la sorpresa de no verse en el censo, por error de Estadística, a pesar de estar en el padrón municipal

Páginas 14 y 16



El Rey de España, uno de los primeros demócratas de España, recibió ayer tarde a los líderes políticos, como muestra patente de su apoyo a la Democracia y a la Constitución.
Telefoto Efe/EL DIA

Así se vota

El presidente de cada una de las mesas electorales extenderá el acta de constitución de la misma a las ocho y media de la mañana y la votación se desarrollará entre las nueve de la mañana y las ocho de la noche, de forma ininterrumpida. El presidente y los dos adjuntos de cada mesa electoral, así como sus correspondientes suplentes, se reunirán a las ocho de la mañana de hoy en el local correspondiente. En el caso de que no

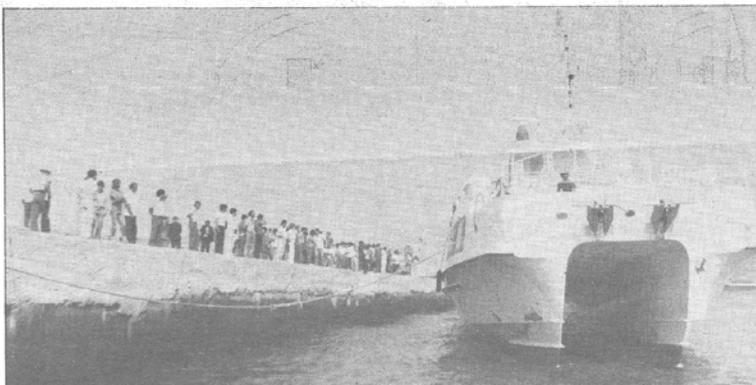
acudiese el presidente, le sustituirá su primer suplente. Si faltara también éste, le sustituirá su segundo suplente, y si éste tampoco hubiera acudido, el primer adjunto y el segundo adjunto, por este orden. Los adjuntos que ocupen la presidencia o que no acudan serán sustituidos por sus respectivos suplentes. La ley electoral determina que en ningún caso podrá constituirse la mesa sin la presencia de un presidente y dos adjuntos. Entre las ocho y las ocho y media de

la mañana, reunidos el presidente y los adjuntos, recibirán las credenciales de los interventores que se presenten y las confrontarán con los talones que obrarán en su poder. Si las hallan conformes, admitirán a los interventores en la mesa.

A las ocho y media de la mañana el presidente extenderá el acta de constitución de la mesa, firmada por el mismo, los adjuntos y los interventores. A las

Pasa a la Página 33

Atracó en el muelle pesquero del Puerto de la Cruz el «Alisur Amarillo»



El «Alisur Amarillo» atracó en el muelle pesquero portuense: todo un acontecimiento

Satisfactorias las pruebas de cara a una futura línea

Puerto de la Cruz

ATRACÓ ayer en el muelle pesquero del Puerto de la Cruz el catamarán «Alisur Amarillo». Hubo expectación y autoridades que esperaban para presenciar la maniobra y para probar el barco en un corto viaje por la

costa. Satisfactorias estas primeras pruebas, se espera que el barco inicie pronto un servicio a partir de la ciudad turística. El amarre del barco fue un espectáculo, luego de la entrada por la estrecha bocana. Se trata de la embarcación más grande que, hasta ahora, ha operado en el muelle pesquero portuense. Página 10

En Los Rodeos hay descenso

Aumenta el tráfico en el aeropuerto Tenerife-Sur

Página 11

La selección española sólo pudo meter un gol al modesto equipo de Islandia

Página 19

CAUNY
Siempre preferido por nuestros numerosos clientes
EXIJA UN RELOJ CAUNY



Los votos decidirán el Congreso, el Senado y el Gobierno para cuatro años

HOY, CITA CON LAS URNAS

Hoy 26.651.794 personas de los 37.682.355 que según datos oficiales forman la población española, podrán acudir hoy a las urnas para depositar su voto, en las terceras elecciones generales que se celebran en los últimos cinco años. 40.514 mesas para elegir 350 diputados y 209 senadores, entre los 6.600 candidatos que se presentan al Congreso y los 1400 que lo hacen al Senado. Los 86 pueblos y las cien mil personas afectadas por las inundaciones del pasado martes y miércoles en

A las nueve de la mañana de hoy quedarán abiertos todos los colegios electorales hasta las ocho de la noche en que el presidente de cada mesa dará por cerrado el colegio electoral y se iniciará el escrutinio, primero para el Congreso y luego para el Se-

nado. Se calcula que hacia la una y media o las dos de la madrugada ya habrá datos significativos. RTVE iniciará a las ocho de la noche un programa especial donde se irán ofreciendo en directo todas las noticias y datos de esta noche histórica. Las emisoras de ra-

Valencia y Alicante también podrán votar.

España es uno de los países occidentales que mayores ofertas ideológicas presenta en sus elecciones generales. Se presentan cerca de medio centenar de ofertas ideológicas y programáticas totalmente diferentes, que van desde partidos de extrema derecha como son Fuerza Nueva o Solidaridad Española hasta partidos comunistas de claro carácter stalinista como el PCOE o la coalición Herri Batasuna.

dió también ofrecerán programas especiales.

Las Fuerzas de Seguridad del Estado estarán hoy en la calle para que el ambiente de paz y tranquilidad de la jornada electoral no sea alterado en ningún momento, tal y como informamos en página 14.

CANARIAS

La jornada de reflexión, preparatoria de las elecciones generales que se celebran hoy, transcurrió con normalidad en las dos provincias canarias. Tras el cierre de la campaña electoral, las calles y plazas de las ciudades y pueblos de las islas permanecen llenas de cartelitos y propaganda.

Según fuentes del Centro Meteorológico de Tenerife, el tiempo será hoy bueno en todo el archipiélago, con temperaturas moderadamente altas, aunque no se descarta la posibilidad de que se produzcan algunas lloviznas aisladas.

Los votantes del archipiélago canario elegirán hoy en las urnas a 7 diputados y 6 senadores en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y a 6 diputados y 5 senadores en la de Las Palmas. En esta última el censo electoral asciende a 451.400 personas, que elegirán entre 16 candidaturas al Congreso y 25 al Senado. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife se han presentado 13 candidaturas al Congreso y 12 al Senado y el censo electoral lo componen 442.380 personas.

El voto, por España

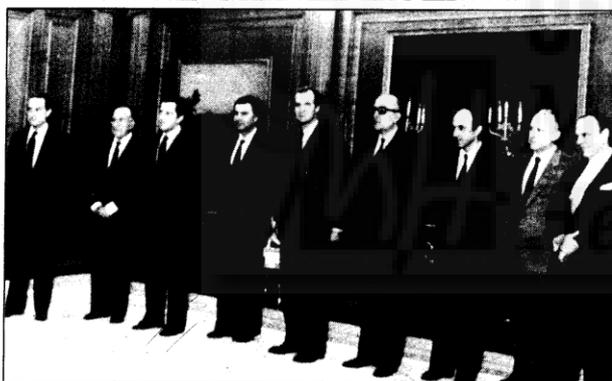
Hoy, 28 de octubre, los ciudadanos de Tenerife tienen una cita con las urnas, con el futuro de España, que pasa, inexcusablemente, por la soberana opinión de sus habitantes. Desde DIARIO DE AVISOS, en ediciones anteriores, hemos realizado un llamamiento claro y recto al voto de todos, a la responsabilidad democrática de todos, a la colaboración de todos para el bien de todos. Una llamada que hoy, fecha trascendental para nuestro país, repetimos con idéntico espíritu.

En esta página de DIARIO DE AVISOS, en la que se han reflejado los principales sucesos de una España nueva y desde la que se ha defendido con claridad la limpieza del juego político, cabe hoy otra reclamación a la sensatez y responsabilidad de nuestro pueblo.

Los ciudadanos tienen hoy una cita con España, a la que no deben defraudar. Detrás de esos nombres y esas siglas que cada español dejará caer, a lo largo de este día, en una urna de cualquier colegio electoral, está la fortaleza del Estado, el milagro de una comunión en concordia, en justicia y en libertad.

En cualquier lugar de nuestra provincia, cualquier persona, de cualquier estamento, tiene la posibilidad, el derecho y el deber de confiar el timón del gobierno de España a aquellos hombres e ideas en los que cree y se afirma a través del voto. Es la grandeza democrática, que si bien nos deja delegar nuestra voz, la voz de miles de españoles, en unos representantes, nos exige como contrapartida la colaboración activa, la presencia de nuestra palabra hecha voto. Por eso pedimos a todos, otra vez, puntualidad para esa cita con la nación.

El voto de DIARIO DE AVISOS está claro. Es un voto especial. Un voto general por España y los españoles que no sólo ejercemos hoy, por haberlo hecho siempre, sino que será depositado en las urnas de cada mañana con la misma responsabilidad que hemos intentado buscar siempre a través de la exigencia de un pueblo cada día más seguro de lo que quiere, cada día más consciente de dónde va. Un pueblo que, estamos seguros, hoy dirá "sí", como siempre, en paz y serenidad, a la llamada de España.



De izquierda a derecha, Lavilla, Carrillo, Suárez, González, el Rey, Calvo Sotelo, Roca, Arzállus y Fraga

Ayer visitaron al Rey en la Zarzuela

Los principales líderes políticos, con la Corona y con la Constitución

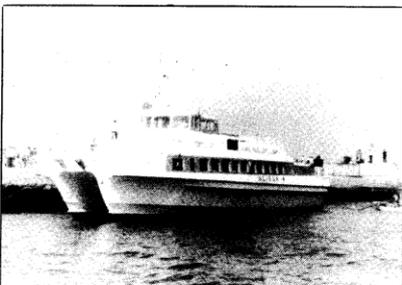
Los principales líderes políticos coincidieron ayer en la audiencia con el Rey en manifestar su profunda convicción de que por encima de las rivalidades de los partidos políticos está una institución, la Corona, por la que sienten el mayor de los respetos.

El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, con los representantes de los principales partidos: Landelino Lavilla (UCD), Felipe González (PSOE), Santiago Carrillo (PCE), Manuel Fraga (AP), Adolfo Suárez (CDS), Javier Arzállus (PNV) y Miguel Roca (CIU) se reunieron ayer tarde con don Juan Carlos en el Palacio de la Zarzuela, en el día de reflexión, finalizadas ya las confrontaciones de la campaña.

El Rey dirigió unas palabras a los representantes de los partidos en las que les expresó su agradecimiento por acudir a la Zarzuela el día antes de las elecciones para hacerle participe de su total apoyo a la

Corona y a la Constitución. Al finalizar la reunión, los líderes políticos coincidieron en considerar esta iniciativa como muy acertada.

Por otra parte, Su Majestad el Rey recibirá hoy, día 28, al secretario general del Partido Socialista de Andalucía, Luis Uruñuela (Página 16).



EL "ALISUR". EN EL PUERTO DE LA CRUZ. — El atraque en el nuevo dique del muelle pesquero del Puerto de la Cruz del "Alisur" constituyó ayer la noticia del día — aparte elecciones — en la ciudad turística, la que hace crear esperanzas de que el "katamarán" pueda operar con la ciudad turística. Serrano captó el barco ya atracado y, como decían algunos, "el Puerto vuelve a ser puerto" (Página 8).

Mañana, amplia información electoral y varias ediciones

Con motivo de las elecciones legislativas, DIARIO DE AVISOS publicará mañana varias ediciones y dedicará un muy especial tratamiento a la jornada electoral.

En este sentido, tenemos previsto ofrecer entrevistas con los principales líderes políticos, biografías del futuro presidente y del principal líder de la oposición, entrevista con la futura "primera dama" del país, crónica de la jornada electoral en su conjunto, con particular atención a nuestra provincia, declaraciones de los líderes de los principales partidos con implantación en Tenerife, análisis político de los resultados, manifestaciones de ministros del Gobierno, de ambiente en los partidos durante la noche electoral, reacciones en el extranjero, anecdótico local, provincial, regional y nacional, etcétera.

Normas para la emisión del sufragio

Hoy, los ciudadanos acuden a las urnas para ejercer su derecho al voto. DIARIO DE AVISOS, por considerarlo de utilidad para nuestros lectores, ofrece una vez más las normas básicas para emitir el sufragio, según establece la legislación vigente.

Los electores deberán votar en aquellas secciones o colegios electorales a que han sido asignados. Para poder votar deben estar inscritos en el censo electoral, sin cuyo requisito no podrán ejercer este derecho. El votante deberá entregar, al mismo tiempo, los sobres con las papeletas para el Congreso y el Senado y acreditar su identidad mostrando el DNI, pasaporte o cualquier otro documento oficial.

La votación se inicia a las nueve de la mañana y se prolongará, de forma ininterrumpida, hasta las ocho de la noche. No podrá hacerse en las proximidades o interior de los colegios electorales propaganda a favor de uno u otro partido, ni dificultar el desarrollo de la votación.

El sobre y la papeleta para la elección de diputados son de color blanco. El elector cogerá la papeleta de la candidatura elegida y lo introducirá en el sobre correspondiente, sin tachar ni hacer ninguna manipulación pues entonces el voto será nulo. La papeleta para la elección de Senadores es de color sepia, así como el sobre correspondiente. El elector de Tenerife cogerá la papeleta y señalará con una cruz los dos candidatos elegidos. En el caso de las tres islas periféricas, el elector sólo señalará con una cruz el candidato que desee por La Palma, El Hierro y La Gomera, según los casos, y lo introducirá en el sobre. No pueden marcarse más de uno (en el caso de las islas periféricas), ni más de dos (en el caso de Tenerife), puesto que si no, el voto será nulo.

Los electores, asimismo, pueden hacer uso de las cabinas instaladas en los colegios y que tienen como finalidad asegurar el secreto del sufragio. Cualquier duda puede ser consultada al presidente de la mesa electoral, quien le aconsejará lo oportuno.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Acirón Royo, Ricardo, 17, 19, 20, 23, 51, 59, 191, 195, 212, 240, 252, 253, 293, 302
- Alemán de Armas, Gilberto, 50
- Almuiña Fernández, Celso, 21, 29, 72
- Alonso Quintero, Elfidio (pseudónimo *Descarte*), 50, 59, 95, 98, 160, 188, 191, 208, 218, 221, 224-226, 230, 233, 261-264, 268, 299, 301
- Alvárez Cruz, Luis, 50
- Ana Jiménez, José, 55
- Ansón Oliart, Luis María, 67, 68
- Apostúa Palos, Luis, 119
- Areilza y Martínez de Rodas, José María, 127, 132, 361
- Arias Navarro, Carlos, 105, 107, 108, 111, 113, 114, 120, 121, 122, 365, 384, 385
- Arias Salgado, Gabriel, 64
- Ayala Armas, Francisco, 277, 368
- Azaña Díaz, Manuel, 61, 352
- Aznar de Acevedo, Conastino, 293
- Barrera del Barrio, Carlos, 67
- Bayón, Félix, 97
- Belmonte, Florence, 53
- Bergasa Perdomo, Fernando, 253, 260, 270, 332
- Bittini Delgado, Luis, 268
- Bittini Delgado, Rafael, 268
- Bonnín Guerin, Francisco, 63
- Bravo de Laguna Bermudez, José Miguel, 253, 260
- Bugialli, Paolo, 294
- Bumedian, Huari, 95
- Cabellos, Carmelo, 187, 223, 225, 227, 275, 298
- Calvo Hernando, Pedro, 108, 122, 188, 194, 209, 227, 319, 326, 329, 333, 335, 349, 352, 355-357, 361, 369, 370, 373, 384
- Calvo Serer, Rafael, 109, 121
- Calvo Sotelo, Leopoldo, 133, 323, 325, 327-330, 335, 347, 360, 361, 363, 365, 366
- Cambra, Pilar, 298, 301
- Cambreleng Roca, Diego, 99, 265, 268
- Cambreleng Roca, Juan, 268
- Carriles Galarraga, Eduardo, 133
- Carrillo Kábanas, Antonio, 58
- Carrillo López, Marc, 83, 85
- Carrillo Solares, Santiago José, 51, 186-189, 198-203, 205-214, 218, 229, 230, 235, 238, 291, 292, 317, 320, 324, 330, 334, 336, 360, 363, 376, 390
- Castillo Santamaría, Faustino, 294
- Castro Jiménez, Alejandro, 265
- Cernuda, Pilar, 135, 192, 198, 231, 349, 352, 371, 372
- Chaves, Andrés (véase González de Chaves Sotomayor, Andrés)
- Chela* (pseudónimo José Hilario Fernández Pérez), 44, 126, 135, 173, 188, 194, 208, 226, 232, 237, 267, 276, 301, 325, 328
- Cisneros Laborda, Gabriel, 129
- Clavijo García, Rafael, 123
- Correll, Hans, 87
- Crespo, Pedro, 275, 276
- Cruz Fernández, Ángel, 50
- Davara Torrego, Francisco Javier, 65
- De Bochgrave, Arnaud, 106
- De la Cierva y Hoces, Ricardo, 130, 135, 136, 235
- De la Lama, César, 92, 93, 95, 101
- De la Mata Gorostizaga, Enrique, 133
- De Piniés, Jaime, 97, 98
- De Vega, Isaac, 43
- Del Pozo Mozo, Bertín, 123
- Del Pozo Page, Raúl, 68
- Delgado Rodríguez, Secundino, 56
- Descarte* (pseudónimo) véase Alonso Quintero, Elfidio
- Díaz Saavedra, Nicolás, 259, 265, 268
- Diezhandino Nieto, María Pilar, 351
- Doñate Martín, Antonio, 82

- D'Estaing, Giscard, 299, 327
- Elordi, Carlos, 121
- Enrique y Tarancón, Vicente (véase *Tarancón*)
- Estupiñán Bethencourth, Francisco, 43
- Fajardo Spínola, Luis Domingo, 133
- Fraga Iribarne, Manuel, 47, 64, 68, 127, 129, 132, 137, 231, 235, 291, 300, 324, 336, 347, 356, 359, 362, 390
- Fraile Poujade, Modesto, 100
- Fraser, Ronald, 25
- Fernández Areal, Manuel, 67
- Fernández del Campo, José Luis, 124
- Fernández Cabeza de Vaca, Leopoldo, 58, 59, 150, 202, 203, 240, 391
- Fernández Miranda, Torcuato, 106, 114, 118, 123, 125, 135,
- Fernández Pajares, Joaquín, (pseudónimo *Jacinto Terry*) 40
- Fernández Pérez, José Hilario (véase *Chela*)
- Franco Bahamonde, Francisco, 19, 21, 22, 42, 70, 87, 95, 98, 113, 114, 118, 127, 130, 251
- Gala Velasco, Antonio, 362
- Galeote, Antonio (enviado especial en Argelia de *Europa Press*), 95, 96, 98, 101
- García Lorenzo, Bartolomé, 146-149, 151-160, 162, 385, 386, 388
- García-Ramos, Eduardo, 123
- García-Ramos y Fernández del Castillo, Alfonso, 43, 44, 59, 124, 126, 134, 155, 172, 190, 207, 208, 212, 215-218, 220, 240, 304, 336, 397
- Giniger, Henry, 123, 131
- Gómez Mompert, Josep Lluís, 19, 22
- González de Chaves Sotomayor, Andrés (conocido como *Andrés Chaves*), 233, 273-275, 300, 325, 328, 363
- González González, Antonio, 258, 269
- González Márquez, Felipe, 19, 292, 317, 324, 347, 354-357, 359, 362, 363, 367, 370-372, 374, 391
- Grimau García, Julián, 64
- Guerra González, Alfonso, 300, 356, 363, 371
- Guerra Zerpa, José Esteban, 55, 56
- Guillamet, Jaume, 106
- Gulesserian Kaminsky, María Gabriela, 88
- Haubrich, Walter, 53
- Henríquez, Rubens, 291, 369
- Hernández, Abel, 191
- Hernández Bravo de Laguna, Juan, 251
- Hernández-Rubio y Cisneros, José María, 48
- Izquiero Pérez, Eliseo, 57, 259, 267, 278
- Jacinto Terry* (véase Joaquín Fernández Pajares)
- Jiménez de Parga, Manuel, 117, 129, 131
- Jiménez Villarejo, Carlos, 82
- Juan Carlos I de España, 19, 20, 67, 70, 106, 107, 113, 114, 117, 118, 122, 124, 294, 298, 320, 321, 324, 325, 327, 328, 331, 332, 335, 336, 352, 354, 363, 372, 373, 384, 390
- Lallana García, Fernando, 63
- Lavilla Alsina, Landelino, 133, 329, 365, 366
- Lozano Vicente, Francisco, 133
- Llorens Bargés, César, 265
- Madrigal, Consuelo, 81
- Marías Aguilera, Julián, 353
- Marquéz Fernández, Antonio, 260, 332
- Martel, Fernando, 97
- Martín Jiménez, Virginia, 20
- Martín Villa, Rodolfo, 82, 164, 166, 215
- Martinón Cejas, Antonio, 123, 327
- Mauricio Rodríguez, José Carlos, 262
- Mejías Pombo, Garbriel, 265
- Melían Martín, Elías, 273
- Menéndez Menéndez, Carmen, 207

Méndez Cabezola, Faustino, 55
 Merino Martín, Roberto, 38, 150
 Modesto Campos, Pedro, 123
 Montecelos, Alfonso, 187
 Morales Clavijo, José, 100
 Moreno Bobadilla, Ángela, 80

Olabarria, Bernardo, 352
 Olarte Cullen, Lorenzo, 259, 269, 274, 275
 Ónega López, Fernando, 116, 117, 129, 136
 Oramas Tolosa, Leoncio, 125, 165
 Oreja Aguirre, Marcelino, 133
 Osorio García, Alfonso, 135, 371

Papell, Antonio, 95, 100, 291, 296, 352, 357
 Pascual Medrano, María Amelia, 80, 81
 Pérez Borges, José Manuel, 217, 221, 232, 267, 300
 Pérez y Pérez, Manuel Fernando, 273
Phiquis (véase Leoncio Rodríguez)
 Piñar López, Blas, 291
 Pulido, Wenceslao H., 353

Quirosa-Cheyrouze Muñoz, Rafael, 21

Ramos, Gonzalo (corresponsal *La Tarde*), 94, 96, 100, 101, 383
 Rachid, Jalihena, 97
 Redondo, Juan, 259
 Reguera Guajardo, Andrés, 130, 133, 135
 Reig Cruañes, José, 30, 203, 204
 Regulo Pérez, Juan, 56
 Rodríguez, Leoncio (pseudónimo *Phiquis*), 38, 45-47, 50
 Rodríguez, Domingo (periodista), 47
 Rodríguez Hernández, Manuel A., 56
 Rodríguez López, Antonio, 55
 Rodríguez Ramírez, José, 50
 Romero, Emilio, 353, 365, 366, 371
 Romero López, Carmen, 360, 370

269, 272, 273, 276, 335, 368, 385, 389, 391
 Sánchez Sampedro, Amalia, 110, 123, 125, 128, 129, 192, 193, 195, 198, 201, 202, 218, 225, 231, 236
 Santos Rodríguez, Manuel, 56
 Sarasqueta, Antxón, 357, 366, 370, 373
 Slaoui, Driss, 95
 Serrano Súñer, Ramón, 62, 63
 Sobarzo Loaiza, Alejandro, 300
 Solís Ruiz, José, 129
 Soriano Benítez de Lugo, Alfonso, 253, 258, 260, 270, 274, 276, 277
 Stinga González, Rafael, 258
 Suárez González, Adolfo, 20, 21, 51, 70, 107-109, 111, 112, 115, 116, 118, 120-125, 129-132, 135, 170, 221, 232, 269, 271, 272, 274, 276, 277, 290, 292, 293, 298, 300, 303, 317, 330, 335, 336, 347, 348, 362, 365-368, 371, 373, 384, 390, 391

Talavera Alemán, Diego, 270
 Tarancón, 290, 292
 Tejera Jordán, Miguel, 153
 Tejero Molina, Antonio, 317-319, 324-326, 329-331
 Thompson, Paul, 24
 Tierno Galván, Enrique, 129, 291
 Tusell Gómez, Javier, 20

Umbral, Francisco, 120, 129, 189, 297

Vázquez Moro, Manuel (gobernador civil), 47
 Vílchez de Arribas, Juan Fermín, 63, 68
 Virgilio Colchero, José, 298

Waldheim, Kurt, 92

Yanes Mesa, Julio Antonio, 16, 42, 45

Zurita Molina, Óscar, 44, 259, 266, 271, 273, 328, 331, 336

Zurita Soler, Víctor, 40, 44, 271, 336

